

Revista de Historia Contemporánea
Año 2007 · Nº 3

alcores

LA CULTURA LOCAL



Alcores es el nombre con el que Machado alude a las colinas que, coloreadas de una u otra forma, habitan en los campos de Castilla. Y *Alcores* es también el título de esta revista de Historia Contemporánea desde cuyas páginas se pretende otear el horizonte de un pasado próximo o no excesivamente lejano. Impulsada por la *Fundación 27 de Marzo* y con la colaboración de las áreas de Historia Contemporánea de las universidades públicas de Castilla y León -Burgos, León, Salamanca y Valladolid-, la revista aspira a convertirse en una publicación plural, en la que tengan cabida todos los enfoques historiográficos que estén planteados con rigor científico. *Alcores* no restringe su mirada a ningún ámbito geográfico concreto, si bien la presencia de temas castellanos y leoneses será constante.

Índice

DOSSIER

La cultura local

Pedro Carasa Soto ed.

Presentación.	
<i>El giro local.</i>	
Pedro CARASA	13-35
<i>Historias alemanas.</i>	
<i>Localismo y Estado Nación en el relato sobre la Alemania decimonónica.</i>	
Jorge LUENGO	37-49
<i>Historia local en la historiografía ucraniana de los siglos XIX y XX.</i>	
Andriy ZAYARNYUK	51-66
<i>La influencia de la cultura política local en la Italia de finales del siglo XIX.</i>	
Luigi MUSELLA	69-80
<i>Localismo y nación en las culturas políticas de la Cataluña del siglo XIX.</i>	
Ángel DUARTE	83-104
<i>La cultura de lo local: Vitoria y el «vitorianismo».</i>	
Antonio RIVERA	107-131
<i>El laberinto de la libertad.</i>	
Luis Enrique OTERO CARVAJAL	133-163
<i>La cultura provincial en la formación de la identidad leonesa.</i>	
Elena AGUADO CABEZAS	165-184
<i>Clientelismo y localismo políticos en la Cantabria de la Restauración.</i>	
Aurora GARRIDO MARTÍN	187-202

VARIA

<i>Aspirantes a caudillos o la imposibilidad de un partido:</i>	
<i>El Partido Republicano Radical Socialista.</i>	
Diego CUCALÓN VELA	207-234
<i>El papel de la Monarquía en el desarrollo constitucional europeo. El caso español.</i>	
<i>Del régimen de asamblea al parlamentarismo-versus presidencialismo americano.</i>	
Ángeles LARIO	237-254

HACIENDO HISTORIA

<i>Peligros de un Antonio Machado inactual: consideraciones en el centenario de su llegada a Soria.</i>	
Juan Carlos ARA TORRALBA	259-284

CONTEXTO

<i>La lucha y la resurrección de los vascos.</i>	
<i>La historia vasca a partir de la aparición del nacionalismo en la interpretación del PNV (1977-2006).</i>	
Manuel MONTERO	289-313

COLABORADORES	316-319
SUMARIO ANALÍTICO	322-326
ANALITIC SUMMARY	330-334

Index

DOSSIER

Local culture

Pedro Carasa Soto ed.

Presentation	
<i>The local turn.</i>	
Pedro CARASA	13-35
<i>German histories. Localism and Nation-State in German stories.</i>	
Jorge LUENGO	37-49
<i>Local History in the Ukrainian Historiography of the 19th and 20th century.</i>	
Andriy ZAYARNYUK	51-66
<i>The impact of local political culture in Italy at the end of the 19th century.</i>	
Luigi MUSELLA	69-80
<i>Localism and Nation in the political cultures of Catalonia of 19th century.</i>	
Ángel DUARTE	83-104
<i>Local culture: Vitoria and «Vitorianism».</i>	
Antonio RIVERA	107-131
<i>The labyrinth of freedom.</i>	
Luis Enrique OTERO CARVAJAL	133-163
<i>The provincial culture in the formation of the leonesa identity.</i>	
Elena AGUADO CABEZAS	165-184
<i>Political Clientelism and Localism in Cantabria during the Restoration Period.</i>	
Aurora GARRIDO MARTÍN	187-202

VARIA

<i>Aspiring to leadership or impossibility of a party: Radical Socialist Republican Party.</i>	
Diego CUCALÓN VELA	207-234
<i>The role of monarchy in the European constitutional development. The Spanish example. From the assembly regime to parliamentarism versus the American presidentialism.</i>	
Ángeles LARIO	237-254

HACIENDO HISTORIA

<i>Dangers of an outdated Antonio Machado: some considerations on the centenary of his arrival to Soria.</i>	
Juan Carlos ARA TORRALBA	259-284

CONTEXTO

<i>Fight and resurrection of the Basque people. Basque history from the appearance of nationalism in the interpretation of the Basque Nationalist Party (1977- 2006).</i>	
Manuel MONTERO	289-313

COLLABORATORS	316-319
SUMARIO ANALÍTICO	322-326
ANALITIC SUMMARY	330-334

Dossier

La cultura local

Pedro Carasa Soto, ed.

El giro local

Pedro Carasa

Universidad de Valladolid

Resumen: A los últimos giros lingüístico, cultural, microhistórico, de género, se ha unido recientemente el que se refiere al espacio histórico, llamado «giro local», «giro espacial» o «giro territorial». El problema territorial está en carne viva en el discurso histórico europeo en general, alemán y español en particular, fruto de la tensión entre lo global y lo local, entre los Estados-Nación y las regiones. El artículo pone el acento en el espacio local, como un ámbito cultural donde germina la experiencia histórica concreta, como un espacio vivido y habitado donde se forman las primeras identidades y desde donde los sujetos se perciben a sí mismos y al mundo. Una dimensión local, espacial o territorial que no se refiere al espacio de una localidad o a una perspectiva local, sino que es una concepción antropológica del espacio como construcción cultural propia de un sujeto en un tiempo y un lugar. Los mapas mentales, los lugares de memoria, los espacios vividos e imaginados, los mundos culturales de la patria chica, los territorios humanizados crean espacios culturales edificados históricamente con percepciones y representaciones de los sujetos conscientes que lo habitan, con valores e imaginarios vinculados a espacios y localidades, pero que acaban influyendo en todas las dimensiones. Se analiza lo local, no como escala de observación, sino como categoría analítica significativa, con capacidad explicativa propia, antropológica y no territorial, cultural y no espacial.

Palabras clave: giro local, cultura, territorio, identidad, región.

Abstract: Recently the turn referred to the historic space, called «local turn», «spacial turn» or «territorial turn» has been added to the last linguistic, cultural, microhistorical and genre turns. At the moment, the territorial problem is of high actuality in general in the European historical discourse, and, in particular, in the German and Spanish historical discourses, as a consequence of the clash between global and local, between nation-states and regions. The article particularly emphasises local space as a cultural environment where particular historical experience is born, as a lived and occupied place where first identities are formed, and from where subjects perceive themselves and perceive the world. It is a local, spacial or territorial dimension which does not refer to the space of a town or to a local perspective, but it is rather an anthropological conception of the space as the own cultural construction of a subject in a particular time and place. Mental maps, places which are in the memory, lived and imagined places, cultural worlds of the small homeland and humanized territories create cultural spaces which have been historically built with the perceptions and the representations of the conscious subjects who live in them, and also with values and imaginaries linked to spaces and towns, but that end up influencing all dimensions. Local is analyzed, not as a scale of observation but as a significant analytic category, with its own explanatory capacity, which is anthropological and not territorial, and cultural but not special.

Key words: local turn, culture, territory, identity, region.

A los múltiples giros registrados en esta coyuntura crítica del discurso histórico, sean lingüístico, cultural, microhistórico, o de género, se ha unido recientemente otro que se refiere al espacio como escenario histórico, el llamado «giro local», «giro espacial» o «giro territorial», que no es el menos importante, aunque no se haya generalizado aún como tal giro con carta de naturaleza en la historiografía. La propuesta de momento es más que nada un debate, está aun carente de una fundamentación teórica suficiente, y hasta tiene el nombre en proceso de definición. Entre los tres adjetivos, parece más adecuado el de giro local, porque los otros calificativos de «territorial» y «espacial» pueden sugerir una cierta ontologización del espacio, mientras que el término «local» contiene un sentido histórico y humano de espacio habitado que expresa bien cómo se concentra en un lugar la experiencia vivida por un sujeto concreto en un espacio determinado y en un momento preciso. Confino y Haslinger han manejado estos giros últimamente, pero aplicados en exclusiva a la historia nacional, particularmente alemana¹. El problema territorial está muy en carne viva en el discurso histórico europeo en general, y alemán o español en particular, como puede comprobarse en un elenco bibliográfico utilizado por los diferentes autores de este dossier que añadimos al final de este texto. Incide en estos debates la situación provocada básicamente por la tensión constante entre lo global y lo local por un lado y entre los Estados-Nación y las regiones por otro. En este proceso de cambio de perspectiva territorial, nosotros pondremos el acento en el espacio local, contemplado como un ámbito cultural donde se construye el núcleo germinal de la experiencia histórica concreta, como un espacio vivido y habitado por individuos donde se forman las primeras identidades y desde donde los sujetos aprenden a percibirse a sí mismos y al mundo.

Los giros del discurso histórico y la propuesta de un giro local.

Nosotros creemos que la incorporación del local al conjunto de giros propuestos hasta ahora a los historiadores puede servir para superar los límites en el tratamiento del espacio que ha mostrado la historiografía clásica. Creemos, además, que no ha de circunscribirse sólo a la historia de la cultura nacional, sino que puede aplicarse a todo el discurso historiográfico, tanto en los temas de culturas locales y provinciales o en las identidades nacionales y regionales, como en los aspectos del poder y la cultura política, como en la participación, clientelismo y caciquismo, como en el tema de la memoria local, colectiva y profesional, y en general en cuanto tenga que ver con las estructuraciones de

¹ CONFINO, A.: «Lo local, una esencia de toda nación» y HASLINGER, P.: «Nación, región y territorio en la evolución de la monarquía habsbúrgica y sus Estados sucesores desde la segunda mitad del siglo XVIII: reflexiones para una teoría del regionalismo», *Ayer. La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*, 64/4 (2006), pp. 19-31 y 65-94.

los espacios en el discurso histórico. Cabe asimismo ser aplicado a múltiples temas de historia social, como el del asociacionismo que tiene originariamente unas matrices locales que impregnan su desarrollo posterior y, en general, a cualquier planteamiento de tipo cultural que pretendamos aplicar al discurso histórico.

El conjunto de giros mencionados, por más que a veces puedan contener excesos de esnobismo y superficialidad postmodernas, esconden un mensaje profundo dotado de una gran lógica y coherencia, no tanto porque afectan y en gran medida cambian las estructuras básicas del discurso historiográfico, sino particularmente porque todos tienen la finalidad común de adecuarlo al individuo, a la persona, como sujeto histórico consciente, rodeado de todos los significados, tiempos y espacios que lo configuran históricamente. Subyace aquí una fuerte influencia de la antropología sobre la historia, que reconoce entre las fuerzas más primarias, espontáneas y fuertes de la acción individual y colectiva humana la de marcar y defender su territorio. La más primitiva organización social y política arranca de la necesidad de identificar, organizar, proteger, extender y memorizar su territorio. Esa es una de las bases antropológicas del giro local que comentamos.

El giro lingüístico ha planteado cambios discutibles en la epistemología de las ciencias humanas y en particular a los historiadores, y se ha excedido en dar exclusividad a discursos y textos como únicos constructores de realidad desde un sujeto y un lugar concretos. Pero a nosotros nos interesa subrayar aquí aquello en lo que coincide con el giro local del que venimos hablando y que nos parece muy aprovechable para nuestro propósito. Creemos interesante la propuesta de cambio que se refiere a las mediaciones del conocimiento reconocidas por la epistemología postmoderna, particularmente aquellas que tienen que ver con el espacio inmediato y el tiempo del sujeto: el presente y lo local son dos rejillas imprescindibles para la adquisición de conocimiento y por tanto también para la aprehensión y explicación del pasado. Los otros giros insisten en la misma dirección, el cultural cambia la perspectiva metodológica básica y aspira a comprender al hombre en la totalidad de sus actitudes y sentimientos más allá de su mera racionalidad y materialidad, presupone al sujeto histórico inmerso en los mundos afectivos y representativos propios de la persona, de la familia, de la vecindad, del lugar. El viraje que ha propuesto la historia de género reestructura los sujetos históricos y pretende mirar el mundo desde el punto de vista de la otra mitad de los individuos antes no contemplados, con lo que vuelve a focalizar la atención del discurso histórico en los sujetos según sus diferentes características, intereses y sensibilidades. El giro microhistórico por su parte ha hecho virar sustancialmente los conceptos socio-temporales en la historia y consigue una cosmovisión desde el único tiempo real, que es el momento presente de cada individuo, y

desde el mundo personal de cada sujeto. Faltaba por identificarse y visualizarse el giro de otro elemento básico del trabajo del historiador, uno que ofreciera una nueva perspectiva en la concepción y la función atribuida al espacio. En este sentido, es el giro local, espacial o territorial el que recoge los cambios radicales que han afectado a la concepción del espacio en el discurso histórico, y reconoce además este ámbito local como el espacio histórico más operativo y primigenio, que es el espacio vivido por el sujeto consciente en el pasado.

El giro local como tratamiento cultural del espacio habitado.

Se da por supuesto que, cuando hablamos de dimensión local, espacial o territorial, obviamente no la entendemos sólo en el sentido de un espacio muy reducido a una localidad, ni siquiera una perspectiva localista limitada a lo estrictamente vivido en ese ámbito, sino que más bien se pretende lograr una concepción antropológica del espacio como construcción cultural propia de un sujeto, un tiempo y un lugar. Estamos, por otra parte, recogiendo los frutos de ciertas corrientes constructivistas que, partiendo de los lugares de memoria, de los mapas mentales, de los espacios vividos e imaginados, de los mundos culturales ligados a la patria chica, conciben el territorio como un producto histórico y humanizado, como un espacio edificado con percepciones y representaciones conscientes de los sujetos que lo habitan, con valores e imaginarios vinculados a unos determinados espacios o localidades, con expresiones territoriales de las prácticas sociales de determinados lugares. La dimensión local, pues, no es sólo una escala de observación, sino una categoría analítica significativa, más antropológica que geográfica, más cultural que espacial, con capacidad explicativa propia.

El historiador cultural descubre hoy que lo local es el núcleo primigenio, es el origen primario y manantial donde se produce la experiencia histórica del sujeto consciente y que, por tanto, es la que condiciona las posteriores creaciones de espacios más amplios. Esta dimensión originaria de todo hecho histórico, que desde esta perspectiva es de naturaleza individual y local, es el origen de los fenómenos más extensos y colectivos que antes creíamos aparentemente superiores y anteriores. Será esta primera experiencia del espacio la que luego generará los demás espacios construidos, que darán lugar a creaciones políticas, sociales o mentales de comunidades más o menos imaginadas. Hoy se insiste en que sólo desde este punto de partida local e individual es posible ascender a la construcción de los otros edificios posteriores de lo regional o lo nacional. Estos espacios construidos interactúan constantemente con la cultura local, porque son básicamente la primera y más espontánea manera que tienen los sujetos históricos de percibirse a sí mismos, al entorno y a los hechos. La cultura local es una categoría que se refiere al conjunto de significados, simbolismos, afectos e intereses que mueven inicialmente a cualquier sujeto histórico en estrecha interacción con el

lugar histórico donde vive, se trata así del caldo de cultivo en el que se desarrolla inicialmente cualquier práctica histórica, en el que crece la percepción de sí y del mundo que posee todo sujeto histórico consciente. Esta cultura adquirida y vivida desde lo local afecta a la participación política, a la práctica del asociacionismo, a la construcción de la identidad, al desarrollo de las nacionalidades, a la creación de los lugares de la memoria, a la elaboración y gestión de la memoria local, a la identificación de los intereses materiales inmediatos, a la solución de los conflictos, a la construcción de redes sociales, al sentido de vecindad, al establecimiento de los nexos familiares, a la vinculación con la tierra, al sentido de la propiedad, a la identificación con el espacio trabajado, en fin, a la mayoría de las actividades de los protagonistas históricos. En definitiva, todo actor histórico actúa desde un lugar, piensa desde un lugar, siente desde un lugar, percibe el mundo desde un lugar.

La gestión del espacio en el discurso histórico clásico y sus límites.

Un giro intenso, pues, está llevando a la historiografía por derroteros concretos que contraen los sujetos históricos hasta llegar a los individuos, que concentran los espacios hasta reducirlos a los marcos experimentales de la localidad donde vive ese sujeto individual, y que focalizan la atención del historiador en tiempos cortos adaptados a la única dimensión temporal que percibe ese sujeto, que es el tiempo humano en el marco espacial donde desarrolla su experiencia histórica. En este largo y vertiginoso viaje que aterrizó en su día desde la panorámica permanente mediterránea de Braudel a la instantánea local del molino friulano de Ginzburg, y que hoy se debate entre la historia global o transnacional y las historias nacionales, o entre la historia de Europa y la de sus regiones y pueblos, se está produciendo una vuelta hacia los más reducidos del espacio y lo más identitario del territorio. Además, es un cambio que está acompañado por las tendencias actuales en la epistemología del historiador y en la teoría metodológica, que enfatizan la perspectiva del sujeto, del tiempo y del espacio concretos en el análisis histórico. Todos ellos están influidos por la construcción lingüística de la realidad, por el paradigma microhistórico, por la primacía del agente humano y consciente, por la tendencia culturalista que concede importancia a las representaciones, simbolismos, discursos y textos. Pero todos esos aspectos afectados por los giros, con ser algunos importantes y en muchos casos previos, se quedan en papel mojado, no pasan de ser abstracciones intelectuales generales cuando no se traducen en percepciones concretas en unas mentes individuales y locales, sólo llegan a actuar de hecho cuando se implantan en un sujeto, en un tiempo y en un lugar. Este viaje del historiador que va alejándose de lo general, universal y global, para acercarse a lo particular y local, no es gratuito, no se produce por el prurito de inventar ahora un camino de conocimiento diferente u opuesto al anterior paradigma clásico, sino que expresamente se ha planteado para reprodu-

cir mejor y adecuarse más al íter andado por el sujeto histórico en su andadura personal y colectiva.

Lo mismo que en la historiografía clásica se había colocado lo universal antes que lo nacional y esto por delante de lo local, también se antepusieron los sujetos colectivos y los escenarios globales a los sujetos individuales y los marcos locales. De esta manera, según los paradigmas clásicos de la modernidad, la clase englobaba y dirigía al individuo, la masa arrastraba y modelaba a la persona, el pueblo determinaba la condición del ciudadano. Hoy parece esta una perspectiva unilateral e incompleta que no respeta la propia secuencia de los hechos históricos en su desarrollo espontáneo. Por el contrario, a veces fuerza el natural devenir de los hechos y las actuaciones de los sujetos con ideologías y abstracciones preconcebidas que han olvidado o preterido el carácter local e individual innato de las decisiones y actos humanos que constituyen la historia. De aquí que para muchos historiadores sea un cierto artificio mental el enfrentamiento que en las anteriores visiones históricas se había establecido entre lo local y lo nacional. Lo mismo que no se ajustan a la realidad histórica las tópicas contraposiciones de lo local como rural, arcaico, obstructor, tradicionalista y reaccionario frente a lo nacional como urbano, innovador, movilizador, progresista y revolucionario. Estas dos concepciones del espacio, lejos de ser dos fuentes culturales contrapuestas, hoy se aprecian como un mismo fenómeno, con unas mismas raíces territoriales, que arrancando de lo local deviene en regional y/o nacional.

Dice Núñez Seixas que los investigadores sociales han tendido hasta ahora a ignorar o pasar por encima de lo inferior a la nación, a considerar que en el protagonismo de las personas, en la definición de las lealtades, en la jerarquía de los afectos, en la movilización de los actores, carecía de carácter determinante todo aquello que estaba por debajo de la nación. Nosotros añadiríamos, que aquella vieja idea clásica de que los determinismos colectivos y universales en la historia constituían fuerzas superiores que cual poderosas corrientes fluviales arrastraban inexorablemente a los individuos como cantos rodados en su corriente materialista y masiva, hoy encuentra muchos detractores entre los científicos sociales. Por el contrario, hay autores que, con una buena dosis de exceso, insinúan que los sujetos colectivos y universales no existen como tales, en cuanto gestores históricos reales capaces de tomar decisiones y de influir en la marcha de los acontecimientos, que son sólo abstracciones y discursos elaborados o imaginados. Creen que todo acto histórico nace de una toma de decisión adoptada por personas, aunque luego sea vehiculada y ejecutada a través de una institución o un colectivo, y añaden además que bajo cualquier decisión personal e individual subyace siempre la horma de una cultura local. Desde esta perspectiva, una historia global no deja de ser una utopía, y caso de que se consiguiera, no dejaría de crear

otra comunidad imaginada, una abstracción con limitadas posibilidades de verosimilitud histórica.

Está en revisión, pues, el viejo esquema deductivo de la historiografía clásica que partía de lo abstracto, de lo universal y de ahí nos obligaba a descender ordenadamente hacia lo particular a través de unos escalones convencionales y edificados gradualmente de lo universal, lo nacional, lo regional, lo provincial. Las tendencias postmodernas detectan una paradójica desviación entre la naturaleza inductiva de la historia y el carácter deductivo del discurso de los historiadores. La experiencia histórica ha sido básica y originalmente local, construida a base de experiencias particulares, que luego se han volcado y ahormado en construcciones políticas o sociales del espacio, de tipo provincial, regional o nacional; lo mismo que la percepción subjetiva e individual del espacio vivido por los actores históricos ha sido luego elaborada por abstracciones de tipo general y universal de los historiadores que han querido dotar del carácter de regularidad o colectividad a los comportamientos humanos. Los discursos históricos de la modernidad clásica, por el contrario, habían comenzado generalmente por lo más amplio, por lo nacional, por lo universal. Una serie de principios previos de carácter general y determinante, como clase, nación, progreso, dominación, conflicto, revolución, modernización, habrían conducido desde arriba la historia, manejando a los individuos y los espacios particulares como marionetas inducidas, piezas de un puzzle incapaces de moverse autónomamente por el cuadro histórico.

El retorno hacia lo local propiciará superar esa vieja manera de concebir el esquema del discurso histórico. Antes se había basado en el simplismo que dividía lo económico, lo social y lo político como compartimentos estancos y jerarquizados según los diferentes pesos específicos, desde la levedad de las ideas en el desván hasta la pesadez material del granero en la base. Asimismo el territorio se había ordenado según el artificial esqueleto descendente que clasificaba las visiones históricas desde una cima de la pirámide universal o general, tenida por superior, pasando por un tronco nacional, que era el espacio natural y común, y acabando en una base local que era infravalorada por inferior. Sin embargo, hoy creemos que no está demostrado que la dimensión local sea la última y menos significativa expresión del espacio que ha llegado a percibir el historiador, que no es el reducto excedente después de experimentar lo abstracto y universal como superior y mejor. Los espacios son más inventados cuanto más generales, los espacios universales son discursos históricos contruidos de acuerdo con unos determinados presupuestos, a veces son artificios administrativos e historiográficos posteriores, en cualquier caso, al ser abstractos e inventados, no pueden colocarse en la germinación del desarrollo histórico. Después de una sobredosis de historia nacional y nacionalista, muchos historiadores entienden que la realidad histórica no se construyó así, sino al revés. La historia de las lealtades e identidades ha sido

más bien inductiva, ha partido siempre de lo particular que es el mundo propio del sujeto decisorio, y por ello es lógico que la historiografía tendente a adoptar perspectivas culturales trate de primar la inducción como procedimiento historiográfico más fiel a la realidad histórica. Todo esto sucede, no sólo con la experiencia histórica, sino también con la elaboración del discurso historiográfico, la historiografía se construye asimismo desde un lugar, se elabora desde las lealtades e identidades locales de cada historiador.

También gira hacia lo local la gestión política del espacio en la historia.

Hablando ya no sólo de planteamientos y perspectivas teóricas, sino también de contenidos del discurso histórico, la historia institucional política española había registrado en los dos últimos siglos el cruce de una doble circulación de sentidos contrarios. Dos corrientes se han sucedido, una tradicional y propia de la cultura tardofeudal que potenciaba el nivel local, básico, de villas y señoríos, de espacios cerrados y circuitos autosubsistentes, y otra que se imponía desde el preliberalismo ilustrado y el liberalismo decimonónico que ha conducido a un movimiento de centralización y homogeneización de espacios y administraciones. El proceso acaba ya en el siglo XX con el desarrollo de espacios superiores a base de uniones supranacionales, continentales y globales. En efecto, aquél primer camino contemporáneo que iba del esquema tardofeudal al Estado Nación y de ahí a la construcción de la comunidad europea para acabar en la globalización intercontinental, ha venido paradójicamente desandándose en otro segundo *iter* contrario que desde el último cuarto del siglo XX descendía de lo estatal y centralista a lo regionalista y autonómico. En este segundo recorrido descentralizador, los pasos que arrancaban de la de-construcción del Estado -Nación centralista, se detuvieron en el paso intermedio de las regiones y nacionalidades periféricas, sin lograr superar del todo la organización provincial decimonónica, pero no dieron los últimos pasos del recorrido natural descendente, porque no llegaron a la autonomía municipal y local, que sería hipotéticamente el destino natural de todo proceso descentralizador.

También en este sentido de contenidos históricos estaríamos ante el planteamiento de otro giro local que reclamaría ahondar la descentralización iniciada hasta llegar a ese destino natural del nacimiento de las decisiones: el ámbito local o municipal. Puede que éste sea otro gran reto pendiente después de las experiencias contemporáneas autonómicas, imperfectamente descentralizadoras aún: queda sin resolver la dignificación y el reconocimiento del primer y espontáneo escalón de lo local. Este último giro en la gestión del espacio debería llevar a depositar más poder de decisión y autonomía en los ayuntamientos, allí donde arranca la experiencia social y política, donde se definen originariamente los intereses y las identidades, donde se generan o resuelven los conflictos, donde se

organiza embrionariamente la convivencia social y política. Haber estancado el proceso descentralizador en el intervalo medio de la autonomías sin alcanzar a dotar a los núcleos municipales de competencias y recursos significa haber abordado de hecho la descentralización, porque de alguna manera el nivel intermedio autonómico ha reproducido el centralismo anterior, aunque en una escala más reducida, y no ha acercado el poder al espacio local, que realmente debe ser el protagonista y sujeto primordial de la decisión.

El difícil encaje de lo local en la historiografía española.

Y si de los contenidos históricos pasamos a los historiográficos, no se comprende muy bien que justamente haya sido el local el último giro en formularse como tal, es más bien paradójico, porque fue precisamente la historia local la que renovó la historiografía española, incluso en los años setenta estructuralistas y pretendidamente universales. Después de analizar más de cien mil expedientes de investigadores en Simancas y el Archivo Histórico Nacional² durante los años 1956-1980, hemos comprobado cómo la gran mayoría, más del 75% de los investigadores de esos años hacía historia local. Y el dato no es sólo cuantitativo, destaca el matiz cualitativo de que los ejemplos más influyentes y modélicos de la historiografía de esos años, tanto europeos como españoles, tanto políticos como económicos o sociales, tenían por objeto el análisis de unas realidades locales, mayoritariamente urbanas, y en no pocos casos rurales. A pesar de que el discurso historiográfico estructuralista contenía durísimos ataques a lo local y al localismo, a pesar de haber acuñado los tópicos de que era signo retardatario y obstructor de los procesos de cambio, sin embargo, su discurso historiográfico estaba aplicado a realidades históricas de ciudades o localidades, a ámbitos y a sujetos locales, a estudios de caso, a espacios reducidos. Pero lo local era entonces sólo una reducción de escala espacial, una concentración material del espacio físico, no era como ahora se pretende una nueva manera de ver la historia desde un lugar, entendido como el entorno cultural desde el que vive el protagonista del pasado.

La historiografía española ha seguido el camino descendente de la perspectiva general y nacional como imperante en los años sesenta y setenta, y desde ahí ha descendido el escalón hacia la perspectiva nacional periférica, identitaria y regionalista, donde se ha situado su discurso histórico durante los años ochenta y noventa. Pero no hemos iniciado siquiera el descenso hacia el tercer y definiti-

² *Evolución de la Historiografía española y el Hispanismo durante la época contemporánea. Siglo y medio de investigación en el Archivo General de Simancas entre 1844 y 1990.* Proyecto de investigación aprobado con el número VA 35/98 por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León Subvención para los años 1998-2000. *Historia de la investigación en el Archivo Histórico Nacional entre 1866 y 1990.* Proyecto de investigación aprobado por la DGICYT, en los años 2000-2003.

vo escalón local, que es donde realmente acaba, mejor dicho comienza, el proceso de la construcción de identidades y donde de hecho se conforman y modelan los actores históricos. Como hemos dicho, todos son espacios construidos, territorios imaginados, culturales al fin, sin duda, pero son más abstractos e inventados, menos habitados y vividos por el individuo sujeto de la historia, cuanto más arriba se sitúan y cuanto más generales se plantean, y son escenarios más influentes e históricos cuando se conciben como espacios más concretos y adecuados al actor humano concreto y a su experiencia subjetiva y local. Tenemos pendiente en España, después de la nacionalización de la historiografía propia del paradigma clásico, y después de su posterior regionalización en el paradigma nacionalista de la España de las autonomías, el gran reto de su territorialización, de su localización, de su descenso al tercer nivel más básico de la construcción cultural de los mundos individuales y locales.

Cuando descendamos a ese nivel alcanzaremos las condiciones óptimas para hacer historia cultural, cualquier historia que pretenda ser cultural lo conseguirá mejor desde esta perspectiva espacial, porque sólo desde el mundo local son accesibles las representaciones, los imaginarios, las percepciones, las memorias, las identidades, las lealtades, los valores, los discursos, los códigos de conducta de cualquier sujeto consciente que desarrolla su existencia en un lugar. Es verdad que luego habrá que integrar estos mundos locales, y considerar su capacidad de entrar en contacto con otros mundos culturales, de generar conflicto con otros ámbitos espaciales, de interactuar con otras esferas y espacios vitales, de comparar con otros ámbitos y territorios construidos. Tampoco quiere decirse que siempre se trate sólo de un sentido innato de identidad local puro y aislado, muchas veces esta percepción está interactuada por influencias de elites interesadas, por consignas del poder nacional, por convicciones y prácticas sociales de grupos que mediatizan estas realidades primarias. Pero finalmente todo será asimilado por la peculiaridad local que acabará configurando un mundo cultural propio e irrepetible. Habrá que complementar esta perspectiva con un esfuerzo de historia comparada de estos mundos locales para comprender cómo siguen unas pautas comunes, cómo hay menos excepcionalidad de la que a veces los historiadores locales encuentran. Y sobre todo habrá que primar una especie de historia translocal, una historia que entrelace las diversas culturas locales y descubra los procesos de mixtificación y los préstamos culturales que se realizan mutuamente y con las culturas de las elites centrales. Subrayar la cultura local deberá evitar el riesgo del esencialismo, del etnicismo que descubra identidades innatas y determinismos raciales o históricos que queden encriptados o aislados y sólo consigan crear un pluralismo fragmentado incapaz de interrelacionarse.

Un desdén semejante al estructuralista que condenaba el localismo ha continuado en el periodo en el que lo regional y lo nacionalista ha dominado el pano-

rama historiográfico español. De manera que la mayoría de nuestros estudios de identidad y nacionalidad, aunque siguen teniendo por escenario histórico un espacio reducido, no adoptan la perspectiva de la valoración de la cultura local, sino que siguen más bien enfrentados a ella. En el primer periodo, cuando el tema de las identidades y nacionalismos se impuso en la historiografía española durante los ochenta y noventa, se generalizó un presupuesto mayoritario entre sus cultivadores que contraponía identidad local con identidad nacional, incluso se acuñaron lugares comunes muy negativos para la cultura de lo local, que aparecía casi siempre maniqueamente contrapuesta en un trasfondo oscuro sobre el que emergía con luminosidad la cultura nacionalista. Ha costado más de una década sacudirse este prejuicio antilocal, hasta tanto que ha sido casi necesaria una campaña a contracorriente para recuperar la perspectiva local, que no estaba bien vista en los medios académicamente correctos.

Nosotros hemos participado en esta ofensiva de recuperación de la cultura local. Iniciamos nuestros trabajos en 1990, en un primer congreso de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) en Zamora³, para reivindicar el primigenio puesto que ocupa lo local en la cultura política del siglo XIX. Después hemos dedicado varios proyectos de investigación a analizar la cultura de lo local en la concepción del poder, en la construcción de las elites, en la participación política, y en la elaboración de la memoria en el ámbito castellano-leonés. En 2005 presentamos un Seminario en la EHESS sobre la recuperación de la cultura local en Castilla y en contra de la artificial contraposición entre nacionalismo y localismo⁴. Por eso, es para nosotros una gran satisfacción coincidir en este dossier con la propuesta de Alon Confino en su obra de inmediata aparición, *Alemania como una cultura del recuerdo. Promesas y límites de la escritura de la Historia*, cuyo adelanto acaba de presentarnos en *Ayer* bajo el título de «Lo local, una esencia de toda nación»⁵.

Los múltiples aspectos del discurso histórico que serían afectados por el giro local.

Este cambio de perspectiva del que hablamos no sólo afecta a los esquemas espaciales por los que un historiador se ubica en un contexto universal, nacional, regional o local, sino que rebasa lo espacial y se convierte en un asunto cultural que afecta a múltiples aspectos de historia política y social que cambian en función del

³ CARASA, P.: «Historia local y prosopografía aplicadas al análisis de una estructura de poder. Los diputados zamoranos a cortes entre 1875 y 1910», en VVAA: *Fuentes y métodos de la Historia local. Actas*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, Florián de Ocampo (CSIC), 1991, t. I, pp. 477-511.

⁴ El Seminario de *Historia de España* dirigido por J. CANAL en la EHESS de París fue el primer ámbito donde expuse en público, en mayo de 2005, algunas reflexiones teóricas sobre lo local como una perspectiva de extraordinaria capacidad renovadora de toda la historiografía, particularmente aplicada al poder político.

⁵ CONFINO, A.: «Lo local, una...», *op. cit.*, pp. 19-31.

mundo cultural del lugar donde se fraguan y gestionan. Tanto si nos fijamos en el análisis desde debajo de las lealtades, como desde arriba del poder, lo mismo si reparamos en los discursos y percepciones, de igual manera si atendemos a las identidades, o si nos detenemos en la memoria o representación del pasado, todo cambia en función del lugar desde donde se experimente, todo se tiñe del color local que matiza necesariamente la forma de percibir e interpretar los actos y los acontecimientos. Ya se exprese como la tierra que me vio nacer, el terruño, la tierra, la comarca, la patria chica, heimat, petite patrie, piccole patrie, bajo cualquier expresión de este estilo, señalamos que cada protagonista de la historia ve el mundo desde abajo, desde su localidad y desde su tiempo sin conocer el futuro. Sin embargo, los historiadores habitualmente no sólo nos hemos situado desde arriba, contemplando el mundo desde la abstracción de lo nacional y lo universal, sino que además nos hemos transportado al tiempo posterior que conoce cómo acaba el proceso más tarde; esta contrapuesta perspectiva de espacio y tiempo tiende necesariamente a desacompasar la experiencia histórica con el discurso historiográfico. El mejor historiador sería aquel que más se aproxime mentalmente al mundo espacial y cultural del protagonista histórico, y en teoría, todos estos giros del discurso de los historiadores, aunque tienen muchas deficiencias y están aún en ciernes, ofrecen mayores oportunidades para que historiador e historiado se aproximen, para que discurso histórico y hecho histórico coincidan en la epistemología, en el modo de identificarse como sujeto, en la manera de ubicarse en el tiempo y el espacio.

En uno de los campos sobre los que mayor incidencia ha tenido este giro local ha sido en el análisis del poder, sobre el que nosotros hemos trabajado más⁶. En este sentido de la correcta comprensión histórica del proceso interactivo de construcción del poder, por ejemplo, para aproximarse culturalmente a esta realidad ha sido imprescindible incorporar las actitudes concretas que ofrecían lealtad y obediencia desde un momento y en un espacio concreto, sin las que el poder central no habría sido operativo. El giro de ubicación espacial ha sido precisamente el que ha posibilitado una concepción interactiva y cultural del poder, la visión clásica del poder ha sido volteada al dejar de contemplarlo sólo desde el que manda en el espacio nacional y mirarlo desde el que obedece en el espacio local. Sólo así se aprecia cómo se adapta a las demandas, intereses y culturas de aque-

⁶ CARASA, P.: *Ayuntamiento, Estado y Sociedad (Los poderes municipales en la España Contemporánea)*, Valladolid, Instituto Universitario Simancas y Ayuntamiento de Valladolid, 2000; CARASA, P.: *El poder local en Castilla. Estudios sobre su ejercicio durante la edad Restauración*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2003; CARASA, P. y FERNÁNDEZ SANCHA, A.: «Microhistoria del poder local: El caso de Aparicio y Ruiz en Burgos durante el siglo XIX», en *En torno al 98. Actas del Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, celebrado en Sevilla en 1999, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2000, pp. 313-327; CARASA, P.: «El poder local en España. Fuentes y métodos para su estudio», en P. Carasa (dir. y coord.): *Hispania*, LIX/1, 201 (1999), pp. 9-36.

llos que lo construyen ofreciendo su adhesión. Esta concepción del poder, construido a partir de la lealtad, la obediencia y el pacto, teniendo en cuenta los sentimientos y actitudes generados en la cultura local, es mucho más explicativa y próxima a la realidad histórica que la vieja concepción clásica del poder sólo opresor, explotador y dominador desde arriba.

Y si nos fijamos en el terreno de las identidades, la construcción de las mismas arranca siempre de la patria chica, del campanario y de las raíces territoriales, y sólo desde ahí es capaz de llegar a construir una identidad superior de carácter nacional, como defiende la posición mayoritaria de los historiadores -muchos de ellos citados en el elenco bibliográfico final- en el debate sobre los dobles patriotismos, la jerarquización, multiplicidad y compatibilidad de las identidades. Cada vez más, estos historiadores defienden que toda identidad, aunque acabe siendo provincial, regional o nacional, comienza a construirse como local. Sin embargo, hasta hace poco, la historiografía nacionalista en España se había construido contra los localismos y se había basado en la dialéctica del localismo arcaizante frente al nacionalismo modernizador. Hoy surgen ya abiertamente estudios de historia cultural que sostienen esta tesis del imprescindible rol de lo local en la construcción de las identidades regionales y nacionales. Últimos ejemplos de la historiografía sobre el debate territorial señalan⁷ que las identidades son diversas y compatibles, que se interactúan entre ellas, que admiten incluso dobles patriotismos. En cualquier caso, la perspectiva cultural insiste en que se trata de realidades casi siempre imaginadas o construidas, no necesariamente cristalizadas en instituciones ni identificadas siempre con creaciones administrativas. Igualmente hay que superar las calificaciones de los clásicos metarrelatos nacionalistas según los cuales lo nacional es progresista y democratizador y lo local es tradicionalista y autoritario. Hoy se sabe que la cultura local no procede necesariamente de raíces tradicionalistas y arcaizantes, sino que se ha mezclado con cualquier corriente ideológica, y que ha sido utilizada reiteradamente por todos los poderes, liberales o autoritarios, para reforzar lealtades nacionales. Coincidimos totalmente no sólo en que lo nacional no elimina si se sobrepone a lo local, en que la identidad nacional no es anterior o ajena a la cultura local, sino que creemos que la construcción nacional es efecto y resultado suyo, hasta tal punto que lo local llega a apropiarse de lo nacional en muchos casos⁸. De estas identidades locales tratan varios de los artículos de este dossier, y comprueban que no sólo, paradójicamente -como dice Núñez Seixas-, no suponen un obstáculo a la asunción e implantación de una identidad nacional, sino que en muchos

⁷ NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (ed.): «La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)», *Ayer* 64/4 (2006), p. 14.

⁸ CONFINO, A.: «Lo local, una...», *op. cit.*, p. 22.

casos, como señala Duarte y en parte también reconoce Rivera, en sus respectivos artículos, fueron el nacimiento de tal identidad y contribuyeron notablemente a reforzarla. Y lo mismo sucede si abordamos la identidad no desde las dimensiones nacionales, sino regionales; son muy esclarecedoras en este sentido las colaboraciones de Thiesse, Haslinger, Archilés o Molina en el dossier de *Ayer* 64/4 (2006). Y aún quedaría otro escalón por bajar, particularmente interesante y poco explorado para el caso español, como es el análisis de las identidades y culturas provinciales, como hace Elena Garrido en su trabajo sobre el caso leonés.

Otro tanto sucedería si aplicáramos la virtualidad originaria de lo local a la construcción de la memoria. Si tuviéramos que formular una jerarquización de memorias personales, familiares, locales, regionales y nacionales, sin duda la personal y local sería la primera en construirse y la que influiría más en la formación de las otras, que parten e integran siempre los componentes de las memorias anteriores. Y aún se ve más claro si de ahí pasamos a la memoria elaborada por los historiadores profesionales, como hacen en este caso Luengo y Zayarnyuk en sus trabajos sobre la historiografía local y la construcción de la cultura nacional en Alemania y Ucrania, mostrando cómo los discursos históricos locales acaban construyendo un discurso nacional. La historia local ha sido el núcleo originario del desarrollo de la mayoría de las historiografías nacionales, como poníamos de manifiesto nosotros más arriba en el caso de la historia de la investigación realizada en el Archivo General de Simancas y en el Archivo Histórico Nacional en los años sesenta y setenta, durante la renovación de la historiográfica española⁹. E incluso volvería a ocurrir lo mismo si contempláramos el problema desde la historia de los conceptos y descubriéramos la carga local espontánea que subyace en las raíces significativas y en las percepciones plurales de categorías construidas como comarca, capital, provincia, región, nación; todas ellas imaginadas en efecto como artefactos identitarios a partir de unas primarias sensaciones y percepciones básicamente locales, raramente contrapuestas entre sí.

Algo parecido ocurriría si consideramos el asunto desde la perspectiva de la participación política y de la modernización de la cultura política. Los resortes locales, los intereses, raíces, conflictos, memorias y familias locales son los orígenes de cualquier movilización política que podamos analizar. En esta dirección, el giro local es una maniobra muy provechosa para poder desentrañar de manera cultural apropiada lo que fueron el clientelismo, el caciquismo y la práctica

⁹ CARASA, P.: «La investigación histórica en el siglo XX: Un largo camino de profesionalización universitaria», en A. Morales Moya (coord): *Las Claves de la España del Siglo XX. La Cultura*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, pp. 75-125; CARASA, P., GÓMEZ CABORNERO, S. y BERZAL, E.: «Historia de la Investigación en el primer tercio del siglo XX en el Archivo de Simancas», en VVAA: *Siglo XX. Balance y Perspectivas*, Valencia, Universidad de Valencia y Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 41-62.

electoral, como señalan en sus trabajos Luigi Musella y Aurora Garrido. Lo que tantas veces hemos minusvalorado como un grave defecto desmovilizador, el clientelismo estrechamente vinculado al localismo, se percibe desde hace ya varios años, como un mecanismo movilizador que no fue ajeno al incremento de la participación política. Dándole un giro local al caciquismo, produciríamos un nuevo análisis cultural y descubriríamos una rica cultura política vinculada a lo local. Las más importantes representaciones de la autoridad, de la participación, del Estado, del parlamento, etc. sólo son comprensibles históricamente situadas en su entorno local, en conexión con la experiencia individual y local de los sujetos políticos. Este lenguaje local, esta ubicación en un conjunto de valores, memorias, intereses y tópicos de cada localidad, está presente no sólo en las actuaciones de los representados, sino también en las actitudes, discursos, lenguajes y gestos de los representantes. Éstos no pueden ser sólo entendidos desde arriba y desde la cultura nacional, porque tienen que adaptarse a la cultura local como único medio de captar lealtades, se identifican mejor desde abajo, porque se ven obligados a reforzar los signos de identidad local e incluso apropiárselos como medio de captar voluntades.

Incluso para un desarrollo cultural de la historia social, la perspectiva local representa un avance metodológico de envergadura, al poder analizar los sujetos sociales en su experiencia más directa y cotidiana. Luengo señala cómo lo ha practicado la corriente alemana de la vida cotidiana (*Alltagsgeschichte*) al permitir penetrar en el mundo de las representaciones y discursos del sujeto social, colocado en su dimensión más concreta en el tiempo y en el espacio. Es lo que en otra dirección también ha llevado a la práctica la microhistoria casi hasta su extremo, de manera que el molino friulano es un mundo cultural a explorar mucho más reducido aún que el de cualquier localidad del norte italiano, pero al propio tiempo, por tratarse de un espacio humano y no físico, es mucho más grande que cualquier marco localista. Porque, en efecto, no se trata de una cuestión espacial, sino del mundo interior humano que construye un hábitat laboral, que levanta identidades de oficio y lugar, capaces de asimilar y metabolizar toda la realidad histórica del momento. Luengo encuentra también esta orientación de la cultura local en la historia social crítica (*Kritische Sozialgeschichte*) alemana, particularmente en el análisis comparado de la burguesía realizado desde la universidad de Bielefeld con el trabajo colectivo dirigido por Jürgen Kocka. El giro local contribuiría, pues, a profundizar la historia social en su orientación cultural, centrándola en las percepciones del individuo como único actor dotado de consciencia y de capacidad de decisión que influye en el devenir de la historia. El giro local obligaría a situar esa experiencia individual en un espacio vivido, en un entorno interactivo en el que construye su personalidad compuesto de representaciones simbólicas, de discursos y conceptos acuñados en ese territorio humanizado, por-

que todas estas creaciones humanas se labran en una cultura local, en una memoria local, en unos intereses locales, en unos imaginarios locales.

Autores y culturas locales que componen este dossier.

Desde esta perspectiva de giro local se plantea este dossier cuya edición me ha encargado la revista *Alcores*, sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que todos y cada uno de sus autores comparta la pertinencia de esta perspectiva local en los términos que acabo de expresar. Los artículos aquí comprendidos no tratan tanto de la elaboración teórica de esta nueva mirada del historiador, una tarea que queda por hacer y sobre la que nosotros hemos adelantado alguna liviana reflexión en esta introducción, cuanto de la aplicación práctica de esta perspectiva a unos ejemplos de investigación en ámbitos de difícil nacionalización en Europa, en regiones de intenso nacionalismo en España, y en provincias de complejas identidades regionales en la península, casi todos ellos ubicados en el siglo XIX. Deudores aún de la vieja concepción espacial estructurada de arriba abajo, hemos concebido la participación de investigadores invitados procedentes de un triple origen territorial y ubicados en tres diversas perspectivas espaciales: Tres autores analizan casos concretos de compleja nacionalización en el ámbito europeo (Zayarnyuk desde Ucrania, Luengo desde Alemania y Musella desde Italia)¹⁰, otros tres se centran en el impacto de lo local en ámbitos urbanos de intensa vida nacionalista dentro de la península Ibérica (Duarte desde Cataluña, Rivera desde el País Vasco y Otero desde una localidad del hinterland de Madrid), y otros dos se circunscriben a un ámbito más regional y provincial (Garrido desde Cantabria y Aguado desde León).

Todos los autores son reconocidos especialistas en sus respectivos ámbitos y sus trabajos representan al mismo tiempo tres perspectivas de esta cultura del espacio, una orientada hacia el significado de lo local en la construcción de la memoria y la identidad nacional, otra centrada en lo local como factor en el proceso de toma de conciencia nacionalista o regionalista en ciudades muy peculiares, y una tercera enfocada en lo local como cimiento de la cultura política clientelar, no por ello arcaica ni desmovilizada. Las colaboraciones europeas, en efecto, se ocupan de las relaciones entre cultura local y cultura nacional aplicada a la memoria histórica, a la identidad nacional y a la construcción de historias nacionales: Zayarnyuk y Luengo abordan el impacto de la cultura local en la historiografía ucraniana y alemana, analizando la conexión entre historia local e historia nacional, entre identidades locales e identidades nacionales. La historia local es para Zayarnyuk la expresión de la memoria local que condiciona el ejercicio del

¹⁰ Ha fallado a última hora desgraciadamente una interesantísima colaboración de Hans Hosar del Instituto de Historia Local de Oslo.

poder, alimenta la cultura política local, mediatiza la participación y ha ayudado a reconstruir la cultura nacional sucesivamente en dos mundos ideológicamente contrapuestos.

El excelente repaso de la historiografía alemana que realiza Luengo parte de la fragmentación interna de la nación como objeto de análisis y considera tres perspectivas que tienen vigencia en la historiografía alemana hoy. La historia regional, que ha despuntado tras la caída del muro y ha colocado a la región, dentro del marco de la importancia regional en la Unión Europea, como objeto de análisis y valoración política. La redefinición de fronteras en la nueva Europa postcomunista, el auge de los nacionalismos periféricos y la superación de la propia nación como entidad han obligado a estimular la historia local, a preguntarse por la importancia de la región dentro del proceso histórico y a abordar cuestiones como la identidad regional, el problema de las fronteras y su integración dentro de las estructuras estatales. Pero todo este proceso se reflejó en una determinada historia local y hoy no se puede percibir por el historiador si no adopta la perspectiva local.

Musella se interesa por la relación de lo local y lo estatal en la Italia meridional y concluye cómo los intereses individuales y familiares, las relaciones personales, en definitiva los valores y problemas de la cultura local rigieron las relaciones de poder y los resultados electorales. Ya en el espacio peninsular, en los ámbitos de las experiencias nacionalistas catalana y vasca por un lado y desde los alrededores del Madrid capitalino por otro, aunque siempre centrados en espacios microurbano de fuerte personalidad, Duarte, Rivera y Otero ahondan en las raíces locales, no sólo como fuente de las fuertes identidades urbanas de ciudades tan peculiares como Girona, Vitoria y Alcalá, sino como precedente y conexión de las lealtades locales con las de sus respectivos nacionalismos catalán, vasco y español. Emergen aquí las ciudades como sujetos históricos locales capaces de constituirse como lugares de memoria, como referencias identitarias que generalmente no se enfrentan a identidades regionales o nacionales superiores, construyen mundos simbólicos y culturales propios que suscitan profundas lealtades, incluso elaboran discursos históricos, memorias urbanas distintivas que refuerzan lo local como origen casi necesario de cualquier identidad posterior. El trabajo de Aguado toma como objeto de análisis la cultura local y el significado del provincialismo en un caso tan peculiar como la identidad decimonónica de León en su tránsito de reino a provincia. Destaca en este caso el papel tan decisivo que en la construcción de las identidades locales juega la oposición a otras identidades vecinas. Finalmente, desde la perspectiva de la cultura política, de la movilización y del poder, el estudio de Garrido sobre Cantabria explica cómo lo local ha constituido un elemento imprescindible en el proceso de modernización política y cómo este giro local puede aportar explicaciones culturales nuevas a viejos tópicos sobre el caciquismo.

Ha sido un placer recibir y enriquecerse con las respuestas tan interesantes de estos buenos colegas que se prestaron a responder con sus reflexiones e investigaciones a una serie de propuestas más o menos provocativas que les envié hace más de medio año. Partiendo de la cultura local que valoramos, cada uno ha planteado desde su propio espacio metodológico, geográfico e ideológico, con toda libertad, sus coincidencias y sus discrepancias con este giro, que en cualquier caso ha resultado muy enriquecedor, al menos para mí, y espero que también para los lectores.

Bibliografía.

- AASELSTAD, K.: *Place and Politics: Local Identity, Civic Culture, and German Nationalism in North Germany during the Revolutionary Era*, Leiden, Brill, 2005.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.: «Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX», en A. Robles Egea (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI de España, 1996, pp. 71-94.
- ANDERSON, B.: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London, Verso, 2006.
- ANDERSON, M.: *Frontiers. Territory and State Formation in the Modern World*, Cambridge, Polity Press, 1996.
- APPELGATE, C.: *A Nation of Provincials: The German Idea of Heimat*, Berkeley, University of California Press, 1990.
- ARA, A. y KOLB, E. (dirs.): *Grenzregionen im Zeitalter der Nationalismen, Alsass-Lothringen / Trient-Triest, 1870-1914*, Berlín, Duncker und Humblot, 1998.
- BJÖRNSSON, P.: «National and Gender Identities in 19th-century Germany: The case of Leipzig», en http://www.stm.unipi.it/Clioh/tabs/libri/3/03-Bjornsson_27-38.pdf
- BRUNN, G. (dir.): *Region und Regionsbildung in Europa. Konzeption der Forschung und empirische Befunde*, Nomos Verl.-Ges., Baden-Baden, 1996.
- BUCHHOLZ, W. (dir.): *Landesgeschichte in Deutschland. Bestandaufnahme – Analyse – Perspektiven*, Paderborn/ Manchen/ Wien/ Zürich, Ferdinand Schöningh, 1998.
- BURKE, P.: *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza, 2000.
- CARASA, P.: «Cambio de cultura política y poder local en la Castilla contemporánea», en P. Carasa Soto (dir.), *El poder local en Castilla. Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003, pp. 7-25.
- *El poder local en Castilla y León. Estudios sobre su ejercicio en el siglo XIX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001.
- «Los poderes municipales en relación con el Estado y el cambio social en Castilla»,

- en P. Carasa Soto (coord.): *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España Contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento y Universidad de Valladolid, 2000.
- *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España Contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento y Universidad de Valladolid, 2000.
- «Metodología y Fuentes para el análisis del poder local en España», *Hispania*, LXV/monográfico (1995).
- CASTELLS, L. y RIVERA, A.: «Los movimientos sociales en su relación con el espacio y el poder local. Su aplicación al proceso histórico de la Restauración en España, 1876-1923», en VVAA: *Actes del I Congrés Internacional d'història local de Catalunya*, Barcelona, L'Avenç, 1995, pp. 47-65.
- CLAPHAM, C.: *Private Patronage and Public Power. Political Clientelism in the Modern State*, London, Frances printer, 1982.
- CONFINO, A.: «Lo local, una esencia de toda nación», *Ayer*, 64/4, (2006), pp. 19-31.
- *Germany as a Culture of Remembrance: Promises and Limits of Writing History*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2006.
- *The Nation as a Local Metaphor. Württemberg, Imperial Germany, and National Memory, 1871-1918*, Chapel Hill y London, University of North Carolina Press, 1997.
- CRUZ, R. y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997.
- DÖRNER, R.: *Wahrnehmung und Inszenierung von Staat und Nation im Dorf. Französische, luxemburgische und deutsche Erfahrungen des 19. Jahrhunderts im Vergleich*. Tesis Doctoral. Tréveris, Universidad de Tréveris, 2003.
- DUARTE, A.: *Possibilistes i federals. Cultura i política republicanes a Reus, 1874-1899*, Reus, AER, 1992.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «Provincia y Nación en el discurso político del primer liberalismo. Una aproximación desde la historia conceptual», en C. Forcadell y M. C. Romeo (eds.): *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), 2006.
- FLEIG FRANK, A.: *Oil Empire: Visions of Prosperity in Austrian Galicia*, Cambridge, Harvard University Press, 2005.
- FORCADELL, C. y ROMEO, M. C. (eds.): *Provincia y Nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), 2006.
- FRADERA, J. M.: *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya: 1838/1868*, Barcelona, Curial, 1992. También en Madrid, Marcial Pons, 2003.
- FRENCH, H. R.: «Social status, localism and the 'middle sort of people' in England 1620-1750», *Past and Present*, 166 (2000), pp. 66-99.

- FUSI, J. P.: «Centralismo y localismo: la formación del Estado español», en G. Gortázar (ed.): *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Noesis, 1994, p. 87.
- GALL, L. (dir.): *Stadt und Bürgertum im 19. Jahrhundert*, München, Oldenbourg, 1990.
- GARRIGÓS PICÓ, E.: «Organización territorial a fines del Antiguo Régimen», en M. Artola (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV. Instituciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 1-102.
- GEARY, P. J.: *The Myth of Nations: The Medieval Origins of Europe*, Princeton, Princeton University Press, 2002, p. 15.
- GESTRICH, A. y KAISER, C.: «Von der Reichstadt zum Territorialstaat: Orientierungen des Patriotismus in Ulm», en O. Dann, M. Hrosch y J. Koll (dirs.): *Patriotismus und Nationsbildung am Ende des Heiligen Römischen Reiches*, Köln, SH-Verlag, 2003, pp. 123-149.
- GREEN, A.: *Fatherlands: State-Building and Nationhood in Nineteenth-Century Germany*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- GROSBY, S.: «Territoriality: the transcendental, primordial feature of modern societies», *Nations and Nationalism* 1/2 (1999), pp. 143-162.
- HASLINGER, P. (dir.): *Regionale und nationale Identitäten. Wechselwirkungen und Spannungsfelder im Zeitalter moderner Staatlichkeit*, Würzburg, Ergor. Verl., 2000.
- HAUPT, H. G., MÜLLER, M. G. y WOOLF, S. (dirs.): *Regional and National Identities in Europe in the XIXth and XXth Centuries*, Florence, EUI, 1998.
- HAUSMANN, G. (dir.): *Gesellschaft als lokale Veranstaltung: Selbstverwaltung, Assoziierung und Geselligkeit in den Städten des ausgehenden Zarenreiches*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2002.
- HETTLING, M. y NOLTE, P. (dirs.), *Bürgerliche Feste. Symbolische Formen politischen Handelns im 19. Jahrhundert*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1993.
- HETTLING, M.: *Politische Bürgerlichkeit: der Bürger zwischen Individualität und Vergesellschaftung in Deutschland und der Schweiz von 1860 bis 1918*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1999.
- HIMKA, J. P.: «The National and the Social in the Ukrainian Revolution of 1917-1920: The Historiographical Agenda», *Archiv für Sozialgeschichte*, 34 (1994), pp. 95-110.
- HOBBSBAWM, E. y RAGER, T.: *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003. Trad. *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
- JANUÉ MIRET, M.: «La burguesía hamburguina enfront de la unificació alemanya (1860-1914): una integració reeixida», *Recerques* 36 (1998), pp. 138-164.
- JENKINS, J.: *Provincial Modernity. Local Culture and Liberal Politics in Fin-de-Siècle Hamburg*, Ithaca, Cornell University Press, 2003.
- KEATING, M.: «La importancia recurrente del territorio. Las regiones y la historia del

- Estado europeo», *Alcores* 2 (2006), pp. 37-56.
- KOCKA, J. (dir.): *Bürgertum im 19. Jahrhundert. Deutschland im europäischen Vergleich*, München, DTV, 1988.
- *Bürgertum im 19. Jahrhundert. Deutschland im europäischen Vergleich*, München, DTV, 1988.
- *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- KRABBE, W.: *Die deutsche Stadt im 19. und 20. Jahrhundert: eine Einführung*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1989.
- LAKE BROWN, K.: *A Biography of No Place: The Ukrainian Borderlands and the Making of Nation-Space*, Seattle, PhD Thesis, the University of Washington, 2000.
- LENGER, F. (ed.): *Towards an Urban Nation. Germany since 1780*, Oxford, Berg, 2002.
- LENGER, F. y TENFELDE, K. (eds.): *Die europäische Stadt im 20. Jahrhundert. Wahrnehmung-Entwicklung-Erosion*, Köln, Böhlau, 2006.
- LÜDTKE, A. (dir.): *Alltagsgeschichte. Zur Rekonstruktion historischer Erfahrungen und Lebensweisen*, Frankfurt am Main, Campus, 1989.
- «De los héroes de la resistencia a los coautores «Alltagsgeschichte» en Alemania», *Ayer*, 19 (1995), pp. 49-69.
- «Rekonstruktion von Alltagswirklichkeit – Entpolitisierung der Sozialgeschichte?», en R. M. Berdahl y otros: *Klassen und Kultur. Sozialanthropologische Perspektiven in der Geschichtsschreibung*, Frankfurt am Main, Syndikat, 1982, pp. 321-354.
- MARFANY, J. L.: *La cultura del catalanisme: el nacionalisme català en els seus inicis*, Barcelona, Empúries, 1995.
- MILLÁN GARCÍA VARELA, J. y SANZ LAFUENTE, G. (eds.): *Sociedades agrarias y formas de vida. La historia agraria en la historiografía alemana, siglos XVIII-XX*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006.
- NELLY, D. y TODD, L., «Symposium Report. Local History as Total History», en *German History* 20 (2002), pp. 373-378.
- NEUMEYER, M.: *Heimat. Zur Geschichte und Begriff eines Phänomens*, Kiel, Geographisches Institut, 1992.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: «La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)», *Ayer* 64/4, (2006).
- OLABARRI AGRA, J.: «Regionalismo», en J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes: *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 608-613.
- PENNY, G.: «Fashioning Local Identities in an Age of Nation-Building: Museums, Cosmopolitan Visions, and Intra-German Competition», *German History* 17 (1999), pp. 489-505.
- PETRI, R.: «Deutsche Heimat», *Comparativ. Leipziger Beiträge zur Universalgeschichte und vergleichenden Gesellschaftsforschung*, 1/Jg. 11 (2001), pp. 77-127.

- PLOKHY, S.: *Unmaking Imperial Russia: Mykhailo Hrushevsky and the Writing of Ukrainian History*, Toronto/Buffalo, University of Toronto Press, 2005.
- PORTILLO, J. M.: *Los poderes locales en la formación del régimen foral, Guipúzcoa (1812-1850)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987.
- PUIGVERT, J. M.: *Església, territori i sociabilitat (s.XVII-XIX)*, Vic, Eumo, 2000, pp. 51-52.
- REDFIELD, R. y SINGER, M.: «La ciudad y el campo: la interdependencia cultural», en T. Shanin (ed.): *Campesinos y sociedades campesinas*, México, FCE, 1979, pp. 302-326.
- RESTALLACK, J. y BLACKBOURN, D. (eds.): *Localism, Landscape, and the Ambiguities of Place: German-Speaking Central Europe, 1860-1930*, Toronto/Buffalo/London, University of Toronto Press, 2007.
- RESTALLACK, J.: «Introduction: Locating Saxony in the Landscape of German Regional History», en J. Retallack (ed.): *Saxony in German History. Culture, Society and Politics, 1830-1933*, Ann Harbor, University of Michigan Press, 2000, pp. 1-32.
- REVEL, J y PASSERON, J. C.: *Penser par Cas*, Paris, Éditions EHESS, 2005.
- RIVERA, A.: *La conciencia histórica de una ciudad: el 'vitorianismo'*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1990.
- ROBLES EGEA, A. (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1996.
- RUBIO, C.: *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.
- SCHÖNEMANN, B.: «Die Region als Konstrukt. Historiographiegeschichtliche Befunde und geschichtsdidaktische Reflexionen», *Blätter für deutschen Landesgeschichte*, 135 (1999), pp. 153-187.
- SCHULZE, H. y ETIENNE, F.: *Deutsche Erinnerungsorte*, Band III, München Beck, 2001, pp. 361-362.
- SCOTT, J. C.: «¿Patronazgo o explotación?», en E. Gellner y otros: *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Júcar, 1986, pp. 35-61.
- *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, 2000 (1ª ed. en inglés, 1990).
- SEMINARIO REGIONAL: «Rethinking Social Time and Space: National, Regional and (G)local Paradigms in Teaching Eastern and Central Europe»: <http://www.timeandspace.lviv.ua>
- SERENA PIRETTI, M.: «¿A quién representar, qué representar?», *Ayer* 61/1 (2006), pp.189-211.
- SILVERMAN, S.: «Mutamenti strutturali, 'sfruttamento' e crisi dei rapporti clientelare tradizionali», en L. Graciano (ed.): *Clientelismo e mutamento politico*, Milano, F. Angeli, 1974, pp. 296-297.

- SPERBER, J.: «Festivals of National Unity in the German Revolution of 1848-1849», *Past and Present*, 136 (1992), pp. 114-138.
- TARROW, S.: «La struttura del potere clientelare della DC nel sud: dal clientelism del notable al clientelismo orizzontale», en L. Graciano (ed.): *Clientelismo e mutamento politico*, Milano, F. Angeli, 1974, pp. 312-313.
- THER, P. y SUNDHAUSSEN, H. (dirs.): *Regionale Bewegungen und Regionalismen in europäischen Zwischenräumen seit der Mitte des 19. Jahrhunderts*, Marburg, Verlag Herder Institut, 2003.
- TODD, L.: «Conference Report. Localism, Landscape, and Hybrid Identities in Imperial Germany», *Central European History*, 39 (2006), pp. 123-130.
- TOSCAS, E.: *L'Estat i els poders locals a la Catalunya del segle XIX. Una visió de Sarrià (1870-1860)*, Barcelona, Curial, 1997.
- TROEBST, S.: «What's a Historical Region? A Teutonic Perspective», *European Review of History*, 10 (2003), pp. 173-188.
- WALKER, M.: *German Home Towns: Community, State and General State, 1648-1871*, Ithaca, London, Cornell University Press, 1998.
- YEKELCHYK, S.: *Stalin's Empire of Memory: Russian-Ukrainian Relations in Soviet Historical Imagination*, Toronto, Toronto University Press, 2004.
- YUN CASALILLA, B.: *Estado, naciones y regiones. Propuesta para una historia comparada y transnacional*, *Alcores*, 2 (2006), pp. 13-35.
- ZAYARNYUK, A.: «On the Importance of Location and the Dangers of Self-Recognition», *Ab Imperio*, 2 (2003), pp. 477-490.

*Historias alemanas.
Localismo y Estado Nación en el relato
sobre la Alemania decimonónica*

Jorge Luengo

European University Institute

Resumen: El objetivo de este artículo es presentar el modo en que, en la historiografía alemana, se inserta el estudio del localismo como un campo interesante para el conocimiento de la historia contemporánea de Alemania. El uso de la historia cultural dentro del localismo se toma como un eje central de esta corriente y se presta atención al análisis de la identidad y la memoria dentro del binomio local/nación por ser una de las perspectivas más ricas y dinámicas dentro de la investigación en este campo.

Palabras clave: localismo, identidad, memoria, nación y Alemania.

Abstract: The aim of this article is to present the way in which, in German historiography the study of localism is introduced as an interesting field for an understanding of Modern German history. The use of cultural history within localism is taken as a central axis to this approach, and lends itself to the analysis of identity and memory within the binomial local/nation to become one of the richest and most dynamic perspectives in this field of investigation.

Key words: localism, identity, memory, nation and Germany.

El nacimiento de la historia como ciencia, producido en la Alemania decimonónica, se ha de ligar al nacimiento del Estado Nación y se ha de entender como una de las herramientas utilizadas por éste para legitimar y consolidar el proceso de construcción nacional que tenía lugar en ese momento. La nación se toma como el sujeto principal, e incontestado, como concepto eterno, analizándose el pasado de cada sociedad de una forma teleológica, de tal modo que todo proceso anterior tenía irremediabilmente que concluir en la formación del Estado nación de turno.

A pesar de la evolución que a lo largo del último siglo ha tenido el estudio del nacionalismo, todavía el nacimiento de la Historia como una ciencia al servicio de la nación marca hoy día la forma de escribir historia, tomándose en la mayoría de los casos a aquélla como sujeto principal. Esto ha llevado tanto a olvidar procesos globales mayores en los que la nación tomaba parte y a tomar la nación como un todo homogéneo sin divergencias o unidades complejas en su interior, lo que en la actualidad ha cambiado con la apertura de nuevas perspectivas historiográficas que pasan por encima de la nación como la historia transnacional, la *histoire croisée*, la historia global o los *subaltern studies* -nacidos también al calor de procesos actuales- y mediante el análisis de estructuras locales o regionales haciendo de la nación un puzzle que ayuda a entender mejor los procesos que, dentro de ella, tienen lugar.

Desde el punto de vista de la fragmentación interna de la nación como objeto de análisis, se pueden considerar tres perspectivas que tienen vigencia en la historiografía alemana de nuestros días. La primera de ellas es la historia regional¹, que ha tenido un despunte notable desde los años noventa. Parece que con la caída del muro, y con el fondo de la importancia regional dentro de las estructuras de la Unión Europea, la región vuelve a ser un elemento de análisis y consideración política fundamental. La redefinición de fronteras en la nueva Europa postcomunista, el auge de los nacionalismos periféricos y la superación de la propia nación como entidad llevan también a la historiografía a preguntarse por la importancia de la región dentro del proceso histórico, y a problematizar ésta en cuestiones tales como la identidad regional², el pro-

¹ Ver BUCHHOLZ, W. (dir.): *Landesgeschichte in Deutschland. Bestandaufnahme – Analyse – Perspektiven*, Paderborn/Manchen/Wien/Zürich, Ferdinand Schöningh, 1998; BRUNN, G. (dir.): *Region und Regionsbildung in Europa. Konzeption der Forschung und empirische Befunde*, Baden-Baden, Nomos Verl.-Ges., 1996; SCHÖNEMANN, B.: «Die Region als Konstrukt. Historiographiegeschichtliche Befunde und geschichtsdidaktische Reflexionen», *Blätter für deutschen Landesgeschichte* 135 (1999), pp. 153-187; TROEBST, S.: «What's a Historical Region? A Teutonic Perspective», *European Review of History* 10 (2003), pp. 173-188; THER, P. y SUNDHAUSSEN, H. (dirs.): *Regionale Bewegungen und Regionalismen in europäischen Zwischenräumen seit der Mitte des 19. Jahrhunderts*, Marburg, Verlag Herder Institut, 2003.

² HASLINGER, P. (dir.): *Regionale und nationale Identitäten. Wechselwirkungen und Spannungsfelder im*

blema de las fronteras³ y su integración dentro de las estructuras estatales⁴.

La segunda perspectiva, que tampoco es nueva pero que en las últimas décadas está teniendo un desarrollo importante, es la historia urbana. La ciudad se toma como objeto o caso de estudio, como un marco de análisis o laboratorio social donde probar viejas estructuras macro desde donde reinterpretar procesos mediante una reducción de la escala de análisis, lo que permite una explicación más sutil y compleja. Aparte de los institutos de investigación que en Alemania se dedican a estudiar la historia urbana, muchos historiadores del siglo XIX, en relación sobre todo con la escuela de Kocka que se dedican a investigar la burguesía alemana, han tomado la ciudad, ya sea de forma individual o comparada, como un objeto de investigación en la línea anteriormente descrita. Desde el estudio de Henk van Dijk⁵, y partiendo desde la pionera obra de Max Weber sobre el estudio de la ciudad⁶, se han realizado varios trabajos que, de una forma comparada, toman la ciudad, y por tanto el mundo local, como centro de análisis⁷. Este estudio de la burguesía que, en ocasiones, toma a la ciudad como marco de estudio y del que también se da una fuerte perspectiva comparada, pretende responder dos preguntas fundamentales para la comprensión de los últimos dos siglos en Alemania. La primera es desmontar la tesis del Sonderweg con la pregunta central de hasta qué punto el caso alemán es diferente al de sus vecinos europeos y ver si realmente se puede hablar de unas

Zeitalter moderner Staatlichkeit, Würzburg, Ergor, Verl., 2000; HAUPT, H. G., MÜLLER, M. G. y WOOLF, S. (dirs.): *Regional and National Identities in Europe in the XIXth and XXth centuries*, Florence, EUI, 1998.

³ ARA, A. y KOLB, E. (dirs.): *Grenzregionen im Zeitalter der Nationalismen. Alsass-Lothringen / Trient-Triest, 1870-1914*, Berlin, Duncker und Humblot, 1998; ANDERSON, M.: *Frontiers. Territory and State Formation in the Modern World*, Cambridge, Polity Press, 1996.

⁴ Un resumen en castellano de la tesis de KEATING, M.: «La importancia recurrente del territorio», *Alcores*, 2 (2006).

⁵ DIJK, H. V.: «Bürger und Stadt. Bemerkungen zum langfristigen Wandel an westeuropäischen und deutschen Beispielen», en J. Kocka: *Bürgertum im 19. Jahrhundert. Deutschland im europäischen Vergleich*, München, DTV, 1988, pp. 447-465.

⁶ El estudio clásico es el de WEBER, M.: *La ciudad*, Madrid, La Piqueta, 1987 [1921]. Otros estudios actuales destacados son KRABBE, W.: *Die deutsche Stadt im 19. und 20. Jahrhundert: eine Einführung*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1989; REULECKE, J. (ed.): *Die deutsche Stadt im Industriezeitalter. Beiträge zur modernen deutschen Stadtgeschichte*, Wuppertal, Hammer, 1978; y LINGER, F. (ed.): *Towards an Urban Nation. Germany since 1780*, Oxford, Berg, 2002. Para una visión comparativa y europea de la ciudad, LINGER, F. y TENFELDE, K. (eds.): *Die europäische Stadt im 20. Jahrhundert. Wahrnehmung-Entwicklung-Erosion*, Köln, Böhlau, 2006.

⁷ Es el caso de HETTLING, M.: *Politische Bürgerlichkeit: der Bürger zwischen Individualität und Vergesellschaftung in Deutschland und der Schweiz von 1860 bis 1918*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1999; HAUSMANN, G. (dir.): *Gesellschaft als lokale Veranstaltung: Selbstverwaltung, Assoziierung und Geselligkeit in den Städten des ausgehenden Zarenreiches*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2002, que estudia el caso ruso; y SCHÄFER, M.: *Bürgertum in der Krise: städtische Mittelklassen in Edinburgh und Leipzig 1890 bis 1930*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 2003.

peculiaridades alemanas⁸; el segundo es buscar una explicación más integral del siglo XIX alemán a través de diferencias geográficas. Otra importante variante es el proyecto dirigido desde Frankfurt por Lothar Gall, en el que se pone a la ciudad en el centro del análisis y que complementa al de Bielefeld en el estudio del siglo XIX⁹.

En este sentido se proyecta, igualmente, la última de las perspectivas presentadas, la historia rural y agraria¹⁰. Numerosas vías de análisis se abren al analizar el mundo agrario y rural en Alemania tales como el papel de los bosques y de los recursos naturales para las comunidades locales, la integración de los municipios en el Estado, la existencia de conflictos y el análisis de los grupos sociales que conforman dichas comunidades entre muchos otros aspectos.

Estas perspectivas que vienen dominando el panorama historiográfico alemán en los últimos tiempos no se pueden entender sino dentro de un cambio de paradigma en la forma de escribir historia que se viene desarrollando en los últimos decenios. Ya no se trata de realizar estudios donde la nación sea dada por hecha, donde la nación se tome por una estructura natural sin posibilidad de contestación. La nación, como elemento construido, es una realidad compleja, variable y diversa en su composición, por lo que la explicación de procesos a partir de las estructuras macro y de modelos generalizables a todo el ámbito nacional ya no son relevantes. En vez de esto, se aspira a una explicación más integral y compleja de las diferentes situaciones históricas, de investigaciones sutiles donde se puedan tener en cuenta y evaluar apropiadamente todos los elementos en acción; se aspira a *pensar por caso*¹¹, esto es, a hacer del caso un paradigma integrado en un marco mayor que se puede poner en relación con otros estudios de caso que ayuden a entender un proceso en su complejidad, que explique las divergencias dentro de un mismo campo de estudio y que penetre más en la evolución de la situación analizada mediante un estudio más profundo y detallado de las fuentes documentales.

La caída del Muro no supuso, sin embargo, un nuevo punto de partida, y los historiadores de la vieja República Democrática no supieron dar un giro a sus estudios saliendo de las clásicas estructuras ni incorporaron perspectivas de historia urbana, del mismo modo que se hacía clara la falta de un nuevo enfoque de

⁸ MILLÁN, J.: «Presentación», en J. Kocka: *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 11-40.

⁹ GALL, L. (dir.): *Stadt und Bürgertum im 19. Jahrhundert*, München, Oldenbourg, 1990.

¹⁰ Una amplia visión bibliográfica, sobre la que aquí no vamos a entrar, dedicada a diversos aspectos relacionados con este tema se puede ver en MILLÁN GARCÍA VARELA, J. y SANZ LAFUENTE, G. (eds.): *Sociedades agrarias y formas de vida. La historia agraria en la historiografía alemana, siglos XVIII-XX*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006.

¹¹ REVEL, J. y PASSERON, J. C.: *Penser par Cas*, Paris, Éditions EHESS, 2005.

la historiografía occidental, que con la reunificación, parecía que sólo ganaba una nueva provincia¹².

Ante esta falta de nuevas perspectivas, se puede hablar, no obstante, de dos escuelas históricas que tienen una presencia indiscutida dentro del panorama historiográfico alemán, que tienen un origen no alemán, y que vienen de los años setenta y ochenta. La primera de ellas es la historia de la vida cotidiana (*Alltagsgeschichte*), que trata de las prácticas de actores sociales de su propia vida cotidiana y la experimentación de la misma por ellos, así como del estudio de su vida diaria. Dentro de esta corriente se puede considerar un enfoque de historia local como práctica de análisis de la historia de la vida cotidiana. Para reconstruir la experiencia de los actores, se ponen en marcha numerosas iniciativas locales que llevan hacia una reconstrucción local de los modos de vida; esta línea de análisis comenzó en los años ochenta fijándose, sobre todo, en aspectos de historia del fascismo y de la resistencia¹³.

La segunda escuela es la microhistoria, que desde su inicio en la historiografía italiana ha penetrado profundamente en Alemania. Análisis de microhistoria y reflexión intelectual sobre la misma son comunes en la academia alemana desde hace ya varios años, y la aplicación del método no deja duda cuando se leen, entre muchos otros, los trabajos antes comentados.

Los estudios que tratan sobre estos aspectos no utilizan directamente la microhistoria o la historia de la vida cotidiana *per se*, pero se ve que en su organización interna y en la forma de enfrentarse a los documentos hay una influencia de ambas escuelas, utilizadas como herramienta para contestar algunas cuestiones importantes del objeto de análisis pertinente. Lo que se pretende es, partiendo de la historia social crítica (*Kritische Sozialgeschichte*) con fuertes influencias weberianas, y también de Habermas, aplicar ésta al análisis europeo de la burguesía, lo que se ha hecho desde la universidad de Bielefeld con el trabajo colectivo dirigido por Jürgen Kocka¹⁴, estudiando un caso concreto puesto en multitud de ocasiones en una perspectiva comparada.

La comparación, por otro lado, aparece como un importante escalón en la línea metodológica seguida en Alemania. Con motivo de poner en relación el

¹² HAUPT, H. G.: «Tendencias de la historia social alemana cinco años después de la reunificación», *Ayer*, 18 (1995), pp. 35-47.

¹³ LÜDTKE, A.: «De los héroes de la resistencia a los coautores. «Alltagsgeschichte» en Alemania», *Ayer*, 19 (1995), pp. 49-69. Ver también LÜDTKE, A., «Rekonstruktion von Alltagswirklichkeit – Entpolitisierung der Sozialgeschichte?», en R. M. Berdahl y otros: *Klassen und Kultur. Sozialanthropologische Perspektiven in der Geschichtsschreibung*, Frankfurt am Main, Syndikat, 1982, pp. 321-354; y LÜDTKE, A. (dir.): *Alltagsgeschichte. Zur Rekonstruktion historischer Erfahrungen und Lebensweisen*, Frankfurt am Main, Campus, 1989.

¹⁴ KOCKA, J. (dir.): *Bürgertum im 19. Jahrhundert. Deutschland im europäischen Vergleich*, München, DTV, 1988.

caso alemán y responder a la pregunta de la existencia de particularidades germánicas para el siglo XIX y de la existencia de una vía especial (*Sonderweg*) que llevara al nazismo, el desarrollo de la historia comparada, tanto desde un punto de vista teórico como empírico, ha sido espectacular. Teniendo siempre como centro el caso alemán, se han realizado comparaciones sobre la burguesía urbana tanto dentro del imperio como a nivel internacional y desde la historia rural se propone realizar una microhistoria comparada de los municipios¹⁵. Esto ayuda a estudiar los procesos desde una perspectiva que supera el Estado Nación y a ver variables o procesos comunes de problemas históricos en un modo supranacional o regional, donde el Estado Nación deja de ser una realidad inmutable y la única forma de análisis posible. Este es el único modo de ver los procesos con un fondo mucho mayor que lo habitual centrando luego el estudio en un caso mucho más concreto para ver si se puede hablar de peculiaridades y explicar las razones de las mismas o de las propias similitudes.

Para reinterpretar la historia alemana desde un punto de vista local, los historiadores se han de servir de una serie de escuelas que no son ni han sido punteras en el desarrollo historiográfico alemán, que han sido, más bien, campo de eruditos locales y que no se han integrado con fuerza en la academia. En este sentido, conviene igualmente mencionar la importancia de la historia urbana a partir de los institutos de historia de la ciudad que dependen de la universidad correspondiente o del museo local, de revistas científicas editadas sobre este aspecto¹⁶, y la investigación sobre la familia (*Familienforschung*), que trata más bien de la genealogía de familias nobles o de cierta importancia¹⁷. Estas perspectivas tienen una importancia decisiva a la hora del análisis de la historia local, que se ha de servir tanto de las últimas perspectivas historiográficas como de los estudios de eruditos locales, que generalmente carecen de una base metodológica pero que dan una información importante.

¹⁵ Ver HETTLING, M.: *Politische Bürgerlichkeit*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1999; SCHÄFER, M.: *Bürgertum in der Krise*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2003. Una serie de estudios surgidos al calor del proyecto *El Estado y el Municipio* desde la universidad de Tréveris de los que destacamos DÖRNER, R.: *Wahrnehmung und Inszenierung von Staat und Nation im Dorf. Französische, luxemburgische und deutsche Erfahrungen des 19. Jahrhunderts im Vergleich*. Tesis Doctoral, Tréveris, Universidad de Tréveris, 2003; y FRANZ, N.: *Durchstaatlichung und Ausweitung des Kommunalaufgaben im 19. Jahrhundert. Tätigkeitsfelder und Handlungsspielräume ausgewählter französischer und luxemburgischer Landgemeinden im mikrohistorischen Vergleich (1805-1890)*, Trier, Kliomedia, 2006, utilizan interesantes enfoques de microhistoria comparada.

¹⁶ Como por ejemplo la *Zeitschrift für Stadtgeschichte*, editada desde 1974. Respecto a los institutos de historia urbana, podemos destacar el Institut für vergleichende Städtegeschichte de la Universidad de Münster entre los muchos que hay dedicados a este tema.

¹⁷ De las muchas cosas citables, destacamos la *Zeitschrift für Familienforschung* y el *Staatsinstitut für Familienforschung* de la Universidad de Bamberg entre otros, así como la existencia de varias asociaciones.

Pero lo que más ha contribuido en los últimos años son los nuevos enfoques abiertos por investigadores norteamericanos -de los que se hablará más abajo-, reinterpretándose la historia alemana de los últimos dos siglos desde una perspectiva local que integra a la vez estudios sobre nacionalismo, identidades y memoria. Aplicando estos preceptos al caso alemán y reforzando la metodología, se toma la historia local como el perfecto complemento de la historia total y se da especial importancia a explorar la complejidad, el cambio y las interrelaciones entre la nación, la región y la localidad¹⁸.

Esto ayuda a dar una visión más completa y compleja del proceso de formación nacional y de los acuerdos y estrategias realizadas a todos los niveles, interpretando el nivel local como un nivel en interacción con el mundo nacional. Se contribuye así a la revitalización del estudio de lo local, a la reinterpretación histórica del proceso de construcción nacional y a la creación de nuevos paradigmas para entender el pasado.

El desarrollo, en los años setenta y ochenta, de nuevas teorías interpretativas aplicadas al entendimiento y comprensión de la nación hicieron cambiar el sentido de la misma, que se dejó de ver de una forma natural y eterna para pasar a ser un proceso de construcción en el que participaba una gran variedad de agentes que caracterizaban, según el caso, la evolución de dicho proceso. En este sentido enfocaban sus investigaciones Hobsbawm y Ranger¹⁹, por un lado, y el antropólogo norteamericano Benedict Anderson²⁰, por otro. Los primeros con la teoría de la invención de la tradición y el último con su propuesta de comunidades inventadas realizaban una interpretación constructivista de la nación, que era tomada como un proceso dinámico y plural donde multitud de fuerzas tomaban parte y no como un ente incontestado que, de un modo u otro, se aceptaba de forma natural.

De este modo, se daba una nueva propuesta interpretativa al estudio de los nacionalismos, muy interesante y crítica con la forma en que hasta el momento había sido visto este tema, y a la vez se habría paso al análisis de una heterogeneidad nacional. Pero de lo que adolecía este método interpretativo era de una superposición de planos respecto a la creación de procesos de identidad paralelos dentro de una misma realidad nacional, o lo que es lo mismo, que el análisis se centraba en las formas en que se ha construido la nación, obviándose otras formas de construcción que acompañaban este proceso. En este mismo sentido

¹⁸ NELLY, D. y TODD, L.: «Symposium Report. Local History as Total History», *German History* 20 (2002), pp. 373-378.

¹⁹ HOBSBAWM, E. y RAGER, T.: *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

²⁰ ANDERSON, B.: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London, Verso, 2006.

se expresaba Alon Confino en su crítica a Anderson, afirmando que éste elude conjugar las distintas comunidades imaginadas que interactúan en la formación de la nación, proponiendo la alternativa de ver la nación como una memoria colectiva que incluya la nación misma y otras identidades que existen dentro de ella, así como combinar el análisis de memoria nacional y comunidad imaginada para observar el modo en que la gente construye un denominador común entre lo local y la memoria nacional. Este autor afirma que no se puede entender lo nacional sin lo local y busca una relación más profunda y compleja entre uno y otro²¹. En este mismo sentido se expresaba Abigail Green cuando señalaba que la legitimidad del II Reich se realiza a partir del uso de un particularismo anteriormente utilizado y promovido por pequeñas entidades autónomas u otros Estados como Baviera mediante el discurso, la acción política o el uso de la cultura²².

Esta relación entre lo local y lo nacional hunde sus raíces metodológicas en la antropología cultural y se debe a un cambio en la noción de lo que constituye lo local. Desde esta perspectiva se intenta comprender las formas elementales de la vida social encontrando, como diría el antropólogo James Clifford, el universo en lo local, y se pasa así a tomar la ciudad o el pueblo como un laboratorio de análisis, de tal modo que, al historiador, si bien la historia local no le puede llevar más cerca de lo auténtico, sí que puede aguzar su sentido para observar los cambios de modelo de los agentes sociales en espacios comunes, colocando las historias locales en el centro de experimentos en las ciencias sociales²³.

Es este cuerpo metodológico el que han tomado historiadores fundamentalmente norteamericanos para desarrollar investigaciones donde lo local aparece como un elemento explicativo central en el desarrollo de la contemporaneidad. Y en Alemania, esto se ha hecho, sobre todo, a partir del estudio del localismo durante el imperio guillermino ya que es en este momento cuando mejor se puedan observar las resistencias, adaptaciones o cambio de estrategias que en distintas localidades o regiones se producen al entrar a formar parte de las estructuras del nuevo Reich²⁴. Se trataría, por tanto, de prestar más atención a la(s) histo-

²¹ CONFINO, A.: *Germany as a Culture of Remembrance: Promises and Limits of Writing History*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2006, pp. 31 y 23-24. Hay traducción al español del primer capítulo en CONFINO, A.: «Lo local, una esencia de toda nación», *Ayer*, 64 (2006), pp. 19-31.

²² GREEN, A.: *Fatherlands: State-Building and Nationhood in Nineteenth-Century Germany*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

²³ SMITH, H. W.: «The Boundaries of the Local in Modern German History», en J. Retallack (ed.): *Saxony in German History. Culture, Society and Politics, 1830-1933*, Ann Harbor, University of Michigan Press, 2000, pp. 63-76, ver especialmente pp. 64 y 76.

²⁴ Pionero y cronológicamente más amplio es el trabajo de WALKER, M.: *German Home Towns: Community, State and General State, 1648-1871*, Ithaca, London, Cornell University Press, 1998.

ria(s) alemana(s), en plural²⁵. En esta dirección se central el análisis de Mauricio Janué sobre Hamburgo²⁶, que demuestra la adaptación y negociación que se lleva a cabo entre las elites de la ciudad del Elba y las centrales para mantener ciertos privilegios que la ciudad tenía, manteniendo así el status de ciudad y puerto libre.

Más a fondo se empeña Celia Appelgate en explicar y teorizar la existencia de un fuerte localismo en el Palatinado renano mediante el estudio de la evolución e importancia del concepto *Heimat* (patria local), lo que nos enseña tanto sobre la durabilidad del impulso comunitario como sobre la multiplicidad y tenuidad de sus formas²⁷. Mediante dicho concepto se articula una distinción propia sobre el modo en que una frontera geográfica moldea las vidas y lealtades de un grupo de individuos²⁸, la forma en que una identidad propia se va configurando al calor de un momento histórico complejo en el que se funden los modos tradicionales, influencias napoleónicas y la creación de un fuerte Estado Nación. En este contexto, la *Heimat* se va configurando como una fuerza identitaria y definitoria de una comunidad, y a la vez que dicha comunidad cambie según sus diversas preocupaciones y perspectivas, este concepto se irá adaptando de tal modo que actúe como una fuerza dentro del grupo. El análisis de la *Heimat* de este modo dinámico es uno de los mayores aciertos de Appelgate, tomando como base para ello el enfoque metodológico aportado por la historia de los conceptos, que entiende los mismos como un elemento cambiante, aplica una historicidad que hace ver la *Heimat* como un elemento dinámico que varía su significado según la etapa histórica tratada y que, en cada momento, actúa siguiendo unas pautas y con una fuerza movilizadora diferente.

Appelgate abre así un campo de estudio que se enmarca dentro del conocimiento más general de la variedad de la historia contemporánea de Alemania y que ha sido retomado por otros historiadores desde el punto de vista de una historia de los conceptos más clásica, pero necesaria para entender el entramado histórico en el que se mueve la *Heimat*²⁹, convirtiéndose ésta en un elemento impor-

²⁵ RETALLACK, J.: «Introduction: Locating Saxony in the Landscape of German Regional History», en J. Retallack (ed.): *Saxony in German... op. cit.* pp. 1-32.

²⁶ JANUÉ MIRET, M.: «La burguesía hamburguesa enfront de la unificació alemanya (1860-1914): una integració reeixida», *Recerques* 36 (1998), pp. 138-164.

²⁷ APPELGATE, C.: *A Nation of Provincials: The German Idea of Heimat*, Berkeley, University of California Press, 1990, p. X.

²⁸ *Ibidem*, p. 1.

²⁹ Ver NEUMEYER, M., *Heimat. Zur Geschichte und Begriff eines Phänomens*, Kiel, Geographisches Institut, 1992; PETRI, R.: «Deutsche Heimat», *Comparativ. Leipziger Beiträge zur Universalgeschichte und vergleichenden Gesellschaftsforschung*, 1/Jg. 11 (2001), pp. 77-127; y FRANÇOIS, E. y SCHULZE H.: *Deutsche Erinnerungsorte*, Band III, München Beck, 2001, pp. 361-362. Sobre el concepto *Heimat*, la bibliografía es inmensa, y se puede encontrar un buen resumen en el artículo de Petri.

tante para explicar la formación de diferentes procesos de identidad y su superposición en distintos planos dentro de la realidad local.

Ésta es la problemática principal recogida en el estudio de Alon Confino, la imaginación local de la nación a través de la idea de *Heimat*³⁰. Se establece una diferencia entre el concepto *Vaterland* (patria), que representa Alemania como una e indivisible, y *Heimat* (patria local), que representa Alemania como la una y las muchas, es decir, que el significado del último es multifacial e intercambiable entre el nivel local, regional y nacional³¹. Este método pone en estrecho contacto el significado de *Heimat* con la creación de los procesos de identidad nacionales, estableciéndose una complementariedad entre la identidad local y la nacional y no un antagonismo, lo que lleva a un entendimiento más complejo del Estado nación. Su teoría, bien resumida en el título de su principal obra³², se centra en el estudio de la identidad local y en la creación de una memoria colectiva en el ámbito local que no se opone a la nacional sino que complementa ésta, revelando de este modo la heterogeneidad de una nación que demasiadas veces ha sido tratada historiográficamente como una entidad cohesiva y homogénea.

Pero si Confino se fija muy bien en el proceso paralelo de identidades que se producen en el mundo local y nacional y en la complementariedad de ambos, no indaga, sin embargo, el proceso de creación de esa identidad local, como si ésta fuera previamente dada, tomándola como algo natural. El análisis de la creación de un proceso de comunidad local como «*imagined community*» desde el punto de vista del fracaso se realiza en el estudio de Gestrich y Kaiser para la ciudad de Ulm³³ en el paso del siglo XVIII al XIX, en la que las élites de Baviera en primer lugar y de Württemberg después no logran promover entre los habitantes de la ciudad un patriotismo hacia estas regiones -o «naciones»-, fracasando los intentos de crear una lealtad mediante la celebración de ceremonias y la construcción de monumentos, y produciéndose en contrapartida un apoyo cada vez mayor al nacionalismo alemán entre la población urbana.

Con el problema de la identidad local también se mete la historiadora norteamericana Jennifer Jenkins en su análisis sobre la modernidad provincial y la cul-

³⁰ CONFINO, A.: *Germany as a ...*, p. 56.

³¹ *Ibidem*, p. 50.

³² CONFINO, A.: *The Nation as a Local Metaphor. Württemberg, Imperial Germany, and National Memory, 1871-1918*, Chapel Hill y London, University of North Carolina Press, 1997.

³³ GESTRICH, A. y KAISER, C.: «Von der Reichstadt zum Territorialstaat: Orientierungen des Patriotismus in Ulm», en O. Dann, M. Hrosch y J. Koll (dirs.): *Patriotismus und Nationsbildung am Ende des Heiligen Römischen Reiches*, Köln, SH-Verlag, 2003, pp. 123-149.

³⁴ JENKINS, J.: *Provincial Modernity. Local Culture and Liberal Politics in Fin-de-Siècle Hamburg*, Ithaca, Cornell University Press, 2003.

tura local en Hamburgo a finales del siglo XIX³⁴, en el que se fija en el desarrollo por los liberales de un amplio programa modernista de educación estética mediante museos y diferentes tipos de asociaciones. Mediante el uso brillante de la historia cultural y su relación con la labor que realizaban los notables locales, Jenkins integra los movimientos locales de sensibilidad estética dentro del marco del liberalismo y nacionalismo, a la vez que da especial importancia en examinar la emergencia de estos movimientos modernistas fuera de las capitales. Esta exploración de la identidad local a través de la cultura también se ve en el ejemplo que nos proporciona Katherine Aaselstad, donde analiza las experiencias y la cultura cívica de Hamburgo a finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX³⁵, poniendo especial énfasis en el periodo napoleónico, sobre el que rompe algunos tópicos como el de la oleada de nacionalismo alemán que se originó con las guerras napoleónicas, del que en Hamburgo no se encuentra ni rastro. A la vez, sigue la pista del discurso político mediante el análisis de los valores republicanos y el concepto de *patriotismo* y de la confluencia de un lenguaje político republicano con uno liberal hasta la primera década del siglo XIX.

Utilizando la historia cultural para comprender los procesos de identidad local en relación con los nacionales en el momento de auge del Estado nación se encuadra el interesante estudio de Glenn Penny, con los museos como centro de análisis y que analiza aspectos de competencia local y cosmopolitanismo provinciano³⁶. Según el análisis realizado, se concluye que tanto museos como teatros, universidades y diversas asociaciones científicas mantuvieron un marcado carácter local desde 1871 y que en dichas instituciones se entremezclaba un interés local con una visión cosmopolita, lo que se ve claramente en el museo etnográfico de Leipzig, donde las elites cultivadas y el municipio impulsaban visiones cosmopolitas a la vez que moldeaban una identidad local y competían con otros museos locales por tener mejores colecciones. Para el mismo caso de Leipzig vemos, sin embargo, como esta identidad local se torna restrictiva respecto a las mujeres. A través del estudio de las celebraciones y la construcción de monumentos³⁷, se comprueba a través de éste otro caso de estudio cómo las elites, ya sean nacionales o locales, utilizan estos acontecimientos para reforzar su identidad a la vez que reforzaban la estructura jerárquica de la sociedad no sólo de un modo cla-

³⁵ AASELSTAD, K.: *Place and Politics: Local Identity, Civic Culture, and German Nationalism in North Germany during the Revolutionary Era*, Leiden, Brill, 2005.

³⁶ PENNY, G.: «Fashioning Local Identities in an Age of Nation-Building: Museums, Cosmopolitan Visions, and Intra-German Competition», *German History* 17 (1999), pp. 489-505.

³⁷ Ya tratado por la historiografía con una perspectiva más nacional, aunque también integrando estudios de caso, ver HETTLING, M. y NOLTE, P. (dirs.): *Bürgerliche Feste. Symbolische Formen politischen Handelns im 19. Jahrhundert*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1993; y TACKE, C.: *Denkmal im sozialen Raum*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1995.

sista, sino también en lo relativo al género³⁸ excluyendo a la mujer en lo político y en lo social y dejando clara la distribución local del poder.

En otro sentido examina Jonathan Sperber la fiesta de la catedral de Colonia el 15 de agosto de 1848, en la que se ve cómo se hace de este acto una auto-representación de la propia ciudad al exterior, es decir, a la nación alemana³⁹, y cómo los notables locales toman las mejores posiciones del evento tomando dicha fiesta como un escaparate donde exhibirse.

Pero el mayor avance metodológico en este campo se ha dado por el congreso celebrado en 2005 en Toronto en el que se trata sobre la relación que hay entre el localismo, el paisaje y las identidades híbridas en la Alemania guillermiana⁴⁰ del que se acaban de editar las actas⁴¹ y que supone un importante avance metodológico en el estudio de la identidad y la cultura en el mundo local ya que muchas de las ponencias abren campos de investigación en el mundo local hasta ahora inéditos o poco trabajados; en especial, el hecho de considerar el paisaje como un elemento imprescindible del análisis identitario de un grupo concreto, poniendo en relación al hombre con su medio natural. El estudio de la cultura menor a través del estudio de la música y su relación con el lugar y el espacio que realiza Appelgate, la reconsideración del término *localismo* al que Confino considera como especialmente vago o el potencial de las identidades híbridas para generar conflicto en el nivel local que reclama Simone Lässig son algunos de los más notables ejemplos de ello, sin olvidar tampoco aspectos tan importantes como la representación política, el género, la modernidad, el nacionalismo o el totalitarismo.

Una de las conclusiones más importantes de estos trabajos que mezclan el estudio del localismo con la identidad es la importancia de la memoria, algo anotado más arriba pero cuyo comentario he querido dejar para el final. El punto de partida de esta escuela historiográfica respecto al inicio de una memoria específicamente alemana es 1871⁴², y el problema que se establece es el lugar donde buscar esta memoria. Confino señalaba que para averiguar el modo de construir una memoria que combine la multitud de identidades y una identidad nacional no se

³⁸ BJÖRNSSON, P.: «National and Gender Identities in 19th-Century Germany: The case of Leipzig», en http://www.stm.unipi.it/Clioh/tabs/libri/3/03-Bjornsson_27-38.pdf

³⁹ SPERBER, J.: «Festivals of National Unity in the German Revolution of 1848-1849», *Past and Present*, 136 (1992), pp. 114-138.

⁴⁰ TODD, L.: «Conference Report. Localism, Landscape, and Hybrid Identities in Imperial Germany», *Central European History*, 39 (2006), pp. 123-130.

⁴¹ RETALLACK, J. y BLACKBOURN, D. (eds.): *Localism, Landscape, and the Ambiguities of Place: German-Speaking Central Europe, 1860-1930*, Toronto/Buffalo/London, University of Toronto Press, 2007.

⁴² CONFINO, A.: *The Nation as...* *op. cit.* p. 13.

puede acudir a las fuentes principales del nacionalismo, sino que se ha de buscar en el campo de la mentalidad colectiva, donde estas fuentes, más que dichas y de forma clara, aparecen implícitas y bastante borrosas, proponiendo comenzar dicho análisis a partir del concepto de *Heimat*⁴³. De este modo, vemos cómo en especial los museos⁴⁴ se presentan como un elemento fundamental en la construcción de una comunidad local⁴⁵ conjugándose la representación de la comunidad local y el significado del todo nacional. Se conecta, así, la memoria local con la nacional, conjugando dos niveles que hasta entonces habían estado separados, e incluso se habían tomado como antagónicos.

Esta conexión de dos planos distintos de memoria que se analizan juntos también se realiza en el ya citado estudio de Aaseltad mediante el estudio de las formas de la historia que se hace de las guerras de liberación en la memoria pública que se hace en Hamburgo⁴⁶, donde sí se ve, en el paso del siglo XIX, un cambio en la forma de entender la lucha contra Napoleón. La memoria nacionalista alemana se va apropiando del referente de un hecho que, si bien en las conmemoraciones urbanas de 1838 no tenía ninguna relevancia, sí será tomado muy en cuenta en las fiestas de 1913, viéndose cómo la memoria de las guerras de liberación napoleónicas fue apropiada por la conciencia de un nacionalismo alemán.

Identidad, memoria y escala reducida de análisis se centran en la investigación que se realiza sobre la Alemania contemporánea, estudiando el localismo en relación con el medio natural, enmarcando su estudio dentro del campo más general del liberalismo y el nacionalismo, y utilizando la cultura como medio de realizar un examen sutil y afinado de las características de lo local dentro de lo nacional. De este modo, se logra dar una visión más compleja y completa de la historia de Alemania que, por mucho tiempo, ha aparecido presentada de una forma homogénea y coherente, dando paso ahora al estudio de fragmentos de esa historia que pone la variedad y la disparidad en el eje interpretativo, consiguiéndose una historia más rica e integral de la Alemania decimonónica.

⁴³ CONFINO, A.: *Germany as a...* op. cit. p. 35.

⁴⁴ Pero no sólo los museos, sino también las asociaciones locales, la edición de libros sobre historia local o los concursos de pintura.

⁴⁵ Ver a este respecto el estudio de la figura de Alfred Lichtwark como director de Museo de las Artes de Hamburgo que hace JENKINS, J.: *Provincial modernity. Local... op. cit.*

⁴⁶ AASELSTAD, K.: *Place and Politics... op. cit.* capítulo 8.

*Historia local en la historiografía ucraniana de los siglos XIX y XX**

Andriy Zayarnyuk

Universidad de Monash

Resumen: Este artículo analiza la relación entre la narrativa nacional y la historia local de la narrativa en la historiografía ucraniana durante los siglos XIX y XX. En él se señala que, aunque desde los comienzos de la historiografía ucraniana hay algo que se podría definir como «historia local» desde el punto de vista temático, su estatus nunca fue el mismo que el de la historia profesional que estaba subordinada a la narrativa nacional. Siguiendo la metamorfosis de la historia local, el artículo llega a la conclusión de que tras el desmembramiento de la Unión Soviética la historia local por fin se consideró una alternativa importante y atractiva para los historiadores profesionales.

Palabras clave: Historia de Ucrania, historiografía ucraniana, historia nacional, historia local, Galicia de los Habsburgo.

Abstract: This article examined the relationship between the national narrative and local history in nineteenth and twentieth century Ukrainian historiography. It shows that, although thematically something that could be defined as «local history» was present in the Ukrainian historiography from its inception, its status was never the same as that of professional history subordinated to the national narrative. Following the collapse of Soviet Union local history has finally appeared as a serious methodological alternative appealing to the professional historians. This article examined the relationship between the national narrative and local history in nineteenth and twentieth century Ukrainian historiography. It shows that, although thematically something that could be defined as «local history» was present in the Ukrainian historiography from its inception, its status was never the same as that of professional history subordinated to the national narrative. Following the collapse of Soviet Union local history has finally appeared as a serious methodological alternative appealing to the professional historians.

Key words: Ukrainian history, Ukrainian historiography, national history, local history, Habsburg Galicia.

* Traducción de Marta García Gato. Universidad de Salamanca.

En este artículo mi intención es proporcionar una perspectiva general sobre las maneras en las que la historia local se ha llevado a cabo en la historiografía ucraniana a lo largo de los siglos XIX y XX, y también analizaré brevemente la situación en la que se encuentra en la actualidad. Me centro en la región ucraniana de Galitzia (Halychyna)¹, una provincia del antiguo imperio multiétnico de los Habsburgo, ya que es la historiografía que mejor conozco. Para evitar que este artículo sea una retahíla de nombres y de fechas es necesario hacer una cierta conceptualización de la historia local, independientemente de lo provisional y refutable que esta conceptualización sea. El problema corriente con el que nos encontramos al definir la historia, es incluso más complicado en el caso de la historia local porque sea cual sea la definición que se le dé, es imposible que la historia local no haya cambiado a lo largo de los dos siglos pasados a causa de todos los giros dramáticos y cambios paradigmáticos de la escritura de la historia.

El presente artículo pretende analizar, entre otras cuestiones, estos significados variables y cambios de la historia local. Por ello, es necesario que empecemos analizando el tema *per se*, esto es; el lugar, la familia, el asentamiento, y buscar las modalidades en las que se escribieron historias sobre el pasado de estos fenómenos locales. Parece que la única manera sostenible de trazar la trayectoria de la historia local durante un periodo de tiempo tan prolongado es la relacional. Se analizará la interrelación entre la historia local y otras, como precisaré, formas dominantes de la investigación histórica y de la narración. Dicho enfoque relacional nos dará una posterior definición de la historia local con la que podremos trabajar; es la historia que no sólo se centra en las localidades y en los fenómenos locales, sino que además se resiste a integrar de una manera simple sus pasados en las narrativas de entidades más grandes caracterizadas por una unidad esencial.

Este enfoque sobre la relación entre la historia local y las formas de investigación histórica más convencionales abarca un número de contradicciones. Una de ellas está presente en el título mismo de este artículo; si la historia local no es una historia nacional, ¿cómo podemos hablar de escritura de la historia local *en* la historiografía ucraniana? ¿No debería la historia local ubicarse *fuera* de la narrativa nacional? No intentaré resolver todas las contradicciones similares sino que más bien las analizaré minuciosamente desde un punto de vista histórico, ya que considero que puede ayudar a evaluar el valor heurístico de la historia local, y a examinar el brío de la presente historia local en el caso de Ucrania. Para resolver el interrogante de tratar lo local en lo nacional, hay que considerar el carácter omnipresente de lo nacional; la capacidad que tiene para reclamar bajo su «soberanía» todo lo que ha ocurrido y ocurrirá en el territorio. Así, reivindicar la historia local

¹ Para transcribir el alfabeto cirílico al latino en este artículo se usará el sistema de transliteración simplificado de la Biblioteca del Congreso.

desde estas aseveraciones del proyecto nacional también implica hacer una relectura crítica y desconstruir la propia narrativa histórica.

Como se ha argumentado, la historiografía ucraniana moderna está modelada por dos tradiciones principales la nacionalista y la marxista². Ambas tradiciones han sido sustentadas de manera intermitente durante el siglo XX por los Estados que comparten sus ideologías (la Unión Soviética y la Ucrania independiente). Las dos se remontaban al siglo XIX y no sólo refutaban el pasado de Ucrania sino que también interactuaban, influenciándose mutuamente y, en algunos casos, fusionándose. Mientras que el siglo XX estaba en su mayor parte dominado por la tradición marxista, protegida por los tremendos poderes institucionales del Estado soviético, la historia de Ucrania como una disciplina académica moderna, sin duda alguna, nació de la tradición nacionalista³. La historia que se institucionalizó en los departamentos de la universidad moderna era la historia nacional, y los mejores historiadores del siglo XIX hicieron también de consolidadores de las narrativas del pasado de sus naciones⁴. La historia de los ucranianos no fue una excepción. Aunque en el caso de la historia de Ucrania desde sus comienzos lo social se resaltaba mucho, Hrushevsky, aún considerado como el mejor historiador ucraniano de todos los tiempos, en su historia canónica del pasado de la nación subrayó las divisiones sociales, los conflictos y el tema de la emancipación social⁵.

En la primera mitad del siglo XIX esta dominación de la narrativa histórica en la historiografía sólo estaba emergiendo. Los principales trabajos históricos que aparecieron en lo que por aquel entonces era la parte ucraniana del Imperio Ruso estaban hechos por aficionados y no por historiadores con formación universitaria. Estos trabajos estaban estrechamente relacionados con el resurgimiento nacional, inspirados por el patriotismo de la nobleza ucraniana o de la «Pequeña Rusia», pero al mismo tiempo aún les quedaba mucho para poder llegar a abarcar una identidad nacional exclusiva. Los autores y el público compartían lo que Paul-Robert Magocsi definió como «múltiples lealtades»: a la propia genealogía, al lugar de nacimiento, a la región, pero también al Imperio⁶. Los pri-

² La interacción entre ellas se observa en el análisis de los acontecimientos más cruciales de la historia ucraniana, como la revolución de 1917: HIMKA, J. P.: «The National and the Social in the Ukrainian Revolution of 1917-1920: The Historiographical Agenda,» *Archiv für Sozialgeschichte*, 34 (1994), pp. 95-110.

³ Véase: ZAYARNYUK, A.: «Obtaining History: The Case of Ukrainians in Habsburg Galitzia, 1848-1900,» *Austrian History Yearbook*, 35 (2005), pp. 125-151.

⁴ GEARY, P. J.: *The Myth of Nations: The Medieval Origins of Europe*, Princeton, Princeton University Press, 2002, p. 15.

⁵ Véase la nueva biografía de Mykhailo Hrushevskyi, el padre fundador de la historia de Ucrania: Serhii Plokyh, *Unmaking Imperial Russia: Mykhailo Hrushevsky and the Writing of Ukrainian History*, Toronto, Buffalo: University of Toronto Press, 2005.

⁶ MAGOCSI, P. R.: *A History of Ukraine*, Toronto, University of Toronto Press, 1996, pp. 355-360.

meros informes históricos e investigaciones de las fuentes históricas de los descendientes de los oficiales cosacos estaban estimulados por el entusiasmo de demostrar su origen noble para poder obtener el estatus de noble en el Imperio Ruso. Así, desde el principio, las historias de los descendientes de los oficiales cosacos incorporaron mucho de lo local y de lo particular que fue entrelazándose en las narrativas sobre el origen de los pueblos, sobre las hazañas militares y las gloriosas acciones de los cosacos, la búsqueda de un sistema de gobierno que pudieran considerar el suyo propio.

En la Galitzia de los Habsburgo la situación era diferente. Mientras que en la Ucrania rusa la gente formada estaba redescubriendo su patrimonio familiar y los vínculos familiares a la tierra y a la región, los intelectuales de Galitzia y de Rutenia de origen humilde no podían enorgullecerse de las acciones de sus antepasados. Tenían que buscar un patrimonio ruteno que no estuviera vinculado con sus historias personales, buscar también lo que quedaba de la vieja gloria de Rutenia en forma de monumentos históricos, antiguos fueros y crónicas. Entre estos vestigios los más destacados eran las antiguüedades relacionadas con la historia de la Iglesia. La Iglesia era el marcador más importante de las diferencias étnicas en Galitzia porque separaba a los ucranianos de los polacos. Además, desde el principio, los ucranianos de Galitzia o rutenos (*Ruthenen*) como se les llamaba por aquel entonces, divergían sobre su identidad nacional preferida u orientación. Muchos de ellos observaban a los escritores ucranianos fuera de la frontera cuyo trabajo era para ellos un modelo que querían imitar y con cuyas narrativas desearían identificarse, pero otros preferían una identidad rusa más amplia y pedían ser parte de la gran nación rusa, que, en su definición, incluía a todos los eslavos del este. Algunos rutenos formados profesaban una identificación más estrecha gallego-rutena y lealtad austriaca, algunos creían que pertenecían a una rama de la nación polaca e incluso un mayor número no estaba en absoluto preocupado por el tema de la identidad.

Sin embargo, aunque de manera accidental, estas divergencias nacionales contribuyeron a desarrollar la historia local en Galitzia. El pasado local de Rutenia era el único punto en común para los que tenían puntos de vista contrapuestos sobre la identidad nacional gallego-rutena. Los historiadores gallego-rutenos más destacados de la primera mitad del siglo XIX no se centraron en la narrativa nacional sino en los vestigios locales. Cuanto más se acercaban sus historias a los tiempos modernos mayor era la falta de sistematización y de un marco más amplio.

Un ejemplo de ello es Denys Zubryts'kyi, historiador y director del archivo de la ciudad de Leópolis. Denys Zubryts'kyi trabajó sobre la historia de la antigua Rus, en concreto del principado de Galitzia-Volinia, y realizó algunos tra-

bajos pioneros al respecto⁷. Para un historiador conservador como él, Rus era un ejemplo de Estado ruteno de pleno derecho, con una cultura, nobleza y vida intelectual independientes. Pero Polonia anexionó el principado de Galitzia y Volinia en el siglo XIV y, por lo tanto no quedó ningún tema puro ruteno para un historiador como Denys Zubryts'kyi. Por ello, en sus trabajos posteriores la ciudad pasó a ser el objeto de su investigación y adoptaron la forma de una «crónica» basada en el material de archivo que tenía a su disposición, pero sin más marco teórico, hipótesis significativas o preposiciones⁸. Irónicamente, mientras que su trabajo sobre la historia más antigua ahora ha caído en el olvido casi por completo, su trabajo sobre la ciudad se recuerda bien y se ha vuelto a imprimir recientemente⁹.

De la misma manera que el movimiento nacional del siglo XIX transmitió la sensación de crecimiento incesante, para la mayoría de los historiadores la historia nacional era la más adecuada para contar la historia del pasado. La historia en general tenía que enmarcar lugares y acontecimientos locales en una narrativa más amplia, y esta inclusión modelaba la percepción que se tenía de ellos. Por otro lado, debido a que la narrativa nacional, aún se estaba construyendo, tenía que tejerse desde los acontecimientos y desde los lugares, que sólo se entenderían con pleno significado, cuando trascendieran el contexto local, después de pasar a formar parte del «canon» de la historia nacional. Más tarde, como parte de la narrativa nacional se convertirán en los marcadores que ensombrecen el resto de los acontecimientos y determinan el valor que tienen para un historiador. El proceso de construir la narrativa histórica nacional no sólo incluía la metodología sino que también implicaba el hecho de privilegiar algunos acontecimientos y lugares en vez de otros¹⁰.

Sin embargo, el aumento y el posterior triunfo de la narrativa nacional no significaron la desaparición de la historia local. En primer lugar, la historia local siguió manteniendo su espacio de debate en el que la ideología nacional no tenía influencia ninguna. Había instituciones sociales más antiguas como la Iglesia

⁷ ZUBRICKI, D.: *Rys do historii Narodu Ruskiego w Galicyi i hierarchii cerkiewnej w temze królestwie*, cz.1: *Zaprowadzenie chrześcijaństwa na Rusi aż do opanowania Rusi Czerwonej przez Kazimierza W. od r.988 do 1340*. Lwów, 1837; ZUBRITSKII, D.: *Istoriia drevniago galichsko-russkago kniazbestva*. 3 vols, Leópolis, 1852-55.

⁸ ZUBRICKI, D.: *Kronika mieasta Lwowa*, Leópolis, 1844.

⁹ ZUBRICKI, D.: *Khronika mista Lvova*, Leópolis, Tsentri levropy, 2002.

¹⁰ Varios ejemplos sobre este tema en un contexto ucraniano se muestran en: PLOKHY, S.: *Unmaking Imperial Russia: Mykhailo Hrushevsky*, Toronto, University of Toronto Press, 2005; HRYTSAK, Y.: «Iakykh-to kniaziv buly stolytsi v Kyievi?»: do konstruiuvannia istorychnoi pam'iaty halyts'kykh ukraïntsi v 1830-1930-ti roky», *Ukraina Moderna*, 6 (2001), pp. 77-95; SEREDA, O.: «Shaping of a National Identity: Early Ukrainophiles in Austrian Eastern Galicia, 1860-1873». Tesis doctoral, Budapest, Universidad Central European, 2003.

donde, por iniciativas académicas, se podían recoger, sistematizar, indizar y documentar las antigüedades, se podían contar las historias locales y se podía publicar la rica documentación. Estas historias formaron gran parte de la base de la historia inicial de los asentamientos en Galitzia, e incluso en algún momento las publicaciones anuales estadísticas sobre la situación del clero y de las parroquias de las diócesis de la Iglesia griega se convirtieron en una antología sobre la historia de las parroquias¹¹.

En segundo lugar, en el caso de Galitzia había diferencias entre las distintas orientaciones nacionales, hasta el punto de ser permeables ante la perspectiva mundial nacionalista. Parece que cuanto más distancia había con respecto al nacionalismo moderno, más atención se prestaba a lo local y a lo antiguo. Como se ha apuntado recientemente, los rusófilos eran menos modernos y menos nacionalistas que los ucranófilos. Algunas de las publicaciones de investigación rusófilas se publicaron por instituciones cuyo origen se remontaba a los tiempos pre-modernos, como era el caso de la editorial del Instituto Stauropelial¹². La diferencia entre las orientaciones rusófilas y las ucranófilas es destacable incluso en las revistas que instituciones académicas han publicado recientemente¹³.

Pero incluso en las revistas con publicaciones históricas que tienen el objetivo inequívoco de crear una identidad nacional hay cambios visibles con el paso del tiempo; en la etapa inicial la historia local no está muy presente pero sí reaparece en la narrativa nacional para finales del siglo XIX. Las investigaciones históricas se centran en lugares y en acontecimientos que están poco o nada relacionados con la narración histórica dominante de una nación una vez llenado el vacío del pasado de la nación con historias nacionales respetables, tras saturar el mercado de las publicaciones académicas ucranianas con textos históricos, tan solicitados, y cuando el número de historiadores profesionales llega a un número crítico. Los historiadores tienen la oportunidad de adentrarse en campos que aún no han sido cubiertos por la historia nacional sólo cuando se ha establecido y se ha asegurado el esquema de ésta. Los ya mencionados *Anales de la Sociedad Científica de Shevchenko* (*Zapysky Naukovho Tovarystva imeni Shevchenka*) son un

¹¹ La *schematisma* greco-católica empezó a incluir este tipo de información a finales de la década de 1870-1880. Véase *Shematyzm vsechesnogo klyra arkhidiietseziï mytropolitsanskoï hreko-katolyts'koï L'vivs'koï*, (Lviv, 1882); *Shematyzm vseho klyra katolyts'koho obriada hrecheko-russkoho eparkhyy Peremys'koï, Sambirs'koï i Sianots'koï*, (Peremysyl', 1879).

¹² El Instituto ha publicado en su propia revista el contenido que prueba la tesis. Véase: *Vremennik Stavropigiiskogo Instituta*, 1864-1915.

¹³ Se pueden comparar las publicaciones de Rus' Matytsia de Galitzia— *Naukovyi (Literaturnyi)*, posteriormente el anuario *Nauchno-Literaturnyi*, 1865-1873, 1885-1890, 1896-1897, 1901-1902, 1904-1906, 1908, y de National Home — *Vistnyk Narodnogo Doma*, 1882-1914, de orientación rusófila con *Zoria*, 1880-1897, *Anales de la Sociedad Científica de Shevchenko*, *Zapysky Naukovoho Tovarystva imeni Shevchenka*, 1892-1914.

buen ejemplo de ello. Los «estudios de un caso» adquirieron una inmensa popularidad, e incluso cuando estaban relacionados con la narrativa nacional prestaban atención a los acontecimientos locales y se basaban en una investigación exhaustiva del contexto local¹⁴.

Estas tendencias sufrieron grandes cambios durante la primera guerra mundial, lo cual debería verse como una gran hito en la historiografía de Ucrania, en concreto la de Galitzia. Con la emergencia del fuerte movimiento comunista en Ucrania occidental en la década de 1920 no sólo apareció la Ucrania soviética, sino que el propio proyecto nacionalista cambió considerablemente. En cuanto a la ideología nacional, hubo una radicalización del nacionalismo ucraniano en Ucrania occidental y surgió el llamado nacionalismo integral con su trasfondo fascista. Por otro lado, en la vida cotidiana la identidad nacional se convirtió en una parte integrante del funcionamiento del Estado polaco de entreguerras, se hizo ineludible y se impregnó por completo en la sociedad. En la producción académica descendió el valor intelectual de los trabajos históricos realizados dentro del paradigma nacional. Los historiadores profesionales habían renunciado a la historia local una vez más y, en vista de la reciente derrota durante el intento de reconstruir un Estado Nación independiente, cambiaron fuertemente hacia el análisis de la historia militar y política, centrándose en lo que veían como los puntos álgidos de la historia nacional, que se asemejara a la revolución nacional que acababan de vivir.

Por otro lado, con su recién obtenida identidad nacional, el público local se vio empujado hacia el redescubrimiento de su propio pasado local. El interés por conocer el origen y el lugar de residencia propios aumentaba cuanto más enraizada estaba la identidad nacional entre las clases más bajas y cuanto más formaba parte la historia de la subjetividad personal y de la condición humana. La familia propia y la «madre patria» local más pequeña tenían que estar en correlación con la narrativa, que ya era familiar, de la historia nacional. Por este motivo, en las décadas de 1920 y 1930 se realizaron estudios históricos sobre diferen-

¹⁴ Un ejemplo de ello pueden ser los trabajos del historiador aficionado Ivan Fylypchak. Todos ellos se centran en un área relativamente pequeña: Ivan Fylypchak: *Istoriia sela Berehiv Sambirskoho povitu* (Sambir: Vydavnytstvo chytal'ni «Prosvity» v Berehakh ch. 1, nakladom kul'turnykh ustanov sela: Chyтал'ni «Prosvity», Kooperatyvy «Iednist'», Kasy «Selians'ka pomich» i kruzhka «Sil'skoho hospodaria», 1935); Ivan Fylypchak: *Pamiaty Danyla Stakbura. Z bromadians'koi dial'nosty d-ra Danyla Stakhury v Sambirshchyni* (Lviv, 1939); Ivan Fylypchak: *Shkola v Hordyni. Narys z istorii shkil'nytstva* (Pedahohichno-metodychna biblioteka, vyp. 7) (Lviv: Nakladom tovarystva «Vzaimna pomich ukrain'skoho vchytel'stva», 1938); Ivan Fylypchak: *Shkola v Stril'bychakh. Narys z istorii shkil'nytstva* (Lviv, 1936); Ivan Fylypchak: «Z istorii sela Lishni Sianits'koho povita». *ZNTSh* 149 (1928); Ivan Fylypchak: «Z istorii shkil'nytstva na zakhidni Boikivshchyni (1772-1930)», *Litopys Boikivshchyny*, 1931, no.1; Ivan Fylypchak and Roman Lukan'. Ts. K. Okruzhna Holovna shkola v Lavrovi 1788/89-1910/11. *Istorychna monohrafiia* (Biblioteka «Zapysok ChSVV», ch. 15) (Lviv: Nakladom redaktsii «Zapysok ChSVV», 1936).

tes aldeas; en ocasiones encargados por los propios habitantes, aparecieron sociedades y asociaciones vinculadas a la cultura, a la etnografía y a la historia de las micro-regiones que a menudo incluían en sus propias publicaciones periódicas materiales históricos, y también se fundaron museos regionales que contaban con valiosas colecciones¹⁵. Este resurgimiento de los estudios locales iba parejo al ánimo general de la vida académica en los pueblos de provincias, y a la aparición de la prensa ucraniana en los distritos¹⁶. La expansión de las actividades turísticas también fomentó el interés por la historia local, aunque a una escala diferente. En 1924 en Leópolis se fundó la sociedad de turismo *Plai* (Sendero) y en su revista *Nasha Bat'kivshchyna* (Nuestra patria) se publicaron numerosos datos populares sobre la historia local.

Como ya se ha mencionado, el desarrollo de los estudios locales en la década de 1920 y 1930 estaba íntimamente relacionado con la expansión y con el aumento de la conciencia nacional. A diferencia de lo que ocurría en la época de los Habsburgo, en la Polonia de entreguerras la discriminación nacional era parte del marco legal y de las normas del funcionamiento de los cuerpos administrativos. La identificación nacional ya no era una opción disponible sino un requisito. Debido a que un «Estado nacionalizante» –usando la definición de Roger Brubaker– había establecido el contexto para la escritura de la historia local de entreguerras, ésta no tuvo, y tampoco podría haberlo hecho, ninguna alternativa teórica o metodológica a la narrativa nacional. Se veía a sí misma como compañera de la historia nacional, más amplia, y reforzaba la narrativa nacional con el material que resultaba familiar para los lugareños.

Al igual que para el resto de Europa del este, la segunda guerra mundial supuso para Galitzia y para Ucrania occidental una gran división. Entre 1939-1941 por poco tiempo, y a partir de 1945 permanentemente, la región formó parte de la Unión Soviética y se convirtió en una de sus partes constituyentes; la República Socialista Soviética de Ucrania. Este cambio estuvo acompañado por una limpieza étnica, por la que la absoluta mayoría de los ucranianos se ubicaron al final de la frontera en la parte soviética y la absoluta mayoría de los polacos en la República Popular de Polonia. La población judía de la región fue eliminada en el Holocausto, y muchas otras personas de varios grupos étnicos murieron en la

¹⁵ Un ejemplo de ello puede ser la microregión *Boikivshchyna*. En 1928 varios miembros de la inteligencia ucraniana fundaron la sociedad y el museo «*Boikivshchyna*» en Sambir. En 1931 se fundó la revista *Litopys Boikivshchyny* (*Boikivshchyna's Chronicle*) que continuó hasta 1939. En 1932 la colección del museo, hasta entonces sostenida por los miembros de la sociedad, se trasladó a otro edificio. Los miembros de la sociedad publicaron extensamente sobre la historia local y la etnografía. Es especialmente conocido el trabajo de Volodymyr Kobil'nyk y de Ivan Fylypchak. La sociedad y el museo sirvieron de modelo para iniciativas similares en la antigua parte este de Galitzia.

¹⁶ Véase el índice de la prensa local recientemente recopilado en Ucrania occidental: *Periodyka Zakhidnoï Ukraïny 20-30-kh rr. XX st.*. 5 vols., Leópolis, 1998-2003.

guerra, e inmediatamente después, en la guerra de guerrillas entre el Estado soviético y los nacionalistas ucranianos clandestinos. En la Unión Soviética el leninismo dogmático y el marxismo estalinista eran las únicas maneras oficiales de hacer historia. Los motivos y la identidad nacionales no fueron literalmente erradicados ni se luchó contra ellos, sino que se adaptaron de una manera aceptable para el Estado soviético, como una identidad ucraniano-soviética respaldada por la historia ucraniano-soviética. Esta adaptación requirió grandes reescrituras de la historia de Ucrania occidental y de la narrativa nacional que, por aquel entonces, resultaba familiar para la mayoría de los ucranianos occidentales. Para ello, se buscaron ejemplos para la nueva narrativa en la historia local; ejemplos que resaltaban los temas de lucha entre clases, eligiendo como héroes a los llamados «revolucionario-demócratas», y anticipándose a ver, con el paso de los años, una «unión fraterna inquebrantable» entre el pueblo ucraniano y el ruso.

A pesar de la rigidez del sistema, se tuvo cuidado para no alienar a la población con el Estado soviético. La única manera de hacerlo era prestando atención a los avances, a los personajes y a los acontecimientos locales. Los intelectuales locales que sobrevivieron la década de 1940 fueron instrumentales en esta tarea siempre y cuando estuvieran de acuerdo en cooperar con el régimen y aceptaran el nuevo marco¹⁷. Se fomentó la memoria histórica, se construyeron monumentos conmemorativos de personajes locales, se crearon asociaciones formadas por personas que realizaban estudios locales (*kraieznavtsi*), y se combinó la historia local con la etnografía y las actividades turísticas¹⁸. Los círculos de estudiosos locales trabajaban en los colegios y en centros juveniles de ocio, y se publicaban libros y artículos con regularidad. Los estudios locales tuvieron que desarrollarse dentro de la narrativa sobre el pasado que estaba oficialmente permitida. Por ello, a algunos periodos, acontecimientos y personajes se les quitó importancia mientras que otros recibieron una atención desorbitada. El trabajo realizado por los aficionados de los estudios locales se centraba en la arqueología, en la historia antigua y en los héroes comunistas y soviéticos del siglo XX, que eran campos relativamente seguros desde un punto de vista ideológico, mientras que el siglo XIX fue uno de los periodos más peligrosos e ideológicamente resbaladizos.

A pesar de la popularidad que tenían los estudios locales en la Ucrania soviética, los historiadores profesionales que trabajaban en los institutos de investigación de la Academia de las Ciencias o en las universidades se mostraban cautelosos con la historia local porque ésta estaba ideada por y para aficionados. Sin

¹⁷ Véase un fascinante estudio reciente sobre los intelectuales ucranianos, que incluye a los historiadores y el régimen estalinista: YEKELCHYK, S.: *Stalin's Empire of Memory: Russian-Ukrainian Relations in Soviet Historical Imagination*, Toronto, Toronto University Press, 2004.

¹⁸ Para una perspectiva sobre la *kraieznavstvo soviética* véase: TRON'KO, P.: *Ukrains'ke kraieznavstvo v XX st.: do 75-richchia Vseukraïns'koïspilky kraieznavstv, Kyiv, 2002.*

embargo, con los estudios locales respaldados por el Estado e introducidos en una gran variedad de niveles, los historiadores profesionales pidieron que adoptaran medidas para cerrar la brecha y para contribuir a codificar la historia local de alguna manera. Como resultado de esta codificación se publicó la colosal «*Historia de las ciudades y de los pueblos de la República Socialista Soviética de Ucrania*» a finales de la década de 1960 y principios de la de 1970, compuesta por 26 volúmenes, cada uno de los cuales estaba dedicado a una región administrativa (*oblast'*) de la República Socialista Soviética de Ucrania¹⁹. Este proyecto fue uno de los esfuerzos más grandes de la junta editorial de la Enciclopedia ucraniano-soviética. Se afirmó que en cada volumen habían trabajado de cien a mil personas; desde profesores locales, trabajadores soviéticos y del Partido hasta catedráticos e investigadores de la Academia de las Ciencias.

La estructura de las narrativas históricas sobre los distritos y los asentamientos separados está claramente explicada en la introducción de uno de los volúmenes: «Los informes exhaustivos y generales del volumen basados en fuentes arqueológicas y en otras fuentes históricas dan información sobre el momento de la fundación de uno u otro sitio, sobre asentamientos primigenios en el territorio, sobre el origen de su nombre, sobre acontecimientos históricos importantes en un pasado remoto, sobre la dura vida de los trabajadores, sobre la lucha por tener un destino mejor, por la liberación social y nacional. En concreto, la lucha de Leopólis y de trabajadores de la región bajo el liderazgo del Partido Comunista de Ucrania occidental para la unificación con la Ucrania soviética está descrita casi en su totalidad. También se muestran los cambios que ocurrieron después de la unificación, en el sector industrial, agrícola y cultural y se narra la lucha heroica de los trabajadores de la región contra los agresores fascistas y la burguesía nacionalista ucraniana»²⁰. La historia se tenía que convertir en un monumento de los logros de los soviéticos y en un documento que diera cuenta de su cuidado y respeto por el patrimonio y la tradición locales.

La necesidad de tener este corpus oficial de historias locales era aún mayor por el reto que suponía para la versión ucraniano-soviética la existencia de la llamada historiografía de la diáspora. A finales de la segunda guerra mundial muchos ucranianos, especialmente de Ucrania occidental, se encontraron de repente en Occidente. A algunos de ellos los desplazaron los nazis como mano de obra forzada, otros huyeron del Ejército Rojo, que avanzaba. Las personas de Ucrania occidental y antiguos ciudadanos del Estado polaco de entreguerras lograron evitar que les repatriaran a la Unión Soviética y al Estado de Occidente. Una vez establecidos en Europa occidental, en Norteamérica, en Australia y en América

¹⁹ *Istoriia mist i sil Ukraïns'koi RSR*, Kyïv, 1968-1974.

²⁰ *Istoriia mist i sil Ukraïns'koi RSR. Lvivs'ka oblast'*, Kiev, 1968, p. 6.

latina, establecieron redes funcionales y empezaron actividades académicas renovadas. La nueva diáspora tenía la necesidad de refutar la narrativa histórica oficial soviética porque sentía que era su misión. Sentían que tenían que hacer de portavoces para la nación ucraniana, ya que el régimen soviético silenciaba a la mayoría de sus habitantes y tergiversaba y falsificaba su historia. La diáspora ucraniana desarrolló una actividad de publicaciones sin precedentes manteniendo e impulsando el entendimiento nacional de la historia como una alternativa a la soviética.

Este empuje fue problemático por diversos motivos; en primer lugar, hasta la década de 1970 en las principales universidades occidentales, no había iniciativas académicas y puestos para estudiosos de la historia de Ucrania, así que la escritura de la historia de la diáspora fue, hasta cierto punto, un trabajo realizado por aficionados. El acceso a las fuentes de archivo estaba restringido, y las bibliotecas importantes estaban ubicadas en territorios bajo control soviético. Los aficionados de la diáspora eran muy buenos contando historias sobre acontecimientos y lugares de los que habían sido testigos. Narraban historias sobre el pasado muy reciente y sobre los lugares de los que procedían. Este tipo de historias también contrarrestaba la parte oficial de la historia soviética que estaba más falseada y depurada minuciosamente, y escrita desde la ideología política opuesta. Así era el panorama cuando los héroes de una parte figuraban como los villanos de la otra y viceversa.

Los informes de la diáspora estaban caracterizados por recuerdos personales, hablaban sobre la experiencia de haber tenido que salir del país. Se trataba de informes muy nostálgicos que empezaron a aparecer como artículos de revistas y después se compilaron en libros. Estos libros se agrupan principalmente en dos categorías: en una se cuenta la historia de los lugares, normalmente aldeas, y la otra narra historias de familias, haciendo un recorrido por los destinos de muchas generaciones de familiares²¹. Las historias locales soviéticas resaltaban las hazañas típicas de grupos; grupos de trabajadores, ejecuciones de campesinos, células del Partido. En cambio, los informes de la diáspora son muy personales, resaltan las cualidades únicas y los caracteres distintivos de las personas y de los lugares. El mayor logro de esta tendencia de hacer la historia local ucraniana en la diáspora fueron las *Colecciones histórico-memorísticas* de las micro-regiones de Galitzia. Se trataba de las colaboraciones realizadas por estudiosos *émigré* y por grupos de emigrantes procedentes de estas micro-regiones y residentes en diferentes conti-

²¹ Como ejemplo del primer tipo véase DIACHYSHYN, O.: *Cherche. Moie ridne selo*, Toronto, Dobra knyzhka, 1969; y sobre el segundo tipo un buen ejemplo es una monografía publicada en la década de 1990. TSEHEL'S'KYI, I.: *Zaga rodu Tsehel's'kykh i rozpovid' pro Kaminku Strumylou*, Baltimor, Smoloskyp, 1992.

nentes en las que cubrieron todos los aspectos de la vida política, económica, cultural y social de la primera mitad del siglo XX. Sus aportaciones consistían en informes generales sobre las regiones, e incluían historias de lugares, biografías, y recuerdos personales²².

La fuerza principal de estas colecciones son las descripciones del periodo de entreguerras. La segunda guerra mundial se describe con demasiada devoción y los acontecimientos anteriores a 1914 no aparecen en absoluto en las experiencias de los colaboradores; en cualquier caso la mayoría de ellos nacieron después de 1914. Sin embargo, estas colecciones son un buen ejemplo del compromiso público con la historia y se pueden encontrar algunas similitudes con intentos de otros grupos y comunidades de todo el mundo de escribir su propia historia. La versión soviética de la historia tuvo que tener en cuenta que existía esta otra versión, la de la diáspora, y como veremos, después de la desmembración de la Unión Soviética, esta última influyó mucho en la forma en la que se hacía la historia local en Ucrania.

La desmembración de la Unión Soviética en 1991 y la independencia de Ucrania constituyen otro gran hito en la historiografía ucraniana. La vieja narrativa marxista soviética ya se había ido debilitando en la segunda mitad de la década de 1980 y después de 1991 se sustituyó rápidamente por una nacional, aunque no era la misma narrativa nacionalista que dominaba la historiografía ucraniana a comienzos del siglo XX. La fuerza de esta narrativa procedía del apoyo estatal, y del hecho de que para muchos pareciera la única alternativa plausible y viable a la marxista.

Asimismo, desde finales de la década de 1970 en Occidente, sobre todo en Norteamérica, surgió una línea de estudios ucranianos gracias a los esfuerzos conjuntos de las comunidades ucranianas locales durante la principal campaña para obtener fondos con el objetivo de patrocinar las cátedras y los institutos de estudios ucranianos. Los historiadores relacionados con las comunidades ucranianas de Norteamérica y de Europa occidental eran los que mayormente desarrollaban estos estudios. Para Ucrania, estos historiadores que tenían un profundo conocimiento del país y participaban en el mundo académico representaban su ventana hacia Occidente, y ayudaron a los ucranianos a asimilar sus preocupaciones y enfoques. Por otro lado, esta tradición de estudios ucranianos estaba estrechamente relacionada con la tendencia nacionalista de la historiografía ucraniana y compartía las mismas preocupaciones que los escritos históricos realiza-

²² Hay más de veinte. Al parecer la primera fue Vasyl' Lev, *Uhniv ta Uhnivshchyna: istorychno-memuarnyi zbirnyk*, NTSh Ukraïns'kyi arkhiv, vol.XVI, Nueva York, París, Syndey, y Toronto, 1960; y la última Stryishchyna: *Istorychno-memuarnyi zbirnyk Stryishchyny, Skil'shchyny, Bolekhiushchyny, Dolynshchyny, Rozhnitiushchyny, Zhuravenshchyny, Zhydachiushchyny i Mykolaiushchyny*, NTSh Ukraïns'kyi arkhiv, vol. XV, Nueva York, Komitet Stryishchyny, 1990.

dos por la diáspora. Gracias a esta línea de estudios ucranianos los historiadores en Ucrania asimilaron los asuntos tratados en la historia escrita por la diáspora. Había surgido una especie de vínculo entre el intento del Estado nación de institucionalizar una ideología apropiada y la historiografía ucraniana según se estaba realizando en Occidente²³.

Sin embargo, esta incorporación de los enfoques nacionalistas en la historia ucraniana tenía muchos puntos débiles. Muchos ciudadanos del país refutaban esta narrativa, aún tenía que competir con las narrativas de identidad que habían sido heredadas de los tiempos soviéticos y fue socavada por la incredulidad de los jóvenes intelectuales del país a las metanarrativas. La vuelta de la narrativa histórica nacionalista a Ucrania coincidía con la crisis que afectaba a los mayores centros intelectuales del mundo, ya que la conceptualización de los avances se consideraban como «globalización» o como «transnacionalismo». En Ucrania también tuvieron lugar algunos cambios importantes, un país que se dio cuenta de que se encontraba no sólo en la era postsoviética sino en el mundo global, un camino y una encrucijada de los flujos transnacionales de personas, de capitales, de mercancías y de imágenes. Los especialistas más jóvenes de Ucrania que estudiaron los flujos de personas, textos e ideas del mundo, se convirtieron en las clásicas personas desplazadas que obtuvieron mucho beneficio de las críticas sociales y culturales contemporáneas. Para ellos, la nueva narrativa nacionalista era tan poco fidedigna, tan rígida y monológica como la narrativa marxista, que pretendía sustituir. Además, después de 1991 el campo de los estudios ucranianos se expandió en Occidente y sus estudiosos más jóvenes ya no estaban tan estrechamente vinculados con las comunidades ucranianas de Occidente.

Al mismo tiempo, los grandes cambios que ocurrieron en la década de 1990 habían borrado casi por completo los estudios locales previos que habían sido institucionalizados en la comunidad, en tiempos soviéticos. Sin embargo, la caída del antiguo sistema de control ideológico permitió que los historiadores aficionados recabaran la historia local del pasado que había sido eliminada en la memoria histórica soviética. Estos estudios se hicieron con el fuerte apoyo de las comunidades locales y a menudo en el marco de asociaciones voluntarias que se dedicaban a la historia de las micro-regiones. Algunos de estos aficionados a la historia local se hicieron muy prolíficos y sus publicaciones ascienden a decenas²⁴. Es interesante resaltar que en Ucrania occidental estas publicaciones a menudo se hacían como imitaciones explícitas del trabajo histórico local similar

²³ Para una explicación más detallada véase ZAYARNYUK, A.: «On the Importance of Location and the Dangers of Self-Recognition», *Ab Imperio*, 2 (2003), pp. 477-490.

²⁴ Véase el trabajo de uno de los aficionados de la historia local: KUPCHYNS'KYI, O.: «Kraieznavchi doslidzhennia Vasylia Laby z istorii sil i mist Halychyny: materialy do bibliografii prats'», *Zapysky Naukovoho tovarystva imeni Shevchenka*, 240 (2000), pp. 673-690.

realizado por la diáspora. Como continuación de ese trabajo de la diáspora aparecieron varias colecciones históricas de las micro-regiones. A menudo esta historia local contaba con apoyo financiero de ultramar o se hacía como algún tipo de colaboración²⁵.

Por último parece que la historia local también ha emergido como una forma reconocida de hacer historia por historiadores profesionales. Estos historiadores profesionales han considerado la historia local como un punto de partida radical del esquema marxista o nacionalista y se han asociado con una amplia gama de nuevas metodologías. Algunas de ellas se han usado en Ucrania desde 1991. Una de las primeras e importantes influencias fue la historia oral, que instituciones académicas recientemente fundadas habían promovido, y que instituciones académicas más tradicionales aceptaron. Además, sin darse cuenta, la caída del sistema y las dificultades económicas obligaron a la mayoría de los historiadores profesionales a trabajar en sus ciudades y regiones natales y con el material local. Gracias a la existencia de nuevas metodologías, a los cambios que sufrieron en las instituciones soviéticas y a la sacudida de la antigua jerarquía académica, surgió un nuevo espacio para los historiadores más jóvenes y desaparecieron los enfrentamientos previos entre los temas de investigación significativos e insignificantes, entre los acontecimientos y entre las personas y los lugares más y menos importantes.

En el caso de la antigua Galitzia, en un principio, la historia local surgió en forma de historia oral en instituciones históricas profesionales y en las publicaciones. El Instituto de Investigación Histórica fundado en 1992 en la Universidad estatal Ivan Franko de Leópolis, ha incluido la investigación de la historia oral de la primera mitad del siglo XX como uno de los elementos importantes de sus actividades. La investigación de esta historia local depende del departamento de «estudios regionales» y ha creado un archivo importante o historiales de la historia oral que se guardan en el instituto²⁶. Otro nuevo instituto de investigación, el de la Historia de la Iglesia, fundado en 1992, también consideró la historia local como su dirección favorita para la investigación histórica. La metodología histórica oral en este ámbito está ampliamente desarrollada en la investigación de las actividades clandestinas de la Iglesia católica griega en 1940-

²⁵ Hay numerosos ejemplos de la continuación de las colecciones histórico-memoriísticas de las micro-regiones. La más reciente es *Zolochivshchyna: mynule i suchasne*, Lviv, Ms, 2006; que se presenta como una secuencia de *Zolochivshchyna. Ū mynule i suchasne*, NTSh Ukraïnsʹkzi arkhiv, vol. XXV, Nueva York, Toronto, Canberra, 1982. También Ivan Volchko-Kul'chyts'kyi hace una mezcla de historia familiar y la geográfica junto con e imitando la escritura de la diáspora: *Istoriia sela Kul'chytsi i rodu Drabo-Sasiv*, Drohobych, Vidrozhennia, 1995. Un ejemplo de la historia de aldeas es MALANIUK, V.: *Istoriia sela tsutsyliv, 1390*. Ivano-Frankiv'sk, Nova zoria, 1999.

²⁶ Sobre el instituto y sus actividades véase: <http://www.franko.lviv.ua/institutes/instituteu.html>

1980²⁷. Actualmente la historia oral se centra en la historia de mediados del siglo XX, especialmente en los temas relacionados con la segunda guerra mundial y sus experiencias traumáticas. Una muestra representativa sobre los temas y problemas que trata se puede encontrar en el último número de *Ukraina moderna*, que es la publicación periódica del Instituto de Investigación Histórica ²⁸.

La historia local, que normalmente se ha hecho en la forma de «estudios regionales», encuentra su camino para ser institucionalizada en los principales centros académicos de Ucrania. Está muy presente en las nuevas instituciones, programas y centros fundados en las universidades²⁹. El Instituto principal de Investigación Histórica de la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania, ha lanzado un nuevo proyecto paraguas «Los problemas conceptuales de los estudios regionales históricos en el contexto de la correlación entre los discursos globales y regionales» La nueva revista *Historia Regional de Ucrania* saldrá a la luz como parte del proyecto, y la «historia local» figura como el principal problema metodológico con el que el proyecto tiene la intención de comprometerse³⁰.

Algunos proyectos están instruyendo a los miembros jóvenes de las facultades universitarias sobre la metodología y la problemática de la historia local de la manera en que se está realizando en estos momentos en el país³¹. No todos los temas que a menudo se asocian con la historia local encajan igualmente bien en esta versión ucraniana de la historia social. La historia familiar, por ejemplo, apenas existe, y si se investiga algo al respecto lo suelen abarcar los estudios de género. Mientras que las historias locales realizadas por aficionados normalmente se centran en las aldeas, los historiadores profesionales prefieren las ciudades y los pueblos y cada vez hay más interés en la historia urbana y en los estudios urbanos. Las publicaciones sobre la historia urbana se multiplican y recientemente se han lanzado nuevas iniciativas académicas con ambiciosos programas³². En este contexto la historia urbana también se ve como una vía de escape de las preocupaciones tradicionales y temas que ensombrecen la historiografía ucraniana, una manera de eludir la carga del pasado y hacer una historia más relevante e intelectualmente fascinante.

Esta fulgurante historia local en Ucrania, es decir, la historia local como una alternativa a los paradigmas tradicionales de la historiografía, estrechamente rela-

²⁷ Sobre el Instituto de Historia de la Iglesia véase la página Web: <http://www.ichistory.org/ukrsite/index2.php>

²⁸ *Ukraina moderna*, 11 (2007).

²⁹ Véase, por ejemplo, el Instituto Kowalski Eastern en la Universidad nacional de Kharkiv: <http://keui.univer.kharkov.ua>

³⁰ La descripción del proyecto puede encontrarse en: www.history.org.ua

³¹ Véase, por ejemplo, Seminario regional *Rethinking Social Time and Space: National, Regional and (G)local Paradigms in Teaching Eastern and Central Europe*: <http://www.timeandspace.lviv.ua>

³² Véase, por ejemplo, el Centro de Historia Urbana de Europa central y oriental <http://www.lviv-centre.org>

cionada con las nuevas metodologías, tiene similitudes con los recientes trabajos sobre la historia ucraniana que han realizado estudiosos anglófonos. Muchos de estos trabajos también se pueden categorizar como historia local y comparten las preocupaciones que tienen los profesionales de la historia local en Ucrania³³. Esto demuestra que el creciente número de estudiosos que no prestan atención a su nacionalidad o a su ubicación física descubren que la historia local es una herramienta extremadamente útil y valiosa desde un punto de vista heurístico especialmente para hacer frente al trasfondo del panorama actual de la escritura de la historia ucraniana.

³³ Entre los trabajos en inglés que encajan con la definición podemos mencionar a Frank, A. F.: *Oil Empire: Visions of Prosperity in Austrian Galicia*, Cambridge, Harvard University Press, 2005; y Brown, K. L.: «A Biography of No Place: The Ukrainian Borderlands and the Making of Nation-Space», en PhD Thesis, Seattle, University of Washington, 2000.

*La influencia de la cultura política local en la Italia de finales del siglo XIX**

Luigi Musella

Università di Napoli «Federico II»

Resumen: Las relaciones entre el centro y la periferia en Italia, a finales del siglo XIX, tuvieron un carácter más articulado de lo que se pensaba hasta ahora. En realidad, si bien es cierto que la opción centralista adoptada por la clase política que llevó al nacimiento del Estado italiano condicionó considerablemente la autonomía local, no lo es menos que las provincias intentaron y consiguieron imponer al centro muchas condiciones que les permitieron gestionar el poder en el ámbito de la periferia y llegar incluso a determinar la propia legislación estatal. En este artículo se avanza en esta línea de análisis especialmente mediante el testimonio de autores de la época, pues ya en ese momento era posible percibir los muchos circuitos y las múltiples dinámicas que había establecidos entre el Parlamento central y los poderes locales.

Palabras clave: Italia, autonomía local, centro, periferia, Estado.

Abstract: Centre-periphery relations in Italy at the end of the 19th century were more articulated than it has been thought until now. In fact, while it is true that the centralist option adopted by the political class which gave way to the birth of the Italian State determined considerably the local autonomy, it is also true that provinces tried to impose many conditions on the centre, and in fact they succeeded, so that they could manage power in the periphery and even determine State legislation. This article follows this line of analysis, specially using the evidence of authors of that time. Already then it was possible to see the numerous paths and dynamics between the central Parliament and local powers.

Key words: Italy, local autonomy, centre, periphery, State.

* Traducción de Jorge J. Sánchez Iglesias. Universidad de Salamanca.

Tal y como se escribía en 1881¹, Marano Marchesato, localidad de 3.600 habitantes de la provincia de Cosenza, formaba parte de la circunscripción electoral del diputado Luigi Miceli. El alcalde, precisamente uno de los electores de Miceli, había conseguido convertirse en líder indiscutido del territorio en el transcurso de unos pocos años. Su amistad cada vez mayor con Miceli le había reportado, sin embargo, mucho más. «Puesto cargo del municipio»², podía más bien definirse como un auténtico dictador que actuaba en beneficio, fundamentalmente, de sus propios intereses. Se convirtió en contrastista para la construcción de la carretera y del pueblo y subcontratista de los impuestos de consumo; concedió la tesorería del municipio y el control fiscal a un sobrino; nombró a otro maestro. Todos los emprendedores que tenían negocios con el ayuntamiento, así como los consejeros municipales, eran parientes suyos. Pese a las protestas de muchos, la protección de Miceli le garantizó la inmunidad y el apoyo del prefecto (gobernador civil).

Esta situación era, en el fondo, representativa del sistema político que durante aquellos años estaba establecido entre el centro y la periferia. Los grandes electores, los diputados y las autoridades gubernamentales constituían los eslabones de una cadena que se reforzaba en la medida en que cada uno de los componentes conseguía garantizar la protección del que estaba por debajo y el apoyo electoral del que estaba por encima. Así pues, el ministro protegía al diputado para tener apoyo en el Parlamento, y el diputado protegía al gran elector para garantizarse la reelección. «Resultado último de un estado de cosas como este —se decía— es la omnipotencia del diputado. Manda él, pero en él manda la clientela electoral»³.

Ya en el último tercio del propio siglo XIX, Michele Torraca había intentando poner de manifiesto las características del sistema. El reducido número de electores explicaba las muchas dificultades del diputado. De esta manera, las relaciones personales eran más fáciles y obligaban al político a ocuparse de cuestiones por lo general de poco calado. El diputado se convertía así en «representante de los caprichos, de las ambiciones de poquísimos electores influyentes» y se transformaba en un auténtico mercader «a cuenta de los electores». Torraca narraba muchas situaciones enojosas: un cura, perteneciente a una familia muy influyente, que pedía al diputado que no se promoviera a un párroco poco agradecido; un industrial que le pedía un contrato; un alcalde pedía el traslado de un juez municipal (pretore) demasiado celoso⁴.

¹ ANÓNIMO: *Una provincia fuori legge*, Roma, s.e., 1881.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*, p. 6.

⁴ TORRACA, M.: *Politica e morale*, Napoli, s.e., 1877, pp. 18-22.

En aquellos años no faltaron análisis detallados. Ruggero Bonghi, a partir de estudios italianos y europeos, ponía de manifiesto cómo el problema no se podía limitar al caso italiano. En realidad, escribía el autor, en casi todos los países con régimen representativo se percibían las mismas deficiencias. El mecanismo electoral, las anomalías en el papel del representante parlamentario, dividido entre sus funciones y las exigencias de sus propios electores, el limitado número de votantes, la relación entre periferia y Estado, habían puesto en crisis un poco en todas partes el funcionamiento del Estado liberal⁵.

El colegio electoral, según Gaetano Mosca⁶, al contar con poquísimos ciudadanos con derecho a voto, era fácil objetivo del gran elector.

Casi en cada una de las sesenta y nueve provincias italianas –escribía Ettore D’Orazio– hay un hombre a quien un consenso universal le reconoce una autoridad superior y privilegiada. Ciertamente es que se trata, a veces, de algún patriota de la revolución superviviente; a menudo también un gran propietario, muchísimo más rico que los habituales potentados del lugar; y todavía más a menudo de un político de gran renombre, que ya ha estado en el gobierno y que cuenta con volver muy pronto. Pero en la mayoría de los casos se trata de algo bien distinto. El dominador es simplemente una celebridad local, un hombre hecho a sí mismo, que se ha impuesto al obsequio y a la obediencia, especialmente por su capacidad para repartir favores y garantizar protección. Normalmente es senador del Reino, a veces sólo el presidente del consejo provincial, a veces incluso no es nada oficialmente... ni siquiera diputado en el parlamento. Pero el prefecto ... es un juguete en sus manos; el consejo provincial es, en mayoría, cosa suya; y el gobierno debe hacer cuentas con él si quiere contar con los diputados del lugar⁷.

El gran elector era definido por Mosca como «la mónada, la unidad indivisible y el auténtico poder incontrolado del sistema parlamentario»⁸. Por encima de él estaba el diputado que, sin embargo, dependía siempre de los grandes electores; y por encima del diputado estaba el ministro, que a su vez debía tener en cuenta los deseos del diputado. El gran elector era, en cualquier caso, muchas veces también el jefe de una familia muy importante en el seno del colegio que garantizaba, considerando el restringido número de electores, el control de un amplio consenso. D’Orazio definía como auténtico y verdadero clan el conjunto de familias que terminaban por reunirse en torno al gran elector.

⁵ BONGHI, R.: «Una questione grossa. La decadenza del regime parlamentare», *Nuova Antologia*, 1884, pp. 482-497.

⁶ MOSCA, G.: «Teorica dei governi e governo parlamentare (1887)», en G. Mosca: *Ciò che la storia potrebbe insegnare. Scritti di scienza politica*, Milano, Giuffrè, 1958, p. 277.

⁷ D’ORAZIO, E.: *Fisiologia del parlamentarismo in Italia*, Torino, STEN, 1911, pp. 100-101.

⁸ MOSCA, G.: «Teorica dei governi...», *op. cit.* p. 279.

Así pues, el gran elector, para muchos comentaristas del tiempo, terminaba por encontrarse en la cima de un poder piramidal, formado por una red de relaciones personales, en la que el interés político representaba sólo uno de los muchos elementos de cohesión. En el interior de la red, en el fondo, la política se entendía como un modo de obtener honores y ventajas para la propia profesión, o bien como un instrumento que utilizar en contra de los adversarios políticos. El discurso cambiaba, naturalmente, en el caso de aquellos grandes electores que, mediante las elecciones políticas, terminaban por participar en confrontaciones también nacionales. Estos debían siempre tener también en cuenta las relaciones provinciales y regionales, por lo que los enfrentamientos electorales y la organización del consenso a escala local eran importantes, bien por la consideración y la hegemonía que confirmar a nivel local, bien por las que conquistar o consolidar a nivel estatal.

En realidad, para Mosca, el grupo que se formaba en torno al gran elector terminaba por ser el único organizado en el interior del cuerpo electoral, por lo que el candidato debía inevitablemente convertirse en cabeza del mismo. Y esta situación, por lo demás, era considerada natural por los propios prefectos y subprefectos, que en la provincias, con ocasión de las contiendas electorales, tenían como tarea específica el tutelaje de los intereses del gobierno. El candidato, vinculado a menudo por tradición familiar a los ambientes culturales y políticos de la capital de la provincia y de la capital del Estado, era un profundo conocedor tanto de la cultura política central como de las particularidades de la local. Él traducía el código nacional para los integrantes del propio colegio, y al mismo tiempo transmitía al centro las peticiones de los electores. A veces el gran elector podía presentarse directamente, pero más a menudo prefería encargarse de la política local y dejar a un candidato externo al colegio la función de intermediar entre los electores y la cámara.

La relación entre el candidato y/o diputado y el gran elector se basaba sobre todo en el plano político. Se reforzaba en la medida en que el primero conseguía concretar las peticiones hechas por el segundo, y, en correspondencia, su base electoral conseguía controlar más la propia circunscripción. Obviamente, la situación era distinta para aquellos diputados que, por prestigio, nacimiento o contactos, habían conseguido garantizarse un vínculo directo con el colegio y para aquellos que, aun teniendo lazos débiles con el colegio, basaban su reelección en la intervención del Gobierno y de la Prefectura. Muy a menudo, en este segundo caso, la elección se determinaba más en el plano nacional y no tanto en una contienda local específica.

Mediante los candidatos se producía también la unión ente grupos políticos nacionales y clientelas locales. Normalmente, o bien un partido conseguía hacerse completamente con una región mediante el apoyo de los intermediarios loca-

les más importantes y el aislamiento de algún disidente marginal, o bien, si más de un partido nacional conseguía vincularse a clientelas, los conflictos del nivel estatal se extendían al ámbito de los ayuntamientos y se utilizaban como vía de expresión de conflictos de distinto origen y de diversa naturaleza. Es evidente que, en este último caso, el partido en el poder tenía argumentos e instrumentos más eficaces que el otro en la resolución del conflicto y ello se reflejaba normalmente en los equilibrios locales.

Entre los diputados, un puesto central correspondía a quienes, disfrutando a menudo de un colegio seguro, estaban en situación de mediar en las relaciones entre los grupos de poder local, los máximos líderes políticos y los altos cargos del Estado. Estos diputados, que anticipaban de alguna manera los políticos profesionales, eran muy a menudo abogados y/o columnistas en prensa que por su profesión, en esencia, reunían las cualidades para desempeñar un doble papel: el clientelar y el contractual. Después estaban los líderes, los jefes reconocidos por amplios sectores de la asamblea parlamentaria, que se convertían fácilmente en jefes de gobierno y ministros. Para ser un líder, escribía Mosca, era necesario sobre todo ser un viejo parlamentario, «curtido en todos los ardides y todos los recursos que proporcionan la victoria o retrasan la derrota en ese intrincado y difícil campo de batalla que es la Cámara de los Diputados». Se requería un profundo conocimiento del «corazón humano, en general, y del carácter de todos los diputados en particular»; era necesario saber jugar contemporáneamente «de cien ambiciones, de cien necesidades, de cien pasiones al tiempo nobles y mezquinas»⁹.

Los comentaristas políticos y los estudiosos del periodo de finales del siglo XIX, al analizar los distintos niveles de representación, tuvieron en cuenta sobre todo las características del colegio rural. El predominio de los municipios rurales sobre los urbanos, en efecto, caracterizó durante un largo periodo la propia estructura del sistema electoral, para el que la clase política liberal, a pesar de tener un origen y una formación urbanos, terminó en la práctica por hacer política, buscar consensos y recoger votos en el ambiente rural. No hubo, por tanto, muchos análisis de un contexto urbano. Tal vez sólo la encuesta realizada por el senador Giuseppe Saredo en Nápoles, en los primeros años del siglo XX, intentó echar luz sobre las formas y las relaciones que prevalecían en la organización del consenso en una gran ciudad.

Saredo, teniendo en cuenta la historia política y administrativa de la ciudad, describió un auténtico sistema clientelar. En la ex-capital estaban, sobre todo, los jefes políticos y los «sub-jefes». Alrededor de éstos un pequeño grupo de amigos personales más fieles o de hombres activos, vinculados por los favores concedidos, por encargos públicos distribuidos con liberalidad,

⁹ *Ibidem*, p. 184.

constituían como los cuadros de la jerarquía en los que reposaba la fuerza inicial, por así decirlo, de la clientela, a la que los individuos aislados no habrían podido oponer más que otra clientela. De este pequeño grupo inicial era presa fácil el individuo aislado, que se dejaba seducir fácilmente, o por natural condescendencia o, y más bien, para tener un apoyo en el caso de competencia. Bien poca resistencia oponía la mayoría. Y para todos generosidad de recomendaciones¹⁰.

En ausencia de «auténticas organizaciones de partido», según Saredo, eran precisamente los «subjefes» los que gestionaban las elecciones. En distintas secciones de la ciudad, utilizaban a «cuatro o cinco recolectores de votos». En las circunscripciones electorales, unas surgidas con ocasión de las elecciones y otras con carácter permanente, se estipulaban los pactos necesarios¹¹.

Obtenida la victoria de esta manera, el elegido quedaba obligado a los más fieles y más activos recolectores de votos, a los que tenía que procurar concesiones y favores, y que al convertirse en intermediarios entre él y la masa electoral, se agrupaban con las personas interpuestas. Alrededor de ellos, después, se amontonaba una turba de peticionarios, que no veía en el elegido un representante legítimo de los intereses colectivos, sino al patrocinador de los intereses personales de cada uno, considerando lícito cualquier medio¹².

El intercambio de favores, las recomendaciones, el tráfico de influencias, según Saredo, aparte de al gran elector y al político-protector, hicieron especialmente esencial la figura de la «persona interpuesta». Un intermediario entre los políticos y la gente, entre las instituciones locales, los grandes electores y los ciudadanos corrientes, se convirtió en «prácticamente» indispensable en Nápoles a finales del XIX y principios del XX.

Desde el rico industrial, que quiere abrirse camino en el campo político y administrativo, hasta el pequeño comerciante, que debe pedir una reducción de impuestos; desde el hombre de negocios que aspira a una concesión hasta el obrero que busca un puesto en un taller; desde el profesional deseoso de la clientela de una entidad o una institución benéfica al que busca un pequeño empleo; desde el provinciano que viene a Nápoles para hacer compras hasta el que debe emigrar a América; todos encuentran ante sí a la persona interpuesta, y todos, o casi todos, la utilizan, ya sea por indolencia natural, ya sea por la perplejidad que el meridional tiene para tratar por sí mismo sus propios asuntos¹³.

¹⁰ REGIA COMMISSIONE D'INCHIESTA PER NAPOLI: *Relazione sull'amministrazione comunale*, Roma, Forzani e C. Tipografi del Senato, 1901, vol. I, p. 47.

¹¹ *Ibidem*, p. 78.

¹² *Ibidem*, p. 48.

¹³ *Ibidem*, p. 50.

Perfectamente cómodo en las oficinas del Ayuntamiento y de la Prefectura, del banco y de la tesorería, del puerto y de la Diputación, la «persona interpuesta», según Saredo, estaba siempre a la caza de un cliente a quien «asediar» y convencer, a quien favorecer ante un determinado funcionario, a quien presentar «a un alto personaje», a quien recomendar para cualquier contrato particularmente ventajoso¹⁴.

La relación de clientela no se limitaba, obviamente, sólo a la maquinaria administrativa y a las contiendas electorales. En una ciudad como Nápoles, el intercambio político debía también tener en cuenta ámbitos muy sofisticados y ligados a la política estatal. Las relaciones personales debían pues establecerse considerando siempre complejos intereses extra-políticos. El papel desempeñado por los entes de crédito, que se utilizaban con fines políticos, la posesión de periódicos, que servían como forma de organizar grupos de presión y de difundir sus posturas, y el peso propio de algunos patrimonios privados, caracterizaban las alianzas. En dicho contexto, la capacidad de intermediación del político se potenciaba y se hacía esencial la habilidad de hombres que supieran facilitar las relaciones entre personas de distintos ambientes y de diferentes orígenes.

La relación existente entre gobernante y gobernado, entre representante y representado, tal y como la describían la mayor parte de los comentaristas atentos a la definición del sistema participativo más a la luz de los datos empíricos que de los elementos teóricos, determinaba evidentemente gran parte del sistema político italiano de aquellos años. En particular, el peso atribuido al representado (que en ningún caso renunciaba a la posibilidad de articular y expresar sus propios intereses y de controlar que fueran respetados por el representante, vinculando ya de esa manera la fase competitiva de la elección al Parlamento) terminaba por caracterizar el otro momento central del sistema representativo, es decir, la actividad parlamentaria.

El diputado, según Pietro Lacava, dedicaba en la práctica más tiempo «a su correspondencia particular, para pequeñas cosas» que al estudio de «las leyes y de otros intereses nacionales». «Estaba obligado a solicitar tal o cual negocio, a entrar de lleno en el campo del poder ejecutivo»; por lo que, «al no poder perder la buena voluntad de algunos jefes electores», estaba «obligado, a su vez, a secundar sus exigencias, y en lugar de atender a su mandato legislativo se veía obligado a entrar en el campo del poder ejecutivo, presionar para el nombramiento o destitución de un determinado alcalde, para la disolución de tal ayuntamiento o congregación de caridad, para el nombramiento, traslado o promoción de tal funcionario y así otros asuntos similares»¹⁵.

¹⁴ *Ibidem*, p. 51.

¹⁵ ATTI PARLAMENTARI: *Camera dei Deputati*. Legislatura XIV, I sesión, discusiones, tornada del 24 de marzo de 1881, p. 4666.

Al considerar la actividad del parlamentario, D'Orazio reforzaba sobre todo el peso de los intereses de los electores:

Al llegar a Montecitorio –escribía– el elegido del pueblo encuentra ante sí un libro maestro, en el que la columna del debe está en blanco. Los grandes electores, los recolectores de votos, los caciques de los pequeños centros, los oráculos de la multitud, todos los traficantes grandes y pequeños de la comedia electoral, tienen en aquel libro una cuenta abierta. Estos traficantes son los jefes del elegido. Són éstos quienes lo han elevado a su trono, y es de su beneplácito de lo que depende la solidez del mismo. [...] Un diputado es siempre un candidato y ninguna investidura es tan caduca y revocable como un mandato popular. Los traficantes saben todo eso: saben que son necesarios y esta seguridad confiere a su voz un tono de mandato¹⁶.

En el binomino elecciones /Parlamento, que representaba en el fondo la estructura institucional que hacía también del italiano un sistema democrático moderno, era el momento electoral el que prevalecía y el que determinaba también en todas las demás fases del sistema representativo el predominio de los gobernados sobre los gobernantes. En particular, siempre de acuerdo con D'Orazio, el diputado terminaba por representar sobre todo los intereses de esos «diez o doce grandes electores de su colegio» y por mandar «de tanto en tanto condecoraciones, concesiones de sal y tabaco, de telegrafía y canalizaciones de carreteras peligrosas»¹⁷.

Este funcionamiento del sistema dependía también, sin embargo, de una concepción muy pragmática del Estado que tenían los electores:

El interés del Estado –seguía D'Orazio– representa un concepto demasiado vago e indeterminado para las mentes de los electores, cuyo horizonte no se extiende más allá de los límites del territorio municipal, cuyo campo de batalla se limita a la confrontación en el consejo municipal. El diputado puede sentarse a la derecha o a la izquierda, puede apoyar al Ministro o enrolarse en las filas de la oposición, puede votar por la paz o por la guerra, puede profesar la religión proteccionista o la herejía del libre intercambio, puede apoyar todos los impuestos que al Gobierno le apetezca proponer. Lo esencial es que se pueda contar con él para el traslado de un subprefecto demasiado altivo o de un juez poco manejable, para el perdón de una multa o para un acuerdo con el agente de los impuestos, para la institución de una oficina postal o para el indulto a un criminal ilustre¹⁸.

Se volvía a poner en marcha, pues, la misma maquinaria que ya había descrito el autor de Marano Marchesato: el elector escribía al diputado para obtener

¹⁶ D'ORAZIO, E.: *Fisiología del parlamentarismo...* op. cit. p. 121.

¹⁷ *Ibidem*, p. 323.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 323-324.

del ministro la satisfacción de un interés propio, el diputado se dirigía al líder o al ministro para recomendar la «solicitud del peticionario»¹⁹, el líder o el ministro respondía prometiendo todo su empeño. No siempre, obviamente, los resultados podían ser positivos para el elector, pero cuando «el peticionario era un elector influyente y el solicitador era un pez gordo» también para el ministro era difícil desatender la solicitud. «El elector –concluía, pues, D’Orazio– mendigaba los favores del diputado, el diputado los mendigaba del ministro, el ministro mendigaba el voto del diputado, el diputado mendigaba el sufragio del elector»²⁰.

Sin minusvalorar el momento público de la política y, por tanto, el debate parlamentario, la lectura del sistema representativo hecha mediante la acción individual y las relaciones personales que todo diputado desarrollaba en el colegio y en el Parlamento llevaba también a una distinta imagen de la actividad parlamentaria en su conjunto. Ettore D’Orazio sobre esto era tal vez el más consecuente entre los observadores y conseguía desvelar mejor que otros los lugares escondidos de la «estrategia política»:

La intriga –escribía– resume cuanto la estrategia política tiene de bajo y de fraudulento, de falso y de turbio. Es la auténtica reina de los parlamentarios, y los pasillos son la fragua en la que afila sus armas. En el aula legislativa es el teatro, el desfile, el escenario en el que la comedia se interpreta y se muestra al público; pero es en los pasillos donde la comedia se manipula y se prepara, los papeles se reparten, los disfraces se cosen, los efectos de escena se prueban, la orquesta afina, la claqué se recluta y se catequiza. El aula sólo sirve para los charlatanes, para los primeros tenores, para los partidos que preparan el porvenir; pero los que gobiernan el presente trabajan en los pasillos. En el aula ya no se aparta un puñado de votos; en los corredores los votos se pactan como en un mercado, y no son los discursos los que cuentan: los discursos vuelan, los votos permanecen²¹.

Los pasillos eran, por tanto, el lugar escondido y neurálgico también para la formación de coaliciones, para la organización de alianzas. A menudo, mediante este trabajo en los pasillos los diputados podían satisfacer las exigencias de los propios electores y después hacer pasar esos procedimientos particulares en el hemiciclo en favor del propio colegio. «Frente a los leones de la tribuna –afirmaba D’Orazio– se encontraban los zorros de los pasillos».

El régimen parlamentario –decía– asegura el éxito de algunos hombres silenciosos, potencias ocultas que son los auténticos motores de la máquina legislativa, mudos que llegan donde quieren porque nunca revelan sus intenciones. Poco conocidos para el público exterior, pues no pronuncian discursos violentos,

¹⁹ *Ibidem*, p. 327.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*, pp. 350-351.

gozan en los corredores de una autoridad ilimitada, que se debe a su habilidad, a su buena disposición, a su incansable actividad, a su profundo conocimiento de los hombres y del ambiente. Sus figuras no son ruidosas, son amables y tranquilos hasta el extremo, y en sus rasgos se une a menudo la austeridad política con la flexibilidad del hombre de negocios. Cuando hablan en público, sus discursos son sólo balbuceos apenas coordinados; pero en privado sus frases son elípticas y limpias, como de cómplices que se entienden con pocas palabras²².

Un ejemplo que se ajustaba completamente a este análisis lo proporcionaba Enrico Flores. Subprefecto durante muchos años, desde 1901 Flores se convirtió en el prefecto de Verona primero, después de Milán y finalmente de Catania. En su larga carrera le impresionó, en particular, la personalidad del diputado de Acerra. En efecto, Francesco Montagna, «pese a disfrutar de una posición política preeminente, nunca obtuvo nada para sí mismo y nunca formó parte del gobierno, aunque no le habría sido difícil conseguirlo en las numerosas combinaciones para la formación de los ministerios»²³. Él prefirió mantenerse fuera, «incluso siendo uno de los mejores promotores de combinaciones especiales que no dejaran aislado a su grupo, y actuando como intermediario en aquellos acuerdos preliminares que debían después asegurar al gobierno el apoyo de la Cámara». Habilísimo en la Cámara en ese trabajo de «pasillo» en el que se ponían en marcha todas las maniobras necesarias para derrocar a un ministro y nombrar a otro, Montagna –según Flores– fue a menudo decisivo en la superación de delicadas crisis parlamentarias. Por su ascendiente entre sus colegas, siempre supo servirse de su instinto y de su intuición para tratar con todos los parlamentarios. Fue «maestro de toda la alquimia electoral, en el funcionamiento de los departamentos y de las comisiones de la Cámara, en cuyos trabajos participaba con asiduidad y sabía tramitar o conjurar intrigas con tal de conseguir sus objetivos».

Según D'Orazio, había que hacer distinciones en la participación de los diputados en la producción legislativa. Las leyes más importantes eran elaboradas por técnicos y personas externas al Parlamento. Los diputados contribuían sólo mediante su voto a la aprobación o no de una ley. Teniendo después en cuenta la totalidad de la actividad parlamentaria y separando las leyes de interés nacional de las de interés local, se podía concluir que eran sólo unos pocos los líderes que participaban en las discusiones referentes a las primeras, mientras la mayoría participaba en todas las cuestiones que afectaban a sus propios colegios electorales y a aquellos problemas de carácter particular que, sin embargo, podían resultar de interés para los electores más influyentes.

²² *Ibidem*, p. 346.

²³ CORDOVA, F.: «Alcuni ricordi inediti d'un prefetto dell'età liberale», *Storia contemporanea*, V (1974), p. 338.

La división de toda la actividad parlamentaria entre los líderes y los demás componentes de la asamblea se explicaba, en cualquier caso, a la luz del factor electoral. De hecho, los líderes eran muy a menudo los únicos diputados que gozaban de un colegio seguro y, por tanto, que no debían preocuparse en el caso de nuevas elecciones. La mayor parte de los diputados, al no disfrutar de tanta seguridad, tenían por el contrario que preocuparse mucho más en caso de nuevas elecciones. Así pues, su autonomía parlamentaria se reducía, y la actividad política debía tener más en cuenta las exigencias del colegio y la voluntad de esos electores que le habían enviado al parlamento y que podrían no volver a hacerlo.

La acción individual y la formación de relaciones entre individuos determinaban el modo mediante el que se organizaban los diputados. El partido, entendido como manera de unir ideológicamente y mediante un programa, no existía en la práctica en el Parlamento italiano. «La misma expresión «partido político» —escribía D’Orazio— parece haber perdido su significado histórico y gramatical». Por partido se entendía «más bien una mayoría cualquiera y una oposición cualquiera» y no «una formación estable de corrientes políticas distintas»²⁴.

La escena política estaba dominada, siempre según el estudioso, por grupos, «mecanismos artificiosos y cambiantes, que se fundan en criterios de oportunidad y de beneficios, combinaciones que expresaban intereses personales y necesidades transitorias»²⁵. Faltaba cohesión ideológica y no existían secciones distribuidas en el territorio nacional. «Los grupos no tenían una exacta y segura definición política, ni ninguna personalidad política propia, y no se distinguían los unos de los otros más que por el nombre de los jefes»²⁶. La cohesión duraba a menudo pocos años y se formaba en virtud de objetivos inmediatos que, una vez conseguidos, llevaban a la disolución del grupo.

La formación del Gobierno terminaba por depender del grupo. La mayoría no era más que «la coalición temporal de varios grupos que tenían jefes distintos, opuestos por tradición, por intereses y por tendencias»²⁷. Era, en el fondo, la misma formación del Gobierno la que creaba un partido más que lo contrario. El hombre a la cabeza del Gobierno no era, por tanto, un «jefe indiscutido de una mayoría orgánicamente constituida», sino un «jefe de grupo» que conseguía formar una mayoría conciliando «el mayor número posible de grupos rivales y opuestos, invitando a sus jefes, o a los lugartenientes de estos jefes»²⁸ a formar parte del gobierno.

²⁴ D’ORAZIO, E.: *Fisiología del parlamentarismo...* op. cit. p. 341.

²⁵ *Ibidem*, p. 343.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*, p. 369.

²⁸ *Ibidem*, pp. 369-370.

Por tanto, se puede concluir que, según muchos observadores del tiempo, a una política unificadora perseguida por el centro en oposición a la periferia se contrapuso en la edad liberal una política de la periferia en relación con el Estado. Ésta se expresó sobre todo mediante el sistema electoral/parlamentario y se movió en el interior de una cultura muy distante del modelo de Estado liberal, caracterizado por la certeza del derecho y la impersonalidad de las relaciones entre ciudadanos e instituciones públicas. Los intereses individuales y familiares, las relaciones personales, los valores y problemas locales rigieron las peticiones y los resultados electorales. Una estructura fuertemente jerárquica determinó después el tipo de organización política, el itinerario y la selección de las peticiones hechas al Estado.

La participación, por tanto, en formas modernas de lucha política no determinó en modo alguno el predominio de dichas formas y la sumisión local a los mensajes provenientes del centro. De acuerdo con muchos comentaristas, se podía hablar, por el contrario, de una asimilación de las mismas en el seno de una cultura individualista, como de una efectiva influencia de esta última en ellas. De aquí el resultado de un sistema parlamentario que podía presentar distintas caras, y entre ellas la política realizada por partidos y alianzas nacionales y la no menos importante producida por la mediación entre los intereses nacionales y los intereses locales.

Localismo y nación en las culturas políticas de la Cataluña del siglo XIX

Ángel Duarte

Universitat de Girona

Resumen: En la Cataluña del siglo XIX el localismo, el parroquialismo y los patriotismos municipales constituyeron piezas básicas para la construcción de las plurales y contrapuestas identidades políticas. Su continuidad, a pesar de los sucesivos intentos por diluirla o acomodarla a las nuevas formas de organización estatal, se percibe a lo largo del siglo y se hace explícita, por todo el territorio catalán, en términos culturales, económicos, sociales y cívicos. El objetivo de este artículo es el de rescatar su sentido originario e insertarlo en su contexto frente a las revisiones posteriores, que ya desde finales del ochocientos, se hicieron de esta devoción por lo local con propósitos nacionalistas.

Palabras clave: Localismo, catalanismo, construcción Estado-Nación, identidades políticas.

Abstract: In the Catalonia of century XIX the localism, the parochialism and other municipal patriotisms constituted milestones for the construction of the plural ones and opposed political identities. Its continuity, in spite of the successive attempts to reduce it or to accommodate it to the new forms of State organization, is perceived throughout the century and it becomes explicit, by all the Catalan territory, in cultural, economic, social and civic terms. The aim of this article is to rescue its original sense and to insert it in its historical context, despite of the later reconsiderations that fixed this devotion as a pro-nationalistic purpose.

Keywords: Localism, catalanism, State-Nation building, political identities.

Lo local y el localismo: un dato clave de la política catalana.

Las culturas políticas que operaron en la Cataluña del siglo XIX, precisamente por el hecho de tomar cuerpo en un tiempo determinado, el de la edificación del Estado liberal, y en un espacio compartido, el español, otorgaron a lo local un peso concluyente¹. Por esas mismas razones concretaron, de manera prioritaria, lo local en el municipio y a éste en la instancia de gobierno donde se hacía presente el vecindario en la toma de decisiones, el ayuntamiento. El ámbito local era, para algunos catalanes, el espacio natural de la tradición puesta en riesgo por las transformaciones propias de la centuria, ya fuesen las provocadas por la emergencia del Estado liberal o bien las derivadas de la industrialización y sus nuevos desajustes y conflictos sociales. Alternativamente, otros catalanes percibieron el municipio como el territorio idóneo para la construcción y la defensa de la democracia. Era, en fin, el municipio el sitio natural del privilegio secular o la plaza más relevante en el combate, no menos centenario, por las libertades. Invariablemente, el municipio era considerado el lugar privilegiado de los dilemas del político –al exigir la gestión de un municipio la traducción concreta de valores e ideales– y la pieza primera de la Nación, fuese la de súbditos leales o la de ciudadanos emancipados.

Todo ello era el municipio y su gobernarse. El aprecio de las libertades municipales no devenía de la mera administración propia, sino en la medida que afectaban a los intereses de cada miembro de la comunidad. Afectaban a las posibilidades de participación en el gobierno local, en la exención de las quintas o en conseguir una menor presión fiscal. A finales de siglo podrán añadirse otra serie de ámbitos: regulación de un mercado de trabajo, limitado si se quiere, pero determinante en las relaciones de poder locales –tejiendo y destejiendo clientelas–, programas de reforma del espacio urbano y fijación de horizontes². Por expansión, un papel similar adquirirá la provincia, para tradicionalistas y federales, moderados y progresistas, conservadores y liberales, católicos y librepensadores catalanes. Es decir, entre aquellos catalanes que pensaban la existencia a través de la pasión política. Pero incluso entre los sectores, ya fuesen patricios o plebeyos, escasamente interesados, descontadas las coyunturas de politización, en participar en la arena pública que se estaba construyendo del 1812 en adelante, lo local y lo provincial resultaba ser el terreno de la experiencia.

Lo era frente al Estado, que no necesariamente contra él. Lo era en relación a otras comunidades locales, con las que cabía la colaboración en el terreno económico o en el militar (en este orden de cosas, al margen o como alternativa a una instancia de poder militar que, en Cataluña, y a diferencia de cualquier otro

¹ FUSI, J. P.: *España, v. V. Autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, 1989.

² ANGUERA, P.: «Entre dues possibilitats: espanyols o catalans?», en J. Albareda y otros: *Del patriotisme al catalanisme. Societat i política (segles XVI-XIX)*, Vic, Eumo, 2001, p. 318.

terreno de la administración, siempre concibió al antiguo Principado como una unidad), pero también la competencia y la amenaza, la rivalidad y la agresión. Lo era como bastión frente a los enemigos armados del exterior. Lo era como germen de tramas de apoyo mutuo, y muy efectivo, que se plasmaban en el comercio y en las actividades artesanales, tanto en ultramar como en el interior de la península. Lo era, precisamente y hablando del hecho migratorio, como punto de partida y como red de protección y acogida en el punto de llegada. Lo era, y de ahí derivaban todas las potencialidades anteriormente sugeridas, porque en ese territorio funcionaban, algunas protecciones verticales que se mostraron capaces de operar en una sociedad de clases como antes lo habían hecho, con singular eficacia, en otra de marcado carácter estamental. La fortaleza de lo local hundía sus raíces, como mínimo, en la edad moderna. De ahí, como mínimo, datan por ejemplo las solidaridades de facción que orientaban a los individuos y les hacían reconocer fácilmente el lugar, los beneficios y los compromisos contraídos³.

Este último argumento, el carácter referencial para los individuos y los grupos de las relaciones de poder, resulta central en un contexto, como el del ochocientos, de cambio acelerado. El localismo, en suma, permitía recomponer con suma facilidad las relaciones de poder cuando éstas eran puestas en cuestión, o brevemente dislocadas, por la vorágine de la época. En un estudio reciente, y en referencia a la Barcelona de los años de la década moderada, se ha podido escribir, por ejemplo, que los sectores sociales barceloneses vinculados a la emergencia de la economía fabril y dotados de una perspectiva propia en lo relativo a la construcción de la nación, tuvieron que (re)construir su preeminencia alternativa a escala local. Lo hicieron frente a la doble revolución que representaban la implantación del Estado liberal y la industrialización. Y lo lograron sobre la base de un discurso industrialista y con los precarios instrumentos que suministraba el modelo de administración territorial impulsados por el liberalismo moderado. Todo ello, cuyas reverberaciones serán perfectamente visibles en empresas tan tardías como las campañas proteccionistas de las décadas de 1880 y 1890, se alcanzó no sin ciertas dificultades a la hora de integrar en un conglomerado único a segmentos de las viejas clases medias y a fracciones de la naciente clase obrera. Unas y otras veían alteradas sus percepciones jerárquicas más atávicas por la doble revolución aludida⁴. En todo caso, Barcelona y las localidades de su entorno, las

³ FRENCH, H. R.: *Social status, localism and the 'middle sort of people' in England 1620-1750, Past and Present*, 166 (2000), pp. 66-99; DUARTE, A.: *Possibilistes i federals. Cultura i política republicanes a Reus, 1874-1899*, Reus, AER, 1992.

⁴ FUSTER SOBREPÈRE, J.: *Barcelona i l'Estat centralista. Indústria i política a la dècada moderada*, Vic, Eumo, 2005, p. 16; FRADERA, J. M.: *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya: 1838/1868*, Barcelona, Curial, 1992. Edición actualizada, en castellano, en Madrid, Marcial Pons, 2003.

denominadas *Afuera*s, así como Sabadell o Figueres, Reus o Girona, Lleida o Terrassa, vivieron en su seno procesos de recomposición de las relaciones de poder, de las prácticas de patronazgo y la consolidación de clientelas. Procesos que contenían el deseo de hacer posible la apariencia de unanimidad en el interior del municipio, la proyección de las elites locales en la nación liberal, es decir, en Madrid, e, incluso, en los centros de conexión cultural y económica de allende las fronteras, de París a Buenos Aires o La Habana.

El lector quizás habrá advertido que entre los dos párrafos anteriores se ha producido un salto brusco en el uso de lo local a la categoría ideológica de localismo. En realidad, el brinco dado es, por parte de quien esto escribe, premeditado. Se trata de poner a prueba, precisamente, la naturalidad que se dio en el paso entre la estimación de lo local y las estrategias localistas. El localismo, en Cataluña, incluye un acendrado sentido del lugar y de la organización espacial. Tiene que ver, tanto en la geografía rural como en la industrial, con la concentración en un determinado espacio, y sólo en él, de redes de carreteras y caminos, factorías y talleres, casas y paisajes, minas y trenes. También se sostiene sobre la conciencia de la operatividad de unas infraestructuras sociales construidas sobre la familia, la vecindad y el trabajo. Baste recordar que son iniciativas gubernamentales que vienen a poner en cuestión algunos de esos elementos básicos de cohesión, como la reforma unificadora del Código Civil o la revisión de la política arancelaria, las que darán lugar en la década de 1880 a las exitosas campañas de movilización popular en las que los intereses corporativos y los locales –si se me permite la, en parte, redundancia– se confunden⁵. Finalmente se completa con el doble rasgo, inevitablemente simultáneo, de la familiaridad y la dependencia.

Además, y a medida que avanza el siglo XIX, se va conformando una equiparación entre localismo y asociacionismo. Ambos impulsos nacen al margen del Estado, dan repuesta a las necesidades, contribuyen a conformar el carácter singular, devienen las piezas articuladoras de un proceso diferenciador que es, según el usuario y el momento, alternativo/complementario al español. De hecho, el abanico de expresiones que incluye el impulso asociativo tiene, para el grueso de los analistas, sean de la adscripción ideológica que sean, un horizonte local. Por un lado, las que se concretan en el casino de recreo, ilustración y socorros mutuos, por el otro, las sociedades cooperativas de producción y consumo. Es ese impulso en el ámbito municipal el que facilitará la formación de una opinión pública gracias al peso de la red de periódicos locales y comarcales, en especial, y gracias tanto a las liberalizaciones como a la reducción de los costes de producción, en tiempos del Sexenio y de la Restauración.

⁵ *Gran Manifestación Proteccionista celebrada el día 26 de junio de 1881*, Barcelona, Imp. Salvador Manero, 1881.

El colofón de toda esa exaltación de lo local como marco básico de la experiencia social sería su identificación con un determinado estilo de vida, y manera de ser, que hay que defender contra los intrusos y contra los extraños. En suma, como en otros escenarios, incluso en aquellos en los que con posterioridad no se desarrolló un moderno nacionalismo de masas que amplificara, regulara, sumara... estos distintos egos locales, el localismo tuvo en la Cataluña del siglo XIX implicaciones positivas y negativas para las distintas comunidades. En algunas, cerró las puertas a la innovación, en otras, paradójicamente, permitió liberar energías por el doble camino de la competencia y/o de la solidaridad.

Lo local, la política y lo nacional.

El rasgo localista no fue, en Cataluña como en otras partes, en absoluto desusado⁶. Por lo demás, tampoco aquí no supuso, de entrada, un obstáculo a los procesos de nacionalización. Los lugares de memoria del liberalismo o del tradicionalismo catalanes eran, simultáneamente, locales y nacionales. Los múltiples historiadores vocacionales presentes en las filas progresistas o democráticas, así como en las carlistas, los incorporaban a los anales de la nación. Los patriotas que caían ante el empuje de los ejércitos napoleónicos o ante las maniobras aviesas de los legitimistas, los vecinos que resistían al asedio y sólo sucumbían frente al asalto de una armada poderosa y la destrucción de las llamas, eran héroes locales que podían reconvertirse con toda facilidad, en los textos y los grabados de las nuevas historias de España, en titanes de la nación española.

Ni los sitios de Girona, en tiempos de la Guerra contra el francés, ni los hechos registrados en los alrededores de la ciudad de Reus durante la guerra civil de los años 1830 o en el municipio liberal de Tortellà, en la comarca de la Garrotxa carlista durante los primeros 1870, ni las resistencias federales a la liquidación de la República en la villa de Gracia fueron nunca simples referencias locales. Detengámonos en los tres primeros de estos ejemplos.

Mariano Álvarez de Castro, el militar que encabeza la resistencia de Girona, será presentado, no sólo en esa capital provincial, sino por y para toda la nación, como un «emblema fiel de la independencia y libertad de nuestra querida España». Tras evocar su carrera militar, marcada por la abnegación y la capacidad de sacrificio, se le presenta como un hombre disciplinado, con un alto concepto del deber. Que, por ello, se ve obligado, tras recibir órdenes concretas de la superioridad, a dejar el castillo de Montjuïc en manos de los ocupantes. Pero no se rinde. Liberado de las cortapisas jerárquicas se une «a la vanguardia del ejército

⁶ Véase CONFINO, A.: *Lo local, una esencia de toda nación*, *Ayer*, 64/4 (2006), pp. 19-31; y, en general, el conjunto de contribuciones incluidas en el dossier editado por NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.

que combatía en el Ampurdán». El heroísmo, virtud emancipada, toma el relevo a la honesta obediencia. Es la fibra íntima y personal la que le facilita la decisión: ponerse al servicio de la Junta Suprema y asumir la gobernación de la plaza de Girona. Llegado este momento el relato biográfico permite, al publicista, demócrata y republicano por más señas, dar el salto a la narración colectiva. El ejemplo de Álvarez de Castro concreta el cuerpo de la nación. De hecho, la resistencia gerundense, dispuesta a convertir la capital provincial en baluarte contra los franceses, consigue articular diversos batallones de voluntarios, incluyendo algunos formados por sacerdotes y mujeres. Las fronteras de toda condición se diluyen en un cuerpo superior. La ciudadanía toma modelo de la figura del militar. El dinastismo, como principio regulador de los compromisos, como fuente de fidelidades y lealtades, ha dejado paso al patriotismo. Lo ha hecho cuando ha sido fecundado por el potencial de movilización del localismo. La ciudad tomará conciencia de ello, y hasta que vengan nuevos ideales a ofertar nuevos valores de encuadramiento tendrá que recurrir, de manera abierta o de forma vergonzante el recuerdo de la Girona inmortal⁷.

El segundo de los ejemplos anunciado: Reus fue una ciudad sacudida por intensas tensiones en la década de los treinta. El cólera y la guerra civil, marcada por los excesos de los dos bandos en conflicto, enervaron el ambiente ciudadano. En julio de 1835 los tres conventos de frailes que había en la ciudad ardían por la acción de unos conjurados liberales que se vengaban, con ello, de las atrocidades carlistas. Y mientras jóvenes progresistas próximos a los postulados del naciente socialismo utópico, del perfil del médico Pedro Mata, editaban la sainsimoniana *La Joven España*, otros, con el mismo Mata, coautor en 1837 de una encomiástica y primeriza *Historia del general Don Rafael de Riego*, proclamaban la Constitución de 1812 a la menor ocasión. En este contexto, los milicianos liberales reusenses caerían en la emboscada que los carlistas les prepararon en el vecino paraje del Morell y Vilallonga. El hecho tuvo lugar en 1838. Los muertos fueron más de un centenar. Las evocaciones, recuerda Pere Anguera, se mantuvieron a lo largo de un siglo. Es decir, tanto en los tiempos en los que el general Juan Prim personificaba la potencia del liberalismo reusense en la construcción de la monarquía democrática durante el Sexenio, como en los años de la Restauración en los que Josep Güell i Mercader, cooperador privilegiado de Emilio Castelar, hacía de puente entre la capital del Baix Camp y la de la nación. En suma, hasta la derrota de este legado en la Guerra Civil que concluye en 1939. ¿Héroes y conspiradores locales? Sin duda. Patrimonio de

⁷ *La Ilustración Republicana Federal*, Madrid (1-IX-1871), pp. 250-252. Retrato en p. 248. MICHONNEAU S.: «Gerona, baluarte de España. La conmemoración de los sitios de Gerona en los siglos XIX y XX», *Historia y Política*, 14 (1999), pp. 191-218.

Reus y de Cataluña –aunque en este nivel, notoriamente menos–, y también de la España liberal⁸.

En 1877 la corporación municipal de Tortellà, villa también de hábito liberal, aunque situada en una de la comarca marcadamente tradicionalista como la Garrotxa, haciéndose eco del deseo del pueblo, instituía como festivos los días 21 al 24 de agosto. Se trataba con ello de conmemorar el ataque y el incendio sufrido por la localidad en 1873 a manos de los carlistas. La Fiesta, denominada de la *Crema*, se continuaría celebrando cada año hasta 1935, con el paréntesis, perfectamente comprensible, de 1923 a 1928. El programa de los actos era, ya desde aquella primera vez, muy completo y concluía con una jornada sardanista. El último tema que se interpretaba, dando lugar a un gran corro, la *rotllana*, que circundaba la iglesia y la plaza mayor, era *La Marsellesa*. De manera simbólica el pueblo liberal se hacía con todo el espacio físico de la municipalidad, con el templo y el ágora.

Tres años más tarde, en 1880, periodistas y colaboradores de seis periódicos liberales y republicanos de Barcelona, para nada catalanistas, se encontraban en Tortellà. Venían a pasar la jornada y a promover la idea de la posible construcción de un monumento a los héroes de 1873. En los meses y años siguientes llegarán las contribuciones. Otros municipios hacen llegar sus óbolos. La iniciativa no cuaja hasta marzo de 1921. No es en la plaza central del pueblo, pero sí en el cementerio. Se trata de un pequeño mausoleo de piedra en el que figuran signos masónicos. Allí se reunirá, entre otros, uno de los escasos supervivientes del Sexenio vestido a la manera tradicional y tocado con la barretina. En 1939, con la entrada de las tropas nacionales, el monumento desaparece⁹. De nuevo una última guerra civil cierra la posibilidad de un acto que se quiere al tiempo liberal y democrático, local y catalán.

Si, para completar la mirada sobre los conflictos interiores, pasásemos a los escasos episodios de proyección imperial que se registran en el lapso que va de Ayacucho a los conflictos de la década de 1890 también podríamos observar como lo local, con sus patronazgos y clientelas, con su juego de apelaciones sentimentales a la identidad más primaria y elemental, se combinan con éxito en el proceso de movilización de actores colectivos dotados de singularidad. Lo ha explicado mucho mejor Albert Garcia Balanyà al referirse a la guerra contra el Imperio de Marruecos en otoño de 1859, y al alistamiento entusiasta que se da

⁸ ANGUERA, P.: *Història dels pobles del Baix Camp*, Reus, Reus Diari, 1989, p. 380; del mismo autor: *El General Prim: biografia de un conspirador*, Barcelona, Edhasa, 2003; ARNAVAT, A.: *Moviments socials a Reus, 1808-1874. Dels motins populars al sindicalisme obrer*, Reus, AER, 1992, pp. 82-93. Véase *Historia del general D. Rafael del Riego*, traducida del francés al castellano por los ciudadanos P. Mata y R. Stirling, Barcelona, Imp. Nacional de Saurí, 1837.

⁹ BAYER I CASTAÑER, R.: *Tortellà*, Girona, Ajuntament de Tortellà, 1990, pp. 175-177.

en ambientes plebeyos de la Barcelona democrática. Siguiendo, precisamente, la estela de un Prim que de Reus está pasando a figura nacional, y por tanto barcelonesa, antiguos milicianos progresistas se suman a los cuerpos de voluntarios que, barretina en ristre, bajan a combatir por la gloria de España en tierras del norte de África¹⁰.

¿Es todo ello tan distinto de lo que el localismo representaba, en términos de materiales políticos para la acción colectiva, en otras partes de España? Creo que la respuesta es obvia, y en sentido negativo. A pesar de que, precisamente por haber sido el escenario de la emergencia de un potente movimiento de masas de signo nacionalista, el caso catalán, y/o el de los catalanes, haya sido presentado, en ocasiones, como un ejemplo acabado de hasta que punto las resistencias a los nuevos Estados liberales, centralizados y unitarios, y a sus empresas nacionalizadoras, pueden pasar con éxito del estadio localista, al provincial y, de ahí, derivar a una especie de plenitud nacionalista alternativa, aunque irredenta. En todos los casos se trataría de poner en valor lo verdadero frente a lo impostado, lo natural frente a lo artificial. En Cataluña, el origen de esa perspectiva data, como ha indicado Joan-Lluís Marfany, de los primeros momentos de la década de 1890. No de antes. Sería Enric Prat de la Riba quien, junto a los colegas de promoción universitaria y de combate catalanista, se encargaría de establecer esa dicotomía entre lo auténtico y lo espurio. No había nada más natural que lo local. Ni más alejado, por ello mismo, de la política. La política, tanto para el municipio como para la auténtica comunidad nacional, la relegada y absorbida por el Leviatán estatal, era, en los años finales del siglo XIX, una desgracia. Frente a la baja de las luchas políticas se alzaba la grandeza de las glorias locales, de las perfecciones de la patria¹¹. Lo significativo del caso no es tanto que ese fuese uno de los ejes centrales de la cultura política catalanista, sino que se haya convertido, en la segunda mitad del siglo XX, en el basamento sobre el que se ha sostenido, siempre de forma implícita, buena parte de la producción historiográfica catalana ocupada del estudio del Estado, la Nación y los nacionalismos.

Dicho punto de partida obliga a quienes recurren a él, a rizar los hechos a fin de darles encaje en el esquema inicial. De hecho, el territorial ha sido un componente trascendental, y fundamental, de las sociedades modernas. Un componente que no se ajusta a un tiempo pretérito, que parece anularse por los efectos del progreso pero que reaparece con fuerza a cada instante. Las nuevas modalidades de respuesta a los conflictos políticos, sociales, económicos o culturales, han con-

¹⁰ GARCIA BALANÀ, A.: «Patria, plebe y política en la España isabelina: la guerra de África en Cataluña (1859-1860)», en E. Martín Corrales (ed.): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912) De la guerra de África a la «penetración pacífica»*, Barcelona, Bellaterra, 2002, pp. 13-77.

¹¹ MARFANY, J. L.: *La cultura del catalanisme: el nacionalisme català en els seus inicis*, Barcelona, Empúries, 1995.

vivido con aquellas que, por relacionarse de forma enfática con la estirpe y el territorio, pueden caracterizarse, en ciertas aproximaciones sociológicas o antropológicas, como arcaicas, como «no modernas». Dicha convivencia ha sido omnipresente tanto en el siglo XIX como en el XX. Se trata de respuestas, y en este ámbito no está de más recordar el punto de vista de Steven Grosby, que tienen que ver con el orden fundamental de la sociedad y con la resistencia de dicho orden de cosas al «*twisting of the tails of the sacred cows of society*». Una de esas ‘vacas sagradas’, siguiendo con Grosby, es el vínculo primordial con el propio país, la propia tierra y el propio modo de vida. Entendiendo por primordial, nada relativo a predisposiciones genéticas o raciales, cuanto el significado vital que los seres humanos, también los catalanes, claro, otorgan a las estructuras de relación sostenidas sobre el linaje o sobre la localidad en la que uno ha nacido y en la que obtiene, desde siempre, su sustento¹².

La imposible doma de lo particular.

Un nutrido conjunto de historiadores, geógrafos, sociólogos y economistas catalanes de mediados de siglo XIX en adelante, partirán en sus análisis de la máxima según la cual el nordeste español, Cataluña, habría sido objeto de ordenaciones territoriales varias. La cosa habría ido así desde tiempos inmemoriales; de hecho, desde los romanos. Los gobernantes habrían tenido siempre la vocación de regular y acomodar la riqueza y diversidad de las comarcas catalanas en una plantilla comprensible, clara y ordenada. La última gran iniciativa habría correspondido al Estado liberal. Primero con los trabajos indagatorios de las Cortes de Cádiz y, sobretudo, con el fallido intento de ordenación provincial de enero de 1822, tras el alzamiento del general Rafael de Riego. Más tarde, ya con cierto éxito, con la circular emitida por el secretario de Estado de Fomento, Javier de Burgos, en noviembre de 1833. El patrón, para Cataluña era, en ambos casos, el mismo: la articulación de cuatro provincias con capitales en Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona. En realidad, el respeto de Burgos a los límites territoriales marcados por la tradición —es decir, a las regiones históricas— era más que notable. Quince años más tarde, todavía *El Bien Público* sostenía que el problema de la división trazada por el ministro de Cía Bermúdez era que tenía demasiado en cuenta los límites de las provincias antiguas, que se habían quedado cortas y que lo que convenía era una subdivisión de lo existente y un mayor desmenuzamiento territorial¹³.

De hecho, el punto de vista de las nuevas elites no era, en un primer momento, contrario a ese dejar atrás el pasado. Las primeras críticas a la centralización

¹² GROSBY, S.: *Territoriality: the transcendental, primordial feature of modern societies*, en *Nations and Nationalism*, 1/2 (1999), pp. 143-162.

¹³ *El Bien Público*, 107 (26-V-1849).

no eran historicistas; nacían no tanto de la planta administrativa establecida como de la hipotética tendencia del Estado a absorber, y a fagocitar, la iniciativa de una sociedad liberada de los lastres y los corsés propios del Antiguo Régimen. Ello no fue óbice para que, pronto, ese primer recelo viniese complementado con la aparentemente contradictoria exigencia de que ese Estado acompañara en sus esfuerzos de modernización y, menos retóricamente, protegiera los intereses fabriles. Intereses que pasaban, expresados con crudeza, por la defensa del orden público y el mantenimiento de un mercado cautivo de consumidores. Eso que podríamos convenir en denominar burguesía catalana participaba, y de manera plena, en el proyecto nacional español y en la edificación de un Estado liberal, liquidador de obstáculos corporativos de naturaleza gremial pero abierta a la protección del nuevo vector de creación de riqueza, la industria que tenía una exigencia de centralidad¹⁴.

Ciertamente, esta mirada sobre la nación y sus organizaciones territoriales acabó quedando en cierta medida ocultada por aquella otra, por otra parte participada por una parte muy significativa de la opinión catalana en las décadas venideras, que insistirá en ver la división de Burgos, y con ella la acción administrativa del Estado liberal, como una horma que diluía Cataluña y equiparaba las cuatro provincias que integraban la región a las otras cuarenta y cinco que completaban España. Aunque lo cierto sea que para que esas remembranzas del pasado pasen a presidir, o a ocupar un lugar relevante en, la articulación de propuestas habrá que esperar a que avance el siglo y, en buena medida, se deje atrás el episodio del Sexenio y la República¹⁵.

Junto a la dimensión doctrinal, la vocación del Estado liberal por dotarse de políticas que permitieran el control de lo local, o de esa suerte de impulso federativo subyacente en la acción de los municipios a la que aluden numerosos testimonios, tuvo también numerosas manifestaciones de índole práctica. Así, ya el nombramiento de Luis Roberto de Lacy y Gautier como Jefe Superior Político de Cataluña, en noviembre de 1812, parece responder a la sensibilidad centralizadora de los dirigentes liberales agudizada por la experiencia juntista. O, si se prefiere, a que quien había sido poco antes el artífice del exitoso frente militar que, atravesando el centro de la región en su mitad occidental —de la Seo de Urgel a Cardona, pasando por Solsona—, y a quien, por ello mismo, se percibía como un buen conocedor del país y de sus complejidades, personificaba, en tér-

¹⁴ SOLÀ, R.: *L'Institut Industrial de Catalunya i l'associacionisme industrial des de 1820 a 1854*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997, pp.305-306.

¹⁵ RIQUER, B. de: *El conservadorisme polític català: del fracàs el moderantisme al desençís de la Restauració*, *Recerques*, 11 (1981), pp. 29-80. Artículo incorporado a *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanta*, Vic, Eumo, 2000, pp. 113-167. Véase *Epistolari polític de Manuel Duran i Bas. Correspondència entre 1866 i 1904*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1990.

minos políticos, la oferta de plenas garantías ante las grietas federalistas que podían derivar de la acción de las juntas y de las embestidas particularistas presentes tanto en la resistencia popular antifrancesa como en las manifestaciones de algunos diputados catalanes en Cádiz. Diputados que, a menudo, utilizarían dichos resortes en defensa de intereses vinculados a la pervivencia del Antiguo Régimen¹⁶.

De las fechas primeras de la revolución liberal data, también, un segundo rasgo que, para numerosos historiadores, se confunde con el primero, adultera la pretensión modernizadora y, paradoja básica en esta historia, activa los resortes defensivos del localismo. A saber: la confusión, en la presencia del Estado sobre el territorio, entre sus brazos civil y militar. Desde 1812 se detecta el dominio político de los jefes militares, o capitanes generales, sobre los jefes políticos, o gobernadores civiles, muchos de ellos, de hecho, de condición castrense. Dos décadas más tarde, la pronta dimisión de Javier de Burgos, en abril de 1834, ponía de relieve el fracaso de un cierto proyecto reformista asociado al régimen del Estatuto Real: el despliegue de una administración civil férreamente centralizada con medios suficientes como para garantizar, sin tener que recurrir al ejército, la intervención gubernamental en un territorio disperso¹⁷. Por lo demás, no deja de ser cierto que, en el caso de las provincias catalanas, y de una Barcelona que se entendía como pieza básica de la construcción del Estado liberal, su situación específica determinó más la evolución descrita antes que los proyectos teóricos o jurídicos de la cuestión. Barcelona, y el antiguo Principado de Cataluña se reconocen frente de guerra contra el francés, escenario de conflictos armados relacionados con las sucesivas confrontaciones carlistas o terreno de confrontación social industrial y obrera resuelta, muy a menudo, con la apelación a la fuerza armada. La presencia del Ejército en la regulación de los conflictos, en la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones militares para con las unidades desplegadas sobre el territorio, los choques entre la soldadesca y los vecinos y autoridades locales, y, todo ello, acompañado de la constante suspensión de los

¹⁶ RISQUES, M.: *El Govern Civil de Barcelona al segle XIX*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995, pp. 81-83; CANALES, E.: «La Diputació a l'inici del liberalisme», en B. de Riquer (dir.): *Història de la Diputació*, Barcelona, Diputació, 1987, vol. I, p. 45. Obviando todo tipo de protestas Lacy procedió, tras su nombramiento y con urgencia, a constituir la Diputación Provincial, previa supresión de la Junta de Cataluña. Véase MOLINER PRADA, A.: *La Catalunya resistent a la dominació francesa: la Junta Superior de Catalunya, 1808-1812*, Barcelona, Edicions 62, 1989. Para una aproximación a personajes como Ramon Llätzer de Dou, véase JACOBSON, S.: «Droit et politique dans l'Espagne du xix^e siècle. Les avocats barcelonais et les particularités du libéralisme catalan», *Genèses*, 45/4 (2001), pp. 4-26.

¹⁷ RISQUES, M.: *El Govern Civil... op. cit.* p. 278. BALLBÉ, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*, Madrid, Alianza, 1983, p. 112.

derechos constitucionales en sucesivos períodos fue un rasgo del siglo; y, con él, el localismo¹⁸.

Un último dato se impone. Aunque resulte imposible desarrollarlo en estas páginas creo necesario dejarlo anotado dada la intensidad del cruce de miradas que en el tiempo se producirán entre Cataluña y Cuba: tanto el cuerpo de doctrina teórico, como las prácticas administrativas efectivas e incluso el delicado juego de equilibrios entre autoridades civiles y militares no tienen, en el caso español, un estricto significado peninsular. La creación de una Nación con territorios y vecinos del antiguo Imperio se frustra en sus dimensiones continentales con los primeros albores de la revolución liberal. Pero la gestión de los restos de ese Imperio, y en especial el reflejo de lo que acontecerá en las Antillas, marcan tanto las estrategias estatales para intentar frenar y reconducir un localismo como el imaginario colectivo de los actores peninsulares con fuertes intereses en Cuba como en el caso de los catalanes¹⁹.

Frente a la vocación ordenancista del Estado, expresada tanto en las fechas indicadas como en las sucesivas legislaciones relativas al terreno municipal, se situaría la fuerza de la costumbre, la rutina o, según la perspectiva adoptada, la realidad. Porque, «es un hecho observado –aseguraba el positivista Pedro Estasén, en fecha tan tardía como la de 1900– que entre la gente catalana y para sus negocios sólo nombran las comarcas naturales»²⁰. Esa resistencia no nacería de un patriotismo expreso, sino que lo haría por razones de utilidad, por sentido práctico. Con independencia de la veracidad del aserto de Estasén –ampliamente compartido en los años en que se formula–, lo relevante es que, a finales de la centuria ha cuajado, como decíamos al principio de estas páginas, la idea *pratiana* de que frente a la organización *artificial* del territorio, a la que se suele atribuir el rasgo nefando de la *arbitrariedad*, emerge una división *natural*, de la que se exalta su *spontaneidad*. Y, que además favorece el contacto y la resolución de los conflictos y de las empresas comunes entre los catalanes, y sólo entre catalanes.

El argumento venía de lejos y se sostenía, en buena medida, en el testimonio de los administradores. Contamos con el tenaz recuerdo de quienes por una u otra razón habían sido enviados, de Lacy en adelante y acudiendo a los anales de una historia plagada de revueltas y pleitos dinásticos, a *gobernar a los catalanes*.

¹⁸ RISQUES, M.: *El Govern Civil... op. cit.* pp. 93-94 y 129-130. Acaso el mejor estudio catalán de caso sobre estas problemáticas sea el de TOSCAS, E.: *L'Estat i els poders locals a la Catalunya del segle XIX. Una visió de Sarrià (1870-1860)*, Barcelona, Curial, 1997.

¹⁹ FRADERA, J. M.: *Colonias para después de un Imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005. UCELAY DA CAL, E.: «Cuba y el despertar de los nacionalismos en la España peninsular», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 15 (1997), pp. 151-192.

²⁰ ESTASÉN, P.: *Cataluña. Estudio acerca las condiciones de su engrandecimiento y riqueza*, Barcelona, F. Seix, 1900, p. 70.

En 1836, al dar cuenta de sus experiencias durante la primera guerra carlista, Evaristo San Miguel evocaba la resistencia de los catalanes frente a «los forasteros que venían a administrarles». Sobre todo, los militares, pero no exclusivamente²¹. Los naturales del país, por esas mismas fechas, las que veían como se tejía no sin dificultades el Estado liberal, aportaban una segunda mirada, aquella que permitirá sostener que el primer provincialismo era reactivo y surgía de los perjuicios inferidos por el Estado y sus agentes. Para el médico reusense Pedro Mata, un hombre que en 1837 sería desterrado a Montpellier por su participación en los disturbios populares, el provincialismo era, ya en 1836 y avivando las agitaciones y las movilizaciones de signo liberal progresista, «uno de los más hermosos flornes de la corona de España». Ello era así aunque el motor que lo hubiese activado fuese una lista de agravios en la que destacaban la percepción de ser víctimas de un expolio fiscal, el trato vejatorio de los funcionarios para con los administrados y, en especial, la burla de los primeros en todo lo referente al idioma²².

A mediados de siglo, liberales pertinaces, y con buenos conocimientos de la realidad catalana, como Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, confiaban que el triunfo del liberalismo en la guerra civil, la consolidación de la monarquía y del nuevo orden habría acabado con dichos recelos. De hecho, Madoz creía, que por entonces, en la década de los cuarenta, los catalanes «se gozan, en llevar el nombre de españoles». En realidad, y aun entendiendo el sentido último de la afirmación de Madoz, el problema no había sido precisamente ese. Bien es cierto que aunque el compromiso con las identidades concéntricas llegaba sin dificultades a la nacional española, la cadena podía romperse siempre que así se deseara en un estadio inferior, o más cercano a lo local. Para que ello pasase, sin embargo, tuvieron que superponerse, a lo largo de la centuria, una historia de choques entre el Estado y esa díscola Cataluña que tenía en Barcelona la capital ibérica de las barricadas o de las bombas, y una recomposición de relaciones internas a raíz de la eclosión de las modalidades modernas, industriales, de conflicto social.

En relación a este último apartado, y de manera nada anecdótica, convendría recordar que el Proyecto de Ley sobre la Industria Manufacturera, de octubre de 1855, instigado por los acontecimientos vividos en la Barcelona obrera del Bienio, reguló las asociaciones de ayuda mutua. Éstas, se legisla, sólo podrán ser locales, no podrán contar con más de quinientos afiliados y tienen prohibido facilitar ayuda a huelguistas de otras localidades. Como se puede comprobar con la segunda y la tercera de las condiciones, la lógica del legislador era de reducir al

²¹ SAN MIGUEL, E.: *De la Guerra Civil de España*, Madrid, Imp. D. Miguel de Burgos, 1836, pp. 49-50.

²² MATA, P.: «El Nuevo Vapor», *El provincialismo* (1-XI-1836); citado por ANGUERA, P.: «Entre dues possibilitats...», *op. cit.* p. 335.

mínimo la expresión de las formas de solidaridad clasista —en número y en territorio—. Se creen más fácilmente abordables, y vencibles, los pulsos planteados por obreros localizados y aislados. Sin embargo, aunque ésta sea otra historia, el aislamiento no tenía por que ser, necesariamente, un elemento negativo en las luchas obreras de mediados de siglo²³.

Algunos porqués de las perseverancias localistas: del reflejo defensivo al hecho industrial.

En determinadas coyunturas el localismo llegaba al paroxismo debido a la superposición de experiencias, de naturaleza bien diversa, pero coadyuvantes todas ellas al aislamiento y a la cohesión, a la percepción de un círculo exterior de amenazas y de un espacio interior de posibilidades de respuesta que sólo en el municipio podían tener lugar. La respuesta podía ser, paradójicamente, cohesiva o disgregadora. En el llano de Barcelona, con el municipio barcelonés y las localidades del futuro distrito de las *Afuera*s se sucedieron las coyunturas esclarecedoras. Desde diciembre de 1821, en pleno Trienio Liberal, cuando la epidemia de fiebre amarilla tuvo su continuidad en una crisis política que tendría por protagonista la Milicia nacional. Y es que el cerrar filas o huir era determinante, y signo de fortaleza o debilidad en las conductas y en las convicciones. También en tiempos del Sexenio, cuando las epidemias siguieron a la revolución, cuando las medidas higiénico-sanitarias sustituyeron a las barricadas, cuando las acometidas de los agentes patógenos tomaron el relevo a la agresión de los batallones de un Ejército dispuesto a cobrarse el *impuesto de sangre* de las levas y/o a restablecer el orden²⁴.

En marzo de 1870 la aparición de un decreto gubernamental llamando a una nueva quinta de cuarenta mil hombres, en abierta contradicción con lo prometido por los líderes de la Gloriosa, provocó diferentes revueltas. En las *Afuera*s, en especial Sans, Gracia y San Martín, la revuelta adquirió una virulencia remarkable. La represión, dirigida por el capitán general Eugenio de Gaminde, fue dura y consiguió sofocar la revuelta. A ese hecho aparece asociada la cabecera democrática de más larga duración de toda la prensa catalana contemporánea Una cabecera que adopta un nombre tan localista como *La Campana de Gràcia*, y, sin embargo, un periódico de amplia difusión por el conjunto de las comarcas catalanas. En definitiva, un diario regional (o nacional catalán, desde los tiempos de la Solidaridad Catalana). Todo ello pasaba a formar parte de la identidad, de la memoria e incluso del proyecto de futuro de esos territorios —distritos— y de esos actores —sectores populares, militantes federales— que los protagonizaban.

²³ FUSTER SOBREPÈRE, J.: *Barcelona i l'Estat... op. cit.* p. 14. BENET, J. y MARTÍ, C.: *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el Bienni Progressista, 1854-1856*, Barcelona, Curial, 1976.

²⁴ BONAMUSA, F. y SERRALLONGA, J.: *Del roig al groc. Barcelona 1868-1874: quintes i epidèmies*, Barcelona, L'Avenç, 1995.

Al año siguiente, el número monográfico dedicado al aniversario del sitio, empezaba recordando: «Abuy fá un any que tot lo pla de Barcelona estaba conmogut». Era todo el llano el que había sentido como un ataque a la libertad popular la conscripción anunciada. De Gracia se pasaba al llano, y de Barcelona, con toda naturalidad, al pueblo catalán:

«La contribució de sanch, per més odiada en un poble tan actiu y treballador, tant amant de la llibertat y de la sagrada institució de la familia com es lo poble català; per mes que fassin los tirans, per mes forsa que tingan, per mes que amenassin, no s'arrelará may»- y de ahí a Cataluña entera: ¿que d'estrany té donchs que are fá un any lo pla de Barcelona en pes protestes en nom de Catalunya contra'l restabliment de las quintas, contra'l restabliment d'una contribució odiosa, malehida, infame que tothom creya abolida?».

Del pasado inmediato al futuro mediato, con el advenimiento de la República Federal los «lacayos seran los que us demanaran compte dels anys que'ls heu tingut esclaus». Del territorio, pues, a la identidad social. Y, de hecho a una identidad social y territorial que tiene su historia:

«Heu tirat un guant al poble y 'l poble l'ha recullit. Avuy calla, avuy contempla impassible la seva desgracia; avuy mira ab silenci lo que passa. Més ¡ay!no callará sempre. Lo dia que parli aixecará ben be la veu y's farà sentir, com es va fer sentir lo da 29 de Setembre de 1868, com se va fer sentir lo any 54, com se va fer sentir lo dia 2 de Maig, com se va fer sentir en lo Bruch, com s'ha fet sentir sempre que la mosca li ha pujat al nas»²⁵.

La resistencia a las quintas no se expresó únicamente en términos de revuelta y barricada. Hubo otra, que arrancaba de prácticas forales, que sería muy común desde mediados de siglo y que alcanzaría su plenitud en los años de las guerras coloniales de los noventa. Lo analizó hace años Núria Sales, y lo ha recordado más recientemente Joan Fuster en relación a los años de década moderada: la sustitución colectiva. Practicada de forma cooperativa o, directamente, a través del ayuntamiento; formulada como redención monetaria o bien sorteando la sustitución entre los quintados en caso de no disponer de los recursos necesarios, la labor de afrontar localmente esta modalidad de presión del Estado reforzaba la virtualidad de la cohesión municipal²⁶. En el mismo orden de cosas podría recordarse la extensa, y variada en sus modalidades, nómina de resistencias antifiscales con la participación de grupos airados de mujeres y chiquillos en primera línea frente a los inspectores.

La singularidad de lo catalán dentro de la España contemporánea, también en lo referente al peso del localismo, suele explicarse muy a menudo en términos culturales; queriéndose referir con ello a las particularidades lingüísticas y, a lo

²⁵ SERRA, A.: «¡Abaix les quintes!», *La Campana de Gràcia* (9-IV-1871), p. 2.

²⁶ FUSTER SOBREPÈRE, J.: *Barcelona i l'Estat...* op. cit. p.97; SALES, N.: *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974.

sumo, a rasgos antropológicos especiales que arrancarían de las estructuras familiares o del arraigo de la cultura del trabajo bien hecho y llegarían a tener determinadas concreciones en, por ejemplo, los códigos civiles. No cabe duda que todo ello, o la estructura de la propiedad agraria y los procedimientos de transmisión hereditaria, incluso planteándose en términos de larga duración, pudiera tener su reflejo en el peso y la operatividad de lo local en la toma de decisiones²⁷. Pero ¿y el factor Barcelona y su incipiente apuesta por una doble capitalidad? O, en otro orden de cosas, ¿y el hecho fabril?

En realidad, la génesis de la sociedad catalana contemporánea aparece inextricablemente confundida con el dato urbano de una capital que llega al concluir el siglo al medio millón de habitantes y con el hecho industrial²⁸. Por una parte lo local, cuando se centra en un municipio de la creciente importancia de Barcelona, llega a tener tal fuerza que incluso se llega a pensar a posteriori que prefigura lo nacional. O así al menos se lo plantean, no sin base, determinados historiadores. El diversas veces citado Fuster, llega a sostener que si bien la Década Moderada se inicia en España en diciembre de 1844, en Barcelona se ensaya, bajo la atenta mirada de un Espartero que en persona contempla el bombardeo de la ciudad, en noviembre de ese mismo año. La suspensión de la Milicia Nacional, el cierre de los periódicos progresistas, la aparición de autoridades políticas que desplazan a las preexistentes –algunas de las nuevas, tras Vergara, provenientes del campo carlista-, el control creciente sobre la población y, en general, la represión política, son anticipadas/ensayadas en Barcelona²⁹.

Por el otro, y atendiendo al hecho industrial, del que Barcelona es cabeza pero que cuenta con un número indeterminado de proyecciones territoriales, las tensiones entre fabricantes y trabajadores, se resuelven en el conflicto y en la negociación, en la huelga y en el acuerdo. Ambas posibilidades, que conviven, y que se mueven en un plano distinto al de la elaboración de proyectos alternativos, tienen en el ámbito local su escenario privilegiado. De hecho en ese marco adquieren volumen y color fenómenos tan diversos como la creación de las nuevas cultura de oficio o el proteccionismo³⁰. Procesos y fenómenos que tienen una ver-

²⁷ CONGOST, R. I T. L.: *Homes, masos, història. La Catalunya del Nord-est (segles XI-XX)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1999, pp. 7-22.

²⁸ FRADERA, J. M.: «Pròleg», en A. García i Balaña: *La fabricació de la fàbrica. Treball i política a la Catalunya contonera (1784-1874)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 2004, p. 5.

²⁹ FUSTER SOBREPÈRE, J.: *Barcelona i l'Estat... op. cit.* pp. 25-26.

³⁰ ROMERO MARÍN, J.: *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Barcelona, Icaria-UB, 2005. BARNOSELL, G.: «Relaciones conflictivas. Maestros y mancebos en Barcelona (1820-1856)», en V. Sanz y J. A. Piqueras: *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 23-46; ENRECH, C.: *Indústria i ofici. Conflict social i jerarquies obreres en la Catalunya textil (1881-1923)*, Barcelona, UAB, 2005; y GARCIA I BALANYÀ, A.: *La fabricació de... op. cit.*

tiente de confrontación, sí, pero también negociación y compromiso, dentro y fuera de la fábrica. Todo ello en municipios y localidades de toda la vida. Marcos urbanos en los que la transformación del espacio facilita la generación de nuevas identidades: del Manchester catalán y/o español, a la Cataluña fábrica de España. Y a finales de siglo incluso una transformación del paisaje con la emergencia de inéditos espacios dotados, en poquísimo tiempo pero de forma intencionadísima, de su genio local propio. Gracia Dorel-Ferré, estudiosa del fenómeno de las colonias industriales, no puede no empezar un artículo sino señalando que el viajero que recorre los valles de la Cataluña interior se sorprende por la densidad y la fisonomía de los enclaves industriales «que voregen els rius, fins al punt de constituir un paisatge molt particular». En el curso medio del Llobregat, recuerda, las colonias industriales aparecen, de media, cada dos kilómetros. En su diversidad, se reconoce la fábrica, la iglesia, la casa del amo presidiendo la vivienda obrera. «Segons el pendent del lloc, el conjunt està escalonat o escampat. Però sempre hi ha els tres pols, l'econòmic, l'espiritual i el temporal, situats estratègicament. La localització i el paper d'aquestes colònies en el procés d'industrialització de Catalunya ha condicionat d'una manera notable la percepció i l'interès que se'ls ha dedicat. Nascudes vora els rius per necessitats econòmiques, aquestes localitzacions han estat considerades a posteriori com el resultat d'estratègies polítiques o ideològiques»³¹. Espacio cerrado, organizado, jerarquizado, articulado en una trama que le da sentido. El sistema de relaciones sociales que obvia los peligros exteriores, que sujeta el trabajador y su familia al patrón, que resitúa en un lugar de privilegio a la Iglesia. El paradigma del localismo.

Los catalanismos asumen como propio el localismo.

Con la coyuntura intelectual de finales de siglo fue posible pasar de la práctica local a la especulación acerca de los porqués y el cómo del fuerte localismo. Éste, como se había venido insinuando, surgiría de, y respondería a, la experiencia concreta de los catalanes. Más allá de lo político estaría lo local. Tanta solidez tenía lo que surgía de las entrañas del país, de su orografía y de su clima, de su régimen de aguas y también de sus tradiciones administrativas seculares y, sobre todo, eclesiásticas, que esta imagen de lo local y de lo comarcal se podrá detectar en los sucesivos intentos de abordar, desde el ámbito catalán, la superación, o alteración, del esquema provincial. Entre la sistematización de las comarcas que en 1896 establece Francisco Flos y Calcat, en su *Geografia de Catalunya*, para utilidad de estudiantes y de excursionistas, y los proyectos republicanos o autono-

³¹ DOREL-FERRÉ, G.: «La qüestió de les colònies industrials: Un fenomen discutit de la història industrial de la Catalunya dels segles XIX i XX», *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 14 (2003), pp. 97-112; y DOREL-FERRÉ, G.: *Les colònies industrials a Catalunya*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1992.

mistas de organización en comarcas y *veguerías*, apenas hay diferencias sustanciales³². El principio articulador siempre es el mismo. La compilación de lo local, de la diferencia. De una diferencia que es física y, como consecuencia, en las costumbres. Y, por tanto, incluso en el ámbito de lo legal: «Fijándonos en Cataluña hay diferencias señaladísimas en orden al régimen de la familia, de la propiedad y obligaciones en las distintas comarcas de que se compone, como es distinto el genio y costumbres de sus habitantes; porque entre un ampurdanés y un hijo de la Segarra, y entre un natural de Reus y un habitante de Solsona hay una distancia inmensa, moralmente hablando, a pesar de la poca tierra que separa unas y otras comarcas»³³.

Ciertamente la centralidad explicativa de los factores físicos será echada en falta por algunos de los positivistas más excéntricos del complejo mapa cultural de la Cataluña de los años 1880. El Pompeyo Gener de *Herejías*, de 1887, se lamentaba del escaso peso, junto a los raciales, de esos factores. En Cataluña todos los movimientos políticos de la centuria habían sido descentralizadores y autonomistas. Lo federal habría tenido, aquí, toda su gama de manifestaciones, desde la variante provincial o cantonal a la que se sustentaba sobre la idea de recuperación de los reinos históricos, pasando por los que «querían la federación atómica de todas las municipalidades». Expresión peregrina, pero muy indicativa de lo que aquí convenimos en agrupar bajo la fórmula de localismo. Sin embargo, advertía, «creo que no hubo ninguno —de esos intentos federalistas— que la propusiera por raza y por molde geográfico, como era natural y lógico»³⁴.

En realidad, Gener erraba, acaso por prescindir de una mirada algo más atenta al desenvolvimiento real de las culturas políticas, y de los procesos de movilización, en las décadas precedentes. Por no hablar de su incapacidad para entender lo específicamente católico. Efectivamente, el molde geográfico se encontraba en la raíz del parroquianismo y éste en el diseño de estrategias de defensa de la organización episcopal en territorios colaterales. Pongamos un ejemplo: desde finales de siglo XVI, y por deseo expreso de Felipe II, existía en la Cataluña central una diócesis que tenía su sede en Solsona. Dicha sede había quedado vacante desde 1838, en momentos de pleno despliegue de la desamortización de

³² FLOS Y CALCAT, F.: *Geografía de Catalunya*, Barcelona, Est. Tip. Casanova, 1896, pp. 51-56; *El problema comarcal de Catalunya; tractat per Francesc Glanadell, Jaume Bofill i Mates, Antoni Rovira i Virgili, Ferran Valls i Taverner, Francesc Maspons i Anglasell, Carles Pi i Sunyer, Pau Vila*, Barcelona, Casa del Vallès, 1931; IGLÉSIES I FORT, J. : *Les comarques meridionals de Catalunya i la futura divisió territorial: regions geogràfiques, comarques i divisions administratives*, Reus, Centre de Lectura, 1933.

³³ ESTASÉN, P.: *Cataluña. Estudio acerca...* *op. cit.* p. 35.

³⁴ UCELAY DA CAL, E.: *El imperialismo catalán, Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003, p. 271.

Mendizábal³⁵. El concordato de 1851 consolidaría la supresión de la diócesis. Sus restos se repartirían entre las de la Seo de Urgel y Vic. Desde ese mismo año, y durante cuatro décadas, se sucedieron los intentos de restauración. El argumento utilizado, tanto frente a las autoridades del Estado como ante el Vaticano empezaba siempre por poner de relieve que Solsona se hallaba enclavada «en el punto más céntrico del Principado», lejos de las otras sedes catalanas y aislada de las mismas dado lo abrupto del terreno y, en consecuencia, lo limitado de las vías de comunicación. Las visitas episcopales eran, por ello, complicadas y el sacramento de la confirmación no había sido dispensado por un obispo foráneo en, por lo menos, los primeros treinta años en que la sede llevaba desocupada. Junto a este factor, otro complementario: en el interior del desaparecido obispado abundaban las parroquias, la mayoría de ellas dispersas entre las montañas. Éste, el de las parroquias, no era un fenómeno en absoluto baladí. Solsona contaba a principios de siglo XIX con 148. El conjunto de la provincia eclesiástica de la Tarraconense tenía, aproximadamente, 1.946. Una red parroquial densa que facilitaba a la Iglesia una considerable implantación territorial y geográfica. En catalán obtuvo un gran éxito la fórmula *esperit de campanar* (espíritu de campanario) que plasmaría esa identificación entre localismo y patriotismo local, no necesariamente mezquino, a no ser desde una perspectiva liberal combativa y ostentadamente anticlerical. En todo caso, ese *esperit de campanar* resultaría muy explicativo de las modalidades de implantación y movilización carlista, así como de los contraataques que el laicismo recibiría por parte de la cultura católica en el tramo final del Ochocientos. En ambos casos, la fe y los ideales políticos se sostendrían sobre la identidad parroquial, matriz de los intereses locales, las dependencias clientelares y los horizontes culturales de buena parte de la *montaña catalana*. Volviendo a Solsona, convendría recordar que, como otras empresas restauradoras, finalmente tendría éxito. Gracias al empeño de personalidades como Josep Morgades, en 1891 el restablecimiento era una realidad³⁶.

El cambio del siglo XIX al XX facilitó a los cantores de lo local, un aval científico inesperado. El camino del progreso, se le hace decir a Herbert Spencer, significa el paso de lo homogéneo a lo heterogéneo³⁷. La admisión que en el todo español, como a su vez en el todo catalán, hay partes de naturaleza distinta no hace sino acomodar, o adaptar al medio, la administración, la legislación, la polí-

³⁵ SOLSONA I SORROSAL, C.: *La desamortització eclesiàstica a la província de Lleida (1838-1851)*. Tesis doctoral dirigida por Enric VICEDO, Lleida, Universitat de Lleida, 1994. Puede consultarse en: www.tdx.cesca.es/TDX-0425101-161716/.

³⁶ FIGUEROLA, J.: *El bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1994, pp. 347 y ss.; PUIGVERT, J. M.: *Església, territori i sociabilitat (s.XVII-XIX)*, Vic, Eumo, 2000, pp. 51-52.

³⁷ *El progreso; su ley, su causa. Principios de Sociología. Organismo social. La España moderna.*

tica, el poder. Y, como en un proceso de retroalimentación, en ese principio de conciliación con la realidad se halla el motor del mismo progreso. De localista se puede presumir en ese momento de forma libre de complejos. «Los partidarios de la espontaneidad jurídica local y de una gran variedad jurídica, vamos con las corrientes modernas de la ciencia y con el progreso; los partidarios de la unificación, son los que matan las iniciativas y desean el retroceso»³⁸. Junto al modelo, el contra modelo. «Precisamente es signo de gran decadencia moral, social y jurídica, la gran facilidad con que las comarcas andaluza y castellana se avienen a la centralización o a la homogeneidad». El determinismo geográfico aflora como explicación: «La estepa, la llanura interminable, la monótona línea de un terreno igual y semejante preparan al pueblo a la fácil dominación». La referencia a Castilla y a Andalucía –Estasén obviaría en este caso aquello de la herencia musulmana tan caro a Gener–, paradigma del retraso, es palmaria.

En sentido estricto ni el uno ni el otro respondían a los rasgos acabados de las culturas políticas nacionalistas. En éstas, lo local quedaba de nuevo subsumido en un todo, aunque éste fuese ahora Cataluña. Como diría Valentí Almirall en *Lo Catalanisme*, con independencia de la forma de Estado y de las modalidades adoptadas de organización administrativa, «Catalunya formaria un tota ab personalitat y vida propia»³⁹. Dentro de la lógica de lo que Almirall identificaba como particularismo, Cataluña tendría personalidad política, y de ella, por delegación, y para arriba delegaría atribuciones de su soberanía en los poderes generales del Estado a fin de facilitar la unión con las demás regiones peninsulares. Y, de manera similar, y en relación a «entitats inferiors» cedería libertades y derechos, individuales y corporativos. Almirall no quiere dejar lugar a dudas. La *mestressa*, es decir, la señora de esas libertades y derechos sería la región. Necesita, por trayectoria personal, pero también debido a la importancia que dicha cultura ha tenido en la política catalana de las dos décadas anteriores, diferenciarse del federalismo:

«La pedra angular del edifici particularista són les regions, de qual soberania surt així l'Estat general com les llibertats locals, y en això se distingeix lo nostre sistema de certs altres que pretenen basar la organització en l'autonomia individual, formant per pacte unànim y exprés l'Estat primari, que consideren ser lo Municipi, del qual deriven los organismes més extensos, creats també per pacte exprés y unànim».

Las provincias son demasiado grandes para la administración eficaz del país y habrá que inventar algo nuevo, o recuperar algo viejo, lo que para el caso es lo mismo: «provincias, comarcas, departaments, districtes o lo que fossin...»⁴⁰. Lo

³⁸ ESTASÉN, P.: *Cataluña. Estudio acerca... op. cit.* p. 37.

³⁹ ALMIRALL, V.: *Lo Catalanisme. Motius que'l legitiman. Fonaments científics y solucions pràcticas*, Barcelona, Alta Fulla, 1978 [1886], p. 330.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 330-331; ROCA-FARRERAS, N. y LLORENS, J. (eds.): *El Catalanisme progressiu*, Barcelona, La Magrana, 1983.

local, bastión de las libertades en el combate contra el centralismo del Estado español se convierte ahora, y por la misma raíz liberal del pensamiento almiralliano, en la necesaria proyección sobre el territorio de la única soberanía inobjetable, la catalana⁴¹.

Distinta, por católica y conservadora, es la aportación, en esos mismos momentos de Josep Torras i Bages. Aunque el libro apareció en 1892, los materiales que lo componían habían sido publicados previamente, entre 1886 y 1888, en ese laboratorio de ideas que significó el periódico vicense *La Veu del Montserrat*⁴². En realidad, tanto o más que una respuesta a los argumentos de Almirall, ante lo que nos encontramos es ante un ejercicio de adaptación a las nuevas realidades de las culturas políticas católicas de la montaña catalana; y, al mismo tiempo, ante un ejercicio de reivindicación fuerte –dominica, si se me permite la expresión, antes que franciscana– de definición de la propia Iglesia catalana. En este contexto, el municipio, apelando tanto a la tradición como al magisterio de León XIII, es el primer elemento y la piedra sillar de la región. El municipio es, a su vez, el desarrollo de la agrupación «necessària, divina i essencialment humana de la família»⁴³. El municipio pues es la prolongación de la familia, una familia a la que le cabe otorgar, pues, la centralidad en la toma de decisiones políticas.

Nota final.

En las tres primeras décadas del Novecientos, momento de consolidación de la hegemonía cultural y política del catalanismo se producirá, por parte de éste, la asimilación del localismo. En realidad, y a pesar de los esfuerzos teóricos de gente tan alejada, desde un punto de vista doctrinal, como Almirall o Torras y Bages, los primeros pasos del moderno nacionalismo dieron mayor importancia a la lengua y a la historia, o a elucubrar sobre cómo deberían ser las relaciones con los poderes del Estado, que no a razonar sobre la importancia de las comarcas naturales y el municipio⁴⁴. La propia naturaleza del movimiento, sin embargo, y la organización de la Unió Catalanista, serán presentadas como un instru-

⁴¹ MARFANY, J. L.: «Valentí Almirall i els orígens del nacionalisme català», *L'Avenç*, 202 (1996), pp. 20-24; y MARTÍNEZ FIOL, D.: «Valentí Almirall: medievalisme, parlamentarisme i corporativisme», *L'Avenç*, 211 (1997), pp. 6-11; PICH I MITJANA, J.: *Federalisme i catalanisme: Valentí Almirall i Llozer (1841-1904)*, Vic, Eumo, 2004; y PICH I MITJANA, J.: *Valentí Almirall i el federalisme intransigent*, Barcelona/Catarroja, Afers, 2006.

⁴² Véase, en particular, el estudio preliminar de FRADERA, J. M. a RAMISA M.: *Els Orígens del catalanisme conservador i «La Veu del Montserrat»: 1878-1900*, Vic, Eumo, 1985.

⁴³ TORRAS I BAGES, J.: *La Tradició Catalana*, Barcelona, Selecta, 1966 [1892].

⁴⁴ Véase la escasa atención que le reservó la Asamblea de Manresa de 1892, de la que saldría la propuesta de Bases para la Constitució Regional Catalana. *Assambleas Catalanistas, (primera) Manresa. Deliberacions y acorts*, Barcelona, Imp. La Renaixena, 1893, p. 30 (base 6ª), p. 85.

mento para superar el aislamiento⁴⁵. El de cada catalanista en su localidad, y el de cada localidad en relación al conjunto del país. Así, el municipio pasa a ser la patria primera, el espacio de los afectos y el círculo básico de identidad; es, en segundo lugar, el foco de cultura, de progreso y de actividad económica; finalmente, y ahí el catalanismo lo asume con facilidad, se entiende como la fuente primera de legislación. De ahí para arriba. De hecho, algo de ello hay en las exigencias proteccionistas, en el proceso organizativo de la Unió Catalanista en la década de los noventa, en el proceso de legitimación local y provincial de la Mancomunidad diseñada por Enric Prat de la Riba, e incluso, en el mecanismo refrendario interno con el que se da cobertura al Estatuto de Autonomía de 1932.

⁴⁵ LLORENS, J.: *La Unió Catalanista i els orígens del catalanisme polític. Dels orígens a la presidència del Dr. Martí i Julià: 1891-1903*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1992.

La cultura de lo local: Vitoria y el «vitorianismo»

Antonio Rivera

Universidad del País Vasco

Resumen: En Vitoria, la cultura de lo local surgió a partir del último cuarto del siglo XIX, coincidiendo con la construcción de su ensanche burgués. El 'vitorianismo' expresó diferentes realidades a lo largo del tiempo: nostalgia por el tiempo y la ciudad desaparecidas, identidad local, mecanismo de distinción y de pertenencia a la comunidad local, urbanidad frente a ruralismo, anticarlismo, victimismo frente a sus capitales hermanas... Al comenzar el siglo XX tomó la forma de 'vitorianismo' político y sirvió de discurso a la elección de Eduardo Dato como diputado por el distrito. Después, como 'alavesismo', fue un intento de la derecha para frenar al nacionalismo vasco, durante la Segunda República y, años más tarde, a finales del siglo.

Palabras clave: cultura local, localismo, poder local, País Vasco, Vitoria.

Abstract: In Vitoria, local culture started in the last quarter of the 19th century at the same time as the enlargement of the city. «Vitorianism» has expressed different realities throughout time: nostalgia for the time and the city which had already disappeared, local identity, a mechanism of distinction and belonging to the local community, urban as opposed to rural, anticarlism, victimism against other capitals in the autonomous region. At the beginning of the 20th century it became a political «Vitorianism» and served as the discourse for Eduardo Dato's election as deputy of the district. Afterwards, as «alaveism», it was used by the right wing as an attempt to stop Basque nationalism during the Second Republic and also at the end of the century some years later.

Key words: local culture, localism, local power, Basque Country, Vitoria.

Es una afirmación aceptada que el localismo dominó la vida social y política española hasta bien entrado el siglo XX¹. Frente a las preocupaciones más recientes que han suscitado tanto la conformación del Estado-nación español, sus capacidades y sus limitaciones, como la formulación alternativa de los nacionalismos llamados «periféricos», se ha prestado escasa atención a lo que realmente dominaba la vida de las gentes hasta tanto ese Estado y sus diferentes instrumentos y maquinarias complementarias (administración, comunicaciones, mercado...) lograron unificar y homogeneizar hasta lo posible el universo mental de la mayoría de sus ciudadanos. La vida más común y más importante se llevaba a cabo en el marco local. Las instituciones más percibidas y necesarias eran las locales. El escenario de intervención y lucha social fue durante muchos decenios de la contemporaneidad básicamente el local². La legitimidad en las actuaciones vino dada hasta muy tarde –y sigue así hoy– por su contribución al bien común... que se interpretaba territorialmente primero como local. Y como resultado de todo ello, operando unas veces como argamasa comunitaria, otras como identificador colectivo y otras como reacción o respuesta a la novedad y al cambio, se conformó un localismo que servía primero de cultura común (aunque a mayor beneficio de algunos) y luego de ideología territorial, ya no tan común.

En el caso de que van a dar cuenta estas líneas, la Vitoria del siglo XIX, se conformó un ‘vitorianismo’ que si primero no era mucho más que aquello de «pensar en vitoriano», tener primero presentes los supuestos intereses del conjunto frente a las opciones partidarias, o una ensoñación melancólica por «la ciudad o el tiempo perdidos», a la postre se constituyó, ya en diferentes momentos del XX, en una opción política más, dando a ese término una función y una semántica particulares y concretas. Porque, aunque sabido, es importante recordar de partida que la cultura local –como todas las demás– no se crea *per se* ni naturalmente, ni en el tiempo preliberal ni en los de la política moderna, sino que se construye por parte de determinados agentes y con precisas intenciones, sean éstas formalizadas o no, sean o no conscientes de ellas sus autores³. Del mismo modo, la semántica de esas culturas locales –el ‘vitorianismo’ en este caso– no es estática sino que cambia al interactuar con la coyuntura del tiempo. Así, pasa por

¹ FUSI, J. P.: «Centralismo y localismo: la formación del Estado español», en G. Gortázar (ed.): *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Noesis, 1994, p. 87. Del mismo autor, *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 163-170, donde recuerda las palabras de Ortega y Gasset (*La redención de las provincias*, 1931) en el sentido de que «España era pura provincia (...), la única realidad enérgica existente».

² CASTELLS, L. y RIVERA, A.: «Los movimientos sociales en su relación con el espacio y el poder local. Su aplicación al proceso histórico de la Restauración en España, 1876-1923», en *Actes del I Congrés Internacional d'història local de Catalunya*, Barcelona, L'Avenç, 1995, pp. 47-65.

³ Una síntesis reciente de la creación de una cultura territorial, en RUBIO, C.: *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

situaciones diversas —expresiva de una situación, defensiva, reactiva, agresiva...—, aunque reciba siempre el mismo nombre⁴. Una y otra realidad invitan a estudiar la plasmación de esas culturas locales desde el punto de vista histórico, contingente; en absoluto como categoría natural y/o estable.

De un pequeño mundo a otra ciudad como tantas.

«Al declinar el siglo XIX quedó cerrado para Vitoria el ciclo mas brillante de su historia, convirtiéndose en una de tantas ciudades españolas». Así comenzaba el cronista Tomás Alfaro el segundo volumen de su trilogía histórica sobre Vitoria. El primero, el que finaba en torno a 1876, en los días de la definitiva abolición foral, incluía un epílogo titulado «La ciudad desencantada», el mismo epígrafe que asignó a su segunda y tercera parte. En aquella decía: «Termino la historia genuina de Vitoria cuando sus *Fueros* se perdieron; cuando otros usos y costumbres invadieron su ámbito; cuando confundida con el mundo, dejó de ser ella misma y trocó su matiz característico por el que el mundo le prestaba»⁵.

1876 constituyó un seísmo generacional en el País Vasco. El primer Unamuno, el joven Unamuno fuerista intransigente, se mostraba «vascongadista» en su primer artículo publicado allá por 1879⁶. A semejanza de él, Alfaro Fournier, otro republicano, liberal y laico, nada «territorial», establecía un antes y un después de esa fecha, no tanto por la singularidad foral definitivamente perdida —aunque atribuyeran a ese factor la razón fundamental del cambio— como por la percepción de que hasta entonces el escenario local les pertenecía y, desde ese momento, no eran otra cosa que una sucursal, una réplica de otras ciudades, en el caso de Vitoria, o esa «charca de ranas» en manos de los *parvenues* en que inevitablemente se convirtió Bilbao, según su filósofo más universal. Pero si en

⁴ Esta semántica cambiante de la identidad preside el análisis del trabajo de GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A., IRIARTE, I. y MIKELARENA, F.: *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2002.

⁵ ALFARO FOURNIER, T.: *Vida de la Ciudad de Vitoria*, Madrid, Magisterio Español, 1951, p. 631; ALFARO FOURNIER, T.: *Una ciudad desencantada. (Vitoria y el Mundo que la circunda en el siglo XX)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1987, p. 52. La trilogía que forman esas dos obras con *Una ciudad desencantada. Segunda parte* la edité en 1995 (Diputación Foral de Álava). Sobre la personalidad de este cronista, RIVERA, A.: «Tomás Alfaro: una biografía y una historia en la primera mitad del siglo XX», en *La historia de Álava a través de sus personajes*, Vitoria, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003, pp. 147-172. Otro cronista contemporáneo y también liberal, Ladislao de VELASCO, terminó su relato en ese año así: «La Ley de 21 de Julio de 1876 cierra este largo y feliz periodo de nuestra historia: los tiempos, el país de antaño han desaparecido, y sólo nos figuramos entreverlo confusamente entre la neblina de nuestras montañas» (*Memorias del Vitoria de antaño*, Vitoria, Domingo Sar, 1889).

⁶ «La unión constituye la fuerza», *El Noticiero Bilbatino*. Sobre la cuestión: UNAMUNO, M. (ed. de J. A.. EREÑO ALTUNA): *La Unión constituye la fuerza*, Bilbao, s/n, 1994; ROBLES, L. (ed.): *Escritos inéditos sobre Euskadi. Miguel de Unamuno*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, Área de Cultura y Turismo, 1998; LUJÁN PALMA, E.: *Trayectoria intelectual del joven Unamuno. Historia de una crisis de fundamentos*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2003.

Vitoria se acudía al hito genérico de 1876, en Bilbao, si seguimos haciendo caso de Unamuno, el antes y el después, «la Prehistoria y la Historia», las determinaban el levantamiento del sitio carlista sobre la villa, en 1874. En la capital alavesa, la última carlistada fue menos épica y no podían acudir a un referente tan local. En todo caso, allí, la diferencia real era la que separaba el ordenado Bilbao comercial y liberal-fuerista de las Siete Calles, el de la infancia de Unamuno y los de su generación, el Bilbao de *Paz en la guerra*, del industrial y amorfo de los barrios altos y populares de San Francisco y el Ensanche extendido por la absorbida anteiglesia de Abando; el Bilbao de los notables uno, y el de los diferentes «intrusos» otro⁷.

1876 significó para el País Vasco el fin de una serie de limitaciones jurídicas y culturales al desarrollo del cambio global que iba a suponer la industrialización. Pero la potencia de la fecha de 1876 –y su reiterada e histórica consideración– han conferido al caso vasco una singularidad que no es tal, y que lo diferencian sustancial y falsamente de lo que pasó en otros lugares. 1876 sería el resultado de una acción concreta, que permitiría abordar con mayor facilidad la siempre traumática relación con «el tiempo cambiante». Diríamos que 1876 proporcionó aquí la clave del relato que en otros lugares hubo de afrontarse sin asideros. Había una fecha, el 21 de julio de 1876, la de la ley abolitoria de los fueros de las Provincias Vascongadas; una persona responsable, Antonio Cánovas del Castillo; y una razón (aunque luego reinterpretada), la extensión de una norma o castigo (según se aprecie) al conjunto de los vascos, por culpa de los carlistas o por celo del gobierno español. Pero los cambios en ese instante eran similares y contemporáneos de los que se producían en otros lugares del país o del mundo desarrollado. Estados como Alemania e Italia surgían entonces, los Estados Unidos de América se conformaban después de una brutal guerra civil, mientras que las transformaciones que producía la industrialización se generalizaban en grandes regiones, y la técnica, el mercado y las estructuras políticas abastecían y sostenían un desarrollo socioeconómico aparentemente sin límites.

El cambio habría tenido múltiples expresiones, pero todas negativas. Alfaro lo ejemplifica en el terreno de la política: la extensión de la norma electoral común hizo que «la vida pública y administrativa de la Provincia y de la Ciudad se manifestara mezquina, plagada de rencorosas querellas entre mediocres ambiciosos sin talla». Justo lo contrario de la tradición, donde «los cargos públicos habían sido confiados siempre a hombres de reconocida prudencia en la administración, quienes, aunque afectos a una de las dos grandes familias, la carlista y la liberal,

⁷ JUARISTI, J.: *El chimbo expiatorio (La invención de la tradición bilbaina, 1876-1939)*, Bilbao, El Tilo, 1994, pp. 30-32, 68 y 165. Sobre las viejas y nuevas elites vascas, CASTELLS, L. y RIVERA, A.: «Notables e intrusos. Elites y poder en el País Vasco (1876-1923)», *Historia Contemporánea*, 23 (2001), pp. 629-677.

iban siempre unidos cuando se trataba del bien local»⁸. Ése fue el pensamiento dominante de la «generación vasca de 1876», consistente en la consideración de un pasado, ajeno a lo peor de la política —«en Vitoria se desconocían hasta entonces esas sañudas luchas electorales...», escribía Alfaro—, que encubría una circunstancia perfectamente conocida: las autoridades de ese idílico tiempo foral se elegían entre un reducido grupo de personas y familias, de manera que intercambiaban cargos en Ayuntamiento y Diputación o en la representación en Madrid, siguiendo así una tradición de siglos donde el poder local quedaba restringido a una estrecha oligarquía urbana. La historiografía moderna ha certificado esta circunstancia con abundancia y crudeza de datos⁹. A sabiendas también de ello, Unamuno escribía lo mismo que Alfaro (o, mejor, éste lo mismo que aquél): «Cosa triste es un pueblo que deja de ser uno, distinto de los demás»¹⁰. Pero eso era lo que estaba ocurriendo en todas partes. El mundo empezaba a hacerse más pequeño y más parecido.

La melancolía constituyó el recurso generalizado para aquella generación trastocada por los cambios de su entorno. Un común recurso, además, para los que, como Unamuno o Alfaro, recelaban pero a la vez asumían y entendían lógicas e inevitables las transformaciones sociales, y para los que rechazaban de plano éstas y formulaban diferentes «utopías de retorno» de carácter comunitarista. En todos los casos, y a la vez que se construían ideologías de respuesta a la situación, en el terreno local, y entre los dos últimos decenios del siglo XIX y los dos primeros del XX, «toda España se ocupó intensamente en *inventarse* como identidad estética»¹¹.

Imagen en construcción: bien común y cultura urbana.

Algo de esto ocurrió también en Vitoria. Antes, en el ecuador del ochocientos, en el «oasis foral» que medió entre una y otra carlistada, publicistas, cronistas, periódicos y otra serie de actores ocasionales (políticos, médicos, académicos...) fueron dando primera respuesta a esa *necesidad de inventarse*.

⁸ ALFARO FOURNIER, T.: *Una ciudad desencantada... op. cit.* pp. 44 y 70.

⁹ Apellidos como Verástegui, Echávarri, Ortés de Velasco, Echevarría, Ayala, Ortiz de Zárate, Egaña, Urquijo y Martínez de Aragón monopolizaron los cargos en el ochocientos vitoriano y alavés (ORTIZ DE ORRUÑO, J. M.: «Del abrazo de Vergara al Concierto económico», en A. Rivera (dir.): *Historia de Álava*, San Sebastián, Nerea, 2003, pp. 397 y 609. A nivel comarcal ocurría otro tanto ORTIZ DE ORRUÑO, J. M.: «Del abrazo de Vergara al Concierto económico», en A. Rivera (dir.): *Álava, nuestra historia*, Bilbao, El Correo, 1996, p. 245. Sobre el tradicional acceso restringido a los puestos de poder, PORRES, C.: *Las oligarquías urbanas de Vitoria entre los siglos XV y XVIII. Poder, imagen y vicisitudes*, Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 1994.

¹⁰ «El diminutivo bilbaíno», *Bilbao Ilustrado* (6-VIII-1888), recogido en JUARISTI, J.: *El chimbo expiatorio... op. cit.* p. 79.

¹¹ MAINER, J. C.: *Regionalismo, burguesía y cultura. Los casos de la «Revista de Aragón» (1900-1905) y «Hermes» (1917-1922)*, Barcelona, A. Redondo, 1974.

Aquel momento vino marcado por dos circunstancias singulares. La primera la proporcionaba el general empeño vascongado por construir un relato que asentara la continuidad de su excepción foral en un tiempo en el que convivía la incertidumbre por el futuro con un fortalecimiento de las instituciones provinciales como no se había conocido. Las elites vitorianas y alavesas contribuyeron con todas las vascas a dar forma a esa lógica historicista que explicara por qué los vascongados debían *estar en España* de una manera diferente a los demás territorios. En ese trasunto, las potentes identidades provinciales, lejos de atenuarse, no hicieron sino sumarse operativamente en un *Irurak bat* (tres en uno) del que se desprendía recurrentemente una referencia a la «nacionalidad vascongada», por supuesto lejos de la semántica adquirida en los futuros años finiseculares¹². La segunda circunstancia era de orden local. Aunque negativamente afectada en su condición de gran plaza comercial por el traslado de las aduanas interiores a la costa (1841), Vitoria creyó vivir una época próspera en esa mitad de siglo. Decimos «creyó» porque era ésa la percepción de los contemporáneos, que sin embargo no se compadece tanto con las cifras objetivas ni, mucho menos, con una mirada retrospectiva y comparativa con su entorno¹³. Es la época dorada de Vitoria, de cuando se reconocía a sí misma como la «Atenas del Norte», de cuando su Ateneo, su Instituto de Segunda Enseñanza o su Caja de Ahorros eran pioneros en el país, solo aventajados en el tiempo por la lógica y primigenia fundación de los de la capital y Corte¹⁴. En aquellos años, y esto es algo muy importante, Vitoria era la segunda ciudad más poblada de la región vasco-navarra, más que Bilbao y que San Sebastián, y solo aventajada por Pamplona. La otra realidad, la que luego explicará la definitiva (y desencantada) imagen de la capital alavesa, la proporciona el hecho conocido de la diferente evolución de esas localidades. Entre aquel censo de 1857 y el de 1920, Bilbao había más que sextuplicado su población, San Sebastián casi cuadruplicado y Vitoria ni siquiera la había mul-

¹² JUARISTI, J.: *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987; RUBIO, C.: *La identidad vasca... op. cit.* pp. 39 y ss. (en especial pp. 87-98).

¹³ RIVERA, A.: *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1992, p. 33. Las crónicas dicen que en 1865 se alcanzaron «los días más felices que han lucido para la generación», pero cientos de campesinos alaveses emigraban a consecuencia de la crisis agraria por el hundimiento de los precios del cereal.

¹⁴ «Vitoria tiene mejores títulos de localidad que Bilbao, Tolosa, Vergara y Oñate. (...) Vitoria no tiene superior como localidad: por ella cruzan seis carreteras en todas direcciones; se comunica rápidamente con las capitales de las provincias comarcanas; mantiene con la corte una correspondencia activa y constante (...); abunda en edificios cómodos y en medios de subsistir con desahogo; su clima es bueno; las costumbres de sus habitantes bastante puras...». La referencia es de 1849, de la Comisión de Instrucción Pública, recogida por SERDÁN, E.: *El libro de la Ciudad*, Vitoria, Editorial Social Católica, 1926, p. 205.

tipificado por dos. En cuanto al total de Álava, el número de sus habitantes era el mismo en uno y otro censo¹⁵.

Hay, pues, dos momentos contradictorios en esa construcción de la imagen local vitoriana: uno de supuesta bonanza y otro de exagerado desencanto, que se corresponden con sendas situaciones socioeconómicas y con más o menos ajustadas percepciones de la realidad. La década final del ochocientos constituiría el gozne entre una y otra. Aquella primera Vitoria, la idílica, se construyó sobre todo a partir de la «consistorialización» de su relato contemporáneo¹⁶. El término refiere la técnica utilizada por los cronistas de la época –a partir del modelo inaugurado por Ladislao de Velasco en *Crónicas del Vitoria de antaño* (1889)– para historiar los hechos de la ciudad reproduciendo fragmentos de las actas municipales¹⁷. Semejante exageración empirista, muy propia del tiempo, remitía a una concepción muy precisa de la historia local. Primero, la historia de la ciudad era sobre todo la de su construcción física como tal, la de las decisiones que en ese mismo momento del ecuador del XIX se tomaban para la definición y extensión del ensanche urbano. Segundo, los protagonistas fundamentales de esa historia eran los ediles que resolvían (y Ladislao de Velasco era precisamente el alcalde de entonces). Tercero, y principal en este caso, semejante metodología de análisis y exposición conducía a asentar un «objetivismo» tal que los intereses particulares o las visiones diferentes –que señala en parte Velasco– desaparecían ante la supuesta intención colectiva y comunitaria que presidiría aquellas actuaciones. Hasta la crónica de Tomás Alfaro, escrita en el franquismo y publicada entonces (por eso) solo parcialmente, no hay un atisbo de crítica ni una mirada moderna que constatare la acción de los intereses privados. Toda la publicística de la época respondió también en Vitoria a aquel modelo.

¹⁵ CASTELLS, L. y RIVERA, A.: «Una inmensa fábrica, una inmensa fonda, una inmensa sacristía. (El espacio urbano vasco en el paso de los siglos XIX al XX)», en L. Castells (ed.): *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 13-53. En 1857, las cifras de población para Vitoria, Bilbao y San Sebastián eran, respectivamente, 18.710, 17.923 y 15.911. En 1900 eran 30.701, 83.306 y 37.812. En 1920 eran 34.785, 112.819 y 61.774. Por otra parte, en toda la provincia de Álava no había más que otros dos núcleos de más de 3.000 habitantes, y situados a treinta o cuarenta kilómetros de distancia (Amurrio y Laguardia), mientras que los nueve vizcaínos y los catorce guipuzcoanos (en 1877) en su mayoría estaban en torno o cerca de sus respectivas capitales.

¹⁶ El término es de Javier de la Fuente, a quien sigo en este apartado su texto inédito «La visión de Vitoria a través de las crónicas contemporáneas», presentado como trabajo de investigación en el Programa de Doctorado 1999-2000, «La formación del mundo contemporáneo» de la Universidad del País Vasco.

¹⁷ En el prólogo ya advertía que «he venido a escribir la historia y vida municipal de nuestro pueblo, historia exacta y oficial pues toda ella está tomada de actas notariales, que ese carácter tienen las del Ayuntamiento (...) exactitud notarial que hace su narración y estilo más pesado y monótono con tanta repetición de sesiones y fechas...», VELASCO, L. de: *Memorias del Vitoria de antaño*.

La correspondencia en la acción pública que tenía esa manera de historiar era la descalificación de la política o su consideración resignada de la misma. La novedad de la norma común española, aplicada ahora a las provincias Vascongadas, llevó a la desconsideración de la diferencia. No se pierda de vista que la política, entonces, se entendía más desde el consenso comunitario que desde la necesidad de ordenar el conflicto que suscitan los intereses particulares contrapuestos. En el pasado, escribían, las pasiones políticas habían conducido a la parálisis. Y para ello lo ilustraban con los críticos momentos de la francesada, de la Década Ominosa o de la primera guerra civil carlista. Si el dinamismo y bienestar de la ciudad tenían que ver con la capacidad constructiva urbana, efectivamente aquellos años no habían sido prósperos, y sí, por el contrario, la paz del intermedio del ochocientos. «Cuando había política, Vitoria no crecía»¹⁸. Puede que por eso, en las crónicas del tiempo, no figure nunca la filiación partidaria de cada cual, y que todos parezcan sumergidos en la común referencia «liberal-fuerista» que la historiografía posterior les ha otorgado. Por eso, también, las diferencias políticas, hasta 1868 y, definitivamente, desde 1876, no se manifestaban ni sustentaban dentro de las instituciones –y si lo hacían, siempre prosperaba el «bien común»– sino entre éstas: normalmente con el Gobierno Civil, lo que de paso alimentaba la provechosa tensión entre lo local y lo ajeno, en la mejor estrategia foral. Una circunstancia aparente ésta –la de que las tensiones no se suscitaran dentro sino entre las instituciones– que reaparecerá durante el franquismo, cuando los intereses privados se sometían al dictado de la autoridad, defensora de ese bien común, y donde lo que se destacaba era la diferencia de criterio entre autoridades de diversas instituciones, aunque aquélla no fuera más que «esgrima de alfileres»¹⁹.

La política vitoriana, entonces, estaba monopolizada por una elite liberal-fuerista de intereses sobre todo inmobiliarios, representativa de la mesocracia que acabó dominando la ciudad. Esa elite es la que creó la imagen de Vitoria en el XIX y la que instituyó el espíritu de la misma que hemos llamado ‘vitorianismo’²⁰. Otro cronista, Eduardo Velasco, la describía idílicamente:

«Todos ellos propietarios, industriales o comerciantes; algunos participando de varias de esas profesiones o de todas ellas. Todos con arraigo en el pueblo, con

¹⁸ FUENTE, J. de la: *La visión de Vitoria a través de las crónicas contemporáneas*. S/p, p. 8. En las elecciones de 1887, *El Anunciador Vitoriano* escribía: «Los adversarios políticos han llevado a Vitoria a la postulación de la vida municipal (...) les interesa más sacar provecho de los escaños municipales que la administración del municipio».

¹⁹ RIVERA, A.: «La Estación de autobuses y la Vitoria del primer franquismo», en *El edificio Artium eraikina*, Vitoria, Artium Centro-Museo de Arte Contemporáneo, 2007, pp. 42-55. Todos los cronistas, sin excepción, defendían en sus textos la posición del Ayuntamiento frente a los gobiernos civiles, y solo eran un poco más ecuanímenes cuando la diferencia se suscitaba con la Diputación.

²⁰ RIVERA, A.: *La conciencia histórica de una ciudad: el 'vitorianismo'*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1990.

independencia, con deseos de administrar rectamente el procomún y la cosa pública. Todos amigos, compañeros, sin preguntarse unos a otros su opinión política, ni acordarse jamás de ella cuando asuntos de interés general se discutían. Parcos en palabras, pródigos en servicios, comedidos y transigentes en sus controversias cuando éstas se presentaban, desinteresados siempre, y siempre dispuestos a secundar generosas iniciativas...»²¹.

Por debajo de aquel relato, construido por las crónicas de sus protagonistas, estaba la realidad. Por ejemplo, la de un ensanche que presenta en su arteria principal –la de la Estación; luego llamada de Eduardo Dato– todo un monumento al predominio de los intereses especulativos particulares: la calle está desplazada respecto de su eje lógico²². En paralelo a ese relato, la elite local, designada ahora mediante sufragio censitario, solo discutió con gobernadores civiles celosos de su cargo, con los vecinos de los pueblos de su municipio, con la Provincia o con el poder de los notables rurales²³. En todas esas contiendas, poco políticas en el sentido actual del término, fueron construyéndose la imagen de Vitoria y el ‘vitorianismo’. Cuando litigaba con gobernadores civiles, la cuestión se resolvía o bien removiendo a los concejales más contumaces o bien trasladando al gobernador a otra provincia. No en vano los nombramientos de estos últimos se pactaban entre la Provincia y el Ministerio. Contra los pueblos de la circunscripción municipal comenzó a fraguar Vitoria su carácter exclusiva y excluyentemente urbano. El de Vitoria es un municipio muy extenso –277 kilómetros cuadrados–, que supone casi una décima parte de la superficie provincial y que contenía una parte de población viviendo y trabajando en el entorno rural de sus cuarenta y cuatro aldeas. En 1900, la población activa del sector agropecuario en Vitoria estaba entre el diez y el quince por ciento. Antes había sido mucho mayor –casi el 40% en 1860– porque incluso parte de la población urbana vitoriana, no solo de las aldeas, se empleaba en el sector primario²⁴. Durante la primera guerra carlista, los pueblos vendieron tierras concejiles para soportar los gastos de la contienda, sin permiso del Ayuntamiento vitoriano. Al final de ésta, la ciudad se negó a recono-

²¹ VELASCO, E.: *Crónicas y biografías alavesas*, Vitoria, Imprenta Provincial, 1910, p. 118. Se refería al Consistorio de 1865, pero podría aplicarse a cualquiera otra institución local.

²² RIVERA, A.: *La ciudad levítica... op. cit.* pp. 24–26.

²³ En 1860 solo había 382 electores en todo el municipio, de los que únicamente la mitad eran elegibles. El anterior sistema de «insaculación» no era menos restrictivo y oligárquico. El análisis de los conflictos mantenidos por la elite vitoriana los seguimos del trabajo de ORTIZ DE ORRUÑO, J. M.: «Del abrazo de...», *op. cit.* pp. 398–403.

²⁴ RIVERA, A.: *La ciudad levítica... op. cit.* p. 37; y «De una pesada tradición a una lenta modernidad», en A. Rivera (dir.): *Historia de Álava... op. cit.* p. 431. En 1860, el 37,5% de los vitorianos era labrador o ganadero. El censo de 1900 sumó a éstos los propietarios y rentistas, y eso distorsionó el porcentaje. Para la importancia tradicional de esta población agropecuaria, ver PORRES, R. y ARAGÓN, A.: «A ambos lados de la muralla: los labradores entre Pintorería y el Arrabal», en R. Porres (dir.): *Vitoria, una ciudad de ‘ciudades’ (Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 481–531.

cer las enajenaciones y las aldeas decidieron separarse del municipio y articularse en torno a otros dos núcleos rurales, Ali y Elorriaga. En 1849, los tribunales dieron la razón a la ciudad y obligaron a que aquellas tierras volvieran al uso común. Siguieron los pleitos, pero para 1864 todas las localidades habían vuelto a la disciplina de Vitoria, desangradas por los gastos del proceso, reconociendo definitivamente el poderío de la urbe. Vitoria se dibujaba a sí misma, en ese y en otros procesos, como un lugar exclusivamente habitado por ciudadanos urbanos, haciendo desaparecer del imaginario común a sus vecinos campesinos o relegándolos a una condición anecdótica o folklórica.

Más importancia tuvo el choque entre Vitoria y Álava, entre la Ciudad y la Provincia. Desde el bajo medievo, Álava era conocida incluso en documentos de la corona como «la provincia de la ciudad de Vitoria»²⁵. A diferencia de Vizcaya y de Guipúzcoa, e incluso de Navarra, desde un principio no hubo más núcleo de población importante que Vitoria, y las otras villas originales de la urbanización medieval, Salvatierra y Laguardia, nunca le hicieron sombra. Luego, desde el siglo XIX, la victoria de la ciudad sobre el campo fue imponiendo la importancia de Vitoria, hasta llegar al extremo macrocefálico de hoy, en que tres de cada cuatro alaveses viven en la urbe. Las provincias no fueron en España una realidad jurídica plena hasta 1822 y definitivamente desde 1833, aunque las vascongadas funcionaban como tales. Eran «las provincias por excelencia». Por eso no existía el concepto de capital, pero sí que se disputaba dentro del territorio el control del gobierno foral y la condición de «cabeza de Álava» que reclamaba la ciudad. En 1804, el Consejo de Castilla anuló el privilegio que tenía Vitoria desde 1534 para nombrar al Diputado General de Álava –que debía ser vecino de la ciudad–, y que la provincia litigaba desde al menos 1751. Vitoria reaccionó en 1840, exigiendo un sistema de representación adecuado al desigual peso que ya tenían las diferentes localidades. En ese año se resolvió el pleito al crearse una nueva Cuadrilla –demarcación representativa provincial–, la séptima, de manera que la ciudad aseguraba su presencia en la Junta Particular y en el control de las cuentas forales. A la vez, el nuevo Estado constitucional asentó el poder administrativo en las capitales de provincia, y el renovado poder foral hizo lo propio. Resultado de ello fue, por ejemplo, la construcción del Palacio de la Diputación, en Vitoria, en aquel propicio intermedio entre las dos guerras carlistas, el momento en el que el poder provincial alcanzó una dimensión «insultante». Vitoria era ya la capital, legal y real, y aunque, efectivamente, fueron varios los siguientes Diputados Generales con vecindad no vitoriana –el exministro Egaña y el financiero Estanislao de Urquijo, por ejemplo, vivían en Madrid–, progresi-

²⁵ En 1614, Álava y Vitoria pleitearon sobre el título y denominación de la provincia. En 1621, la Chancillería de Valladolid dio la razón a la primera.

vamente dejó de tener tanta importancia el origen territorial de ese cargo²⁶. Con todo, el pulso Ciudad *versus* Provincia persistió porque el sistema de demarcaciones y de poder perjudicaba seriamente el cada vez más desproporcionado peso demográfico, económico, social y hasta político de la primera en el contexto provincial. La Diputación de Álava, anulada ya la representación en forma de Juntas Generales tras la definitiva abolición foral de 1876, se componía de doce diputados provinciales, elegidos en partes iguales por cada distrito (Vitoria, Amurrio y Laguardia). Cuando en 1915 una lista interminable de antiguos cargos públicos y de «fuerzas vivas» vitorianas pidió a las Cortes españolas la modificación de ese procedimiento, el distrito electoral de Vitoria sumaba más del doble de habitantes (y electores) que los dos otros sumados. No tuvieron éxito, e insistieron en su demanda en 1923 y después, alimentando así un victimismo vitorianista y anti-ruralista que evidenciaba sobre todo el descontento de los dirigentes locales por su incapacidad para controlar la política provincial²⁷.

El último choque que mantuvo la elite vitoriana en el ecuador del siglo XIX fue con los notables de intereses rurales que venían dominando la Diputación, representados en Iñigo Ortés de Velasco, el hombre fuerte de la provincia hasta entonces. La disputa tiene un origen y una razón básicamente fiscales –Vitoria debió hacerse cargo de un impuesto de culto y clero que quintuplicaba la cantidad inicial–, pero se vistió de unos ropajes foralistas que ilustran acerca del manejo de esas ideologías y símbolos. El primer asalto de aquel conflicto se produjo en 1854, cuando Vitoria demandó la supresión de las ordenanzas forales que impedían nombrar a los abogados –representantes por excelencia de las clases medias urbanas– para ocupar puestos en la Junta General provincial. El asunto se zanjó provisionalmente con la expulsión de los dos procuradores vitorianos, pero, ante la amenaza de la capital de abandonar la Junta, la Provincia debió aceptar los nombramientos municipales sin ese tipo de limitaciones. El segundo pulso, más importante, tuvo lugar diez años después. El exministro Pedro Egaña, un hombre de Ortés de Velasco, fue elegido Diputado General a pesar de residir en Madrid y de su posición fuerista transigente. El escándalo fue

²⁶ Los intereses urbanos vitorianos argumentaban: «Pues estando dividida la Provincia en más de cuarenta hermandades y siendo Vitoria la superior en población y riqueza, y no teniendo en Juntas sino la misma representación que cada una de las otras (...) carecen de toda garantía sus preciosos y considerables intereses en las dos más importantes operaciones de la administración: la distribución de cupos y el examen de las cuentas», ORTIZ DE ORRUÑO, J. M.: «Del abrazo de...», *op. cit.* pp. 401 y 609-610. «Foralidad insultante» fue el término acuñado por José María Portillo para destacar la fortaleza de recursos del poder provincial vasco, en contradicción con la teórica merma de atribuciones producida a partir de 1841, (*Los poderes locales en la formación del régimen foral, Guipúzcoa (1812-1850)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987, pp. 143 y ss.).

²⁷ RIVERA, A.: *La ciudad levítica...* *op. cit.* pp. 216-217 y 237. La denuncia siempre se remitía a la sobredimensionada representación del «ruralismo».

mayúsculo cuando accedió a la reelección tres años después, obviando el «hueco de ordenanza» que establecía en la tradición foral que los detentadores de un cargo no se sucedieran sin interrupción en el mismo. La mayoría de la Junta antepuso a las tradiciones su soberanía para nombrar libremente. Aquello enfrentó directamente a la ciudad y a sus élites fueristas intransigentes —el alcalde Ladislao de Velasco, el presidente del Colegio de Abogados y protagonista del conflicto anterior por su nombramiento como procurador vitoriano, Ramón Ortiz de Zárate, Diputado General antes que Egaña, o el futuro en ese cargo y último por el procedimiento foral, Domingo Martínez de Aragón— contra la Provincia. La capital, muy potente ya, consiguió de Madrid la nulidad de la reelección, imponiéndose a la gran influencia de Egaña en la Corte. Pero, a pesar de ese triunfo, la Diputación alavesa estuvo controlada en la mayor parte de la Restauración por la Casa Urquijo, importantísimos financieros avecindados en Madrid aunque originarios del norte de la provincia, de las Tierras de Ayala. Al dividirse Álava en tres distritos iguales, en 1882, los Urquijo iban al copo en su demarcación, Amurrio, y así se constituían inevitablemente en el «principal partido». Por eso éstos fueron siempre los primeros opositores de cualquier operación «vitorianista».

Aquella formidable generación de los años sesenta fue desapareciendo hacia finales del siglo XIX. Su importancia y su exitosa asociación al recuerdo de una Vitoria esplendorosa se constatan en la docena larga de sus miembros que dan hoy nombre a calles vitorianas del centro urbano: los hermanos Herrán y los Manteli, los políticos Ortiz de Zárate, Egaña, Becerro de Bengoa, Martínez de Aragón, Juan de Ayala o Mateo de Moraza, el publicista Colá y Goiti, los músicos Iradier y Goicoechea, el catedrático Apraiz, el marqués de Urquijo, el general Loma, el explorador Manuel Iradier, el concejal Arrieta²⁸... Éstos son los que construyeron las primeras versiones de una identidad y cultura local que hemos denominado —y así lo hacían ya en su tiempo— ‘vitorianismo’. Su caracterización respondía por lo menos a la suma de los siguientes factores distintivos:

- vasquismo foralista típicamente decimonónico;
- nostalgia no ya por la ciudad perdida o transformada sino por el tiempo arrebatado, al pasar a ser éste el mismo que operaba en cualquier otro lugar;
- rechazo de la política moderna por su sucursalismo respecto de la norma española y sobre todo por dejar de concebirse como expresión armónica de la comunidad y del bien común;
- identificación de Vitoria como núcleo urbano, claramente diferenciado, distinto y superior que la provincia rural y sus habitantes;

²⁸ Otros, como los alcaldes Ladislao de Velasco y Álvaro Elío, o como Ramón Ortés de Velasco, no tienen calle.

• y victimismo progresivo por no corresponderse la falta de control del poder provincial con el predominio a todos los efectos que tenían los vitorianos en Álava.

En términos políticos, el 'vitorianismo' todavía no fue sino la expresión local de la dificultad para incorporarse a esa política moderna de partidos y de confrontación. Más que conformarse como algo concreto y diferenciado de otras propuestas, no fue sino el discurso que alimentaban las candidaturas «administrativas o neutras» o también las «alianzas de fuerzas liberales» para contener al siempre potente tradicionalismo carlista. En esas ocasiones en que la política de partidos se subordinaba a las operaciones de unidad surgía la recurrente invocación al bien común y a la tradicional política en la que sus elites actuaban al unísono para conseguirlo. La lista liberal para las elecciones de 1889 se presentaba como

«personalidades de la aristocracia, de la ciencia, de las letras, de las artes, de la propiedad, de la industria, del comercio y del pueblo, animados de idénticas aspiraciones y de los mismos propósitos: los de colocar al frente de la Administración provincial y municipal dignos patricios que llevarsen a cabo una gestión pura y fructuosa, a fin de remediar los males que, sucesos de todos conocidos, habían traído al País, colocándolo en circunstancias difíciles y situación bien precaria»²⁹.

Era todavía un 'vitorianismo' sin contrario, aunque ya se atisbaba que la desazón de esa elite vitoriana, mayoritaria y difusamente «liberal-fuerista», por verse desplazada cada vez más por el carlismo le iba a llevar a un juego de identificación de lo urbano con lo liberal, y por lo tanto con lo anticarlista. Pero ese paso se iba a dar años después.

El 'vitorianismo' político.

El final del siglo XIX y el arranque del XX ubicaron a la nueva elite local vitoriana ante el hecho de que la esplendorosa ciudad de los sesenta no era más que una entelequia literaria y que los nuevos tiempos habían convertido a la alavesa en una capital de provincias de muy segundo orden. La comparación con Bilbao y con San Sebastián resultaba ahora imposible. A la vez, los otrora relativamente dinámicos comerciantes y manufactureros locales habían sido sustituidos por los propietarios de suelo y los tenedores de Deuda. Vitoria había pasado definitivamente de comercial a rentista³⁰. Su núcleo intelectual de los tiempos de la «Atenas del Norte», los editores Herrán y Manteli, aquellos catedráticos del Instituto, el higienista Roure, incluso algunos publicistas de altura, habían sido sustituidos

²⁹ ALFARO FOURNIER, T.: *Vida de la... op. cit.* p. 589. Así se expresó la prensa adicta al dar cuenta de la reunión de las fuerzas vivas locales para constituir la Asociación Liberal Fuerista.

³⁰ En dos de los grandes empréstitos de la época, el de 1917 y el de 1919, Vitoria apareció entre las diez primeras plazas en compra de suscripciones de Deuda Pública, cuando la dimensión de su economía real no se aproximaba ni de lejos a ese puesto ROLDÁN, S. y GARCÍA DELGADO, J. L. ROLDÁN, J.: *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1973, vol. I, pp. 210-218.

por cronistas mediocres (Serdán, Baráibar, Eduardo Velasco, González de Echávarri: todos alcaldes o diputados generales) o por perennes melancólicos con ínfulas literarias, como Herminio Madinaveitia, primer director y propietario del diario liberal local y también alcalde de un Consistorio, en 1920, en el que solo estaba él como edil monárquico para ser nombrado por Real Orden. Por último, la Vitoria liberal decimonónica, la que también resistía el acoso carlista –en realidad en la guerra y figuradamente en la paz política–, se había tornado levítica y convertido su hipertrofiado personal de culto y clero en negocio fundamental para el comercio y la propiedad locales (junto con la abundante guarnición militar) y en regidor de las conciencias. Por eso y por mucho más, el moderno cronista Alfaro la denominó ajustadamente «una ciudad desencantada». Pero mucho antes se advertían los síntomas de la decadencia. *El Anunciador Vitoriano* cerró 1888 con un artículo titulado «El porvenir de Vitoria»:

«Mientras todas las capitales de las provincias limítrofes adelantan fabulosamente en progreso y prosperidad, nosotros perdemos diariamente algún elemento de riqueza. (...) Los capitalistas y hombres de influencia y saber en Vitoria se ocupan en especular con valores públicos, y a lo más dedican sus ocios a la política, cuando no limitan sus aspiraciones a obtener esa especie de senaduría vitalicia y honorífica que constituyen las juntas benéficas de esta ciudad. (...) Estamos viviendo de elementos prestados, y si por un cambio de criterio o de personas en el gobierno retiraran la guarnición y suprimieran el obispado, a las innumerables habitaciones hoy vacías habría que añadir otras 300 ó 400 más...»³¹.

Acertaba: en 1893 «voló» a Burgos la Capitanía de la Región militar y, luego, el general repunte inversor del primer lustro del siglo XX dio lugar en Vitoria a una oportunidad industrializadora que se saldó con un mediano fracaso y, sobre todo, con una exagerada percepción de crisis total entre los contemporáneos³². En ese escenario decadente, tan distinto del anterior, el ‘vitorianismo’, como cultura y como identidad local, tomó otra forma y semántica. Ya no era solo expresión de un estado de ánimo melancólico por el tiempo que se fue. Ahora iba a ser reacción apurada ante la tripleta de situaciones que denunciaba aquel diagnóstico de *El Anunciador*: la parálisis y retraso respecto de otras ciudades del entorno, la falta de una elite local capaz y la necesidad de asegurar el futuro mediante la protección de un político poderoso. El ‘vitorianismo’ ya no era de todos porque para estas horas la política de la diferencia y de las diversas alternativas se había impuesto, y porque el potente tradicionalismo no estaba dispuesto a jugar esa

³¹ «El porvenir de Vitoria», *El Anunciador Vitoriano* (30-XI-1888), recogido en FUENTE, J. de la: «La visión de...», *op. cit.*.

³² Reacciones al traslado de la Capitanía, en FUENTE, J. de la: «La visión de...», *op. cit.*. Pero siguió habiendo unos tres mil efectivos en la numerosa guarnición local. El fracaso de la industrialización en RIVERA, A.: *La ciudad levítica... op. cit.* pp. 62-66. Una visión posterior más matizada, en *Historia de Álava... op. cit.* pp. 444-447.

partida. El 'vitorianismo' iba a configurarse como una estrategia de las elites locales, liberales por anticarlistas, para controlar por fin la política de la ciudad y de la provincia, cosa que desde la llegada del sufragio universal masculino se les estaba resistiendo.

La secuencia de hechos comenzó en 1905, cuando se trasladó a Álava una idea guipuzcoana consistente en conformar candidaturas únicas de todos los partidos para las elecciones a la Diputación con el objetivo de que el gobierno español, ante la demostración de unidad de las fuerzas políticas vascongadas, bajara la guardia en la inmediata negociación del nuevo Concierto económico. Para cometido tan prosaico se resucitó toda la liturgia del 'vascongadismo' típico de 1876: aquello de «ni azules ni verdes, ni negros ni rojos. Todos somos unos vascongados fueristas vitorianos», que también se había utilizado cuando se iba la capitalidad de la Región militar³³. Esta tregua entre partidos fue respetada por todos en Vitoria, pero en el distrito de Amurrio la Casa Urquijo no se sometió al pacto y nombró sus candidatos para seguir gobernando la provincia. Así, el intento de unanimidad de la Liga fracasó y se demostró incapaz de imponer los intereses vitorianos a los provinciales de Urquijo. Dos años después, en 1907, en unas movidas elecciones a Cortes, sumida la ciudad en la incertidumbre, sus elites intentaron por vez primera armar un discurso y una coalición 'vitorianista' en torno a un político de trayectoria y de influencia: Eduardo Dato. De nuevo fracasaron; esta vez porque los partidos populares a derecha e izquierda, carlistas y republicanos, demostraron ser mucho más capaces en la ciudad que todo el poder de sus dirigentes económicos y sociales. Ello confirmó casi tres lustros de desplazamiento del poder político local del control de sus elites en otros terrenos, en mitad de una sensación de fracaso absoluto, que fue sintetizada por uno de aquellos notables con estas palabras: «¡Pobre Vitoria!»³⁴. Dato se había presentado a sí mismo como el candidato de «todos los que coloquen por encima de las pasiones políticas el amor al país y persigan, como interés principalísimo, su mejora, su progreso, su bienestar...». Finalmente, en 1914, habiendo transcurrido entre medias unos años de gobierno local carlista que terminó por reblandecer las resis-

³³ *El Gorbea* (15-VIII-1893). Las protestas por la Capitanía se vistieron también de pleito foral. El cometido de la Liga Foral Autonomista se resumía así: «Próximo a espirar el término del concierto económico, estipulado entre el gobierno y las provincias Vascongadas, es de absoluta necesidad que todos los buenos vascongados, que todos los buenos alaveses, se penetren bien de la situación grave que va a plantearse al país vascongado por el poder central, para que unidos todos como un solo hombre en su patriótico y común sentir, se apresten con la fuerza incontrastable que dan la razón, la justicia y el derecho, a defender los pobres restos de nuestro régimen foral, de nuestra relativa felicidad» *La Libertad* (6-III-1905). Sobre la Liga en Álava, RIVERA, A.: *La ciudad levítica... op. cit.* pp. 92-97; para Guipúzcoa, CASTELLS, L.: *Fueros y Concierdos Económicos. La Liga Foral Autonomista de Guipúzcoa (1904-1906)*, San Sebastián, Haranburu, 1980.

³⁴ Un análisis pormenorizado de esas elecciones, en RIVERA, A.: *La ciudad levítica... op. cit.* pp. 97-104.

tencias de la opinión liberal más sincera, la republicana, la operación ‘vitorianista’ en torno a Dato prosperó. Todas las «fuerzas vivas» y las fuerzas políticas de la ciudad, excepto los carlistas, decidieron dar el voto y el acta a Dato, y que éste prodigase de favores a la ciudad que había visto nacer a su madre —una Iradier—, la que le había hecho hijo adoptivo de ella y dado luego su nombre a la calle más principal. Desde marzo de 1914 a su muerte, en marzo de 1921, Vitoria pasó a ser su distrito en propiedad. Lo explicó muy bien —en 1918, cuando el ‘datismo’ estaba en su puntual esplendor— el publicista de esta operación, el periodista local Ángel Eguileta:

«Y así nació la idea de fijarnos en don Eduardo Dato, no como político, sino como protector: como lo fue Sagasta en Logroño, los Pidal en Asturias, Romanones en Guadalajara, y tantos otros que, habiendo llegado a los puestos más codiciados, se valen de su influencia y de sus prestigios en beneficio de sus Distritos o de los pueblos de su predilección, y éstos, sin renunciar a sus aspiraciones ni a su historia, se ven redimidos, felices, en progresión constante, por la mano pródiga de sus favorecedores»³⁵.

Pocas veces se ha podido hacer una glosa tan generosa y tan falsa de la esencia misma del clientelismo político que caracterizó el sistema de la Restauración en España. A cambio de los votos casi unánimes se anulaba no solo la política, en su acepción de libre y pacífica confrontación de diversos pareceres, sino también el propio pulso de aquella sociedad al derivar todas sus expectativas a lo que viniera de su «protector» en Madrid. El ‘vitorianismo’, como cultura localista, cobraba ahora una dimensión estrictamente política, de parte, con al menos tres consecuencias de primer orden. En principio, desactivó por completo la dinámica y vitalidad interna de la sociedad vitoriana en esos años. Bien se puede afirmar que, al menos en esa experiencia, ese localismo constituyó una rémora, un freno al proceso movilizador y modernizador de la política local. A la larga, esa parálisis no hizo sino anticipar en Vitoria la crisis del sistema, ya que al entrar en dificultades el vitorianismo datista —a partir de 1918— se vio cómo todos los partidos sin excepción eran incapaces de responder a ésta y de sustituir y renovar un procedimiento caduco e inútil³⁶. No es casual que desde ese año las únicas novedades y expectativas sociales y políticas vinieran en Vitoria de fuera del sistema: nada menos que de la mano de nacionalistas vascos, de anarcosindicalistas y de

³⁵ UN ALDEANO (seudónimo de Ángel EGUILLETA): *Dato y Vitoria*, Vitoria, Imprenta Cadena y Eleta 32, 1918, pp. 17-18. La operación en torno a Dato, en RIVERA, A.: *La ciudad levítica... op. cit.* pp. 195-200 y 214-221.

³⁶ «Los partidos políticos en Álava parecen desentenderse por completo de la vida nacional y aun de la local. Lo mismo las derechas que las izquierdas resumen sus aspiraciones a tener un lugar de reunión, llámese centro o círculo, donde celebrar veladas de tarde en tarde, con balcones para colocar en ellos un asta en la cual ondee en las solemnidades, la respectiva bandera» *Heraldo Alavés* (3-XII-1918).

sindicalistas católicos, cubriendo los respectivos espacios que dejaban el espectro liberal y republicano en lo político, el socialista en lo sindical –en paralelo a la pugna nacional CNT–UGT de estos años– y el carlista, carcomido por las escisiones. Porque en origen, y como segunda consecuencia (y causa, en este caso), el ‘vitorianismo’ datista fue también una operación muy sagaz llevada a cabo por esas elites vitorianas, hijos de aquellos brillantes hombres de la generación decimonónica local (lo eran sus dos máximos representantes: Gabriel Martínez de Aragón, hijo del último Diputado General del tiempo foral, y Guillermo Elío, hijo de alcalde y Diputado General en los años ochenta y noventa del XIX). Esa elite económica y social vitoriana, genéricamente liberal (incluyendo ahí a conservadores datistas e incluso a los mauristas en sus inicios), incapaz de imponerse a carlistas y republicanos entre finales del ochocientos y la Primera Gran Guerra, urdió ese discurso y esa alianza, se puso al frente de la misma, subordinó a su iniciativa a los republicanos y a los escasos liberales y socialistas, y enarbolando el discurso del bien común, del localismo y del anticarlistismo reordenó la situación en su favor. La tercera consecuencia deviene de la actitud de los opositores a la operación ‘vitorianista’ en torno a Dato, y explica el corto desarrollo de ésta, nacida en 1914 y llegada a su esplendor y pronta crisis ya para 1918, aunque formalmente resistiera hasta 1920 ó 1921. Por orden de importancia, fueron tres sus contrarios. El menos público, pero el más eficaz, fue el rechazo que recibió de la Casa Urquijo, para quien Dato trabajó muchos años como abogado y como componedor político. La Casa se limitó a remitir una nota a los promotores de la Alianza Patriótica Alavesa, nombre oficial del «partido datista vitoriano», donde señalaba que «no es necesaria esa Alianza para velar por los intereses de Álava»³⁷. ¡Quién mejor que la Casa para saber qué eran y cómo se defendían esos intereses! Pero su rechazo tenía que ver con algo que se advirtió pronto: la operación era de los intereses «vitorianos» para hacerse también con el control de la Provincia y limitar el poder urquijista, algo que lograron durante unos años a través del líder republicano, Miguel Fernández Dans. Sin embargo, al entrar en crisis el datismo, los Urquijo se resarcieron pasando a controlar, no solo «el suyo» de Amurrio, sino los tres distritos electorales alaveses entre 1920 y 1923. En ese sentido, la Dictadura vino a cortar un poder de la Casa en Álava sin límite alguno. Las múltiples consecuencias y objetivos de la operación vitorianista-datista también fueron observadas y rechazadas en origen por los carlistas. No en vano, como se ha dicho, ésta se trenzaba, a la usanza decimonónica, presentando como enemigo y justificación a un tradicionalismo que había gobernado la ciudad en los años previos y que había concitado la oposición de toda la opinión liberal. Los carlistas vieron pronto que ellos iban a ser los perjudicados políticos, y por eso se

³⁷ *El Eco de Álava* (22-II-1915).

limitaron a retraerse y esperar que entrara en crisis el invento, y a denunciar éste desvelando su contenido:

«Eso del anticarlistismo es la gaita que se toca en vísperas de elecciones para engañar al pueblo republicano... Tenemos la firme convicción de que no ha de hacerse esperar el día en que los verdaderos partidos que dominan la política en Álava, han de verse frente a frente, sin andadores; la conjunción republicano-socialista y la conjunción católica... El liberalismo monárquico, apreciable *Libertad* [el órgano periodístico del datismo. N. del A.], no existe más que en su redacción y moscas que le rondan...»³⁸.

El tercer opositor al vitorianismo datista fue el nacionalismo vasco, todavía débil en Álava, pero que cobró fuerza en el último trienio restauracionista –al revés de lo ocurrido en Vizcaya y Guipúzcoa– al beneficiarse de la crisis del sistema y del descrédito de la política clientelar, así como del suicidio político de los republicanos al vincularse a aquella operación³⁹. Los nacionalistas vitorianos comenzaron absteniéndose de intervenir, optando por la fórmula de «ni apoyo ni obstáculo», pero para 1916 ya participaban de los movimientos contra el datismo: primero subordinándose a los carlistas, para al final encabezar ellos mismos y hasta en solitario el pulso cada vez menos temerario contra el «protector» madrileño⁴⁰. En 1918, la Comunión Nacionalista Vasca explicó su posición, ya totalmente beligerante contra el ‘vitorianismo’ datista. Según expuso, lo que la había hecho cambiar fue la actitud de éste contra el movimiento de las Diputaciones vascas en el verano de 1917, en demanda indistinta de reintegración foral y de formulación autonómica, según se tratara de jaimistas o de nacionalistas. Efectivamente, aquel movimiento impactaba en la línea de flotación datista: si su operación se apoyaba en el favor que podía provenir del «protector» madrileño, en la mejor tradición clientelar restauracionista, la demanda autonomista vasca introducía una filosofía y unos conceptos inconciliables con esa visión de la política. En consecuencia, las autoridades datistas, tanto del Ayuntamiento como de la Diputación alavesa, recibieron con hostilidad la reu-

³⁸ *El Eco de Álava* (30-V-1914).

³⁹ En los años treinta, César Castresana, un republicano de larga trayectoria, recordaba aquella época diciendo: «... Y di la cara y mi nombre para aquellas seguras pero honrosas derrotas frente a Dato, que vino a Álava y diezmó nuestras filas republicanas...» *La Libertad* (17-XI-1933). Explicando el desarrollo del nacionalismo vasco en Vitoria, un contemporáneo escribía: «... el nacionalismo dividido, se ha afirmado en sus posiciones, conquistando otras nuevas; en Álava, por ejemplo, apareciendo ya -juntamente con las organizaciones obreras extremas- como la única fuerza positiva difundida por todo nuestro país. Pero no se olvide que en buena parte es debido al desmoronarse de los viejos partidos incubados en Madrid que, sin ideario consistente, se hundían al compás que las masas, que van ennobleciéndose, les retiran su apoyo, comprendiendo que ellos tienen muy poco que ver con los grupitos clandestinos de rabadanes que la víspera de una elección se convocan a sí mismos al divertido juego del reparto de cargos públicos» *El Obrero Vasco* (14-VII-1922).

⁴⁰ PABLO, S. de: *El nacionalismo vasco en Álava (1907-1936)*, Bilbao, Ekin, 1988, pp. 33-41. Los nacionalistas llegaron también a contender contra Urquijo en su feudo ayalés, con interesantes resultados.

nión de gobiernos provinciales convocados precisamente en Vitoria. Ahí advirtieron los nacionalistas que el datismo no iba con ellos, y ahí procedieron a definirlo como movimiento sin ideales, «sin raigambre en el terreno de las ideas», «behetería infeudada a la política madrileña». Su rechazo del ‘vitorianismo’ se hacía con el riesgo de pasar por antivitorianos, como trató de descalificarlos el conglomerado datista, para lo que necesitaban disociar la idea de Vitoria de la de ‘vitorianismo’, justificar que esta opción no era ni representativa ni lo mejor para toda la ciudad y presentar aquel discurso como una apuesta de parte, no como una adhesión colectiva, como una ideología hegemónica en ese momento que sin embargo no hacía sino impedir el desarrollo de sus opciones políticas. Una actitud osada, similar en cierto modo a la impugnación del vasquismo por parte del primer socialismo vasco, presentado aquél como ideología colectiva que en realidad no era sino el argumento para la subordinación social de los trabajadores y para la exclusión política de ese partido⁴¹. En ese sentido, además de tener que responder a las acusaciones de antivitorianismo, los nacionalistas debieron constatar la descalificación que de sus tesis hiciera el mismísimo Unamuno en Vitoria, identificado más como «bizkaitarrismo» —«es decir, algo importado, algo exótico»— que como «*arabarrismo*». Una tesitura complicada ésta pues suponía la confrontación entre dos discursos territoriales, local y regional, revestidos de similar lógica. Por eso su alternativa consistió en asegurar que, frente a una propuesta localista con sus ojos puestos en las dádivas de la política madrileña, una Mancomunidad Vasca vendría a reequilibrar la postergación en que se encontraba Álava en esos momentos, al prodigarse la rica Vizcaya, prometían, en toda su generosidad. El discurso territorial vitorianista era respondido con otro especular vasquista. Aun más, se confrontaba el ‘vitorianismo’, tildado de «heredero directo del canovismo, con las genuinas aspiraciones del País»⁴². Más allá de lo que hubiera de ideológico y de partidario, la descalificación nacionalista del ‘vitorianismo’ acertaba en una triple dirección: era una operación de los dinásticos locales, que se revestían del disfraz territorial localista para su empeño; el discurso territorial ‘vitorianista’ entraba desde ya en colisión con otro similar de carácter nacionalista, más adaptado éste a las condiciones de movilización social de una ciudad en los años de la Primera Gran Guerra; las demandas hechas y los logros proporcionados por el ‘vitorianismo’ eran reflejo de una ciudad y de su elite pacatas y sin expectativas, limitados aquéllos a reactivar un discutible trazado ferroviario con Guipúzcoa —el Anglo-Vasco-Navarro hasta Vergara-, a propiciar el regreso a Vitoria de la parte de su guarnición militar destinada a las plazas africa-

⁴¹ Es la tesis que sostengo en *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

⁴² El documento tiene fecha de 25 de febrero de 1918 y está reproducido íntegramente en PABLO, S. de: *El nacionalismo vasco... op. cit.* pp. 173-180.

nas, a la construcción de un edificio de Correos y a unas escasas dádivas a favor de instituciones locales benéficas y de instrucción. Un muy escaso bagaje, la fotografía de una ciudad y una elite sin pulso, a cambio de un acta casi indiscutible en cinco mandatos consecutivos⁴³.

Esta última circunstancia nos devuelve a la imagen construida, a la Vitoria que pretendía para sí la cultura local 'vitorianista'. El cambio es notorio. Si en el tercer cuarto del XIX la impresión era optimista y Vitoria tenía los mejores títulos de ciudad de su entorno, en el primero del XX, la decadencia, la distancia respecto del progreso bilbaíno y la sensación de fracaso después de su experiencia industrializadora reciente habían invertido la situación. Sin embargo, su elite y su ciudadanía se acomodaron a la nueva realidad e hicieron de la necesidad virtud. La levítica ciudad de Vitoria lo era como ninguna de las de su género. Un fraile de Aranzazu la describía en 1914 como el sumun de su ideal de urbe:

«Vitoria es una ciudad histórica, pulcra, hermosa, pacífica; no la turban las grandes pasiones de industria y comercio, ni el ruido de negocios o trajín inquieta su reposo; tiene aspecto venerable y místico del interior de un templo. (...) La prensa local informa consiguientemente de cosas de importancia particular o individual sin originar grandes pasiones político-sociales, fuera del período de elecciones. La principal prosperidad y engrandecimiento de la ciudad depende desde su punto de vista religioso-militar»⁴⁴.

Ésa era la realidad. Por eso las demandas a Dato eran las que eran y no contemplaban ni impulso a la producción ni infraestructuras más sólidas que un tren de comarca, y sí, por el contrario, retener una identidad «religioso-militar» que constituía el horizonte económico más seguro. Eso y reforzar los mecanismos de cohesión interna, para lo que era fundamental preservar las instituciones locales de beneficencia e instrucción. Vitoria se especializó en una tupida trama benéfico-asistencial-instructiva sin parangón, con resultado de una paz social que solo se turbó en los agitados años posteriores a la Primera Gran Guerra y luego durante los treinta, sobre todo por influjo del ambiente exterior y por la acción de grupos, como la CNT, que siendo importantes en número y presencia no dejaban de suponer cierta discordancia en un entorno tan estático como el vitoriano. En ausencia de transformación económica que fracturara la sociedad, Vitoria se vio a sí misma para el futuro como «una gran familia de iguales...» perfectamente jerarquizados, y ahí el 'vitorianismo' era la argamasa que fundía las preocupacio-

⁴³ El listado exhaustivo en UN ALDEANO: *Dato y Vitoria... op. cit.* pp. 43-80, resumido en RIVERA, A.: *La ciudad levítica... op. cit.* pp. 237-238. Los carlistas aseguraron, con parte de razón, que el montante no superaba lo que hubiera sido la acción ordinaria de cualquier gobierno en cualquier provincia.

⁴⁴ *Heraldo Alavés* (16-VI-1914). El fraile se llamaba José A. Lizarralde. Un turista madrileño escribía en 1930 en *La Libertad*: «La capital de Álava es una ciudad simpática, tranquila, extremadamente religiosa. (...) Es un sedante para los nervios y para la paz del espíritu recorrer estas calles tranquilas (...) el misticismo que emana de la silente ciudad alavesa conmueve mi alma».

nes, desactivaba las tensiones, legitimaba a sus dirigentes con el argumento del bien común y deslegitimaba a los disolventes sociales como ajenos o exóticos al lugar. A diferencia de la clasista e industrial Bilbao, el 'vitorianismo' no era anti-maqueto y excluyente sino integrador e inclusivo, y también moral, pues distinguía la virtud de la caridad ejercida con el pobre auténtico de los perjuicios que producía mantener al falso, al vago o al peligroso social. Todo un programa político, sostenido con general unanimidad⁴⁵.

Epílogo: continuidad del 'vitorianismo' en una sociedad cambiante.

La cultura y la identidad local construidas por el 'vitorianismo' sirvieron para acoplar el carácter de la ciudadanía y de la ciudad a partir del momento en que ambas se conformaron con la mediocre ciudad de provincias, «ciudad del interior», en que se convirtió Vitoria al comenzar el siglo XX. Algunos de aquellos antiguos rasgos del 'vitorianismo' originario, el de «la Atenas del Norte», cambiaron. Menguó por innecesario el vasquismo foralista, por descontextualizada la nostalgia por el tiempo arrebatado y por cambiante la identidad liberal sin ninguna estridencia. Ahora, *ser vitoriano* era hacer profesión de fe católica, de espíritu calmo, de distancia indolente ante los males sociales que había traído la industria en localidades cercanas (proletarización, huelgas, diferencia de clases, masificación, disolución de normas, trajín...), de orgullo por la paz y tranquilidad reinantes en la ciudad, de ambiciones contenidas, de frialdad de carácter⁴⁶. Seguía igual la caracterización urbana y, lógicamente, todo lo referido a la idea de «gran familia», de intereses comunes defendidos por las autoridades más allá de

⁴⁵ Casi como excepción a la norma, ha cobrado fama la descalificación que a su ciudad natal se atribuye al pintor Gustavo de Maeztu cuando en un artículo titulado «Una ciudad poco complicada» escribió: «Yo, francamente, por Vitoria no siento gran admiración. Bien es verdad que apenas conozco aquella ciudad rociada de rancho y agua bendita, y por esto haya formado de ella un juicio equivocado». Y seguía con una fotografía del cambio operado: «Preguntáis por la vieja alegría vitoriana, por aquella alegría *babazorra* que en los mejores tiempos luchaba en las filas progresistas para asentar en las leyes el aire libre de su espíritu, preguntad por ella en los comercios desiertos, en los paseos solitarios, en los teatros cerrados y no la hallaréis personificada sino en la cara de algún clérigo, orondo y satisfecho, que pasea envanecido al sol sus opulentas redondeces» AGUIRRE, E. M. de: *Gustavo de Maeztu*, Bilbao-Madrid, Biblioteca Color, 1922, s.p..

⁴⁶ «Y concluido el período de la feria, vuelta la ciudad levítica y marcial (...) a la tranquilidad apacible y acogedora de su pasar cotidiano, he sentido el rudo contraste entre el tráfico de este Bilbao de mis vehemencias infantiles, con la serenidad de esas calles limpias y cuidadas, de esas gentes sencillas que discurren sin agobio, sin ruido, sin la precipitación y el tumulto cansino de nuestro puente del Arenal. (...) Vitoria, la del casco nuevo coquetón y alegre, como novia de quince abriles sonrientes, es culta y laboriosa, recogida, amable, graciosa y bella... Si algún día, agobiado por la ruda prueba de un vivir agitado, (...) tuviera que dejar a mi Bilbao progresivo y pujante, fuerte y noble, iría a mitigar mi cansancio, a tonificar mi corazón, a serenar mi espíritu con las auras, el sol y el cielo turquí de la tierra que baña el Zadorra, de la capital menor de las vascongadas, joya irisada y de incomparable hermosura de este pueblo milenario...», PUENTE, D. de la: «Vitoria, joya del País Vasco», *Celedón*, 9 (1926), recogido por FUENTE, J. de la: «La visión de...», *op. cit.*

las disputas partidarias. Pero en este punto, incluso la levítica Vitoria se había visto alcanzada por las mutaciones casi universales que provocó la Primera Gran Guerra. Ese 'vitorianismo' antipolítico, por encima o al margen de los partidos, ya no tenía posibilidades. Por eso fue quedando más como algo socio-cultural que socio-político. La cultura local siguió operando como referente de legitimación de la política —el bien común, el respeto a ciertas continuidades, el prestigio de algunas personas—, pero ya no era tan común en cuanto trascendía de eso, de los lugares comunes. Incluso la elite local vitoriana ya no era ni única, como en el XIX, ni reducida a los dos grandes mundos tradicionalista y liberal. Durante los años de la dictadura de Primo de Rivera se fueron manifestando profundos cambios en los comportamientos sociales que eclosionaron con posibilidades durante la Segunda República, constatando que Vitoria también evolucionaba y se hacía más compleja, menos uniforme, aunque aparentemente pareciera hacerlo a pesar suyo, más por contacto que por convicción. Los años treinta vieron también en Vitoria la pluralidad y competencia de opciones, la articulación de intereses en todo tipo de entidades y dinámicas, la modificación del mapa electoral tradicional —un factor muy importante—, la subordinación de los influyentes personajes a la emergente política de masas y la quiebra del patronazgo y la desaparición del clientelismo político⁴⁷. El presidente de los Jurados Mixtos daba cuenta del cambio de ambiente:

«En el mismo Vitoria, la ciudad tranquila por excelencia, la que parecía había sido levantada para que la disfrutasen solamente curas, soldados, palomas y perros, esa ciudad (...) ha cambiado, ha dejado de ser lo que era... ¿También en mi pueblo se deja sentir la intranquilidad del problema social?»⁴⁸.

En ese escenario de mutaciones, el 'vitorianismo' como cultura local adaptada y ensalzadora de lo estático se puso a prueba. Siguió operando por debajo, como una subcultura sorprendida y superada por la lucha de facciones políticas del tiempo republicano. Pero, en ese sentido, era tan obsoleta como la triste existencia de los personajes que la habían construido, ahora condenados a la nada en un teatro social de fuerzas anónimas. Se invocaba el 'vitorianismo' sobre todo en dos direcciones: una, por parte de los tradicionalistas, para oponer la católica Vitoria a las medidas laicistas del gobierno republicano; otra, desde los propios gobernantes republicanos, para contener las pasiones de clase de sus trabajadores e instarles otra vez a *pensar en vitoriano* y dejar las huelgas. Obviamente, aquellas actitudes no eran propias de vitorianos y las instaban agitadores profesionales. El mal seguía viniendo del exterior. Pero en el terreno político y también en el social, el 'vitorianismo' pasó a muy segundo plano ante la efervescencia de los «valores republica-

⁴⁷ Conclusión a la que se llega en *La ciudad levítica... op. cit.* p. 428.

⁴⁸ Jesús M^a Viana, en el Extraordinario de fiestas de *La Libertad* de 1932, recogido por FUENTE, J. de la: «La visión de...», *op. cit.*

nos», ya fuera para apoyarlos o para oponerlos. La cultura local, territorial, no resistió el empuje de otras miradas y preocupaciones, e incluso hubo de contender con otros territorialismos, ya fuera el «nacional-republicano», cargado de valores (un españolismo laico y progresista), ya fuera el vasquista, ahora en boga durante la centralidad (relativa en Álava) que cobró la discusión sobre el Estatuto Vasco. En este último punto, la cultura local vitorianista y el 'vitorianismo' político dieron paso por vez primera a un 'alavesismo' político, utilizado por el líder de la derecha tradicionalista, José Luis Oriol, para enfrentarlo al nacionalismo vasco cuando en 1933 el mapa autonómico y político del país se desequilibraba tras la salida del mismo de la carlista Navarra. Y no fueron solo las derechas alavesas las que propusieron un «Estatuto Alavés» alternativo al Vasco, sino que también otras fuerzas, incluso republicanas y de izquierdas, e incluso antes que los tradicionalistas, animaron la maniobra. El 'alavesismo' se conformaba ahora clara y definitivamente como antinacionalismo vasco, cuando Álava estaba en condiciones de conformarse como unidad política al cambiar el mapa electoral de distritos de antaño. La capacidad demostrada por la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses, el grupo de presión creado en 1933 por Oriol, es el mejor ejemplo de ello⁴⁹.

La República fue un tiempo muy político: una coyuntura casi imposible para la concepción tradicional y comunitaria que alimentaba el localismo. No solo hubo confrontación de propuestas sino también tensión y enfrentamiento político y social, incluso de carácter físico y violento. Pero, a pesar de todo, y a pesar de seguirla una guerra civil, mucho quedaba de aquella concepción de *gran familia*, argumento que se puso a prueba durante la propia contienda⁵⁰. No todo se rompió, y la comunión interior vitoriana pudo recomponerse, según Ugarte, años después, a la altura de 1951, cuando el padecimiento acercó a todos y la religión se instituyó de nuevo en la política común, como trató de visualizarse en la Santa Misión de noviembre de ese año⁵¹. Al mismo tiempo, la intensa liturgia

⁴⁹ PABLO, S. de: *Los problemas de la autonomía vasca en el siglo XX: la actitud alavesca, 1917-1979*, Oñate, IVAP, 1991, pp. 91 y ss. Sobre la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses, ver del mismo autor *La Segunda República en Álava. Elecciones, partidos y vida política*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989, pp. 98-99.

⁵⁰ Una interesante comparación entre dos ciudades y culturas locales muy parejas, Vitoria y Pamplona, en UGARTE, J.: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 206-227. El autor destaca dos importantes diferencias: Vitoria era una ciudad más compleja y con más diferencias internas (empezando por la diversificación ideológica de sus elites y de su ciudadanía: vg. en febrero de 1936 contendieron republicanos (34%), carlistas (23%), nacionalistas vascos (16%) y CEDA (25%); mientras, en Pamplona los carlistas sobrepasaron el 63%, y no acogió, sino que rechazó con frialdad, la «invasión» de la urbe por la aldea de esos días, a diferencia de la comunión a que llegaron la capital navarra y su provincia, pp. 223-226.

⁵¹ UGARTE, J.: «Años de silencio, tiempo de cambio (1936-1976)», en A. Rivera (dir.): *Álava, nuestra historia... op. cit.* pp. 334-335.

nacionalizadora del Nuevo Estado franquista tampoco fue el mejor escenario para la continuidad de la cultura local: todo debía subordinarse a la *nueva España* y el ‘vitorianismo’ cultural solo tenía sentido como parte del todo que era la cultura nacional. Además, por aquellos años cuarenta fueron falleciendo los hombres más representativos del último y decadente ‘vitorianismo’ (Madinaveitia, Eguileta y Guillermo Sancho, el creador de la revista *Celedón*)⁵². Fue a partir de los cincuenta cuando volvió a resurgir el ‘vitorianismo’, asentado ya el régimen, y cuando apareció una nueva generación de ‘vitorianistas’ (Venancio del Val, los Apraiz, el popular compositor de origen anarquista, Alfredo Donnay, el cronista oficial, académico y clérigo tradicionalista, José Martínez de Marigorta, y sobre todo Felipe García de Albéniz, director de *Pensamiento Alavés* de 1952 a 1968, y luego de *Norte Express*), con recuperación de temas locales, vuelta al pasado, regusto por la Vitoria medieval e incluso reconstrucción arquitectónica de sus murallas y casas-torres. Pero fue ante la gran transformación industrial operada en la ciudad a partir de finales de los cincuenta cuando esta cultura local se puso a prueba. Lo hizo a muy diversos niveles. García de Albéniz, por ejemplo, carlista y foralista –‘alavesista’ sobre todo lo demás-, imprimió a su periódico un tono beligerante, ‘vitorianista’, antibilbainista –aparecía este rasgo para el futuro-, defensor del Ayuntamiento desarrollista frente a la Diputación más estática e instrumentalizador de la relación dentro-fuera al objeto de conseguir beneficios para la ciudad. Hubo otro ‘vitorianismo’ dedicado a preservar los secretos íntimos de la ciudad que, ahora sí, se iba al verse trastocada ésta por el trinomio industrialización-inmigración-urbanización, y que lo utilizó para reiterarse en la eterna melancolía y, sobre todo, como mecanismo de segregación blanda, marcando la diferencia entre la mayoría de recién llegados y los ‘vtv’ («vitorianos de toda la vida»)⁵³. Finalmente encontramos otra expresión ‘vitorianista’ a cargo de lo que Ugarte ha denominado «la Vitoria moral», ésa que recogió el testigo histórico de la ciudad ordenada, cohesionada socialmente y generosa con sus pobres auténticos –ahora los trabajadores inmigrantes-, y que desde dentro o desde los alrededores del régimen puso las bases de la nueva urbe en transformación. Un ‘vitorianismo’ éste novedoso, de nuevo vasquista, cristiano conciliar, progresivo y moderno, que servía también para expresar la reconciliación de la sociedad vitoriana tras la guerra y la recuperación de su tradicional «solidaridad societaria». Un ‘vitorianismo’ y una «Vitoria moral» en los que hicieron sus primeras armas algu-

⁵² FUENTE, J. de la: *Vitorianismo*. S/p, p. 1. «Malos tiempos para el ‘vitorianismo’; los peores que haya conocido». Seguimos la reflexión de este autor para estas líneas sobre el franquismo.

⁵³ RIVERA, A.: *La conciencia histórica... op. cit.* pp. 65-75. Las dudas del tiempo acerca de la bondad de los profundos cambios se analizan en FUENTE, J. de la: «Mis chopos de Vitoria», *Celedón*, 86 (2005), pp. 40-42. Sobre la transformación de Vitoria, un análisis reciente en GONZÁLEZ DE LANGARICA, A.: *La ciudad revolucionada. Industrialización, inmigración, urbanización (Vitoria, 1946-1965)*, Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2007.

nos de los dirigentes políticos de la transición (Cuerda, Emilio Guevara, Ormazábal, Ollora...) ⁵⁴. Años más tarde, durante la década de los noventa del siglo XX, el 'vitorianismo' cobró de nuevo una dimensión política, de la mano de un partido, Unidad Alavesa, que con gran éxito ligó la intrahistoria local (localismo, antibilbainismo, nostalgia foralista, españolismo reactivo, distancia respecto de estereotipos vasquistas donde Álava desaparecía) con el hartazgo y el rechazo que provocaron los años de hegemonía absoluta del nacionalismo vasco durante los ochenta, durante la construcción del autogobierno. Curiosamente, la base electoral de ese 'vitorianismo' se localizó en dos espacios urbanos y dos clases sociales contradictorias: las clases medias del Ensanche, 'vtv's' y apellidos del lugar ahora desplazados en su promoción socioprofesional por los llegados de las provincias del norte y pertrechados de otros poderes y lógicas; y los trabajadores inmigrantes de los sesenta y setenta, cómodos en los barrios obreros de su castellana Vitoria y ahora inquietos por el trastoque cultural que suponía la ingeniería social nacionalista. Pero, con ser muy interesante, ésa es ya otra historia ⁵⁵.

⁵⁴ UGARTE, J.: «Años de silencio...», *op. cit.* pp. 338 y 346-349; también el capítulo «La preocupación de 'la Vitoria moral' ante la nueva realidad», del libro citado de GONZÁLEZ DE LANGARICA.

⁵⁵ Dos artículos de prensa en *El Correo* de Bilbao sobre Unidad Alavesa coincidiendo con su aparición y con su desaparición, en RIVERA, A.: «El Sur también existe» (31-IX-1990) y «Epitafio alavesista» (1-VII-2005).

*El laberinto de la libertad**

Luis Enrique Otero Carvajal

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Al comenzar el siglo XIX Alcalá de Henares era el epicentro de una amplia comarca centrada en la producción de trigo y cebada para el abastecimiento de Madrid, mientras su economía urbana se alimentaba de la presencia de la Universidad y de la poderosa Iglesia. Entre 1808 y 1868 el paisaje de la ciudad se transformó radicalmente, la vieja ciudad universitaria y eclesiástica fue sustituida por la nueva ciudad penitenciaria, judicial y militar. Una nueva elite emergió con fuerza en la etapa final de periodo, nutrida por la incorporación a los *notables* de los *acomodados* de principios de siglo. La irrupción de nuevos nombres en la corporación municipal, cuyo linaje descansaba en la recién alcanzada riqueza y en la *militancia política*, que la nueva sociedad liberal ofreció, alteró las tradicionales relaciones de poder. Surgió así una nueva elite en la que la riqueza, la actividad política, las relaciones sociales y familiares trenzaron fuertes redes de sociabilidad que proyectó su influencia en la época posterior de la Restauración. Los intereses personales, las relaciones de parentesco y las relaciones clientelares y de dependencia eran claves en la articulación política de la ciudad y sus relaciones con los centros de decisión política establecidos en la capital, sobre los que se asentaba el sistema político del liberalismo.

Palabras clave: nación, liberalismo, tradicionalismo, súbdito, ciudadano, redes sociales, conflicto.

Abstract: When the 19th century began Alcalá de Henares was the epicenter of a wide region centered on the production of wheat and fed for the supply of Madrid, while the urban economy of the city was feeding of the presence of the University and of the powerful Church. Between 1808 and 1868 the landscape of the city transformed radically, the old university and ecclesiastic city was replaced with the new penitentiary, judicial and military city. New elite emerged strongly in the final stage of period, nourished by the incorporation of *the well off* of beginning of century into the *notable ones*. The irruption of new names in the municipal corporation, which lineage was resting in newly reached wealth and in the *political militancy*, which the new liberal society offered, altered the traditional relations of power. So new elite arose in which the wealth, the political activity, the social relations and relatives entwined strong networks of sociability that projected its influence in the later epoch of the Restoration. The personal interests, the relations of kinship and the relations of clientage and dependency were key issues in the political joint of the city and her relations with the centers of political decision established in the capital, on which the political system of the liberalism was settling itself.

Key words: nation, liberalism, traditionalism, subject, citizen, social networks, conflict.

* Este texto ha sido posible por la concesión de tres proyectos de investigación: «De la sociedad

Alcalá de Henares era desde los tiempos bajomedievales un centro urbano de dimensiones medias en la trama urbana de las dos mesetas castellanas. El establecimiento de la capital de la Monarquía en Madrid en 1561 alteró profundamente la jerarquía de dicha trama urbana, con ello Alcalá, como otras ciudades castellanas, inició un dilatado período de estancamiento, del que no logró recuperarse hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando las nuevas funciones del Estado liberal y la proximidad a la capital actuaron como impulsoras de una progresiva recuperación de la ciudad complutense.

Al comenzar el siglo XIX Alcalá de Henares era el epicentro de una amplia comarca centrada en la producción de trigo y cebada para el abastecimiento de Madrid, mientras su economía urbana se alimentaba de la presencia de la Universidad y de la poderosa Iglesia, la ciudad se encontraba bajo la jurisdicción del Arzobispado de Toledo. Estación de paso en el camino a Aragón, que nutría con su ir y venir el comercio y las posadas alcalaínas y era fuente de trabajo para su diverso y precario *mundo de los oficios*¹.

Entre 1808 y 1868 el paisaje de la ciudad se transformó radicalmente, la vieja ciudad universitaria y eclesiástica fue sustituida por la nueva ciudad penitenciaria, judicial y militar. Una transición que sumergió a la ciudad en una aguda crisis que se proyectó a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. A los acontecimientos generales del periodo, se sumaron los efectos de la salida de la Universidad y las medidas de exclaustación y desamortizadoras, que cambiaron radicalmente el perfil de ciudad. Estos cambios se sucedieron en un contexto demográfico y económico caracterizado por el estancamiento de la primera mitad del siglo XIX.

industrial a la sociedad de servicios. Cambio social y económico en un espacio metropolitano. Alcalá de Henares, 1868-2000.» Ministerio de Ciencia y Tecnología. Plan Nacional de I + D + I. (BHA2003-02543). Universidad Complutense de Madrid. Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal. «De la sociedad industrial a la sociedad de servicios. Cambio social y económico en un espacio metropolitano. Alcalá de Henares, 1868-2000.» Comunidad de Madrid. Plan Regional de I + D + I. Ref.: 06/HSE/0373/2004. Universidad Complutense de Madrid. Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal. «La configuración de la esfera pública en la España contemporánea, 1868-1931. El papel de la ciudadanía.» Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de I + D + I. (HUM2004-06121-C02-01/HIST). Universidad Carlos III de Madrid. Investigador principal: Ángel Bahamonde Magro. Así como por las discusiones mantenidas por el grupo de investigación UCM *Historia de Madrid en la edad contemporánea*, compuesto por Luis Enrique Otero Carvajal, Gutmaro Gómez Bravo, José María López Sánchez, Rubén Pallol Trigueros, Rafael Simón Arce, Fernando Vicente Albarrán, Borja Carballo Barral y Nuria Rodríguez Martín, y por la investigación llevada a cabo con Pablo Carmona Pascual y Gutmaro Gómez Bravo, materializada en la obra *La ciudad oculta: Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003, que obtuvo el Premio de Investigación Histórica Ciudad Alcalá de Henares 2002.

¹ OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta: Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003.

En los decenios centrales del siglo XIX apuntaron claros signos de cambio en la economía de la ciudad, materializados en la recuperación demográfica y de los indicadores económicos, desde el punto de vista social y político las transformaciones fueron sustanciales. Una nueva elite emergió con fuerza en la etapa final del periodo, nutrida por la incorporación a los *notables* de los *acomodados* de principios de siglo; mientras nuevas cohortes poblacionales renovaron la savia de la estancada demografía alcalaína. Jornaleros, trabajadores del ferrocarril, sirvientas, presos, mendigos, pobres, empleados y militares, hombres y mujeres cuya novedad en la estructura social de la ciudad alteró y distorsionó las tradicionales relaciones sociales, articuladas sobre un patronazgo en la que la vinculación entre *amo* y *criado* descansaba en su continuada reiteración intergeneracional, en una población donde, por sus dimensiones, todos se conocían.

Desde el punto de vista político, el cambio se percibió con nitidez en las luchas políticas que enfrentaron a absolutistas y liberales, cuyos avatares alteraron el tradicional orden y tranquilidad de la sosegada ciudad. La irrupción de nuevos nombres en la corporación municipal, cuyo linaje descansaba en la recién alcanzada riqueza y en la *militancia política*, que la nueva sociedad liberal ofreció, alteró las tradicionales relaciones de poder. *Quietud* y *cambio* se entrelazaron en una densa malla en la que la aparente calma del transcurrir de la ciudad tradicional encubría las turbulencias de la nueva época inaugurada con el siglo.

El nacimiento de la nación y la defensa de la ciudadanía.

A las pocas horas de la sublevación del 2 de mayo de 1808 llegaron noticias a Alcalá de Henares², su Alcalde Mayor, Agustín de Quadros y Rodríguez³, dirigió un llamamiento a los vecinos de Alcalá y su Partido:

«en tan fatales circunstancias se hace indispensable que los Pueblos comarcanos Concurran a la Defensa de la Patria y de Nuestro Rey el Señor D. Fernando Séptimo marchando armados a Madrid»⁴.

En agosto de 1808, se organizaba el alistamiento de la población, junto a las apelaciones a la religión y al Rey aparecía con claridad la referencia a la Patria, pronto transformada en *nación* en el lenguaje político de los liberales alcalaínos, «las actuales circunstancias exigen demostrar el verdadero carácter Español de amor a la religión a el Rey y a la Patria»⁵.

² AMAH –Archivo Municipal de Alcalá de Henares–. Leg. 1061/1.

³ Abogado de los Reales Consejos, Corregidor y Justicia Mayor de Alcalá y su Partido.

⁴ AMAH. Leg. 1061. Firmado Agustín de Quadros, en Alcalá de Henares a 2 de Mayo de 1808, este oficio fue cursado a los habitantes de Daganzo, Ajalvir, Cobeña, Algete, Fuente el Saz, Caserío de Zarzuela, Talamanca, Los Hueros, Villalvilla, Corpa, Valverde, Torres, Pozuelo, Loeches, Campo Real y Arganda.

⁵ AMAH. Leg. 1061/1.

El 5 de diciembre de 1808 entraban las tropas francesas, se iniciaba así la ocupación militar de Alcalá, que se mantuvo sin grandes interrupciones hasta el mes de abril de 1813. Las nuevas autoridades aunque no encontraron una tenaz resistencia tampoco contaron con la adhesión de la población. El 27 de enero de 1809, Juan Domingo Palomar, como Regente de la Real Jurisdicción y en nombre de los habitantes de Alcalá, declaraba, en un documento secreto, su fidelidad a Fernando VII y negaba validez al juramento realizado a José I, en nombre «de toda la Nación, que ha jurado, ser libre e independiente»⁶.

Las necesidades bélicas, materializadas en una presión permanente sobre los vecinos para garantizar el abastecimiento de las tropas y de la capital, además de soportar los gastos de alojamiento de las numerosas unidades militares acantonadas o de paso por Alcalá, no contribuyeron a variar los sentimientos adversos hacía el nuevo monarca. La presión contributiva sobre la ciudad se vio agravada por la desarticulación de las relaciones habituales que Alcalá mantenía con los pueblos de su Partido, la existencia de dos poderes que se disputaban la legitimidad –las nuevas autoridades josefinas y las Juntas–, facilitó a los pueblos del Partido de Alcalá la excusa para ignorar, o al menos demorar y disminuir en lo posible, las reclamaciones de suministros y el pago de las contribuciones, favorecido por la presencia en la zona desde el otoño de 1809 de la partida guerrillera dirigida por Juan Martín, *el Empecinado*.

Tras la salida de los franceses, el abastecimiento de las tropas acantonadas en la ciudad dio lugar a una importante disputa entre el Ayuntamiento constitucional y los notables. Tras la disputa se encubría un conflicto de mayor envergadura entre el Ayuntamiento Constitucional, compuesto mayoritariamente por menestresales *pudientes*⁷, y los *notables* de Alcalá. Nuevos actores sociales habían entrado en escena y las ideas liberales, basadas en la libertad y el derecho de ciudadanía irrumpían con fuerza, cuestionando la posición de unos *notables* que se resistían a perder sus privilegios y a aceptar el *nuevo orden* político y social contenido en la Constitución gaditana. Los intentos de los *notables* por regresar al viejo orden, tras la salida de los franceses, encontraron la oposición de aquellos sectores pudientes que durante los años de guerra habían visto al viejo orden derrumbarse.

⁶ AMAH. Leg. 1061/2.

⁷ «Desean ya sólo, con justicia, se les exonere de unos destinos en que para su obtención no merecen la confianza de los ricos, aunque sí del Pueblo en general; agregándose... no poder atender a la manutención y cuidado de sus familias, ni al cumplimiento de las obligaciones que les proporciona el sustento, pues á la verdad, Señor, exceptuados dos Caballeros individuos, los demás son pobres artesanos, y dependientes de oficinas de cortos sueldos mal pagados... Por tanto V. S. enterado de los excesos de Arratia... de la falta de cumplimiento de los pudientes tenedores de especies, y de los perjuicios que a los individuos constitucionales se sigan en la continuación de sus destinos, se servirá dar las providencias mas oportunas». AMAH. Leg. 54/13.

Aunque la formulación política del nuevo orden que defendían se sustentaba en un reducido universo político centrado en el valor político y simbólico asignado a los conceptos de *nación*, *ciudadano* y *libertad*, adobado también de las apelaciones compartidas sobre la defensa del *altar y el trono*, el *regreso* al viejo orden encontró la oposición de aquellos que habían descubierto en el caos de la guerra una nueva forma de entender la sociedad sobre la que asentar un nuevo horizonte político y social en el que se diluyeran las viejas distancias basadas en el nacimiento y el privilegio⁸.

Las razones del enfrentamiento entre los *notables* de la ciudad y el Ayuntamiento Constitucional quedaron claras en una exposición dirigida al Jefe Político de Madrid: «los vecinos de la Ciudad deben concurrir conforme a sus facultades a la subsistencia del soldado», negando con ello el principio de exención fiscal de los privilegiados.

«Se habla de la Constitución, pero es para aplicarla cada uno así sin inteligencia o con malicia para evadirse de sus deberes... Alguna vez que se entregaron un corto número [de contribuciones] por los vecinos pudientes fueron escandalosos; pues por su resultado no debía hacerseles ni aún nimios repartimientos, y acaso el más rico de todos debería concedérsele limosna... de otro modo no será ya atendida la causa justa de la Nación [a la que] Alcalá y Pueblos [del Partido] deben concurrir sin excusa ni la menor demora a la subsistencia del soldado que expone su vida por la Patria»⁹.

⁸ MILLÁN GARCÍA-VARELA, J.: *El poder de la tierra: la sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo, 1830-1890*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1999; MILLÁN, J.: «El trasfondo social de los poderes locales en el Estado centralista. Liberalismo y sociedad local en el país valenciano del siglo XIX.», en P. Carasa Soto (coord.): *Ayuntamiento, Estado y sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, Valladolid, Instituto de Historia «Simancas» y Ayuntamiento de Valladolid, 2000, pp. 199-218; WINDLER, C.: *Elites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía a finales del Antiguo Régimen*, Sevilla, Universidad de Córdoba y Universidad de Sevilla, 1997; ROMEO MATEO, M. C.: *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993. OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*; OTERO CARVAJAL, L. E.: «Las ciudades en la España de la Restauración, 1868-1939», en VII Jornadas investigación de Castilla La Mancha sobre investigación en Archivos: *España entre repúblicas 1868-1939*. Guadalajara, 15-18 noviembre 2005 (en prensa); MARTÍ ARNÁNDIZ, O.: *Un liberalismo de clases medias. Revolución política y cambio social en Castelló de la Plana (1808-1858)*, Castellón de la Plana, Diputació de Castelló, 1997; MARTÍNEZ RUEDA, F.: *Los poderes locales en Vizcaya. Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal, 1700-1853*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994; MARTÍNEZ LÓPEZ, D.: *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (siglos XVIII-XIX)*, Jaén, Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén, 1996; ALCALDE JIMÉNEZ, J. M.: *El poder del señorío. Señorío y poderes locales en Soria entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo*, Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1997; DÍAZ MARÍN, P.: *Después de la revolución: centralismo y burguesía en Alicante, 1844-1854*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1997.

⁹ AMAH. Leg. 54/13.

El conflicto entre el Ayuntamiento Constitucional y los *notables* de la ciudad terminó desembocando en la crisis de la Corporación, de la que dimitieron dos de sus miembros, lo que fue aprovechado por los *notables* para cuestionar la composición del Ayuntamiento y la propia forma de elección por los vecinos, establecida según los criterios de la Constitución de 1812. La disputa se trasladó a la calle, con la aparición de algunos pasquines en los que se acusaba de *afrancesados* a algunos vecinos de la ciudad, con el fin de desacreditarlos y buscar su depuración y encarcelamiento. Los escritos políticos de naturaleza anónima hacían su presentación en la ciudad. Las acusaciones de *afrancesamiento* buscaban amedrentar a los liberales alcaalinos en el clima de reacción absolutista que desde los primeros meses de 1814 iba ganando pujanza¹⁰.

Los miembros del Ayuntamiento Constitucional dotaron a dicho conflicto, en sus escritos al Jefe Político de la provincia de Madrid, de un marcado carácter político, de sus expresiones, palabras y argumentaciones se deducía abiertamente la pugna subyacente. Dos concepciones políticas sobre la naturaleza del Gobierno encontraron su formulación en la afirmación de la autoridad de una Corporación elegida según los criterios constitucionales frente a los intentos de deslegitimación de los *notables*, que trataban de sustraerse a su autoridad y mantener su posición privilegiada. En dicha pugna se esbozó el lenguaje político del liberalismo alcaalino, articulado en torno a los conceptos de ciudadanía, igualdad ante la ley, libertad y nación. La *revuelta de los privilegiados* no se hizo esperar y ante las exigencias del Ayuntamiento Constitucional, para que contribuyeran según sus capacidades y alojaran en sus casas a las tropas acantonadas o en tránsito, poniendo fin a los privilegios de que gozaban con anterioridad, se dirigieron a la autoridad superior de la capital para mantener su preeminencia y privilegios.

Probablemente no fueron pocos los que mostraran en su fuero interno o en sus expresiones coloquiales su satisfacción por ver a los *poderosos* sometidos a la voluntad de un Ayuntamiento que trató, por otra parte, de ganarse el favor popular mediante la bajada de los precios del pan y el control de los precios de los artículos de alimentación y consumo. El 23 de mayo de 1814 llegaba al Ayuntamiento Constitucional la Orden por la que se restablecía el viejo orden,

«se previene se repongan las cosas al ser y estado que tenían... encargo a V. con la mayor reserva, que de esta general determinación debe exceptuarse la lápida de la Constitución si la hubiese, pues caso que haya sido quitada deberá V. desentenderse de ello, y si aún estuviese colocada dispondrá con todo sigilo, y la mayor prudencia, que sea quitada de noche, cuando el pueblo no pueda percibir cosa alguna de semejante diligencia»¹¹.

¹⁰ AMAH. Leg. 54/14.

¹¹ AMAH. Leg. 79/4.

El fin de esta primera etapa constitucional en Alcalá se formalizó el 4 de agosto de 1814 cuando se procedió al restablecimiento del Ayuntamiento que existía en 1808¹².

El retorno del viejo orden se impuso sin alteración, los liberales no ofrecieron resistencia y la población permaneció, en general, indiferente a la suerte de éstos y ajena al cambio político, su lealtad todavía se encontraba del lado del *Altar y el Trono*, imbuida de una tradición forjada durante siglos de subordinación y servidumbre, pero las convulsiones de la Guerra de la Independencia y el gobierno constitucional habían provocado transformaciones que no desaparecieron en la sociedad complutense.

Aunque durante estos años las diferencias políticas entre absolutistas y liberales no se expresaron en el estallido de conflictos abiertos en la ciudad, más allá de la posible coloración política que adoptaron las periódicas disputas entre estudiantes de la Universidad y cadetes de la Academia de Ingenieros y del Regimiento de Zapadores, marcadas por la tradicional hostilidad que mantenían,

«Seguían en el claustro los Doctores Lumbreras y otros tachados jansenistas y notados como liberales, que luego se declararon tales el año de 1820, y entre ellos varios canónigos de San Justo... y Heredero, Catedrático de Oratoria. En el Colegio de Málaga estaba la Logia masónica... fomentada por el Rector Unzaga. A la logia asistían no pocos propietarios y comerciantes, catedráticos y estudiantes, muchos oficiales de la Academia de Ingenieros y aún algunos clérigos»¹³.

La descripción puede resultar un tanto exagerada, al magnificar la influencia y el número de miembros que asistían a las reuniones del Colegio de Málaga, centro neurálgico del liberalismo alcalaíno de esos años, lugar de aprendizaje de una primera *cultura política*, por reducidos que fueran los círculos hacia los que lograba propalar su influjo. La socialización de la cultura política no había excedido todavía de los estrechos límites de las aulas universitarias, los cuarteles militares y los claustros de las iglesias y conventos, amén de algunos círculos de los *pudientes* de Alcalá, vinculados al comercio, a los propietarios y algunos representantes acomodados del mundo de los oficios.

En la Universidad dominaba el tradicionalismo, aunque los liberales dejaron notar su presencia en las cátedras y en las aulas¹⁴, su tradicionalismo se explicaba

¹² AMAH. Leg. 807/1.

¹³ FUENTE, V. de la: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. 4 vols., Madrid, Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1889, tomo IV, p. 332; GIL NOVALES, A.: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. 2 vols., Madrid, Tecnos, 1975, vol. I, p. 139.

¹⁴ LAHUERTA, M. T.: *Liberales y universitarios. La Universidad de Alcalá en el traslado a Madrid (1820-1837)*, Madrid, Fundación Colegio del Rey, 1986. PESET, M. y PESET, J. L.: *La Universidad española (Siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974; PESET, J. L., GARMA, S. y PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, Siglo XXI, 1978;

por su estrecha vinculación con la Iglesia. El Cabildo de la Iglesia Magistral y el Colegio Mayor de San Ildefonso, *alma mater* de la Universidad, ocupaban asiento en el Claustro universitario. Además, el peso de la Iglesia se expandía por toda la ciudad, debido a su tradicional dependencia del Arzobispado de Toledo y a la fuerte presencia conventual.

El árbol de la libertad.

La Iglesia complutense no era monolítica en su defensa del tradicionalismo, aunque los ultramontanos campaban a sus anchas por los claustros eclesiásticos alcalaínos, también el *bacilo liberal* había infectado su sagrado cuerpo, especialmente entre el clero secular. Nicolás Heredero, cura párroco de Santa María la Mayor, defendió con ardor desde el púlpito la legitimidad de los principios del sistema liberal y la sinrazón de los partidarios del absolutismo, bajo el expresivo título *La Constitución es amiga del altar y del trono*:

«Alerta, pueblo incauto; abre los ojos; usa de tu razón, y convéncete por ti mismo de las negras imposturas y calumnias con que los enemigos del bien común intentan alucinarte... Abre, tú mismo ese libro de la Constitución, y por tus propios ojos entérate de que, lejos de oponerse, como ellos vociferan, a la Religión, apenas hay página donde no la proclame... ¿de verás miráis con recelo la libertad? Luego queréis la servidumbre; queréis ser esclavos y no hombres libres, dueños de sus acciones, queréis vivir atenidos al capricho y arbitrariedad de quien os mande despóticamente... Entendedlo bien, ciudadanos: la libertad legítima consiste en no estar sujeto sino a la ley y a las autoridades que la observan; estar libre de los atentados y tropelías de un juez codicioso o vengativo.... ¿Cuál es, pues, la libertad que se os anuncia? La potestad y el derecho de vivir como queráis sin ofensa de nadie, sin temer ni al Gobierno ni a los particulares... Pobres, ¿no veis cómo los ricos os tienen oprimidos con su prepotencia?... la ley constitucional, ante la cual todos los ciudadanos son iguales en derechos y en gravámenes: no hay fuero privilegiado donde la nobleza maneje la impunidad de sus crímenes; no se marcará a la clase industriosa con el odioso nombre de pecheros; todos pagarán, con proporción a sus haberes, bagajes, alojamientos, cargas concejiles; todo será repartido con igualdad entre los ciudadanos... CONSTITUCIÓN, Constitución, repite Alcalá, y le jura por el nombre de dios la más decidida adhesión y obediencia. VIVA. ¡VIVA LA CONSTITUCIÓN!»¹⁵.

El 30 de abril de 1820 se reunieron las dos juntas electorales de Alcalá para elegir a los que debían participar en las elecciones a Cortes. La elección de significados liberales, como Nicolás Heredero y José Antonio Rayón quedó compen-

PESET, J. L. y HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: *Universidad, poder académico y cambio social: Alcalá, 1508–Madrid, 1874*, Madrid, Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, 1990.

¹⁵ HEREDERO Y MAYORAL, N. A.: «Arenga en la Jura de la Constitución. La Constitución es amiga del altar y el trono», en *Noticias del elocuente orador D. Nicolás Heredero y Mayoral, catedrático de Elocuencia en la Universidad de Alcalá de Henares, algunos de sus escritos dados a la luz el marqués de Morante*, Madrid, Aguado impresor, 1868, pp. 87-103.

sada por la elección de significados realistas como Lorenzo de la Torre y José Agustín Jabonero, lo que ponía de manifiesto la influencia de los absolutistas en la ciudad, incluso en los momentos de júbilo por el triunfo de la sublevación liberal¹⁶. El 30 de julio el Ayuntamiento recibió la orden de proceder a la organización de la Milicia Nacional¹⁷.

La Milicia Nacional fue, junto con la sociedad patriótica del Colegio de Málaga y la lectura de la prensa liberal, una auténtica escuela de socialización política. El liberalismo encontró así cauces de expresión y organización que introdujeron los primeros rudimentos de cultura política en la ciudad, más allá de las elites ilustradas vinculadas a la Universidad, el clero, el comercio y la oficialidad del ejército. El lenguaje político del liberalismo, su simbología y sus valores fundamentales, encarnados por las nociones de *ciudadanía*, *nación*, *constitución* y *soberanía nacional* encontraron una primera expansión en el mundo de los oficios alcalaíno.

Primeros rudimentos de una incipiente *cultura política* que alcanzó a círculos más amplios de la sociedad, pero que todavía estaban lejos de implicar al conjunto de los *puddientes*. Las clases bajas en líneas generales permanecieron fuera de este primer contacto con la *cultura política*, al permanecer excluidas de su participación en la Milicia Nacional y de su admisión en la sociedad patriótica; el analfabetismo, por otra parte, les apartaba de la lectura de la prensa; y la *lucha por la vida* les ocupaba todas sus energías. No formaron parte, pues, de este *primer aprendizaje de la política*. Por reacción, esta incipiente cultura política también favoreció la socialización del ideario absolutista, aunque sólo fuera como resistencia soterrada a las *novedades* que pregonaban los liberales, su rechazo a las mismas contribuyó a formalizar su expresión política.

La circulación de la prensa comenzó a forjar una incipiente opinión pública en la ciudad, articulada no sólo a través de la cultura oral, basada en las tertulias, las charlas en las tabernas, comercios, boticas, posadas o los patios de la Universidad. El principal canal que hasta entonces había operado en la gestación de la imaginaria, simbología y sistema de valores de la cultura popular: el púlpito, encontró en la prensa una creciente competidora. En distintos periódicos madrileños aparecieron colaboraciones e informaciones de liberales complutenses, como en *El Espectador*, *Miscelánea*, *El Universal* o *El Constitucional*. En Alcalá llegaron a publicarse en 1820 dos periódicos de vida efímera, *El Espectador* de carácter liberal «iba contra los exaltados» y *La Frailomanía*, «constitucional y moderado, defensor de los frailes entonces tan combatidos»¹⁸.

¹⁶ AMAH. Leg. 138/4.

¹⁷ AMAH. Leg. 701/1.

¹⁸ CATALINA GARCÍA, J.: *Ensayo de una tipografía complutense*, Madrid, Manuel Tello, 1889, pp. 587-588.

El 24 de septiembre de 1820 *un complutense*, así firmaba, escribía en el periódico madrileño *El Constitucional*, sobre la situación política de Alcalá:

«En esta ciudad, que tiene universidad, tres parroquias e infinitos conventos, sólo en la sociedad patriótica se explica la Constitución, sólo los ciudadanos que la componen procuran ilustrar al pueblo, que asiste a sus sesiones, haciéndole conocer sus derechos, a la par que sus deberes... a la sociedad se le debe y sus individuos pueden gloriarse de ser los únicos, que en Alcalá cultivan públicamente el árbol precioso de la libertad»¹⁹.

La Ley de 21 de octubre de 1820 aprobada por las Cortes restringió las actividades de las sociedades patrióticas. Las sesiones de la sociedad patriótica continuaron ahora bajo la denominación de tertulia patriótica, según informaba *El Espectador* el día 1 de agosto de 1821:

«Sigue nuestra tertulia patriótica, en la que se leen los papeles públicos, y se habla cuando hay necesidad»²⁰.

La ley de reforma de regulares de octubre de 1820, con las medidas desamortizadoras que la acompañaban, marcó el alejamiento de una parte importante del clero. La abierta oposición al sistema constitucional y a las medidas exclaustadoras dictadas dio lugar a la detención de varios eclesiásticos complutenses²¹. El 13 de enero de 1821 el Ayuntamiento de Alcalá publicó un bando en el que hacía referencia a las actividades de los realistas que trataban de desacreditar al sistema liberal:

«No pudiendo olvidar el Ayuntamiento la obligación... para procurar la conservación del orden público, y teniendo noticia de que recientemente ha sido este perturbado a la sombra de la noche, y atreviéndose a fijar pasquines en sus puertas con criminales amenazas a los mismos,... Si por el restablecimiento de la Constitución os anuncian próxima la decadencia de la Religión Católica... ponerles el contexto de los artículos 12 y 173 de la misma, si os pintan como más ventajoso el anterior sistema de Gobierno, fácil os es desmentirlos con la experiencia de los males pasados, y con las ventajas que experimentáis ya por el actual... que si antes la carga de alojamientos y bagajes gravitaba sobre una clase del Pueblo, ya en el día todos sin distinción sufren materialmente la primera y contribuyen pecuniariamente a la segunda»²².

En el curso de 1822-23 la Universidad de Alcalá cerró sus puertas, y los estudios universitarios se trasladaron a Madrid, fue un duro golpe para los liberales. Aunque la Universidad de Alcalá se encontraba sumida desde hacía decenios en

¹⁹ *El Constitucional. Crónica*, 504 (24-IX-1820). Citado en GIL NOVALES, A.: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. 2 vols., Madrid, Tecnos, 1975, vol. I, p. 140.

²⁰ *El Espectador*. 109 (1-VIII-1821), p. 109. BN. REV micro 683/1.

²¹ AMAH. Leg. 54/16.

²² AMAH. Leg. 1085/4.

una notable decadencia, manifestada en la continua reducción de estudiantes, el impacto sobre la ciudad no fue despreciable, las cuantiosas rentas de la Universidad, procedentes de sus extensas propiedades localizadas a lo largo y ancho del Partido de Alcalá, dejaron de ser gastadas en la ciudad. La salida de los catedráticos y de los dependientes de la Universidad, que dentro de la escala de ingresos de Alcalá ocupaban una posición destacada, disminuyó la demanda de un sector significativo de los pudientes. Otro tanto sucedió con la ausencia de los estudiantes, que dejaron los alojamientos que ocupaban, tanto en posadas como en casas particulares, por lo que los ingresos del comercio, posaderos y vecinos se vio sensiblemente afectado.

Por otra parte, las resistencias a incorporarse a la Milicia Nacional local eran fruto de un cúmulo variado de motivaciones. Una milicia ciudadana en la que todos los que cumplieran los requisitos de edad y rentas debían participar, con los costos que conllevaba, pues el equipamiento corría a cargo de los milicianos y el tiempo de servicio debía detraerse de las obligaciones laborales, suponía una carga onerosa para artesanos, empleados y labradores cuyas rentas no les permitían ausentarse de sus trabajos.

La unión sagrada del Altar y el Trono.

Alcalá no fue ajena a la creciente tensión que registraba el país entre liberales y absolutistas. La exposición de la Academia de Ingenieros de Alcalá a las Cortes, firmada el 11 de enero de 1823, expresaba su indignación por las decisiones del Congreso de Verona:

«Firmeza pues y unión, representantes de hombres libres y fuertes, recursos, valor, entusiasmo, todo nos sobra. Libertad e independencia debe ser, es y será siempre nuestra divisa; y bajo sus auspicios, no lo dudéis, la victoria nos seguirá a todas partes»²³.

La resistencia liberal apenas encontró eco entre la población, tras la entrada en España de los *cien mil hijos de San Luis* en abril de 1823. La escasa difusión del ideario liberal, más allá de los círculos politizados de los núcleos urbanos, y la fuerza de la tradición entre la población, alentada por los realistas que desde el primer día del trienio liberal hizo que en Alcalá el restablecimiento del viejo orden no encontrase gran resistencia. La Orden recibida el 7 de julio de 1823 por la que sancionaba la destitución del Ayuntamiento Constitucional y se restablecía el Ayuntamiento anterior al 7 de marzo de 1820 fue cumplida inmediatamente. La persecución de los liberales complitenses comenzó inmediatamente.

El 16 de julio de 1823 la Regencia del Reino restablecía la universidad de Alcalá, atendiendo a las peticiones del Ayuntamiento y de varios miembros rea-

²³ *El Espectador*, 640 (14-I-1823). BN. REV micro 683/3.

listas de su Claustro²⁴. Los más significados partidarios del absolutismo en el Claustro demandaron la depuración de los miembros de la Universidad que hubieran apoyado al régimen constitucional²⁵. Las peticiones de represalias hacia los miembros del Claustro realizadas por los absolutistas pronto se vieron recomfortadas con la aprobación del Decreto de 21 de julio de 1823.

La persecución de los liberales alcanzó en Alcalá un grado de violencia desconocido en la ciudad hasta entonces, los sucesos se precipitaron a partir del

«6 de agosto del tristemente célebre año 1823... ocupaba la cátedra del Espíritu Santo el doctor don José Laso, de la congregación de san Felipe, y canónigo de la Magistral, exaltado en sus ideas políticas... y excitando... las pasiones humanas... y apostrofando... a los liberales que presentes se hallaban en el templo, a quienes señala con el dedo... lanza... la tea incendiaria de la discordia entre uno y otro bando político»²⁶.

Dos días después, una turba, alimentada por las palabras incendiarias de José Laso y encabezada por el catedrático de la Universidad Casiano Humarán, furibundo realista, descargó su ira sobre las casas, los bienes y las personas de los liberales. Una *turba urbana* que dejó una huella imborrable en los liberales alcalaínos:

«los sangrientos sucesos que llenaron de luto la ciudad en la tristemente noche de San Lorenzo. Aquel día triste, corrían en tropel por sus anchurosas calles desalmadas turbas, a cuya cabeza, terciado el hábito y batiendo bronco tambor, marchaba el padre Humarán del convento de Mínimos de Santa Ana, entonando con estentórea voz la siguiente copla: *Toquemos a degüello / No se les dé cuartel / Que han sido traidores / A su patria y a su rey...* a los gritos de mueran los negros, muera la constitución, pasan de las amenazas a los hechos... Las casas de los liberales más caracterizados son allanadas, y después de recoger el dinero, las alhajas y los útiles que fácilmente podían ser transportados a las viviendas de los saqueadores, son arrojados por los balcones los muebles, los cuadros y cuanto no les es dable transportar... la columna del Empecinado es derribada por las frenéticas turbas»²⁷.

La persecución de los liberales no se limitó sólo a sus personas, también afectó a sus bienes, por la puesta en marcha de las correspondientes causas judiciales emprendidas contra los miembros más significados y con menos cobertura y apoyos entre los *notables* realistas que vieron sus bienes embargados, además de sufrir penas de prisión o destierro, o ante el peligro de tan poco halagüeño destino emprendieron el camino de la huida y del exilio²⁸.

Los excesos de la represión antiliberal marcó la memoria histórica de los liberales complutenses,

²⁴ FUENTE, V. de la: *Historia de las... op. cit.* t. IV, p. 375.

²⁵ AHN. Universidades. Libro 1138 bis.

²⁶ AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá de Henares*. Edición facsímil, 1882, pp. 840-841.

²⁷ *Ibidem*, pp. 841-843.

²⁸ AGA. Leg. 14.070. Año 1824.

«La impresión que en el partido liberal de Alcalá produjeron las escenas que dejamos apuntadas, fue tan profunda, que aun no se ha borrado su memoria en los que viven y oyeron referirlo á sus padres, testigos y pasivos de aquella hecatombe»²⁹.

Por el contrario, la memoria histórica de los realistas complutenses distaba mucho de la valoración ofrecida por Esteban Azaña sobre la personalidad y comportamiento de José Laso y Casiano Humarán,

«al ocuparse de las ocurrencias después de 1823, atribuye a dos virtuosos e ilustrados Sacerdotes una conducta muy ajena a su ministerio y carácter personal y sin fundamento»³⁰.

En Alcalá no tardó en formarse el cuerpo de Voluntarios Realistas, el día 28 de septiembre de 1823 José Laso pronunció una arenga en la Iglesia Magistral con motivo del acto de juramento de los mismos³¹:

«plúgese al cielo que esta milicia voluntaria se generalice entre nosotros y que todos concurriesen a la defensa del Trono y del Altar... Perezcan para siempre las obras y los autores que enseñan al pueblo sublevarse contra su soberano cuando abusa de su poder»³².

Algunas semanas más tarde, de nuevo desde el púlpito de la Magistral, dirigió una nueva arenga a los feligreses:

«¿No dicen que el pueblo es el soberano? Pues bien, que sepan que el pueblo español detesta y maldice la Constitución, y mira con execración a sus autores. Que sepan, en fin, que España no reconoce ya sino un dueño, un señor, un rey absoluto»³³.

Las intervenciones desde el púlpito de los dos principales oradores de los bandos liberal, Nicolás Heredero, y absolutista, José Laso, dibujaron ante los ojos de la población los sistemas de valores en confrontación, los principios políticos que unos y otros defendían, su incompatibilidad entre sí. La actividad de la sociedad patriótica del Colegio de Alcalá, y la creación de las milicias ciudadanas, liberal y realista, fueron, a su vez factores de socialización política de los dos bloques confrontados. Los años del Trienio Liberal y los meses posteriores al restablecimiento del absolutismo, fueron básicos en la difusión del ideario de ambos bandos en

²⁹ AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá... op. cit.* p. 847.

³⁰ GARCÍA SALDAÑA, J.: *Documentos olvidados*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1986, pp. 245-246.

³¹ LASO, J.: *Oración que en la festividad celebrada en la Santa Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de la Ciudad de Alcalá de Henares, por los Voluntarios Realistas de la misma, en acción de gracias al Todo Poderoso por los veneficios (sic) que nos ha dispensado, y con motivo de prestar el juramento de fidelidad, Pronunció: el doctor Don José Laso, Canónigo de la misma Santa Iglesia é individuo de la congregación de San Felipe Neri, el día 28 de setiembre de 1823. Impreso de orden del Illtre. Ayuntamiento de dicha Ciudad*, Madrid, Imprenta de Juanelo, 1823.

³² Fragmento reproducido en LAHUERTA, M. T.: *Liberales y universitarios. La Universidad de Alcalá en el traslado a Madrid (1820-1837)*, Madrid, Fundación Colegio del Rey, 1986, pp. 84-86.

³³ Fragmento reproducido en AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá... op. cit.* pp. 845-846.

los sectores pudientes y el mundo de los oficios de una sociedad que hasta entonces había sido muy epidérmicamente afectada por los discursos políticos del absolutismo y del liberalismo. En una ciudad inmersa en el lento transcurrir de una sociedad tradicional acostumbrada a la continua repetición del ciclo de la vida, regida por la sucesión de las estaciones que regulaban la vida agraria tradicional, dominada por un tiempo circular, sometido a los vaivenes de la climatología.

Los absolutistas jugaban con ventaja, su discurso apelaba directamente a la tradición, a la alergia al cambio de la cultura tradicional. Su programa político se resumía en la defensa de la alianza sagrada entre *el altar y el trono*. Cristalizaron así las imágenes y oposiciones que resumían los dos universos políticos confrontados, a través de la socialización de un lenguaje político claramente destilado en toda una serie de oposiciones binarias de carácter contrapuesto: *subdito/ciudadano, sumisión/libertad, rey/constitución, Patria/nación, tradición/novedad, arbitrariedad/ley, designación/elección*³⁴.

La circulación de ambos discursos alcanzó las conciencias de las elites y los sectores pudientes de la ciudad del Henares, que trabaron en ellos sus propias experiencias personales y locales, llenando de sentido su experiencia particular y social. Lo general se anudó sin solución de continuidad con lo particular, lo nacional con lo local, lo personal con lo social en una sólida y trenzada *mallá de sentido*. Fruto de las complejas interacciones entre la experiencia particular, encadenada a la existencia local, espacio por excelencia de realización de su *ser social*, entrelazada con el devenir del país, en simultaneidad al nacimiento de la *patria absolutista* y de la *nación liberal*, del *pueblo realista* y del *pueblo liberal*.

Alcalá en su dimensión local vio emerger al *pueblo realista* y al *pueblo liberal*, si por tales entendemos a aquellos sectores directamente vinculados a uno de los dos imaginarios y proyectos políticos, cuyas redes de socialización se articularon a través de las relaciones personales y familiares, los lazos de dependencia y subordinación, las viejas rencillas y los nuevos agravios, en las que participaron activamente los *notables* y los *acomodados*; éstos últimos, al calor de las nuevas oportunidades para ascender socialmente, trabaron alianzas entre ellos y buscaron la colaboración, el amparo o la protección de algunos de los primeros, para afirmar su posición y consolidar su ascenso y reconocimiento social en la ciudad.

La *turba urbana* de la noche de San Lorenzo de 1823 reveló los límites de la cultura política de la ciudad. En una ciudad pequeña donde todos se conocían las represalias alimentaron el rencor, las diferencias se convirtieron en divisiones, en líneas de fractura que dividieron a unos y a otros, en las que se entremezclaron las disputas personales, de antaño y del presente. Donde lo personal y lo polí-

³⁴ ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

tico se fusionaron en un todo, en una argamasa solidificada que se transmitió de padres a hijos. Se forjaron en el crisol de los agravios dos tradiciones antagónicas, cuyas memorias históricas atravesaron el siglo, como lo ponen de manifiesto los textos de Esteban Azaña y José Demetrio Calleja, escritos en los años ochenta del XIX, decenios después de sucedidos los acontecimientos.

¡Ay de mí! Que la España ya es libre / ¡Ay de mí!, que es lo que deseaba.

La vida universitaria en Alcalá, desde su retorno tras el breve paréntesis que significó su traslado a Madrid durante el Trienio Liberal, se vio salpicada de incidentes. Las tensiones en el claustro fueron permanentes desde el inicio de los años treinta³⁵:

«Indudablemente existe en la Universidad de Alcalá un partido turbulento, que se compone del Dr. Haro y demás que han sido separados del Claustro por la exaltación de que dieron pruebas durante el gobierno llamado constitucional, y que estos y sus adictos son los que fomentan la discordia, los que promueven acusaciones vagas e infundadas contra el Rector»³⁶.

Los enfrentamientos en el claustro, entre el rector y algunos de los miembros liberales del mismo en 1832 y 1833, encontraron reflejo entre los estudiantes realistas y liberales. Tras la reapertura de la Universidad, las disputas se trasladaron a las calles de la ciudad.

«Ha llegado a noticias de S. M. la Reina Gobernadora, que los cursantes de la Universidad de Alcalá se reúnen por las calles en grupos, insultan a personas a quienes imputan desafección a S. M. la Reina Gobernadora, comprometiendo así la pública tranquilidad, y provocando desordenes»³⁷.

Las elecciones del 20 de junio de 1834, para nombrar a los dos representantes del Partido de Alcalá que debían acudir a la Junta electoral provincial, revelaron del marcado conservadurismo de los *notables* de Alcalá, que controlaban su Junta electoral³⁸. Los *notables* complutenses optaron, ante el curso de los acontecimientos, por una postura acomodaticia ante la nueva realidad política que apuntaba la aprobación del Estatuto Real. El perfil de todos los candidatos era marcadamente continuista, y mostraba la importante influencia entre los *notables* del *partido absolutista*, ahora sumido en un grave conflicto de lealtades. Su posición económica y su conservadurismo social y político hacían que muchos de ellos se inclinaran por mantenerse al lado del Poder y del principio de legalidad, aunque sus simpatías pudieran encontrarse más próximas a los planteamientos

³⁵ OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*

³⁶ Borrador de 20 de julio de 1832 del informe del Rector sobre el expediente abierto. AHN. Universidades. Leg. 580/1.

³⁷ AHN. Universidades. Leg. 580/1.

³⁸ AMAH. Leg. 138/7.

del pretendiente don Carlos. El temor a las posibles represalias por parte del Gobierno, su alergia al desorden y la incertidumbre sobre el destino de la sublevación carlista, les alejaba de una posición abiertamente comprometida con los insurrectos. Ante este conflicto de lealtades se decantaron por la solución más moderada.

La agitación estudiantil se mantuvo en la Universidad, a las disputas del año 1834 entre carlistas y liberales, se añadió la presión sobre los catedráticos más significados por su absolutismo. La Universidad se encontraba en un estado de eferescencia política, donde unos y otros, carlistas y liberales, dirimían sus diferencias llevándolas a las calles una ciudad que desde 1830 había visto como la acción política cobraba un creciente protagonismo,

«Habiendo llegado a noticia de esta Dirección General que algunos cursantes de esta Universidad... reuniéndose tumultuariamente intentan imponer a los Catedráticos y eludir su asistencia a la Universidad; ha acordado que V. S. y los Profesores hagan respetar la autoridad que les compete por las leyes expulsando de la Universidad en caso necesario a los motores y principales cabezas de los desordenes y que si estos fuesen cometidos por grupos y no fuese fácil la averiguación de los escolares más culpables, sean echados de la Universidad uno de cada cinco de cuantos se hallen reunidos sosteniendo el desorden»³⁹.

Esteban Azaña, se hizo eco de este estado de agitación estudiantil de esos meses:

«como los catedráticos eran defensores del antiguo sistema, reprimían los impulsos de aquellos estudiantes... los vivas a la Constitución y a la libertad, se daban y repetían con entusiasmo y así... improvisaban versos y canciones a las que ponía silencio la popular quarteta que ha llegado hasta nosotros y que decía de esta suerte: «Al entrar en la ciudad, / donde ser libre es delito, / no pronunciéis más el grito / de viva la libertad». Un viva atronador arrojando los sombreros al aire contestaba al poeta, y terciado el manto y en dos filas, una por cada acera, entraban en completo silencio uno tras otro... recorriendo de esta suerte algunas calles de la ciudad»⁴⁰.

La influencia de los absolutistas en Alcalá despertó la inquietud del gobernador civil de Madrid, Salustiano de Olózaga,

«En la Universidad hay enemigos conocidos y activos de nuestro Gobierno, los hay en el numeroso clero regular que aún subsiste, en el secular de mucho influjo, en los exclaustrados que allí se refugian, en las Dependencias mismas de ramos adjudicados al real Erario y por fin en la ignorante población que obedece ciegamente a unos y que en gran parte depende de otros de ellos»⁴¹.

Olózaga en su informe hizo un relato pormenorizado de los resultados de la visita,

³⁹ AHN. Universidades. Leg. 580/2.

⁴⁰ AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá...* op. cit. p. 868.

⁴¹ La respuesta no se hizo esperar, el 26 de diciembre de 1835, Olózaga recibía plenos poderes para

«aunque ya había exactas noticias de personas fidedignas sobre el estado de aquella población y sobre los malos antecedentes políticos y notoria desafección al ilustrado Gobierno que nos rige de los sujetos a quienes convenía separar de sus destinos y de los que no debían continuar formando parte de un vecindario cuyo espíritu público descaradamente pervertían... después de una larga conferencia dicté y circulé ordenes para que sin demora se llevasen a efecto las providencias siguientes. La Universidad literaria llamó con preferencia mi atención por ser un Establecimiento de tan alta importancia. Muchas de sus Cátedras estaban confiadas todavía a sujetos que durante la deplorable década anterior se habían complacido en impurificar y perseguir a los jóvenes que habiendo manifestado ideas liberales tuvieron la desgracia de depender de ellos... A muchos Dependientes de la Universidad designaba también la opinión pública como enemigos de todo progreso, de todo principio liberal; y así aquellos como éstos... Esparcen noticias absurdas de sonados triunfos conseguidos por las hordas enemigas, exageran cualquier leve contratiempo de nuestras armas, desacreditan por medio de sarcasmos y calumnias los actos del Gobierno... La juventud estudiosa a quien por dicha no habían logrado contaminar... clamaba por su destitución»⁴².

Vicente de la Fuente, simpatizante del carlismo, y estudiante en esos años de Alcalá, narra que, antes de la llegada de Olózaga,

«el Padre Humarán y algunos de los frailes más notables y comprometidos, habían huido... Por la noche, reunidos los liberales más caracterizados, con el Jefe político y el Corregidor, Sr. La Serna, se procedió a la separación de los catedráticos carlistas, y destierro de algunos de ellos... recordando pasados agravios»⁴³.

Olózaga se ocupó también de los empleados públicos de la ciudad y ordenó cerrar varios de los conventos que todavía existían en la ciudad, que no se habían visto afectados por las excomuniones realizadas durante el Trienio Liberal. Además, ordenó el destierro de los más significados absolutistas,

«Ya he manifestado a V. E. que juzgaba indispensable el alejar de Alcalá a muchas personas que influían en aquel vecindario más de lo que convenía a su bienestar y a su reposo. Esta consideración me motivó a disponer que se trasladasen inmediatamente a Vallecas... todos los exjesuitas que aún permanecían en la Ciudad... Igual providencia tomé con los religiosos nuevamente excomuniónados y con otros sujetos además de los Catedráticos referidos»⁴⁴.

actuar en Alcalá: «se ha autorizado a V. S. para que pase a Alcalá de Henares con el objeto que se propone y con las facultades siguientes: 1ª podrá suprimir los conventos que se crea deban suprimirse por motivos políticos. 2ª separar los Catedráticos de aquella Universidad notados de desafectos, así como también los demás empleados de la misma que se hallen en el igual caso; reemplazando... 3ª Suspender a los empleados de los diversos ramos de la Administración que la voz pública y sus averiguaciones designe como desafectos al gobierno de S. M. y 4ª desterrar aquellas personas que se consideren promotoras del descontento o enemigas del actual orden de cosas.» AHN. Universidades. Leg. 580/2.

⁴² AHN. Universidades. Leg. 580/2.

⁴³ FUENTE, V. de la: *Historia de las... op. cit.* tomo IV, p. 400.

⁴⁴ AHN. Universidades. Leg. 580/2.

El Gobernador Civil aprovechó la visita para consolidar la posición de los liberales en la ciudad, mediante el fortalecimiento de la Guardia Nacional,

«En medio de tantas y tan urgentes verificaciones no perdí de vista el fomento que allí necesita la Guardia Nacional reducida a un corto número de Ciudadanos, y de éstos no todos uniformados. Procuré informarme de quienes fuesen los que pudiendo y debiendo incorporarse en tan honrosas filas por ser personas acomodadas y de buena conducta no lo habían hecho todavía, o por apatía o por malos consejos... o por ser hijos de familia de dependientes de Casa de Comercio y cuyos Padres o Principales les negaban el permiso para alistarse»⁴⁵.

Tras la visita de Olózaga, «El pueblo, en su mayoría carlista, callaba, y se contentaba con murmurar, pues esperaban la venida del Mesías, y la reparación como en 1823»⁴⁶. Dos miembros pertenecientes a dos familias de significados absolutistas, José Demetrio Calleja e Ignacio Martín Esperanza, sacaron a relucir la persecución que sufrieron

«En aquella época aciaga todas las noches la partida de la porra cantaba el famoso Trágala delante de las casas cuyos habitantes eran objeto de sus iras... Pero con el Trágala alternaban otras canciones de su musa especial... Al tum, tum, ¡paliza, paliza! / Al tum, tum, ¡sablazo, sablazo! / Al tum, tum, mueran curas y frailes. / Al tum, tum, que defienden a Carlos... ¡Ay de mi! Que la España ya es libre. / ¡Ay de mi!, que es lo que deseaba»⁴⁷.

Con el restablecimiento del régimen liberal los rumores del traslado de la Universidad a Madrid no se hicieron esperar, ante la posibilidad de que así ocurriera, el Ayuntamiento, la Milicia Nacional y el claustro de la universidad elevaron sendas peticiones a la Regente, María Cristina, durante el mes de octubre de 1836. La exposición del Ayuntamiento insistía en los graves perjuicios económicos que acarrearía a la ciudad.

«Componese el de Alcalá de unos mil doscientos vecinos, de los que las dos terceras partes y más cifran toda su subsistencia en la escuela de erudición... Cada uno de estos fieles y honrados Ciudadanos tiene de familia cuatro o cinco personas que alimentar, y si se traslada la Universidad no les queda otro recurso, que el de sucumbir a la indigencia... El comercio, industria y agricultura se hallan en la mayor languidez, y sin dar casi signos de vitalidad, hanse resentido extraordinariamente con la supresión de comunidades»⁴⁸.

La Corporación municipal resaltaba los perjuicios que para la causa liberal en Alcalá tendría tal decisión:

«La benemérita Milicia Nacional Voluntaria, los decididos patronos de la justa causa que hacen el sacrificio en sus personas y familias, serían castigados como cri-

⁴⁵ Ibidem.

⁴⁶ FUENTE, V. de la: *Historia de las... op. cit.* tomo IV, p. 411.

⁴⁷ GARCÍA SALDAÑA, J.: *Documentos olvidados... op. cit.* pp. 238-241.

⁴⁸ AHN. Universidades. Leg. 580/2.

minales, quedando sin subsistencia, abandonados a el ocaso con sus familias, y el resto de la población se retraería de imitar su saludable ejemplo»⁴⁹.

Finalmente el 29 de octubre de 1836 se aprobaba el traslado de la Universidad de Alcalá a Madrid, poniendo fin a más de tres siglos de presencia universitaria en la ciudad complutense. El impacto sobre la ciudad del Henares fue notable en su economía y sociedad, los efectos negativos se superpusieron a la disminución de la presencia eclesiástica, como consecuencia de las exclaustaciones llevadas a cabo en años anteriores.

Esteban Azaña rememoraba el

«año 1836 cerró sus puertas la Universidad de Cisneros, y tras ella los colegios, los pupilajes, y desiertos los claustros de los edificios de enseñanza, fuéronse tras de la gente estudiosa, tras de la gente escolar, numerosas familias, quedando muchas que de los estudiantes vivían, casi en la indigencia; las casas a tres y a cuatro seguidas veíanse cerradas en muchos trechos de sus calles... daban a la ciudad el tinte de un pueblo encantado; por doquiera ruinas, por doquiera edificios abandonados y casas deshabitadas, hacían predecir la despoblación de Alcalá, o cuando menos su reducción a la extensión de una pequeña villa»⁵⁰.

La ciudad liberal. El triunfo del nuevo orden.

Tras la salida de la Universidad de la ciudad y la exclaustación de los conventos, Alcalá inició una nueva etapa en su historia. En un reducido lapso de tiempo, había perdido las dos principales señas de identidad que habían configurado la ciudad durante siglos. La imagen nostálgica de Esteban Azaña no dejaba de ser una impresión colorista, que reflejaba bien el ánimo de sus habitantes, fueron años en los que cristalizó un sentir bastante general sobre la decadencia de la ciudad. La salida de la Universidad no sólo representó un duro golpe a su economía urbana, al desaparecer un actor importante que alimentaba el comercio, el mundo de los oficios y la vida de las posadas y de numerosas familias que les alquilaban habitaciones y proveían su alimentación, en una población que se mantuvo estancada por debajo de las cinco mil personas durante la primera mitad del siglo XIX⁵¹.

La ciudad perdió el dinamismo y el bullicio de la vida estudiantil. Uno de los reflejos más representativos de esta pérdida de impulso vital fue el desfallecimiento del pulso político de la ciudad. La salida de los catedráticos y estudiantes, unida a la disminución del clero, supuso la disminución de la elite más politizada de la ciudad. El debate político perdió intensidad dialéctica, aunque no desaparecieron las diferencias entre los dos bandos enfrentados, liberales y, ahora, carlistas que habían recorrido las calles de la ciudad desde 1813. Ahora quedaron

⁴⁹ Ibidem.

⁵⁰ AZAÑA, E.: *Historia de Alcalá... op. cit.* pp. 872-873.

⁵¹ OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*

reducidas a su dimensión puramente local, y los enfrentamientos se manifestaron de una manera más soterrada, pues todos se conocían y los alineamientos políticos de unos y otros eran claros y manifiestos.

Instalados los liberales en el poder municipal, la vida de la ciudad se desenvolvió en un contexto de enfrentamiento civil, en justa correspondencia con la guerra que recorría el país. Los carlistas complutenses no perdieron la esperanza del retorno al *viejo orden*, algunos marcharon a engrosar las filas del pretendiente, los más rumiaron su oposición al gobierno liberal silenciosamente por temor a las represalias, esperando el día de cobrar cumplida venganza por los agravios recibidos, en la confianza de una pronta entrada de las tropas carlistas en la ciudad. Hecho que no aconteció, pero que en dos ocasiones, en 1837 y 1839, creyeron estar a punto de celebrar, con motivo de la proximidad de las tropas de don Carlos en su avance sobre Madrid. Tras la derrota carlista en la guerra civil, los partidarios del pretendiente en Alcalá tuvieron que acomodarse a los nuevos tiempos, que ahora parecían consolidados. Sus corazones añoraban el *viejo orden* perdido, pero las circunstancias les llevaron a incorporarse al sistema político liberal desde el bando del moderantismo, nutriendo sus filas más conservadoras.

La desamortización eclesiástica abrió un universo de oportunidades para los *acomodados* complutenses, fue una oportunidad para ampliar sus patrimonios y consolidar sus fortunas, permitiéndoles ascender en la jerarquía social de la ciudad para integrar la elite económica y social de los *notables* de la *era isabelina*. Su participación en los asuntos políticos les ofrecieron nuevos cauces de participación, la ampliación del derecho de sufragio abrió las puertas del Ayuntamiento a los *puedientes*, que ahora encontraron acomodo en la Sala Capitular de la Casa Consistorial, compartiendo sillón con los viejos *notables* que habían acaparado tradicionalmente los cargos municipales. Su incorporación a la Milicia local, donde ocuparon los puestos más destacados, les confirió el poder y el prestigio asociado a la nueva posición conquistada. El control de las armas imponía el respeto entre el común de la ciudad, o el temor en el caso de aquellos enemigos del sistema constitucional. Las nuevas oportunidades ofrecidas por la venta de bienes desamortizados no entendieron de colores políticos, y conforme el proceso desamortizador se fue consolidando las reticencias iniciales, bien por asuntos morales o por la incertidumbre respecto de la seguridad de las inversiones realizadas, se fueron disipando.

La ciudad burguesa. Lugar de encuentro de la elite.

En las filas del moderantismo se alineaban fundamentalmente los *viejos notables* que habían dominado la escena social y política de Alcalá desde principios de siglo, como Simón de Anteparaluceta, Santiago Muñoz, o Mariano Martín

Esperanza, algunos procedentes de las filas moderadas del liberalismo. El partido progresista estaba integrado por los *acomodados*, que estaban ascendiendo rápidamente posiciones en la sociedad alcalaína, aprovechando las oportunidades abiertas por el establecimiento del régimen liberal. La compra de bienes desamortizados situó a algunos de ellos entre los más importantes propietarios de la ciudad, como José Arpa, o los Catarineu, Recio y Pascual Polo, a los que habría que añadir a los hijos del secretario del Ayuntamiento y escribano de la ciudad el liberal Esteban Azaña. Estos acomodados estaban en trance de convertirse en los *nuevos notables* de la ciudad de mediados de siglo. En un proceso de ascenso social en el que se combinó enriquecimiento, compromiso político y política matrimonial, en el que terminaron por alcanzar a los *viejos notables* cuando no a desplazarlos dentro de la elite local complutense.

Las disputas en la ciudad no tuvieron sólo una motivación política. Los distintos Ayuntamientos, independientemente de su color político, tendieron a mantener una sostenida pugna con el gremio de panaderos por el control de los precios del pan, o por el control de las concesiones municipales, que enfrentó a miembros de la elite local. Entre 1840 y 1842 tuvo lugar una enconada confrontación entre dos de los más significados miembros de las *viejas familias* de los *notables* de principios de siglo, entre Gregorio Calzada y Mariano Gallo de Alcántara por la concesión del Matadero municipal. Otro tipo de disputas fueron las establecidas por la adjudicación del uso y disfrute de los bienes de comunes y propios de la ciudad. En 1844 el reparto de las suertes de las tierras de Matillas, de los propios de la ciudad, dio lugar a un largo enfrentamiento entre Nicolás Oñoro, arrendatario tradicional de las mismas, Nicasio Fernández, Alfonso Martínez Beleña, Juan Antonio Rosado y Martín de Lucas con la Corporación por el reparto establecido.

Estos enfrentamientos y disputas entre los *pueriles* de Alcalá expresan la compleja situación en la que se desenvolvía la vida política y ciudadana de Alcalá. De una parte, se fueron delineando con mayor claridad las opciones políticas presentes en la ciudad, entre moderados y progresistas. El proceso de articulación política de los *pueriles* fue adquiriendo una progresiva consistencia y la *cultura política*, no sin sobresaltos, fue imponiéndose a través del juego político que las elecciones al Ayuntamiento posibilitaban. En líneas generales, pero sin que las fronteras resultaran rigurosas, los *viejos notables* estuvieron más inclinados hacia las posiciones representadas por el *moderantismo* liberal, y los *nuevos notables* se situaban más próximos a las posiciones del partido progresista. Sobre esta divisoria general existieron notables excepciones, tanto de uno como de otro lado se adscribieron personas en el bando opuesto.

Además, sobre este alineamiento político se superpusieron los intereses personales, que transcendían las simpatías políticas de unos y otros, dando lugar en

numerosas ocasiones a alineamientos que no respetaban dichos agrupamientos ideológicos y políticos, algo particularmente evidente cuando las cuestiones a discusión versaban sobre el abastecimiento de la ciudad, el reparto de las concesiones municipales, las disputas sobre la delimitación de unas propiedades confusamente registradas o sobre el aprovechamiento de los bienes de propios y comunes. Lo personal se imponía entonces sobre lo político. Los principios políticos se subordinaban a las preocupaciones y los intereses locales. Estas fronteras difusas eran el reflejo de una *cultura política* que todavía no se había asentado sobre un sistema de partidos suficientemente estructurado, y aunque había avanzado notablemente respecto de la época de los clubs políticos de etapas anteriores, los intereses personales, las relaciones de parentesco y las relaciones clientelares todavía dominaban sobre la disciplina partidaria y su articulación política desde los centros de decisión política establecidos en la capital, sobre los que se asentaba el sistema político del liberalismo.

Hecho reforzado por la escasa participación política, santificada por el establecimiento del sufragio censitario, que apartaba a la gran mayoría de la población de la toma de decisiones. Los *partidos de notables* no se vieron compelidos a expandir la *cultura política* al conjunto de la población para lograr sus objetivos políticos, todo lo más ésta era llamada a ocupar sus posiciones en las barricadas, para después retornar a una cotidianidad fundamentada en las tradicionales redes clientelares, donde la lealtad política estaba fuertemente imbricada con las lealtades personales, familiares y comerciales.

Esta insuficiente cultura política encontró expresión en el intervencionismo del Gobernador Civil de Madrid en los asuntos políticos de la ciudad, más allá de la visita de Olózaga en 1835 el nombramiento y destitución de alcaldes y concejales fue practicado con una cierta frecuencia en coincidencia con los cambios políticos acontecidos en la capital. Merece la pena destacar que dichas imposiciones no contaron generalmente con fuertes resistencias por parte de las autoridades destituidas. En numerosas ocasiones los ceses fueron vistos con alivio por los interesados, que se veían libres de la carga de asistir a la Corporación municipal. El poder de la influencia para los notables y acomodados quedaba garantizado en la práctica habitual de convocar a los mayores contribuyentes a los plenos municipales donde debían adoptarse las grandes decisiones de la vida municipal. Así, la orden del 20 de febrero de 1844 del Capitán General de la provincia de Madrid que ordenaba la destitución de José Arpa como Alcalde primero de Alcalá, no fue vista como un hecho extraordinario,

«Estando confiada a mi autoridad la conservación del orden y sosiego público de este distrito, y teniendo noticias de que el Alcalde Constitucional de esa Ciudad no está acorde con las ideas del Gobierno... V. S. como comandante militar de ese

punto dispondrá la separación del citado Alcalde, mandando que se proceda a nuevo nombramiento que procurara recaiga en D. Dionisio Jiménez»⁵².

Al día siguiente el nuevo Ayuntamiento se dirigía a la población comunicando el cambio producido y sus intenciones, que quedaban resumidas en

«Alcalaínos: Unión, obediencia al Gobierno de S. M., sumisión a las leyes, respeto y confianza a las autoridades, tales son los votos de vuestro Ayuntamiento provisional»⁵³.

Los moderados se hicieron con el control absoluto del Ayuntamiento, incluyendo en sus filas a significados antiguos carlistas y miembros de las corporaciones absolutistas.

Los más exaltados de las filas progresistas tras ser derrotados se sintieron traicionados, la agitación política de los progresistas complutenses se manifestó en varios pasquines, lo que motivó la alarma de las autoridades:

«En la mañana del día 9 de abril [1845], aparecieron en diferentes partes de la calle mayor pasquines... en los cuales aunque con gran dificultad se leen expresiones alarmantes tales como viva la constitución, vivan los liberales, mueran los realistas y serviles»⁵⁴.

Las medidas adoptadas por el Ayuntamiento no hacían sino recordar tiempos pasados:

«Se acordó proceder con el mayor sigilo y preparar una visita a las casas de los que pertenecieron a la Milicia Nacional por si en ellas se hallaba algún indicio y fundamentalmente armas o municiones u otra cosa sospechosa, y fijen un edicto prohibiendo el que se reúnan tres sujetos o más de los que tienen la nota de haber sido afectos al sistema constitucional y que transiten por las calles después de las 8 de la noche»⁵⁵.

Los agravios permanecían y los *viejos carlistas* querían cobrarse venganza de las persecuciones de los liberales.

El intervencionismo de Madrid en cualquier caso debe ser, a su vez, relativizado, pues aunque existió, la dinámica política de la ciudad se desarrolló durante el siglo XIX más a través del *poder de la influencia* de los notables. Por otra parte, los intereses locales encontraron expresión y proyección en las distintas corporaciones locales, mediante la sucesión de verdaderas sagas de apellidos que se sucedieron a lo largo del siglo en el Ayuntamiento, en una ciudad pequeña en las que las alianzas matrimoniales y comerciales trenzaron una extensa y tupida red de intereses compartidos, que atenuaron en la mayoría de las ocasiones las divisiones políticas de la ciudad. A pesar de ello, cuando los intereses locales cho-

⁵² AMAH. Libro de Acuerdos y Actas del Ilustre Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Libro 118.

⁵³ AMAH. Libro 118.

⁵⁴ AMAH. Leg. 105/36.

⁵⁵ Ibidem.

caron con los de las autoridades madrileñas, los primeros hicieron valer su peso en la ciudad, en el ejercicio cotidiano del poder frente a un Madrid lejano a pesar de su proximidad. Sólo en coyunturas críticas muy específicas Madrid se impuso, aunque siempre con la colaboración de algún sector de la elite complutense, por lo que cabría interrogarse si era Madrid la que se imponía o era la correspondiente facción local la que aprovechaba su proximidad con las autoridades madrileñas para imponer su dominio en la ciudad complutense.

A partir de la segunda mitad de los años cuarenta, Alcalá inició una lenta recuperación de la aguda crisis que vivió a lo largo de la primera mitad de siglo, en la que se encadenaron sin solución de continuidad las crisis agrarias de principios de siglo, los efectos de la guerra de la independencia en su economía agraria y urbana, la salida de la Universidad en 1836 y la disminución de la presencia de la Iglesia por las excomuniones y la desamortización eclesiástica. A mediados de siglo, Alcalá encontró en las instalaciones militares y los centros penitenciarios una alternativa a la pérdida de su tradicional perfil universitario y conventual, como centro militar y penitenciario. Reflejo de esa situación de transición fue la descripción de Alcalá realizada por Pascual Madoz en su Diccionario de 1849⁵⁶. La llegada de una numerosa población flotante vinculada a ambas actividades reanimó la desfalleciente economía urbana complutense.

No menos importante fue el fin de la confrontación civil desarrollada entre 1813 y 1839, entre absolutismo y liberalismo, encadenada posteriormente con la guerra civil entre isabelinos y carlistas. Aunque las disputas políticas entre moderados y progresistas continuaron, éstas se desarrollaron dentro de una relativa paz civil, que permitió una progresiva normalización de la vida social y económica. La vida municipal fue un ejemplo de esta disminución de la confrontación política, los enfrentamientos fueron adquiriendo paulatinamente un mayor contenido local, en los que primaron los intereses confrontados sobre el reparto de las contribuciones, el uso de los bienes de propios y los abusos cometidos por los *poderosos*, al apropiarse de unos bienes cuyos rendimientos eran todavía importantes para los menguados ingresos municipales.

La desamortización había permitido ampliar y consolidar los patrimonios de los acomodados, favoreciendo el ascenso económico y social de aquellos pudientes que a mediados de siglo habían engrosado las filas de los notables o estaban en trance de hacerlo⁵⁷. El cambio en la titularidad de la propiedad de la tierra, si

⁵⁶ MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849, pp. 368-372.

⁵⁷ OTERO CARVAJAL, L. E.: «El proceso de formación de la nueva elite de poder local en la provincia de Madrid. 1836-1874», en A. Bahamonde Magro y L. E. Otero Carvajal (eds.): *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Alfoz-Comunidad Autónoma de Madrid-Universidad Complutense de Madrid, 1986, vol. I, pp. 378-449; GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana*, Madrid, Alianza, 1977.

bien no cambió los usos del suelo ni, sustancialmente, las dimensiones de las fincas, modificó radicalmente el perfil de los propietarios de la tierra. En Alcalá la Iglesia, la Universidad y los Propios de la ciudad acaparaban buena parte de la superficie agrícola y, en el caso de las dos primeras instituciones, del caserío urbano. Nuevos propietarios se hicieron con el control de ambos tipos de bienes.

Por otra parte, la proximidad a Madrid y la irresistible atracción que suponía la capital para los viejos notables hizo que muchos de éstos tomaran el *camino hacia Madrid* en busca de las nuevas oportunidades de inversión que les ofrecía el mundo de los negocios madrileños. También la proximidad a Madrid favoreció la llegada de nuevos contingentes que se instalaron en la ciudad y que merced a los patrimonios generados con anterioridad a su llegada, a las relaciones familiares y de parentesco que establecieron con otros miembros tiempo atrás instalados en la ciudad o al dinamismo que imprimieron a su llegada prosperaron en Alcalá, hasta pasar a formar parte de una nueva elite local que ocupó los espacios vacíos o desplazó a los anteriores *notables*. A este reemplazo no fue ajena la pérdida de importancia de Alcalá cuando dejó de ser sede universitaria, el abandono de la ciudad de los cargos universitarios y de las dignidades eclesiásticas *provincianizó* aún más la ciudad, favoreciendo la movilidad y el reemplazo de la elite local.

Los notables de 1800 estaban formados por un grupo de familias como los Anteparaluceta, Escura, Vea Murguía, los Yurría y los Echevarría, originarios de Navarra y del País Vasco, propietarios urbanos y rurales, su actividad fundamental era el comercio, perfil que compartían con algún otro miembro adscrito al estado noble, como los Calzada; también eran originarios de las provincias del norte los Díaz Gallo, que mantenían casa comercial abierta en Santander bajo la denominación de *Gallo hermanos*. A este grupo se añadió con prontitud una nueva cohorte de individuos que, favorecidos por el respaldo de un cierto patrimonio previamente acumulado, prosperaron rápidamente durante la primera mitad del siglo XIX, como José Arpa, que desde su inicial ocupación como posadero ascendió rápidamente en la escala social alcalaína. Fue un grupo que con una gran similitud en sus trayectorias biográficas y patrimoniales, con fortunas consolidadas en los años treinta y cuarenta para las dimensiones de Alcalá, pero a enorme distancia de la aristocracia y la burguesía de los negocios madrileña. Alcalá pronto se les quedó pequeña y pusieron rumbo a Madrid. Fueron los casos de los Anteparaluceta, los Díaz Gallo Muguruza y los Escura⁵⁸.

Algunos de ellos, como los Anteparaluceta Jarto, mantuvieron fuertes lazos con sus lugares de origen, materializados en las políticas matrimoniales que siguieron. Los *contratos matrimoniales* eran *asuntos de familia*, se iba a *buscar esposa* o *esposa* a Navarra o a las *provincias vascongadas*, o eran *cabeza de puente* para

⁵⁸ OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*

la llegada de otros familiares, generalmente sobrinos, que quedaban bajo la tutela de sus familiares a una tierna edad para iniciarse en los entresijos del proceloso mundo de los negocios.

En numerosas ocasiones estos notables se iniciaron en la senda de los negocios madrileños, al socaire de las oportunidades que la instauración del régimen liberal ofrecía. La aventura madrileña se saldó en algunas ocasiones con el estrechamiento de lazos comerciales con la elite de los negocios capitalina. Fue el caso de los Gallo Alcántara y Díaz Gallo, que entroncaron familiarmente con los Muguruza y, sobre todo, con los Muguiro. Las relaciones comerciales forjaron las alianzas familiares o las alianzas matrimoniales forjaron las relaciones comerciales. Los Muguiro y los Cerrajería pertenecían al selecto *gotha* de los millonarios madrileños y un Gallo Alcántara casó con una Muguiro, mientras las hijas del matrimonio Díaz Gallo Muguruza tuvieron en la testamentaría de sus padres como tutores a José Manuel de Cerrajería y Juan José de Muguiro, expresión de las estrechas relaciones que mantenían con dos de los más claros representantes de la burguesía de los negocios madrileña⁵⁹.

Los oropeles del pasado hacía tiempo que habían perdido su brillo, una nueva ciudad emergía más modesta en sus pretensiones y aires de grandeza, pero el retroceso parecía haberse frenado y el horizonte de una ciudad de dimensiones medias, centrada en una economía agraria basada en el cereal, que recuperaba las tasas de actividad anteriores a la crisis del primer tercio de siglo, parecía apuntar a una normalización de la actividad y los rendimientos agrícolas⁶⁰, que alimentaron a la alicaída economía urbana, beneficiada, a su vez, por el nuevo perfil militar y penitenciario que la ciudad iba adquiriendo.

⁵⁹ BAHAMONDE MAGRO, A.: *El horizonte económico de la burguesía isabelina. Madrid, 1856-1866*, Madrid, Universidad Complutense, 1981; BAHAMONDE MAGRO, A.: «Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa, 1840-1880», en A. Bahamonde y L. E. Otero Carvajal (eds.): *Madrid en la... op. cit.* vol. I, pp. 301-323; BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L. E.: «La reproducción patrimonial de la elite burguesa madrileña en la Restauración. El caso de Francisco de las Rivas y Ubieta, marqués de Mudela. 1834-1882», en A. Bahamonde y L. E. Otero Carvajal (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, 2 vols., Madrid, Alfoz-Comunidad de Madrid, 1989, vol. I, pp. 523-594; CRUZ, J.: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal liberal española*, Madrid, Alianza, 2000; RUIZ DE AZÚA MARTÍNEZ DE EZQUERECOCHA, E.: *Los vascos en Madrid a mediados del siglo XIX*, Madrid, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1995; VVAA: *Las elites en la modernización española*. Número monográfico de *Espacio, Tiempo y Forma*. Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, serie V, 3/1, Historia Contemporánea, Madrid, UNED, 1990; CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración*. 2 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997.

⁶⁰ GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana*, Madrid, Alianza, 1977; OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P. y GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta... op. cit.*; PUJOL, J., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., FERNÁNDEZ PRIETO, L. y GARRABOU, R.: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001.

La llegada de nuevos contingentes poblacionales, que parecía apuntar el padrón de 1845 fue confirmada por el de 1868, compensando el escaso crecimiento vegetativo de una ciudad que demográficamente llevaba un siglo estanca-da. El abandono y deterioro del caserío de la ciudad, fruto de la salida de la Universidad y de la exclaustración y desamortización eclesiástica, quedó al menos frenado, y la política de obras públicas emprendida por los Ayuntamientos desde la segunda mitad de los años cuarenta, modesta en sus realizaciones, debido a las sempiternos problemas presupuestarios, inició un lento cambio en la faz de la ciudad. El alumbrado, la construcción de un nuevo matadero, el empedrado de las calles, la conducción de aguas, el arbolado de las principales plazas... fueron despertando nuevas expectativas en los *pudientes* respecto del futuro de la ciudad.

Los lamentos fueron progresivamente abandonados por una nueva actitud más conforme con la realidad de los tiempos que vivía la ciudad, aceptado su carácter de modesto centro urbano, articulador de una amplia comarca centrada en el abastecimiento cerealícola de la capital. Lo que en el pasado había sido un baldón para Alcalá, ahora resultaba una oportunidad conforme se avanzaba en la construcción del Estado liberal. La proximidad a Madrid ofreció nuevas oportu-nidades a la vieja urbe del Henares. Las nuevas funciones de un Estado con una clara vocación centralista la convirtieron en centro de residencia de algunas de las nuevas actividades asumidas o desarrolladas por la creciente Administración Pública. Con la pérdida de la Universidad la ciudad se *provincianizó* pero el nuevo traje, más modesto, no le sentó mal a sus habitantes y a su economía.

Un nuevo perfil que casaba con el carácter conservador de sus *clases pudien-tes*, más cómodas con el lento transcurrir de la vida tradicional que con el trepi-dante ritmo de una modernidad siempre vista con recelo, más apegadas al *tiem-po inmóvil* del repiquetear de las campanas de las numerosas torres de las iglesias que jalonaban su paisaje urbano, que del reloj de la plaza Mayor, cuya cadencia medida en horas y minutos provocaba el vértigo de quienes estaban instalados en la circular repetición del ciclo agrario.

La crisis del moderantismo tuvo su reflejo en la composición del Ayuntamiento de 1853, al que destacados miembros del progresismo de Alcalá volvieron⁶¹. Esta presencia se hizo aún más evidente con la incorporación al Ayuntamiento de 1854 de José Arpa⁶². La crisis del moderantismo complutense se hizo evidente la falta de concurrencia a las votaciones, por lo que el Gobernador de la provincia tuvo que nombrar concejales a los mayores contri-buyentes. El 29 de julio de 1854 el Gobierno de la provincia de Madrid repuso al Ayuntamiento de 1843,

⁶¹ AMAH. Libro 127.

⁶² AMAH. Libro 128.

«quedan relevados de los cargos que han ejercido los Concejales del presente año, y toman posesión quieta y pacíficamente sin contradicción alguna, de los cargos que respectivamente ejercían en el año de mil ochocientos cuarenta y tres»⁶³.

Los resultados de las votaciones a Diputados sellaron en Alcalá el triunfo de los protagonistas más templados de la revolución. El 24 de diciembre de 1854 las elecciones municipales ratificaron el dominio de la Corporación por parte de los progresistas⁶⁴. Los enfrentamientos políticos entre progresistas y los sectores más exaltados del moderantismo prosiguieron durante el dominio progresista de la ciudad.

El 8 de agosto de 1856 se recibía en Alcalá la orden para proceder al desarme de la Milicia Nacional local, lo que sucedió sin contratiempos. O'Donnell forjó las bases de la *Unión Liberal*, que buscaba superar las diferencias irreconciliables que habían enfrentado a lo largo de los años anteriores a moderados y progresistas. La *Unión Liberal* permitió en Alcalá construir un espacio de entendimiento entre los sectores más templados del moderantismo y de los progresistas. El proceso se vio facilitado por el ascenso económico y social de los principales representantes de los progresistas complutenses, que ya se habían instalado sólidamente entre los *notables* de Alcalá, su nuevo status social y su consolidada posición patrimonial en la ciudad les alejaban de las aventuras revolucionarias de antaño.

La creación de la *Unión Liberal* facilitó ese proceso de acercamiento, que quedó sellado en la composición del Ayuntamiento de 1857, donde moderados y progresistas encontraron un marco de convivencia menos conflictivo del mantenido hasta entonces⁶⁵. La edad y el patrimonio ayudaron a este acercamiento de los viejos adversarios. La práctica impuesta desde años atrás de tratar los asuntos más graves en sesiones extraordinarias de la Corporación con la asistencia de los mayores contribuyentes facilitó dicha labor. Los intereses comunes de los *notables* y *acomodados* en el reparto de las contribuciones, en las crisis y episodios catastróficos como los focos epidémicos, las inundaciones y desbordamientos del río Henares hicieron que independientemente de la coloración política de la Corporación antes y durante el *bienio progresista* se impusiera la búsqueda de posibles espacios de entendimiento, que no fueron rotos por las disputas de los más exaltados de uno y otro bando.

El *aprendizaje de la política* había avanzado notablemente en la ciudad, el proceso de socialización de la *cultura política* había rebasado progresivamente los estrechos límites que hasta entonces había tenido, circunscrita a los *pudientes* ahora comenzaba a emerger, todavía tímidamente, la voz de los *sin voz*. La alar-

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ AMAH. Libro 129.

⁶⁵ AMAH. Libro 131.

ma creada por los motines del verano de 1856 en Castilla y las medidas preventivas adoptadas por el Ayuntamiento eran reveladoras al respecto. El primer conato de huelga fue registrado el 15 de mayo de 1856, por los albañiles que trabajaban en la reparación del edificio de la Universidad, no dejó de ser una primera manifestación de que algo comenzaba a moverse entre los sectores menos pudientes de la sociedad alcalaína, hasta entonces dominados por las relaciones de subordinación y dependencia.

La llegada de nuevas cohortes poblacionales, entre las cuales se encontraba la numerosa población reclusa de los establecimientos penitenciarios de la ciudad, identificados con la peligrosidad social de las *gentes de mal vivir* había llevado la preocupación a la Corporación progresista. Tanto desde el punto de vista de la salubridad pública, por los riesgos que el presidio entrañaba para la ciudad, como por los riesgos sociales que a ojos del Ayuntamiento representaba la población reclusa. En 1860 se produjo un importante motín en el presidio, por la mala calidad del rancho, que hizo que se desplazaran fuerzas militares y de la Guardia Civil para sofocarlo, provocando varios muertos y varias decenas de heridos entre los reclusos amotinados⁶⁶. En 1863 el alcaide del presidio ante el elevado número de reclusos solicitó su reducción, al ser «muchos de ellos peligrosos, que participaron en la sublevación de 1860»⁶⁷. La ciudad penitenciaria tenía sus costes⁶⁸.

Fue una posición ambivalente la que mantuvieron el Ayuntamiento y las clases pudientes ante el presidio, entre el aprovechamiento de una mano de obra barata para la realización de las obras públicas y el temor a su carácter conflictivo. La mano de obra reclusa provocó el descontento de los jornaleros ante la competencia y la presión sobre sus salarios que suponía su empleo para la realización de las tareas agrícolas⁶⁹. Descontento que se extendió entre pobres y mendigos complutenses, por la llegada de una numerosa población transeúnte convocada por la proximidad de la capital y los establecimientos penitenciarios de la ciudad, que trató de ser resuelta por las distintas Corporaciones mediante la regulación de la pobreza y la mendicidad, tratando de circunscribir la beneficencia municipal a los *pobres de Alcalá*, mientras se recurría para los *pobres transeúntes* a su expulsión, la *pobreza reglada* fue una constante de la época⁷⁰.

⁶⁶ SALILLAS, R.: *La Vida penal en España*, Madrid, Imprenta de Legislación, 1888. Edición facsímil, Pamplona, Jiménez Gil Editor, 1999, p. 219.

⁶⁷ AMAH. Leg. 142/4.

⁶⁸ GÓMEZ BRAVO, G.: *Los delitos y las penas. La ciudad judicial y penitenciaria. Alcalá de Henares 1800-1900*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2006.

⁶⁹ El empleo de mano de obra reclusa para las obras públicas fue, a pesar de todos los temores expresados, una constante durante esos años. AMAH. Libro 133.

⁷⁰ SIMÓN ARCE, R.: *El comunismo del hambre. La cuestión social en Alcalá de Henares. Limosna, instrucción y orden, 1800-1900*. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

Indicios más que realidades consolidadas, pero que señalaban un tímido despertar de nuevas actitudes y comportamientos entre las hasta entonces sumisas clases bajas complutenses, dominadas hasta entonces por las relaciones entre *amo* y *criado*, en plena concordancia con el carácter tradicional de la economía agraria y urbana de Alcalá.

La ciudad se estaba transformando al hilo del nuevo perfil que iba adquiriendo como centro penitenciario y militar, conforme el Estado liberal iba avanzando en su definición. Las nuevas funciones con las que el Estado fue dotándose, tanto en el nivel institucional como en el plano de las infraestructuras, hicieron que Alcalá encontrara, debido a la proximidad a la capital, nuevas funciones como sede penitenciaria, centro militar y cabeza de un amplio partido judicial que se extendía por todo el Este de la provincia de Madrid hasta las puertas de la capital, en sustitución del antiguo carácter de ciudad universitaria y eclesiástica. El nuevo perfil de Alcalá resultaba menos brillante, pero contribuyó a dinamizar, aunque fuera de una manera pausada, la estancada economía urbana de la ciudad y a remontar la crisis demográfica que había atravesado durante la primera mitad del siglo XIX.

La nueva elite local de mediados de siglo encontró en los nuevos espacios de sociabilidad de la ciudad, como los casinos, un lugar de encuentro y convivencia, en el que los *distinguidos* podían alrededor de una taza de café o chocolate cerrar sus negocios, comentar los chismorreos de la Corte, asombrarse por las novedades de la nueva era industrial, alimentar los dimes y diretes del transcurrir complutense, o alarmarse por los peligros de la degradación de las costumbres y el incremento de la peligrosidad social asociada a las *gentes del mal vivir* que poblaban las celdas del presidio y la casa-galera, la sosegada vida burguesa había terminado por encandilar a los *nuevos notables* de la ciudad.

La consolidación del régimen liberal transformó la ardorosa defensa del *viejo orden* en una nostalgia por los *viejos tiempos perdidos* alimentada por la memoria de los agravios y los rencores que de padres a hijos se transmitió entre los miembros de las principales familias que protagonizaron el largo enfrentamiento con el que se saldó el nacimiento de la nueva sociedad liberal. Pero ese rencor quedó reducido al espacio mucho menos belicoso de la *memoria*. Las diferentes percepciones sobre los acontecimientos pasados permanecieron vivas en el recuerdo de la ciudad, como pusieron de manifiesto las distintas reconstrucciones del pasado realizadas en 1882 y 1885 por Esteban Azaña y José Demetrio Calleja.

La nueva ciudad burguesa se mecía en el lento transcurrir de una economía tradicional, en la que las nuevas funciones de la ciudad, como centro militar, administrativo, judicial y penitenciario, no inyectaron el suficiente dinamismo para cambiar el ritmo pausado del *mundo de los oficios* y del cultivo tradicional del cereal. Los nuevos empleados públicos que llegaron con la edificación del

Estado liberal encontraron en ese calmado ambiente el ecosistema ideal para desarrollar sus carreras administrativas, más pendientes del escalafón que de la parada militar.

En 1868 estaba formada una sólida elite local que proyectó su influencia y su poder en el periodo inmediatamente posterior, durante la Restauración. Los *acomodados* convertidos en *notables* fueron los *poderosos* de la Restauración. Habían cambiado en buena medida los actores. También lo harían las circunstancias. En los lustros finales del siglo XIX una nueva realidad social empezó a emerger, los primeros atisbos de las organizaciones obreras empezaron a tomar cuerpo. Nuevos temas empezaron a aparecer en la agenda de la sociedad alcalaína. La dinámica del conflicto y de la organización clasista comenzaba a emerger de forma soterrada en los años finales del siglo. Sobre el lento transcurrir de los días y las noches de Alcalá apuntaban vientos de cambio.

La cultura provincial en la formación de la identidad leonesa

Elena Aguado Cabezas

Universidad de León

Resumen: El proceso revolucionario abierto en los años treinta convirtió a las provincias y ayuntamientos, reformados con criterios liberales, en espacios fundamentales de desenvolvimiento de la ciudadanía, dentro del Estado liberal. Este trabajo indaga sobre el comportamiento de la comunidad provincial leonesa en ese proceso de construcción del nuevo liberalismo, tratando de valorar los contenidos del provincialismo leonés y como se modulan los elementos del presente y el pasado hasta desembocar en una propuesta regionalista.

Palabras clave: Provincia, liberalismo, representación, provincialismo, progreso, región.

Abstract: The revolutionary process opened in the 30's became provinces and city councils, reformed under liberal criterias, in fundamental spaces for citizenship development, within the liberal state. This work investigates the behaviour of the leonesa provincial community in that process of the new liberal state's construction, trying to evaluate the contents of the leones provincialism and how the elements of the present and the past are modulated until ending in regionalist proposal.

Key words: Province, liberalism, representation, provincialism, progress, region.

La distancia que separa la actual división territorial de España –derivada del título VIII de la constitución de 1978– de la decretada por Javier de Burgos en noviembre de 1833 reside esencialmente (desde el punto de vista físico) en que, dentro del actual mapa político autonómico, existen tres autonomías uniprovinciales Cantabria, Rioja y Madrid que no figuraban entre los trece territorios históricos de 1833, más una comunidad autónoma Castilla y León, resultante de la unión de nueve provincias que el ministro afrancesado incluía entonces en dos demarcaciones medievales: Castilla la Vieja y el reino de León. Si la división provincial de aquel ministro de Fomento no encontró una oposición significativa en el siglo XIX, la actual configuración de la comunidad castellano leonesa ha sido y es mucho más discutida. La dificultad de su engarce se manifiesta en León y se expresa en la reivindicación de una identidad leonesa que busca en el pasado lejano sus marcas territoriales y su legitimación política.

En ese objetivo, dos elementos históricos resultan especialmente evocadores: el reino de León medieval –mitificado desde finales del siglo XIX y principios del XX– que constituye un referente identitario de supuesta grandeza, necesario para inspirar un presente tan escaso de glorias, y las Cortes de León, cuya glosa actúa como exaltación de particularismo, puesto que no sólo serían las primeras sino que han sido recreadas con un pretendido carácter democrático que avalaría la autoría leonesa de una de las señas y valores más preciados por los españoles actuales.

Lejos de desear intervenir en el debate histórico-político de plena actualidad, las páginas que siguen tampoco son completamente ajenas a la preocupación que entraña la controversia autonómica y territorial. Desechando los lugares comunes señalados por los diferentes usos públicos de la historia, me propongo estudiar algunos aspectos relacionados con la hipotética formación de una identidad leonesa en el transcurso de la revolución liberal, analizando el comportamiento de la comunidad política provincial en el triunfo del liberalismo, el contenido del «provincialismo» leonés y su formulación regionalista en el último tercio del siglo XIX.

De reino a provincia.

No está clara la razón por la que el decreto de división provincial de Javier de Burgos consideró al reino de León integrado por las provincias de León, Zamora y Salamanca y no incluyó a alguna otra de las de Castilla la Vieja¹ o excluyó a

¹ En ARTOLA, M.: *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza/Banco de España, 1982, encontramos agrupadas en León (reino) a Zamora, Toro, Salamanca, Palencia y Valladolid, al realizar el estudio de repartos, contribuciones, etc. desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del XVIII. En cambio, en la Administración de la Hacienda de 1804 ya señala la Intendencia de León formada por tres partidos: Ponferrada, Asturias y León.

cualquiera de las otras dos que sí figuran en la demarcación histórica. Si el criterio seguido fue –como parece– llevar a cabo una división provincial que respetara la memoria del pasado común señalando un territorio de pertenencia, lo cierto es que el asignado al reino de León no corresponde a los límites cambiantes de esa nomenclatura medieval, tampoco exactamente a los del adelantamiento mayor de los siglos XIV y XV, ni a la circunscripción que designa la provincia económica y fiscal hasta el final de la edad moderna². Lo que comparten las provincias integradas en el reino de León es que las tres capitales poseían el derecho a voto en las Cortes del Antiguo Régimen y eran capitales administrativas en el ordenamiento anterior, a la vez que carecían de Audiencia y Capitanía General. Por tanto se trataba de un territorio de pasado y resonancias históricas muy significativas, pero cuyos núcleos habían quedado excluidos de entidad política, judicial o militar específica. Tal vez esta circunstancia, unida a la continuidad geográfica de las tres provincias y a una trayectoria histórica paralela –aunque como otras de su entorno– inspirara la redacción del artículo 2º del mencionado Real Decreto de 1833, en la parte en que una nomenclatura evocadora de Reconquista y Fuero –el reino de León– se convierte en tres demarcaciones provinciales contiguas.

Cualesquiera que fuesen los cálculos del ministro de Fomento, lo cierto es que tal división no suscitó más controversia que la derivada de pequeñas modificaciones de límites provinciales. Nadie podría echar de menos un reino de León como territorio político y administrativo; pero su evocación venía utilizándose ya como recurso retórico identitario por las jerarquías locales absolutistas y les sirvió para articular el discurso con el que se vieron obligadas a definirse públicamente ante la disyuntiva de la sucesión dinástica. Así se desprende de una «Contestación» que el Ayuntamiento de León dirigió a Fernando VII, el 31 de enero de 1833, ante el anuncio de que había sido repuesta la Pragmática Sanción de 1830. El contenido del escrito, que constituye una de tantas declaraciones de fidelidad al Rey absoluto y a su «precioso vástago», adquiere más significado a la luz del

² Un ejemplo de la polivalencia del término León antes de 1833 y la confusión que entraña (con él se nombra además de una ciudad y un reino, a una intendencia, una cabeza de partido fiscal y un corregimiento, más una provincia económica, fiscal y administrativa), se halla en la obra publicada por JONNÉS, M. de: *Estadística de España*, Barcelona, Imprenta Rivadeneyra, 1835, traducida y profusamente comentada por P. Madoz, donde se describe a León como uno de los «33 gobiernos» de España con 1.230.000 has. o 622 leguas cuadradas; al tiempo que la señala como una de las «15 antiguas provincias de España tal como eran en 1788» (es decir, antes del Nomenclátor), diferenciada de Castilla la Vieja, a la que asigna una extensión de 3.674.000 has y una población de 665. 432 habitantes. Madoz enfrenta estas cifras con la extensión de la provincia de León después de 1833: 1.597.000 has. de extensión y 267.438 almas. La segunda descripción del francés parece que es fiscal y por lo tanto incluye a Asturias. Sobre estos aspectos ver GARRIGÓS PICÓ, E.: «Organización territorial a fines del Antiguo Régimen», en M. Artola (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV. Instituciones*, Madrid, Alianza. Banco de España, 1982, pp. 1-102.

levantamiento precarlista del Obispo Abarca, ocurrido en la capital leonesa sólo quince días antes. La tibia actuación de la corporación municipal en aquella crisis fue calificada de «ineptitud» por la capitánía general, que sustituyó a la mayoría de los regidores en los días inmediatos al suceso. Ante el fracaso de la iniciativa de movilización general que los apostólicos habían previsto y que sólo lograron materializar en León durante los días 14 y 15 de enero, muchos absolutistas locales se apresuraron a elevar protestas de lealtad al Rey, al tiempo que el ayuntamiento provisional depuraba a varios de sus dependientes, por no estar clara «su adhesión al Rey (...) y a su augusta descendencia», y se restituía en sus empleos a algunos liberales que los habían perdido en 1823.

En este contexto, la mencionada Declaración que el Ayuntamiento de León aprobó el 31 de enero, se convirtió en una explosión de «isabelismo», una hipérbolo que no se limita a apoyar la sucesión de Isabel II, sino que se extiende en argumentos de legitimación histórica que se hacen retroceder hacia la propia tierra y su glorioso pasado. Así «la antigua, noble y siempre muy leal ciudad de León» saluda el restablecimiento de la Pragmática Sanción como:

«Una ley fundamental de la monarquía, tan antigua como la Monarquía misma; ley que resalta en los fastos leoneses durante la dominación agarena con los reinados de las Hermesindas y Sanchas; ley a cuya observancia se debe la unión de los Reinos y el engrandecimiento de la Nación por los plausibles enlaces de las Berenguelas e Isabelas³, cuyos heroicos nombres se recuerdan con entusiasmos; ley que siendo puramente española, se halla consagrada en la respetable legislación de las Partidas (...), autorizada en Cortes por todos los brazos o estamentos de nuestra Patria (...); ley, en fin, que poniendo un dique al torrente desolador en que el genio del mal intentara anegar la Nación (...), este Ayuntamiento, pasado tan terrible golpe, ve gustosísimo revivir en ella la antigua legislación Castil-leonesa»⁴.

Esta retórica se inscribe en el discurso del puro absolutismo, hasta el punto de que la «Contestación» cierra con una fórmula auténticamente vasallática. Trataba

³ Con las «Hermesindas» parece que evoca al viejo reino astur, dado que Ermesinda era hija de Pelayo y a través de ella, por matrimonio, se transmitió el poder astur al rey visigodo Alfonso I (739-757); aunque también hay una Ermesinda reina de Aragón (1036-1049?). Son varias las Sanchas, pero la primera, Sancha de León (?-1067), es la llamada «reina emperatriz» (MÁRQUEZ DE LA PLATA, V. y VALERO DE BERNABÉ, L.: *Reinas medievales españolas*, Madrid, Alderabán, 2000, pp. 79-98), hija de Alfonso V el Noble, quien dictó el Fuero de León en 1020, heredera del Reino de León y primera reina de Castilla como esposa de Fernando I. Berenguela es «la Grande» o la «Reina madre», hija de Alfonso VIII de Castilla, esposa de Alfonso IX de León y madre de Fernando III el Santo, cuya inteligencia política fue tan glosada en los años treinta del siglo XIX por haber propiciado la segunda unión de las coronas de Castilla y de León en su primogénito Fernando, tras negociar una especie de abdicación de las dos herederas de Alfonso IX de León. La última referencia de reinas portadoras de «unidad» es la de Isabel la Católica. Ver también FUENTE, M. J.: *Reinas medievales en los reinos hispánicos*, Madrid, La esfera de los libros, 2003, 197-215.

⁴ Archivo Municipal de León (AML), *Actas de Sesiones*, 31 de enero de 1833 y de los días 14,15, y 26 de enero de 1833.

de legitimar en el pasado el reinado que pronto se abriría, prefigurando una monarquía católica, triunfante sobre el enemigo árabe y fundamentada en la forma de gobierno medieval. Por lo demás, la exaltación de las reinas como poderosas en la sombra, sucesoras y transmisoras de tronos antiguos⁵, fue un recurso muy utilizado en aquellas fechas contra la incoherencia carlista de invocar la entonces reciente e importada Ley Sállica en defensa de la tradición española. Lo que añade el Ayuntamiento de León, al hacer suya la causa dinástica isabelina, es la afirmación de la comunidad que decía representar desde la capital, como origen y genio creador de una legislación y unas instituciones no sólo castellanas, como se decía en otras exposiciones, sino *castil-leonesas*, aunque ya indiferenciadas y modelo de la unidad católica deseada.

Revolución y provincialismo.

La etapa revolucionaria que comenzó en 1835 no dio lugar en León a ningún movimiento juntista hasta 1840. Esto no excluye que la oportunidad de cambio abierta por Mendizábal desde 1836, tuviera aquí también el concurso de las capas mesocráticas e incluso populares; sobre todo porque la capacidad de participación política aumentó considerablemente en el ámbito local. La función de representación y las complejas relaciones que generaba se convirtió así en uno de los aspectos centrales del periodo revolucionario: el cuerpo de electores sólo se amplió ligeramente, pero el reconocimiento de ayuntamientos y diputaciones como primer nivel de la representación ciudadana, contribuyó a que estas últimas ejercieran como creadoras de una conciencia provincial⁶, una realidad propia que no se expresó –al menos en el caso que nos ocupa– a través de elementos de cohesión de la comunidad procedentes del pasado sino sobre sus características de presente y su proyección de futuro.

Cuando el diputado progresista Santiago Alonso Cordero debatió en las Cortes de 1836 sobre el reparto del subsidio especial de los 200 millones, intentando una rebaja del cupo que le había correspondido a León (4.300.000 rs.), lo hizo respondiendo al requerimiento urgente de la Diputación. Por eso sus argumentos se extienden en la descripción de las condiciones materiales de la provin-

⁵ *La Gaceta de Madrid* (7-II-1833) fundamenta la sucesión en «costumbres perpetuas e inmemoriales que valen en política más que todos los razonamientos» y reivindica «los reinados gloriosos de Berenguela e Isabel».

⁶ Entre la ya muy amplia bibliografía que atiende a las relaciones entre lo local y lo nacional en la construcción de la nación liberal, véase, por ejemplo, CARASA SOTO, P.: «Los poderes municipales en relación con el Estado y el cambio social en Castilla», en P. Carasa Soto (coord.): *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2000; también FORCADELL C. y ROMEO M. C. (eds.): *Provincia y Nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), 2006. Igualmente, los trabajos comprendidos en *Ayer*, 64/4 (2006), que abordan la cuestión desde el estudio de las identidades regionales.

cia, a la que califica en estado «de completa decadencia». La exageración es el común denominador en este tipo de debates sobre imposiciones fiscales, si bien lo que destaca en éste es el resultado de la comparación entre León, Asturias y Valladolid que realiza el diputado Cordero. Respecto de la primera provincia, León estaba mucho menos poblada y no podía contar, como aquella, con ninguna actividad portuaria; pero es en el contraste con Valladolid donde León resulta más agraviada. Afirma Cordero, entre otras cosas, que el comercio de la provincia castellana:

«se extiende desde el reino de Galicia hasta la Sierra Morena (...), después de Madrid no hay ciudad más mercantil que ella en las dos Castillas (...) [y] hay capitalistas que extienden sus relaciones (...) hasta el extranjero. Se agregan a esta ciudad las villas de Villalón y Villar de Ciervos (...) [más] Medina de Rioseco, Tordesillas, Rueda, Peñafiel y Ros que todos son pueblos de comercio».

Frente a esto:

«¿a la [provincia] de León que le toca? Las solas ciudades de León y Astorga, ambas levíticas puramente, en las que no hay más que tribunal y cabildo eclesiástico y cuatro procuradores; pero ningún comercio, ni fábricas, ni industria. Es cierto que antiguamente fue famoso en punto a industria el hospicio de León, pero en el día nada hace. Todos sus vecinos son labradores, pues no hay como en otras provincias propietarios grandes y jornaleros».

Ésta es la primera defensa política de la provincia constitucional de León, en la que a la vez se afirman sus diferencias. Las instituciones leonesas tenían esa imagen (algo exagerada para la ocasión) de la situación que vivía la comunidad provincial y del lugar que ocupaba en el concurso de los territorios más próximos. Por otra parte, el diputado Cordero se encontraba muy incómodo en este tipo de discurso. Comenzó su intervención lamentando «entrar en el examen comparativo de las provincias, *por ser una cosa odiosa*, y porque sé que cada Sr. Diputado tendrá medios con que defender su respectivo país»⁷. Es decir, quería cumplir con el encargo de la institución que mediaba entre él y la provincia que le había enviado a las Cortes, pero sin exponerse a ser tachado en la Cámara de insolitario con las necesidades de la nación en guerra. De ahí el énfasis en aclarar que aprobaba la medida del Gobierno, porque la prioridad nacional —afirmó— es «concluir la guerra y que no triunfe el Pretendiente». En definitiva, que la situación de su provincia se trocase con el tiempo «en ser León rica e industriosa, porque tiene elementos para ello», dependía antes que nada del feliz asentamiento liberal.

Estas aclaraciones muestran que se hallaba Cordero entre dos concepciones cruzadas de la función del diputado; todavía algunos (sobre todo progresistas)

⁷ *La Gaceta de Madrid* (18-XI-1836). El debate prosigue el día 19 de noviembre. La cursiva es nuestra.

huían del calificativo de provincialistas o «diputados de provincia», un perfil que, sin embargo desde los años treinta se les empezó a reclamar cada vez con más insistencia desde las administraciones locales. El provincialismo en las actitudes políticas conservaba un sentido peyorativo, arrastrado desde las primeras etapas de la revolución, cuando la opinión liberal entendía que la querencia particular por la provincia de cada cual suponía un estorbo para la construcción de la Nación⁸. En la medida en que se fue imponiendo el concepto constitucional de provincia, el provincialismo iría perdiendo sus connotaciones peyorativas y su significado se iría llenado con otro tipo de contenidos.

Los progresistas leoneses se apropiaron del término antes de los años cuarenta —época en la que empezó a utilizarse en todas partes con un significado político positivo— y lo fueron integrando en su discurso como un elemento más de diferenciación política con los moderados. Para ellos el provincialismo era una forma de patriotismo, la aportación de la provincia a la nación liberal e independiente. Por amor a la provincia y en defensa de su progreso material, se defendía también a la patria, cuya felicidad harían depender, antes y durante la revolución de 1840, de la victoria sobre todo resto de absolutismo.

En julio de 1839 y en plena refriega electoral, el Ayuntamiento de la capital realizaba una encendida defensa del comandante Francisco Osorio —tras ser destituido a instancias del jefe político moderado—, por los servicios prestados «en beneficio de la Provincia, como hijo de ella». Aludían los munícipes al espíritu provincialista del brigadier, definiéndolo como «un carácter firme, honrado y valiente en sostener nuestra legítima causa liberal y en hacer frente a nuestros enemigos internos», atributos por los que solicitaban al Gobierno la reposición del Comandante «utilizando de esta manera (...) su amor al orden y tesón inflexible para sofocar las pequeñas partidas (...) que penetran en la Provincia, con cuan dolor y ruina de los pueblos»⁹.

Unos meses más tarde, en enero de 1840, Fernando de Castro y Pajares concreta un poco más la noción progresista de provincialismo, añadiéndole la retórica del *pueblo* y la *revolución*. Con el objetivo consciente de «denunciar males sociales, instruir a los ciudadanos y formar una opinión pública»¹⁰, el entonces joven clérigo exclaustro publica —entre otros sermones y oraciones fúnebres—

⁸ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «*Provincia y Nación* en el discurso político del liberalismo. Una aproximación desde la historia conceptual», en C. Forcadell y M. C. Romeo (eds.): *Provincia y Nación... op. cit.*, pp. 11-48.

⁹ AML, *Actas* 17 de julio de 1839. Folios 174-176.

¹⁰ Así define JULIÁ, S.: *Historia de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, p. 10, a los «escritores públicos» ejerciendo de «intelectuales», antes de que se acuñara este término que los caracteriza como tales a finales del siglo XIX.

un manifiesto dirigido a toda la población¹¹, en el que utiliza el término «Provincialismo» al lado de «Nacionalidad», «fuego patrio» y «unión», como preciados atributos de la «sangre liberal y española» que, afirma, «corre por las venas» de los leoneses. Atributos que, en opinión del autor, únicamente encarnan y defienden los candidatos del Partido del Progreso y con los que, entiende, debe identificarse el cuerpo electoral provincial, porque –sigue argumentando el firmante– sólo ellos portan la bandera de la libertad y de la revolución popular que por fin «destru[irá] los inveterados y subsistentes abusos, y haciendo de la Constitución [de 1837] una pura verdad, [el pueblo] entrará de lleno en el goce de sus derechos». Hay «una revolución en marcha (...) popular o social (...) que sólo el pueblo está autorizado a perfeccionar y consumir»¹². Este proyecto incluía no sólo la derrota del carlismo sino también la de los moderados, a quienes Fernando de Castro identificaba con los supervivientes del viejo absolutismo: unos y otros eran los responsables de «haber eternizado al pueblo en la ignorancia, la esclavitud y la miseria».

Por el contrario, los auténticos leoneses –también en otras proclamas progresistas–¹³ serían aquellos que se enfrentaron con bravura al invasor francés, en obsequio de la independencia de toda la nación. Las señas de identidad del pueblo leonés surgían –en la retórica progresista– de esa gesta y de la decidida voluntad de avanzar en el futuro por la vía de la Constitución y del progreso, guiado por el «insigne Espartero», libertador de la Provincia en 1836 y de toda España tres años más tarde. Estas propuestas obtendrían un eco muy amplio en el periodo 1840-1843, aunque serían desbordadas al final del mismo.

Ascenso y frustración de una revolución popular.

La fase revolucionaria que se abrió en septiembre de 1840 tuvo en León un componente popular muy destacado, característica poco original que como en todas partes –sobre todo en centros urbanos–, se debió a la composición y funcionamiento de la Milicia Nacional. En efecto el número de milicianos de la capital y su alfoz fue aumentado en más de cien miembros que se reclutaron entre los jóvenes de diecisiete años y «los de dieciséis aptos para portar armas». Tal medida supuso el alistamiento de artesanos pobres, cuya «existencia dependía de

¹¹ CASTRO Y PAJARES, F.: *A los Electores de la Provincia de León, al Clero, a todos los españoles*, León, Imprenta de Paramio, 14 de enero de 1840. Fondos Miguel Bravo, Caja 11.606, Archivo Histórico Provincial de León (AHPL). Los entrecomillados siguientes pertenecen al mismo texto, en el que se han respetado las mayúsculas y cursivas.

¹² Sobre el alcance del discurso progresista de los años treinta y cuarenta, diferenciado del moderantismo y también lejos de los postulados de 1812, véase ROMEO MATEO, M. C.: «Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845», *Ayer*, 29 (1998), pp.37-63.

¹³ ÁLVAREZ DE ÁLVAREZ, G.: *¡Nacionales!*, 16 de septiembre de 1840, Fondos Miguel Bravo, Caja 11.606, AHPL.

su trabajo diario», y hasta el de algunos jornaleros; en consecuencia tuvieron que ser equipados con fondos públicos y se estableció para ellos una soldada de cuatro reales por cada día de guardia, cantidad mísera que sin embargo suponría un aliciente para aquellos que cada invierno se quedaban sin trabajo¹⁴.

Pero además, la pertenencia a la Milicia supuso para estos miembros de «las clases menesterosas» la primera y única experiencia de participación en la política y de inclusión en el pueblo soberano. Aunque la vieja institución concejil venía proporcionando, sobre todo en el medio rural, un marco de participación municipal en la gestión de la supervivencia, la pertenencia a la milicia suponía la oportunidad de influir en las instituciones locales de gobierno: ante cualquier eventualidad una comisión de milicianos se personaba en el Ayuntamiento o en la Diputación a presentar sus exigencias en nombre del interés colectivo; exigencias que podían alcanzar a la destitución de algún diputado provincial¹⁵ o el cuestionamiento de medidas arbitradas por los gobiernos locales. Hay en esa práctica una noción de gobierno «justo» y un sentido de igualdad primaria que se reforzaba con el funcionamiento casi asambleario y la elección de mandos, lo que unido al uso del uniforme y de las armas, provocaría dos consecuencias inmediatas: por una parte, la alarma de los progresistas de orden al ver cuestionados desde abajo los poderes constituidos, algo que en ningún caso deseaban, y en segundo lugar, la idea, extendida entre amplias capas de la ciudadanía, de que efectivamente era posible ejercer la soberanía.

El protagonismo de la Milicia Nacional de 1840 se prolongó hasta 1843 y aún aumentó cuando, en 1841, tuvo que hacer frente a un intento de invasión de la provincia por el brigadier Oribe, uno de los complicados en la frustrada intentona de insurrección contra Espartero, a primeros de octubre de ese año¹⁶. De esta forma se proyectó como la única fuerza garante de la Constitución y de los valores liberales –identificados sin reservas con Espartero–, frente a los intentos de involución política que en efecto subyacían a la trama conspirativa concluida con el fallido asalto al Palacio Real. Algunos elementos simbólicos –la fijación del cinco de septiembre como fecha de celebración del triunfo de la revolución de 1840– y otros de más largo recorrido –como la actuación educativa de algunos mandos que «además de los ejercicios propios del cuerpo, daban clases a los más

¹⁴ AML, *Actas de Sesiones*, 9 y 13 de octubre de 1840 y 13 de julio de 1841.

¹⁵ Archivo de la Diputación Provincial de León (ADPL), *Actas* del 2 y 28 de junio de 1839. Una comisión de milicianos de León logró la separación del diputado provincial Gabriel Balbuena, alto funcionario de la oficina de Rentas, sobre el que recayó entre otras acusaciones la de suplantar la firma de agricultores –bajo su condición de escribano– en algunos expedientes de desamortización. La comisión de la milicia argumentó que dicho sujeto era *incompatible* con el «honroso cargo de diputado provincial».

¹⁶ Una interpretación muy convincente de este hecho y de sus repercusiones en 1843, en BURDIEL, I.: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa, 2004, pp. 161 y ss.

de cien jóvenes» comprendidos en el último alistamiento— contribuyeron a reforzar dicha identificación y a dar cohesión a la Milicia.

Todo ello explica que León se sumara tan tarde al pronunciamiento antiesparterista de 1843: hasta el día 20 de julio el coronel Javier M.^a de Mendoza —que comandaba una de las fuerza expedicionarias para extender el levantamiento— no pudo abandonar la provincia, seguro de que la Junta instalada controlaba la situación. Aunque los movimientos habían comenzado en los primeros días de ese mes en Astorga, Sahagún y Valencia de Don Juan, todos esperaron, en principio, a conocer las decisiones que se tomaran en la capital. Los oficiales de todas las clases del cuerpo de infantería de la milicia leonesa publicaron un manifiesto el 7 de julio, advirtiendo a sus compañeros y correigionarios que:

«Una ley solemne ha sido violada para expulsar del poder al pacificador de España (...) al hombre que simboliza el principio de la soberanía nacional (...), O'Donell, Concha, Narváez, Pezuela, Córdoba y Oribe, nombrado segundo cabo de Castilla la Vieja (...), los traidores de 1841, se presentan hoy a hacer el contrapronunciamiento de Septiembre, llamados y protegidos por una coalición corrompida o engañada».

Ante tal diagnóstico de la situación y tras reconocer que ellos mismos también «habían sufrido un instante de alucinamiento deslumbrados con el prestigio que rodeaba al Ministerio López», entendían que era el momento de volver a empuñar las armas:

«Hoy que vemos la mayor parte de las juntas compuestas de moderados y carlistas; que se pide con descaro la devolución de los bienes nacionales y la venida de los frailes, ya no dudamos en dar el grito de ¡a las armas que nos han vendido! (...) Al grito de DIOS SALVE AL PAÍS Y A LA REINA, opongamos el de DIOS SALVE AL PUEBLO CON SU LIBERTAD»¹⁷.

El triunfo del pronunciamiento de julio en León se saldó con la división de la Milicia y un fuerte enfrentamiento entre instituciones locales y provinciales. El entendimiento, siquiera momentáneo, entre personalidades del moderantismo y de los progresistas no llegó a ser posible. Tampoco existió en León una personalidad política con el suficiente prestigio y, a la vez, con voluntad de liderar un movimiento que suscitaba tanta oposición. Todo ello se traduciría en una atmósfera política provincial muy inestable que desembocaría en la insurrección de octubre.

La derrota del progresismo provincialista.

Los progresistas más avanzados, entre los que se contaban demócratas y republicanos, nunca entraron del todo por la situación creada tras el final de la regencia de Espartero. Restablecido el gobierno de Joaquín M.^a López, a partir del 25

¹⁷ Manifiesto de la Milicia Nacional de Infantería de la Ciudad de León, *A la Milicia Nacional del Reino*. 7 de julio de 1843, Fondos Miguel Bravo, Caja 11606, AHPL.

de julio de 1843, se convocaron elecciones a Cortes para que la cámara se reuniera en octubre. Esto en la práctica suponía abandonar el proyecto de convocar una Junta Central, aspiración que había nacido en Barcelona, en los mismos inicios del movimiento revolucionario. Lo cierto es que la mayoría de las juntas de provincias, entre ellas la de León, no pidieron la formación de una Central. Pero el desarrollo de los primeros acontecimientos de agosto y el escaso —además de forzado— apoyo que había tenido la sublevación antiesparterista propició que, en León, se formara un nuevo movimiento juntista en octubre, respondiendo a la convocatoria de la Junta de Barcelona y con sus mismas pretensiones: la formación de una Junta Central en Madrid que convocara un proceso constituyente al que ellos deseaban plantear sus reclamaciones de carácter popular y democrático.

Previamente, ya el 15 de agosto, el partido progresista había hecho público un manifiesto político en que alertaba sobre las dificultades que estaba oponiendo a la «verdadera reconciliación», la actitud de un partido que cada día proyectaba más su «espíritu de exclusiva dominación». Se declaraban partidarios del Ministerio López y declaraban tender una mano a «los hombres honrados y sensatos de todos los partidos», pero advirtiendo a continuación que, si lo que se intenta es «menoscar nuestras veneradas instituciones, [los progresistas] serán los primeros en sostenerlas en el palenque legal, y si menester fuere con las armas (...), si genios inquietos y mal avenidos con la libertad se arrojaran con temerario empeño a derrocarla»¹⁸.

Así las cosas, el 11 de octubre de 1843 se presenta a la provincia de León una Junta de Gobierno provisional con una proclama bastante escueta donde se informa que el grito levantado es el de «la libertad (...) contra un poder que rasga la Constitución y holla las leyes». Además el escrito aclara que, pese a que el movimiento comenzó por «la benemérita Milicia Nacional», el Batallón Provincial que había sido enviado a reprimirlo se les unió: «no podían batirse con sus compatriotas, con sus hermanos, y ellos y los bizarros del Regimiento de la Constitución en el acto en el que se les mandaba dirigir el plomo mortífero (...), se confundieron unos en brazos de otros a la voz de la Constitución, la Reina, la Independencia Nacional y la Junta Central»¹⁹. Preside la Junta Gabriel Álvarez de

¹⁸ Manifiesto del Partido Progresista, 15 de agosto de 1843, AHPL. Fondos Miguel Bravo, Caja 11.606. Entre los firmantes de la comisión redactora de este largo manifiesto se halla Nicasio Villapadierna, destacado mando de la Milicia Nacional de León, presidente de la Junta provincial de julio, pero dimitido en estas fechas; Antonio Chalanzone, boticario ilustrado que dirigía la Sociedad Económica de León, y viejo miliciano; Luis de Salas y Quiroga concejal del ayuntamiento de la capital en 1840, apartado por el jefe político moderado por denunciar las irregularidades habidas en el escrutinio de las últimas elecciones y Manuel Arriola, entonces secretario de la Diputación y que ya despuntaba como republicano. A éstas seguían otras 269 firmas.

¹⁹ Manifiesto: *Leoneses, habitantes de la Provincia. Españoles todos*, 11 de octubre de 1843, AHPL, Fondos Miguel Bravo, Caja 11.606.

Álvarez, un viejo comerciante y mando de la milicia retirado, que también formaba parte de la corporación municipal, y Francisco Rico, quien había sido vicepresidente en la Junta de julio y también miembro de varias corporaciones del Ayuntamiento. Sin embargo esta última institución no sabía nada, hasta el punto de que, cuando se produce la noticia en la ciudad, el alcalde Mauricio González, conocido e influyente progresista, improvisa una reunión en la que declara que «acaba de hacerse un pronunciamiento, si bien al Ayuntamiento no le consta de forma auténtica la bandera levantada». En consecuencia, no hubo ahora como en la experiencia de julio, reunión de autoridades con otros representantes de la ciudadanía. La Junta de octubre tampoco fue el resultado de acuerdos y transacciones. En los quince días escasos que duró la movilización, los centralistas se encargaron de dejar claro que sus enemigos eran «la arbitrariedad y la injusticia (...) no los hombres de determinadas opiniones, porque a todos respetamos mientras no opongan obstáculos al triunfo de nuestra noble causa», esperando que el movimiento se extendiera al menos por 30 provincias entre las que contaban con algunas castellanas, por lo menos Valladolid y Zamora. Los conatos que hubo en ellas fueron rápidamente sofocados por las fuerzas militares del Gobierno.

Sólo en León la resistencia fue más larga, lo que se relaciona con dos factores: primero, la participación del Batallón Provincial que, a su regreso a la capital, había sido recibido sólo un mes antes por la Diputación y la autoridad política con todos los honores y en medio de una gran explosión popular²⁰. Tanto heroísmo y grandeza como se glosaron aquella tarde elevaron aún más el prestigio del cuerpo entre la población, prestigio que ahora se colocaba al servicio de una causa popular de oposición al Gobierno. En segundo lugar la resistencia duró más porque los pronunciados lograron hacer frente en las lomas de la Candamia –a las afueras de la ciudad de León– a un regimiento, dirigido por el coronel Seniosian y enviado desde la capitania general, que intentó sin éxito tomar la ciudad los días 17 y 18 y sufrió importantes bajas el día 20²¹. Esta victoria momentánea facilitó la resistencia de los sublevados a la espera de que se sumaran nuevas ciudades al movimiento; aún el día 22 hubo bajas de una y otra parte. Pero los refuerzos nunca llegaron para los sublevados y sí para las fuerzas de Seniosian que se

²⁰ Diputación Provincial, *Bravos milicianos provinciales*, 12 de septiembre de 1843; BOP 22 de septiembre de 1843, Extraordinario. Patricio Azcárate realizó la arenga, como Jefe Político y Presidente de la Corporación. Se presentó como un reconocimiento «a los valientes hijos de la Provincia que habéis encumbrado el nombre leonés en cien campos de batalla (...) y que regresáis al hogar doméstico, terminadas felizmente nuestras discordias civiles». No faltaron tampoco el consabido banquete y el baile en el Teatro.

²¹ Junta Provisional de Gobierno de la Provincia de León, 20 de octubre de 1843; BOP, 1 de noviembre de 1843. Un relato de los hechos en AGUADO CABEZAS, E.: «La Sublevación Centralista de Octubre», en F. Carantoña Álvarez y G. Puente Feliz, (dirs.): *Historia de la Diputación de León*, León, Instituto Leonés de Cultura, 1995, pp. 80 y ss.

apoyó además en una Junta de Defensa formada en el interior de la ciudad. En los días posteriores y ante la evidencia de que el movimiento centralista estaba vencido en toda la zona norte y centro, la corporación municipal volvió a mediar para obtener una capitulación negociada y evitar que corriera más sangre. Uno de los acuerdos adquiridos entre autoridades militares y políticas fue la dimisión en pleno de aquella corporación, como ya había pretendido a primeros de agosto el primer jefe político moderado, Marcos Fernández Blanco, porque no consideraba a sus miembros en sintonía con la bandera levantada en julio; otras negociaciones se referían al respeto por la vida de las personas y sus familias.

Lo que siguió fue la humillación de los sublevados y aún la de toda la ciudad. La fuerza militar, procedente de Valladolid, entró en la capital rendida el día 26 de octubre de 1843 e inmediatamente ordenó la disolución de la Milicia de León, con la consiguiente requisa de su armamento, y la recogida de armas en toda la ciudad: 750 fusiles, más un número indeterminado de carabinas y pistolas fue el botín recogido en los primeros días²². No le debió parecer suficiente la fuerza que había practicado en el asedio, porque ordenó buscar revolucionarios y armas casa por casa, entre la población civil²³. Fueron apartados de sus empleos los sospechosos y, en los días siguientes, todo el equipamiento de la milicia: armas, uniformes y hasta los instrumentos de la banda de música miliciana, se trasladaron a Valladolid. El gran esfuerzo realizado por instituciones y particulares durante tres años, desaparecía en unas pocas horas. Se trataba de un expolio de bienes pertenecientes a la ciudad y a la provincia, realizado por un poder que carecía de capacidad legal para ello e invadía las competencias de las instituciones civiles. Pero esto es lo que venía ocurriendo. El ejército ya se había impuesto a la autoridad civil durante toda la primera guerra carlista; la lógica de las tropas en tránsito introdujo una práctica política que logró modificar la relativa autonomía conferida por la ley a las administraciones locales y provinciales. En este sentido, lo que ocurría ahora en León constituía sólo un episodio más de esa trayectoria.

Pero en este caso, el traslado de armas y símbolos adquiriría un doble significado: por una parte, era la representación de la derrota de un progresismo que había creído en las posibilidades de transformación social del liberalismo y se había ligado en esa empresa a sectores populares que experimentaron los usos de la participación política. Finalizaba también aquí la exaltación de la provincia

²² AML, *Actas de Sesiones*, del 31 de octubre de 1843 al 20 de noviembre de 1843; ADPL, 14, 16 y 26 de noviembre de 1843.

²³ No era una cantidad tan desdeñable si tenemos en cuenta que el padrón municipal aprobado comprendía 1.340 vecinos, que correspondían a 5.756 almas; más el personal doméstico, estudiantes, mendigos y jornaleros, considerados todos como forasteros, que elevaban a poco más de 7.000 personas el número de habitantes de la ciudad.

como comunidad liberal y políticamente activa²⁴. En segundo lugar, se aprecia un rasgo particular que trasciende lo anterior: es la conciencia, adquirida ahora por diferentes grupos sociales y de opinión, de que la capital y la provincia seguían perdiendo peso en el territorio de su entorno. Por eso la medida concreta fue protestada incluso por la nueva corporación municipal, gente de orden en absoluto comprometida con los acontecimientos de octubre y su proyecto, pero a la que ahora preocupaba la dependencia de un poder militar que residía fuera, aunque Valladolid era la sede de la Capitanía General desde el Antiguo Régimen.

La actitud de las elites económicas y culturales.

No existe —o no lo conocemos— ningún dato verdaderamente significativo que permita valorar alguna reivindicación de tipo particularista o leonesista en la larga etapa de gobiernos moderados que se abrió a partir de finales de 1843 y que recorrió el reinado de Isabel II. Pero sí se puede hablar de un proceso de *desidentificación* leonesa con las provincias castellanas que iba más allá del reconocimiento de situaciones diferentes y agrandó la distancia precisamente a partir de las experiencias narradas y sus consecuencias. Si bien no se detecta ningún discurso anticastellano en todo ese periodo, tampoco se desarrollaron lazos económicos ni culturales entre las elites leonesas y otras de su entorno; apenas hay proyectos de negocio en común²⁵ o salieron mal, como es el caso de *El Crédito leonés*, sociedad anónima fundada en 1864 por siete «capitalistas» de la provincia, que precisamente fracasó al intervenir en proyectos de obra pública en Valladolid y antes de que fraguara su verdadera vocación que era entrar en el negocio harinero de esta última ciudad²⁶. La casa de banca de los Fernández Llamazares, que tenía correspondientes en la mayor parte de las ciudades españolas, nunca desarrolló su negocio de forma preferente en las de Castilla la Vieja. Otros actores económicos de importancia como Segundo Sierra Pambley o el marqués de Montevirgen entraron en sociedades y se entendieron, antes que nada, con negociantes de Madrid o actuaron a través de Asociaciones nacionales como la Sociedad General de Ganaderos. Tampoco existió una defensa conjunta, por ejemplo, de los propietarios agrarios leoneses y castellanos ante los Gobiernos. Habrá que esperar al sexenio —marzo de 1869— para encontrar una proposición conjunta de los diputados de León, Palencia, Zamora y Valladolid en defensa de los compradores de bienes desamortizados que no podían hacer frente a sus pagos por la penuria que sufrían las comarcas agrarias en aquella coyuntura.

²⁴ OLABARRI ÁGRA, J: «Regionalismo», en J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes: *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 608-613.

²⁵ Ciertamente que en la minera Sociedad Palentino Leonesa había, entre otros, accionistas vallisoletanos, como recuerda SERRANO, R.: «La exposición castellana de 1859», *Alcores*, 1 (2006), pp. 149-166.

²⁶ No pretendemos desconocer que el fracaso de este tipo de sociedades de crédito, creadas al amparo de la legislación económica del Bienio, fue casi general a partir de la crisis financiera de 1866.

Incluso la organización de exposiciones y certámenes, que tanto proliferaron en la segunda mitad del siglo XIX, no logró estrechar relaciones significativas entre León y las provincias castellanas. Si bien la Diputación leonesa y la Junta Provincial de Agricultura, atendiendo a las indicaciones del ministerio de Fomento, se implicaron en la preparación de una «Exposición Provincial Agrícola y Ganadera», preparatoria de la Nacional, que se celebró los primeros días de septiembre del mismo año 1857, las mismas instituciones se comprometieron únicamente a una «colaboración» poco entusiasta con el Certamen Agrícola e Industrial de Castilla la Vieja, convocado y celebrado en Valladolid en 1859²⁷, colaboración que prestó esencialmente la Sociedad Económica de Amigos del País de León, enviando una Comisión de la que formaban parte, entre otros, el mencionado banquero Felipe Fernández Llamazares y Mariano Álvarez Acebedo²⁸.

En el ámbito de las elites culturales isabelinas tampoco hallamos expresiones que intenten establecer un concepto de región diferente sobre el que se asiente el reconocimiento o creación de elementos identitarios propios. En consecuencia no se detecta en la sociedad leonesa de la época isabelina una preocupación por diferenciarse de Castilla; se nombran los fueros, las cortes, las leyes municipales y las costumbres como de León y Castilla o viceversa –porque no importa entonces–. Ahora bien, tampoco se genera ninguna identidad común que pudiera sustentar lazos de reconocimiento mutuo e indiferenciado en un espacio castellano leonés. Por el contrario se detecta en León la necesidad de afirmar la existencia de la provincia en medio de las 34 de «la España uniforme o puramente constitucional», distinta y ajena a las «Españas diferentes», como reza el *Mapa político de España*, trazado por F.J. Torres Villegas en 1852²⁹. Una necesidad que irá creciendo a lo largo de las siguientes etapas y procesos históricos.

Una forma más explícita y decidida de afirmación provincial se rastrea durante el Sexenio revolucionario, con la respuesta dada por la sociedad leonesa a la incautación de obras de arte, tanto de instituciones civiles como eclesiásticas, destinadas a los centros nacionales para su custodia y mantenimiento. La política cultural de 1869 priorizó los museos nacionales en detrimento de los provinciales. Se trataba con ello de poner al servicio de la nación todo el patrimonio artístico –lo que implicaba la secularización del eclesiástico– y darle cumplida custo-

²⁷ SERRANO, R.: «La exposición castellana...», *op. cit.* en la p. 156 habla de una «cierta articulación del mercado castellano-leonés» en correspondencia con el carácter regional de dicha exposición. Pero las cifras de participación en las diferentes secciones y el porcentaje de premios alcanzados por la provincia de León, sitúan a ésta bastante por fuera de un posible proyecto de confluencia regional castellana.

²⁸ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*, León, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1981, p. 481.

²⁹ FORCADELL, C. y ROMEO, M. C. (eds.): *Provincia y Nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), 2006, p. 8.

dia en edificios nacionales aptos para tal cometido. Pero la medida movilizó a las elites culturales y políticas, así como a segmentos más amplios de opinión leonesa, en defensa de lo extraído de la provincia y a favor de su devolución. Por supuesto protestaron las entidades religiosas más afectadas –San Isidoro, la Catedral y los jesuitas instalados en San Marcos– pero también lo hizo la Diputación –con una exposición dirigida al Gobierno y a las Cortes–, lo que adquiere más significado puesto que sus miembros eran progresistas bien identificados con los postulados de la Gloriosa. Por ello resulta interesante la articulación del discurso de dicha institución, que se desenvuelve en torno a una idea clave: la incoherencia que supone una medida tan centralista con el espíritu descentralizador de la revolución septembrina y el perjuicio que causa «a las habitantes de las provincias llevar a un sólo centro todas las riquezas artísticas, en beneficio tal vez de la vanidad nacional». Además, señala en otro punto la exposición, se contraviene la política seguida desde la desamortización, que dio lugar a la instalación de museos y bibliotecas provinciales, mantenidas con gran esfuerzo por las corporaciones provinciales, a la vez que frustra las esperanzas depositadas en el nuevo gobierno, porque su política en este ramo contraviene el principio de igualdad consagrado en la Constitución.

El traslado de los objetos artísticos, documentos y libros de esta tierra «cuna y asiento de notabilísimas figuras históricas y recuerdos gloriosos» a los museos y bibliotecas nacionales, contribuye, en opinión de los firmantes, «al desprestigio y perjuicio de la provincia de León», cuyas autoridades, además, no son consultadas por los agentes del Gobierno cuando «se llevan a Madrid cuanto juzgan conveniente». En consecuencia, no sólo protestan por lo actuado sino que reclaman la devolución de cuantos tesoros se están llevando de la provincia, una reivindicación que se volvería a manifestar en cuanto dio comienzo el régimen de la Restauración³⁰.

El «Estado leonés». Una afirmación de autonomía.

El salto cualitativo hacia una formulación regionalista, se produce en León durante la Primera República. Con ocasión del proyecto de Constitución federal, en el verano de 1873, la Comisión provincial de gobierno envió a las Cortes una exposición que podría considerarse como la primera reivindicación leonesa. En efecto, el proyecto federal contemplaba la creación de 17 estados –15 peninsulares– entre los que no se nombraba a León que, por el contrario, quedaba incluido en Castilla la Vieja. Como es bien conocido, dicho proyecto de organización federal contemplaba la división en municipios y Estados regionales,

³⁰ El relato pormenorizado de estos hechos puede seguirse en LUCAS DEL SER, C.: *Elites y patrimonio. Práctica cultural y uso público de la historia y del patrimonio en León (1808-1936)*. Tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007.

pero desaparecía la provincia como entidad administrativa de carácter constitucional, lo que suponía para León el peligro cierto de desaparición, si el nuevo Estado de Castilla la Vieja –haciendo uso de las prerrogativas que le concedía la Constitución– se dotaba de una organización administrativa en la que el territorio provincial leonés quedara desmembrado. Estas consideraciones son las que, sin duda, provocaron la oposición radical de las instituciones leonesas al mencionado proyecto. La iniciativa de enviar una larga exposición a las cortes, rechazando lo que allí se prevenía para León, partió de la Comisión Provincial que, según afirma, recoge además «las reclamaciones más enérgicas de los Ayuntamientos [a la Representación Nacional], solicitando para la provincia de León la autonomía, que a otras con menos derechos se trata de conceder».

Es importante la autoría del manifiesto porque no responde al reclamo de una capitalidad en peligro, como cabría interpretar si hubiera partido del Ayuntamiento de León; por el contrario supone una toma de posición exigida «por el malestar y la impaciencia que en la provincia reina, ante el temor de que desaparezca su autonomía»; una alerta a la que posteriormente se sumaría esta última corporación municipal en pleno. Tampoco se trata de una «excitación» al uso, dirigida a los diputados nacionales por la provincia, para que representen sus intereses; son las propias instituciones locales las que se adelantan al debate parlamentario, aunque según afirman, seguras de que sus consideraciones «hubieran surgido en la discusión del proyecto». Lo que importa destacar es que el texto expresa con claridad como se ven los leoneses a sí mismos en el conjunto de la España federal que se proyectaba:

«La provincia de León, Título y Cuna del primer Reino de la Reconquista, que cuenta con una extensión superficial de 1.597.120 hectáreas y una población de 348.756 habitantes; que por su situación topográfica, por sus producciones, por sus costumbres, no pertenece, ni puede considerarse como una parte de Castilla la Vieja; y que cuenta con elementos más que suficientes para constituir por sí un Estado próspero, no debe ni puede ser absorbida por otro, sea cualquiera su nombre, y con el que no la unirán seguramente relaciones de ninguna especie».

No pretende León en manera alguna ser el centro de un Estado, al que concurrían otras de las actuales provincias; sino formarle por sí sola, y no perder su autonomía, ni el glorioso nombre de Leoneses sus habitantes, que con él y no con el de castellanos se han distinguido siempre por su patriotismo, su laboriosidad y su cordura.

A la vez que afirmación de lo leonés, se comprueba aquí la *desidentificación* con Castilla de la que hablábamos en un apartado anterior, que por supuesto nada tiene que ver con características naturales del territorio o los habitantes. Por lo demás, la Comisión Provincial no discute los criterios de división que contemplaba el proyecto, ni pone excesivo énfasis en los títulos históricos; más bien sus-

tenta sus pretensiones en las características provinciales del presente; pero, aceptados aquellos y éstas, denuncia el agravio comparativo que se produce entre territorios al afirmar

Si la división responde a los antiguos Reinos, como asegura el preámbulo del proyecto de Constitución, ¿Quién con más derecho que León para formar un Estado? Si estos han de tener determinada importancia, ¿por qué Navarra y otros obtienen la preferencia cuando les supera la provincia de León en población, en extensión superficial y en el valor de sus variadas producciones, por las que sólo en la Contribución territorial satisface más de tres millones de pesetas³¹.

Como el proyecto de Constitución federal no llegó a prosperar, la controversia urgente que generó, también se detuvo. Pero la afirmación regionalista se volvió a expresar en un ámbito muy diferente, cual fue la convocatoria de la Exposición Regional Leonesa de 1876. La entidad promotora volvió a ser la Real Sociedad Económica de Amigos del País, pero ahora con la colaboración de todas las instituciones políticas, círculos económicos y sociales y hasta con la colaboración de la Corona. La convocatoria del 4 de febrero de ese año expresaba la amplitud y límites del certamen: «Exhibir los productos de la Agricultura, la Industria y las Artes de la región, llamando a ella de forma especial, a las provincias de Galicia y Asturias». Lo que indica que no sólo se nombraba a la provincia como región, sino que se priorizaba la colaboración de provincias vecinas fuera de las de Castilla. Más de 800 expositores y una afluencia de 18.000 visitantes avalan el éxito obtenido. La experiencia de una nueva Exposición Regional Leonesa, se repetiría en 1892, aunque con resultados mucho más discretos.

Los regionalismos católico y republicano.

En el transcurso de esa deriva de alejamiento de León respecto de las provincias castellanas, un nuevo episodio vino a convertir lo que era indiferencia en enfrentamiento entre León y Valladolid. Se trata de la batalla por «la capital de la Capitanía General de la Región militar del Noroeste» que Fernando Merino anunció podía conseguir para León en la reforma territorial militar de 1893, compitiendo con Lugo y con Valladolid. Dicho ordenamiento podía cambiar la situación de partida de esta última ciudad, ya que contemplaba la posible creación de una región militar más y el cambio de capitalidades. Lo cierto es que el solo anuncio despertó, en «todas las clases» de la población leonesa, unas expectativas muy superiores a lo que podía proporcionar este impulso del exterior. La ciudadanía se desbordó en manifestaciones populares, felicitaciones públicas de los periódicos y mucha fabulación sobre los grandes beneficios que aportaría tan grande oportunidad. Un decreto del 1 de septiembre de 1893 designó efectiva-

³¹ AHPL. Fondos Miguel Bravo. Caja 11.606.

mente a León como «capital del séptimo distrito o cuerpo del ejército», proyecto cuya ejecución se dilató mucho en el tiempo, exigió importantes inversiones, en las que participó «todo leonés de bien», y finalmente se redujo a su versión más frustrante. Desde 1896, se empezó a gestionar la creación de la octava región militar que se acabó instalando en Galicia. Valladolid recuperó la capitalidad perdida y paralelamente León descendió a sede de una única división del séptimo cuerpo. El asunto se inscribe en la cultura de las relaciones de patronazgo, tan propia de la Restauración, y en el pulso entre corrientes de un mismo partido, el *gamacismo* y el *merinismo*, ante sus respectivas clientelas locales. Es también un ejemplo de privatización de lo público y de inclusión de la ciudadanía, desde el ámbito local, en un proyecto sobre el que carecía de cualquier capacidad de control. Cayo Balbuena, gran propietario de León, promotor de varias propuestas de trazado del ferrocarril y a la sazón concejal de la capital, mostraba su decepción lamentando que la «familia» de León no hubiera podido con la vallisoletana³².

Pero el proceso que, por su larga duración y carácter, tuvo mayor influencia en la creación de unos elementos culturales identitarios, capaces de sustentar un imaginario regionalista, fue la restauración de monumentos históricos y obras de arte. Estos proyectos de larga y costosa ejecución tuvieron como primeros promotores a las jerarquías eclesiásticas, dado que la práctica totalidad de las bellezas y glorias artísticas eran patrimonio utilizado y/o custodiado por el clero, aunque generalmente mantenido con alguna suerte de fondos públicos. Pero además coincide con un periodo –último tercio del siglo XIX– de rearme económico e ideológico de la Iglesia. Por lo tanto la recuperación y restauración del arte religioso va a suponer también la expresión del neocatolicismo y su concepción teocrática de la sociedad. En León, la restauración en la basílica de San Isidoro –tan deteriorada desde la guerra de la Independencia y el uso militar que se le dio en la primera guerra carlista–, con la posterior actuación sobre el Panteón de los Reyes y, sobre todo, las larguísimas obras de restauración de la Catedral, constituyeron los dos hitos más importantes de la recuperación del pasado histórico-artístico medieval³³ y con él toda una atmósfera y un universo de valores sociales inspirados en una supuesta democracia medieval. Ese proceso culmina justo en el final del siglo XIX y se adentra en el XX con dos conmemoraciones: los fastos organizados para celebrar el fin de la restauración de la catedral (1901) y la conmemoración del noveno centenario del Fuero de León. Si la primera supuso una explosión de fervor popular y religiosidad, a través del que se transmitía un orden social regido por la autoridad de la Iglesia, del que dimanarían las otras esferas de poder, la conmemoración del Fuero leonés (1920) aporta los elementos de la

³² AML, *Actas de Sesiones*, y ADPL.

³³ LUCAS DEL SER, C.: *Elites y patrimonio... op. cit.* especialmente p. 276.

monarquía medieval, cerrando el círculo de símbolos y principios con los que se construía una de las identidades del regionalismo leonés. Así lo expresaba el *Diario de León*, periódico monárquico y católico, al afirmar que el Fuero «consagra las libertades populares» al amparo de la religión, porque «Rey, clero, nobleza y pueblo escriben el código más democrático de los tiempos medievales y ponen los primeros jalones del regionalismo».

Por otra parte la dilatada presencia de un movimiento republicano que, aunque heterogéneo y políticamente dividido, había logrado romper el *turno* en el distrito de la capital ya desde 1885 –con el potente liderazgo de Gumersindo Azcárate–³⁴, aportó al hecho leonés una forma diferente de pensar la democracia y la región, nutriéndose –no sólo electoralmente– de la herencia radical de los años cuarenta y del Sexenio. Estos últimos –exquisitamente respetuosos con las tradiciones culturales de León, a cuyo conocimiento popular contribuyeron decisivamente– afrontaron la regeneración de la provincia y la cuestión regional³⁵ desde posiciones laicas, *social-liberales* y reformistas. De ahí surgió el proyecto filantrópico educativo, materializado en las escuelas Sierra Pambley y las propuestas de reforma sociolaboral, emanadas desde el Instituto de Reformas Sociales que también alcanzaban a los labradores modestos. Así mismo ejercieron una notable influencia sobre otros sectores de las élites leonesas, si bien católicas no adscritas al integrista neocatólico. La mayor visibilidad de estos últimos en el escenario provincial, lograda en el oropel de las conmemoraciones medievalistas, no nos permite desconocer que en ellas confluían otras culturas y otras identidades leonesas.

³⁴ Ver CARANTOÑA ÁLVAREZ, F. (coord): *Historia de León*, León, Universidad de León, 2000, pp. 247-269.

³⁵ AZCÁRATE, G.: «Hasta que punto es compatible en España el regionalismo con la unidad necesaria del Estado», Conferencia dictada en la R. A. de las Ciencias Morales y Políticas, enero de 1899, en AZCÁRATE, P.: *Gumersindo Azcárate*, Madrid, Tecnos, 1969, pp. 150-151.

Clientelismo y localismo políticos en la Cantabria de la Restauración

Aurora Garrido Martín

Universidad de Cantabria

Resumen: El localismo y el clientelismo políticos fueron dos características básicas de la política española desde los orígenes del régimen liberal. En este artículo, se analiza especialmente su influencia en la vida política de Cantabria desde 1875 hasta el comienzo de la Segunda República. Dicha influencia fue consolidada, como en el resto del país, por la legislación electoral aprobada en ese periodo, que favoreció la representación de los intereses locales y el clientelismo administrativo como un medio para integrarlos en el régimen político. En Cantabria, el localismo garantizó, básicamente, los intereses de las influencias locales y de la burguesía regional. Sin embargo, factores históricos, ideológicos y económicos impidieron la aparición de un regionalismo político.

Palabras claves: Clientelismo, localismo, legislación electoral, representación, regionalismo político.

Summary: Localism and clientelism were two basic characteristics of the Spanish politics from the liberal regime origins. In this article, it analyses particularly their influence on the political life of Cantabria from 1875 until the beginning of Second Republic. Such influence was consolidated, as in the whole country, by the electoral legislation approved in that period, which favoured the representation of local interests and administrative clientelism as a means of integrating their in the political regime. In Cantabria, localism basically guaranteed the local influences and regional bourgeoisie interests. Nevertheless, historical, ideological and economical factors obstructed the appearance of a political regionalism.

Key words: Clientelism, localism, electoral legislation, representation, political regionalism.

La representación territorial en la legislación electoral.

El presente artículo parte de los trabajos que he realizado sobre la política de Cantabria durante el periodo de la Restauración y sólo tiene por objeto sistematizar algunas de las conclusiones, y también reflexiones, vertidas en ellos acerca del localismo como un rasgo inherente a la política clientelar característica de esos años. El localismo y el clientelismo fueron elementos fundamentales de la vida política nacional a lo largo del régimen liberal y, de manera más concreta, a lo largo del periodo transcurrido entre 1875 y el inicio de la Segunda República por las propias características pactistas del sistema político restauracionista y por la extensión otorgada al derecho al sufragio desde 1890: el término caciquismo sirvió para integrar, entre otros aspectos, ambos rasgos de las relaciones políticas en esos años. Sobre los intereses y los poderes locales se hizo descansar la estabilidad del régimen parlamentario siendo el clientelismo el mecanismo mediante el cual se articuló la representación de las influencias locales, especialmente a través de la utilización discriminada de los recursos públicos como contrapartida al apoyo político. El régimen no sólo utilizó a las influencias locales sino que también las reforzó, potenciando su ascendiente sobre él, algo que se hizo, a través, por ejemplo, de la legislación electoral promulgada.

Desde el inicio de la revolución liberal española, en 1808, la legislación electoral había consagrado la división territorial de la representación en provincias. El poder político se dividió de acuerdo con los límites provinciales, favoreciendo, pues, el sistema de representación, la existencia de poderes provinciales que podían estar incluso por encima de las instituciones centrales del Estado -gobierno, partidos nacionales- que controlaban las elecciones e imponían sus puntos de vista. Las provincias conocieron, a su vez, una fragmentación básicamente, en distritos uninominales, lo que se constituyó en un elemento casi permanente de la normativa electoral hasta la Segunda República y que estaba vinculado en origen al principio político defendido por el liberalismo moderado de representación de las influencias sociales.

Los legisladores de la España liberal fueron plenamente conscientes de las consecuencias en la práctica de la legislación electoral, y las diferentes propuestas al respecto, más que con consideraciones técnicas, tuvieron que ver con las diferencias ideológicas, de intereses y de apoyos sociales de cada grupo político. Así, desde el reinado de Isabel II, eran bien conocidas las implicaciones asociadas a la implantación de un sistema de elección en distritos plurinominales –o provinciales– o de un sistema de elección en distritos uninominales. La primera opción, promovida por los progresistas, con un mayor apoyo de las clases populares urbanas, suponía anular el voto rural, de teórica tendencia moderada, en unos censos con un mayor componente urbano y por lo tanto identificados con sus postulados. Mientras, los pequeños distritos facilitaban el control de unas oligarquías

locales, de mayoritaria tendencia moderada, anulando de este modo el predominio progresista de las grandes circunscripciones. Éstas, por otra parte, facilitaban, en mayor medida, la injerencia ministerial en las elecciones; mientras que los distritos uninominales concedían un mayor protagonismo a los notables locales, obligando a la Administración a ejercer una política de pactos con los poderes periféricos. Con un Estado formado por un mosaico de particularidades y de intereses específicos, el diputado lo era del distrito, con lo que no dudaría en pactar y transformarse en adicto en tanto que de esta decisión lograrse ventajas materiales y preeminencia política en su entorno. El sistema de distritos uninominales estimulaba, más que coacción gubernamental, el pacto, la asimilación por el poder central de unos diputados que sólo de él podían obtener los beneficios que pretendían, y por lo tanto, los mecanismos clientelares¹.

Con anterioridad a la Restauración, el sistema de representación había favorecido ya la existencia de poderes locales. Por supuesto, la legislación electoral no creó las bases de esos poderes –tanto de las instituciones provinciales como de los notables– pero consolidó su importancia. El régimen de la Restauración al asumir la división en distritos uninominales dejó el control electoral, en la práctica, en manos de esas mismas notabilidades locales, haciendo depender de ellas –como se ha señalado– el buen funcionamiento del sistema, que hubo de responder necesariamente a sus intereses. Ni siquiera las leyes de sufragio universal masculino –de 1890 y 1907– plantearon una división territorial distinta. Con ocasión, precisamente, de la discusión del proyecto de 1890, el liberal Moret –especialmente crítico con el mantenimiento de los distritos uninominales– señalaba las consecuencias de dicho sistema. Para él, los municipios se constituían en la base de la representación, como «unidad de intereses políticos y económicos», estableciéndose –decía– el «principio de las agrupaciones geográficas con su alcalde, con sus personas influyentes, con todos los vicios y defectos que hoy tiene nuestra actual organización electoral». El sufragio y la representación perdían su carácter político, nacional y se ponían al servicio de los intereses locales, consagrándose la primacía de éstos sobre los generales. Según Moret, ello incidía negativamente en la vida parlamentaria, al destruir la unidad de los partidos, basada en los programas y las ideas².

Así pues, y como ocurría en otros países, sus detractores en España también consideraban que el escrutinio uninominal era más manejable a las manipulaciones de los gobiernos, que alimentaba el clientelismo y que, en lugar del interés general, consagraba la tiranía los intereses particulares y locales al penalizar el

¹ ESTRADA SÁNCHEZ, M.: *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*, Santander, Universidad de Cantabria, 1999.

² MORET, S.: *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 3 y 4 de marzo de 1890.

voto urbano en favor de un voto rural controlado por los notables. Pero la geografía electoral de la Europa liberal, casi sin excepción, se basó en los pequeños distritos uninominales³, tendía a favorecer a las influencias locales y también fue el patronazgo o clientelismo administrativo —el intercambio de lealtad electoral por favores de origen público— el medio para lograr la integración y la complicidad necesarias de aquéllas con el sistema político. Dichas consecuencias eran, igualmente, denunciadas en la época como una perversión o desviación de lo que era considerado el ideal del sistema representativo: frente a la opinión del país, o el interés general, la representación política de los, despectivamente, llamados «intereses de campanario» y la consiguiente apropiación o utilización con fines privados de los recursos públicos.

Ciertamente, la legislación electoral al consagrar los pequeños territorios implicó la potenciación de los localismos o de una interpretación localista de las elecciones tanto por parte de candidatos como de los electores, obstaculizando la nacionalización de la política y acentuando una socialización política de naturaleza clientelar. Las normativas electorales españolas no sólo fueron poco propicias para alentar una movilización de carácter político-ideológico, sino que mediante la no modificación de la geografía electoral se trató también de menoscabar o neutralizar la representatividad de un electorado urbano, más ideologizado y movilizado por las oposiciones al sistema —aspectos todos ellos puestos de manifiesto por anteriores trabajos sobre el tema⁴—, si bien, al margen de la legislación, han de tenerse en cuenta necesariamente otros factores para explicar el mantenimiento de los usos y las prácticas electorales en España hasta los años treinta del siglo pasado. Así, el mantenimiento del caciquismo ha de ponerse también en relación con el retardo en la modernización socioeconómica y la propia debilidad numérica de las fuerzas antisistema en el caso español en comparación con otros países de la Europa Occidental.

En cualquier caso, parece evidente que además de una movilización ideológica, identificada básicamente con el voto urbano para las opciones políticas antisistema, existieron otras formas de movilización por otros resquicios de tipo local o informal, que tenían como base la satisfacción de las necesidades y

³ Véase al respecto de GARRIDO, A.: «Los sistemas electorales español e italiano: de la implantación a la crisis del sistema liberal», en S. Casmirri y M. Suárez Cortina: *La Europa del Sur en la época liberal. España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*, Santander, Universidad de Cantabria/Università di Cassino, 1998, pp. 251-272; y «Estrategias políticas y reformas electorales en España, Italia y Portugal», en C. Malamud y C. Dardé (eds.): *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*, Santander, Universidad de Cantabria, 2004, pp. 93-111. También, SERENA PIRETTI, M.: «¿A quién representar, qué representar?», *Ayer*, 61/1 (2006), pp. 189-211.

⁴ Véanse, por ejemplo, los trabajos contenidos en la obra dirigida por VARELA ORTEGA, J.: *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

requerimientos individuales y colectivos derivados de la inmediata realidad socioeconómica, especialmente en el medio rural. Además de los favores individuales, estaban las demandas colectivas. El sufragio universal tuvo, efectivamente, potenciales repercusiones sociales y económicas para las comunidades locales que, a cambio de sus votos, podrán obtener importantes beneficios comunitarios, convirtiéndose el localismo en un evidente elemento movilizador de carácter electoral. Debido a esa presión desde abajo, se reforzó el papel de los diputados básicamente como intermediarios de la sociedad o del distrito ante el poder central. Desde esta perspectiva, la consolidación de los distritos propios y la disminución de diputados cuneros desde finales del siglo XIX, podría relacionarse, además de con la crisis partidaria o el incremento del poder de las oligarquías locales, con esa presión o movilización que ejercen las comunidades rurales desde abajo, en cuya complicidad entrarían las elites para beneficiarse de su situación de intermediarios.

La España de la Restauración representaba la imagen de un país en vías de modernización social y política, en el que persistían elementos considerados como tradicionales interactuando con otros propios de sociedades modernas. Según Teresa Carnero, hasta la Primera Guerra Mundial, la realidad política nacional aparecía definida por los siguientes rasgos:

«El predominio generalizado en el mundo rural de los notables o caciques y sus redes clientelares; la existencia de la corrupción política y administrativa y la configuración de las fuerzas como organizaciones de tipo faccional o clánico. Esto es: de representación individual, de implantación organizativa y social restringida y sin capacidad ni voluntad de contribuir a impulsar la incorporación de conjuntos amplios de población en la solución de problemas colectivos. Una preponderancia de la política de los notables –opuesta, por tanto, a los partidos de masas o de integración social– que cabe relacionar con la escasa implantación de la inmensa mayoría de las fuerzas sociales rurales en el planteamiento y en la resolución de los problemas comunes. En esta situación de escaso arraigo de la socialización política no debe sorprender un tipo de motivación limitada a cuestiones de un alcance inmediato y de un ámbito estrictamente local»⁵.

Pedro Carasa, en un trabajo sobre Castilla y León, ha expresado así las peculiaridades del comportamiento político en esa etapa de cambio y transformación:

«Habrà que cambiar nuestros patrones de participación, quizás deudores anacrónicamente de los clichés posteriores de democracia masiva que no tienen en cuenta el lento proceso constructor de la participación que pasa por etapas previas e intermedias más imperfectas y ajustadas a las viejas culturas políticas heredadas del pasado en proceso de transformación».

⁵ CARNERO ARBAT, T.: «Elite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914», *Historia Contemporánea*, 8 (1992), pp. 35-37.

En la España de la Restauración,

«se están descubriendo canales de movimiento político (...) que no sólo tenían que ver con las campañas de partidos, con los mítines, la agitación electoral, sino (...) con la protesta por las dificultades (...) con el paso de la deferencia a la compensación o incluso a la coacción (...). En definitiva, cabe decir que, aunque la ficción del sistema obstruyó la participación y la movilización, las comunidades locales hallaron el modo de practicarlas modestamente por conductos indirectos e informales dignos de ser valorados»⁶.

Este autor resalta, precisamente, estas otras formas de movilización clientelar vinculadas a la satisfacción de intereses personales y locales.

Un sector del electorado rural y/o campesino, no sabemos en qué proporción, parecía consciente de lo que podía obtener de la política y de los medios a emplear para lograrlo: consciente, en suma, de que aceptar las reglas del juego del sistema representativo le podía servir para modificar su realidad y para alcanzar logros que no dependían de los poderes locales, sino del poder central. Desconocemos, no obstante, el peso de ese electorado rural independiente y autónomo en su relación con la política y los representantes políticos, no controlado, pues, mediante relaciones de dependencia y subordinación por aquellos individuos de mayor poder social, económico o político de las comunidades locales, por esos caciques tradicionalmente señalados por la historiografía como dueños de electores y de censos. Aunque parece evidente la existencia, en el medio rural, de un electorado cada vez más independiente de los poderes locales, por un lado, no es posible saber el nivel real de participación espontánea o autónoma de los electores y, por otro, tampoco parece probable la desaparición con carácter general de la interferencia de las influencias locales a la hora de explicar el comportamiento electoral.

El localismo como factor de movilización en la política cántabra.

Durante la Restauración, Cantabria reproduce, en líneas generales, unas características socioeconómicas similares a las del conjunto del país. Hasta la Segunda República, se trataba de una provincia eminentemente rural y agraria. La población urbana se concentraba especialmente en la capital, Santander –cuya población en 1930 representaba más del 23 por ciento de la población provincial– y en unas pocas localidades que no superaban los 10.000 habitantes. La específica geografía de Cantabria condicionaba, además, una excesiva diseminación de la población por el territorio provincial. Sin dejar de ser preponderante a lo largo del primer tercio del siglo XX, el sector agrícola fue disminuyendo su peso en beneficio de la industria y de los servicios, y a un ritmo superior al que lo hizo en el resto de la nación.

⁶ CARASA, P.: «Castilla y León», en J. Varela Ortega (dir.): *El poder de... op. cit.* p. 226.

Frente a la imagen tradicional de una Cantabria de pequeños propietarios independientes, en realidad en la provincia destacaba la importancia de la explotación indirecta de la tierra y el ganado en régimen de arrendamiento y aparcería, respectivamente. La mayoría de los campesinos cántabros eran propietarios y/o arrendatarios, al mismo tiempo de tierras y de ganado, en precario y los bajos rendimientos de las explotaciones familiares unido al pago de las rentas y a la presión fiscal obligaban al recurso frecuente al crédito agrícola o al préstamo usurario. Según la Cámara de Comercio de Santander, todavía en 1927 la mayoría de los campesinos en Cantabria seguían sometidos a la usura de los comerciantes-almacenistas locales⁷. Las grandes extensiones de propiedad pública existentes en la provincia sirvieron para aliviar sólo en parte la presión humana sobre la tierra, generalmente a través de la apropiación ilegal de los terrenos –las denominadas «roturaciones arbitrarias»–. Pero dichas ocupaciones, amén de afectar a pequeñas porciones de tierra, no hacían sino acentuar la dependencia del pequeño productor respecto de los potentados locales, de los caciques y sus clientelas, que controlaban también los órganos de poder local administradores de tales bienes, Ayuntamientos y juntas Administrativas.

Precisamente, sería la legitimación durante la Dictadura de Primo de Rivera de estas tierras ilegalmente roturadas –junto a la obra del sindicalismo católico agrario– la que ayudó a consolidar y extender la figura del pequeño propietario y de la pequeña propiedad privada como características de la Montaña. La transformación operada en el sector ganadero con la especialización en el vacuno de leche desde el último tercio del siglo XIX y la consiguiente evolución de las relaciones económicas en el agro montañés tardarían en socavar la tradicional inercia social del campesinado cántabro y su dependencia económica: sujeto al sistema de las aparcerías como forma básica de tenencia del ganado y a la usura, desde finales del XIX, se veía sometido también a la nueva «tiranía» que representaban las industrias lácteas. Pese a todo esto, tanto o más que su aparente docilidad política fue la pasividad social lo que singularizó a la Cantabria rural y agroganadera, que, a lo largo del siglo XIX y hasta primer tercio del siglo XX, se caracterizó por la ausencia total de conflictividad social. Las pretensiones organizativas del sindicalismo católico agrario también chocaron contra el marcado carácter individualista de los campesinos montañeses; y aquél no conoció su verdadera consolidación hasta los últimos años de la dictadura primorriverista. En 1927 sólo un cinco por ciento de los ganaderos de la provincia formaba parte de los sindicatos católicos⁸, mientras que a finales de 1929 un veinticinco por ciento –apro-

⁷ Archivo de la Cámara de Comercio de Santander, leg. 9, carpeta 18, «La Cámara de Comercio al Presidente de la Junta Central de Abastos», septiembre de 1927.

⁸ Archivo de la Cámara de Comercio de Santander, leg. 9, carpeta 18, septiembre de 1927.

ximadamente, 10.000 de un total de 40.000— de las familias ganaderas de Cantabria estaban sindicadas, entre afiliados a la Asociación de Ganaderos —grandes y medianos propietarios— y a la Federación de Sindicatos Católicos⁹.

Durante esos años se produce también en Cantabria el nacimiento de la industria moderna —la industria metalúrgica, química y láctea y la minería del hierro y del cinc—. Un desarrollo puntual y localizado que se ubicó en las mayores localidades de la costa oriental, la zona en torno a la bahía santanderina y el eje Torrelavega-Los Corrales-Reinosa. Los patronos industriales ejercerían de nuevos caciques, convirtiéndose las empresas en auténticas «despensas de votos», utilizando en mayor medida la coacción como forma de movilización política de sus trabajadores. Fue asimismo entre los electores de las localidades industriales y de mayor población donde evidenciaron su arraigo los partidos ideológicos y que representaban opciones programáticas de carácter general.

Como en buena parte del país, la mayoría del electorado de la Cantabria rural mostró en esos años una aparente indiferencia hacia la política, evidenciando en materia electoral un comportamiento dócil y dependiente hacia los poderosos locales. Estos últimos y sus respectivas clientelas eran los que fundamentalmente recibían los beneficios privados del patronazgo administrativo. El clientelismo relacionado con la gestión de recursos administrativos aparecía, así, como un elemento destacado para explicar las relaciones entre los integrantes de la red caciquil de los partidos dinásticos en la provincia: los representantes políticos en los diferentes niveles de la administración pública —nacional, provincia y local— debían satisfacer desde sus posiciones respectivas los requerimientos de los miembros de su particular clientela política a cambio de lealtad. En líneas generales, la masa de electores pareció obtener escasos beneficios de esa naturaleza, siendo, en términos sociales, sobre todo la clase media, la mediana y pequeña burguesía provincial —de profesionales, propietarios, industriales y comerciantes—, la gran favorecida por el patronazgo administrativo: ella monopolizó las instituciones de gobierno provincial y local y de ella se nutrió la organización caciquil en Cantabria. A nivel municipal, la clientela de los caciques estaba integrada, pues, básicamente, por los miembros socialmente más cualificados de la comunidad local (mayores contribuyentes y fuerzas vivas locales), éstos copaban la administración municipal y de justicia, produciéndose a este nivel una absoluta coincidencia física entre la elite político-administrativa y la económica. Pero el patronazgo de partido no sólo explicaba alineamientos políticos personales sino también otros de carácter grupal, sobre todo, en los núcleos de mayor dinamismo económico, además de las grandes empresas, los representantes de los intereses

⁹ *El Diario Montañés* (26-XII-1929).

económicos más o menos organizado corporativamente participaban también de esa clase de favores¹⁰.

Sabido es que los favores que circulaban por la red caciquil partidaria eran tanto individuales como colectivos. La dimensión colectiva es inherente a cualquier modelo de patronazgo, sea de notables o tradicional como de partido o administrativo¹¹; pero los beneficios colectivos, indivisibles, constituyen un elemento sustantivo de este último, en el que los incentivos materiales no sólo actúan como elementos de cohesión partidaria sino, dentro de un contexto competitivo, sirven para movilizar el apoyo político en bloque de ciertos sectores del electorado¹². Los electores de la Cantabria de la Restauración, como los de otras provincias del país, obtuvieron por su participación en las elecciones determinados servicios públicos básicos para sus respectivas localidades –reparación de iglesias, construcción de carreteras, concesión de escuelas, mejoras en los puertos pesqueros, estaciones ferroviarias, traídas de aguas, etc.–, servicios cuya consecución constituía una de las funciones esenciales de los parlamentarios cántabros en las Cortes nacionales. Al repasar los anales parlamentarios, lo que se constata precisamente es este papel como intermediarios de los intereses de sus distritos ante el poder central –de sus pueblos, de los caciques, de los grandes intereses económicos locales–; y su función totalmente pasiva en cuanto al tratamiento de problemas de política nacional. Ello coincide con lo que, en el contexto de la Cantabria restauracionista, se exigía públicamente, a los representantes en Cortes: que ante todo fueran unos gestores eficaces de los intereses de los distritos, y de la provincia en general, ante la Administración. En aras precisamente de esa eficacia, una condición que hubieron de satisfacer todos los representantes políticos por la provincia era su carácter u origen montañés como garantía de ese «amor a la tierra» que había de informar su actuación. Cantabria no fue, en este sentido, ni

¹⁰ La siguiente carta del diputado conservador por el distrito de Laredo a su suegro Antonio Maura constituye un ejemplo de esto: «Hago yo alguna escapadita al distrito donde me obsequian y me juran adhesión inquebrantable (...) Aunque si realmente Sánchez Guerra y todos ustedes me dragan el puerto de Laredo, hoy completamente inútil y causa por su inutilidad de la tremenda decadencia de la villa, es seguro que no volveré á tener luchas pues todos los elementos contrarios me visitaron para ofrecerme su apoyo incondicional si tal obra de todo punto necesaria, se realiza. Y así se lo han comunicado también a Eguilior [político liberal] y sus huestes. (...) el presente y el porvenir de la clase pescadora (numerosísima) y el de los industriales conserveros está pendiente de la obra que pido». Archivo Maura, leg. 118, 16 de agosto de 1909.

¹¹ Véanse SILVERMAN, S.: «Mutamenti strutturali, 'sfruttamento' e crisi dei rapporti clientelare tradizionali», en L. Graciano (ed.): *Clientelismo e mutamento politico*, Milano, F. Angeli, 1974, pp. 296 y 297; SCOTT, J.: «¿Patronazgo o explotación?», en E. Gellner: *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Barcelona, Gedisa, 1986, p. 39; y CLAPHAM, C.: «Clientelism and the State», en C. Clapham: *Private Patronage and Public Power. Political Clientelism in the Modern State*, London, Frances Printer, 1982, p. 11.

¹² TARROW, S.: «La struttura del potere clientelare della DC nel sud: dal clientelism del notabile al clientelismo orizzontale», en L. Graciano (ed.): *Clientelismo e mutamento... op. cit.* pp. 312-313.

durante la Restauración ni tampoco con anterioridad un territorio abonado para *cuneros*, tanto parlamentarios como candidatos fueron naturales u originarios de la misma y contaron con un evidente arraigo.

Son distintos los testimonios que abundan sobre esa movilización política de naturaleza clientelar, pragmática y localista, que la gran homogeneidad social e ideológica existente a nivel local entre los partidos dinásticos –conservadores y liberales– contribuyó, sin duda, a consolidar, y donde los señalados beneficios colectivos constituían un elemento a destacar como se reflejaba en las «campañas electorales» de la época¹³. En algunos casos, podían ser los electores de una localidad los que, de manera autónoma e independiente, negociaban con el candidato de turno la obra a financiar a cambio de sus votos¹⁴. Pero más que de la iniciativa de los pequeños electores, lo habitual pareció ser que tales peticiones emanaran de los integrantes de la organización caciquil a nivel local y que, por lo tanto, su satisfacción obedeciera a la necesidad de compensar el apoyo de los caciques o de los electores influyentes de los municipios o bien a la de movilizar a ciertos sectores de votantes independientes. Por el contrario, la mayor parte del electorado en la Cantabria rural seguía manteniendo aparentemente una cultura política sumisa respecto a los potentes locales reflejo de las relaciones de dependencia y subordinación que le ligaba a aquellos individuos de mayor peso social, económico y también político de la comunidad. La siguiente apreciación del vicescánel británico en la vecina región de Asturias sobre la política en esa región a finales del siglo XIX podría servir para ilustrar esta consideración:

«Los campesinos y las clases trabajadoras y artesanas votan lo que les dicen los propietarios o los patronos; las clases medias y los votantes independientes (...) dan su voto a aquellos que pueden favorecer sus fines particulares (de los votantes) o pueden proporcionarles algún empleo para ellos o para sus hijos y familiares; detrás

¹³ El siguiente ejemplo constituye sólo una muestra de ello: «El señor Pico puede repartir por todos los pueblos la noticia de sus trabajos de antes y de ahora por ellos; de ahora sobre todo puede alegrarles con la grata noticia de haber obtenido 155.000 pesetas para que se saque a subasta la reparación de la carretera de Laredo a Cereceda el día 24 de mayo; 3.000 para la iglesia de San Martín de Soba; 2.500 para la de Villaverde de Trucíos; 2.500 para la de Gibaja; 1.500 para la de Tarrueza, con la promesa de conceder cantidades para Bárcena de Cícero y Agüera de Trucíos ¿Qué puede presentar, en frente de esto, para recomendar el señor Aznar, sus desatinos partidarios que han hecho creer necia y malamente en que su solo nombre de acaudalado le daría el triunfo? (...) Los electores montañeses de Castro-Laredo comprenden de sobra lo que valen, pensando la eficacia respectiva, un buen paisano, amante de su tierra, y un señor desconocido en ella, de quien no se sabe otra cosa por acá que sino que tiene minas, barcos y dinero». *El Cantábrico* (26-IV-1910).

¹⁴ Así se desprende del siguiente comentario incluido en el semanario provincial *La Voz de Liébana*: «En algunos pueblos que han perdido la fe en los ideales políticos, y anteponen a éstos la conveniencia y la utilidad, cuando llegan unas elecciones, ven qué obra o qué mejora necesita el pueblo, y puestos de acuerdo todos los electores, ofrecen sus votos al candidato que prometa, con las debidas garantías, pues la promesa solo no es bastante, la construcción de un puente, la consecución de un camino...» (26-II-1905).

de éstos los candidatos que resultan más atractivos son los que formulan promesas de mejoras locales (...)»¹⁵.

Sin embargo, desconocemos realmente hasta qué punto el comportamiento político dependiente evidenciado por el electorado rural cántabro constituía la manifestación de una obediencia pasiva o de una coerción más o menos encubierta, como ejemplo, precisamente, de esta última pueden servir los dos testimonios siguientes. El primero se refiere a las elecciones generales de 1919 en el municipio de Piélagos y es una comunicación de los alcaldes pedáneos de los pueblos de dicho municipio a Gabriel Maura Gamazo:

«Cuanto tuvimos el gusto de saludar al Sr. Conde de Limpias y al Sr. Pico [candidatos] nos digieron [sic], los encargados de la elección en el Colegio de Mortera son los alcaldes de Bóo, Mortera y Liendres, D. Antonio de la Pedraja tiene demasiado trabajo por estar encargado de Cueto, Monte, San Román y Peña Castillo, del quinto distrito de Santander y de los ayuntamientos de Camargo, Bezana y Piélagos arriva [sic]. En estas condiciones nos encargamos de la lucha y para que no hubiera sospechas, en Mortera encargamos á su jardinero Pedro Abascal que avisara por todas las casas y les digera [sic] que él mismo daría sus candidaturas á la puerta del Colegio (como así se hizo) para tener la certeza de quienes votaban á nuestro favor y quienes votaban en contra (...). Estos pueblos mientras nosotros existamos [sic] estarán á la disposición de buestra [sic] Excelencia y crea que la traición la sabremos castigar»¹⁶.

El segundo se encuadra en el contexto de finales de 1930, durante el mandato del general Berenguer y ante la eventualidad de una próxima consulta electoral. Se refiere al municipio de Luena, encuadrado en uno de los característicos valles aislados y mal comunicados de la geografía cántabra:

«Empiezan a moverse los magnates de la política regional. Un señor candidato que tiene simpatías en este distrito ha visitado estos días la comarca, celebrándose algunas reuniones con el fin de cambiar impresiones con los más significados elementos del partido. Ya empiezan los industriales a formar sus listas de deudores para cuando llegue la ocasión de medir las fuerzas. Los jefecillos pueblerinos darán sus votos, muchos o pocos, al candidato que les convenga, y el verdadero elector no sabrá nunca ni por quien votó»¹⁷.

En cualquier caso, la emancipación política, y también económica, del campesinado cántabro pareció ser el resultado de un proceso cuyos resultados comen-

¹⁵ *Public Record Office*. British Viceconsulote for Asturias, Report on Present State of Political Feeling in Asturias and Probable Result of Next General Election, Gijón, diciembre de 1892.

¹⁶ Archivo Maura, Fondo Documental Gabriel Maura Gamazo, correspondencia 1919-1921, carta de los alcaldes pedáneos de Mortera, Bóo y Liendres a Gabriel Maura, Mortera, 28 de julio de 1919.

¹⁷ *El Cantábrico* (14-XI-1930). Otros testimonios incidían, por el contrario, en la indiferencia política del electorado rural de la provincia: «Nuestro pueblo actual tan sólo atento a que no le molesten sus caciques, se sabe perfectamente intruso en la política, defiende torvamente su panecillo y se atrinchera en el más aniquilador sanchopancismo». *El Cantábrico* (15-VII-1928).

zaron a hacerse especialmente evidentes tras la dictadura de Primo de Rivera, si bien desde finales del siglo XIX tanto los representantes en Cortes como las instituciones políticas y económicas de la provincia venían demandando a la Administración —con una evidente finalidad políticamente conservadora¹⁸— la solución del problema social en el agro montañés a través de una legitimación de las «roturaciones arbitrarias» que facilitara el acceso a la propiedad a los labradores. La constitución de una clase de pequeños propietarios independientes fue también el objetivo del sindicalismo católico agrario que, no obstante, no conseguiría arraigar en el medio rural hasta el régimen dictatorial debido, según denunciaban los propios propagandistas católicos, al marcado individualismo del campesinado en la provincia. En el desarrollo que adquirió la sindicación agraria junto con el proceso de privatización de los terrenos públicos ilegalmente roturados producidos durante el régimen primorriverista se encuentran, como ya hemos señalado, precisamente las bases de la conversión definitiva de la pequeña explotación en pequeña propiedad privada en Cantabria. A través de la actuación llevada a cabo por los sindicatos católicos en defensa de los intereses del pequeño ganadero, se irá propiciando la identificación política y alineamiento futuro, durante la Segunda República, del campo montañés con la derecha católica, pasando aquéllos a sustituir paulatinamente la influencia ejercida por los antiguos caciques dinásticos.

Los parlamentarios cántabros, amén de intermediarios de los caciques locales, fueron sustancialmente los gestores y defensores permanentes de los intereses —que se identificaban con los provinciales— de la burguesía comercial e industrial de Cantabria, convirtiéndose diputados y senadores en sus portavoces ante la Administración central y en los canales habituales de presión indirecta de aquélla sobre los poderes públicos. En esta función, la representación cántabra a nivel nacional, a pesar de su diversidad política, actuó de manera unitaria ante la defensa de unos intereses económicos comunes organizados corporativamente en las distintas instituciones en las que la elite económica cántabra se agrupaba —Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes, Cámara de la Propiedad, Círculo Mercantil, etc.—.

¹⁸ Como se reconocía también desde el republicanismo provincial, el acceso a la propiedad no hacía sino reforzar el «espíritu ya de suyo conservador del aldeano»: «Mientras los hombres de extrema izquierda se entretienen en idear la formación de nuevos partidos de contenido radical, la dictadura está desarrollando, sabiamente, una política agraria a la que según parece no se da gran valor en los medios democráticos, no obstante la influencia decisiva que ella puede ofrecer en la política del futuro. La obra del actual régimen en el agro es liberal y conservadora a la vez. Liberal porque tiende a revolucionar las normas jurídicas en que se ha asentado hasta ahora el llamado sagrado derecho de la propiedad, conservadora porque la distribución de la tierra entre los colonos y el aumento del bienestar en el campo, trae automáticamente un acrecentamiento del espíritu ya de suyo conservador del aldeano». *La Región* (5-VII-1929).

Sin embargo, la instrumentación de la representación política por la burguesía provincial era independiente de su capacidad de influencia ante la Administración, derivada en parte de su peso específico y de la fuerza de los intereses representados en el marco nacional. Éstos no fueron lo suficientemente importantes para que el gobierno central se hiciese eco, en la medida de lo demandado por los sectores industriales y mercantiles de Cantabria, de unas aspiraciones en materia fiscal, de infraestructuras y comunicaciones que eran anteriores incluso al desastre colonial pero que cobrarían fuerza a partir de aquél. La debilidad y el escaso poder de presión de la elite económica cántabra, que no podía competir con otras burguesías vecinas más poderosas y con las que entraban en colisión sus intereses, como la asturiana y especialmente la vasca, explicarían que a lo largo del primer tercio del siglo XX no fueran colmadas de todo sus expectativas.

En ese contexto, se inscribe la reclamación que con mayor o menor intensidad se produce desde finales del siglo XIX de una descentralización administrativa o económica. La descentralización administrativa constituyó la reivindicación de un movimiento frecuentemente llamado «regionalismo», y se convirtió en el «banderín de enganche» de la práctica totalidad de las organizaciones políticas, de las instituciones locales y provinciales –Ayuntamientos, Diputación– y de la corporaciones económicas de Cantabria. Se trataba de un movimiento defensivo de los intereses económicos de la provincia frente, por ejemplo, a la competencia que constituía el régimen económico especial del País Vasco, y que para la burguesía cántabra, dada la proximidad geográfica, perjudicaba de manera importante a los intereses provinciales por la desviación del tráfico comercial hacia los puertos de aquella región así como también de recursos fiscales y económicos. No obstante, ya fuera por el peso de la tradición castellanista, por la conciencia del escaso poder de influencia ante la Administración de un regionalismo uniprovincial o por asegurarse el control del «*hinterland*» comercial castellano frente a la competencia de Bilbao, la burguesía cántabra no impulsaría ningún movimiento o partido de carácter regionalista, limitándose durante el primer tercio del siglo XX a demandar una descentralización provincial con carácter general¹⁹. En ello coincidía con la opinión de los poderes públicos y las fuerzas sociales que ocuparon las instituciones provinciales, cuyo posicionamiento queda ilustrado por la repuesta que la Diputación Provincial remitió al Directorio Militar cuando a principios de 1924 aquél solicitó a las Diputaciones nacionales su opinión acerca del régimen regional: en ella, la santanderina mostró su acuer-

¹⁹ Véase GARRIDO MARTÍN, A.: *Estabilidad y crisis del caciquismo en Cantabria durante el reinado de Alfonso XIII*, Santander, Universidad de Cantabria, 1993, pp. 546-563; y también *La dictadura de Primo de Rivera ¿ruptura o paréntesis? Cantabria (1902-1923)*, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1997, pp. 21-34.

do con la división provincial, oponiéndose a toda regionalización de la organización del Estado y reafirmando el vínculo histórico y material con Castilla:

«La Diputación de Santander, que estima la división regional como una cosa artificial y sin realidad alguna en la vida de la Nación, opina que debe subsistir la actual organización provincial con la misma división del territorio, si bien dejando a cada provincia la facultad de mancomunarse libremente con aquella o aquellas otras que le convenga por su situación, comunicaciones, afinidad de intereses (...), bien sea con carácter permanente, o ya circunstancialmente para la realización de determinados fines colectivos. (...) aunque la actual división de provincias, creada por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, parece que no tuvo otro fundamento que las facultades del Poder, en honor a la verdad es preciso hacer constar que, en lo que se refiere a Santander, el legislador estuvo muy acertado y el tiempo ha venido a demostrar la conveniencia de agrupar pequeñas comarcas que estaban unidas geográficamente y por análogas tradiciones y comunes intereses e ideales (...). Mas si, a pesar de esta opinión, se llegara a la división del territorio nacional en regiones, la provincia de Santander, castellana por su origen, por su lengua y por los intereses morales y materiales que siempre la hermanaron con las otras provincias castellanas, desea su agrupación con las provincias castellanas a ellas unida geográficamente, sin que ello suponga una merma alguna de sus ventajas y preeminencias que por la actual división le corresponden y sin olvidar que el puerto de Santander debe ser el nexo para todo el hinterland de Castilla»²⁰.

Pero la solución regionalista uniprovincial no sólo no fue respaldada por la elite social de Cantabria sino que tampoco contó con la adhesión de la clase media y de las clases populares, como se evidenció en el fracasado intento, en 1927, de creación de un Partido Provincialista a instancias del federal Máximo García Venero. En la circular-presentación del mismo, se describía así su naturaleza:

«Nos encontramos ante un movimiento regionalista que pretende fundar en la provincia de Santander un partido provincialista, sin ingerencias políticas y con un amplio criterio de tolerancia para la ideología de sus miembros. El partido tendrá este lema: Todo por la Montaña y para la Montaña. Será una agrupación eminentemente patriótica, esto es, nacida no para separarse, sino para integrarse aún más ranciamente en el espíritu nacional»²¹.

El Partido Provincialista representaba el intento de articular un gran movimiento organizado en defensa de los intereses económicos de Cantabria dentro de una coyuntura de vital importancia para el progreso material de la provincia y ante la ineficacia de los mecanismos habituales de presión –político-institucionales y económicos– ante el poder central: «No se trata de una especulación política –diría García Venero–, sino de un partido de cariz sentimental y económico»; «la necesidad económica (...) Esta es, realmente, la razón de la existencia del partido»²². El

²⁰ *El Pueblo Cántabro* (20-II-1924).

²¹ Archivo de la Cámara de Comercio de Santander, leg. 40, carpeta nº 593, octubre de 1927.

²² GARCÍA VENERO, M.: «El partido regional. Comenzando la ruta», *La Región* (24-VII-1927).

origen de esta iniciativa estaba relacionado con el proyecto del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, tradicional reivindicación de la provincia a la que se vinculaba el futuro económico de la misma. Fue la eventualidad de la revisión de su trazado, anunciada en 1927 por el gobierno y que implicaba la marginación de Cantabria con la sustitución del 7º tramo Ciudad Burgos-Santander por el enlace desde Burgos con el Ferrocarril del Norte, la que actuó como desencadenante: obedeció, pues, básicamente a un movimiento de defensa de los intereses comerciales del puerto de Santander frente a los de su competidor bilbaíno. La formación del partido chocó, sin embargo, con la indiferencia general de la sociedad cántabra. La inexistencia de una conciencia regionalista que pudiera ser políticamente articulada aparecía como una de las explicaciones del fracaso según el presidente de la Federación Montañesa de Gremios, la única corporación que –al margen de alguna iniciativa individual– apoyó el proyecto:

«(...) esa idea regionalista tan pobre en sus fundamentos que ni aun con el instinto de conservación de nuestro pueblo puede contar, porque este permanece mudo, sin vibración alguna que denuncie su existencia ni pulsación alguna que sea síntoma de vida. Un partido que, ajeno a todas las ideas políticas, separado de banderías políticas, intentara como sólo y único fin recoger la aspiración común de todo por la Montaña y para la Montaña es una utopía hoy en día, y lo es porque desgraciadamente hoy no aparece por ninguna parte ese ideal común (...). Carecemos de una historia regional suficientemente vigorosa y acusada de carácter propio, de una leyenda o de una historia en que fundamentar esa obra de regionalismo, que necesita tanto de los sedimentos del pasado como de los aluviones del porvenir. Además, un regionalismo montañés sonaría a algo vacío –y no a los habitantes de las demás regiones, que nos clasifican a los montañeses como algo típico, ajeno a otras tierras españolas– sino a nosotros mismos que aun no hemos sabido encontrarlos y que contemplamos nuestros problemas con la más estúpida de las indiferencias»²³.

La ausencia de una conciencia provincialista o regionalista se manifestó también durante la Segunda República, durante la cual tampoco se defendió de manera predominante la formulación de una autonomía uniprovincial distinta de Castilla. Por el contrario los proyectos debatidos en esos años evidenciaban, como ha señalado Manuel Suárez Cortina, que «el recorrido autonómico de las fuerzas políticas de la región, por encima de cualquier orientación e ideología política, siempre se desarrolló en el marco de la pertenencia al universo histórico, social y económico de Castilla»²⁴ como «expresión de un particularismo cen-

²³ MUÑOZ, F. (Presidente de la Unión Cántabra Comercial): «El partido regional», *La Región* (22-X-1927).

²⁴ SUÁREZ CORTINA, M.: «Burguesía, identidad y regionalismo en Cantabria, 1876-1936», en *I Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria/Gobierno de Cantabria, 1999, vol. I, p. 1044. Sobre la debilidad de una identidad regional cántabra, véase, en general, la contribución de este autor en la citada obra, pp. 1011-1048.

trípeto que lejos de poner en cuestión la unidad nacional» se afirmaba «en su condición de origen y punto de partida de España»²⁵. Las razones explicativas del fracaso de un regionalismo cántabro las remite, el autor citado, al peso de tres factores diferentes: el histórico, el económico –íntimamente relacionados y ligados a la vinculación con Castilla– y el político –derivado de la propia fragmentación territorial y política interior–.

Así pues, podemos decir que en Cantabria el localismo se evidenció como un elemento fundamental de la vida política hasta la Segunda República, reforzado en parte por el propio régimen de la Restauración. Era éste un localismo de base pragmática y económica, que sirvió para garantizar, sobre todo, los intereses de las influencias locales y sus clientelas así como los intereses económicos de la burguesía cántabra identificados con los generales de la provincia o de «la Montaña». Este mismo fondo económico, tuvo también la reivindicación, en esos años, por parte de las fuerzas sociales y políticas de Cantabria de una descentralización provincial. Sin embargo, dicha demanda no cristalizaría en la aparición de un particularismo regional de base uniprovincial por la desafección, sobre todo, de las elites sociales y económicas cántabras. Razones históricas, ideológicas y también económicas dificultaron la conformación de una identidad regional desligada de Castilla.

²⁵ *Ibidem*, p. 1027.

Varia

Aspirantes a caudillos o la imposibilidad de un partido: El Partido Republicano Radical Socialista

Diego Cucalón Vela

Universidad de Zaragoza

Resumen: Para la formación del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) en 1929, fueron necesarias una serie de circunstancias materiales e ideológicas y unos vínculos variados en torno a los cuales fue creciendo la nueva organización política. Esas circunstancias, que estaban fundamentadas en una oposición a la dictadura de Primo de Rivera y en un contexto conspirador, sirvieron como marco de pugnas de carácter personalista, de referencias a modelos políticos europeos como el francés o de valores intelectuales de una generación más joven que fueron el origen del nuevo grupo político. Se pretende, por lo tanto, describir cada uno de estos aspectos mediante la profundización en las trayectorias políticas de los fundadores y principales hombres del PRRS, con el objetivo de visualizar como en esa génesis estaban todas las problemáticas y divisiones de este partido en la Segunda República.

Palabras clave: Republicanismo, caudillaje, historia política, radical socialismo, poder.

Abstract: For the joining of Radical Socialist Republican Party in 1929, they were necessary a series of material and ideological circumstances and a varied bond for growing the new political organization. In those circumstances, based on an opposition to the dictatorship of Primo de Rivera and the conspiracy, were used for own struggles, referring to European political models as French model or intellectual worth for a younger generation who was the origin of the new political party. We try to describe every aspects detailing in political careers of the founders and the main people of Radical Socialist Republican Party, with the purpose of visualizing all the problems and the partition of that party in the 2nd Republic.

Key words: Republicanism, leadership, political history, radical socialist, power.

«Las ideas, como el agua, buscan sus cauces naturales, y se necesitan muchos años para que varíe el curso de un río y la corriente interna de las ideas»¹.

Conspirar y gestar un partido en la cárcel.

Cuando eligieron aquel lugar para fundar un partido sabían que su acto, por su simbolismo y significado, podía movilizar a mucha más gente, animar a la acción y darles una nueva aureola dentro del republicanismo. Una vez más, se buscaba un lugar de culto, un «altar revolucionario» que fuese simbólico y expresase el sentimiento de oposición y lucha contra los poderes establecidos. En ese momento, en marzo de 1929, uno de los mayores espacios simbólicos de lucha, cuyo paso para muchos suponía «el bautizo obligado de todo revolucionario», era la cárcel Modelo de Madrid. Frente a ella, la autoridad «corrupta e inmoral» establecida a la que había que combatir: la dictadura de Primo de Rivera.

Así fue como el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) empezó a dar sus primeros pasos: entre los muros de una prisión y bajo una dictadura. Y fueron Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Benito Artigas Arpón y Ángel Galarza, los encargados de ponerlo en marcha cuando decidieron fundarlo en aquel mes de marzo. Los cuatro, como presos políticos y conspiradores, tras participar en el fallido pronunciamiento de Sánchez Guerra en Valencia el 30 de enero de ese año 29, habían coincidido en la cárcel Modelo. Según testimonio de Galarza, transcurrida más de una semana después del levantamiento, Albornoz, Artigas y él habían sido detenidos y llevados a la cárcel, permaneciendo durante treinta días en celdas separadas. Durante este periodo, justo el día en que les fue levantada la incomunicación, ingresó también Domingo, acordándose la fundación².

En esta cárcel los cuatro fundadores supieron muy bien que iniciaban una nueva etapa en sus trayectorias políticas. No obstante, en aquel momento era impensable para ellos que dos años más tarde, en 1931, su partido iba a ser de notable importancia en el devenir de los gobiernos republicanos socialistas del Primer Bienio de la Segunda República con 55 diputados en las Cortes Constituyentes, entre otros aspectos; o que, en 1933, el PRRS, iba a iniciar su desaparición tras la suma de varias escisiones y después de unas elecciones generales celebradas en noviembre y diciembre en las que las izquierdas fueron derrotadas³.

¹ BAROJA, P.: *Aurora Roja*. Colección *La Lucha por la vida*, Madrid, Caro Raggio, 1994.

² *Texto Congreso Nacional Ordinario. Celebrado en Santander los días 28, 29, 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1932*, Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1932, pp. 258-259.

³ La única monografía para ver a grandes rasgos la trayectoria del PRRS durante la República es la de AVILÉS FARRÉ, J.: *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985. Reeditada como *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Educación, 2006.

Con ser indiscutible la singularidad de la fundación del partido, además de su corta trayectoria, hay un aspecto sobre el que conviene prestar especial atención: los individualismos. La dictadura, con su correspondiente suspensión de libertades básicas, como los partidos políticos o la actividad parlamentaria, era un nuevo escenario en la evolución y trayectoria global del republicanismo pero, sobre todo, en las trayectorias individuales de los fundadores del partido y de los que pronto se les unieron. En sus casos concretos, la dictadura o la conspiración contra ésta, eran situaciones donde, además de oponerse al poder, teniendo como lógica la cárcel, se pretendía alcanzar una notoriedad y una mayor relevancia en el panorama político con actuaciones individualizadas. Sin embargo, no quiere decir, en modo alguno, que esas actuaciones a título individual constituyesen una novedad en sí mismas relevante durante la dictadura. Ésta, como es razonable, las potenció significativamente, pero, en la atmósfera republicana, el personalismo político siempre había sido una de las características esenciales. Ese personalismo se había gestado en contextos geográficos concretos y localizados, a costa del dominio de unas clientelas, por unas determinadas relaciones e influencias profesionales, familiares o políticas, y por un sistema electoral fundamentado en el distrito uninominal o, lo que es lo mismo, en depender de un electorado muy concreto y reducido. En todo caso, circunstancias que fundamentaban una cultura política donde el liderazgo de tintes populistas, el carisma o la imagen personal de cara a esas clientelas y a esos electores concretos, además de una praxis que había sido siempre individual, eran las características por excelencia⁴.

Ciertamente, la presencia de esta cultura política era un hecho o, más bien, una herencia. No obstante, a la altura de 1929, los variados matices del porqué de la fundación del PRRS, entre los cuales, el más obvio era el posible espacio político que podía ocupar su mera existencia, iban, de momento, a unir a aquéllos que fueron decidiendo formar parte de sus filas.

Resulta curioso pensar en una cárcel y en ese cuadro conspirativo como las circunstancias materiales e ideológicas más inmediatas que rodearon al partido en sus inicios. Libros en los que se teorizaba sobre los males de la nación, escenas de complots de variados grupos conspiradores, planes más o menos creíbles, registros policiales, interrogatorios, circulares clandestinas, contactos con aviadores, artilleros o militares de renombre que podían ser el ansiado «espadón» o el «Thiers que acaudillase» un movimiento, rumores de posibles alzamientos o supuestos reparos de llaves de polvorines, eran las notas constantes que se habían dado desde los

⁴ Para profundizar en los conceptos de liderazgo y populismo pueden verse los capítulos de MARTÍN ARRANZ, R.: «El liderazgo carismático en el contexto del estudio del liderazgo»; y TORRES BALLESTEROS, S.: «El populismo. Un concepto escurridizo», en J. Álvarez Junco (comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI, 1987, pp. 73-99 y 159-180.

inicios de la dictadura en 1923⁵. Y a pesar de las constantes críticas que el republicanismo había hecho desde principios del siglo XX a los viejos métodos insurreccionales y a las sociedades secretas, la conspiración contra la dictadura tendía lazos con el pasado revitalizando las viejas ortodoxias⁶. En 1929, las logias masónicas, con el secretismo que las rodeaba y ante la suspensión de los partidos, daban un margen de posible actuación y organización a esos conspiradores tanto civiles como militares. En ellas se daban escenas en las que se mezclaban la antigua ética nobiliaria o los «ademanos anacrónicos» de altos mandos del ejército, con los famosos señuelos del jacobinismo y de la magna revolución del 89 que impregnaban a los republicanos⁷. Por ejemplo, Domingo y Albornoz, además de otros hombres que fueron engrosando las filas del PRRS por los vínculos y afinidades establecidos en las tramas y complotos, habían participado en la fundación de la logia *Dantón*, en diciembre de 1926, tras haber estado en otro pronunciamiento fallido, la *Sanjuanada*. Pero, había otras muchas logias de diferente carácter que daban cabida a diferentes grupos republicanos⁸. Emilio Palomo, miembro de la *Dantón*, íntimo amigo de Domingo y otro futuro prohombre del PRRS, expresó muy bien en una de sus obras ese ambiente revitalizador de las viejas insurrecciones:

«Allí dentro, la conspiración aparecía prestigiada por una liturgia y un simbolismo muy chocantes que, aunque desentonaba un tanto de la época en que vivíamos, mirando a nuestras instituciones y a nuestras costumbres políticas detenidas en su marcha por un pronunciamiento que nadie hubiera podido predecir para el siglo XX, no podían antojársenos disparatados. Contra Fernando VII y su tiranía no podía lucharse sino en sociedades secretas; contra Alfonso XIII que revivía idénticos procedimientos a análogas defensas había que acogerse»⁹.

Dentro de este ajetreo de escenas tan similares a las del siglo XIX con «centenares de hombres» en «sociedades secretas con afinidad a los militares, muy al

⁵ Publicaciones de esta época destacaron, por ejemplo, DOMINGO, M.: *¿Qué es España?*, Madrid, Atlántida, 1925; o ALBORNOZ, A.: *La tragedia del Estado español*. Madrid, Caro Raggio, 1925.

⁶ Dentro del republicanismo la importancia y persistencia del discurso insurreccional combinado con praxis de democracia proviene del siglo XIX. Existía el «derecho de insurrección» que era el derecho de sublevación del pueblo frente a la tiranía. Este insurreccionalismo generó en el siglo XIX una gran retórica e imaginario que surgió de movilizaciones y conspiraciones, GABRIEL, P.: «Cultura política popular y obrera en la España de la Restauración», en *Seminaire histoire de l'Espagne contemporaine*, París, École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 8 de junio de 2004.

⁷ Sobre la herencia de la Francia republicana y sus revoluciones en el republicanismo español véase AUBERT, P.: «La mémoire historique des républicains espagnols (1930-1931)», en M. C. Chaput y T. Gomez (dirs.): *Histoire et mémoire de la Seconde République Espagnole*, Paris, Université Paris X-Nanterre, 2002, pp. 21-42.

⁸ Véase: MARCO MIRANDA, V.: *Las conspiraciones contra la Dictadura*, Madrid, Tebas, 1975; GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986, pp. 145-155 y 174-177.

⁹ PALOMO, E.: *2 ensayos de revolución. ¿España en marcha?*, Madrid, Ediciones Morata y Temas de Nuestro Tiempo, 1930, pp. 103-104.

estilo de las dadas durante las conspiraciones contra el reinado de Fernando VII», fue Domingo, de entre los fundadores del PRRS, quien, desde un principio de la dictadura, tuvo una mayor preeminencia en sus actuaciones y de quien más partió la idea de fundar el nuevo partido. En realidad, era normal que Domingo tuviese ese protagonismo. Era una de las principales personalidades del republicanism, la figura más importante del Partido Republicano Catalán y había tenido una mayor experiencia parlamentaria y política. Su primer encarcelamiento durante la dictadura en la Modelo de Madrid, junto a Palomo, por una supuesta relación con la incursión anarquista de Vera del Bidasoa en noviembre de 1924, reveló esa preeminencia¹⁰. A raíz de este encarcelamiento y de la fama que tomó, es significativo que entre las preguntas más frecuentes que le hacía la gente por la calle estuviese el «¿Cuándo hacemos la revolución?». No era algo casual. En política, desde siempre, este tipo de preguntas evidenciaba el liderazgo, el carisma, la fama y la imagen. La percepción que se tenía de las distintas figuras políticas con sus actuaciones era completamente individualista superando la formación política a la que perteneciesen. Pero, en contexto de dictadura, una oposición más fuerte pasaba por una mayor organización. El nacimiento de embriones de grupos políticos como Acción Política –luego Acción Republicana–, en 1925, respondía a esa necesidad de organización. Y, en este sentido, a la altura de ese mismo año, Domingo también había teorizado en escritos sobre la necesidad de crear un partido de carácter nacional. No era extraño, dada la debilidad de su Partido Republicano Catalán, que pensara en crear en España un partido que siguiese el ejemplo del Partido Radical Socialista francés liderado por su amigo Edouard Herriot. Tratar de imitar su organización de masas, ideario y táctica de alianzas con los partidos obreros dentro del Bloque de Izquierdas o Cártel de Gauche de aquellos momentos¹¹. Como escribió en 1925 en *Autocracia y Democracia*, en Francia, «el Partido Radical, el Partido Radical Socialista, el Partido Republicano Socialista, el Partido Socialista, el Partido Socialista Unificado y el Partido Socialista Comunista» habían formado esa alianza. Para él, era:

«(..) una acción de partidos; de partidos que disponen de periódicos, de dinero, de militantes que cotizan y de hombres representativos que acaudillan; de parti-

¹⁰ *Ibidem*, pp. 19-31.

¹¹ La trayectoria de Herriot puede verse, por ejemplo, en: HERRIOT, E.: *Jadis, d'une guerre à l'autre 1914-1936*, Paris, Flammarion Editeur, 1945; JESSNER, S.: *Edouard Herriot: patriarch of the Republic*, Nueva York, Haskell house, 1974; BERTEIN, S.: *Edouard Herriot ou la République en personne*, Paris, Presses de la Fondation Nationale de sciences politiques, 1985; CHAUVY, G.: *Edouard Herriot, 1872-1957, et le radicalisme triomphant*, Lyon, Lugod, cop, 1996. Referencias del político francés en obras de DOMINGO en: *Autocracia y Democracia*, Madrid, Atlántida, 1925; *On va Catalunya?*, Barcelona, 1927; *Libertad y Autoridad*, Madrid, Javier Morata, 1928. A su vez, a finales de 1925, el prólogo para la traducción de la obra de 1919 de HERRIOT: *Creer*, corrió a cargo de DOMINGO: HERRIOT, E.: *Creer*, Paris-Madrid-Lisboa, Agencia Mundial de Librería, 1927, pp. 9-10.

dos que significan grandes masas de opinión encuadradas, disciplinadas, marchando hacia un objetivo concreto. Sin esos partidos, hombres de tan acusada personalidad como Herriot y Caillaux, permanecerían borrados y sin posibilidad de imponerse; sin periódicos y sin dinero, las grandes masas, aun articuladas, no lograrían la ponderación que hoy tienen en la vida pública. Sin guías inteligentes, austeros y audaces, poco valdría el impulso y la cohesión de las multitudes anónimas y desorientadas. Todo es preciso; un factor complementa el otro y reunidos forman el único instrumento de actuación aceptado en un régimen democrático. El partido radical socialista francés (...), es el ejemplo más destacado de la suma de estas cualidades»¹².

Domingo sabía que hacer un modelo de encuadramiento así en una España bajo una dictadura, con unas organizaciones republicanas muy débiles y con unos personalismos de sus líderes tan marcados, era poco menos que imposible. Pero en la evolución del republicanismo español tratar de seguir los referentes franceses siempre había sido frecuente a la hora de teorizar e imaginar modelos. Y lo cierto es que la dictadura daba mucho juego para teorizar sobre la renovación del republicanismo. En este sentido, hacia 1925, no era casual que el propio Domingo escribiese sobre la necesidad de constituir «un republicanismo de derecha, burgués» con «elementos que no se avinieran a ninguna modificación radical en el problema social» y «un republicanismo socialista quienes aceptaran, sin ser partido íntegramente de clases, las soluciones del socialismo»¹³. Ni tampoco era raro que hablase de olvidar la decadencia «de los partidos republicanos españoles antes del 13 de septiembre de 1923», su incapacidad de captar a unas «masas [...] atraídas por el socialismo y por el sindicalismo» o de aprovechar «el ambiente general de más espíritu republicano que en el siglo XIX y que en todo el siglo XX»¹⁴.

Con todo, las divergencias del republicanismo se dieron en Alianza Republicana, una plataforma de convergencia y coordinación de grupos republicanos que había sido creada en febrero de 1926 y en cuya junta provisional estaba Domingo, además de Alejandro Lerroux del Partido Radical, Manuel Azaña de Acción Republicana, Manuel Hilario Ayuso del Partido Federal, Roberto Castrovido de la prensa republicana y José Giral, Martí Jara y Antonio Marsá Bragado de la institución cultural madrileña, Escuela Nueva.

Desde su creación Alianza había intentado una organización más efectiva y una mayor presencia de los grupos republicanos en los movimientos conspiradores. Sin embargo, en 1929, los fracasos de sucesivos complotos, entre ellos la Sanjuanada o el de Sánchez Guerra, y las pugnas de liderazgo y notoriedad a la

¹² DOMINGO, M.: *Autocracia y democracia...* op. cit. pp. 273-274.

¹³ *Ibidem*, p. 286.

¹⁴ *La Voz de Aragón* (19-VII-1925).

hora de elegir tácticas y contactar con determinados militares y monárquicos, grupos catalanistas de izquierda, anarcosindicalistas o comunistas, habían acentuado las ya numerosas diferencias anteriores a la llegada de la dictadura en 1923. Con respecto al grupo fundador del PRRS y otros miembros que enseguida se fueron uniendo, como Juan Botella Asensi o Félix Gordón Ordás, el problema principal de Alianza estribaba en el liderazgo del viejo Lerroux y en la influencia de su Partido Radical en el proceso conspirador y en el resto de grupos republicanos. Por citar un ejemplo, en una circular firmada por Lerroux, meses antes del pronunciamiento de Sánchez Guerra, éste había dejado claras unas intenciones que no comulgaban con los intereses de los radicales-socialistas. En aquel documento, Lerroux hablaba de pasar por una república conservadora que supuestamente «evolucionaría rápidamente a formas nuevas» o de darle mayor peso al ejército militarizando el Estado. Pero, sobre todo, proponía un plan o mando único, advirtiendo que no se entendería «con personalidades sueltas» sino solamente «con organizaciones»:

«Hablase ahora de que Fulano de Tal hace, de que Menguano organiza, los de tal uniforme se preparan, los de tal Rito se agitan... está bien, muy bien... a condición de que se vaya al mando único, al plan único. (...) Precisamente de esta orgía militaresca lo que hay que hacer es militarizar el Estado, para militarizar al ciudadano de manera que el Ejército sea, el caso preciso, la nación en armas, no una pasta aparte»¹⁵.

Estas advertencias dadas después de una pugna de notoriedad y liderazgo entre Lerroux y Domingo en sus contactos con otros grupos¹⁶ coincidían, a su vez, con una coyuntura más propicia para organizar el partido debido al propio declinar de la dictadura y con una serie de intereses políticos inmediatos a los que aspirar.

Apartarse de los caudillos.

Era «preciso tener un nuevo Partido republicano que recogiera a la juventud española y que rompiera con el republicanismo histórico que había sido totalmente ineficaz»¹⁷. Ésta era la idea que tenían los fundadores del PRRS cuando salieron de la cárcel en el verano de 1929. Dicho de otra manera: apartarse de la sombra de Lerroux, apartarse del viejo caudillo cada vez más conservador y captar «savia» republicana nueva para lograr una mayor fuerza de actuación conspiradora y política. En realidad, Lerroux era la principal figura del republicanismo

¹⁵ Archivo Histórico Nacional, Sección Fondos Contemporáneos, Madrid, Serie Tribunal Supremo, Reservado, Legajo 23, Documento 305.

¹⁶ Domingo realizó, junto a Palomo, viajes a los círculos de oposición de París o Hendaya y se entrevistó con los generales Luque, Berenguer o Queipo de Llano. Véase PALOMO, E.: *2 ensayos de... op. cit.* pp. 52-65.

¹⁷ *Tercer Congreso Nacional... op. cit.* p. 259.

en aquellos momentos, el más veterano de todos y el que poseía una trayectoria más dilatada desde principios de siglo. Con lo cual, teóricamente, en el nuevo partido no debía darse la existencia de caudillos ni de jefes al viejo estilo republicano. Éste era el auténtico pacto de honor: el anticaudillismo. Un anticaudillismo que era un atractivo procedente de la propia relación que habían mantenido Domingo, Albornoz, Artigas, Botella Asensi y Gordón Ordás en sus trayectorias anteriores con Lerroux. Además de un factor de enorme peso que había atraído a otros como al propio Galarza.

Precisamente Albornoz, Artigas, Botella y Gordón Ordás habían militado en el Partido Radical con anterioridad saliendo de su experiencia lerrouxista defraudados pero potenciados políticamente. Domingo, aunque nunca había pertenecido a este partido, como personalidad destacada en el republicanismo y por determinados contextos coyunturales y geográficos, había mantenido una relación con Lerroux siempre competitiva. A lo que se añadía un aspecto biológico fundamental: la diferencia generacional que existía entre el caudillo radical y éstos. Lerroux nació en 1864 y los cinco radicales-socialistas entre 1879 y 1892¹⁸.

En la España restauracionista de pequeños micromundos, el personalismo ejercido por estos miembros radicales-socialistas en sus ámbitos geográficos más cercanos era importante, y en la formación del PRRS, un partido de carácter nacional, era un factor de peso. Ese personalismo era más que evidente en Tarragona con Domingo, en Asturias con Albornoz, en Soria con Artigas, en Alicante con Botella, en Zamora con Galarza o en León con Gordón Ordás. Por encima de las arrogancias intelectualistas tan frecuentes en el republicanismo, el distrito uninominal les había otorgado, aparte de unas determinadas clientelas e influencias, un significado político importante entre sus electores más inmediatos y una forma de articular su pensamiento. Un hecho que los convertía en un grupo heterogéneo con experiencias culturales muy diferentes a pesar de que, ahora, el evitar el peso de Lerroux y el lograr un espacio de actuación, por encima del estrictamente local, fuese el objetivo esencial de ellos dentro del PRRS.

Aunque resulta difícil establecer las conexiones de estos políticos radicales-socialistas, por la intermitencia en que aparecieron y por el distinto peso que tuvieron en sus respectivos ámbitos, sí que se pueden establecer unas pautas básicas siguiendo su relación con Lerroux y su ascenso político en un contexto de evolución del republicanismo. De hecho, todos, menos Galarza, al ser más joven que sus compañeros, estaban dentro de un relevo generacional que empezó a distinguirse del republicanismo histórico. Con sus peculiaridades, habían estado en

¹⁸ Albornoz había nacido en 1879 en Luarca (Oviedo), Artigas Arpón en 1881 en Soria, Domingo y Botella Asensi en 1884 en Tarragona y Alcoy respectivamente, Gordón Ordás en 1885 en León y Galarza en 1892 en Madrid.

esa generación influida por el regeneracionismo que pretendía renovar unos débiles partidos republicanos y elaborar una política de masas que atrajese al movimiento obrero. Postura que, curiosamente, contraria al contexto en el que se creó el PRRS, encajaba con la pretensión de convertir al parlamentarismo en arma fundamental de acción en detrimento de los procedimientos insurreccionales de la tradición republicana¹⁹.

Fusiones de grupos, divisiones, cacicatos locales, odios, petulancias y rivalidades personalistas entre los jefes republicanos, combate y opinión a través de la actividad periodística como único medio de penetrar en política y de forjarse una imagen, o intentos de formar una organización común republicana, fueron algunas de las principales circunstancias en las que se movieron los miembros radicales-socialistas desde principios de siglo. Es decir, lo que era el republicanismo en la España restauracionista. Primero aparecer en escena en lugares concretos, crear unas clientelas e influencias y luego ascender haciéndose un hueco entre las vacas sagradas del republicanismo como Salmerón, Azcárate y más tarde Lerroxx. Por lo menos ésta había sido la trayectoria hasta la fundación del PRRS desde que a comienzos de siglo se empezaron a hacer notar en prensa republicana local y comenzaron a desarrollar un lenguaje callejero y una oratoria política en mítines, reuniones y tertulias del ambiente republicano. Mostrar su anticlericalismo o canalizar los descontentos de clase combatiendo y criticando a rivales electorales locales con tonos populistas y pretendiendo educar y redimir a los desfavorecidos, además de criticar al viejo republicanismo por su escasa aproximación a éstos, aparecían como temas recurrentes en sus primeras publicaciones²⁰.

Pero de igual modo que existía esta afinidad periodística y generacional procedente de la propia cultura republicana, fueron hombres que empezaron a apa-

¹⁹ Sobre la transformación del republicanismo véase SUÁREZ CORTINA, M.: «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931», en N. Townson (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 139-163; BLAS GUERRERO, A. de: *Tradición republicana y nacionalismo español (1876-1930)*, Madrid, Tecnos, 1991, pp. 48-59.

²⁰ ALBORNOZ escribía en periódicos asturianos como *La Aurora Social* de matiz socialista, *El Progreso* de Oviedo y *El Noroeste* de Gijón, o en prensa republicana madrileña a través de colaboraciones en *El País* y en la revista quincenal *Nuestro Tiempo*. Gordón Ordás en periódicos de León como el diario *La Democracia* y el semanario *La Verdad*. Domingo en publicaciones como *El Pueblo* y *Los Debates* de Tortosa o *El Poble Catalá*. Artigas era director de *Tierra Soriana* y no tardó en fundar *Tierra y La Verdad*. Por su parte, Botella Asensi, escribió en *El Siglo Católico* hasta 1903, fundó y dirigió el semanario *Fraternidad* y colaboró en *Diario de Alicante*. Los datos de cada uno de ellos están sacados de: PRIMELLES, C., BARBERÁN, J. L., y MONTENEGRO, B. de: *Los hombres que trajeron la República. De la cárcel a la Presidencia*, Madrid, Castro, 1931, p. 46; GARCITORAL, A.: *La ruta de Marcelino Domingo*, Madrid, Javier Morata, 1930, pp. 68-69; GORDÓN ORDÁS, F.: *Mi política en España*, México, Imprenta Fíguro, 1961, t. I, p. 14; ROMERO SALVADOR, C.: *Soria 1860-1936. (Aspectos demográficos, socioeconómicos, culturales y políticos)*, Soria, Diputación Provincial de Soria, 1980, t. I, p. 73; MIRÓ, A.: *El combate político de Juan Botella Asensi*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos y Diputación Provincial de Alicante, 1981, pp. 14 y 17; BOTELLA ASENSI, J.: *Una línea política*, Madrid, M. Aguilar Editor, 1936, pp. 5-6.

recer en política a distinto compás y con diferentes modos de concebirla, con una producción intelectual y una psicología diversa. Albornoz, un hombre «menu-do», presuntuoso y muy vehemente, tenía una semblanza intelectual más marcada que el resto. Una formación en los círculos intelectuales ovetenses, un paso temprano al Madrid de la Institución Libre de la Enseñanza, de la Real Academia Española y del Ateneo. Pronto fue abogado de renombre, catedrático de la Universidad de Oviedo, escribía obras en las que hablaba de los desafíos del socialismo e incluso ya era conocido por apoyar la candidatura de Menéndez Pelayo para la Real Academia en 1906²¹. Sin embargo, Domingo, Artigas, Botella y Gordón estaban circunscritos a la política local y su producción intelectual era mucho menor. Sólo Domingo, un reservado pero rebelde «maestrito» de escuela, escribía libros, pero eran obras teatrales de escasa envergadura. El resto no pasaban de ejercer su profesión y el periodismo populista de combate. Por ejemplo, Botella sumaba a su empresa periodística del semanario *Fraternidad*, los trabajos de recaudador de contribuciones y de zapatero. Gordón era un veterinario que no había podido hacer estudios de jurista por las dificultades económicas de su familia. Artigas era exclusivamente periodista. Sin embargo, todos combatían, eran anticlericales -algunos por profundos desengaños en la infancia o en la juventud como Gordón y Botella-, denunciaban el caciquismo, hacían propaganda demagógica y se empezaban a relacionar con pequeños círculos obreros a los que trataban de seducir, aunque siempre circunscritos a su reducido contexto local. Gordón, un joven muy perseverante y obstinado, pronuncia su primer discurso en 1899 en un acto conmemorativo de la I República y, cinco años después, conoce a Albornoz en otro acto republicano en León²². Algunos, como Artigas, un personaje siniestro, astuto, calculador, que sabía coaccionar e influir en política para reforzar sus posiciones electorales en la provincia de Soria y luchar con sus rivales políticos, no dudan en relacionarse con viejos caciques o introducirse en sus disidencias²³. Otros, como Botella, son conocidos por participar y ser agitadores en huelgas, desórdenes públicos y protestas populares en los barrios de Alcoy o por ser encarcelados,

²¹ JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, p. 195. Obras de ALBORNOZ en este periodo fueron *La Institución, el aborro y la moralidad de las clases*, 1900; *No linas, lanzas*, 1903; *Individualismo y socialismo*, 1907; o artículos de *Nuestro Tiempo* como «La expansión de la doctrina socialista y el bienestar de las clases obreras», abril de 1902; y «El Socialismo moderno y la Revolución de 1789», diciembre de 1905. Para el contexto ovetense ver VELARDE FUENTES, J.: «Inicio y final de la batalla del método en España, a través de las figuras de Adolfo Álvarez Buylla y Antonio Flores Lemus», en J. L. García Delgado (ed.): *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 204-211.

²² GORDÓN ORDÁS, E.: *Mi política en...* *op. cit.* p. 12.

²³ Para esas relaciones de Artigas con tradicionalistas y caciques sorianos véase ROMERO SALVADOR, C.: *Soria 1860-1936...* *op. cit.* p. 73.

incluso con la amenaza del fusilamiento²⁴. Nos movemos entre los inicios del reinado de Alfonso XIII en 1902 y los preliminares de la España de Maura y Canalejas: reclutamientos forzosos a Marruecos, Semana Trágica. Es decir, entre 1907 y 1909.

Con todo, la primera oportunidad para alcanzar una mayor relevancia y una imagen se presentó con la problemática que planteó para la Unión Republicana –creada en 1903– el apoyo de Salmerón a Solidaridad Catalana. Albornoz, en la asamblea nacional celebrada por aquélla en junio de 1907 para tratar la cuestión, ya lanzó su primera crítica importante al republicanismo tradicional: «La verdadera naturaleza del problema republicano no es la polémica entre solidarios y antisolidarios sino la incapacidad de la Unión como grupo coherente de alternativa al sistema canovista y al régimen monárquico», llegó a decir²⁵. Dicho de otro modo: el catalanismo político de Solidaridad renovó las fricciones del republicanismo pero favoreció una nueva emergencia generacional cuya esperanza de proyección política iba a ser un nuevo partido. No hubo dudas. El Partido Radical creado por Lerroux en 1908 ofrecía dicha esperanza. Ofrecía una posible base de crítica a los viejos caudillos Salmerón o Azcárate por su apoyo a Solidaridad, pero, también, una posible plataforma para seguir potenciando una clientela y una carrera política de cara a electores locales y, si se podía, de cara a cotas más altas. A su vez, el «emperador del Paralelo» era el hombre a seguir. Un ejemplo por cómo había cautivado a la clase obrera de Barcelona consiguiendo ser diputado por esta ciudad en 1901, 1903 y 1905, y por cómo estaba ligado a un periodismo de izquierdas, anticlerical y populista que podía dar sus frutos²⁶. Es decir, un hombre con una nutrida clientela que buscaba ahora, recuperar el acta de diputado con su nuevo partido tras la derrota electoral frente a los catalanistas en 1907. Albornoz, Artigas, Gordón Ordás y Botella Asensi pronto fueron atraídos por las posibles mieles radicales, aceptando por el momento y porque interesaba, el indiscutible liderazgo de Lerroux, pero no así Domingo, sujeto a un contexto catalán muy distinto al de los anteriores. En su caso, sumado a una tradición republicana pimargalliana que le hacía ser favorable al catalanismo de Solidaridad, existían roces con los radicales en un escenario tan concreto como era Tortosa. Y a pesar de que el político catalán estableció en un principio tratos electorales con éstos, pronto se rompieron cuando adquirió protagonismo tras salir elegido concejal en 1909. Fue por entonces cuando se empezaron a utilizar términos populistas tan

²⁴ MIRÓ, A.: *El combate político... op. cit.* pp. 14 y 25-27.

²⁵ SUÁREZ CORTINA, M.: «La quiebra del...», *op. cit.* p. 147.

²⁶ La actuación de Lerroux en la clase obrera de Barcelona puede verse ROMERO MAURA, J.: *La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Barcelona, Grijalbo, 1975; y ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

frecuentes en la cultura política como «marcelinismo» frente a «lerrouxismo». De ahí que la opción de Domingo fuese la Unión Federal Nacionalista Republicana (UFNR)²⁷.

Comenzaba pues, hacia 1909, un vínculo más común fundamentado en Lerroux y el Partido Radical y una construcción de relaciones personales más estrechas por encima de ciertas convergencias generacionales y periodísticas. Domingo iniciaba su senda para proyectarse independiente de Lerroux. Sin embargo, a Albornoz, Artigas, Botella y Gordón, les era indispensable subirse al carro radical. Ellos necesitaban de Lerroux y del Partido Radical para medrar políticamente y éste de hombres más jóvenes para reafirmarse respecto al republicanismo más tradicional y para introducir el radicalismo en diferentes zonas. Un ejemplo claro en este sentido, fue el de Gordón al haber mantenido una controvertida polémica con Azcárate y al colaborar con el rival electoral de éste en León, Juan Sol y Ortega²⁸. También, Botella significaba un buen «cachorro» para Lerroux por la fama que estaba tomando en el republicanismo alicantino y por su relación con líderes de importancia de la zona como por ejemplo Félix Azzati²⁹. A su vez, les convenía estar bien situados en el contexto electoral previo a las elecciones generales de 1910. La formación de la Conjunción Republicano-Socialista por la Unión –republicanos de viejo cuño– y el Partido Socialista, aunque no despertaba especial entusiasmo por las diferencias con éstos, con unos por lo ya mencionado y con otros porque chocaban con la aspiración del Partido Radical de convertirse en los actores principales de la redención obrera, era el mejor medio de obtener una posible acta de diputado o por lo menos de poder competir en terreno local. La ocasión perfecta para llegar al parlamento dando un salto tremendo en política, si pensamos en la España de la época, o de dejarse oír con más fuerza³⁰.

De manera que sus primeros combates electorales de cierto relieve, algunos de ellos, los consiguieron realizar, por vez primera, como radicales al lado de

²⁷ Sobre Domingo véase PUJADAS I MARTÍ, X.: *Marcel·lí Domingo i el marcel·linisme*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1996; CAROD ROVIRA, J. L.: *Marcel·lí Domingo (Tarragona 1884 - Tolosa 1939). De l'escola a la República*, Barcelona, El Mèdol, 1989; BLAS GUERRERO, A. de: *Tradición republicana y...* *op. cit.* p. 112-116.

²⁸ La polémica de Gordón con Azcárate en el Centro Republicano de León se debió al apoyo de éste a la postura de Salmerón con respecto a Solidaridad. Después Gordón ayudó a hacer una intensa propaganda de la candidatura como diputado a Cortes por León del republicano catalán Juan Sol y Ortega, adversario de Azcárate. Azcárate había sido diputado por León desde 1886 y lo fue hasta 1916. El enfrentamiento de Gordón con él, un artículo en réplica al de un socialista gallego que salió en un diario de Orense o sus artículos anticlericales -usando seudónimos incluso de mujer-, atrajeron la atención de Lerroux o de José Nakens iniciándose los primeros contactos epistolares, GORDÓN ORDÁS, F.: *Mi política en...* *op. cit.* pp. 11-13.

²⁹ MIRÓ, A.: *El combate político...* *op. cit.* pp. 17.

³⁰ Sobre la atracción que ejerció el Partido Radical y sobre la conjunción véase: RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*, Madrid, Tebas, 1976, pp. 83-87; ROBLES EGEA, A.:

Lerroux, en el contexto de profundas pugnas republicanas dentro de la Conjunción. Otros, como fue el caso de Domingo, miembro de la UFNR, como rivales directos del caudillo radical³¹. No obstante, el único que consiguió el acta de diputado a Cortes fue Albornoz. Un triunfo que le permitió una mayor fama y un incremento de nuevos contactos e influencias³². De hecho, Albornoz, consiguió su espacio como candidato «cunero» situado por Lerroux en la circunscripción Zaragoza-Borja debido a las pocas opciones que tenía en el contexto asturiano tanto por el liderazgo de Melquíades Álvarez como por la preeminencia de los partidos dinásticos.

Este éxito electoral de Albornoz no debe engañar con respecto a lo que lograron los demás ya que todos sacaron provecho a nivel local o en la prensa radical de mayor tirada³³. La militancia o experimento radical, o el estar junto al *jefe*, dio pues sus frutos, con lo que el teorizar sobre el republicanismo y sus problemas de reorganización, nuevamente, volvió a la palestra, y ahora, también, con la relación que éste debía de tener con el socialismo dentro de la Conjunción. Ésta, pese a la relativa convergencia electoral, nunca evitó pugnas personalistas, matices y reticencias entre los grupos, y la relación de amor y de odio del Partido Radical a viejos republicanos y socialistas, la dejaron sobradamente impresa los futuros radicales-socialistas en su producción periodística. En este sentido, fue Albornoz quien más escritos dejó vertiendo críticas a ambos y quien más teorizó

«Formación de la conjunción republicano-socialista», *Revista de Estudios Políticos*, 29 (1982); y «La conjunción republicano-socialista», en S. Juliá: *El socialismo en España: desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Pablo Iglesias, 1986; SUÁREZ CORTINA, M.: «La división del republicanismo histórico y la quiebra de la conjunción republicano-socialista», en S. Juliá: *El socialismo en... op. cit.*; y *El reformismo en España*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

³¹ Los nombres de Albornoz, Botella y Gordón Ordás figuraron, respectivamente, en las candidaturas republicanas radicales por la circunscripción Zaragoza-Borja y los distritos de Alcoy y León. Artigas tuvo que esperar a otro momento para presentar su nombre por Soria, dada la extrema debilidad de las organizaciones republicanas en la provincia y dado el liderazgo del federal Ayuso: GORDÓN ORDÁS, F.: *Mi política en... op. cit.* pp. 13-15; MIRÓ, A.: *El combate político... op. cit.* p. 32; ROMERO SALVADOR, C.: *Soria 1860-1936... op. cit.* p. 108. Con respecto a Domingo, puede verse un discurso suyo, realizado el 30 de abril de 1910, contra Lerroux en POBLET, J. M.: *La catalanitat de Marcel·lí Domingo*, Barcelona, Teide, 1978, pp. 17-21.

³² Un ejemplo de exaltación sensacionalista de la figura de Albornoz durante el clima electoral apareció en *La Correspondencia de Aragón* (5-IV-1910), al describirlo en estos términos: «Es el Sr. Albornoz un hombre joven, animoso, entusiasta de sus ideales, por cuya defensa todo lo sacrifica. Catedrático de sólida cultura, su pluma es un arma de combate y su verbo elocuente y ardoroso es un sólido elemento de propaganda». Este diario fue dirigido por Albornoz desde octubre de 1910 hasta junio de 1912.

³³ Gordón se introdujo en las redacciones madrileñas de *El Intransigente* y *El Radical*. Concretamente en este último diario llegó a ser redactor jefe en 1910. Artigas continuó potenciando su imagen en *La Verdad* a través de campañas de pro justicia bastante siniestras en asuntos locales de Soria. Y Botella, en Alcoy, consiguió ser elegido concejal en 1911, introduciéndose en una política local donde la corrupción en el Ayuntamiento era el tema principal.

sobre el problema por encima de sus retóricos elogios a la revolución francesa y a «el espíritu francés» que impregnaba el republicanismo español. La afinidad entre el socialista «Pablo Iglesias con elementos republicanos de la extrema izquierda, no del brazo de los radicales, sino de los republicanos tibios, prudentes moderados, de los republicanos conservadores de Azcárate» podía resultar perjudicial para la proyección del Partido Radical, pero también, no se olvide, para su propia proyección personal³⁴. De ahí que fuese el momento apropiado para exhibirse intelectualmente no solamente exponiendo, entre otros puntos, las teorías solidaristas francesas de León Bourgeois o de Célestin Bouglé, o el ejemplo que significaban las posiciones socialdemócratas seguidas por Berstein en Alemania o Jaurés en Francia, sino también lanzando duras críticas a socialistas y viejos republicanos unionistas. Así, la denuncia de la «corrupción política del socialismo político», la calificación de los socialistas como antipatriotas o el censurar la proximidad entre la lucha de clases defendida por éstos y el insurreccionalismo del viejo republicanismo histórico, o el elogio ambiguo al sindicalismo revolucionario definiéndolo como «algo grande, algo fecundo», fueron aspectos que aparecieron en los escritos de Albornoz en esta coyuntura³⁵.

Criticar y a la vez aceptar la relativa coexistencia de carácter instrumental dentro de la Conjunción fue la dinámica que se siguió dentro del Partido Radical, mientras de reojo se observaba qué provechos se podían seguir sacando de esa militancia. Cuestiones como si podía seguir siendo este partido una plataforma de realce para futuros combates políticos, o si se podía aceptar el liderazgo de alguien que en la provincia de cada uno de los futuros radicales-socialistas no ejercía una influencia clientelar notable, seguro que estuvieron en la mente de cada uno de ellos cuando, entre 1913 y 1914, algunos, decidieron abandonar el partido. De igual manera que no hubo dudas en probar esa experiencia radical, tampoco se dudó demasiado en dejarla atrás, en pasar página. Ya se habían obtenido no pocos logros de forma oportuna y ese oportunismo hizo que muchos saltasen del carro radical cuando se dieron unas circunstancias clave. Entre las mismas, la ausencia en la vida política madrileña del Partido Radical por la imposibilidad de competir con los socialistas, la disminución de su base electoral en Barcelona por el abstencionismo obrero y sus escándalos de corrupción, fueron las de mayor importancia. Además, la disolución final de la Conjunción en junio

³⁴ *La Correspondencia de Aragón* (8-V-1911). No puede olvidarse que en la circunscripción zaragozana donde actuó Albornoz entre 1910 y 1914, se dieron fuertes divisiones entre radicales por una parte y la Unión Republicana junto con los socialistas por otra.

³⁵ Entre 1910 y 1912 salieron en *La Correspondencia*, entre sus muchas conferencias, discursos y artículos que realizó, algunos como «Socialismo y lucha de clases» (3-III-1911); «El sindicalismo revolucionario» (23-X-1911); o «Lucha de clases y solidaridad social» (6-II-1912). Algunas de estas conferencias pueden verse recopiladas en su obra *Ideario Radical*, Madrid, Imprenta de la Sociedad de Publicaciones Históricas, 1912.

de 1913, tras la división republicana que había dado lugar al Partido Reformista, reducía en gran medida las posibilidades de seguir compitiendo en política. Con lo cual, Gordón abandonó el partido en 1913 «por escrúpulos morales». Albornoz en 1914 por diferencias con Lerroux, pero también por no encontrar un nuevo espacio tras perder el acta de diputado en las elecciones de ese año. Artigas, aunque no se desvinculó del Partido Radical hasta los años veinte, en su senda soriana aparecería más como republicano independiente que como radical. ¿Qué era ser radical en una provincia con tan escaso peso del republicanismo? Allí bastaba con ser republicano sin mayores matices porque no convenía ser otra cosa y a Artigas sólo le era necesario reafirmarse con respecto al federal Ayuso, con algún otro personaje que se definía como republicano y con los caciques conservadores de la provincia. Es decir, solamente había que seguir potenciando influencias y clientelas de cara a esos competidores locales. Algo bastante similar ocurrió en la trayectoria de Botella, aunque éste tuvo una notable mayor presencia como radical que Artigas debido a unas circunstancias geográficas y locales diferentes. Botella, gracias a su militancia al lado de Lerroux, había avanzado notablemente en el terreno local y tenía todavía posibilidades de hacerlo en un ámbito superior. Su peso y el de su partido en la política de Alcoy, a veces incluso apoyando a alguno de los partidos del turno para perjudicar al otro, era claro. Era, pues, normal su mayor vinculación al Partido Radical y su mayor interés por organizarlo en la zona. Además, su individualismo personal, su imagen y su fama, ligada a detenciones y periodos de cárcel, también se habían incrementado más que notablemente³⁶. Los «botellistas» de Alcoy ahora eran radicales o lerrouxistas porque era la mejor opción para su jefe, pero esta opción podía cambiar en un futuro.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de cada uno de los casos, lo cierto es que sí, por una parte, era la primera vez que se dejaba solo al caudillo radical, al cual, ya por entonces, se empezaba a catalogar como conservador, por otro lado, también, las distintas circunstancias de cada uno dejaban a Lerroux y a su partido como algo completamente instrumental y momentáneo. Lejos de calificativos personalistas y animadversiones personales —que llevaron a Lerroux en cierto momento a calificar a Albornoz como «un hombre (...) que vivía en una escafandra de espejos»—, la ambición de cada uno estaba por encima de todo³⁷. Después de todas las fragmentaciones republicanas ya no había posibilidad de competir en

³⁶ Uno de los hechos que potenció la imagen de Botella fue a raíz de su detención en junio de 1912 por su conferencia «El caciquismo canalejista en Alcoy». La prensa pidió justicia describiéndolo como: «tribuno elocuente, el hombre de voluntad de hierro, todo corazón, que pone su inteligencia, sus energías todas, cuanto es y cuanto vale al servicio de una causa justa», MIRÓ, A.: *El combate político... op. cit.* pp. 45-46.

³⁷ LERROUX, A.: *La pequeña Historia. España 1930-1936*, Buenos Aires, Cimera, 1945, pp. 70-71.

el terreno electoral. Así, la única manera de seguir avanzando para muchos fue en el terreno profesional, intelectual y local, esperando la nueva oportunidad. Madrid seguía siendo un hervidero cultural en el que había que continuar dejándose oír en prensa y en algunos actos. Además el panorama político a partir de 1914 daba para hablar con el impacto de la Primera Guerra Mundial y luego con la revolución rusa del 17 y la Huelga General de agosto.

En este nuevo contexto que se inicia hasta el golpe de Estado primorriverista, en estas circunstancias precedentes a la conspiración, nuevamente, la intermitencia en que aparecieron los futuros radicales-socialistas, los competidores de Lerroux, fue diferenciada. Todos tenían una mayor significación política y un personalismo evidente, pero continuaba siendo diverso. Eran republicanos pero no ligados a una política de partido que se pueda llamar continua, ni mucho menos parlamentaria en la mayoría de los casos. El republicanismo carecía de partidos muy definidos, con lo que sus actuaciones iban a ser a título individual y localizadas de nuevo. Y, ahora, sin dejar el mesianismo redentor populista de principios de siglo, empezaron a canalizar de forma más significativa el descontento de algunos colectivos profesionales. Por ejemplo, Gordón Ordás aparece de vez en cuando en prensa y, como inspector provincial de Higiene Pecuaria de Madrid, da conferencias sobre la importancia de la carrera de veterinaria. No emergerá en política hasta las elecciones generales de abril de 1923 en que la Asociación Nacional de Veterinaria lo presentó como candidato en el distrito electoral de Fraga-Tamarite, aunque saliendo nuevamente derrotado por supuestos manejos caciquiles. En 1929, poco antes de enfrascarse en las labores de organización del PRRS, sufrió un destierro disciplinario a Puente Barjas, una diminuta aldea de Orense de trece vecinos. Según él, por su negativa a vincularse en la política del régimen tras ser llamado varias veces por el propio Primo de Rivera³⁸. Otros, sin embargo, como Artigas, empezaron a tener un mayor peso regular en su provincia. En las elecciones generales a Cortes de 1918 y 1919 ya es el candidato presentado por los republicanos de Soria para hacer frente a la hegemonía en la provincia del candidato conservador Luis Marichalar, el Vizconde de Eza³⁹. En la disputa del acta siempre ganaba el Vizconde, pero Artigas, dentro del republicanismo soriano, era una autoridad indiscutible. Cimenta, vivifica, influye en círculos, se relaciona con socialistas, reformistas y funda en 1922 un nuevo periódico o un nuevo órgano de expresión personal⁴⁰.

³⁸ GORDÓN ORDÁS, F.: *Mi política en...* op. cit. pp. 16-21.

³⁹ ROMERO SALVADOR, C.: *Soria 1860-1936...* op. cit. p. 111. Su nuevo órgano de expresión fue *La Voz de Soria*.

⁴⁰ ROMERO SALVADOR, C.: *Elecciones en la provincia de Soria durante la Segunda República*. Tesis doctoral, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1978, t. II, p. 627.

En cuanto a Botella, si bien hubo momentos en que se retrajo de la vida pública-política como cuando decidió estudiar el bachillerato y la carrera de derecho entre 1914 y 1917 en Madrid, o en periodos de suspensión de su semanario, en otras circunstancias, cuando la coyuntura fue más propicia, volvió a la «arena» electoral y política. En las elecciones municipales de 1914 y en las generales de 1916 y 1918, Botella fue uno de los principales candidatos en Alcoy. Sin embargo, aunque sus actuaciones en aquellos instantes fueron dirigidas a reorganizar el Partido Radical allí, también fueron encaminadas a introducirse más en el contexto madrileño. En este sentido, fueron claves su elección como presidente de la Junta Municipal Central del Partido Radical en Madrid, en 1918, la fundación junto a Albornoz de un bufete de abogados ese mismo año y su nombramiento como secretario en la Liga de Derechos del Hombre, cargo que desempeñó hasta el golpe del 23, época en la que sus relaciones con Lerroux ya se habían enfriado⁴¹. Por su parte, Albornoz, salió definitivamente de la militancia de partido. Nunca dejó de perder sus influencias en el contexto asturiano —a pesar del liderazgo de Melquiades Álvarez—, ni mucho menos sus contactos en Zaragoza. No obstante, estuvo mucho más centrado en ejercer su oficio de abogado —tras fundar un bufete en 1914 y luego en asociación con Botella— y en aparecer en ese ambiente intelectual madrileño escribiendo análisis retóricos sobre la historia, sobre la nación española o sobre el republicanismo. De vez en cuando, como republicano de fama consolidada, a título individual, participó en actos excepcionales en determinadas realidades coyunturales. Así, se le vio en el «Mitin de las izquierdas» de la plaza de Madrid en mayo de 1917 junto a Lerroux, Melquiades Álvarez o Castrovido⁴². También apareció en un acto realizado en Alcoy apoyando a Botella de cara a las elecciones de 1918, o apoyando, ese mismo año, junto a otros intelectuales, la fundación de la Unión Democrática Española⁴³. La situación coyuntural del momento unía a esas izquierdas en actos de carácter solemne pero a los que se iba de forma individual a tantear y a «hacer alarde» de autoidentificación republicana mientras se denunciaba el sistema político. En este sentido, el Ateneo continuaba siendo un foco de sentido crítico e intelectualismo y a él iban Domingo y Albornoz, junto a los Unamuno, Madariaga, Azaña o Araquistáin, para decantarse por la causa aliada en la Gran Guerra. Por eso se vio a ambos denunciando la neutralidad española o coincidiendo en el semanario *España* de 1915 hasta 1924⁴⁴.

⁴¹ MIRÓ, A.: *El combate político... op. cit.* pp. 51-69.

⁴² *Heraldo de Aragón* (28-V-1917).

⁴³ JULIÁ, S.: *Manuel Azaña, una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza, 1990, p. 25.

⁴⁴ Sobre este contexto resultan útiles: DOMINGO, M.: *En esta hora única*, Tortosa, Monclús, 1917; ALBORNOZ, A.: *Estudios políticos*, Tortosa, Monclús, 1918. Véanse artículos de *España* como «Una página

Mientras en sus publicaciones afloraba el discurso de influencia regeneracionista y de tradición liberal de signo progresista, a la par, continuaba el debate sobre las características y causas de la crisis del republicanismo. Salmerón había fallecido en 1908 y Azcárate en 1917, con lo que eran Lerroux y Melquíades Álvarez los ejes principales. En publicaciones como *El Sol*, *El País* o la revista *España* intervinieron Domingo y Albornoz dando sus puntos de vista sobre esa necesidad de renovación de los viejos partidos republicanos⁴⁵. Resaltar un menor conservadurismo y una más efectiva política de movilización social estuvieron entre sus argumentos para esa renovación, siendo el momento en que Albornoz recopiló y publicó sus artículos aparecidos en *España* en su obra *El Partido Republicano*. Una obra que fue su gran análisis del republicanismo español y de sus problemáticas, pero también una obra que suponía una gran muestra de su incapacidad política y, claro está, de su propia frustración personal. En ella censuraba y se desquitaba, de nuevo, sobre el «equivoco revolucionario» de la tradición republicana por recurrir al pronunciamiento y acomodar la política «las tendencias» que prevalecían «en el Ejército». Albornoz destacaba la imposibilidad de llegar al «progreso democrático [...] mediante colaboraciones siniestras» con el ejército, la «falta de educación política» y parlamentaria y la «acción contradictoria y equivocada» del republicanismo al ser «prisioneros de la legalidad» y al ser, «al mismo tiempo, unos forzados de la revolución». Además, no dudaba en subrayar, de forma despectiva, la debilidad de los grupos republicanos por tener «las mismas tertulias, los mismos comités, los mismos casinos y casinitos». Grupos que poseían una «vida lánguida, mezquina, de puertas adentro», con «comités» o con «grupitos» que dirigía «un aspirante a concejal» o «jefes» que alcanzaban «una influencia» y constituían «cacicazgos republicanos» donde las «rencillas y querellas de vecindad», los «personalismos» y las «insignificantes pequeñeces de distrito» fundamentaban toda actuación política⁴⁶. Es decir, Albornoz escribía sobre lo que era el republicanismo, sobre el ambiente donde se habían formado todos y sobre sus experiencias más directas. Experiencias que no estaban exentas de críticas en modo alguno, pero que a lo mejor eran, o iban a ser, demasiado influyentes como para poder dejarlas atrás en la táctica a seguir de cara a la renovación del republicanismo y de sus

histórica: la renuncia de don Amadeo» (14-VI-1917); o «Gran batida aliadófila» (31-X-1918), de ALBORNOZ; y «1914-1917: España» (14-VI-1917); o la sección «La semana parlamentaria» de DOMINGO (12 y 19-X, 23-XI, 14-XII-1916), (11-IV, 2, 23 y 30-V, 6 y 20-VI, 4-VII-1918). Para las diferentes interpretaciones de la nación española en ambos ver BLAS GUERRERO, A. de: *Tradicón republicana y... op. cit.* pp. 112-120.

⁴⁵ Ver los artículos de DOMINGO, M.: «La revisión del republicanismo. El caso de España»; o «La fuerza nueva y los organismos viejos», *España* (17 y 24-IV-1919).

⁴⁶ ALBORNOZ, A.: *El partido republicano*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1918, pp. 246-247, 253-254, 260-261.

partidos. Algo que, de hecho ya en 1918, se demostró cuando Albornoz criticó a Domingo en *España* que se reuniese con un coronel pasado al campo republicano⁴⁷.

«Renovar idearios, problemas, sentimientos, costumbres políticas», apartarse de los líderes en una España restauracionista llena de ellos, donde todo el mundo en política aspiraba a serlo, o lo era en sus pequeños espacios, en su propio ámbito que había que ampliar. Éste era el pensamiento común que habían compartido Albornoz, Artigas, Gordón o Botella y que también tenía Domingo, de los cinco, el que más proyección política iba a alcanzar hasta la fundación del PRRS. En realidad, no era casual esa importancia que empezó a adquirir el maestro de primaria en el panorama republicano. El escenario catalán ofrecía un mayor margen de actuación, de coaliciones, de organización clientelar y de realzar el protagonismo personal. Algo que demostró el ser ininterrumpidamente desde 1914 hasta 1920 diputado a Cortes por la circunscripción de Tortosa y, más tarde, en abril de 1923.

Hasta la fundación del PRRS en marzo del 29, la actuación de Domingo corrió entre intentos de formar una organización republicana cohesionada y sus relaciones con Lerroux. De hecho, en torno a esas relaciones, iban a existir grandes ambigüedades tanto en contexto local como nacional. Y si bien hubo grandes diferencias competitivas por el propio temperamento de ambos y por sus intereses, en determinadas coyunturas, principalmente electorales, se realizaron pactos de carácter instrumental por pura necesidad. Precisamente la primera acta de diputado de Domingo, conseguida en 1914, fue gracias a una candidatura coaligada de la UFNR y de unos radicales debilitados que habían firmado el pacto de San Gervasio. Alianza que se rompió en 1915 cuando Domingo junto a Layret y Alomar creó el Bloque Republicano Autonomista (BRA), desprendiéndose de las influencias lerrouxistas.

El BRA fue un nuevo ensayo de organización al igual que lo había sido la UFNR y del mismo modo que lo sería el Partido Republicano Catalán (PRC) cuando se fundó en 1917. Este último partido de carácter federal, con ideas socialdemócratas en economía y cuya presidencia en su directorio ocupó Domingo, fue el intento más serio de formar un partido antes del PRRS, mientras fue debilitándose por profundas divisiones y por el conflictivo ambiente barcelonés. Pero en todas esas «carcasas», mientras Domingo disfrutó de su acta, trató de afianzar su personalismo en el distrito tortosino, su imagen y papel en el republicanismo y sus influencias en Madrid. La «Coalición Republicano Socialista de Tortosa» o numerosas publicaciones que controló respondieron a

⁴⁷ «Fantasmas de la Historia. El último conspirador», *España* (22-VIII-1918).

este interés⁴⁸. De igual manera que toda su campaña de prensa de 1917 con sus correspondientes causas abiertas por delitos de imprenta o por injurias al Rey y al Ejército, o la posterior violación de su inmunidad parlamentaria tras ser detenido en agosto⁴⁹. La popularidad y el mesianismo que adquirió, la aureola de mártir y de perseguido, potenciaron una imagen que ya en el 17 superaba en gran medida a la de su partido⁵⁰. Las actuaciones a título individual fueron frecuentes, siendo antes diputado y personalidad reconocida que militante, como había sucedido en la Asamblea de parlamentarios en Barcelona cuando la prensa lo catalogó «sin partido»⁵¹.

Entretanto, los roces y las fricciones con Lerroux fueron una constante conforme ambos comenzaron a ser las dos principales figuras del republicanismo y Melquiades Álvarez se iba convirtiendo en un claro converso dinástico. Así, hubo notables diferencias entre ambos durante las negociaciones en la crisis del 17 y en las distintas plataformas de intentos de coordinación del republicanismo precedentes a la dictadura y a la Alianza Republicana de 1926. Con lo que en la dictadura, en la conspiración contra ésta y más concretamente en el verano de 1929, llegó el momento de darle la espalda definitivamente al caudillo radical y romper su hegemonía y la de los radicales en Alianza. A la indefinición y a los individualismos dentro de la conspiración que posibilitaron la fundación del PRRS en la cárcel, se añadía un mayor aperturismo por el propio declinar del régimen y un mejor clima prorrepublicano que podía favorecer el hacer realidad y organizar el viejo proyecto radical-socialista.

No hubo dudas. La ruptura con Alianza y con Lerroux, se realizó en una reunión secreta en el Hotel Calero de Madrid el 14 de julio del 29 en la que se iba a tratar la pervivencia del nuevo grupo radical-socialista fundado en prisión. Lerroux calificó al nuevo partido como una simple «imitación francesa» y a

⁴⁸ Domingo se hizo cargo y se convirtió en director, hasta finales de 1916, de uno de los periódicos más importantes de Barcelona, *La Publicidad*. Poco después, comenzó a dirigir *La Lucha* con la famosa sección, que le trajo tantos enemigos, «Marruecos, sangría y robo». Pero también seguía escribiendo en *El Pueblo*; en las revistas *Actualidad* y *Los Lunes del Imparcial* o en *España*: GARCITORAL, A.: *La ruta de... op. cit.* p.110.

⁴⁹ Véanse algunos artículos de DOMINGO en *La Lucha* (8, 12, 16 y 25-I, 11 y 26-II, 1, 2 y 5-III, 2, 3 y 30-VIII-1917); *La Publicidad* (12, 21 y 28-V-1915, 12-V-1916); y *El Pueblo* (12-VI y 9-IX-1917).

⁵⁰ En prensa se la describía en términos como: «leader de los intransigentes republicanos y de los revolucionarios de corazón, el batallador y elocuente M. Domingo»; «es un hombre de fibra. Bajo su apariencia endeble y su estructura medio de estudiante y de sacristán late un espíritu enérgico y de sólida construcción»; «tiene en estos momentos toda la aureola de apóstol [...] ha sido el mártir por excelencia, la víctima de la política rastrera y sanguinaria de Dato y Sánchez Guerra». Para ver sus constantes pasos por prisión, y éste en concreto, puede verse DOMINGO, M.: *La experiencia del poder*, Madrid, Tipografía de San Quemades, 1934, pp. 37-45.

⁵¹ *Heraldo de Aragón* (4-VII-1917).

Domingo como un «traidor» que no había mantenido el «juramento» fundacional de Alianza, ni sus compromisos⁵². Pero no fue la única crítica que recibieron. Los socialistas, y entre ellos Araquistain, no dudaron en calificar a este grupo inicial del PRRS como republicanos y federales, contrarios al republicanismo histórico, pero incapaces en su táctica política. Ciertamente, la fundación del partido no dejaba de ser una crítica a la actitud colaboracionista de los socialistas con la dictadura, aparte de que el PRRS podía restar afiliados al PSOE en un futuro. Y «servir sólo al socialismo», guiarse por «exclusivamente orientaciones económicas», aspirar a hacer la revolución social, no ser «servidores de la democracia» y no realizar el papel de sus homónimos franceses, belgas o laboristas ingleses, fueron ideas que estuvieron en el pensamiento de los fundadores radicales-socialistas en esas críticas a los socialistas⁵³. No obstante, ahora, la idea de este núcleo radical-socialista era volver a la relativa unidad republicana con una posición más hegemónica tras empezar a organizar el partido atrayendo hacia el campo republicano a gente del mundo obrero y de las clases medias. Recoger esa «savia» republicana nueva, esa nueva generación más joven que era necesaria para relevar y evitar definitivamente a los caudillos.

Querer olvidar el viejo republicanismo pero heredar el pasado.

Para el nuevo partido se necesitaban jóvenes que «arengasen a la muchedumbre con sus teorías». «Hombres de una elocuencia frenética», por ejemplo, al estilo de los revolucionarios del 48 que describía Flaubert en *La educación sentimental*, pero, ahora, dentro de un Madrid en el que se decía que había «más de una veintena de comités revolucionarios» y donde los «cabarets se convertían en centros de conspiración». Y, también, no se olvide, en un Madrid que era el centro neurálgico de la palabra por su abundancia de conferencias, libros, periódicos, revistas o folletos. Es decir, un escenario propicio en el que, más o menos bien, se podía difundir la existencia de un nuevo partido y en el que se daban unas mayores posibilidades para relacionar y atraer a más gente.

⁵² LERROUX, A.: *La pequeña historia... op. cit.* p. 51. Un resumen apropiado de la escisión del PRRS de Alianza aparece en BEN AMI, S.: *Los orígenes de la Segunda República: anatomía de una transición*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 150-151. También resulta significativo para ver el peso de las diferencias personalistas en la escisión del PRRS la descripción que aparece en MARSÁ BRAGADO, A. e IZCARAY CALZADA, B. (eds.): *Libro de oro del Partido Republicano Radical 1864-1934*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1935, pp. 148-150.

⁵³ DOMINGO, M.: *Autocracia y democracia... op. cit.* pp. 159-163; MORÓN, G.: *El Partido Socialista ante la realidad política de España*, Madrid, Cénit, 1929, pp. 21-26. Sobre la actitud de los socialistas durante la dictadura puede verse GALLEGU, J. A.: *El socialismo durante la Dictadura (1923-1930)*, Madrid, Tebas, 1977, pp. 59-65 y 84-86; BEN AMI, S.: *Los orígenes de... op. cit.*, pp. 181-204; y PÉREZ LEDESMA, M.: «La cultura socialista en los años veinte», en J. L. García Delgado (ed.): *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 149-198.

En este contexto, en este marco circunstancial, esos «hombres de una elocuencia frenética» y que también debían ser los refuerzos indispensables o el antídoto fundamental contra los viejos caudillos, fueron una variedad de personalidades más jóvenes que ya habían mantenido contactos con los miembros iniciales del PRRS en tertulias públicas madrileñas de intelectuales que solían transformarse en reuniones de carácter conspirador. Nombres como José Díaz Fernández, José Antonio Balbontín, Joaquín Arderius, Joaquín Pérez Madrigal, Jacinto Grau o Ricardo Baeza, habían sido habituales en el Club *Negresco*, en el café *La Polar*, situado cerca de la Puerta del Sol, o en el Hotel *Majestic*. Lugares en los que la lectura y el comentario de obras literarias habían dado paso siempre a deliberaciones conspiradoras donde se proyectaban y se tanteaban planes de otros grupos. Allí se reunían fundamentalmente en torno a la figura de Albornoz, maestro de ceremonias que buscaba a sus nuevos seguidores, a sus nuevos «cachorros», para reafirmarse políticamente como había hecho el viejo Lerroux con él en su momento⁵⁴.

El grupo radical-socialista era un grupo nuevo, de «combate», y era un atractivo, o más bien un instrumento, para esos jóvenes escritores revolucionarios que querían «incorporarse a la política futura» y que, a su vez, tenían unas percepciones diferentes a las que habían tenido los fundadores del PRRS con la excepción de Galarza. En realidad, esta generación más joven partía de experiencias más diferenciadas. Eran jóvenes nacidos en los años noventa del siglo XIX sin una trayectoria política de combates electorales⁵⁵. Eran agitadores con ideales izquierdistas confusos, pero curtidos en las tertulias del Ateneo, en debates, en «peñas literarias y políticas», en el Colegio de Abogados, en la Academia de Jurisprudencia, en publicaciones periódicas y, lógicamente, también en la cárcel. Se trataba de una generación procedente de la pequeña y mediana burguesía de la que bien puede decirse que había tenido su particular 98 en el desastre de Annual y que recogía la tradición liberal democrática pero «revitalizada» con ideales revolucionarios de todo lo que había sucedido en el 17. El propio Galarza, aunque era uno de los fundadores del partido, por edad, estaba dentro de esta generación, de este ambiente. Su importancia en la fundación del PRRS en la cárcel, su propia presencia en la misma, a pesar de no tener la trayectoria ni el peso político de Domingo, Albornoz, Artigas o Botella, se debía a los vínculos y clientelas adquiridos por su familia en Madrid y en la provincia de Zamora. La familia Galarza, desde generaciones atrás, había tenido una notable trayectoria política en

⁵⁴ PÉREZ MADRIGAL, J.: *Memorias de un converso. Vida, rango y escuela de un español del 31*, Madrid Instituto Editorial Reus, 1943, vol. I, pp. 170-178; MIRO, A.: *El combate político... op. cit.* p. 70.

⁵⁵ José Antonio Balbontín y Joaquín Pérez Madrigal habían nacido en Madrid en 1893 y 1899 respectivamente. Joaquín Arderius en 1895 en Lorca (Murcia) y José Díaz Fernández en 1898 en Aldea del Obispo (Salamanca).

Zamora, lugar de donde eran originarios. Y, su padre, Ángel Galarza Vidal, había sido diputado liberal por este distrito desde 1901 hasta 1918, con lo que todo su personalismo ejercido, sus influencias, contactos y lealtades habían pasado a su hijo⁵⁶. De ahí el peso de este joven corpulento y enérgico que ya en 1929 tenía un amplio número de seguidores -denominados «galarcistas»- tanto en Zamora como en Madrid, puesto que también a esa copiosa herencia familiar le sumaba importantes actuaciones personales realizadas en la capital. Allí, Galarza había estado afiliado al PSOE y había sido directivo de su Agrupación madrileña cuando era «más que joven, jovenzuelo». A esta militancia, comenzada en los años «15 y 16», le añadía una fama de rebelde tomada en la coyuntura del 17, en sus conferencias en el Ateneo, en sus artículos de prensa, en su bufete de abogados o por sus encarcelamientos⁵⁷. Ocurría lo mismo con otros como Balbontín, Díaz Fernández o Joaquín Arderius, aunque éstos, no obstante, tenían una relevante reputación como escritores de novela social o por su oposición a la dictadura a través de la difusión de obras representativas del pensamiento y de la cultura revolucionaria mundiales. «Aumentar el nivel de politización del país» con la lectura de Lenin, Marx, Trostky, Kropotkin, Bakunin, Gorki o Fedin y escribir obras en las que se denunciase la situación política existente, la «opresión y explotación», pero sin «adornos» regeneracionistas, ni interpretaciones de la historia, ni de la nación española, eran los temas principales de unas obras muy diferentes con respecto a las publicadas entonces por Domingo -¿*Á donde va España?*; ¿*Qué espera el Rey?*- o Albornoz -*El gobierno de los caudillos militares*-. Balbontín, Díaz Fernández o Arderius habían coincidido desde 1917 en editoriales como *Ediciones Oriente*, promovido y dirigido la revista política y literaria *Post-Guerra* entre 1927 y 1928, y ligaban el papel del intelectual a la política y a la conspiración. No «de espaldas a toda política» como la juventud agrupada en torno a Ortega en su *Revista de Occidente*, sino todo lo contrario⁵⁸. «Inyectar sangre poderosa a las izquierdas españolas para que no sigan siendo lo que han sido hasta ahora: colaboradores de la tradición». Animar a «los jóvenes que hoy cuentan de 20 a 30 años» para «superar [...] instituciones tradicionales y destruir el sentido doméstico que gobierna hoy en la vida española». Evitar y dejar «los jefes y los caudillos para nuestras «ilustradas» y «honestas» derechas», ya que «aspiran al

⁵⁶ MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: *Zamora en la II República. Comportamiento y actitudes de una sociedad tradicional: elecciones y partidos (1931-1936)*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos «Florian de Ocampo» (CSIC), 1988, pp. 264-270.

⁵⁷ Carta de Ángel Galarza a Claudio Sánchez Albornoz, París, 27, rue de l'Université (15-II-1962), Archivo de la Fundación Universitaria Española de Madrid, Fondo Claudio Sánchez Albornoz, Caja 2/121.

⁵⁸ Buenas síntesis sobre esta generación en: DÍAZ FERNÁNDEZ, J.: *El bloqueo*, Madrid, Turner, 1976, pp. 7-23; CAUDET, F.: «Una generación literaria neorromántica», en J. L. García Delgado (ed.): *Los orígenes culturales...* op. cit. pp. 127-147; y en JULIÁ, S.: *Historias de la...* op. cit. pp. 227-271.

mesianismo y caudillaje, como en los primeros instantes de la democracia, cuando el jefe, el apóstol o el Mesías llevaban detrás de sí a la muchedumbre fanática y ciega (...) rigiendo en política las panaceas redentoristas»⁵⁹. Éstas eran algunas de las palabras que escribía Díaz Fernández en aquel momento y que mostraban esa inquietud juvenil, tanto en lo referente a su interés en inmiscuirse directamente en la política como en lo referente a la problemática del caudillismo en el republicanismo. Es decir, temáticas que afectaban directamente a su búsqueda de un lugar de actuación política. Precisamente, al igual que habían hecho los fundadores del partido en su momento, los nuevos «cachorros» del PRRS buscaban su espacio y sus movimientos, o su oportunismo anterior y durante la fundación del partido, evidenciaban ese hecho. Por ejemplo, Díaz Fernández había sido uno de los principales organizadores de los movimientos de protesta y rebeldía en Gijón y había participado de forma activa en la Sanjuanada y en el movimiento de Sánchez Guerra. Detenciones, cárcel en la Modelo durante tres meses y un exilio en Lisboa, lo habían puesto en contacto estrecho con el núcleo inicial radical-socialista, aunque ya antes había mantenido contactos, sobre todo, con Albornoz, por su popularidad en Asturias y por sus artículos en diversas publicaciones de prensa. De hecho, era muy conocido por mandar crónicas diarias de guerra mientras había sido soldado en Marruecos entre 1921 y 1922⁶⁰. Por su parte, Balbontín -«cautivado por el discurso jacobino de Albornoz»- también había probado la cárcel y había participado en la Sanjuanada. Profundamente anticlerical por desengaños de una infancia recta y católica, había pertenecido en 1917 al Grupo de Estudiantes Socialistas o «jóvenes Mesías» que «predicaban la alborada rusa comunista» y lo mejor de «la tendencia anarquista» de forma demagógica por pueblos cercanos a Madrid. En el momento de la dictadura, de la conspiración, además de desempeñar funciones como secretario segundo del Ateneo, tenía un bufete de abogados y era conocido popularmente por defender gratuitamente a obreros y estudiantes encartados por las conspiraciones, por ser «abogado de pobres» como él mismo se definía⁶¹.

A su vez, dentro de esta generación más joven, también los había con un mayor grado de anonimato en el ámbito intelectual, pero que tenían una fama por su actividad periodística y por sus constantes polémicas. Puede decirse que este era el caso del temperamental Pérez Madrigal. Sin duda, un joven extrava-

⁵⁹ *Heraldo de Aragón* (6-II-1930); *Heraldo de Madrid* (1-VII-1930); *Nueva España*, «Ni caudillaje ni mesianismo» (1-IV-1930).

⁶⁰ Aparte de esas crónicas de guerra que enviaba a *El Noroeste* en las que denunció la corrupción administrativa y los intereses bélicos de las clases dominantes, Díaz Fernández había fundado el periódico *La Tinaja* y la revista *Alma Astur*. También fue redactor de periódicos como *Castropol*, *El Sol*, *Crisol* o *Luz*: DÍAZ FERNÁNDEZ, J.: *La venus mecánica*, Barcelona, Laia, 1983, pp. 26-30.

⁶¹ Los datos están obtenidos de BALBONTÍN, J. A.: *La España de mi experiencia (Reminiscencias y esperanzas de un español en el exilio)*, México, Colección Aquelarre, 1952.

gante y arrogante con una vida azarosa y contradictoria. Su popularidad en Córdoba por haber hecho notables campañas de ruido en diferentes publicaciones, aparte de haberle costado pasar varias veces por los tribunales, había llamado la atención de un Albornoz que no dudó en apadrinarlo como uno de sus «cachorros» para su clientela cuando lo conoció en una de esas tertulias literarias y conspiradoras. Pérez Madrigal, en 1929, era empleado del Banco Urquijo, había trabajado en la administración del diario *ABC* y colaboraba en *Política*, otro diario cordobés. Dentro de la conspiración, había estado relacionado con conspiradores en Córdoba y podía ser un buen «hombre de combate», un buen gregario en el que escudarse Albornoz⁶².

Éstos iban a ser, pues, algunos de los principales hombres del PRRS y éste era el origen del partido. Es decir, una suma de «gentes de aluvión» o un conjunto de hombres variados y heterogéneos, muchos semidesconocidos, que, desde principios de siglo, en la mayoría de los casos, a pesar de una acción política individual reducida a contextos muy localizados, habían coincidido en determinadas actitudes de oposición desde el plano intelectual al político y que ahora veían en el nuevo partido un nuevo instrumento en el que continuar sus diversas trayectorias. En teoría, un grupo anticaudillista que en breve pasó a ser conocido como «el partido sin jefe» y en el que también estuvieron, en un inicio, personalidades como Leopoldo Alas, que procedía del reformismo, la abogada Victoria Kent, José Salmerón, Emilio Baeza Medina, Domingo Barnés, Mariano Joven, Ramón Feced, Fernando Valera, Vicente Sol o José Moreno Galvache y, poco más tarde, hombres como, por ejemplo, Eduardo Ortega y Gasset. El conocido escritor, hermano del filósofo, ya por 1908 había realizado algún acto político junto a su amigo Botella Asensi y, a pesar de su exilio parisiense por la dictadura, mantenía su personalismo en Málaga fruto de su acta de diputado liberal por el distrito de Coín entre 1910 y 1923⁶³. Es decir, unas influencias que podían favorecer la formación del PRRS en la zona.

Esta combinación de aluvión en el viejo proyecto radical-socialista de Domingo fue evidente por todas las posibilidades que podía ofrecer de cara a la proyección política. De ahí que pronto se le tratase de dar el armazón teórico necesario que debía de asemejarlo lo más posible al Partido Radical Socialista de Herriot. El *Manifiesto del PRRS «a la democracia republicana española* de diciembre de 1929, con 86 firmas, y el *Ideario del Partido Republicano Radical Socialista*

⁶² Esas polémicas campañas las hizo en *La Voz, Diario de Córdoba* o *Revista Popular*. Pueden verse esos episodios de su azarosa vida en PÉREZ MADRIGAL, J.: *Memorias de un... op. cit.* vol. I, pp. 32-34. Otras autobiografías de PÉREZ MADRIGAL son: *Pérez (vida y trabajos de uno)*, Madrid, 1955; y *España a dos voces: los infundios y la historia*, Madrid, 1961.

⁶³ VARELA ORTEGA, J. (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2001, p. 672.

de septiembre de 1930, fueron los primeros eslabones para conseguir esa carcasa de un partido en estado embrionario⁶⁴. En ambos documentos aparecían puntos de las anteriores formaciones a las que habían pertenecido los fundadores, como la separación completa de Estado e Iglesia, una enseñanza laica, una articulación federal estatal y otra serie de medidas en justicia, economía, legislación social y obrera, que trataban de situar al nuevo partido a la vanguardia del republicanismo. Además, definir el socialismo en sentido solidario como «civilización», lejos de la lucha de clases socialista, conectando con el pensamiento de los autores que más habían influido en el radical-socialismo francés —el francés Bourgeois y el estadounidense Henry George— o poner un mayor énfasis en la herencia jacobina francesa, respondían a un mayor esfuerzo en intentar aclarar doctrinalmente lo que pretendía ser el PRRS con respecto al Partido Radical y al PSOE⁶⁵.

Hasta aquí el recorrido de todos ellos había confluído en un proyecto común como era el PRRS. La interrogante fundamental que se iba a plantear a partir de entonces era si realmente esa nueva carcasa radical-socialista iba a ser más o menos compatible con la ambición y las aspiraciones individuales de cada uno. La proclamación de la Segunda República, en abril del 31, y los cargos de poder que le iba a tocar desempeñar al PRRS, podían hacer presagiar que sí. 55 diputados en las Cortes Constituyentes como tercera fuerza parlamentaria por detrás del Partido Socialista y del Partido Radical, el desempeño de ministerios como Fomento, Instrucción Pública, Agricultura, Industria y Comercio y Justicia, direcciones generales, como Seguridad y Prisiones, y numerosos gobiernos civiles, requerían pragmatismo y una unidad definida para la consolidación de la nueva democracia. Sin embargo, pronto se vio que era impensable conjugar aspiraciones y la imposibilidad de un partido con las características del PRRS. La trayectoria del mismo desde su fundación hasta la catástrofe electoral de las izquier-

⁶⁴ Manifiesto del P.R.R.S. «A la democracia republicana española», *El Liberal* (9-II-1930). Las 86 firmas traducían una base social principalmente de clase media, ya que sólo uno de los firmantes se declaraba pertenecer al movimiento obrero. Entre esa base social del manifiesto, también había una distinción significativa entre una mayoría de miembros ligados al mundo del derecho, intelectual, periodístico o de la medicina —había 17 abogados, 12 escritores, 9 periodistas y 9 médicos—, frente a una escasez de personalidades relacionadas con el mundo de los negocios —7 industriales, 6 comerciantes y 6 agentes comerciales—. El *Ideario del PRRS* (26-IX-1930), puede verse en ARTOLA, M.: *Partidos y programas políticos 1808-1936*, Madrid, Aguilar, 1975, t. II, pp. 329-333.

⁶⁵ Para ver la influencia del solidarismo de León Bourgeois en el PRRS resultan útiles BOURGEOIS, L.: *Solidarité*, Paris, Librairie Armend Colin, 1912; y BOURGEOIS, L.: *Conciliation Internationale 1914-1915*, Paris, Librairie Ch. Delegrave, 1915. Estos discursos y conferencias son importantes para compararlos con posteriores conferencias que hizo el PRRS sobre definición y reafirmación del ideario radical socialista ya que hay una influencia más que notable no sólo en contenido, sino también en estructura. Con respecto a Henry GEORGE, su obra *Progreso y Miseria*, de 1878, había tenido una influencia decisiva en gran parte de los reformistas agrarios españoles como Joaquín Costa. En España las doctrinas de George fueron introducidas por Baldomero Argente que hizo un buen resumen de sus planteamientos en *¿Qué es el Georgismo?*, Madrid, Imprenta Ugina, 1935.

das en diciembre del 33 que lo dejó casi inexistente en el parlamento, siempre estuvo marcada por profundas divisiones y constantes individualismos. Ya antes de la República, en junio de 1929, una nota salida en *La Libertad* produjo un fuerte resquemor cuando se asociaba el origen del partido a Domingo y Albornoz y no al resto de los fundadores. «¡Y como no queríamos caudillos, nos encontramos con dos caudillos desde el primer día!», pensaron algunos como Botella o Artigas⁶⁶. Luego, durante la República, los conflictos sociales, intereses locales, el ritmo de las reformas republicanas o la colaboración socialista en el Gobierno, estuvieron detrás de tres escisiones. Todo ello en un marco donde siempre hubo una organización precaria del partido, con unas agrupaciones locales heterogéneas e independientes que incluso ocultaban el número de afiliados para el pago de menores cuotas.

La primera de esas escisiones se dio en mayo del 31 cuando Balbontín se negó a establecer coaliciones con la Derecha Liberal Republicana y criticó la política de algunos miembros radicales-socialistas en el Gobierno. De esa ruptura surgió el Partido Social Revolucionario o Partido Republicano Radical Socialista Revolucionario, encabezado por el propio Balbontín y que, en febrero del 33, se adhirió a la III Internacional Comunista. Algo muy parecido a lo que ocurrió cuando Botella Asensi y Eduardo Ortega y Gasset fueron expulsados del partido, en junio de 1932, y crearon la Izquierda Radical Socialista. Habían criticado a Domingo y Albornoz por la gestión en Agricultura y Justicia, a Galarza en la dirección de Seguridad y habían actuado con independencia de los criterios generales de minoría parlamentaria. Por otra parte, la tercera de esas rupturas, en septiembre del 33, se produjo cuando Domingo, favorable a la colaboración socialista en el gobierno de Azaña, se separó del PRRS por la postura de Gordón Ordás o Artigas, contrarios a esa colaboración y afines a un acercamiento a Lerroux y su Partido Radical. Dentro de esta última ruptura, también se produjo la del Comité Ejecutivo, contrario a esa colaboración, con gran parte de la minoría parlamentaria, afín a la misma debido a los intereses locales de muchos diputados.

En aquellos Congresos del partido donde se dieron estas rupturas, siempre muy escandalosos o «grilleras» para muchos, algunos como Gordón Ordás llegaron a decir palabras como:

«Si es tiranía, si es caciquismo pedir que el Partido Radical Socialista actúe como una fuerza eficaz, sí yo soy cacique y soy tirano, y no me arrepiento de serlo. Yo vivo en un partido político sacrificando a él todo lo que haya que sacrificar. (...) Caudillismo, no; democracia, organización de partido. (...) Porque no son los distritos ni las provincias (...) quienes mandan sobre los Diputados; por que al votar

⁶⁶ *Tercer Congreso Nacional... op. cit.* p. 245-246.

una provincia a un Diputado, por eminente que sea, no vota al diputado, sino a su Partido, y vota al radical socialista, no a don Juan Botella Asensi»⁶⁷.

«(...) ven en nosotros a un conjunto de hombres incapaces de someterse a una disciplina interna (...)»⁶⁸.

«(...) es preciso que los partidos democráticos estemos constantemente vigilantes para que en la democracia republicana no se creen mitos alrededor de las personas (...), dentro de los partidos también se pueden crear mitos alrededor de las personas, (...)»⁶⁹.

Otros, como Domingo, en conversaciones más privadas, como una que tuvo con Azaña el 21 de agosto de 1931, llegó a confesarle al entonces presidente del Consejo:

«Uno no ha sido criado a los pechos de ese partido. Lo que uno es no se lo debe al partido, al contrario, es uno el que ha dado al partido lo que uno tiene. De manera que puedo mandarlos a hacer puñetas»⁷⁰.

En alguna en que otra ocasión, Azaña apuntó en sus diarios como uno de los principales problemas de la política del momento el «resabio que los años pasados dejan». Es decir, el arrastrar las viejas experiencias y, por ende, la ambición política de cada uno. En el PRRS ese resabio, no sólo era la constante oposición en la que siempre se habían movido sus miembros, sino también una realidad intrínseca dentro de todos: el individualismo y la praxis personalista herencia del viejo republicanismo histórico y del distrito uninominal de la ley electoral restauracionista. En realidad, las estructuras mentales del pasado y los viejos modos estaban demasiado arraigados para superarlos con una carcasa como fue el PRRS, no un partido como el de Herriot en Francia. Siempre todos y cada uno de ellos habían rendido mayores cuentas al elector y a su clientela que a un partido o a una cúpula del mismo. Y, quizá, como última reflexión, una frase que exprese de forma adecuada como es difícil escapar de cualquier tipo de herencia, por buena o mala que sea, a pesar de los cambios, pueda ser una de Pío Baroja que plasmó hacia 1905 en su obra *Aurora roja* de la trilogía *La Lucha por la vida*:

«Las ideas, como el agua, buscan sus cauces naturales, y se necesitan muchos años para que varíe el curso de un río y la corriente interna de las ideas».

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 162-163.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 168.

⁶⁹ *IV Congreso Nacional Ordinario del Partido Republicano Radical Socialista. Celebrado en Madrid durante los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de junio de 1933*, Madrid, Imp. de Galo Sáez, 1933, p. 306.

⁷⁰ AZAÑA, M.: *Diarios completos. Monarquía, República y Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 235.

El papel de la Monarquía en el desarrollo constitucional europeo.

El caso español. Del régimen de asamblea al parlamentarismo-versus presidencialismo americano¹

Ángeles Lario

UNED

Resumen: En este artículo presento algunas de las razones que alegaron nuestros Constituyentes para diseñar dos proyectos políticos diferentes. El revolucionario con separación estricta de poderes, de 1812, y el moderado o parlamentario a la muerte de Fernando VII. Se ratifica así la hipótesis de partida: Mientras el primero podía funcionar en una República como la que levantaron las trece colonias, en la que los poderes tenían legitimidades iguales, la elección popular; no pudo servir en una Monarquía con un poder permanente. La razón fue que para asentar la revolución se necesitó fortalecer el Ejecutivo. Mientras en la República se pudo caminar hacia el presidencialismo frente al dominio de la Asamblea, la Monarquía Constitucional y el presidencialismo eran incompatibles. La solución fue aplicar la práctica inglesa de gobierno parlamentario, quedando Europa marcada definitivamente por ese modelo, incluso cuando se convirtió mayoritariamente en republicana.

Palabras clave: Monarquía, sistema constitucional, parlamentarismo, república, presidencialismo, Europa.

Abstract: In this article I present some of the reasons which the our Constituents emphasized to design two different political projects. The revolutionary, with strict separation of powers in 1812, and the moderate or parliamentary government, when Fernando VII died. This confirms my hypothesis: The revolutionary worked in the U.S. with an eligible Executive with the same renewed legitimacy as the Legislative; it did not work in the Monarchy with a permanent power. The reason was that to settle the revolution it was necessary to strengthen the Executive Power. While the Republic allowed the presidentialism to develop, the Constitutional Monarchy and the presidentialism are incompatible. The solution was the parliamentary system of England, being Europe definitely influenced by this model, even when it became republican by majority.

Key words: Monarchy, constitutional system, parliamentarism, republic, presidentialism, Europe

¹ Este artículo forma parte del proyecto de investigación: «Proyectos políticos y formas de Gobierno en la España Contemporánea. La idea de Monarquía y de República en nuestros constituyentes en perspectiva comparada», financiado en 2005 por la C.A.M., nº referencia 06/HSE/0234/2004, realizado dentro del Programa «Ramón y Cajal».

«En ellas (las discusiones constitucionales) se desenvuelve toda la teoría en que está fundado el sistema de gobierno que rige en el país y la política en él admitida»².

Monarquía y parlamentarismo. República y presidencialismo³: El fortalecimiento del ejecutivo tras la revolución.

Los fundamentos de una hipótesis.

Este artículo se enmarca en la línea de investigación⁴ gestada desde mi investigación doctoral sobre la Monarquía constitucional en España, originalmente centrada en el periodo de la Restauración. La necesidad de conocer lo que se quería decir con «Monarquía Constitucional», me llevó desde los constitucionalistas y pensadores políticos de la época⁵, hasta los primeros analistas del modelo constitucional que reflexionaron sobre la Monarquía en el nuevo sistema político. Ellos establecieron el gobierno parlamentario como una forma de practicar el gobierno constitucional que no se quería que afectara a la teoría política ni a la estructura constitucional —a la pureza de la doctrina—, pero que acabaría afectando decisivamente a la organización de los poderes en la Constitución, no sólo en la práctica sino también en la letra. Efectivamente, cuando se constituyó de nuevo, especialmente tras la II Guerra Mundial, fue imprescindible alterar, entonces sí, la estructura constitucional, sobre todo, en lo que al poder Ejecutivo se refiere, que pasó a estar dirigido por el Gobierno, también en la letra constitucional, pasando el Jefe del Estado a un nuevo poder o a una nueva posición constitucional⁶.

² Antonio González (de la comisión constitucional en el Congreso, el 16-IV-1837).

³ Parece que la expresión la utilizó por primera vez Bagehot en 1867, precisamente, para distinguir el sistema constitucional de Estados Unidos del inglés, luego Pévost-Paradol al año siguiente, siendo divulgada después por los autores franceses tras ser retomada por Esmein en 1895 y seguido por DUGUIT y HAURIOU, en O. Duhamel e Y. Mény (dirs.): *Dictionnaire Constitutionnel*, Paris, P.U.F., 1992, p. 889.

⁴ Se puede seguir más claramente tras la lectura de «El modelo liberal español», *Revista de Estudios Políticos (REP)*, 122 (2003). También «La Corona en el Estado Liberal. Monarquía y Constitución en la España del XIX», *El Estado en España. Historia Contemporánea*, 17 (1998).

⁵ LARIO, A.: *El Rey, piloto sin brújula. La corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, especialmente el I Capítulo y Bibliografía. Para la convivencia de Monarquía y parlamentarismo, «Monarquía Constitucional y Gobierno parlamentario», *REP*, 106 (1999). El concepto de «Monarquía Constitucional» y los distintos modelos con atención preferente al modelo parlamentario en «La Corona en...», *op. cit.* LARIO, A.: «Monarquía Constitucional. El concepto, la historia y la historia del concepto» Comunicación al VI Congreso de Historia de los Conceptos, Vitoria-Gasteiz, 2003. El Rey en el proceso constitucional español en «La Monarquía Constitucional: Teoría y práctica política», en J. Tusell, A. Lario y F. Portero: *La Corona en la historia de España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

⁶ Véase las diferentes posturas sobre su posición constitucional actual en las contribuciones de F. de CARRERAS, M. RODRÍGUEZ-PIÑEIRO, y M. HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, en J. Tusell, A. Lario y F. Portero: *La Corona en... op. cit.*

La evolución del propio pensamiento liberal y la crisis del parlamentarismo⁷ que se percibe en el inicio del siglo XX, lo encontré asociado, en cuanto a modelo de gobierno, con una necesidad de dar más fuerza al Ejecutivo, lo que muchos identificaron con la mayor bondad del presidencialismo norteamericano⁸, en lógica deducción tras la observación de la potencia que emergía imparable tras el aplastante triunfo en la guerra de 1898 con España y su conversión en potencia colonial, lo que en España se manifestó en la apelación a la Corona⁹. Todavía entonces parecía evidente que para nuestros Liberales no era en absoluto ajena la cuestión de Presidencialismo/Parlamentarismo en la defensa de su supervivencia en momento de crisis; lo que me llevó a profundizar en esta cuestión que en la época estaba al alcance de todo político o pensador. Sin embargo, y quizá por la esperanza generada con la reformulación liberal en el denominado «Nuevo Liberalismo» o «Liberalismo social»¹⁰, que parecía capaz de hacer cuajar definiti-

⁷ Lo que significa en la historia constitucional «parlamentarismo» es una modalidad de relación entre los poderes que implica convivencia entre Ejecutivo y Legislativo a través del Gobierno de Gabinete y que conlleva bipartidismo, doble Cámara, intervención del Rey o Presidente de la República en los demás poderes (sanción, disolución, nombramiento), responsabilidad política colegida del Gobierno ante las Cortes. En lo que afecta al Rey este modelo lo traté en el artículo citado de la *REP*, 122, entre otras publicaciones. Es clásico el libro de SCHMITT, C.: *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, Tecnos, 1990 [1923], por su crítica razonada en los años 20 y en el contexto del fracaso de la República de Weimar en estrecha relación con la separación de los poderes -capítulo II: Los principios del parlamentarismo- por ser «uno de los más inteligentes y poderosos críticos del Estado Liberal de Derecho»: VEGA GARCÍA, P. de: «Prólogo», en P. de Vega García: *La defensa de la Constitución*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 11. Para amplia explicación y bibliografía, especialmente los tratadistas franceses (Duguit, Hauriou, Carré de Malberg), españoles (Pacheco, Pérez Serrano, Santamaría de Paredes) y alemanes (Jellinek y Kelsen), en A. Lario: *El Rey, piloto... op. cit.* Capítulo I. Véase «Régime Parlementaire», en O. Duhamel e Y. Mény (dirs.): *Dictionnaire Constitutionnel... op. cit.*

⁸ Lo que significa «presidencialismo» -voz que en buena lógica pero desafortunadamente no aparece en el *Diccionario político y social del siglo XIX español*-, en la historia constitucional es la evolución «pura» del modelo de separación de poderes, que no adopta la modalidad parlamentaria: sin gobierno de gabinete ni responsabilidad colegida, y, sobre todo, con una jefatura única, de Estado y de Gobierno. Una «interpretación radical del principio de división/separación de poderes», según GARCÍA COTARELO R. y PANIAGUA SOTO J. L. (comps.): *Introducción a la ciencia política*, Madrid, UNED, 1987; p. 215; LARIO, A.: *El Rey, piloto... op. cit.* Capítulo I; FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: *Poder y libertad. Los orígenes de la responsabilidad del Ejecutivo en España (1808-1823)*, Madrid, CEP y C, 2001; pp. 143-150. Curiosamente en el *Dictionnaire Constitutionnel... op. cit.*, esta voz ocupa nada menos que trece páginas, que unidas a la voz «semi-presidencial», sumarían dieciséis, frente a las tres del régimen parlamentario.

⁹ DENDIAS, M.: *Le renforcement des pouvoirs du Chef de l'État dans la démocratie parlementaire*, Paris, De Boccard, 1932; GIRAUD, E.: *La crise de la démocratie et le renforcement du pouvoir exécutif*, Paris, Recueil Sirey, 1938; PÉREZ SERRANO, N.: «Función presidencial y Poder Moderador» [1933], en *Escritos de Derecho Político*, t. I. Madrid, IEAL, 1984; POSADA, A.: *La crisis del moderno constitucionalismo en las naciones europeas*, Madrid, RACM y P, 1925, entre otros. Respecto al reforzamiento de la Corona en España, puede verse, además de *El Rey, piloto... op. cit.*, Capítulo V, «La política de la Restauración y la Restauración de la política», en H. de la Torre y J. C. Jiménez Redondo: *Portugal y España en la crisis de entresiglos (1890-1918)*, Mérida, UNED, 2000.

¹⁰ LARIO, A.: «El Nuevo Liberalismo en el Diario Independiente *El Sol*, 1917-1923», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (1 y 2-XII-1985); ALMAGRO SANMARTÍN, M.: *El Nuevo Liberalismo*.

vamente la herencia del XIX; cuando Europa se hizo mayoritariamente republicana, tras la Primera Guerra Mundial, las Repúblicas que sustituyeron a la Monarquía no sacaron la consecuencia lógica de haber acabado con el problema que planteaba un poder permanente y que había dado origen a esa forma «no tan pura» de gobierno constitucional, como decían los analistas de la época, sino que mantuvieron la estructura «monárquica» sin copiar el modelo republicano por excelencia, el norteamericano, que para entonces era ya decididamente presidencialista. En 1916 los constituyentes mexicanos entendían claramente esa situación y la diferenciaban de la suya propia, como americanos: «El parlamentarismo se comprende en Inglaterra y en España, en donde ha significado una conquista sobre el antiguo poder absoluto de los reyes; se explica en Francia, porque esta nación, a pesar de su forma republicana de gobierno, está siempre influida por sus antecedentes monárquicos»¹¹. Lo entienden así también los constituyentes italianos cuando dicen que Francia hizo una constitución republicana de tradición monárquica, mientras en América se siguió la tradición republicana¹².

Weimar y la II República española, son los ejemplos más claros de una herencia y una adaptación difícil; la III y IV Repúblicas francesas, parecieron la prueba palpable de la crisis del parlamentarismo. Pero en 1958 la V República francesa inaugura, en la opinión de los contemporáneos, un nuevo modelo –ya anunciado en Weimar– y que era el intento de deshacerse de algunas herencias monárquicas: El modelo mixto entre parlamentarismo y presidencialismo: el régimen semi-presidencial, en término extendido por Maurice Duverger y Sartori¹³, e, his-

Ensayo leído el 31 de Mayo de 1910 en el Ateneo de Madrid. Prólogo de José Canalejas Méndez: *Liberalismo y Democracia*; ORTEGA Y GASSET, J.: «La reforma liberal», *Revista Faro*, año 1 (23-II-1908); GÓMEZ DE BAQUERO: «Hacia el Nuevo Liberalismo», *El Sol* (7-X-1923); HOBHOUSE, L.: *Liberalismo*, Barcelona, Labor, 1927; FREEDEN, M.: *The New Liberalism. An Ideology of Social Reform*, Oxford, Clarendon Press, 1978; BELLAMY, R. (ed.): *Victorian Liberalism. Nineteenth-century Political thought and practice*, London, Routledge, 1990; BELLAMY, R.: *Liberalism and Modern Society. An historical argument*, Cambridge/Oxford, Polity Press, 1992.

¹¹ «Discurso del Jefe del Ejecutivo», en *Diario de los Debates del Congreso constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, Querétaro, 1916-1917*. Edición Facsimilar de 1989. 2 vols., p. 268.

¹² GASPAROTTO: «La Costituzione della Repubblica nei lavori preparatori della Assemblée Costituente», *Archivio Storico, Camera dei Deputati (CRI/AS)*, IV (22-X-1947), p. 3441. Para la diferencia Presidencialismo/Parlamentarismo véase LINZ, J. J.: «Democracia presidencial o parlamentaria ¿Qué diferencia implica?», en J. J. Linz y A. Valenzuela (comps.): *Las crisis del presidencialismo*. 2 v., Madrid, Alianza, 1997-1998 [1994]. En la misma obra, LIJPHART, A.: «Presidencialismo y democracia mayoritaria: observaciones teóricas». De este autor, *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 1987, donde establece las diferencias esenciales entre ambos modelos. También en *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*, Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2000 [1999]; para la «Democracia Liberal» y sus diferentes modelos desde 1900, ver BERSTEIN, S.: *Los regímenes políticos del siglo XX. Para una historia política comparada del mundo contemporáneo*, Barcelona, Ariel Historia, 1996 [1992]. Del mismo autor: *Le modèle républicain*, Paris, PUF, 1992.

¹³ «A New Political System Model: Semipresidential Government», *European Journal of Political Research*, 8 (1980). *Les régimes semi-présidentiels*, Paris, PUF, 1988.

tóricamente, hay que resaltarlo, el ejecutivo dual que ya existió en las Monarquías constitucionales con gobierno parlamentario del XIX. Por su parte, la estabilización en los nuevos países de Hispanoamérica se realizó igualmente con un reforzamiento del Ejecutivo pero claramente por la vía presidencialista, manteniéndose en algunos casos la alternativa federal/unitaria, siendo identificada la última en muchas ocasiones como propia del modelo monárquico¹⁴.

Ciertamente tras el ascenso de los totalitarismos y el final de la II Guerra Mundial, se entró en un periodo de menor interés por discusiones constitucionales, limitándose en la mayoría de los casos a copiar los modelos ya conocidos, o a mezclarlos, ampliándolos sobre todo en el campo de las declaraciones de derechos, sumando a los individuales los sociales desde la Constitución de México de 1917 y la Constitución de Weimar de 1919 y, por fin, incorporando a las Constituciones posteriores a la II Guerra Mundial lo que en el XIX existía sólo como prácticas constitucionales, como normas no escritas¹⁵. Y eso hizo olvidar que, en línea con lo observado por Schmitt, realmente seguimos manejando los mismos modelos que se han practicado durante el XIX a veces en diferentes combinaciones.

Esto lo sacan a la luz hoy los autores que vuelven a conceder verdadera importancia a las formas de gobierno allí donde se tienen que crear o reformar los modelos políticos –tanto tras la caída del muro de Berlín, como con los problemas de funcionamiento del modelo presidencial en América Latina–¹⁶. Esta

¹⁴ «El gobierno unitario no se distingue del monárquico, sino en que en el primero se llama rei o monarca el que gobierna y en el segundo director o presidente», «la forma de gobierno federal es el (sistema) organizador de la República»: INFANTE: *Congreso Constituyente: Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile (SCLCH)*. t. 15, 11 de marzo de 1828.

¹⁵ En esa constante del XIX, Bozzi recuerda, el 4 de marzo de 1947, que es la primera vez que Italia se constituye por Asamblea (el Estatuto albertino fue Carta Otorgada), y niega la acusación de que el proyecto sea propio del XIX, sobre todo, porque ahora se da a los partidos políticos una función pública también en la letra constitucional. Tupini, democristiano, niega la tradición monárquica el 5 de marzo al defender la segunda Cámara, remontándose incluso a la II República francesa cuando Duverger de Hauranne lo justificó como más propio de la República que de la Monarquía: CRI/AS, v. I. Rini, el presidente de la II Subcomisión, cuenta incluso la historia de los reyes ingleses que desconocían el idioma, los Jorges, para explicar el proceso parlamentario. Nitti recuerda que es Inglaterra la maestra en práctica constitucional. Orlando dice que no hay más que atenerse a los dos modelos existentes: el presidencial y el parlamentario, sin necesidad de crear nada nuevo (se proponía un régimen «semi»), t. IV, 22 de octubre de 1947, pp. 3504 y ss.

¹⁶ Estas discusiones (Linz, Duverger, Sartori, Nohlen, Lijphart, Stepan) están volviendo a poner de actualidad el clásico debate liberal entre las formas de gobierno y la estructura constitucional. Pero, después de casi un siglo de haber sido prácticamente olvidado, se hace evidente la carencia de familiaridad con los proyectos ya discutidos, desechados o puestos en práctica desde el inicio del liberalismo y de ahí la importancia de los estudios históricos en este campo. Interesante el análisis de Dieter NOHLEN, sobre los seminarios internacionales que tuvieron lugar, primero en 1987 en referencia a América Latina y, después, en 1989 y 1990, como muestra del cambio de situación en los análisis políticos: «Presidencialismo versus Parlamentarismo: Dos enfoques contrapuestos», *REP* (1996).

nueva necesidad exige retomar el análisis de los proyectos políticos que desde el inicio del constitucionalismo se fueron ensayando, discutiendo, analizando en sus ventajas e inconvenientes; conocer la virtualidad que nuestros constituyentes encontraron en la Monarquía o en la República, en el parlamentarismo o el presidencialismo. Por ello, en este caso, del liberalismo de Cádiz y del liberalismo post-gaditano o post-revolucionario, quiero destacar las razones esgrimidas para las reformas de la Jefatura de Estado y los objetivos buscados. Con ello espero poder deducir la funcionalidad, la efectiva y la que se buscó por los constituyentes españoles, de esa institución en el desarrollo y estabilización del Liberalismo.

La Monarquía: factor decisivo en la diferenciación de modelos

En España vieron la luz todas las modalidades conocidas, excepto el presidencialismo puro -que como recuerda Fernández Sarasola no existe como tal, pues «la división absoluta resulta imposible»¹⁷- que, a excepción de la brevísima experiencia de la II República francesa, no tuvo cabida en Europa. Pero lo cierto es que todos tienen un origen común y éste es la corriente de pensamiento que recorre Europa desde la revolución inglesa y los escritos de Locke en el XVII, difundidos por el continente en el XVIII en la versión de Montesquieu y la interpretación inglesa que de éste hace Blackstone¹⁸. Las diferentes interpretaciones llevadas a cabo en cada país y su puesta en práctica, si observamos desde la perspectiva actual, se materializaron finalmente en dos grandes modelos, el denominado presidencialista de los Estados Unidos de Norteamérica y el parlamentario, típicamente europeo. No parece ilógico deducir que algo tuvo que ver la existencia de la Monarquía en la vieja Europa o, mejor aún, la carencia de ella y la lucha por la independencia de la Monarquía británica en el caso americano y, posteriormente, de las Repúblicas del resto del continente que, ellas sí, copiaron preferentemente el modelo republicano.

Parto de la hipótesis de que fue la existencia de la Monarquía y su defensa -para lo que fue determinante la existencia ya en Inglaterra de una Monarquía Constitucional en funcionamiento-, la que llevó a la evolución del Liberalismo europeo desde el sistema revolucionario que implicaba una separación estricta de poderes porque era lo aceptado, desde la interpretación de Locke, para el nuevo

¹⁷ FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: *Poder y libertad... op. cit.* p. 143.

¹⁸ Para la ilustración en España, además de las clásicas obras de Maravall, Elorza, Sarrailh, Herr, Domínguez Ortiz, Peset, Sánchez Blanco, Guerrero, pueden verse además las dedicadas al estudio concreto de temas constitucionales: Para la «filiación doctrinal de los diputados doceañistas»: VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.: *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico (Las Cortes de Cádiz)*, Madrid, CEC, 1983, Capítulo I; FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: *Poder y libertad... op. cit.* «Las tendencias ideológicas durante las Cortes de Cádiz», pp. 335 y ss.; PORTILLO VALDÉS, J. M.: *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, CEP y C, 2000, Capítulo I.

sistema de gobierno¹⁹ –así se había llevado a cabo en los Estados Unidos de Norteamérica, que cambiaron la figura del monarca por un presidente temporal²⁰ o, en 1791, en Francia que mantenía la Monarquía²¹–, hasta una convivencia de los mismos cuando fracasó el primer intento de constitucionalizar la Monarquía. También en el caso español fue decisivo el simple conocimiento de la práctica política en Inglaterra y el cambio en el mismo sentido en Francia desde la Carta de 1814 y después desde la Constitución de 1830, y la Constitución belga de 1831 –coincidiendo con los dos exilios españoles– y, desde luego, los nuevos diseños políticos de Constant, la difusión de la interpretación de Burke del sistema inglés y el predominio del utilitarismo de Bentham²².

Esta importancia decisiva de la Monarquía en la conformación constitucional de Europa se inicia con las primeras constituciones en las que no se rechaza el modelo americano, con su República federal, es que no se tiene en cuenta; primero porque la idea de República en la época, que todavía recoge Montesquieu, es que sólo funciona en Estados pequeños, casi como democracia directa; segundo porque en el caso de las trece colonias hay República porque no

¹⁹ Las razones de que predominara la teoría difundida en el XVIII y no la práctica inglesa en esas fechas: VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.: «Los modelos constitucionales en las Cortes de Cádiz», en F. X. Guerra (dir.): *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Ed. Complutense, 1995. Para la interpretación de Montesquieu y Blackstone –insistiendo el último especialmente en el mutuo control y equilibrio defensivo entre los poderes–, VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.: «El constitucionalismo británico entre dos revoluciones: 1688-1789», *Modelos constitucionales en la historia comparada. Fundamentos*, 2 (2000), pp. 66-70. Sobre las sucesivas publicaciones del XVIII y la interpretación de la obra de MONTESQUIEU escribía en *El Rey, piloto... op. cit.*, nota 7, pp. 35 y ss.

²⁰ Véase el artículo de ORTIZ, D., dentro del mismo proyecto: «La presidencia de los Estados Unidos ¿Un modelo de poder ejecutivo?», *Espacio, Tiempo y Forma*, 16 (2004), pp. 13-66. Con una utilísima bibliografía en la primera nota. Nótese la diferencia entre el Ejecutivo de la Confederación, con la única cohesión del presidente del Congreso renovable anualmente, y de la Constitución final, que superó el extremo rechazo al poder del Ejecutivo. También en la bibliografía citada anteriormente aparecen constantes estudios de este modelo. BLANCO VALDÉS, R. L.: «El Estado social y el Derecho Político de los Norteamericanos», *Fundamentos, Modelos constitucionales en la historia comparada*, 2 (2000). FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: *Poder y libertad... op. cit.* pp. 143 y ss. (la interpretación de Madison en el sentido de Blackstone).

²¹ A. Jourdan, en una posición novedosa en la historiografía francesa que duda de la «excepción francesa» en su revolución, propone que para analizar ésta, tras el auge de estudios provocados por el bicentenario, hay que reconsiderar «les autres révolutions y compris celles de l'Angleterre qui... demeure à l'époque le modèle par excellence en raison de ses deux révolutions du XVIIe et de la Constitution qui en a résulté»: *La Révolution, une exception française?*, Flammarion, 2004; MARTUCCI, R.: «La Constitución inencontrable. Conflicto político y estabilización constitucional en Francia durante la transición de la Monarquía a la República (1789-1799)», en *Modelos constitucionales... op. cit.*

²² CONSTANT, B.: *Cours de Politique constitutionnelle*. 2 vols., Paris, Nouvelle Edition, 1836. Sobre Constant puede verse SÁNCHEZ-MEJÍA, M. L.: *Benjamín Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*, Madrid, Alianza Universidad, 1992. Sobre Bentham: *Un fragmento sobre el gobierno. Jeremy Bentham*; estudio preliminar, traducción y notas de BOCARDO CRESPO, E., Madrid, Tecnos 2003; PENDÁS GARCÍA, B.: *Jeremy Bentham; política y derecho en los orígenes del estado constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988.

tienen Rey: es una carencia; tercero, porque que sea Federal es la consecuencia lógica de esa carencia, de la República, y de la unión de las diferentes colonias. En Europa tienen que diseñar algo diferente, que sirva para constitucionalizar la Monarquía y de ahí surgió, tras los fracasos de primera hora, el parlamentarismo. Además, recuerda Blanco Valdés, en las monarquías europeas había que unificar los ordenamientos jurídicos, convirtiéndose la Constitución en el fundamento mismo de la construcción de la Nación²³.

De esa forma, cuando se intentó fortalecer el Ejecutivo, como paso ineludible en el proceso revolucionario, la República cambió el modelo asambleario de la Confederación por el presidencial de la Unión. La Monarquía, sin embargo, si quería ser constitucional no podría ir por ese camino; la incompatibilidad de Presidencialismo y Monarquía constitucional²⁴ hizo que todas las miradas se volvieran a lo que ya venía funcionando suficientemente bien en Inglaterra, y que Burke ya había definido como gobierno de gabinete: el gobierno parlamentario o de Ejecutivo dual, por la necesidad de apartar al Rey –poder permanente– del gobierno efectivo que pasó a manos de la parte variable –y por tanto controlable– del Ejecutivo, el gobierno designado por el Rey y controlado directamente por el Parlamento. Es lo que Bagehot denomina la parte dignificada y la parte efectiva del Poder Ejecutivo²⁵.

Eso es lo que encontró el republicano Constant mientras buscaba un modelo de República para Europa y fue descubriendo «las ventajas de la monarquía», pues diseñaba ya un gobierno parlamentario en el que necesitaba un «Poder neutro»²⁶.

²³ «El estado social...», *op. cit.* p. 99. Véase PORTILLO VALDÉS, J. M.: *Revolución de nación... op. cit.* Este sentido tiene la comisión para la recopilación y estudio de las viejas leyes en las Cortes de Cádiz. Sobre el historicismo «nacionalista... uno de los componentes doctrinales más significativos en la filiación de los diputados liberales de la metrópoli», VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.: *La teoría del... op. cit.* pp. 46-51.

²⁴ Arend LIJPHART sostiene que: «En teoría, es bastante posible instaurar un sistema presidencial con un presidente que ejerza de jefe de gobierno y un monarca que sea el jefe del Estado», es decir, manteniendo la dualidad del Ejecutivo lo que en principio es una contraposición en los términos, pero reconoce que «no existen ejemplos empíricos de dicho sistema» y que «por lo general, se la considera incompatible (a la Monarquía constitucional) con el presidencialismo»: *Modelos de democracia... op. cit.* p. 139. Sin embargo la monarquía alemana del XIX fue lo más parecido posible a una Monarquía presidencial; por eso sólo entre los estudiosos alemanes podemos encontrar quienes defienden que «es posible realizar cualquiera de los tres sistemas de gobierno con una Jefatura del Estado monárquica, por lo que es posible hallar éstos en el sistema constitucional del siglo XIX», HEUN, W.: «El principio monárquico y el constitucionalismo alemán del siglo XIX», en *Modelos de democracia... op. cit.* p. 589.

²⁵ BAGEHOT, W.: *The english constitution*, Londres, Oxford University Press, 1949, con introducción de Balfour. (1ª ed. 1867, 2ª ed. ampliada de 1872). «El Ejecutivo dual», en M. Jiménez de Parga: *Los regímenes políticos contemporáneos*, Madrid, Tecnos, 1983.

²⁶ Véase el sugerente artículo de SÁNCHEZ-MEJÍA, M. L.: «Repúblicas monárquicas y Monarquías republicanas. La reflexión de Sieyès, Necker y Constant sobre las formas de gobierno», *REP*, 120 (2003): esta obra de Constant no se publicó hasta la actualidad. VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.: «La Monarquía en el pensamiento de Benjamín Constant (Inglaterra como modelo)», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10 (1991).

Esa necesidad suprapartidista que tan bien podía simbolizar el Rey y que representó adecuadamente Washington, fue sentida asimismo por algunos constituyentes hispanoamericanos y puesta en práctica en el presidencialismo chileno de 1833, de larga duración, por inspiración de Diego Portales, que «sustituyó el símbolo del Rey» por la «religión del gobierno», con una presidencia de la república «abstracta e impersonal», con simbolismo de patria y unidad nacional; pero finalmente no se pudo mantener cuando los partidos políticos se desarrollaron²⁷.

Partiendo de la necesidad sentida de desarrollar el Ejecutivo y de la imposibilidad de hacerlo en sentido presidencialista en una Monarquía, en las líneas siguientes presentaré las razones esgrimidas por los constituyentes para el cambio en España; para avanzar hacia la moderación de los poderes de la Asamblea y lo que Sevilla Andrés denominó la ascensión del poder constituyente del Rey²⁸. España siguió el mismo camino que las Monarquías europeas, el gobierno parlamentario; que no se podía justificar por la teoría admitida, pero sí por la práctica demostrada ya en la Monarquía inglesa y las exigencias de la realidad.

La comprobación por los hechos: de la teoría a la historia

«Una escuela política, hija de la revolución francesa... que, pagando tributo a la inexperiencia,... hace demasiado caso a las teorías... que no cuenta para nada con la historia... otra escuela... histórica... la cual tampoco está exenta de peligros»²⁹.

La Monarquía no podía convivir con el primer modelo revolucionario en el que la posición del Rey, hasta el día anterior soberano, quedaba a la misma altura, literalmente hablando, en el caso de la Asamblea francesa, que su presidente, quitándole a la par el tratamiento de Sire y de Majestad³⁰, y en el caso español pasando el tratamiento de Majestad al Congreso por decisión del 25 de septiembre de 1810, y al poder Ejecutivo «durante la ausencia de Fernando VII» el de «Alteza», igual que los «tribunales supremos de la nación». En su momento George Washington ascendía a la presidencia con un halo de confianza y respeto por parte de los constituyentes americanos que ayudó a mitigar los recelos hacia

²⁷ BARROS VAN BUREN, M.: *Historia diplomática de Chile*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1990 (2ª ed); véase CARRASCO DELGADO, S.: *Génesis y vigencia de los textos constitucionales chilenos*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2002 (3ª edición actualizada) [1980], p. 106.

²⁸ SEVILLA ANDRÉS, D.: «El poder constituyente en España de 1808 a 1868», *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, 4 (1964); del mismo autor: *Del 19 de marzo al 14 de abril*, Valencia, 1959; e *Historia Política de España. 1800-1973*, Madrid, Editora Nacional, 1974 (2ª ed.).

²⁹ Martínez de la Rosa (12-XI-1844).

³⁰ JOURDAN, A., cit. p. 43. Especialmente «Una politique antimonarchiste», pp. 43-45; y «Une Assemblée belliciste», pp. 45-49.

³¹ Decía un delegado de la Convención que «estoy presto a reconocer que sus poderes son grandes, mayores de lo que yo en principio estuve dispuesto a permitir. No creo, entre nous, que hubieran sido

el Ejecutivo dominantes también en la nación recién conformada³¹ y cuyos constituyentes (especialmente John Adams, Thomas Jefferson y James Madison) eran buenos conocedores de la teoría política inglesa y los conflictos entre autoridad gobernante y soberanía de la nación, coincidiendo la independencia con la inclinación hacia el predominio, en las interpretaciones más difundidas, del poder legislativo frente al Ejecutivo³². Ciertamente Washington se esforzó en no actuar «de forma demasiado regia», optando por la fórmula de «Señor Presidente» para dirigirse a su persona, aunque tampoco quiso «actuar de forma demasiado igualitaria» y «prefería hacer una reverencia a sus invitados en vez de darles la mano»³³.

En España, el propio Decreto de las Cortes de 24 de septiembre de 1810, tras declararse «conformes en todo con la voluntad general» que dicen ha sido «pronunciada del modo más enérgico y patente», «reconocen, proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo Rey al Señor Don Fernando VII de Borbón», declarando «nula, de ningún valor ni efecto la cesión de la corona que se dice hecha a favor de Napoleón», ocupándose de señalar que lo hacen «no sólo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos e ilegales», sino –dicen– «principalmente por faltarles el consentimiento de la Nación», en una reproducción del pacto dominante en el pensamiento político español desde el siglo XVI, que como vemos sirvió a los constituyentes españoles para legitimar su poder, tanto como había servido en Inglaterra y sirvió en la revolución francesa y en la independencia de las trece colonias³⁴.

Se separan los poderes radicalmente, lo que implica la incompatibilidad entre Secretario del Rey o empleado del Gobierno y Diputado para no extender «las facultades del Gobierno»³⁵, y «se reservan el ejercicio del Poder legislativo en toda su extensión», pero, dada la ausencia del Rey, dice el citado Decreto que «el Poder

tan grandes de no haber puesto muchos de los delegados sus ojos en la persona de George Washington como presidente», en GENOVESE, M. A.: *The Power of the American Presidency 1789-2000*, New York Oxford University Press, 2001, cit. por ORTIZ, D.: «La presidencia de...», *op. cit.* p. 21-22.

³² Las influencias en el modelo norteamericano en *ibidem*.

³³ En BUNCH, L. S. y otros: *The American Presidency. A glorious Burden*, Washinton, DC, SIP, 2000, cit. por ORTIZ, D.: «La presidencia de...», *op. cit.* p. 23.

³⁴ Desde el resurgimiento de la teoría aristotélica, la comunidad se convierte en «instancia sancionadora»; estas ideas tuvieron su máximo desarrollo en la neoescolástica española del XVI (Francisco de Vitoria o el más célebre, Francisco Suárez), sancionando los monarcómacos el derecho de resistencia que con Juan de Mariana llegó a defender el tiranicidio. Y aunque la idea del pacto sirvió también para fines absolutistas (Hobbes), durante el XVII al XIX permanecieron estas concepciones iusnaturalistas, progresivamente ya bajo un prisma laico e ilustrado, racionalista, pasando al servicio de la causa liberal a través de Locke, sirviendo el derecho de resistencia a los revolucionarios franceses (Mably y el deber de resistencia del ciudadano) y a los independentistas norteamericanos (Declaración de Derechos de Virginia): excelente presentación de este proceso histórico en FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: *Poder y libertad... op. cit.* pp. 38 y ss.

³⁵ DSCGE, lo dice el único diputado que hay por Madrid, Zorraquín (28-IX-1811).

executivo... quedan responsables a la Nación por el tiempo de su administración, con arreglo a sus Leyes». Es decir, en ausencia del Rey, no existe la irresponsabilidad regia ni la estricta separación de poderes; es una situación de emergencia en la que las Cortes se arrogan realmente todo el poder. Y es que sólo tenían enfrente a un Consejo de Regencia que no podía aportar la fuerza y legitimidad del poder real. De hecho se le dio el tratamiento de Excelencia y los Regentes cobraban un tercio menos que los Secretarios de Despacho³⁶.

Con el tiempo algunos de sus constituyentes, especialmente Argüelles, dirán que las circunstancias impelían a cometer el error de limitar exageradamente los poderes del Rey; en parte por inexperiencia y, en parte, por imperativo de la situación. Pero no fue una limitación tan exagerada como podría parecer en un principio –en la propia Comisión había tres o cuatro –según los autores– realistas, además de reformistas o jovellanistas³⁷. Precisamente, a pesar de reconocer a la nación la soberanía y de haber aceptado en el mismo artículo del proyecto la facultad «de adoptar la forma de gobierno que más le convenga», no se llegó a incluir esta última parte en la Constitución³⁸. El «jovellanista» Aner fue el primero que se opuso a introducirlo porque le parecía suficientemente reconocido al establecer la soberanía nacional, aunque no debía ser tenida como facultad ordinaria³⁹. Es en estos inicios donde hay que buscar la razón de la constante batalla en el resto del siglo por incorporar o no en los textos constitucionales la declaración de la «soberanía nacional» que, en origen, se ha de interpretar como capacidad de cambiar la forma de gobierno, excluyendo al Rey de la reforma constitucional.

Pero el Rey participa en las leyes mediante la Sanción y, también, desde la pri-

³⁶ No prosperó la moción de Mejía para que fuera el Ejecutivo la mayor autoridad: DSCGE (21-XII-1810). Puede verse FLAQUER MONTEQUI, R.: «El Ejecutivo en la revolución liberal», en M. Artola: *Las Cortes de Cádiz. Revista Ayer*, 1 (1991), pp 37-65. Sin duda el tratamiento más completo en FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: *Poder y libertad... op. cit.*, capítulo 9: «Las relaciones de las Cortes Constituyentes con la Regencia (1810-1813)».

³⁷ DÍAZ-LOIS, M. C.: *Estudio preliminar a las Actas de la comisión de Constitución*. IEP, 1975; VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.: *La teoría del... op. cit.*

³⁸ La combinación de Monarquía limitada y soberanía nacional parecía posible con los antecedentes ya vistos de la «translatio imperii» y su legitimación en la comunidad, que transmitía el poder de Dios al Rey; la ausencia del Rey y la ilegitimidad del proceso de transferencia de la Corona, legitimó la retroversión de la soberanía a la comunidad: FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: *Poder y libertad... op. cit.* p. 38-41. La posición contraria de los moderados reformistas en PORTILLO VALDÉS, J. M.: *Revolución de nación... op. cit.* pp. 318 y ss. (entre Rousseau y Tomás de Aquino). En p. 322 las argumentaciones de Toreno *a posteriori*.

³⁹ DSCGE, leg. 1810-1813 (28-VIII-1811) p. 1707: «de pertenece en un caso extraordinario y de utilidad conocida, sin necesidad de expresarse en este artículo» es un principio que «solo un suceso extraordinario y una larga serie de años puede hacerlo posible».

⁴⁰ Entendiendo como lo establecen los constitucionalistas, la sanción como la acción necesaria para que una disposición entre en funcionamiento –la firma–, y el veto como la capacidad de negarse a sancionar. La dicotomía se refiere a la necesidad de sancionar o la posibilidad de vetar.

mera época tiene capacidad de veto⁴⁰ –se aprobó el 4 de octubre de 1811–; era suspensivo y se justificó por Espiga –del grupo liberal de la comisión–, en la necesidad de armonía entre los poderes. A pesar de que Toreno se opone al veto, la mayoría de los liberales creían que no contradecía en nada el principio de soberanía nacional (Pérez de Castro decía que era la consecuencia lógica del gobierno monárquico querido por la nación: «un poder comunicado por la nación»). Esa necesidad de armonía entre los poderes (la más extendida versión de la forma de gobierno inglesa), también sirvió para justificar la relativa extensión de ese veto –esta vez Argüelles–, que no obligaba al Rey a sancionar hasta que se eligieran nuevas Cortes que volvieran a aprobar el proyecto. Se mencionó también la necesidad de freno a posibles radicalismos⁴¹.

Para sostener el gobierno monárquico y alejar el peligro democrático, como explicó el liberal Muñoz Torrero, y sobre el que advertía el embajador inglés, se distinguió entre Cortes ordinarias y extraordinarias y, consecuentemente, entre nación constituida y constituyente (en la comisión francesa los moderados o «anglómanos» distinguieron entre la soberanía y su ejercicio). Lo hicieron especialmente Toreno y Argüelles⁴².

Pronto, sin embargo, se vio necesario precisamente extender esas facultades del gobierno que se querían evitar con la incompatibilidad de diputado y ministro. Y esa extensión de las facultades del Ejecutivo se produce en el tránsito de la Constitución gaditana a la de 1837, pasando inevitablemente por los momentos cruciales del Trienio, en el que la lucha fue corregir el código del 12 –sobre todo con la segunda Cámara, reconociéndose en 1837 que fue el eje de todos los conflictos políticos de esa época–, pero sin tener claramente establecido un proyecto político alternativo pues, en la lógica del momento, se balanceaban las propuestas entre el modelo asambleario de los radicales y el presidencialista de los reformistas –doceañistas–, incorporando unos y otros, a veces indistintamente, mecanismos

⁴¹ Del mismo modo, Gallego habla ya abiertamente del sistema de frenos mutuos entre Rey y Cortes y no de control exclusivo de las Cortes hacia el Rey: DSCGE (4-X-1811). Pérez de Castro (6-X-1811). Puede verse además, LARIO, A.: «La Monarquía Constitucional...», *op. cit.* pp. 109-111 y 123-124.

⁴² DSCGE, Toreno (28-VIII, 3-IX y 17-I-1812). Muñoz Torrero (15-X-1811). Argüelles (22-IX-1811); Terrero el 28. El embajador inglés, Wellesley, estuvo presente en muchas sesiones de las Cortes y en contacto con diferentes diputados, especialmente con Argüelles, al que más respetaba: de la correspondencia consultada por A. C. Guerrero dentro del proyecto: PRO.FO 72/93-98. Ese alejamiento de la democracia lo recuerda Madoz (19-XI-1836): DSC, leg. 1836-1837, p. 701. Mounier, de la comisión constituyente francesa, dice que la soberanía la ejercen los representantes de la nación, entre los que está incluido el Rey como delegado del pueblo: *Archives Parlementaires. Assemblée nationales*, Paris (APPAN), pp. 560-561. La distinción entre poder constituyente y poder constituido la había introducido en Francia SIEYÉS en sus escritos políticos de 1788 a 1790 y en la propia discusión constituyente.

⁴³ Véase VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.: «La Monarquía imposible: la Constitución de Cádiz durante el Trienio», *Anuario Histórico de Derecho Español (AHDE)*, LXVI (1996).

propios del gobierno parlamentario⁴³. Con el Estatuto, tras la muerte de Fernando VII, se convocaron Cortes organizadas ya bajo el criterio parlamentario, sin necesidad de establecer abiertamente los demás poderes y con influjo directo inglés –se introdujo el bicameralismo y la compatibilidad de ministro y diputado aunque las Cortes no tenían poder propio–⁴⁴. Pero pronto, ante las exigencias manifestadas en los dos años siguientes, se constituyó por fin plenamente en la nueva dirección, pues sólo se restableció la Constitución de 1812 para reformarse. Surgió así la Constitución por excelencia del liberalismo post-revolucionario, la de 1837, que no era de partido y que podía haber servido sin modificación alguna para llegar a la plena parlamentarización propia de los sistemas democráticos. Con ella se ratificó el bicameralismo y se robusteció decisivamente el Ejecutivo, aunque para algunos todavía no fuera suficiente, como se vio en 1845⁴⁵.

La reforma de 1837, dijeron en 1844, vino dada por las «grandes miserias» en que se hallaba «la Nación española», «castigada con imponderables tribulaciones. Sobre ella habían venido de ímpetu y a la vez todas las calamidades. Guerras civiles... contiendas sobre la manera y forma en que la Nación había de ser constituida y gobernada; tomas y saqueos sobre ciudades populosas; afrentas hechas a la Majestad; levantamientos populares»⁴⁶, lo que justificaba la necesidad de mayor fuerza del Ejecutivo, de estabilidad del proceso constitucional, de orden en libertad, de actuación firme sobre las revueltas, de liberalismo superador de la revolución.

Una de las consecuencias más ilustrativas del final de la época revolucionaria fue que tras la muerte de Fernando VII ya no había más que nación constituida, pues el Rey pasó a intervenir en todo proceso legal, incluida la reforma constitucional, ya que no se estableció método especial para ella. El mismo Argüelles rechazó abiertamente cualquier fórmula revisora. Pero no le gustaba el término de veto absoluto, «propio para sobrecoger el ánimo de los que oyen», prefirió distinguir entre sanción libre o limitada. Olózaga, sin ningún miedo al término, lo justificó

⁴⁴ Explicaba Martínez de la Rosa muy gráficamente el paso «natural» de la revolución a la calma, concluyendo que «los pueblos, con esa especie de inexperiencia que se nota siempre en tales épocas, corren con sumo ímpetu hacia el fin de alcanzar la libertad... que a veces pasan más allá del término». La experiencia, la historia, frente a las puras teorías, daban carácter a las épocas de calma (12-XI-1844), DSC, p. 397. La constante presencia británica en la dirección moderada del proceso político español y su influencia en 1834, en RODRÍGUEZ ALONSO, M.: «El Estatuto Real de 1834. El embajador británico en la preparación y redacción del Texto», *REP*, 44 (1985).

⁴⁵ En palabras de Martínez de la Rosa son los objetivos de la época post-revolucionaria, de la transacción y la estabilidad (12-XI-1844), DSC, *op. cit.*, p. 401. Pidal (11-XI-1844), DSC, p. 377. Todavía en la Restauración, reconocía un miembro de la Comisión constituyente, que esta Constitución estaba hecha con los principios moderados y aceptada por ese partido: Fernández Jiménez (5-III-1876), DSC, leg. 1876-1877.

⁴⁶ Dictamen de la comisión para la reforma de la Constitución de 1837: DSC (11-XI-1844), p. 375.

«para introducir la soberanía a la inglesa», aclarando que se quiso introducir el veto absoluto «aunque la comisión no había empleado esta palabra por no ser ni castellana, ni tampoco legal»⁴⁷, alertando Fermín Caballero que con todo ello se estaba dejando fuera de la Constitución el principio de la soberanía nacional⁴⁸.

Así es que se le reconoció al Rey la libre sanción, es decir, la capacidad de veto ilimitado. Se prefería dejar a la práctica parlamentaria la relación entre los poderes. Y es que la tercera base para la reforma de la Constitución del 12 –y la fundamental según Fermín Caballero–, fue el robustecimiento de los poderes de la Corona en cuanto a la sanción de las leyes y la facultad de convocar, suspender y disolver las Cortes, lo que creó discrepancias en la propia comisión. Ésta justificó la reforma en varios puntos (además de la práctica de otros países: Inglaterra, Francia, Bélgica): 1. por la necesidad que tiene todo poder del Estado de hallarse libre de toda coacción; 2. la improbabilidad de que se niegue la sanción; 3. los medios que tiene la opinión de manifestarse y triunfar; 4. y fundamental para lo que aquí se trata, que la sanción que debe dar el Jefe de Estado depende del Ministerio y frente al Ministerio las Cortes pueden oponer un voto de censura: estarían igualados y equilibrados los poderes.

Fundamental porque los propios constituyentes y quienes se les oponen, consideran que el veto absoluto es un instrumento del Gobierno, no del Rey, ratificando en los propios términos de los constituyentes que lo que se refuerza en el ámbito del Ejecutivo es el poder efectivo, aunque sólo puede hacerse legalmente refiriéndose a la Corona, que es la titular de ese poder y la que tiene espacio en la Constitución para ser regulada.

Los argumentos en contra fueron muchos, empezando por el de Doménech, que recordaba que era incongruente con «la revolución de agosto». Nadie podía creer que se había hecho para conseguir el veto absoluto que ya existía en el Estatuto, contra el que se combatió en 1835 y 1836. Este diputado hilaba fino en sus argumentaciones y, además, era contundente. Efectivamente no parecía la salida más lógica; quizá por ello se extendió insistentemente la idea de que España sufría presiones de sus aliados en la guerra contra los carlistas, lo que obligaría a la Comisión, que pidió parecer a los Ministros sobre las bases propuestas,

⁴⁷ DSC, leg. 1836-1837: Discusión (19-XII-1836), p. 694 y ss. Olózaga, p. 694, 697. Argüelles, p. 717. Martínez de la Rosa (11-XI-1844).

⁴⁸ Véase LARIO, A.: «La Monarquía Constitucional...», *op. cit.* p. 128. El protagonismo de Fermín Caballero en «la botadura formal» del partido progresista: CUENCA TORIBIO, J. M.: «En los orígenes de la España Contemporánea: 1836-1839. El nacimiento de los partidos políticos y de la idea de progreso», *REP*, 123 (2003), p. 13. El progresivo apoyo británico por «el carácter moderado y el temperamento razonable», en correspondencia Villiers-Palmerston: PRO.FO 72/456 y ss., *op. cit.* En la nota 57 se observa otra postura de Olózaga en el Bienio Progresista.

⁴⁹ A estas alusiones contesta el Gobierno a través del ministro de Estado y el de Gracia y Justicia. Este último (19-XI-1836), DSC, leg. 1836-1837, p. 696. Por la Comisión, Acuña, *id.*, p. 701.

a votar en contra de sus convicciones⁴⁹. Uno de los argumentos fuertes para oponerse al veto, fue la misma existencia de dos cuerpos colegisladores, que lo haría innecesario. También la capacidad del Rey de disolver⁵⁰.

Con ocasión de esta discusión, queda reconocida la opinión pública como la base fundamental de todo sistema representativo, lo que no es nuevo. Lo que sí lo es y pasará a ser un elemento de importancia primordial en este modelo por la fuerza con que se defendió, fue establecer a la Corona como intérprete cualificado de esa opinión, al lado de las Cortes, pero por encima de las luchas políticas y de los partidos. Fue Olózaga quien mejor y más claro estableció este principio: «¿no hemos de tener un cuerpo, una persona, un elemento del Gobierno que distinga... lo que conviene al país o lo que es efecto de agitaciones de partido o sucesos del momento...? Hay necesidad de este nuevo elemento para remediar muchos males». Se reconoció entonces la «alta sabiduría» de la Corona (lo que ya no se podía defender en un presidente electo cuando dependía de los partidos, como sucedió en Chile), que tanto juego dio en la Restauración de 1875: «es necesario que si quieren una Monarquía representativa con las condiciones que le son inherentes, consideren al Rey por una ficción legal sabio, justo, exento de pasiones, en una palabra una especie de divinidad incapaz de hacer mal, no pudiéndolo hacer en efecto sino por el órgano de sus Ministros responsables»⁵¹. Y es que, la guerra carlista hacía inmejorable la oportunidad para la confianza en la Monarquía liberal: «tenemos el Trono interesado tanto como la Nación en asegurarnos la libertad». Ahora «esta otra especie de poder, que algunos claman poder neutro... dicho poder Real debe considerarse como un padre de familia... sirve para modificar sus defectos (de los otros poderes)», para introducir «la armonía de los poderes»⁵². Ya no se hablaba del Rey como poder Ejecutivo efectivo, sino como «otra especie de poder... neutro», armónico, dignificado.

Sin embargo no pareció todavía suficiente a los más moderados este reforzamiento del ejecutivo y ya dentro de una «salvaje lucha de partidos»⁵³, se intentó

⁵⁰ Pascual (15-XII-1836), DSC, 629. Montoya el 13: «los hombres que gobiernan hoy son los que se han educado bajo este gobierno absoluto», p. 617. En contra Doménech, Caballero y Madoz (en su primer discurso en las Cortes), especialmente, el 19. Vila, el 20.

⁵¹ Joaquín M. Ferrer, DSC, leg. 1836-1837 (21-XII-1836), pp. 734-736. Vemos que no le hizo falta leer a Bagehot, que escribió en 1867, para encontrar la teoría necesaria. El funcionamiento de este principio en la Restauración: LARIO, A.: *El Rey, piloto... op. cit.*

⁵² OLÓZAGA y CASTRO el 19 de noviembre de 1836: DSC, *op. cit.* pp. 698-699 y 702.

⁵³ Son palabras del embajador inglés con ocasión de la reforma constitucional y el férreo control por Narváez: Bulwer-Aberdeen: PRO.FO 72/646 y ss., *op. cit.* Joaquín M. López hablaba ya el 14 de marzo de 1837 de los partidarios del Estatuto... «que de poco tiempo a esta parte se ha quitado la máscara hasta el punto de hacer la guerra a los principios, condenando como absurdo e ilegítimo el origen del gobierno actual y de las mismas Cortes...»: DSC, leg. 1836-1837. En la prensa francesa, el *Diario de los Debates* habló de «bravata» de un partido: lo recoge Juan María BLANCO DE LA TOJA (11-XI-1844), leg. 1844-1845, pp. 391-392.

un paso más con la reforma constitucional de 1845. Ésta se justificó por la imposición que supuso para el Trono la sublevación de la Granja (así como para la reforma de 1837 fue decisiva la situación del Trienio) y la que consideraron humillación sufrida por María Cristina en su discurso de apertura en las Cortes que iban a reformar la Constitución de 1812 «y que más bien que sentada en un Trono parecía ocupar el banco de los acusados»⁵⁴. Díaz Cid, obviando el gran progreso que hizo el poder Ejecutivo con la Constitución de 1837, alegó el parecido contexto en que ésta surgió con el de la gestación de la de 1812, porque ambas lo hicieron bajo una Regencia y una guerra. Con ese argumento pretendía sostener que, igual que en 1812, el poder Real había quedado por debajo del poder Legislativo, lo que había que corregir al llegar la mayoría de edad de la Reina⁵⁵. Otra justificación que alegan los Moderados para acabar con el pacto de 1837 es la experiencia de 1840-1843. Les servirá constantemente para acusar a los Progresistas de haber roto ellos el pacto y contrarrestar la acusación de éstos.

Pero los propios Moderados, además de otros grupos, advertían contra el uso de la Corona en esta feroz lucha, pues nada ganaba y podía perderlo todo, insistiéndose, ahora sí con más fuerza, que la reforma no fortalecía al poder real sino al ministerial, como tronaba Orense, que habló de las «prerrogativas del Ministerio», diciendo Romero Giner que ni siquiera a través de la reforma del Senado salía beneficiado el Trono. El argumento de los que se oponían a esta reforma fue siempre y reiteradamente la absoluta falta de necesidad de llevarla a cabo, advirtiendo Blanco que al estar ya los principios moderados recogidos en la de 1837, habría bastado con su desarrollo en leyes orgánicas⁵⁶.

Lógicamente el veto absoluto concedido al Rey no fue tocado en esta reforma, pero sí lo fue la limitación que todavía se había establecido en 1837 al Rey respecto a la vida de las Cortes, que se podrían reunir automáticamente si no habían sido convocadas para ello antes del primero de diciembre. No encajaba en el proceso del ya descarado aumento del poder Ejecutivo porque, decía Martínez de la Rosa, «¿Podíamos querer que las Cortes se juntaran por sí mismas en un día prefijado, insultando a la Corona, que no las había convocado?». Rodríguez Vaamonde explicó que manteniéndolo se manifestaba desconfianza entre las Instituciones. Además el Congreso –pues el Senado pasó a ser vitalicio y de nombramiento real– aumentaba su duración a cinco años «por no cansar a la Nación con tantas elecciones»⁵⁷.

⁵⁴ Salvador Calvet, de la comisión constituyente DSC (9-XI-1844).

⁵⁵ Díaz Cid, de la Comisión (12-XI-1844), p. 410.

⁵⁶ Juan María Blanco de la Toja, habla incluso de «golpe de Estado» de las Cámaras; y Romero Giner (11-XI-1844); Orense (12-XI-1844).

⁵⁷ DSC, leg. 1844-1845, Martínez de la Rosa (12-XI-1844); Rodríguez Vaamonde, de la Comisión, el 9.

Se quiso hacer ver que sólo así podía ser presentada la Constitución como «un pacto entre la recién nombrada Reina efectiva y el pueblo»⁵⁸. El hecho de quitar del preámbulo la referencia a la soberanía nacional, lo que ocasionó en el extranjero «cierto escándalo», lo justifica Martínez de la Rosa, ministro de Estado, porque era un mero «principio abstracto y académico» y la Constitución se debía fundamentar en algo «inconcuso», «en nuestra historia», «sobre un hecho social constante en toda nuestra vida política, en el hecho de que «en España lo que han hecho las Cortes con el Trono de común acuerdo ha sido siempre suprema ley»; además, ya nadie discutía que no se podía reformar la Constitución sin el Rey y, en buena lógica de lo sostenido en 1812 por Aner, eso justificaría su eliminación⁵⁹. Si bien fue útil en la guerra de la independencia, «para oponerse a la usurpación extranjera cuando nuestros reyes habían abdicado la Corona», ya no tenía sentido pasada la revolución, pues «¿no veían los legisladores de 1837 que al frente de ellos había un Trono, una Monarquía de catorce siglos?». Pero no era el principio abstracto lo que humillaba al Trono, dice Martínez de la Rosa dando otro cariz más práctico a su argumentación, sino su materialización ofensiva, «el sello de la revolución de la Granja»; es como tal sello como «es menester borrarle (sic)»⁶⁰. En el nuevo preámbulo la Corona aparece por delante de las Cortes pretendiendo actualizar «los antiguos fueros y libertades de estos reinos», en consonancia a lo que decían los constituyentes de 1812 y el preámbulo del Estatuto, pero exageradas extraordinariamente por Díaz Cid, miembro de la Comisión que quiere copiar literalmente el Fuero Juzgo. Provocó diversas intervenciones y enmiendas que no fueron aceptadas⁶¹.

Ese exagerado reforzamiento del poder Ejecutivo, se hacía en el contexto del fin de la guerra carlista en 1839-40 y, con ella, del fin de la necesidad de defensa del trono de Isabel por los Liberales, cuando pareció que se podía prescindir de los Progresistas⁶². A eso apuntan las razones abiertamente partidistas que expuso la comisión por boca de Calvet cuando dijo que «quiero un freno que sujete

⁵⁸ Pidal (11-XI-1844), p. 377.

⁵⁹ Martínez de la Rosa (9-XI-1844): «no se ha levantado una voz para impugnar la legalidad de esta medida; pues todos reconocen que corresponde a la Corona y a las Cortes el derecho de reformar la Constitución del Estado». Se hará más adelante, por ejemplo en el elocuente discurso de Olózaga frente a Ríos Rosas (29-I-1855), en el que establece el preámbulo de 1837 como la evidencia del poder de las Cortes de decretar y sancionar la Constitución: DSC, leg. 1854-1856.

⁶⁰ Martínez de la Rosa, *ibidem*, p. 391.

⁶¹ Díaz Cid (12-XI-1844), pp. 408-411. El propio Posada Herrera presentó una: «huyendo de la soberanía nacional vamos a caer en la del Monarca», «¿de qué fueros y libertades se habla aquí», contestándose que de las que no eran de Derecho común, por eso contraponen el concepto en singular, «libertad» que abarca toda la Nación, al plural de «libertades» indicativa de las diferentes jurisdicciones del Antiguo Régimen, p. 407.

⁶² Véase BURDIEL, I.: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004; pp. 90-93.

para siempre a los partidos», justo en el momento que menciona la Ley de Ayuntamientos y la Milicia Nacional: quería controlar al Partido Progresista y quería hacerlo saliéndose del libre y parlamentario juego de partidos, utilizando a la Corona que se retrotraía así casi a un proyecto absolutista en las intenciones. Otra razón de política inmediata la alegó Rodríguez Vaamonde al decir que de haber mantenido el Senado como estaba no se habría podido declarar la mayoría de edad de la Reina⁶³. Dibujan una situación de guerra entre orden y revolución, representada ésta por los Progresistas y sus seguidores: «Junta Central significa la Convención» aunque perdiendo en la comparación con el caso francés por el federalismo de sus Juntas que «lo que hacen es desgarrar esta Monarquía»⁶⁴. Por eso Romero Giner advierte que todavía podían darse «momentos de aflicción», que todavía podía haber «necesidad de combatir a ese enemigo común»⁶⁵.

⁶³ Calvet, *op. cit.*; y Rodríguez Vaamonde, ambos de la Comisión (9-XI-1844).

⁶⁴ Martínez de la Rosa (11-XI-1844), *op. cit.* pp. 391-392. Acababan de protagonizar, sin embargo, juntos el pronunciamiento contra Espartero que llevó finalmente al poder a los Moderados.

⁶⁵ DSC, leg. 1844-1845 (11-XI-1844).

Haciendo historia

Peligros de un Antonio Machado inactual: consideraciones en el centenario de su llegada a Soria

Juan Carlos Ara Torralba

Universidad de Zaragoza

Resumen: En el presente texto –escrito con ocasión del centenario de la llegada de Antonio Machado a Soria en 1907– el autor pretende señalar cómo Antonio Machado parece vivir en una peligrosa inactualidad derivada tanto de una saturación de estudios en su día como de un acomodo en cierta clasicidad en estos inicios del siglo XXI. Es necesaria una resituación crítica de su lugar en la literatura y pensamiento españoles y por ello se repasa su ideología republicana, con especial interés en la influencia de personajes como Eduardo Benot o del ambiente de la Institución Libre de Enseñanza; porque también en 1907 se celebra el centenario de la Junta de Ampliación de Estudios.

Palabras clave: Antonio Machado, Soria, centenario, Institución Libre de Enseñanza, republicanismo.

Abstract: In this article (which was written on the occasion of the centenary of the arrival of Antonio Machado to Soria in 1907) the author tries to show how Antonio Machado seems to live a dangerous inactuality as a consequence of both an exaggerated study in its time and of a certain adaptation to classicity at the beginning of the 21st century. A critical readaptation of the place it occupies in Spanish literature and thinking is necessary, and so, his republican ideology is reviewed with a special interest on the influence of figures such as Eduardo Benot or on the environment of *the Institución Libre de Enseñanza* because in 1907 the 100th anniversary of the *Junta de Ampliación de Estudios* is also celebrated.

Key words: Antonio Machado, Soria, centenary, Institución Libre de Enseñanza, republicanism.

La atemporalidad del clásico.

Ahora que se cumplen los cien años de la llegada de Antonio Machado a Soria y de la edición de *Soledades. Galerías. Otros poemas*, quizá convenga resituarse al poeta en el particular *ranking* de los clásicos de la literatura española del siglo XX. Y es que poco queda de lo que a la altura de 1980 se consideraba el sólido tándem de escritores *nacionales* españoles compuesto por Miguel de Unamuno y Antonio Machado. El primero se lee poco, muy poco y, al segundo, tal vez no se le haya apeado todavía el secundario marbete de *popular* pero sí parece cierto que va quedando lejos el tranco temporal en el que se produjo un asombroso furor interpretativo académico.

Mucho debió aquella estimación nacional de Machado a los pioneros estudios reivindicativos de Manuel Tuñón de Lara (1967)¹ y Alberto Gil Novales (1966)², cuyos ecos iniciales –por los que Machado pasaba a ser autor *de culto* entre determinada crítica literaria–, doblaron su intensidad con ocasión de las reediciones de las monografías en 1975³ y 1970, respectivamente. El propicio clima de la transición avanzada y, señaladamente, el aprovechamiento de los hitos conmemorativos del centenario del nacimiento (1975) y cincuentenario de la muerte de Machado (1989) provocaron una cosecha incontrolada de estudios sobre el poeta que tiene como emblemas de tal crisis de crecimiento la celebración de cuatro multitudinarios congresos –por anotar los más importantes–, en 1989, entre cuyos resultados destacaron los ni más ni menos que cuatro volúmenes que generó el más *oficial* de ellos, *Antonio Machado, hoy*⁴.

A la inflación le siguió un lógico cansancio académico; pero de aquel tramo quedaron tres buenas publicaciones: las dos monografías de Bernard Sesé⁵ y la impagable edición de las *Completas* a cargo de Oreste Macrí y Gaetano Chiappini⁶. Como suele ocurrir con otros escritores que se van convirtiendo ciertamente en *clásicos*, los avances en su estudio han debido en los últimos años más a lo heurístico y documental –a completar lagunas y fisuras que dejaron atrás los excesos hermenéuticos–, que a lo puramente interpretativo. Es el caso de Valle-Inclán,

¹ TUÑÓN DE LARA, M.: *Antonio Machado, poeta del pueblo*, Barcelona, Nova Terra, 1967.

² GIL NOVALES, A.: *Antonio Machado*, Barcelona, Fontanilla, 1966.

³ La nueva edición de *Antonio Machado, poeta del pueblo* corrió a cargo de la barcelonesa Laia.

⁴ DEPETRIS, G. y ÁVILA, P. L. (eds.): *Desde la mirada. Noticiario dell' Anno Machadiano*. 2 vols., Turí, Università de Turí, 1989; *Antonio Machado, el poeta y su doble*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989; ÁVILA, P. L. (ed.): *Antonio Machado hacia Europa*, Madrid, Visor Libros, 1993. Los cuatro volúmenes de las actas del multitudinario congreso *Antonio Machado, hoy* (Sevilla, Alfar, 1990), acogieron ocho ponencias y ciento treinta y dos comunicaciones.

⁵ SESÉ, B.: *Antonio Machado (1875-1939). El hombre. El poeta. El pensador*. 2 vols., Madrid, Gredos, 1980; y *Claves de Antonio Machado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

⁶ MACHADO, A.: *I: Poesías Completas, II; Prosas Completas*. Edición crítica de O. Macrí con la colaboración de G. Chiappini, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

autor cuya imagen se ha enriquecido a través de la busca y rebusca de entrevistas, textos menores desconocidos, publicación de más solventes *completas*... es el caso de Pío Baroja, con razones similares... es el caso de Antonio Machado, objeto de una brillante edición de prosas y textos *menores* –pero imprescindibles⁷, dos biografías importantes, que aspiran a definitivas⁸, y la publicación facsimilar de los famosos *Cuadernos de Burgos*⁹ y *Cuadernos de Sevilla*¹⁰.

Por todo lo dicho parece como si la imagen de Antonio Machado se haya convertido en realmente inamovible, radicalmente *clásica*. A este fin de *normalización* avalada año sí y otro también por conmemoraciones varias, no ha coadyuvado poco una especie de sentir unánime por el cual Machado ha de convocarse desde la admiración general a los valores éticos o desde presupuestos proclives a la simpatía por su populismo utópico. Cálculos ciertos y comprobables pero que poco dicen o, mejor, poco condicen con una necesaria re-evaluación en el tiempo de las bondades estrictamente literarias de su escritura. Ésta ha devenido en *transparente*, con el lógico peligro de percepción ahistórica que esta tendencia provoca. Así, han perdurado los estudios temáticos, planos, que reinciden una y otra vez en la importancia del paisaje, la soledad, la teología, los símbolos... en la poesía de Machado; y aun siguen abundando los análisis biografistas, menudos, centrados en confirmar si esta o aquella alusión en un poema se refiere en realidad a este o aquel jardín, identificable geográficamente con mapa en la mano. Nueva consecuencia de la *transparencia* aludida.

Afortunadamente, algo se ha avanzado acerca del humorismo radical de Machado, de la influencia perceptible de Bécquer, Campoamor o Verlaine mucho se ha hablado de los ecos de sus *Fiestas galantes*, pero poco de los de *Sájese*, del peculiar nacionalismo e ironía civil desde los tiempos de *Campos de Castilla* –sí, los tiempos de Soria–, de las carencias de la última época –un tiempo de producción más dada a la especulación teórica, a la derivación *apócrifa* en sus famosos heterónimos y a la fragua de una deliciosa prosa que a verdaderos frutos poéticos–, o, en fin, de la construcción de un mito ciudadano.

Y es que esta intemporalidad clásica puede terminar por recluir a Machado bien en una estéril *inactualidad* poética¹¹ bien en una casilla de la historia litera-

⁷ MACHADO, A.: *Prosas dispersas*. Edición de J. Doménech, Madrid, Páginas de Espuma, 2001.

⁸ GIBSON, I.: *Ligero de equipaje. La vida de Antonio Machado*, Madrid, Planeta, 2006; y BALTANÁS, E.: *Los Machado (Una familia, dos siglos de cultura española)*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2006.

⁹ *El fondo machadiano de Burgos. Los papeles de Antonio Machado*. 2 vols., Burgos, Institución «Fernán González», 2004.

¹⁰ Estos borradores y manuscritos machadianos propiedad de las hijas de Francisco y José Machado, Leonor y Eulalia, fueron adquiridos en subasta por la entidad bancaria UniCaja en 2003 y en la actualidad están en curso de publicación (facsímil y transcripción).

¹¹ De esta sazón, pero a *contrario* y relativa a la filosofía, ha hablado recientemente L. MARTÍNEZ DE VELASCO en su artículo «De la fértil inactualidad filosófica de Antonio Machado», en J. Doménech (ed.):

ría... perteneciente al siglo XIX. En efecto, el viejo debate de si Machado fue un poeta más del XIX que del XX frente a la radical modernidad novecentista de Juan Ramón Jiménez –quien también estuvo siempre *a la altura de las circunstancias*, pero que dista mucho de sentirse como mito ciudadano, popular y *nacional*– se ha resuelto tácitamente, casi sin razones de peso, a favor de su inclusión en una oleada moderna pretérita, decimonónica, posromántica al cabo. Se echa en falta –y es algo que vengo insinuando en estos párrafos–, un análisis serio de las razones de la vigencia clásica de este supuesto autor decimonónico y que, a mi entender, pasan ineludiblemente por una interpretación profunda de dos aspectos esenciales en la poesía de Machado y que, curiosamente, son también propios de la mejor literatura del siglo pasado; a saber: la indagación y preocupación constantes por *lo auténtico* –donde se adscribirían los juegos de espejos, heterónimos y el espacio íntimo, siempre reflexionado, del sujeto poético–, y la radical presencia de un mundo *naïf*, con constantes reivindicaciones del territorio de la infancia –tan presentes en Rilke, Sender... y otros *grandes* del XX– más las también usuales incursiones en los lugares del sueño y del ensueño a través de símbolos asequibles, asépticos a una retórica, digamos, juanramoniana.

Con esta reubicación interpretativa ganaría mucho la *actualidad* de Machado, explicaría la resorción de algunos aspectos de su poesía por parte de promociones y generaciones literarias desde los cincuenta a los días que corren y, lo que quizá sea más importante, situaría la obra machadiana en los parámetros (pos)modernos por los que se interpreta la cultura contemporánea –y sus *revisitaciones* del pasado compacto– en términos de popularidad, excelencia, culto y frecuencias de onda de público y lectura (aquéllas, por ejemplo, que convirtieron a Machado en icono *poppie* gracias a las canciones de Joan Manuel Serrat). Cabe preguntarse por las bondades de la vigencia de un clásico a través únicamente de multitud de antologías *escolares* pero no, por ejemplo, por un necesario *aggiornamento* crítico y fiable de sus *Obras Completas* que nadie parece emprender en unos tiempos en los que –y es muy revelador de lo que venimos señalando–, es muy difícil conseguir los tomos de las *Completas* de 1988, hará un lustro saldadas lastimosamente en un conocido centro comercial del país. Cabe preguntarse, en último término, por el final del rendimiento histórico de aquel valor de empaque moral y mito ciudadano que solía acompañar las lecturas de Antonio Machado (y que hermanó al sevillano, en tanto que ejemplaridad política e icono *poppie*, con Miguel Hernández).

«Hoy es siempre todavía»: *Curso Internacional sobre Antonio Machado. Córdoba, 7-11 de noviembre de 2005*, Sevilla, Renacimiento, pp. 616-642.

Quedan Machados en el mundo para combatir la tiranía y el oscurantismo. La impronta de Eduardo Benot.

¿Se ha esquilamado, en verdad, esa mina de rendimiento histórico?, ¿hemos *desnaturalizado* a Machado? Una de las posibles respuestas debe pasar por la relectura de la *sangre jacobina* de Machado, por el análisis de la incontestable impronta republicana en el pensamiento y obra machadianas. Cuando Antonio Machado Ruiz llega al mundo en Sevilla el 26 de julio de 1875, corre ya por sus venas esa sangre cuyo abolengo pertenece a la minoría demócrata y republicana española. Conviene no olvidar que Machado disfrutó más años de la presencia de su abuelo, Antonio Machado Núñez, que de su propio padre, Antonio Machado Álvarez. Antonio Machado Núñez (Cádiz, 1815-Madrid, 1896), catedrático de universidad, primero en la compostelana, luego en la hispalense y más tarde en la Central, había de tener un protagonismo significado en la Revolución de 1868 en calidad de miembro de la Radical Junta Revolucionaria de Sevilla y, al poco, en 1870, como gobernador civil de la provincia. Uno de los introductores de Charles Darwin en la rutinaria universidad española, Antonio Machado Ruiz, se adhirió al grupo krausista y entabló especial amistad con Francisco Giner de los Ríos. Junto a Federico de Castro, fundó la sazón avanzada *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*. Cuando la *cuestión universitaria* de 1875, sería de los que apoyaron a Giner, Salmerón y Azcárate. Era yerno, desde 1844, de José Álvarez Guerra, diputado constitucionalista durante el Trienio, que sufrió exilio en Francia y, al regreso de los liberales al poder, figuraría como ministro durante el gobierno de Toreno en 1833. Pertenece, con honor, a la nómina de los *Heterodoxos españoles* —establecida por Marcelino Menéndez Pelayo en el libro homónimo— por partida doble: en tanto que autor de un libro típico de *filósofo radical*, *Unidad simbólica y Destino del Hombre en la Tierra, o Filosofía de la Razón* (cuatro volúmenes publicados entre 1837 y 1857) y en tanto que responsable de un «estrafalario proyecto» de desamortización adelantado cuatro lustros al de Mendizábal.

El hijo de Antonio Machado Núñez, Antonio Machado Álvarez, quizá no heredó sus cualidades de *hombre de acción* (la aceptación de cargos ejecutivos como la alcaldía de Sevilla, la Jefatura Política de la provincia, el Rectorado de la Universidad...), típicas del primer republicanismo histórico (Antonio Machado Núñez, en la praxis política y encasillado de partidos, era partidario de las tesis de Nicolás María Rivero), sino que su democratismo se redirigió más a la morosa, lenta y eficaz *labor de desfonde* educativa de los republicanos de la siguiente hornada, más próximos al krausismo y a la Institución Libre de Enseñanza y más desencantados por el fracaso reciente del sexenio, cuya eclosión y trayectoria les sorprende en plena juventud. Y es que Antonio Machado Álvarez, nacido en Santiago de Compostela el 6 de abril de 1846, apenas ha inaugurado los veinti-

dós años cuando vive las idas y venidas de personajes revolucionarios por las estancias de su casa sevillana. Hombre particularmente inquieto, *Demófilo* creció a la luz de una educación esmerada y krausista que le proporcionó su padre Antonio Machado y Núñez y el amigo de este, Federico de Castro, el primer discípulo de Julián Sanz del Río. Durante los años de estancia en la Universidad Hispalense, la lectura de las monografías de Cecilia Böhl de Faber, Emilio Lafuente Alcántara y García Gutiérrez acerca de la literatura popular, amén del interés romántico-nacional (protofolklórico) que Federico de Castro y A. Machado y Núñez infundieron en el joven Machado, provocaron que *Demófilo* se decantase por el estudio de las manifestaciones literarias populares. De esta manera, cuando Machado contaba veintisiete años, publica en colaboración con de Castro el folleto *Cuentos, Leyendas y Costumbres Populares* (1873)¹²; mas ya algunos años antes había colaborado en la interesante *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias* (1869-1874), sevillana publicación krausista dirigida por de Castro y Machado y Núñez. Allí editaría *Demófilo*, de 1869 a 1872, una serie de artículos titulados genéricamente «Estudios de Literatura Popular», entre los que destacan los ocho que llamó «Apuntes para un Artículo Literario»¹³.

Al igual que algunos de sus contemporáneos más avanzados, como Joaquín Costa, Machado comienza a sustraerse un tanto de los resabios románticos de sus predecesores mediatos y de las preocupaciones ideal-krausistas de sus inmediatos (de Castro, su propio padre), para emprender una tarea positiva de recopilación de materiales —en lo que critica a Lafuente Alcántara y a Fernán Caballero—, mediante trabajos de campo, no exenta, en mayor grado que en Costa, de un propósito populista evidente, ya que si Costa firmaría alguna vez con aquello de «Su Autor. El Pueblo Español», Machado lo hará, reveladoramente como «El hombre del pueblo (Apuntes para un estudio)», dentro de una revista de significativo título: *Un obrero de la Civilización*¹⁴.

Demófilo, tras un paréntesis de tres años (1874-1877) de escasa actividad erudita, reemprende sus trabajos con la fundación de *La Enciclopedia. Revista Científico-Literaria* (1877-1882), en la que descollaba su «Sección de Literatura Popular». Machado empeñó sus esfuerzos en reunir en dicho apartado a las más prestigiosas firmas —primero nacionales, luego extranjeras— que escribían acerca de literatura popular, entre ellas, las de Sbarbi, Milá y Costa. Desde entonces

¹² Para la vida y obra de Antonio Machado y Álvarez resulta imprescindible la lectura de la excelente obra de PINEDA NOVO, D.: *Antonio Machado y Álvarez, «Demófilo». Vida y obra del primer flamencólogo español*, Sevilla, Cinterco, 1991, sólido trabajo de recopilación que engloba la multitud de trabajos dispersos que con anterioridad habían circulado impresos acerca de Demófilo.

¹³ Publicados, respectivamente, en las páginas 116-122, 173-179, 294-298 y 326-332 del tomo I (1869) y en las 37-42, 234-240, 285-288 y 329-336 del II (1870) de la *Revista Mensual*.

¹⁴ Ver PINEDA NOVO, D.: *Antonio Machado y... op. cit.* p. 44.

Demófilo no cejó en su empeño de propagar la ciencia folklórica por toda España –a partir de la revista *El Folclore Andaluz*, de 1882 y 1883 y la dirección de la colección *Biblioteca de Tradiciones Populares* (1883-1888)–, designio que sólo las angustias económicas le obligaron a abandonar, pues hubo de marchar a Puerto Rico en 1892 para ejercer como Registrador de la Propiedad. Al año, quebrantada su salud, regresa a España, donde morirá el 4 de febrero de 1893.

De su vocación antropológica y de sus arraigadas convicciones republicanas –pimargallianas, lógico para quien pensaba en un estudio, diríamos, *confederal* del folclore hispano– da buena cuenta la siguiente carta remitida a Joaquín Costa:

Señor D. Joaquín Costa:

[Madrid]

[Sevilla, abril de 1880]¹⁵

Mi querido amigo: tengo a la vista sus dos apreciables cartas, 22 del pasado y 11 del que corre, que paso a contestarlas ordenadamente. Primero; desisto del proyecto de la «Ilustración Franco-española»; segundo, le agradezco sus felicitaciones por mi nuevo *régeton*: propagandista acérrimo¹⁶, ya que no otra cosa, que quedan Machados en el mundo para combatir la tiranía y el oscurantismo; tercero, he comenzado ya en unión con mi querido e inteligente amigo el excelente [*sic*] escritor S. D. Manuel Jiménez Donaire¹⁷ la traducción del Tylor¹⁸; del que le enviaré la semana próxima algunos materiales: nuestro común amigo el S. Giner se encargará de *girar la llave* (D. Francisco Azcárate¹⁹); cuarto, es V. injusto en llamarme laborioso; soy más flojo que un vendo; quinto, tiene V. razón en la imprenta de «La Enciclopedia» lo hacen que ni de intento pudie-

¹⁵ Deducimos la posible fecha de esta carta porque el artículo sobre trabalenguas al que hace mención Machado salió publicado el 30 de marzo de 1880 y porque podemos datar el momento en el que Machado hizo pública su adhesión al utilitarismo spenceriano en enero de 1880. Estos datos nos indican con claridad que esta carta fue escrita en abril de tal año.

¹⁶ Machado se refiere al nacimiento de su cuarto hijo (tras Manuel, Antonio y la fallecida Cipriana), José Machado y Ruiz, que tuvo lugar el 18 de octubre de 1879.

¹⁷ Escritor sevillano, hoy prácticamente desconocido, amigo de A. Machado.

¹⁸ Edward Burnet Tylor (1832-1917), etnólogo e historiador inglés, uno de los padres de la moderna Antropología por aplicar las teorías spencerianas al estudio de las religiones y sociedades primitivas. Antonio Machado editaría la traducción de la famosa *Antropología (Antropology: introduction to the study of man and civilization* -1881) en 1888, aunque el libro capital de Tylor, por el que se hizo famoso en los círculos científicos había sido su *Primitive Culture: Researches into the development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art and Custum* (1871).

¹⁹ Evidente *lapsus* cometido por Machado tal vez por la proximidad de un [Francisco] Giner. Lógicamente se trata de Gumersindo de Azcárate (1840-1917), político y jurista, catedrático de Legislación Comparada en la Universidad de Madrid en 1872 que como otros colegas se sumó a la protesta de la «segunda cuestión universitaria» renunciando a su cátedra por el famoso decreto de Orovio; afín a la Institución Libre de Enseñanza desde sus inicios, influyó decisivamente en el pensamiento costista a través, singularmente, de *El self-government y la monarquía doctrinaria* (1877) y *El régimen parlamentario en la práctica* (1885).

ran hacerlo peor; reproduciremos con gusto su último artículo y buscaremos letras itálicas para las palabras que lo requieran. Desearían mis amigos de «La Enciclopedia», que pidan a V. mil perdones reconociendo su falta, que les enviara los números del Boletín en que está la continuación de su artículo, pues ellos no se atreven a mandar el suyo a la imprenta por no estropear el ejemplar que quieren conservar como oro en paño. Sesto [*sic*], he tenido una gran alegría en ver que le ha gustado mi articulillo sobre el trabalenguas²⁰; como mi objeto en él es despertar un poco la atención sobre este género de producciones, independientemente del valor real que las afirmaciones hechas puedan tener, es para mí un triunfo que una persona tan competente como V. me diga «Vengan más documentos, Por mi parte estaré sobre ello siempre que algún ejemplar se ofrezca». Bravo! esto era lo que me proponía y nada más que esto. Yo estimo que los trabalenguas son mucho más importantes para el filólogo que para el literato: muchos de ellos no tienen a mi juicio nada de dramático (aunque algunos lo tengan); pero todos o casi todos, entre los que conozco, tienen gran interés para los que estudien la formación del lenguaje. El *notable sipilitable* me hacía pensar involuntariamente en el aumento temporal y silábico; piense V. sobre esto porque creo que con conocimientos que V. tiene²¹ y yo no tengo acaso se pueda sacar algún partido de esta observación.

Entretanto y para no molestarle más, reciba un estrecho apretón de manos de un buen amigo, que lo quiere y se repite suyo afmo.

q.s.m.b.

Antonio Machado y Álvarez

P.D. El sobre negro no significa más que no lo tengo hoy blanco.

P.P.D. Dele V. un abrazo de media hora a mi querido amigo D. Francisco Giner, a quien diré V. que estoy hecho un renegado, un apóstata, pues he dicho en público, como podrá ver en el extracto [*sic*] de las sesiones del ateneo, publicadas en «La Enciclopedia», que me inclino más al *utilitarista* (sic) Herbert Spencer²² que a Krause²³.

²⁰ Se trata del artículo titulado «Un trabalenguas popular», *La Enciclopedia*, año IV, 2ª época, 6 (30 de marzo 1880).

²¹ Precisamente la carencia de conocimientos profundos de la moderna Filología, según se puede ver en una carta de Joaquín Costa a Hugo Schuchardt, del 4 de marzo de 1883, propiciaría el abandono de Costa de los estudios filológicos.

²² Herbert Spencer (1820-1903), filósofo inglés teórico del positivismo y del evolucionismo radical, por el cual las leyes de la evolución biológica se cumplen también en las estructuras morales y sociales. Machado publicó varios extractos de obras suyas en *La Enciclopedia*, precisamente en los números 5 y 6 del año de 1880. El 23 de enero de 1880, en sesión de la Sección de Literatura y Arte del Ateneo de Sevilla, Antonio Machado manifestó públicamente sus preferencias ideológicas por el método y la filosofía de Spencer frente a la de Krause, lo que le valdrá la reprobación del antiguo maestro y amigo Federico de Castro (Ver PINEDA NOVO, D.: *Antonio Machado y... op. cit.* pp. 61-67).

²³ Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). Filósofo alemán, creador del sistema filosófico conocido por *panenteísmo*, que afirma que Dios integra las esencias de todas las cosas, frente al panteísmo por el que Dios se identifica con ellas. Las teorías krausistas contenidas en *El ideal de la Humanidad* fueron difundidas en España con éxito por Sanz del Río y Federico de Castro.

S/C. Navas 1º no Dueñas 6, como V. me pone.

Diga V. al Sr. Giner que recibí su carta; que ha hecho muy bien en dedicar a la Institución el producto de la Estética²⁴ aunque es de sentir el abuso de los editores que nos esplotan [*sic*] de un modo horrible. Que no le escribo porq. ando muy ocupado y no muy bueno de salud²⁵.

Resulta evidente que las *gotas de sangre jacobina*²⁶ fluían vigorosas por el cuerpo de un Antonio Machado Ruiz que, en Madrid desde 1883, comienza su educación en el centro de estudios más adecuado para su prosapia republicana y librepensadora, la Institución Libre de Enseñanza. Mucho se ha hablado, y con razón, de la impronta de la Institución en el acendramiento de las convicciones populares y librepensadoras del poeta. Quizá algo menos de cómo la pedagogía institucionista, *more Krause*, significaba una suerte de *nosce te ipsum* como camino hacia el reconocimiento y la epifanía del otro y de dios en armonía absoluta. Y poco de hasta qué punto la imagen *sectaria* –alentada por el pensamiento reaccionario hasta nuestros días–, *cuasisacerdotal* y *mística* de los institucionistas hubo de calar en la persona, modales y conducta del joven Machado. El retrato del Machado introvertido, severo, austero, misterioso, sobrio, independiente y despreocupado por el aliño indumentario, que para los incondicionales ha resultado cuando menos simpático, era, nunca debe olvidarse, el envés de la caricatura anti-pática que muchos ultramontanos se empeñaron en dibujar ya desde los tiempos de Julián Sanz del Río. Cuando son sus discípulos institucionistas los encargados de fomentar la modernidad pedagógica, en la sazón de los años 80 y 90 del siglo XIX, esta caricatura llegó a alcanzar la sátira habitual e, incluso, escritores poco sospechosos de tradicionalismo, como *Clarín*, tuvieron a bien inmortalizar tipos krausistas al modo satírico; sirvan de ejemplo los inolvidables don Cipriano y Aquiles *Zurita* del cuento homónimo de Clarín, firmado por el asturiano en la temprana fecha de 1884.

Seguramente tenía Alas en su magín los veintitrés mandamientos propugnados por Julián Sanz del Río en el apéndice a su *Ideal de la Humanidad*, precep-

²⁴ Esta «Estética» debe de ser el *Manual de estética y teoría del arte, o historia abreviada de las artes principales* (1880); el autor del *Manual* no fue Francisco Giner de los Ríos, sino su hermano Hermenegildo (1847-1923), profesor de Instituto y de la asignatura de Retórica y Poética en la Institución Libre de Enseñanza.

²⁵ ARA TORRALBA, J. C.: «Del folklore a la acción política. Tres calas en el pensamiento nacional de Joaquín Costa a través de sus corresponsales (A. Machado, R. Salillas, P. Dorado)», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 13 (1996), pp. 39-41.

²⁶ Acerca de la fertilidad interpretativa que ha dado pie el célebre del sintagma machadiano, véanse los artículos de AUBERT, P.: «*Gotas de sangre jacobina*: el republicanismo de Antonio Machado», en P. Abert (ed.): *Antonio Machado hoy (1939-1989)*, Madrid, Casas de Velázquez, 1994, pp. 301-317; y BLANCO AGUINAGA, C.: «*Gotas de sangre jacobina*», en J. Doménech (ed.): «*Hoy es siempre...*» *op. cit.*, pp. 469-497.

tos que el joven Antonio Machado habría aprendido a su paso por las aulas de la Institución Libre. Ahora bien, en los primeros escauceos literarios de los hermanos Antonio y Manuel Machado aparece la figura de un prohombre del republicanismo federal como fue Eduardo Benot, quien de seguro financiaría *La Caricatura*, la revista de los primeros pinitos literarios de los hermanos Machado Ruiz, a partir de su *segunda época*, la que comienza en el verano de 1893. Eduardo Benot Rodríguez había nacido en Cádiz el 26 de noviembre de 1822. En 1868 consiguió el acta de diputado republicano a Cortes por Jerez y en 1872 la de senador por Gerona. Ministro de Fomento en 1873, bajo la presidencia de Francisco Pi y Margall, Eduardo Benot hubo de exiliarse en Portugal a la caída de la I República. A su regreso siguió cultivando una amistad casi fraternal con Francisco Pi y Margall. Mantuvo una tertulia literario-política en su casa madrileña, a la que asistían Pi, Estévez y los jóvenes vástagos del también pimargalliano, según sabemos, Antonio Machado Álvarez. Eso sí, conocía Benot desde años antes de aquel 1893 a los adolescentes Machado Ruiz por ser profesor en la Institución Libre de Enseñanza. Y es que Eduardo Benot, además de autor de poesía y piezas dramáticas, escribió notables monografías de Matemáticas, Física, Lingüística, Didáctica, Lexicografía o Prosodia. Tal vez para nuestros intereses es bueno no olvidar que Benot, a pesar de participar de la peculiar anglofilia que teñía la Institución Libre desde su propio fundador, Giner de los Ríos (de quien Antonio Machado heredó también muchos *tics* preventivos frente a Francia y lo francés), dominaba a la perfección el francés y había escrito gramáticas y métodos de enseñanza de la lengua gala, lo cual habría de influir bastante en la futura vocación de Antonio Machado Ruiz.

Respecto de las ideas republicanas y laicistas de Benot, que engrosarían el caudal *jacobino* de Antonio Machado, quedan bien explícitas en estos renglones de su libro *Errores en materia de educación y de instrucción pública*:

De bien antiguo data en el elemento civil la aspiración de hacer laica la enseñanza. Júzguese por las siguientes líneas de una de las famosas cartas que allá por el año de 1792 escribía el CONDE DE CABARRÚS A D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS el cómo se juzgaba ya en el pasado siglo el monopolio de la enseñanza por el Clero:

«La enseñanza de la religión corresponde a la Iglesia, al cura, y cuando más a los padres; pero *la educación nacional es puramente humana y seglar, y seglares han de administrarla*. ¡Oh, amigo mío! No sé si el pecho de usted participa de la indignación vigorosa del mío, al ver a estos rebaños de muchachos, conducidos en nuestras calles por un escolapio armado de su cara. Es muy humilde el niño, dicen cuando quieren elogiar a alguno. Esto significa que ya el niño ha contraído el abatimiento, la poquedad, o, si se quiere, la tétrica hipocresía monacal. ¿Tratamos, por ventura, de encerrar la nación en claustros, y de marchitar estas dulces y encantadoras flores de la especie humana?

Aquella edad necesita del amor y de las entrañas de padre; y ¿la confiamos a los que juraron no serlo? Necesita de la alegría y de la indulgencia; y ¿la confiamos a un esclavo o a un déspota? ¿Por qué extraño trastorno de todos los principios han usurpado así, sucesivamente, las más preciosas funciones de la sociedad, tantos institutos fundados en la separación y abnegación de ella!

El maestro de cada pueblo y de cada barrio, suponiendo toda una generación criada por este método, debería ser el mejor padre y mejor marido; debería este empleo tener en el Ayuntamiento y en todos los actos públicos un asiento distinguido...; y ¿por qué la gratitud pública no había de conservar la memoria de aquellos que le desempeñasen mejor? El arte sublime de formar hombres, ¿no equivaldría a la ciencia, funesta y fácil, de destruirlos o degradarlos?».

Pues cuando desde hace tanto tiempo viene sustentándose el principio de que la educación nacional es puramente humana y seglar y seglares han de desempeñarla; cuando hoy la tolerancia se abstiene de poner trabas a la Iglesia y caen en desuso las regalías de la Corona, de que tan celosos se mostraron reyes muy católicos; cuando los tradicionalistas, después de vencidos en los campos de batalla, son desalojados de la opinión pública; cuando la España moderna es enteramente otra que la antigua; cuando resultan intolerables todos los privilegios... aparece en España un decreto, dando toda clase de facilidades al Clero para ejercer la enseñanza y cercenándolas en modo vigoroso al elemento seglar. He aquí cómo fue juzgado tal decreto:

«Al ciudadano se le exigen fiadores y capitales que la mayor parte no pueden aprontar para asimilar su enseñanza a la oficial, y al clérigo no se le exige nada de esto: al ciudadano se le dice que no podrá asimilar su establecimiento si no es propietario del local o no inscribe en el Registro de la propiedad un arriendo por diez años, y a los Seminarios se les releva de esta obligación: al ciudadano se le dice que no es asimilable su establecimiento si no lleva dos años y no tiene cierto número de alumnos, y al Seminario también se le releva de esto. Ha venido el decreto a coartar la libertad práctica que existía en materia de enseñanza y a dificultar su ejercicio. Hasta aquí, todo el que quería consagrarse a la enseñanza podía hacerlo abriendo clases en su misma casa: no tenía que dar cuenta a nadie, ni se le imponían molestias, como no diera al establecimiento cierto desarrollo, y quisiera incorporar los estudios hechos en él a algún establecimiento oficial, para darles validez académica.

Pero ahora ya es otra cosa: toda casa donde se enseñe a más de cuatro alumnos se considera como establecimiento de enseñanza libre, y se exige que su director o propietario pague 2.000 reales de contribución directa o que presente dos fiadores que paguen 4.000. ¿Pues qué!, ¿todas las personas que se consagran a la enseñanza son millonarias o amigas de millonarios?

»Harto sabe el Ministerio de Fomento que pocas personas ricas querrán ser fiadores de un establecimiento de enseñanza en el que no se enseñe a gusto del Gobierno, porque no es de creer que haya muchos capitalistas que se pres-ten a ser solidariamente responsables de las multas de 2.000 que, por una práctica abusiva, imponen los gobernadores invocando el art. 22 de la Ley

Provincial, y de las de 4.000 que en virtud de este decreto podrán imponer, así como también de los 4.000 reales de multa con que los rectores afligirán a los establecimientos de enseñanza libre: y, como las multas no tienen límite en el número, podrán imponerse hasta que sumen mayor cifra que el capital de Makay.

No habrá este inconveniente para los establecimientos regidos por corporaciones religiosas o por amigos del Gobierno. Además, por una disposición transitoria del decreto se exime de estos requisitos durante tres años a las corporaciones docentes».

El decreto de 1885 no encarnó verdaderamente en la práctica, porque nunca llegan a regir las leyes de privilegio que pugnan con las costumbres del pueblo para quien se dictan y con el espíritu dominante en las conciencias que han de acatarlas. Los privilegios concedidos a las asociaciones religiosas y las dificultades impuestas a los particulares acabaron con él.

Pero ese decreto no abolió el laicismo en la enseñanza oficial. Hoy la enseñanza de la Religión es en los Institutos obligatoria de hecho, por más que se sostenga lo contrario. Y en esta época, que condena toda intransigencia, nadie tiene derecho a decir a la Iglesia lo que ha de hacer, ni a los seglares lo que deben aprender²⁷.

También de los *Errores en materia de educación* podemos extraer otros fragmentos que firmaría sin dudar *Juan de Mairena*, como este acerca de la finalidad moral de toda educación:

«La educación se propone principalmente la cultura moral: la educación, por tanto, nunca concluye: el desarrollo de las facultades puede cesar, su cultivo y dirección nunca terminan.

LA CULTURA MORAL ES, PUES, EL OBJETO PRIMORDIAL DE LA EDUCACIÓN: LA INTELLECTUAL Y LA FÍSICA SON SU MEDIO.

Pero, si desarrollar, cultivar y dirigir al hombre es la educación, podrá decirse: Entonces la educación nunca concluye. No rehuiré la consecuencia: antes bien la admito en todo su rigor, por más que al prohijarla se acepte uno de tantos principios que no se llevan a la práctica. Es un consejo bueno; aunque no siempre obtiene la debida obediencia. *No pegues*, dicen al hombre las religiones todas, y, sin embargo, nunca se levanta el sol sin ver crímenes y abominaciones sobre la haz de la tierra. No hay un solo día de la vida en que no pueda desarrollarse un sentimiento, una aptitud intelectual, domar la voluntad y dirigirla al bien, no hay momento alguno en que no podamos mejorar nuestro ser. Pero ¿es eso lo que hacemos? Sensible es no poder contestar afirmativamente; por más que el hecho negativo no menoscabe la verdad del gran principio promulgado por DE GERANDO: «LA VIDA DEL HOMBRE NO ES EN REALIDAD MÁS QUE UNA GRAN EDUCACIÓN, CUYO FIN ES LA PERFECCIÓN».

²⁷ BENOT RODRÍGUEZ, E.: *Errores en materia de educación y de instrucción pública*, Madrid, Librería de Hernando y Compañía, 1897, pp. 171-174.

El desarrollo del hombre toca ciertos límites de los cuales, como la locomotora en su velocidad, no pasa en llegando al término: el cultivo y la dirección de las facultades desarrolladas nunca cesa. El desarrollo puede verificarse mediante el ejercicio individual y la acción de otras personalidades: el cultivo y dirección, si al principio obedecen a ambos agentes, en llegando a cierta edad, a la edad de la reflexión, dependen exclusivamente de la propia personalidad.

No hay que entrar en pormenores para hacer de este aserto una demostración detallada. Es por demás obvio que hasta los veinte o veinte y cinco años, con muy pocas excepciones, que en nada amenguan la importancia de la regla, necesita el hombre para su desarrollo no sólo de la actividad de que se halla dotado, sino de la acción interventora o directriz de sus padres, maestros o tutores; y que, al entrar en años, se gobierna por sí propio sin dejarse dirigir de los demás. La educación, pues, se divide naturalmente en EXTERNA E INTERNA.

Entendemos todos por *externa* a la *acción* de los padres, maestros o tutores, e incluimos en ella los *procedimientos* que desarrollen, cultiven y dirijan las facultades del hombre en el primer período de la vida: y por *interna* a la acción personal de cada hombre cuando por sí e independientemente de los demás pueda y quiera continuar su desarrollo.

Imposible es designar los medios de que a cada persona es dado valerse para conseguir la educación interna. Propiamente *educación* es la *externa*. Y, como que mal se pueden cultivar y mucho menos dirigir facultades no desarrolladas, dedúcese por ilación evidente que el objeto de la educación externa antes que nada es el *desarrollo* de las facultades del hombre²⁸.

O este otro, muy regocijado, en torno a la inutilidad de enseñar Retórica y Poética al que apenas sí sabe expresar un puñado de ideas triviales:

«¡Retórica y Poética!

Se me representa en este instante a caballo sobre un potro empezado a domar y casi cerril un hombre torpe que jamás ha cabalgado. Se agrega a mi representación una garrocha traída por un pillete de vaquerillo, que logra después de una larga porfía que nuestro torpe suelte de las crines una de las pocas manos que la naturaleza se ha dignado concederle. Completa, en fin, el cuadro un novillo de crespo cerro y buenas armas, que perseguido por un viejo alano se viene encima del improvisado jinete. «Haga V. uso de la garrocha, hombre de Dios», grita con zumba el vaquerillo.

No sabe hablar el niño: es incapaz de expresar por escrito en una mala carta sus infantiles necesidades: no ha leído epopeyas, ni ha visto tragedias, ni sabe lo que es foro, ni parlamento, ni ha sentido jamás pasiones (como a sus rabietas no se dé el nombre de tales), ni ha experimentado jamás ese entusiasmo de las artes, ni tiene aún razón para sentir lo bello, ni sabe lo que es sublime

²⁸ *Ibidem*, pp. 195-196.

(como no se llame así el miedo que le inspiran los truenos...) y a este germen de hombre se le dice:

«Haga V. uso de la garrocha, ángel de Dios». Las reglas de las cosas que V. no hace ni entiende son tales, y tales, y tales, y tales. —*Risum teneatis, amici*. —El remedio es tan eficaz como el uso contra la tisis del bálsamo de perro dormido. ¿Cómo sin saber montar a caballo puede nadie correr cintas en un picadero, aun habiendo nacido con la más feliz disposición?

Hay cosas que no se pueden tratar en serio: ¿no se viene a la memoria la cariñosa abuela que decía: «Yo no quiero que mi nieto se bañe hasta que sepa nadar»?

Cuando el niño sepa escribir, es decir, cuando sea hombre instruido, entonces no estará de más que le habléis de clásicos y románticos, para quienes hizo IRIARTE el dicho del catador mosquito:

Lo chupo cuando es bueno,
Y jamás averiguo
Si es moderno o antiguo;

ni sobraré tampoco que le digáis mil excelencias de las famosas unidades, a pesar de las cuales fueron genios LOPE, CALDERÓN, SHAKESPEARE..., ni dejaréis de encomiarle el *Telémaco*, no obstante que su héroe debía ser bien poco listo, puesto que siempre necesitaba de aquel filosofazo de MENTOR, que, como otro DU GUESCLIN, parecía tener por lema

Ni quito ni pongo rey,
Pero ayudo a mi señor.
No le hablaréis de las reglas para hacer *Quijotes*, porque
Nadie las mueva
Que estar no pueda
Con Roldán a prueba,

ni le diréis una palabra del por qué QUEVEDO nos hace reír, pues verdaderamente sus obras no se ajustan a ninguna de vuestras clasificaciones; pero sí le explicaréis pomposísimamente las partes en que se divide un buen discurso, *exordio*, *proposición*, etcétera, etc., a fin de que vuestro alumno se rompa la cabeza buscando esas partes en las buenas peroraciones que se pronuncian en las Cámaras, o que traen los periódicos, o que forman el asunto de las lecciones, de los informes, y de tantos documentos como sirven para algo sin saberse tampoco el por qué, pues que no tienen *exordios*, *proposiciones*, *narraciones*... y *epílogos*; y, en suma, gastaréis mucho tiempo en atestarlos de tropos y figuras que ningún literato sabe, que cada poeta ignora, y que todo corazón usa, porque son los medios naturales de expresar los sentimientos y las pasiones, que brillan en las revueltas borrascas del corazón o en los huracanes del mundo y nunca, nunca, nunca en las plumas frías del criticastro, incapaz de hacer un verso ni de escribir un mal libro. ¿Quién no ha sentido crispaturas nerviosas al oírle componer, menos aún, recitar versos a algún profundísimo catedrático de Retórica que en las uñas tenía todos los tropos y figuras de su libro de texto? ¡Qué orejas, gran Dios! ¡Yo he oído a uno que recitaba lo que sigue:
¡Siempre iguales! ¡Necias las mujeres!

Inventaz otras delicias,
Inventaz otro mundo, otras caricias,
¡O que maldito sea el placer!

¡Bienaventurados los que vivían junto al rey aquel de un islote de la Oceanía,
que no encontraba música mejor que la de rayar un caldero de cobre que había
obtenido de un buque inglés!

¿Qué venda cubre los ojos? ¿Qué poder tiene el absurdo para extenderse y cun-
dir por toda la tierra?

Si hay talento, si hay genio, el estudio de la Retórica y Poética servirá para algo;
pero, si faltan, es inútil. Al talento conviene conocer los análisis de la crítica y
evitar los escollos en que otros han tocado; pero este conocimiento aprovecha
en la edad de la reflexión y cuando se tienen datos que comparar. Ese estudio,
pues, conviene; pero pasada la niñez. Y, sin embargo, ese estudio no alcanza a
formar oradores, ni poetas, ni aun medianos escritores, y su carencia casi se
suple naturalmente por el hombre de talento, de genio o de corazón. ¿Quién
en las excepciones de quintas no ha visto rasgos y arranques en las mujeres del
pueblo, que al orador más empujado no le sería dable alcanzar? Y es que los
poetas nacen, pero se mejoran: los oradores nacen también, pero se forman.

Además, hay que hacer a lo que se llama Retórica y Poética una terrible obje-
cción. Pero antes se me permitirá otro símil.

Figurémonos un rey despótico a quien le hubiese dado por estudiar
Arquitectura; y concédásenos que a fuerza de trabajos laboriosos hubiera lle-
gado a ser fanático arquitecto. La fuerza de gravitación de los sucesos llevó
hasta sus estados los caminos de hierro, y una Empresa consiguió permiso para
erigir un palacio de cristal, y reproducir la catedral de Burgos, y el palacio de
la Alhambra: el rey dejó hacer; y, criando todo estuvo listo, los empresarios
convidaron al arquitecto-rey para solemnizar la inauguración. Pero, no bien el
déspota hubo visto o inspeccionado todo, mandó llamar al preboste de la arti-
llería para ordenarle que echara por tierra a cañonazos, sin perdonar ni una,
todas aquellas maravillas y portentos del arte y de la industria. —¿Por qué, gran
señor, decían de rodillas y temblando los presarios? —Eso no es jónico, ni dóri-
co, ni corintio, contestaba el tirano. —¿Pero no es grande, no es bello?, replica-
ban los interesados. —No pertenece a ninguno de mis cinco órdenes de archi-
tectura, y, por consiguiente, nada puede ser grande ni bello: el primer cañona-
zo caiga sobre la locomotora, que no es dórica.

Apliquemos el símil. Así como la estación de un ferrocarril, no es griega, ni
romana, y, sin embargo, puede tener grandísima belleza; así como los griegos
y los romanos no nos legaron módulos para la construcción de un *clipper*, ni
de una locomotora, ni de un puente colgante, ni de un túnel, ni de un puen-
te tubular, ni del domo de un observatorio, ni de un palacio de las reglas de la
Retórica y Poética, sacadas de los libros griegos y romanos, no contienen los
módulos a que se ajustan las obras de la literatura moderna, empezando por
los fecundos SHAKESPEARE y LOPE, siguiendo por el gran CALDERÓN, y el mila-
gro de los siglos, CERVANTES, rey de las nacionalidades literarias, y concluyen-
do por la tribuna parlamentaria y el periodismo político.

Los que analizaron a HOMERO y a VIRGILIO hallaron las reglas psicológicas y estéticas que esos grandes poetas siguieron; pero en los inmortales poemas de las literaturas griega y latina no están las reglas especiales de las literaturas modernas, hijas del Cristianismo y la libertad. Los antiguos arquitectos trabajaban con cincel mármol de Paros: los ingenieros modernos trabajan hierro con carbón de piedra: sólo tienen de común unos y otros su industria en resistir a las leyes de la gravedad para levantar edificios estables de utilidad y recreo. Así, los antiguos oradores y poetas no coinciden con los modernos más que en dirigirse a la inteligencia y al corazón para persuadir y agrandar.

Pero ¡qué inteligencia y corazón tan distintos! Allí la mujer-mueble; aquí compañera: allí las naciones destrozándose para aumentar la esclavitud; aquí las naciones más poderosas desgarrándose para extirpar la esclavitud.

Ahora bien: los libros de Retórica y Poética donde únicamente se ven reglas del arte antiguo, donde no se encuentran las del arte moderno, donde nunca estarán las del arte futuro, vienen a ser libros de CÁNONES o MÓDULOS HISTÓRICOS que no sirven para lo presente, y cuyo estudio es de utilidad muy problemática para la generalidad; porque todos aquellos que no se sienten poseídos del estro divino mandan echar por tierra a cañonazos cuanto no se conforma con los incompletos módulos que sus códigos encierran. -«Pero, señores, ¿no es eso grande, no es bello? -No puede haber belleza fuera de este código. -Pero ¿no reís? Pero ¿no lloráis?»

Los que van actualmente a los teatros por horas, ¿recuerdan acaso que HORACIO dispuso que la obra dramática había de tener cinco actos, *ni más ni menos*? ¿Cómo otros usos y distintas costumbres no han de exigir cánones nuevos? ¿Cuándo ha sido de la petrificación el mundo?»²⁹

De seguro que Machado no olvidaría esto de la *petrificación* del mundo cuando escribiera, años después, sus famosas poesías de fondo tan heraclitiano como el de este afable Benot que moriría en Madrid y 1907, jefe del partido federal desde el fallecimiento de Francisco Pi y Margall en 1901.

Machado no fue un joven bárbaro.

Pero en aquellos años de *magisterio* de Benot suceden la muerte del padre de Antonio Machado, en 1893, y la del abuelo, en 1896. Antonio Machado Ruiz anda todavía más enamorado del teatro que de otra cosa y las angosturas familiares consecuencia de aquéllas pérdidas, obligan a los hermanos Antonio y Manuel a contribuir en lo posible al sustento de la familia. De nuevo aparece Benot quien, en 1896 da trabajo a los hermanos en el proyecto del lexicógrafo republicano *Diccionario de ideas afines*. Es el anticipo del salto a uno de los predios más significados del republicanismo español fuera de las fronteras: la editorial Garnier, de París. Hacia allí salta Manuel Machado en marzo de 1899 y, poco después, en junio, Antonio, tras los pasos de Enrique Gómez Carrillo y Alejandro

²⁹ *Ibidem*, pp. 386-390.

Sawa, entre otros. Benot, una vez más, y Estévanez recomiendan a los Machado quienes, como podemos observar, siguen dentro del territorio de la minoría republicano-federal. En París los esperan el canario Elías Zerolo, director literario de Garnier y significado pimargallista, más, por descontado, el infatigable Nicolás Estévanez. También acudiría a París en junio de 1899 y, asimismo, recomendado por Benot, Pío Baroja.

No debe olvidarse, insisto, que la sección española de la editorial Garnier funcionaba a modo de sucursal oficiosa del republicanismo federal en Francia y buena parte de las sucesivas *Gentes Nuevas* radicales terminaban pasando su peculiar rito iniciático por los despachos de la empresa. Había sido el caso de los Sawa (Alejandro y Manuel), de Bonafoux o Salamero. Sin embargo, cuando se estaba fraguando la juventud radical de esa promoción de *Gente Nueva* que al cabo acabaría terminando bajo la etiqueta de *Generación del 98* y que sucedía *naturalmente* a otra anterior tutelada por José Nákens y otros radical-naturalistas, Antonio Machado se mantuvo un tanto al margen de la praxis política de estos renovados *extremistas de la burguesía*. Es significativo que Pío Baroja, quien también completó el rito aludido entre junio y octubre de 1899, no citase en sus crónicas parisinas a Antonio Machado y sí a José Martínez Ruiz, Miguel de Unamuno o Ramiro de Maeztu, empeñados entonces en sus peculiares afinidades radicales (socialismo, filonarquismo...). Iban entrando aquéllos en posiciones políticas *modernas* (y *modernistas*, por qué no) que pasaban por asimilar el nuevo populismo naciente tras el desastre de 1898 y los primeros síntomas de la crisis de los partidos de la Restauración. Quién se apuntaba a un regeneracionismo de eslóganes y tendente al nacionalismo tutelar, quién lo hacía a la sombra del caudillo popular del republicanismo radical, Alejandro Lerroux y de sus secuaces *jóvenes bárbaros*. Tuvo mucho de joven bárbaro Maeztu, militó Pío Baroja y aun el *Azorín* anterior a *Los pueblos*, quien al cabo se encontraría más a gusto en los aldaños de los futuros *jóvenes mauristas*, mostró más de un resabio *bárbaro* en el tiempo de sus *pecadillos de juventud*.

¿Y Antonio Machado? Pues desde luego cualquier cosa menos *joven bárbaro*. En sus tiempos bohemios caló más el influjo de Rubén Darío y Paul Verlaine, cuyos ecos se pueden detectar con facilidad en *Soledades*, de 1903 (pero cuyos primitivos poemas comienzan a ser escritos en aquel París de 1899), que las nietzscheanas apologías de la violencia a cargo de Georges Eugène Sorel y otros. Si Joaquín Costa había culminado su trayectoria ideológica, primero del *Pueblo* a la *Nación* y, luego, de retorno de la *Nación* al *Pueblo* con su peculiar *Colectivismo agrario*³⁰ (pero también Miguel de Unamuno con la no menos peregrina *demótica*), Antonio Machado pareció seguir a gusto en el primero de los

³⁰ ARA TORRALBA, J. C.: «Del folklore a...», *op. cit.*

periplos; no sería sino muchos años después cuando emprendería el camino de regreso al proceloso concepto de *Pueblo*. De hecho, Antonio Machado no colaborará (sí lo hizo Manuel) en la revista *Juventud* (1901-1902), que contenía artículos de sus adorados maestros Francisco Giner de los Ríos, Joaquín Costa y Manuel Sales y Ferré.

Por el momento, Antonio Machado aparece incidentalmente en la nómina de las revistas de los *nuevos*, primero en *Electra* (1901) y, luego, en la *Revista Ibérica* (1902), *Helios* (1903-1904), *Alma Española* (1904) o *La República de las Letras* (1905). En aquel año de 1905 Antonio Machado lee dos libros que le van a dejar honda huella, los *Cantos de vida y esperanza*, de Rubén Darío y la *Vida de don Quijote y Sancho*, de Miguel de Unamuno, y da término a su etapa *bohemia* al decidirse, alentado por Giner, a opositar a cátedras de Instituto. En los amenes de abril de 1907 Antonio Machado llega a Soria para tomar posesión de la cátedra recién ganada.

La deriva soriana. El particular nacionalismo de Campos de Castilla.

La aparición, en 1907, de *Soledades. Galerías. Otros poemas* marca el nacimiento del periodo *posmodernista* de Antonio Machado, lugar histórico-literario que, al cabo, según hemos de ver, ha de acoger la literatura de nuestro poeta. De ahí a la publicación de *Campos de Castilla* Machado recorre el camino *del Pueblo a la Nación* con algunos años de retraso respecto de Costa o Unamuno. Tarda en abandonar Machado bastantes de los resabios propios del institucionismo decimonónico –y de Giner en particular– por los que buena parte del pueblo español no dejaba de ser un hatajo de ignorantes. Así ha de leerse esta estrofa del poema «Campos de Castilla» aparecida en el número de febrero de 1910 de *La Lectura*:

«Oh, suelo triste y noble,
el de los anchos llanos y yermos y roquedas;
de campos sin arados, regatos ni arboledas;
decréptas ciudades, caminos sin mesones;
y atónitos palurdos sin danzas ni canciones
que aun van, abandonando el mortecino hogar,
como tus largos ríos, Castilla, hacia la mar!».

El poema será bastante modificado en la versión del mismo dentro de la edición en libro de *Campos de Castilla* («Orillas del Duero»). No podía ser de otra manera: los *palurdos* –obsérvese, *sin danzas ni canciones*, esto es: no son *pueblo* para un *demófilo* folklorista– irán transformándose en ahistóricos celtíberos *de raza*, tal como los iba esculpiendo por las mismas fechas el artista Julio Antonio. Y es que la producción literaria de Machado en aquellos años que van del 1907 al 1912 participa de un regeneracionismo nacional de segunda hornada coincidente con los anhelos de muchos por conseguir un *Arte Español*. Lo que sucedió es que este designio se había de convertir en campo de batalla entre progresistas

y reaccionarios. Un arte nacional, castizo y ahistórico, se propugnó desde la derecha recalcitrante, especialmente a partir de los éxitos de *Casta de hidalgos* (1908), *El amor de los amores* (1910) o *Los Centauros* (1913), de Ricardo León³¹ (al que seguían de cerca Eduardo Marquina y su teatro poético, o las primeras novelas de Concha Espina); pero los segmentos progresistas también presentaron todo un proyecto cultural e ideológico (en el que han de incluirse desde los estudios de Ramón Menéndez Pidal hasta, por qué no, el ciclo novelesco de Baroja en torno a Aviraneta o *Troteras y Danzaderas*, de Ramón Pérez de Ayala) que, a partir de 1915, quedaría bajo la tutela de Ortega y Gasset, su revista *España*, y las actividades de la Residencia de Estudiantes —¡otra vez la Institución Libre!—. No está de más recordar que 1907 es el año de la llegada de Machado a Soria, pero también lo es de la creación de la Junta de Ampliación de Estudios, o que en 1913 *Azorín* —quien, por cierto, dedicaría *Un pueblecito. Riofrío de Ávila*, editado en 1916 por la Residencia de Estudiantes, a Antonio Machado— se inventa la Generación del 98 —*tutelado* de cerca por Ortega y Gasset— cuando anda ocupado en su magna empresa de resituación nacional de la literatura española que representan *Castilla* (1912), *Lecturas españolas* (1912), *Clásicos y modernos* (1913), *Los valores literarios* (1913) y *Al margen de los clásicos* (1915)³².

Es en estos años sorianos y en esta encrucijada ideológica española cuando comienza a fraguarse el mito *nacional* de Machado. De hecho, ya en 1908, concretamente el 2 de mayo, aparece en un número conjunto del *Noticiero Soriano*, *El Avisador Numantino* y *Tierra Soriana*, el artículo de Antonio Machado «Nuestro patriotismo y *La marcha de Cádiz*». En él se contienen los más reveladores síntomas del pensamiento regeneracionista machadiano de aquella sazón, el que habrá de germinar en *Campos de Castilla*. Véanse, en este sentido, las siguientes frases entresacadas de aquél, que tanto condicen con el fragmento del poema de *La Lectura* anteriormente transcrito:

«Somos los hijos de una tierra pobre e ignorante, de una tierra donde todo está por hacer. He aquí lo que sabemos. Sabemos que la patria no es una finca heredada de nuestros abuelos; buena no más para ser defendida a la hora de la invasión extranjera. Sabemos que la patria es algo que se hace constantemente y se conserva sólo por la cultura y el trabajo [...] No sois patriotas pensando que algún día sabréis morir para defender esos pelados cascotes; lo seréis acudiendo con el árbol o con la semilla, con la reja del arado o con el pico del minero a esos parajes sombríos y desolados donde la patria está por hacer».

³¹ Ver ARA TORRALBA, J. C.: *Del modernismo castizo. Fama y alcance de Ricardo León*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1996.

³² MAINER, J. C.: «Sobre el canon de la literatura española del siglo XX», en *Historia, literatura, sociedad (y una coda española)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 229-263.

Estos son los senderos ideológicos de Machado cuando en 1912 firma el contrato con la editorial Renacimiento –revelador título– para publicar *Campos de Castilla*. Precisamente lo hace mientras lucra una beca en París de la Junta de Ampliación Estudios. Una vez más la Institución. La muerte de Leonor y el abandono de Soria obligarán a Machado a dejar atrás esos tiempos de la ciudad castellana «mística y guerrera», según el poeta en sintagma tan azoriniano (pero del Martínez Ruiz ¡de 1902!). Como bien supo ver Ortega en su reseña de *Campos de Castilla*, publicada en *Los Lunes de «El Imparcial»* un 22 de julio de 1912, el tiempo de Machado y del mismo Ortega «ya no es el tiempo del modernismo».

De vuelta del nacionalismo hacia un singular populismo íntimo.

Saludado el éxito de *Campos de Castilla* y con él un determinado proyecto nacionalista –que puede rastrearse también en su inacabada serie de poemas que habría de engrosar el inédito *Hombres de España*–, Machado *ya será del 98* gracias a los artículos de Azorín y los peculiares movimientos de pieza ideológica en torno a Ortega y la Residencia de Estudiantes. Antonio Machado se traslada a Baeza y comienza en aquel 1912 –año de particulares inflexiones en las trayectorias literarias de Azorín, Valle-Inclán o Baroja– su particular camino de vuelta al pueblo con el ahondamiento en la escritura de unos proverbios y cantares cuyo inicio primitivo ha de buscarse en la ya lejana fecha de 1908, cuando en la revista *La Lectura* hubo de firmar poemas bajo aquel marbete. Y no debe olvidarse que también en 1912 afianza la indagación en torno a la autenticidad de su propia producción mediante los cuadernos de *Los complementarios*.

Pero aquel camino es lento. Todavía en 1913 Machado publica en *La Lectura* la primera versión del en el futuro celebrado «El mañana efímero», que termina con la famosa estrofa, todavía regeneracionista:

«Mas otra España nace,
España del cincel y de la maza,
con esa eterna juventud que se hace
del pasado macizo de la raza.
una España implacable y redentora,
España que alborea
con un hacha en la mano vengadora,
España de la rabia y de la idea».

Continuaban los *bustos de la raza* julioantonianos en las vísperas de la fundación de la revista *España*. Seguían, también, las improntas de regeneración ribeteadas de un republicanismo, muy decimonónico, caracterizado especialmente por la feroz inquina contra la Iglesia y los caciques. Así han de leerse tanto el revelador artículo «Sobre pedagogía», publicado en *El Liberal* el 5 de marzo de 1913, el poema «El Dios Ibero», que llenaba la plana de *El Porvenir Castellano* del 5 de

mayo del mismo año, o estas palabras escogidas del prólogo al proyecto del poemario *Hombres de España*, también de 1913:

«Tengo un gran amor a España y una idea de España completamente negativa. Todo lo español me encanta y me indigna al mismo tiempo. Mi vida está hecha más de resignación que de rebeldía; pero de cuando en cuando siento impulsos batalladores que coinciden con optimismos momentáneos de los cuales me arrepiento y sonrojo a poco indefectiblemente [...] Detesto al clero mundano que me parece otra degradación campesina. En general me agrada más lo popular que lo aristocrático social y más el campo que la ciudad [...] Estimo oportuno combatir a la Iglesia católica y proclamar el derecho del pueblo a la conciencia y estoy convencido de que España morirá por asfixia espiritual si no rompe ese lazo de hierro».

En octubre de 1913 Machado se adhiere a la orteguiana Liga de Educación Política Española y, en noviembre, remite a Madrid su poema en elogio de *Azorín*, dentro del homenaje que le tributa la Residencia de Estudiantes. Cuando el 29 de enero de 1915 sale a la calle el primer número del semanario *España*, Antonio Machado figura como escritor *adscrito* a la provincia de Jaén. En 1916, como no podía ser de otra manera, Antonio Machado firma el manifiesto de la Liga Antigermanófila. Poco después, ya en 1917, salen de la imprenta las *Páginas escogidas* que le edita Calleja, anticipo de las *Poesías Completas (1899-1917)* de la Residencia de Estudiantes (1917).

Uno de los inequívocos síntomas de la progresiva relectura de su pasado *demófilo*, esto es, del retorno paulatino a un singular populismo, lo encontramos al poco de la instalación de Machado en su nuevo destino segoviano, allá por los estertores de 1919: Machado y otros fundan una Universidad Popular en la que Machado impartirá clases desde febrero de 1920. Y el 17 de septiembre del mismo año, en una entrevista de Cipriano Rivas Cherif para *La Internacional*, Machado contesta a una de las preguntas de Rivas con estas significativas palabras:

«Yo, por ahora, no hago más que folklore, autofolklore o folklore de mí mismo. Mi próximo libro será, en gran parte, de coplas que no pretenden imitar la manera popular –inimitable e insuperable, aunque otra cosa piensen los maestros de retórica–, sino coplas donde se contiene cuanto hay de mí de común con el alma que canta y piensa en el pueblo. Así creo yo continuar mi camino, sin cambiar de rumbo».

Desencantado con la acción política contemporánea –señaladamente por los desvaríos de los reformistas de Melquíades Álvarez, con los que había coqueteado en Baeza–, Machado se refugia en esta concepción *demótica* y todavía anhela con nostalgia la tradición política de Pi y Margall y Salmerón, según recuerda en carta a Unamuno del 24 de septiembre de 1921. En esta sazón tan desazonada se produce en septiembre de 1923 el golpe de Primo de Rivera; en 1924 sale a la calle la expresión de este momento *autofolclórico*: el libro *Nuevas Canciones*. Son

tiempos de febril actividad teatral compartida con su hermano Manuel. El regreso a cierta significación en la praxis política ha de esperar hasta el 11 de febrero de 1926, cuando se publique en Madrid, coincidiendo con el aniversario de la I República, el manifiesto fundacional de Alianza Republicana. Antonio Machado es uno de los firmantes –junto con Manuel Azaña, de cuya Acción Republicana Machado será miembro desde ese mismo año–. Curiosamente, diez días después la Asociación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza tributan homenaje a los dos hermanos por el éxito del estreno de su primera obra original. De nuevo, republicanismo confeso e institucionismo van de la mano. No extraña, además, que en mayo y junio de aquel año la *Revista de Occidente* publique las dos entregas del *Cancionero apócrifo* de Abel Martín. En 1928, tanto el *Cancionero apócrifo* como el debut de Juan de Mairena se pondrán definitivamente de largo en la segunda edición de las *Poetas Completas*.

En vísperas de la II República, concretamente en 1930, Machado, al parecer, ingresa en la Logia Madrileña Mantua, tal vez poco después de participar en el banquete que en Segovia se celebra el 11 de febrero para conmemorar el aniversario de la República de 1873. Machado, por entonces enamorado de Pilar de Valderrama, albergaría la esperanza del retorno de la tradición de los Pi y Margall y Salmerón. Y más todavía cuando el 14 de febrero de 1931 Ortega, Marañón y Pérez de Ayala decidan acudir a Segovia para dar el mitin inaugural de su campaña republicana: Antonio Machado presidió el acto y se encargó de presentar a los oradores. Apenas dos meses después, el 13 de abril de 1931, Machado participará en el alzado de la bandera republicana en el Ayuntamiento de Segovia.

Es muy revelador del republicanismo *decimonónico* machadiano el hecho de que cuando, seis años después, recuerde estas jornadas de esperanza con la voz desdoblada del Juan de Mairena *póstumo*, hable de «unos pocos *viejos republicanos*» alzando la bandera. La cursiva es mía, por dar cuenta de la difícil adaptación del viejo republicano a un nuevo orden y un nuevo tiempo que atendía a un cúmulo de urgencias ideológicas y sociales bien diferentes de las que esperaba el viejo salmeroniano. Explica el cierto atolondramiento con el que Machado asiste a las primeras medidas de la II República, por ejemplo en materia religiosa: cuando Francisco de Viu entrevista a los hermanos Machado para la ilustrada *Ahora* en 1931, los Machado contestan al periodista con esta cándida frase: «el Estado no ha de avasallar a la Iglesia, pero sí ejercer sobre ella una tutela amorosa...» y eso que el 21 de junio Antonio habrá de firmar un manifiesto de Acción Republicana dirigido a los segovianos con vistas a la victoria en las legislativas del 28, y el 19 de marzo del año siguiente Machado se incorpora oficialmente al grupo «para la organización del Teatro popular».

Fracasado el primer tramo de la II República con la victoria de Gil Robles en noviembre de 1933, Machado, según anota en uno de sus cuadernos conserva-

dos, da por muerto con un «RIP» el nuevo régimen en el que tantas esperanzas *salmeronianas* había depositado. Son tiempos en los que su populismo comienza a ser apropiado por los nuevos movimientos miedológicos, y así ha de entenderse la interviú que la joven comunista Rosario del Olmo le hace para *La Libertad* el 12 de enero de 1934 o el texto *Sobre una lírica comunista que pudiera venir de Rusia*, que consigue Rafael Alberti del poeta sevillano para el sexto número, y último, de abril de 1934, de la combativa *Octubre*.

A diferencia de otros intelectuales contemporáneos, quienes tardaron en reaccionar frente al incoercible ascenso de Hitler en Alemania y Austria, Antonio Machado no dudó en firmar desde aquel año de 1934 casi todos los manifiestos antifascistas que solicitaron su firma. Su digna respuesta se fundamentaba, eso sí, en presupuestos decimonónicos, puesto que una lectura profunda de *Sobre una lírica comunista...* evidencia que Machado andaba pensando más en Tolstoi y aquella *literatura rusa* que había sacudido la literatura española a finales del siglo XIX —y pienso en los textos de Emilia Pardo Bazán y Benito Pérez Galdós— que en Lenin, Trotsky, Stalin o Gladkov. Así ha de entenderse que para Machado el comunismo le parezca «la interpretación exacta del sentido fraterno del cristianismo». Puestos a hablar, sin embargo, de reflexiones anticuadas o a contrapelo, es bueno recordar que también Baroja pensaba algo parecido del comunismo ruso, lo cual era, según el peculiar magín del vasco —compartido por buena parte de los ciudadanos medios europeos allá por los treinta del siglo XX—, algo completamente negativo, puesto que lo hermanaba con el judaísmo y el catolicismo dogmático. Como bien han apuntado los mejores exegetas de Machado, nuestro poeta no será *marxista*, pero jamás podrá considerarse reo de *antimarxismo*.

Machado tenía como límites para la asunción del marxismo tres ejes motores del pensamiento institucionista: la propiedad privada, el individualismo y el rechazo del materialismo. Machado, en la entrevista que Alardo Prats le hizo para *El Sol*, el 9 de noviembre de 1934, era tajante al respecto:

«Yo no soy marxista ni puedo creer, con el dogma marxista, que el elemento económico sea lo más importante de la vida: es éste un elemento importante, no el más importante; pero oponerse avara y sórdidamente a que las masas entren en el dominio de la cultura y de lo que en justicia les corresponde me parece un error que siempre dará funestos resultados».

Era ésta una vía, una solución éticamente honorable a la crisis galopante de las democracias occidentales arrastrada desde finales del siglo XIX; pero no dejaba de ser minoritaria —y anticuada, pues Machado, en la misma entrevista, volvía a recordar a «los viejos maestros rusos»— entre una mayoría que iba decantándose, *de iure* o *de facto*, por alguna de las soluciones finales, comunismo o fascismo. Ese Juan de Mairena que se pasea por las planas del *Diario de Madrid*, primero, y de *El Sol*, más tarde, en 1935 y 1936, tiene un aire deliberadamente ana-

crónico, el mismo que el *autofolclórico* Antonio Machado le ha conferido a su heterónimo consciente de su cierta inactualidad entre el vórtice de urgencias por las que navega no sólo España, sino Europa toda. El título provisional del que será *Juan de Mairena* en 1936. *Conversaciones de Mairena a sus discípulos*, dice mucho del recuerdo mitificado del institucionismo de Giner y los suyos. La infancia de Machado no sólo eran recuerdos de un patio de Sevilla; lo fueron también de las viejas aulas madrileñas. Estaba preparado, sentimentalmente preparado, para seguir el ejemplo de Valle-Inclán, quien había ordenado su entierro civil poco antes de morir en los inicios del infausto 1936.

Y con este bagaje, materialmente ligero, pero éticamente grave, enfrentó Machado los años de la contienda. Se sucederán las firmas en adhesión a la República del 31 de julio de 1936, la desazón por las posteriores defecciones de Ortega o Marañón, el dolor por el asesinato de García Lorca –a quien había conocido en Baeza–, la colaboración con el Gobierno legítimo... pero siempre no como comunista sino como «viejo republicano», según recordará desde Valencia en *Ahora. Diario de la Juventud*, el 14 de enero de 1937. Su participación en el II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura con su ponencia *Sobre la defensa y la difusión de la cultura* es también reveladora, por lo intensamente *demófila*, individualista, impermeable a la definición orteguiana de *masa humana*. Quizá por todo ello nada más justo ni conmovedor que la bandera tricolor vistiese el cuerpo yacente, sin vida, de Antonio Machado en Collioure aquel 22 de febrero de 1939.

Las cosas en su lugar. 2007 es el centenario, también, de la Junta de Ampliación de Estudios.

Ordenar es dar sentido a las cosas; reordenarlas, lógicamente, darles uno nuevo; y todo ello dentro de un cuadro histórico creíble. Es allí, en esos cuadros, en esos relatos, donde *naturalizamos* los hechos históricos. Los clásicos siempre corren el peligro de la descontextualización, de la *desnaturalización* por ausencia, deliberada o no, de elementos de relación *cotextuales*. Antonio Machado fue, literariamente hablando, pese a quien pese, no un autor decimonónico, sino un posmodernista en toda regla, entendiendo por posmodernista aquella promoción literaria que va haciéndose camino y alcanzando nombradía desde, año arriba, año abajo, 1907 (no lo olvidemos, el de *Soledades. Galerías. Otros poemas*). Machado, como Enrique de Mesa, Enrique Díez Canedo, Tomás Morales, Rafael Lasso de la Vega y otros, se atiene a las características de esta promoción. Otra cosa es que el marbete e, incluso, la mayoría de los miembros del grupo hayan caído en desuso y en el olvido, respectivamente. En cuanto a la ideología, que es lo que hemos venido *reordenando* en estas páginas de urgencia, Machado fue un republicano que desde un inequívoco fondo, ahora sí, decimonónico y sin tras-

pasar jamás determinados umbrales aprendidos del magisterio de sus profesores institucionistas, hubo de construir un peculiar *populismo íntimo* o *autofolclore* con el que pretendió estar «a la altura de las circunstancias». Es más, Machado presentó la imagen –con gran parecido al huidizo original– de intelectual *desganado*, de librepensador que sólo habría de decidirse a salir a la palestra pública muy de cuando en cuando –otra cosa son las anotaciones personales y aun el desdoblamiento heterónimo– para forjar la opinión pública una vez abandonada su etapa *bohemia* y desde el momento en que tuvo que enfrentarse a la dura realidad provinciana española. También en 1907.

Y 1907 fue el año de la fundación de la Junta de Ampliación de Estudios, una de cuyas becas lucraría Antonio Machado. Hijueta de la Institución Libre de Enseñanza, a la Junta y al Centro de Estudios Históricos debemos, en gran manera, el avance y el progreso en la ciencia española. Nació casi de milagro la Junta por Real Decreto del 11 de enero de 1907 y hubo de sufrir hostigamiento continuo –de consuno junto al Centro de Estudios Históricos, creado en 1910 gracias al empeño político de Canalejas– por parte del gobierno largo de Maura, primero, y de los sucesivos grupos ultramontanos, después, hasta su destrucción, en tanto que institución *material*, con la Guerra Civil. El diputado Hilario Ayuso les tildó de «Junta de Cabaret» en 1914, y Pío Zabala, de «sustitucionistas», entre otras lindezas que se pueden entresacar del diario de sesiones del Congreso entre 1910 y 1936.

Quiero decir con estos recordatorios *cotextuales* del 1907 machadiano que es necesario recontar las veces que haga falta, poner críticamente al día, las bondades de nuestro clásico, para que una perezosa inactualidad no le convierta en pasto de los tradicionales enemigos de la Junta y del progresismo español; por cierto, los mismos que denunciaba Machado, aquéllos que tienden a la ahistoricidad castiza, una deliberada confusión de *lo liberal*, la mojigatería neocatólica y al cacicato cultural. Porque, viendo –y es un ejemplo muy revelador por lo reciente– cómo le ha ido a Francisco Giner de los Ríos y al pensamiento progresista decimonónico en una biografía del rondeño publicada en 2002, tal vez sea más preciso que nunca ordenar y reordenar a Machado. De la susodicha biografía de Giner, sirvan estas estimaciones torticeras, propias de un Ayuso o un Zabala redivivos, como aperitivos de lo que puede sucederle en un futuro próximo a Machado:

«Antonio Machado [...] se metió a profesor de Bachillerato sin vocación por la enseñanza. No sabía ganarse la vida de otra manera. Como era un hombre bondadoso y en aquellos años todavía se respetaba la autoridad de un catedrático de Instituto, no tuvo problemas en clase. Estas eran como la parodia de los métodos de la Institución: aprobado general, lecturas erráticas, intentos de traducción que solían naufragar en la desgana y el aburrimiento de alumnos y profesor. Cuando las bromas llegaban muy lejos, don Antonio restablecía el

orden con un puñetazo en la mesa [...] Juan de Mairena es un prototipo de los profesores de la Institución. Sin papeles, sin libros, sin programa, ajeno a la institución académica, lo suyo es el diálogo, la charla, una pedagogía socrática en la que la levedad, por no decir la inexistencia de los contenidos va compensada por la actitud crítica que pretende inculcar a sus discípulos. Lo que Mairena quiere no es transmitir un saber [...] El funcionario que llegó a mandar un telegrama al Instituto de Segovia donde daba clases diciendo, «perdido el tren hoy y mañana» se permitía desafiar el poder, como si fuera un nuevo Sócrates, o por lo menos un nuevo Giner. Era un rebelde como lo fue Giner: un rebelde a sueldo del Estado liberal»³³.

Ahorro al lector otros juicios similares vertidos sobre toda la plana del progresismo español del siglo XIX. Sólo indico, por revelador, que los dos siguientes iconos martirizados por el autor de esta biografía de Giner son... Miguel de Unamuno y la Junta de Ampliación de Estudios. ¿Casualidad? En absoluto; recuérdese, en todo caso, cómo iniciábamos estas cuartillas. Unamuno, Machado, la Junta, tres puntales y tres mitos del nacionalismo demócrata español. De cualquier modo, observamos con complacencia que Antonio Machado no se ha *petrificado* en una imagen *inactual*, aunque sea *a contrario*. Bien mirado, debe celebrarse.

³³ MARCO, J. M.: *Francisco Giner de los Ríos. Pedagogía y Poder*, Barcelona, Península, 2002, pp. 334-335.

Contexto

La lucha y la resurrección de los vascos.

La historia vasca a partir de la aparición del nacionalismo en la interpretación del PNV (1977-2006)

Manuel Montero

Universidad del País Vasco

Resumen: Las referencias al pasado resultan fundamentales en la documentación elaborada por el Partido Nacionalista Vasco, pues una determinada interpretación de la historia forma parte consustancial a su doctrina. Este artículo analiza la versión que en las últimas tres décadas ha sostenido y difundido el PNV sobre el último siglo y medio de la historia vasca. Este relato está formado a partir de sus presupuestos ideológicos, no del análisis historiográfico. Se ajusta al argumento siguiente: tras una violenta abolición de los fueros por parte de España, surgiría como respuesta el nacionalismo, con el que expresamente se identifica al País Vasco al que entiende como un Pueblo Vasco de identidad y origen milenarios. Su enfrentamiento secular y permanente con la opresión española sería el eje interpretativo de este periodo, así como de las distintas fases y circunstancias que en él pueden localizarse. Su resultado sería la paulatina restauración vasca, a medida que se propaga el nacionalismo. Difundida a partir de relatos episódicos, esta visión histórica serviría para legitimar al movimiento y, sobre todo, para justificar políticas concretas, tales como las diversas posiciones ante la violencia o las apuestas coyunturales por el pragmatismo autonomista.

Palabras clave: Partido nacionalista vasco, nacionalismo, identidad, violencia, autonomismo.

Abstract: References to the past are essential in the documentation compiled by the Basque Nationalist Party because a concrete interpretation about history is inherent to its doctrine. This article analyzes the version of the Basque history during the last century and a half that the Basque Nationalist Party has maintained and spread for the last thirty years. This article stems from its ideological assumptions, not from a historiographic analysis. The plot is the following: nationalism appears as a response to a violent abolition of charters by Spain. The Basque Country is specifically identified to this nationalism, and conceived as a Basque People of a thousand-year-old identity and origin. The interpretative axis of this period would be the secular and permanent confrontation with the Spanish oppression and also the different phases and circumstances which take place in the same period. The result would be the gradual Basque restoration, insofar nationalism spreads. This historical view, in chapters, would legitimize the movement and would mainly justify particular policies such as different perspectives to violence or the situational support of the autonomistic pragmatism.

Key words: Basque Nationalist Party, nationalism, identity, violence, autonomism.

El discurso del nacionalismo vasco elaborado desde la transición hasta la actualidad está impregnado de interpretaciones historicistas, que forman parte incluso de su elaboración doctrinal y, propiamente, de su ideario. Los manifiestos, documentos públicos o declaraciones políticas del Partido Nacionalista difundidos en las tres décadas comprendidas entre 1977 y 2006 contienen muy abundantes alusiones al pasado de los vascos¹. Éstas interpretan en términos históricos todos los periodos y circunstancias que a juicio del PNV tienen interés para comprender al País Vasco, lógicamente conforme a los conceptos nacionalistas.

Dentro de esta lógica, pueden reconstruirse tres relatos sucesivos que explicarían al modo nacionalista el pasado vasco, tres ámbitos interpretativos que hemos denominado sagas². En primer lugar, están las alusiones que se refieren a unos orígenes milenarios de los vascos. Llega esta fase hasta los periodos propiamente históricos y en ella se forjaría la identidad del Pueblo Vasco, conforme a esta interpretación. La segunda saga deviene propiamente en una historia foral, de inspiración filosófico jurídica y corte tradicionalista, y reconstruye el origen de la soberanía vasca, con la que se identifican los fueros, y termina con la pérdida de estos, tal y como los describe el PNV por el incumplimiento español de unos supuestos pactos medievales.

Tiene particular interés la tercera saga, que se refiere al periodo en el que, tras la abolición de los fueros, nace el nacionalismo vasco. Comprende, pues, aproximadamente el último siglo y medio de la historia del País Vasco. Las aseveraciones historicistas del PNV referidas a este periodo constituyen esquemas argumentales básicos para comprender las reacciones políticas y los comportamientos ideológicos de este partido desde la transición hasta la actualidad, en los periodos críticos de la transición, el asentamiento de la democracia, el desarrollo de la autonomía vasca y el desencadenamiento de una progresiva crisis que ha afectado durante estas tres décadas al País Vasco. No puede afirmarse que las causas de la actual conflictividad vasca radiquen en los argumentos historicistas que difunde y sostiene el nacionalismo, pero sí que en estos planteamientos se encuentran claves decisivas para su comprensión.

Una historia pragmática.

La tercera saga con la que el PNV interpreta el pasado de los vascos corresponde al periodo que se inicia con la abolición de los fueros y, de momento, llega hasta los primeros años del siglo XXI. Constituye, pues, la fase en que existe ya el nacionalismo, que es propiamente, en el concepto que se desarrolla, el prota-

¹ Ver MONTERO, Manuel: «La historia y el nacionalismo. La visión del pasado en el Partido Nacionalista Vasco, 1976-2004», *Historia Contemporánea*, 28 (2005), pp. 240-262.

² En MONTERO, Manuel: «Las sagas del pasado vasco en la interpretación nacionalista de la historia», *Historia Contemporánea*, en prensa.

gonista de los acontecimientos. Tal como figura en la documentación consultada, los avatares del pueblo vasco en esta fase de la historia se identifican en plenitud con los del nacionalismo.

Contra lo que sucede con respecto a periodos anteriores, para los que el PNV echa mano de fuentes informativas y argumentales diversas, con referencia a esta saga la única fuente la constituye el propio nacionalismo. Éste fue elaborando desde sus inicios una interpretación sobre su nacimiento, la evolución coetánea de los vascos y el papel histórico que el movimiento jugaba en cada coyuntura. Tal práctica podría considerarse inevitable en un movimiento historicista que, en todo momento, enmarca sus actuaciones concretas dentro de una secuencia temporal amplia, incluso trascendente. El recurso ha sido habitual en las diferentes etapas del nacionalismo, desde la fundación del PNV hasta la actualidad.

Las sucesivas interpretaciones que ha ido forjando al calor de los acontecimientos componen el cuerpo de la versión nacionalista de esta parte del pasado de los vascos. No quiere esto decir que siempre la visión de la coyuntura que creó y difundió en cada momento forme parte de la actual interpretación nacionalista de tales acontecimientos. Así sucede en algunos casos, pero en general la lógica de la versión que sostiene y difunde depende de las necesidades ideológicas y partidistas del momento en que se propaga, no siempre las mismas que la de periodos anteriores o las de la coyuntura concreta en la que se crearon las primeras explicaciones nacionalistas sobre tales sucesos. Al fin y al cabo, se acude al pasado no para comprenderlo, sino con una finalidad eminentemente pragmática, pues los acontecimientos que se narran o a los que se alude quedan seleccionados en función de los intereses del presente, esto es, del tiempo en el que se publican. Lo mismo sucede con la interpretación que de él se ofrece, que en todos los casos encaja con facilidad sorprendente –es decir, con exactitud– con el discurso ideológico y político que se enuncia en cada coyuntura. Es ésta la que mueve a la interpretación, no sucede que el pasado (o una visión de la historia) condicione el discurso.

Así, la versión nacionalista de esta etapa está elaborada desde las necesidades inmediatas y desde las revisiones que exigen las sucesivas vicisitudes políticas³. Esto no quiere decir que el de este periodo constituya un relato aislado, al margen de la general interpretación que el PNV realiza del pasado. Por el contrario, se acopla en

³ En 1986, recién producida la escisión de EA, motivaba estas durísimas palabras del PNV, de resonancias historicistas. «en el momento actual, la formación de EA como partido progresista y socialdemócrata, sobre la base de difundir el descrédito del Partido Nacionalista Vasco llamándolo «viejo partido», «foralista», «provinciano», o de estructuras autocráticas y anquilosadas, ha debilitado electoralmente al nacionalismo democrático vasco (...). Hubo un intento, iniciado hace años, de hacerse con el control del Partido Nacionalista Vasco que, al no lograrlo por vías democráticas, desembocó en la formación de un nuevo partido a la medida de sus promotores (...). Y el echar la culpa de una deserción a quienes han

él plenamente, sin fisuras. En realidad, la secuencia interpretativa resultante es el corolario de las dos sagas anteriores, la del milenarismo como forja de la identidad y la del soberanismo foral. Para ambas el nacionalismo acudió a distintas fuentes, pero también están gestadas a partir de las problemáticas actuales, tal como las entiende esta ideología. En lo que se refiere al último siglo y medio de la historia, la versión nacionalista arranca de la crisis foral que ponía punto final a la anterior saga. En ésta se narran las respuestas a tal supresión y la continuidad histórica que tuvieron en distintas circunstancias tanto la abolición de los fueros como la réplica vasca a tal decisión política. No hay error en el enunciado anterior, pero conviene recalcarlo, pues es una de las claves de esta interpretación historicista. La abolición foral constituye en tal visión un acontecimiento concreto, pero al mismo tiempo representa un *continuum* histórico, que se renueva día a día, año a año, década tras década, y que lo hace con las características que el nacionalismo le atribuye (violencia, traición de España, represión a los vascos, intenciones alevosas de los españoles), de modo que se convierte en *acontecimiento permanente*⁴. No otra cosa puede decirse de la respuesta vasca a la abolición, que deja de ser un hecho concreto y se convierte en una actitud continua, dotada de una suerte de trascendencia, que implica resistencia duradera, lucha incesante por la soberanía, cuya propia persistencia en el tiempo disculpa excesos —y reprueba exigüidades por defecto— y explica lo sustancial de la historia vasca de los últimos 150 años (e, implícitamente, la del futuro). Por lo demás, el relato respeta los «principios históricos» o filosóficos que sirven para interpretar el pasado milenario y la época foral.

El resultado constituye una narración que llama la atención por su notable coherencia interna, pese a referirse a coyunturas tan distintas como la abolición de los fueros, el franquismo o la transición. Las distintas etapas se abordan a partir de un mismo diseño conceptual, cuya presencia en la interpretación naciona-

seguido leales a la fidelidad prometida a su partido y a su causa, resulta una táctica demasiado vista en los medios políticos. Eso mismo hizo Franco con el bombardeo de Gernika», en Euzkadi Buru Batzar (EBB) del Partido Nacionalista Vasco: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1986. Una década después, no era tal el juicio que merecía esta escisión, que quedaba explicada en los siguientes términos: «Sus causas fueron complejas y no siempre suficientemente explicitadas: incluye desde vivencias y planteamientos surgidos desde posturas antagónicas mantenidas en la clandestinidad, una rápida y quizás excesiva admisión de militantes escasamente conocedores del acervo político y organizativo de EAJ-PNV, hasta razones coyunturales, fundamentalmente de cálculo político, luchas por el poder y personalismo (...) La historia de nuestro Partido y de nuestro pueblo nos juzgará a todos)», en EAJ-PNV: *Ponencia política*, 1995.

⁴ Este esquema explica consideraciones como las que siguen: «Aquella privación injusta de nuestras Potestades originarias provocó una reacción permanente en los vascos, que a lo largo de los últimos 140 años no han cesado en su reclamación de la soberanía perdida por cada unos de sus territorios» Comunicado del EBB del PNV: *El Euzkadi Buru Batzar ante el 25 de Octubre de 1839*, octubre de 1977. «En Euzkadi desgraciadamente se han venido produciendo a menudo expresiones de terror y violencia cuyo origen está centrado en la opresión sufrida por nuestro pueblo y ejercida desde hace 140 años por el poder central en las instituciones derivadas del mismo», EBB del PNV: *Euzkadi askatu ta baketsu baten alde*, octubre de 1978.

lista del pasado queda ya sugerida. Este esquema impone en el relato -en el global, pero también en el de cada coyuntura y cada acontecimiento-, el contraste entre *la caída* de los vascos provocada por la intervención exterior y el esfuerzo de éstos, su lucha, por levantarse y recuperar su *vida plena* o «*ser político*»⁵. Una historia agónica, una lucha épica: tal es, a la postre, el sentido de la historia nacionalista de los vascos a finales del siglo XIX, en el XX y a comienzos del XXI. Lo podemos encontrar una y otra vez en la visión de conjunto y en la de los momentos en los que el nacionalismo fija su interés.

El desenvolvimiento de esta saga histórica, la de la lucha y la resurrección de los vascos, tiene algunas características propias. Nos referiremos a ellas en las siguientes páginas.

Identificación Pueblo Vasco-nacionalismo vasco.

En el esquema explicativo que para la historia contemporánea desarrolla el PNV, desde la aparición del nacionalismo (propiamente, el comienzo de esta saga) éste y el Pueblo Vasco se identifican plenamente. Es verdad que, sobre todo con referencia a los inicios de este periodo, la interpretación menciona a veces a vascos a los que se considera tales, pese a que no son nacionalistas -debe recordarse que en el concepto nacionalista el vasco, lo vasco, no se identifica con nacer en el País Vasco ni con formar parte de la sociedad vasca, sino que se acude a criterios culturales, ideológicos o políticos, que son sin duda los prioritarios-. No sólo para las primeras décadas de esta fase, las del siglo XIX. Esto sucede incluso para la guerra civil, pues se atribuye el carácter de vascos -y por tanto, próximos al nacionalismo- a los carlistas que en el bando franquista tomaron las «armas para defender el fuero»⁶ -estas circunstancias y tal precisión tienen su importan-

⁵ El enlace «caída del Pueblo Vasco-lucha de los vascos-resurrección vasca» resulta clave para comprender la argumentación histórica y política del PNV. Presente en numerosos textos, quizás una de las mejores expresiones es la de EBB del PNV: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1985: «Y seguiremos, por vueltas y revueltas, superando obstáculos y ascendiendo a la cumbre, con nuestra grandeza y nuestra miseria, recordando cada año tal día como hoy la resurrección de este pequeño y antiguo pueblo al que se creía acabado, pero sigue vivo por la voluntad de sus gentes; al que se creía dominado, y va quitándose una a una sus cadenas; al que se pensaba angustiado en sus dificultades, pero mantiene intacta su voluntad y su vitalidad».

⁶ Véase, por ejemplo, la extraña proximidad con la que el PNV se refiere a los carlistas que se movilizaron en 1936 en apoyo de Franco, dentro de un discurso interpretativo y crítico del franquismo: «Quienes creyendo defender una vez más la sagrada tradición de Dios y Fueros luchando hermanos contra hermanos, padres contra hijos, padecieron el cruel engaño de ver suprimidos los últimos reflejos, si así pueden llamarse, del régimen foral. Presenciaron, estupefactos, la supresión de los Concierdos Económicos de Vizcaya y Guipúzcoa, a los acordes del Gernikako Arbola. Para mayor sarcasmo. Cuando aún vestían el caqui y la boina roja del requeté» EBB del PNV: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1987. En este planteamiento, por tanto, la crítica radical se refiere al franquismo como concepto y a quienes tomaron las armas por Franco... con la excepción de los carlistas, que quedan exculpados (y hasta se les supone engañados) porque, esta interpretación, se movilizaron por una *causa noble* (y próxima) en el concepto del nacionalismo.

cia, pues nos referimos a un movimiento que suele definir *a priori* el contenido del «pueblo vasco». Eso sí, tales «vascos» aparecen en el relato como elementos que acabarán integrándose en el nacionalismo vasco o que forman parte de su familia política.

De todas maneras, en este esquema la identificación vascos-nacionalismo no es una cuestión de número o de porcentaje, por lo que hay una plena unidad conceptual entre *Pueblo Vasco* y *Nacionalismo Vasco*, de manera que no forman parte del primero quienes no crean en el segundo, a excepción de los que históricamente estaban abocados a integrarse en él. Y porque, en esta versión, desde fines del siglo XIX el nacionalismo constituye la única doctrina posible –histórica y legítimamente– del Pueblo Vasco de origen milenario. En otras palabras: el nacionalismo no es, en este concepto, una alternativa histórica del Pueblo Vasco, sino su única vía.

Así, en esta saga todas las alusiones al pasado vasco del último siglo y medio son, inevitablemente, menciones a la historia del nacionalismo. En ningún momento se plantea la posibilidad de que éste –un movimiento político, después de todo– y el *pueblo* sean planos radicalmente distintos en alguna realidad pretérita o actual; o de que quepan otras identidades posibles dentro del Pueblo Vasco diferentes a la nacionalista. La identidad nacionalista de los vascos, sustancial y completa, constituye el punto de partida de su visión de la historia, con referencia a este periodo que continúa a comienzos del siglo XXI. En la misma línea, tampoco se atisba la posibilidad de intereses vascos divergentes a los definidos desde la política e interpretación nacionalistas. De existir intereses enunciados desde la sociedad vasca distintos a los que define el nacionalismo, no serían considerados *vascos*.

Tiene lo anterior una consecuencia. La que elabora y difunde el PNV conforma una historia lineal del *Pueblo Vasco*, en la que se elimina la eventualidad de que haya algún pluralismo (legítimo) más allá del nacionalismo vasco. Cuando en alguna secuencia histórica vislumbra en el País Vasco la actuación de fuerzas que no son nacionalistas (o que no pertenecen a su familia, puesto que el tradicionalismo, incluso carlista, puede tener tal consideración), construye la versión como referencia a algo ajeno, entendido como algo sustancialmente diferente al Pueblo Vasco⁷. En realidad, en este concepto son alusiones *exteriores*, no parte interna de la historia vasca, aunque se refieran a acontecimientos cuyos protagonistas son inequívocamente vascos en los criterios habituales de la expre-

⁷ Son escasas las ocasiones en las que la documentación del Partido Nacionalista Vasco se refiere a otros movimientos, por ejemplo al socialista, como parte del País Vasco. Pueden más las que lo identifiquen como un partido socialista español que, en todo caso, se caracterizaría por la enemiga al nacionalismo y, por tanto, a los vascos. Véase, por ejemplo, EBB del PNV, *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1983, en

sión. Por lo común suelen identificarse como historias de *adversarios* y, a veces, de *enemigos*.

De esta forma, desde el punto de vista del PNV podría explicarse en su plenitud la evolución del Pueblo Vasco durante el último siglo y medio atendiendo en exclusiva a los comportamientos nacionalistas. En tal perspectiva, el papel que juegan los movimientos, personas o grupos no nacionalistas consiste, por lo común, en suscitar o provocar reacciones –siempre legítimas– del Pueblo Vasco, que en esta lógica se podría definir como el Pueblo Nacionalista Vasco, siempre que se entienda que para el nacionalismo no hay diferencia entre uno y otro concepto, antes bien coincidencia plena y absoluta.

La interpretación del PNV, sin embargo, rehuye la imagen de un País Vasco monolítico. Paradójicamente, traduce la que desde su punto de vista es la pluralidad interna del Pueblo Vasco. Gran parte de la versión nacionalista de la historia vasca esté dedicada a la diversidad que se encuentra en el nacionalismo⁸. Las escisiones producidas en su seno a lo largo de la historia, la existencia de distintas opciones nacionalistas ante la violencia o las tensiones entre ETA y su entorno frente al «nacionalismo moderado» ocupan buena parte de este relato del pasado vasco. Más, desde luego, que lo que se dedica a la existencia del socialismo –para el que las referencias son escasas–, el liberalismo –prácticamente inexistente– u otras opciones no nacionalistas, con la mencionada excepción del tradicionalismo, al que sí incluye en la familia propia.

los siguientes términos «La consiguiente bipolarización de la vida política, la obsesiva ocupación de nuestros públicos por el partido en el poder, es a menudo con gentes de reconocida incompetencia, el sectarismo informativo en los medios públicos de difusión, la ofensiva cultural, presuntamente desmitificadora del acervo doctrinal vasco, el intento más o menos larvado de suscitar el enfrentamiento de dos comunidades en Euzkadi, la amenaza de la LOAPA, tan largo tiempo en manos del Tribunal Constitucional, la absoluta paralización de las transferencias, pese a las constantes buenas palabras de los líderes socialistas y las graves agresiones al euzkera hacen augurar que *el cambio* que podemos esperar en Euzkadi es a peor». Las distancias seguirían marcándose la década siguiente: «Si los socialistas hubieran aceptado el diagnóstico de la mayoría vasca y se hubieran sumado a la prioridad de la acción de Gobierno que marcaba el Lehendakari Ibarretxe, hubieran seguido en el Gobierno a pesar de su abandono poco antes de terminar la legislatura» EBB del PNV, *Manifiesto de Aberrri Eguna*, 1999. Nótese que, además de expresarse una discrepancia política, el acento se pone en el que, en el supuesto nacionalista, los socialistas no aceptaban «el diagnóstico de la sociedad vasca»).

⁸ En 1987 EBB del PNV, *Manifiesto de Aberrri Eguna*, 1987 el Partido Nacionalista, tras referirse a la de ETA, se lamentaba de tantas rupturas en los siguientes términos: «las sucesivas escisiones con su reflejo en mil siglas de ideologías y actuaciones diferenciadas, han complicado el panorama socio-político de Euzkadi hasta el infinito. La versión del «Pasado» que ofrece la Ponencia política de 1995 dedica buena parte de su texto a interpretar el escisionismo nacionalista. En la misma lógica no hay ninguna referencia extensa a otros movimientos dentro del seno del nacionalismo.

Podría alegarse que estas menciones al pasado son alusiones que no se refieren genéricamente a los vascos sino al movimiento nacionalista y que eso explicaría la circunstancia mencionada, la inexistencia de un pluralismo *vasco* más allá del nacionalismo. Sin embargo, el desarrollo argumental al que nos referimos equipara de forma explícita al nacionalismo con el pueblo vasco. Cuando se mencionan las escisiones nacionalistas se reconocen como opciones legítimas –incluso aunque el PNV discrepe de ellas o las considere erróneas– del Pueblo Vasco⁹. Por el contrario, las alusiones a movimientos, personajes o culturas no nacionalistas, muy escasas, son citas que carecen de similar carga de proximidad. En todo momento el relato deja claro que su carácter es extraño respecto al Pueblo Vasco definido desde el punto de vista nacionalista¹⁰.

De esta forma la historia vasca del último siglo y medio es, en el concepto del PNV, la de la comunidad nacionalista vasca, la que representa la herencia milenaria del Pueblo Vasco y la identidad vasca que en su concepto existía ya durante el periodo foral.

Del carácter lineal de esta versión del pasado se deriva una consecuencia particularmente importante. Puesto que hay una selección ideológica de quiénes son los vascos que protagonizan la historia, ésta se construye sin fisuras. Los procesos históricos, tal y como los presenta el PNV, no son complejos, ni fruto de la intervención diversa y contradictoria de sujetos que forman parte del Pueblo Vasco. Están contruidos sobre la contradicción entre los vascos y quienes no lo son, en general a partir del antagonismo Pueblo Vasco/España. Eso, incluso si la otra parte antagónica, a la que se identifica con «España», forma parte de la sociedad vasca. El esquema argumental al que se recurre es el siguiente: cuando alguna circunstancia, actuación o iniciativa no se corresponde con la que la ideología nacionalista define como correcta, inmediatamente queda (des)calificada como ajena al Pueblo Vasco.

Dos ejemplos sirven para ilustrar sobre las implicaciones intelectuales de esta actitud. Puede citarse, en primer lugar, el traslado de las aduanas en la primera

⁹ El que sean «legítimas» no impide que el PNV las considere perjudiciales, porque frenan la liberación del Pueblo Vasco. «Hemos llegado a la triste paradoja en la que el nacionalismo de un pueblo pequeño, bajo la constante oferta de unidad, ofrece un panorama inigualable de división y hasta de mutua agresión para alegría de los enemigos de la causa nacionalista y freno en la consecución de sus metas», EBB del PNV: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1981.

¹⁰ La expresión más radical de la visión nacionalista con respecto a los partidos no nacionalista como algo sustancialmente ajeno al Pueblo Vasco se encuentra en el acuerdo al que, al parecer, llegaron en agosto de 1998 ETA, PNV y EA, en los prolegómenos del acuerdo nacionalista de Lizarra y la tregua de ETA, en los siguientes términos «3.- EA y EAJ-PNV adoptan el compromiso de dejar sus acuerdos con los partidos que tienen como objetivo la destrucción de Euskal Herria y la construcción de España (PP y PSOE)». Sorprende la radicalidad expresiva y el carácter infamante del texto, en un documento de tal envergadura, no tanto el tenor de la afirmación que se corresponde con una concepción monolítica del Pueblo Vasco, en cierto modo entendido como un monopolio conceptual, y político, del nacionalismo.

mitad del XIX, uno de los hechos históricos más lacerantes a juicio del PNV. En su lógica la iniciativa fue sólo ajena, responsabilidad de Espartero y del liberalismo¹¹, sin tener en cuenta la participación activa de sectores bien arraigados en la sociedad vasca que años atrás venían reclamando tal traslado. En este planteamiento historicista tales sectores no existieron –ninguna cita a ellos hemos localizado en la documentación consultada– o de existir, probablemente serían calificados como ajenos a los intereses del Pueblo Vasco. De esta forma, la historia de este episodio queda desprovista de cualquier atisbo de concurrencia diversa de planteamientos divergentes y plurales y subsumida en el argumento único que opone los intereses únicos e incuestionables del Pueblo Vasco frente a la voluntad española de terminar con sus singularidades¹². Nótese que tales intereses propios consisten básicamente en sostener las singularidades, tal y como lo define el PNV.

En otro orden de cosas, pero en la misma línea, puede citarse el caso obvio del franquismo, que en la versión nacionalista fue una dictadura basada en exclusiva en voluntades españolas y protagonistas españoles, ajenos por definición al Pueblo Vasco, sin participación de vascos que merecieran tal nombre y consideración, incluso aunque no hubiese ninguna duda de tal raigambre. De esta manera, se eliminan de la historia propia los elementos molestos, los que se estiman espúreos y perniciosos, que se atribuyen a responsabilidades ajenas. Y es que, en último término, Pueblo Vasco constituye una definición ideológica, una única definición, la nacionalista, sin pluralismo ni intereses diferenciados en su seno. En cierto sentido, se configura como una comunidad situada al margen de la historia, pues en tal concepto no se mueve con los mecanismos que son habituales en las demás sociedades, ni tiene contradicciones internas.

¹¹ En la interpretación de este acontecimiento, uno de los más lacerantes a juicio del PNV desde el punto de vista histórico, puede siempre la visión lineal y esquemática, construida sobre la contraposición de la actitud aviesa de España con respecto al País Vasco y el convencimiento de que, en sí misma, la entrada de las provincias vascas fue profundamente negativa y rechazable: «En 1841 un Decreto de Espartero trasladó las Aduanas españolas a nuestras costas y a las fronteras del Bidasoa. Y nos incluyó a la fuerza en el mercado español. De ahí que nuestra economía y nuestra industria se haya desarrollado en el marco del mercado español» explicaba el PNV en 1993, EBB del PNV: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1993.

¹² No hay un análisis o consideración de qué supuso el traslado aduanero, si fue positivo o no para el País Vasco y para la economía vasca, sólo el convencimiento de que, por incluir al País Vasco en el mercado español y por eliminar peculiaridades, dejando a un lado el supuesto de que fue una imposición militar. «Desde que el siglo pasado, en el doloroso proceso de supresión del régimen foral, España nos impuso las aduanas en la costa, el Bidasoa y el Pirineo, nos introdujo por la fuerza en su mercado, a cuyos avatares ha estado sometida nuestra economía desde entonces», EBB del PNV: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1985 (para celebrar la inminente entrada de España en la Unión Europea y la consiguiente desaparición de los regímenes aduaneros vigentes).

En un esquema que, por otra parte, divide el mundo ideológico, social y cultural en correctos e incorrectos –*buenos y malos*, si vale la caricatura–, lo anterior implica que sistemáticamente *la maldad* provenga del exterior, mientras que, en lo sustancial, el acierto sea una característica propia de los vascos, esto es, de los nacionalistas. En este esquema el Pueblo Vasco resulta continua y sustancialmente agredido de forma represora y violenta, y esto le proporciona un plus de legitimidad. De esta manera la evolución histórica que se difunde –con la excepción de las referencias a las escisiones nacionalistas– prescinde de cualquier viso de análisis de las circunstancias interiores del País Vasco o de la concurrencia de intereses divergentes en el seno de la sociedad vasca. Deviene en una suerte de contraposición entre los vascos nacionalistas y el mundo exterior, en el que se atribuye a los primeros un valor moral excepcional y al segundo cuando menos alguna reticencia frente a los vascos.

No hay, en el fondo, más sujetos históricos, ni procesos; a no ser la, en distintas coyunturas, una aún insuficiente asunción del nacionalismo por algunos vascos¹³ (la *conversión* al nacionalismo que se entiende como un proceso natural e inevitable, entre los herederos del Pueblo Vasco milenario); y en lo que a las escisiones se refiere. Con respecto a éstas, tal lógica lleva a que su descripción se resuelva con argumentos que constituyen valoraciones sobre qué supusieron para la política nacionalista desarrollada por el PNV. Al aludir a la existencia de otras alternativas en el nacionalismo (ANV, EA, ETA/HB) no suele existir, en el discurso estudiado, un trasfondo analítico, crítico o no. Quizás se deba a la convicción de que la comunidad nacionalista, encarnación del Pueblo Vasco, sólo puede tener en lo sustancial una única opción política. Desde este punto de vista, para el PNV las distintas alternativas nacionalistas diferirían sólo en el grado de radicalidad con que se quisiera aplicar tal opción. Por lo común, no serían fruto de diferencias de fondo en cuando a los planteamientos, tan sólo de estrategias.

El argumento de la historia contemporánea de los vascos.

La historia vasca del último siglo y medio tiene, desde el punto de vista del PNV, un único argumento central, que explica los distintos sucesos y que en todo caso justifica los comportamientos *vascos*, cualquiera que hayan sido éstos (si bien, ya queda dicho, quedan excluidos de tal carácter aquellos que no coincidan con las ambiciones nacionalistas).

¹³ O, incluso, una autocrítica por algún entusiasmo escaso entre los militantes nacionalistas: «Tal vez no hemos estado a la altura de los tiempos anteriores en materia de euskera y este Partido debe recuperar el pulso en el cultivo y en el uso del euskera, también en nuestra vida diaria. Si no difícilmente nos podemos llamar nacionalistas», en Arzalluz, X.: *Discurso con ocasión del centenario del Partido Nacionalista Vasco*, 1995. Nótese, sin embargo, que este verosímilmente esfuerzo escaso por el desarrollo del euskera en el seno del partido nacionalista no había implicado que se relajasen las políticas de euskaldunización, que afectaban a toda la sociedad vasca y en particular a los sectores no nacionalistas.

El argumento queda resumido en las siguientes líneas.

Durante el siglo XIX se produjo la abolición foral, que se inició con la ley de 25 de octubre de 1839 y concluyó en la de 21 de julio de 1876¹⁴. Tal supresión fue un *despojo violento* de los fueros, es decir, de la representación institucional de la soberanía originaria. De esta forma las Juntas Generales y las Diputaciones Forales fueron suprimidas por la fuerza. En este esquema resulta fundamental, a juzgar por cómo se repite, la idea del empleo de la violencia, siempre afirmada pero nunca bien explicitada en esta versión, ya que ni siquiera suele aludirse a la derrota carlista al referirse a estos acontecimientos. La reiteración de que se usó la fuerza cumplirá un papel clave en la argumentación histórica. Al margen de esto, en esta visión los Concierptos Económicos no serían sino residuos de la foralidad, no creación *ex novo*, debida a unos protagonistas concretos, ni una institución cuya fuerza histórica sea otra que la de constituir un resto de la tradición foral.

A partir del *hecho violento* de la abolición de los fueros, el argumento histórico tiene una doble secuencia, dos evoluciones interrelacionadas entre sí pero nítidamente separadas. Son las que se refieren a la actividad que con relación a los vascos desarrollará desde entonces España; y las reacciones de los vascos tras el despojo foral. Conviene resumirlas de forma separada.

Está, por un lado, la actividad española. Conforme a esta versión, el despojo de los fueros sería el punto de partida de una constante opresión al Pueblo Vasco por parte del poder central, es decir, de España, opresión que tendría similares características violentas que el abrupto final de la foralidad. Esta saña del poder central provocaría la persecución a la cultura y a la lengua vasca y, en conjunto, al «hecho vasco». Sería una actitud constante y permanente, secular, que podría encontrarse durante todo el periodo y también en todas y cada una de las coyunturas. Según esto, no obstante, el franquismo sería el momento más dramático, si bien según se colige de esta interpretación, este régimen no haría sino concentrar en sí y en su máxima expresión los que han sido habituales procedimientos represores de lo vasco¹⁵.

¹⁴ En palabras del EBB del PNV, octubre de 1977, «la ley 25 de Octubre de 1.839, que significó el despojo violento de las libertades del Pueblo Vasco». El mismo texto eleva a categoría y constante histórica tal actitud del Gobierno español: «Cuando ha cabido el despojo violento y la oportunidad bélica ese ha sido el procedimiento empleado. En circunstancias normales, el Poder Central y sus aliados en el País han manejado armas más sutiles».

¹⁵ La versión del EBB del PNV con ocasión del Aberri Eguna de 1999, insiste en la hilazón causal entre el franquismo y el surgimiento de ETA: «El EBB hizo una seria y profunda reflexión sobre lo que ETA es. ETA, surgida durante la dictadura franquista, es una expresión violenta, no democrática de este contencioso (el vasco) que ha adoptado las técnicas modernas de lucha de minorías denominadas como terrorismo», y definiendo al nacionalismo como «la expresión del contencioso vasco del que el auténtico protagonista durante estos últimos cien años es el PNV».

Frente a esa línea argumental, la de la persistente opresión, está la paralela, de un sentido opuesto. Se refiere, no a la actitud de España, sino a lo que hacen tras «el despojo foral» los vascos, entendiendo como tales a los que así considera el nacionalismo. Si aquélla es una historia tenebrosa, hecha de odios, represiones e insidias, resulta ésta la parte luminosa. No está exenta de sufrimientos, que incluso le dan carácter, pero en último término se imponen los rasgos heroicos y épicos.

Hay, para esta parte de la historia, una idea central: tras el fin de los fueros y la eliminación abrupta y violenta de las instituciones propias, por parte de los vascos hubo una *reacción permanente*. Algunos se acomodaron al nuevo estado de cosas, pero la inmensa mayoría de los vascos reaccionó unánimemente contra el final del ejercicio de la soberanía y «el incumplimiento español» del pacto foral. Así, el conjunto del Pueblo Vasco condenó lo sucedido y participó en la respuesta. Tal reacción permanente tendría como principal fruto la aparición del nacionalismo. Así, éste representaría la impugnación que de forma persistente e indeleble dieron los vascos a la secular opresión ejercida por el poder central.

El surgimiento del nacionalismo tendría dos hitos, obviamente interrelacionados. Primero, la figura de Sabino Arana como fundador del movimiento y principal intérprete de las dañinas implicaciones de la abolición foral. En segundo lugar, la fundación y trayectoria del PNV, cuya supervivencia durante más de un siglo —«a lo largo de cuatro generaciones»¹⁶— vendría a demostrar que su génesis y actividad respondía a una necesidad histórica. El PNV manifestaría siempre su espíritu de lucha y su fidelidad al Pueblo Vasco. Así, el Pueblo Vasco, dirigido por el PNV —con el que en esta perspectiva a veces se confunde, se entremezcla— recorre el camino de la recuperación de las libertades. Tal es el objetivo irrenunciable de los vascos y la explicación fundamental de lo sucedido desde la aparición del nacionalismo, que desde la perspectiva vasca se resume en la palabra *lucha*. La tendencia opresora del poder central —o su manifestación práctica en el franquismo y otras coyunturas—, sería respondida por una lucha constante de los vascos por recuperar sus libertades perdidas.

Esta resurrección llevaría a un implacable combate nacionalista, incluso durante el franquismo. En la transición tal lucha produciría algunos frutos, gracias a la constancia nacionalista, a la firmeza de las convicciones y a la utilización decidida y hábil de cualquier resorte político para lograr la realización de su ideario, que no es sino la aspiración del Pueblo Vasco de recuperar la libertad perdida. En este esquema sólo con tales procedimientos son posibles los avances. Con ninguno otro que no consista en la constancia, las convicciones y

¹⁶ EBB del PNV: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1985.

las habilidades negociadoras se podría conseguir que otros ámbitos se aproximasen de forma efectiva a las posiciones sostenidas por *los vascos* –por los vascos nacionalistas–. Así, no puede confiarse en otras vías para avanzar en la lucha secular por la libertad vasca¹⁷, que en sentido estricto no es un combate democrático de la sociedad vasca, sino una guerra del Pueblo Vasco por sus derechos históricos. Desde su punto de vista, la saña española frente al hecho vasco, consustancial a un poder central siempre opresor, no desaparecería con el franquismo, sino que subsistiría por otros medios. Simplemente, cambiarían tras la dictadura las formas en que se ejercería la enemiga a lo vasco, sin que en realidad ésta aminorase.

Se asegura así que esta lucha secular del nacionalismo por la libertad del Pueblo Vasco tuvo un efecto importante, que debe de reseñarse aquí, pues forma parte del argumento central con que el PNV interpreta la historia. Al tiempo que el nacionalismo luchó por la libertad, y en los avatares de este épico combate, se fraguaría una tradición de sacrificio por la causa. La representan algunas personalidades señeras y las generaciones que sufrieron la persecución y el exilio. Son *nuestros mayores*¹⁸, a los que se atribuye características y funciones propias de los mártires del movimiento.

Tiene lo anterior su importancia porque la configuración de esta herencia específicamente nacionalista crea, en el concepto desarrollado por el PNV, obligaciones para las generaciones actuales y, en este sentido, contribuye a legitimar al movimiento. Es decir, además de los deberes que para el Pueblo Vasco se derivan de su historia milenaria y de la existencia de una soberanía originaria, combatida por el poder central, se inscriben también, entre los motivos de la lucha, los relacionados con los sacrificios personales y generacionales llevados a cabo en función de unos principios que son los de todos los vascos. La historia, que en esta parte menciona una larga secuela de represiones, contribuye a sacralizar un movimiento que de esta forma adquiere el aspecto de una Causa de resonancias vitales, no el de una alternativa política.

Una historia episódica.

La versión de la historia construida por el PNV se basa en un argumento central y lineal, pero para su exposición y divulgación se recurre a una construcción episódica. El relato, de motivación política, se detiene en determinados aconte-

¹⁷ En palabras del *lendakari* Ibarretxe en el Parlamento español, dos de febrero de 2005: «Comparezco por petición expresa del Parlamento Vasco para defender la propuesta del nuevo Estatuto político (...). Lo hago trayendo a esta Cámara el espíritu de diálogo y de negociación que ha presidido siempre el sentir, la forma de ser, del pueblo vasco a lo largo de la historia».

¹⁸ Así, por ejemplo, en «Ponencia política...», 1985, «La libertad y la justicia son bases de nuestra convivencia. Jamás aceptaremos tiranía ni servidumbres, como jamás las aceptaron nuestros mayores».

cimientos y vicisitudes, que se evocan una y otra vez¹⁹. Tales episodios siempre quedan caracterizados en términos políticos, filosóficos o doctrinales y a veces son objeto de un desarrollo minucioso. La argumentación tiene en cuenta la visión genérica que hemos expuesto, pero adopta la forma de relatos sucesivos de algunas escenas, circunstancias o periodos que se exponen de manera separada, en casos muy detalladamente. Estas evocaciones recrean cuadros históricos que no siempre están relacionados entre sí ni se conciben como consecutivos, pese a su continuidad cronológica. El procedimiento tiene una razón: no suele ser su propósito exponer procesos históricos a largo plazo. Se narran episodios aparentemente dispersos, seleccionados por cumplir su enseñanza concreta alguna función política. En conjunto, y pese a su apariencia fragmentaria, conforman los pilares de la interpretación nacionalista del pasado reciente y, en este sentido, contribuyen a configurar la ideología.

El mecanismo tiene algunas consecuencias de interés. En primer lugar, permite aislar a los acontecimientos de su contexto histórico y desarrollar en cada uno de ellos un argumento propio, de coherencia meramente interna y al margen de las variables diversas que suelen concurrir en las evoluciones sociales, económicas, políticas o culturales. De otro lado, al construirse la historia a partir de retazos cronológicos y temáticos separados entre sí, no resulta necesario interpretar globalmente procesos históricos amplios y se puede prescindir de las lógicas de los cambios y de las continuidades. Es más: podría afirmarse que, en propiedad, este procedimiento interpretativo elimina el propio concepto de proceso histórico evolutivo. Los distintos episodios se exponen como manifestaciones distintas, en periodos diferentes, de unos comportamientos que se entienden como constantes, en cierto sentido por encima de la historia. Son manifestaciones diversas, en coyunturas diferentes, de similares tendencias. En particular, de la voluntad opresora de los españoles hacia lo vasco; también de la lucha del Pueblo Vasco por su libertad.

En esta exposición del pasado que realiza el PNV, ¿no hay por tanto proceso histórico en el propio sentido del término, no hay transformaciones? En realidad, tan sólo a un factor se atribuye dinamismo, de forma que aparece como el agente del cambio, incluso como el único elemento que en la escena histórica presenta mutaciones y, como tal, otorga su sentido al pasado vasco. Nos referimos al progresivo avance del nacionalismo y sus éxitos. Éstos, en el esquema que anali-

¹⁹ Entre los principales episodios o motivos temáticos que narra la documentación nacionalista, con referencia a este periodo antes de la guerra civil, pueden contarse los siguientes: el despojo violento de los fueros, la aparición del nacionalismo vasco gracias a Sabino Arana, la trayectoria histórica del nacionalismo, el comportamiento despótico de España tras la abolición foral, la postura de las diputaciones vascas en 1917, las escisiones en el seno del nacionalismo o el movimiento autonomista de la II República.

zamos, se deben no a algún mecanismo con los que habitualmente se explica la transformación social, sino a un comportamiento que podría decirse de tipo espiritual, pues guarda relación con la fortaleza que se atribuye a las convicciones nacionalistas, el espíritu de sacrificio, la voluntad, la claridad o virtudes del ideario, etc.

Así, pese a la exposición secuencial de la historia y a la escasa hilazón que se apunta entre los distintos episodios que se juzgan de interés, sí se sugiere que ha habido o se experimenta alguna transformación. Dentro de un pasado globalmente estático, el cambio consiste en el avance cuantitativo y cualitativo del nacionalismo. El motor es la voluntad de los vascos, nacionalistas y su creciente entusiasmo por la causa del Pueblo Vasco²⁰. Los «progresos históricos» no se deben a fuerzas internas a la sociedad vasca, ni se identifican con las voluntades del conjunto de la ciudadanía o con el avance social de ideas democráticas, conceptos a los que no se atribuye valor en sí mismos, excepto en lo que sirvan como instrumentos de cambio social o político. En el mejor de los casos, estas variables tienen alguna eficacia si sirven para liberar al Pueblo Vasco, concepto que desde el punto de vista del PNV resulta la prioridad y de naturaleza diferente al desenvolvimiento democrático. En la mentalidad nacionalista se entiende que la reticencia española frente al hecho vasco se manifiesta siempre en cualquier régimen, sea cual fuere el carácter de éste.

Se ha afirmado antes que, en una visión de conjunto, subyace en estos planteamientos una *idea de progreso*, entendiendo como tal el del nacionalismo. Puede afirmarse esto de todas las etapas a las que se refiere el PNV, lógicamente a partir de Sabino Arana. En sí mismo, lo que este esquema considere *progreso* no depende de desarrollos institucionales o de la realización concreta de las ambiciones ideológicas. Estas son consecuencia, la plasmación de los progresos, no en sentido estricto tales mejoras. Se debe a que el desarrollo de los vascos (el del nacionalismo, por tanto) se equipara con el de la conciencia nacional y con los esfuerzos nacionalistas. No con sus resultados. De ahí que la imagen del siglo XX, en el contraste de los distintos episodios que componen la narración nacionalista, muestre una mejora constante, al margen del sentido de la coyuntura. Un ejemplo: como cabía esperar, la imagen nacionalista del franquismo está compuesta por cuadros sombríos, que entremezclan represión, cárcel, exilio... sin embargo, en su visión final, y al margen de que se considere un periodo deplorable, puede la idea de que el nacionalismo y, por tanto, el Pueblo Vasco avanzó por la propagación del nacionalismo y,

²⁰ En la línea que expresaba el EBB del PNV, *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1984, en los siguientes términos: «Esta generación ha visto, gracias en buena parte a la lucha contra la dictadura y la transmisión del espíritu nacionalista forjado en el sacrificio por arte de sus mayores...», para explicar la llegada de la autonomía.

sobre todo, por el heroico esfuerzo de la generación a la que le tocó vivir el franquismo²¹.

Esta literatura historicista señala a veces la existencia de algunas rémoras para los avances. Más allá de las quejas genéricas sobre las reticencias del poder central y sus acólitos –cuyos recelos frente a los vascos se da por supuesto, así como su tendencia a oponerse a ellos–, que a veces adquieren un tono retórico, a la hora de buscar culpables por la lentitud de los avances o por las incertidumbres, se responsabiliza más bien a los escasos entusiasmos de algunos nacionalistas, a las escisiones que por distintas causas se han producido en el nacionalismo o a la existencia de estrategias erróneas. El progreso, en este concepto pero en el pleno sentido del término, es el del nacionalismo y, en conjunto, consiste en una cuestión de fe, de voluntad y de diseñar la correcta estrategia para conseguir la unidad de los *vascos* y para aprovechar las debilidades ajenas.

Esta versión del pasado se construye desde los requerimientos políticos de la actualidad en que se enuncia. Tales necesidades guían la selección de los acontecimientos y también la interpretación. Esto provoca los cambios del peso que determinadas circunstancias tienen en esta visión del pretérito vasco. Algunos temas se introducen –con su propia versión– si lo reclaman las circunstancias. Cuando éstas pasan, suelen desaparecer, sustituidos por otros. Por lo común no hay grandes cambios en la versión de determinado acontecimiento, pero sí se transforma, al mutar la secuencia de episodios, el sentido general de la visión que se ofrece. La lógica interpretativa, en último término, hay que deducirla a partir de la lectura ideológica que el PNV realiza de los acontecimientos del día y las exigencias que desde este punto de vista se deducen de éstos.

La visión nacionalista de la violencia terrorista.

Buen ejemplo de lo que antecede es el tratamiento de la violencia. Cuestión clave en los treinta últimos años del País Vasco, gran parte de la argumentación que al respecto desarrolla el PNV es historicista. Es decir, justifica sus posiciones acudiendo a ejemplos del pasado. También hay, por supuesto, argumentos no históricos, que consisten en una condena genérica de la violencia y que argumentan la incapacidad de conseguir los objetivos nacionales mediante la violencia,

²¹ En 1987 el EBB del PNV explicaba en estos términos qué había supuesto el franquismo: «Pero (Euskadi) heredó también, directamente de él (el general Franco) y de su régimen represivo, un definitivo fortalecimiento y expansión de la conciencia nacional. Cincuenta años después de la guerra desencadenada por él, aquel Gobierno Vasco surgido entre bombas y trincheras, vuelva a tener vida plena, surgido de un Parlamento que representa, si no a todos, si a las dos terceras partes de todos los vascos asentados en su tierra, con los Conciertos recuperados y el Estatuto en marcha»; en la misma línea, la Ponencia política de 1995: «Perdida la guerra, nunca dejó de existir la voluntad de actuar por la fuerza contra el Dictador».

ante la desproporción de las fuerzas y la envergadura del «enemigo». Pero incluso estas afirmaciones suelen auxiliarse con argumentos históricos.

La manera en que el PNV usa el pasado para explicar sus posturas frente a la violencia puede calificarse de contradictoria y fluctuante²². Esto último, en el sentido de que su documentación apenas alude a ella durante largos periodos, mientras en determinadas circunstancias le presta una detenida atención. Lo primero, por las dificultades que tiene el PNV para crear una estructura interpretativa sólida y que ofrezca algún resguardo ante la crítica de otros sectores políticos. En esta cuestión crucial el PNV no puede refugiarse en las apelaciones de que existe un *criterio propio y privativo del Pueblo Vasco* para sentar posiciones que afectan a la ética y a la moral; que atañen también a la estabilidad política, al valor supremo de la vida, a quienes viven en el País Vasco (los considere o no insertos en la comunidad nacionalista) e incluso, eventualmente, a nacionalistas. En este punto, la exposición de posiciones propias y comunitaristas chocaría inevitablemente con esquemas éticos de pretensión universal y con la necesidad de mantener alguna coherencia con respecto a las definiciones internacionales de los fundamentos de la democracia. Contrataría, además, con la «*habilidad*» que, según afirma, han de utilizar los vascos en su gestión, debida a la debilidad inherente a un *pueblo pequeño* e, inevitablemente, suscitaría reacciones exteriores.

No se deduzca de lo anterior que el discurso del PNV carece de criterios morales con respecto a la cuestión terrorista o que no tiene una posición propia ante el problema creado por ETA. Ahora bien, en ambas cuestiones presenta sus peculiaridades, a las que nos referiremos a continuación.

Con respecto a lo primero, los criterios morales que sostiene el nacionalismo moderado: no resulta difícil encontrar en la documentación analizada referencia a los altos valores que al respecto poseen los vascos, de un grado se sugiere más elevado que los de otros pueblos y dependientes de convicciones generales, menos de unas normas coercitivas. El problema se deriva de que el discurso ético que desarrolla el PNV se refiere a las relaciones internas entre personas y grupos que se mueven en el seno del Pueblo Vasco. Posee éste, en su concepto, un mundo ético propio, con sólidos valores morales, un extraordinario desarrollo de la solidaridad y, obviamente, de la idea de la comunidad y del respecto que debe de existir *dentro de ésta*. Pero en esto las referencias son endogámicas, se refieren a «lo vasco» consigo mismo; precisamente al mundo que con el despojo foral fue agredido por España. En otras palabras, lo mismo que sucede con la justicia, el desarrollo institucional o el concepto de democracia, el PNV se aleja de los criterios generales. No son ideas para las que se aspire validez universal. De ellas se

²² Un análisis específico más amplio en MONTERO, M.: «El «nacionalismo vasco moderado» y la violencia terrorista, 1976-2006», *Cuadernos de Alzate. Revista vasca de la cultura y las ideas*, 35 (2006).

establece su carácter propio y privativo; su validez sólo en y para el Pueblo Vasco, al que queda reservada, incluso, su plena comprensión. Se gesta así un mundo de valores propios, conceptualmente construido sobre principios exclusivos y particulares, no necesariamente compartible por los demás. Que sean compartidos, o no, no interfiere en su validez y eficacia, que proviene de su encaje dentro de la identidad de los vascos. Tal privacidad del mundo ético y moral de los vascos queda justificada sucesivas veces mediante el concepto de «soberanía intelectual» que subyace en sus planteamientos.

Este criterio sirve, implícitamente, para sentar la existencia de un esquema democrático propio y diferente del admitido en Europa occidental. Queda con frecuencia esbozado en la documentación del PNV. Apenas se avanza, sin embargo, en lo que se refiere a la ética y a la violencia. Sin duda, se debe esto a las dificultades de estructurar sobre estos criterios diferenciadores un cuadro coherente y sostenible dentro de los principios que al respecto se sostienen en Europa, con los que chocan de forma radical e incompatible.

Pese al escaso desarrollo de la idea de una *ética vasca propia*, puede deducirse tal concepto ético privativo —esto es, la existencia de un ámbito moral diferenciado— en la característica insistencia de que el Pueblo Vasco posee un mundo moral propio, con valores éticos muy avanzados y desarrollados. Pues bien: significativamente *en ningún caso*, ni una sola vez, se establece la condena moral de la violencia a partir de tal marco de normas. Éstas son, al parecer, para el exclusivo consumo propio, entre vascos. Quizás el conocido y airado rechazo de la violencia cuando ésta afecta a «uno de los nuestros» exprese precisamente la noción de que hay una ética propia y una solidaridad interna, en parte expresión de aquella, esto es, de un mundo moral privativo.

De otro lado, las posiciones del PNV con respecto a ETA parecen claras, a la luz de la documentación consultada, en la que a veces se incluye la proclama genérica de una condena moral de la violencia. Sí lo tienen, por el contrario, otras circunstancias.

En primer lugar debe tenerse en cuenta que desde la óptica del PNV, en términos estrictamente políticos, el despojo *violento* de los fueros —usurpación que desde su punto de vista tiene un carácter permanente; es decir, se produjo en el siglo XIX y se actualiza constantemente por la opresión del poder central— y el final de la soberanía originaria, a la que se llegaba por el empleo de la fuerza, justificaban por sí mismos el recurso a la respuesta armada, como sucedió con el carlismo cuando se movilizó en la defensa de la foralidad. Si después de 1876 no se produjo la sublevación *ni debe producirse*, se debió y se debe en exclusiva a la inutilidad de esta vía, que lleva a enfrentarse a un enemigo muy superior, contra el cual el empleo de cualquier lucha armada estaría condenada al fracaso.

De ahí –siguiendo la argumentación del PNV– que deban rechazarse los planteamientos bélicos que, por el contrario, están justificados siempre en defensa propia frente a una invasión exterior. La violencia en defensa del Pueblo Vasco debe rechazarse por inútil e incluso peligrosa, pero está justificada, como defensa propia: tal es una de las conclusiones de este razonamiento nacionalista.

No estamos, pues, ante un planteamiento de cariz ético o que sopesa los valores de la democracia, sino ante el mero pragmatismo²³. Cabe la posibilidad, incluso, de que una respuesta violenta frente al exterior se integrase de lleno en el mundo ético propio que se atribuye al Pueblo Vasco en virtud de su identidad, su amor a lo propio, sus conceptos de solidaridad, que lo es con los miembros de la comunidad, no con los foráneos. En todo caso, y por la existencia de tales vínculos grupales sí se seguiría cuando menos una respuesta diferenciada si el agredido pertenece o no a la comunidad vasca. Tal réplica sería exacerbada si la agresión viniese de fuera –de fuera de la comunidad nacional/nacionalista, se entiende–; en tal caso sería siempre intensa, más desde luego que si la víctima no pertenece a esta comunidad, aunque formara parte de la sociedad vasca. Quizás no tanto si a quien sufre la violencia se le atribuye la función de agredir a la comunidad o si se entiende que su mera presencia –y la de otros como él– en la sociedad vasca puede menoscabar la identidad sobre la que se asienta la comunidad.

Este esquema conceptual, lleno de circunstancias diferenciales, resulta clave para entender las posiciones del PNV ante la violencia. En sí misma, la existencia de una reacción violenta contra España no sólo no resulta condenable, sino comprensible e incluso legítima, por la represión violenta que realizó y realiza España. Resultaría siempre respuesta violenta frente a una agresión violenta. Debe verse como un acto de defensa propia, máxime si se comete en nombre de la comunidad agredida. Sería cuestionable en los siguientes casos: si de rechazo se arremete contra *los vascos*; si se pone en peligro a la comunidad por crear una reacción que socave las señas de identidad o porque ponga en riesgo las posibilidades de construcción política de la comunidad nacional vasca.

El razonamiento desemboca, por tanto, en el mero pragmatismo. Viene a decirse que no debe utilizarse la violencia porque resulta inútil y eventualmente perjudicial para la causa de la comunidad. Como es obvio, esta estructura argumental crea límites precisos a la hora de construir un discurso contra la violencia

²³ Conforme al esquema conceptual que subyace en la siguiente reflexión, de noviembre de 1977 «La prosecución de esta vía (la lucha armada) cuando el proceso de instauración de la democracia, a pesar de todos sus defectos, es una realidad innegable, además de merecer nuestro repudio por consideraciones éticas y políticas, revela un desconocimiento absoluto de la realidad sociológica vasca y, en definitiva, una ceguera política total. (...) Euzkadi necesita hoy la Autonomía para su propia reconstrucción nacional, y precisa, muy especialmente, fortalecer y recuperar sus bases económicas, seriamente deterioradas en los últimos tiempos. La actitud de ETA representa un claro obstáculo para ambos objetivos».

terrorista o de justificar un planteamiento político en tal sentido. En la lógica expuesta cabe afirmar que el empleo de la violencia –la *lucha armada*– resulta dañino para el Pueblo Vasco²⁴. La contradicción se plantea cuando, al tiempo, no se renuncia a obtener réditos políticos del terror, aunque sea en el mínimo grado de utilizarlo argumentalmente para explicar la gravedad y urgencia del problema vasco, no digamos si se plantea en términos de más enjundia. La condena a la violencia se mueve en los siguientes términos: se apela sólo en términos genéricos a criterios morales universales y no tanto a la necesidad de sostener la democracia y a los principios éticos propios que se atribuyen al Pueblo Vasco, que sería el argumento más importante desde la perspectiva del PNV. La argumentación queda particularmente coja e inválida si se acepta que la *lucha armada* tiene directa o indirectamente algún tipo de justificación.

Este esquema explica las alusiones *históricas* que con referencia a la violencia terrorista contiene la documentación del PNV. En primer lugar, no faltan las que la explican en virtud del proceso de abolición foral y el despojo punitivo de la soberanía, así como por el carácter de imposición armada que se atribuye a tal proceso. Más frecuentes son, sin embargo, las alusiones que buscan condenar el uso de la violencia. Tales ocasiones la argumentación se desplaza con facilidad desde lo político hacia lo histórico.

El pasado, en este caso, sirve para justificar que el PNV no sea partidario de la violencia y que la considere perjudicial. Se afirma así que el partido nunca ha sido proclive a la acción violenta y que eso sucede desde su fundación; y que es una vía expresamente rechazada por Sabino Arana²⁵. No se piense que éste es un argumento de segundo orden, pues, como resulta sabido, la referencia al fundador del movimiento o a sus primeros pasos tiende a sacralizar la afirmación que se sostiene, según el esquema nacionalista. En el mismo sentido, ocasionalmente –pero de forma prolija– se recogen textos de los años treinta, elaborados por

²⁴ «Al margen de los argumentos éticos, aunque pudo tener sentido la rebelión armada contra una dictadura impuesta por las armas, carece de sentido defender el derecho con las armas en la mano en una democracia internacionalmente aceptada. El mundo que nos rodea ni siquiera entra a considerar las razones de quien esgrime la metralleta o la bomba», en EBB del PNV: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1988.

²⁵ Al respecto, tiene particular interés el siguiente texto, en EAJ-PNV, Ponencia política, 1995, dado que procede del máximo órgano del Partido Nacionalista Vasco: «es un hecho que Sabino Arana, actuó tan sólo en el plano político, sin recurrir jamás a la violencia, ni siquiera en el plano teórico (...) Hay, sin embargo, rastros de aquella época que indican que la reflexión sobre el empleo de las armas no dejó de tomarse en consideración». Según el texto, Arana se planteó la posibilidad de un ejército vasco, para concluir «Es verdadera fantasía o sueño pensar que el Partido Nacionalista prosperara lo suficiente, con el tiempo, como para proporcionarse un ejército de treinta o cuarenta mil hombres... No es pues el camino actual el que nos ha de conducir al triunfo». Y concluye el PNV: «Lo cierto es que desde la moral católica que profesaba Sabino y desde la base de su pensamiento político no habría impedimento ético para el recurso al derecho de rebelión y el de secesión. El que las experiencias (...) desaconsejasen esa vía constituye una cuestión de carácter práctico».

nacionalistas de prestigio interno incuestionable, que argumentan en una línea similar. Es decir, desarrollan la idea del antagonismo imposible entre un pueblo pequeño y un Estado con capacidad militar y sin escrúpulos. En igual dirección cumplen funciones similares determinados recuerdos de la actuación del Gobierno Vasco durante la guerra civil y, en particular, la oposición de Leizaola y de los nacionalistas, a que se destruyesen las fábricas.

Del mismo modo, y como elemento que completa la imagen que de sí mismo tiene el PNV ante esta cuestión, alega sucesivas veces que, en cualquier caso, el nacionalismo vasco tomó las armas durante la guerra, para responder a la agresión exterior. Tal y como se expone el argumento, puede deducirse que tiene la función de contrarrestar cualquier reproche que provenga de los nacionalistas que aceptan la violencia. Éstos podrían acusarle de inconsecuencia, por no asumir hasta sus últimas derivaciones lo que se deduce del esquema militarista con que interpreta el pasado vasco, según el cual el Pueblo Vasco fue agredido por las armas y eso justificaría una reacción violenta; o de irresponsabilidad histórica, o de cobardía. Lo último podría ser particularmente gravoso para un argumentario que de forma simultánea y expresa justifica la violencia y la rechaza, pero que tiene interés en que en la imagen pública se imponga la condena, sin que pueda atreverse a presuntas pusilanidades.

Quando fue necesario, el PNV, nunca partidario de la violencia, tuvo que tomar las armas y lo hizo con arrojo y decisión; actualmente la violencia no resulta beneficiosa e, incluso, puede ser perjudicial para la causa vasca, por lo que no debe existir: tal es, en resumidas cuentas, el esquema que utiliza el PNV. Se añade además otra consideración, ésta no para el consumo de la comunidad nacionalista, como sucedía hasta aquí, sino de cara al universo extracomunitario. Nos referimos a la idea, también clave, de que la pervivencia de la violencia constituye una prueba crucial de que hay un gravísimo problema vasco de índole política, cuya resolución corresponde al Estado y a los no nacionalistas.

Este esquema contradictorio explica los vaivenes que la cuestión de la violencia sufre en la documentación consultada. Se alternan, según las coyunturas, los textos que sugieren hondas razones para la violencia con los que acuden a la historia para justificar el rechazo. Una vez más el pasado juega un papel candente en la argumentación nacionalista.

La justificación histórica del pragmatismo.

Al parecer, desde comienzos de la transición la justificación de la vía estatutaria para la acción política le provocó particulares problemas a la dirección del PNV. Así se deduce, al menos, de las abundantes ocasiones en que su documentación pública se refiere a la cuestión y de la argumentación que desarrolla, sorprendentemente compleja. En cierto sentido, tales dificultades son similares a las

que hemos apreciado al hablar de la violencia. Debe tenerse en cuenta que ideológicamente el nacionalismo se construye como una doctrina radical, que argumenta en exclusiva sobre los derechos originarios del Pueblo Vasco, arrebatados violentamente y, en consecuencia, de su derecho inalienable a recuperar y ejercer la soberanía, al margen de cualquier otra consideración. No hay, en el fondo, más consideraciones políticas, ni apelaciones a la conveniencia del autogobierno, ni a la democracia, ni al respeto de las minorías... ni a los diversos argumentos que podrían justificar un planteamiento nacionalista. La del PNV y, en general, la del nacionalismo vasco es en este punto una argumentación cerrada y sin caminos argumentales. Empiezan y concluyen en un único aserto, el derecho del Pueblo Vasco al autogobierno pleno, la soberanía y la independencia, que sería una recuperación de los derechos originarios.

El problema se plantea cuando el sostenimiento del radicalismo ideológico, el soberanismo a ultranza, tiene que compatibilizarse con una práctica política estatutaria alejada de los postulados doctrinales y sin que existan elementos ideológicos, que se deriven de la doctrina oficial, sobre los que basar una línea moderada. Lo sería, por ejemplo, la apuesta por la democracia entendida en términos no grupales, y de la autonomía como valor democrático, o como la necesidad de construir un País Vasco autónomo que integrase a todos sus ciudadanos. Estos conceptos, sin embargo, no los utiliza nunca el nacionalismo, un movimiento esencialista. La contradicción sólo puede resolverse por la vía del llamamiento al pragmatismo. Esta actitud, por otra parte, tiene difícil desarrollo en el terreno de la ideología nacionalista, pues tal y como está construida en su entramado básico se sostiene sobre la afirmación radical de unos derechos pre-políticos, pre-democráticos.

De ahí que en buena medida la argumentación que al respecto desarrolla desde la transición sea eminentemente histórica. Resultan frecuentes los desarrollos argumentales que hablan de cómo el nacionalismo histórico optó por la vía pragmática, de forma que la actitud de varias décadas atrás parece justificar las actuales. En particular, se desarrolla el juego *pureza ideológica-pragmatismo estatutario* durante la II República, desde 1931 en adelante, casi siempre en torno a la figura central de José Antonio Aguirre²⁶. No se piense, sin embargo, que el planteamiento es lineal. La imagen global puede cambiar al albur de los acontecimientos. Si en general se asegura que la vía estatutaria de la República –com-

²⁶ Así lo explicaba el PNV en 1989: «Consecuentemente los nacionalistas no aprobaron aquella Constitución (de 1931). Pero, siguiendo criterios de oportunidad y de pragmatismo, continuaron luchando por una autonomía. La que fue posible en el marco constitucional del momento y que desembocó, ya en plena guerra, en el Gobierno provisional y de concentración presidido por el Lendakari Aguirre. Así, pues, el PNV, sin hacer renuncia alguna a sus principios, optó por obtener en aquel momento histórico el máximo de poder para el Pueblo Vasco».

patible con la afirmación constante de los derechos inalterables de los vascos— fue adecuada para la construcción nacional, no faltan ocasiones (coincidiendo con la apuesta por el Estatuto de Gernika) en que puede en el PNV la afirmación de que el de 1936 se mitifica en exceso²⁷, cuando en realidad el autogobierno que preveía era de calidad inferior al nuevo proyecto estatutario. Incluso la documentación nacionalista explica, para rebajar la consideración al autonomismo de los años treinta, las circunstancias históricas que, en relación con la guerra, incrementaron el ejercicio soberanista en tal etapa estatutaria. Con todo, en la argumentación del PNV se imponen las alusiones a la eficacia histórica de la vía estatutaria, siempre en virtud del pragmatismo, no de ambiciones ideológicas.

Este razonamiento historicista tiene otra consecuencia: el Estatuto aparece siempre como una ambición exclusiva del nacionalismo, una suerte de monopolio político; de forma que los éxitos autonómicos constituyen triunfos arrancados por el movimiento, frutos de su lucha secular. Sólo ocasionalmente la documentación nacionalista recuerda la composición plural del primer Gobierno Vasco, el de 1936 y, en tales casos, es para reprochar a sectores no nacionalistas que no se comporten actualmente con la actitud que le atribuyen en aquella época (la coalición gubernamental, en este esquema, no fue una unión sin más de todos los partidos partidarios de la legalidad republicana, sino una congregación de los demás partidos en torno al liderazgo nacionalista).

En cualquier caso, los avatares políticos condicionan de cerca la interpretación histórica. De ahí que a medida que durante los años noventa se abrieron paso en el PNV los aires soberanistas tienden a desaparecer, en sus relatos, las crónicas estatutarias y las apologías del pragmatismo. La interpretación, por contra, se desplaza hacia las virtudes de la negociación²⁸ y de la unidad de la comunidad nacionalista; al tiempo, proliferan las acusaciones de deslealtad (española) al Estatuto²⁹, a medida que se acentúan las evocaciones al papel histórico de las Constituciones (liberales) en la ruptura del «pacto con la corona», allá por el siglo

²⁷ Tiene interés la consideración de Carlos Garaikoetxea en su *Mensaje de fin de año*, 1979, que recurre a la historia de 1936 para legitimar la apuesta autonómica y, también, para dejar claro la mitificación que existía al respecto creaba sus dificultades específicas, en los siguientes términos: «El año 1980 será, si cabe, más importante, porque en su transcurso un Parlamento y un Gobierno Vasco deberán convertir en realidad el autogobierno previsto en el Estatuto. Tarea compleja, llena de dificultades, de las que muchos vascos pueden tener una idea simplificada, como consecuencia del recuerdo, un tanto mitificado, del Estatuto del 36, que en circunstancias bélicas cristalizó instantánea y excepcionalmente en pleno autogobierno, como consecuencia del aislamiento que se produjo entre el poder autonómico y el poder central».

²⁸ Así, el lehendakari Ibarretxe acudía al Parlamento español en febrero de 2005 con la siguiente consideración de corte histórico: «Comparezco trayendo a esta Cámara el espíritu de diálogo y de negociación que ha presidido siempre el sentir, la forma de ser, del pueblo vasco a lo largo de la historia».

²⁹ Resume esta interpretación el PNV en su *Ponencia política* de 1995, en la expresión siguiente: «EAJ-PNV han sido leales al compromiso contraído con la aceptación del Estatuto, mientras que desde los

XIX. ¿Se cierra así el círculo de las interpretaciones nacionalistas de la historia, se ha recorrido todo un camino y retornado al principio? En realidad, no ha habido cambios profundos en la explicación del pasado vasco, pues el esquema, permanente, está formulado de manera lineal y cerrada. Simplemente, ha cambiado la imagen, por la distinta intensidad que se otorga a unas u otras manifestaciones. Según las posturas ideológicas del día se resaltan determinados aspectos. Eso sí: siempre desde un riguroso historicismo, que permite sustituir los argumentos de cariz político por apelaciones al pasado, no necesariamente rigurosas.

Las funciones de la historia.

El relato del pasado vasco desde los mediados del siglo XIX cumple, en la visión del PNV, funciones particulares, algo diferentes a las de las dos sagas anteriores, las del milenarismo identitario y del foralismo soberanista. La primera legitimaba al ideario nacionalista y al Pueblo Vasco como pueblo con determinada identidad. La segunda, además, proporcionaba argumentos doctrinales y elementos concretos para su proyecto político. Sin ser radicalmente diferentes, no coinciden exactamente con éstos los objetivos de los relatos que se refieren al pasado más reciente. Podríamos resumir sus funciones en las dos siguientes:

- a) En primer lugar, busca enaltecer al nacionalismo como movimiento y como representación del Pueblo Vasco, con el que se autoidentifica. Intenta, también, privilegiar el papel del PNV, al que atribuye todas las virtudes que se adjudican a los vascos, así como una ejecutoria con ribetes épicos.

En la exposición del PNV este pasado conforma, en su conjunto, un panorama de lucha por los derechos soberanos perdidos en el siglo XIX, en un combate que además de acciones políticas incluye resurrección cultural y lingüística, por la acción del nacionalismo, a cuya heroicidad —la lucha se produce en medio de arduas dificultades— se deben los éxitos conseguidos. En la misma línea, las alusiones históricas procuran situar los avatares y las coyunturas, en un contexto temporal amplio, no contingente, que los explica. Así, en esta versión las vicisitudes cotidianas forman parte de un marco trascendente, que le da sentido, con preferencia a los intereses o al juego de relaciones sociales del presente. Por ejemplo, las tensiones estatutarias de los años ochenta

órganos del Estado la deslealtad hacia el Estatuto ha sido notoria». Y deduce una conclusión de gran calado político: «Ante una situación así, EAJ-PNV consideran, teniendo en cuenta estos antecedentes, que el marco estatutario vigente obliga a una reflexión serena y a la adopción de cuantas medidas democráticas fueran necesarias, tanto sobre la utilidad y las limitaciones del sistema frente a los retos del futuro, como sobre cuáles puedan ser las opciones de futuro que mejor permitan la salvaguardia de los intereses del Pueblo Vasco».

pueden explicarse, en este esquema, en virtud de comportamientos seculares. Juegan su papel la oposición española a lo vasco; o la habilidad vasca para la negociación.

El procedimiento intelectual desemboca en la elaboración de conceptos claves, que se «deducen» de la lectura nacionalista de la historia y que se convierten en axiomas, en lugares comunes con los que se explica cualquier pasado y la actualidad. Podrían así citarse los siguientes: el afán opresor de los españoles, el carácter antivasco del liberalismo, la identificación plena del Pueblo Vasco y el nacionalismo, la costumbre centralista de aprovechar cualquier situación para menoscabar lo vasco, la principal arma de los vascos es un correcto empleo de la negociación y del diálogo, sólo es correcta la versión nacionalista de lo vasco, los vascos son siempre leales a sus compromisos y los españoles a veces los traicionan, la deslealtad ajena libera a los vascos de los compromisos establecidos, el pueblo vasco tiene derecho histórico a la soberanía, los vascos poseen sus criterios de organización política, justicia y libertad, distintos a los que se conciben de forma universal.

- b) Pero la función específica más llamativa y singular que se otorga a este periodo histórico, en la interpretación del PNV, es la siguiente: proporciona lecciones políticas al nacionalismo y, en conjunto, a la comunidad nacionalista. Por lo común, cuando se acude al pasado, sea para alabar el pragmatismo, sea para denostarlo; bien para defender el Estatuto, bien para oponerse a la violencia, etc., etc. se busca explicar el presente y justificar decisiones políticas. Sin embargo, se quiere también sentar cual es el modelo correcto de comportamiento. Valga un ejemplo: cuando en algún momento se relata, minuciosamente, la actuación de José Antonio Aguirre en 1931 y su apuesta por el pragmatismo estatutario se acude tal acontecimiento para legitimar la política del PNV en 1977-78 y después, pero también para sacar una determinada lección política, que guarda relación con las virtudes de la moderación política³⁰; La que elabora el PNV es así, una historia moralizante, de la que se obtienen conclusiones sobre cuál debe ser la actuación correcta? Puede admitirse el término, si se le despoja de sus dimensiones éticas. Constituye, mejor, una historia de la que se deducen una especie de moralejas, cuya aplicación debería guiar la conducta del presente e insertarla en un marco trascendente y en cierto modo intemporal en la que se repiten actitudes y comportamientos.

³⁰ Véase, por ejemplo, EBB del PNV: *Manifiesto de Aberri Eguna*, 1989.

Colaboradores

PEDRO CARASA SOTO es catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Valladolid, donde además ha sido Miembro del Consejo de Dirección del Instituto de Historia Simancas, Vicedecano de Geografía, Historia y Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras y Coordinador de Centro del Programa Sócrates-Erasmus. Especialista en historia social relacionada con la marginación y con las políticas sociales, historia política del poder y de las élites y en historia de la investigación histórica e historiografía. Pertenece a dos redes temáticas europeas: la *Gender and Well-Being: Interaction between Work, Family and Public Policies* (GWBNet) y la European Thematic Network on *Health and Social Welfare Policy* (PHOENIXTN). Profesor invitado en la Ecole d'Hautes Etudes en Sciences Sociales de París, ha participado en cursos de las Universidades de Lovaina, Zurich, Viena, Nápoles, Florencia, Lisboa, Évora, Universidade do Minho y Coimbra. Entre sus publicaciones destacan *Élites. Prosopografía Contemporánea* (Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1994); *Élites Castellanas de La Restauración. I. Diccionario Biográfico de Parlamentarios Castellanos y Leoneses, 1876-1923 y II. Una Aproximación al Poder Político en Castilla* (Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997); *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los Poderes Municipales en La España Contemporánea* (Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas y Ayuntamiento de Valladolid, 2000); *El Poder Local en Castilla. Estudios sobre su ejercicio durante la Restauración* (Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2004); *La Memoria Histórica de Castilla y León. Historiografía Castellana de los Siglos XIX y XX* (Valladolid, Publicaciones de La Junta de Castilla y León, 2001). Fue finalista del Premio Nacional de Historia en la convocatoria de 1998 con el libro *Élites Castellanas de la Restauración*.

JORGE LUENGO (1978) realiza su doctorado en el Instituto Universitario Europeo sobre los procesos de reproducción y legitimidad social de las élites locales en España y Prusia en perspectiva comparada, y goza, en la actualidad, de un intercambio en el Berliner Kolleg für vergleichende Geschichte Europas en la Universidad Libre de Berlín. Es autor del libro *El nacimiento de una ciudad progresista. Valladolid durante la Regencia de Espartero, 1840-1843* (Valladolid, Ayuntamiento, 2005) y de distintos artículos en revistas de investigación.

ANDRIY ZAYARNYUK, profesor de estudios ucranianos en el centro de Estudios Ucranianos Mykola Zerov de la Universidad de Monash, en Merlbourne. Es autor del libro *Idioms of Emancipation: the Projects of Liberation and the Ukrainian Peasants in Mid-Century Habsburg Galicia* (Ucrania, 2007).

LUIGI MUSELLA es profesor de Historia Contemporánea en la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad de Nápoles *Federico II*. Su investigación se ha centrado en la historia política de Italia desde su nacimiento como Estado hasta nuestros días. Entre sus principales publicaciones se pueden mencionar: *Individui, amici, clienti. Relazioni personali e circuiti politici in Italia meridionale tra Otto e Novecento* (Bologna, Il Mulino, 1994); «Professionals in politics. Clientelism and networks», en M. Malatesta (ed.), *Society and the Professions in Italy, 1860-1914* (Cambridge, Cambridge University Press, 1995); «Réseaux politiques et réseaux de corruption à

Naples», en *Politix. Revue des Sciences Sociales du Politique*, nº45, 1999; *Clientelismo. Tradizione e trasformazione della politica italiana 1975-1992* (Napoli, Guida editori, 2000); «La classe politique en jugement. Tangentopoli et la critique de la politique en Italie», en J.L. Briquet et P. Garraud, *Juger la Politique. Entreprises et entrepreneurs critiques de la politique* (Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001); *Il Trasformismo* (Bologna, Il Mulino, 2003); *Craxi*, (Roma, Salerno editrice, 2007).

ÁNGEL DUARTE MONTSERRAT es catedrático de Historia Contemporánea en la Universitat de Girona. Ha investigado, desde hace más de veinticinco años, sobre el republicanismo y las culturas políticas populares en la España de la Restauración y del primer tercio del siglo XIX. Ha publicado en diversas revistas científicas nacionales e internacionales y colaborado en volúmenes colectivos entre los que destaca, junto a Francisco Veiga y Enric Ucelay Da Cal, *La Paz simulada. Una historia de la Guerra Fría*, (Madrid, diversas ediciones). Es autor, entre otros libros, de *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1919)* (Lleida, 1998); *Història del republicanisme a Catalunya* (Vic/Lleida, 2004) y *Republicans. Jugant amb foc* (Barcelona, 2006).

ANTONIO RIVERA es catedrático de Historia Contemporánea en la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU). Fue Vicerrector del Campus de Álava de esa Universidad entre 1997 y 2004. Articulista habitual de la prensa vasca, particularmente en los diarios del Grupo Vocento y en la edición regional de *El País*. En la actualidad es parlamentario independiente en las filas del grupo socialista del Parlamento Vasco. Sus temas de investigación han sido la historia vasca de la Restauración a la Segunda República, con particular atención a la historia social y a los temas de historia urbana en el paso de los siglos XIX al XX, y últimamente a las cuestiones de identidad y visión del país. Entre sus publicaciones destacan *Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria (1900-1915)*; *La ciudad levítica. (Vitoria, 1876-1936)*; *La conciencia histórica de una ciudad: el «vitorianismo»*; *Manual de historia social del trabajo* (con Mikel Aizpuru; editado en euskera como *Lana eginez goaz aurvera. Lanaren gizarte historiaren esku-liburua*); *Modernidad y religión en la sociedad vasca de los años treinta* (con Javier de la Fuente); o *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco*. Ha redactado el capítulo dedicado a la relación de la izquierda vasca con la cuestión nacional, para un volumen colectivo que dirige Luis Castells sobre la idea de autonomía en el País Vasco y que se publicará próximamente. En la actualidad se ocupa en un libro sobre las izquierdas alavesas y en una biografía sobre Oscar Pérez Solís.

LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, donde además forma parte del Comité Científico de la cátedra Memoria Histórica siglo XX y es Vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia. Especialista en historia de la ciencia y del pensamiento, historia de las telecomunicaciones e historia del Madrid contemporáneo. Entre sus publicaciones destacan *La destrucción de la Ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo* (Madrid, Editorial Complutense, 2006); *Atlas histórico de las*

comunicaciones en España, 1700-2002; Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España, 1700-1936; Las telecomunicaciones en España. Del telégrafo óptico a la sociedad de la información. Coordinador y editor de los Coloquios de Historia madrileña en sus cuatro ediciones, asimismo es coautor de la *Historia de Madrid* de la editorial Complutense y del volumen *España. Autonomías*, de la editorial Espasa-Calpe, y *La ciudad oculta. Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, que fue premio de Investigación Histórica Ciudad Alcalá de Henares en 2002.

ELENA AGUADO CABEZAS es profesora titular de Historia Contemporánea en la Universidad de León. Autora, entre otros artículos y colaboraciones en obras colectivas, *Trienio e Ilustración, Estudios Humanísticos, Diccionario Biográfico Español* de la RAH, del libro *La desamortización de Mendizábal y Espartero en la provincia de León* (Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2002). Codirectora y ponente del Congreso *Los Sierra Pambley y su tiempo. Las ideas reformistas en la España del siglo XIX* (León, 2005) y coeditora del libro colectivo, *Ideas reformistas y reformadores del siglo XIX español* (Biblioteca Nueva, en prensa).

AURORA GARRIDO MARTÍN es profesora titular del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria. Pertenece al Grupo de Investigación de Historia de la Restauración del mismo Departamento. Sus principales líneas de trabajo han sido el estudio de las elecciones y del caciquismo político durante la Restauración y el reinado de Alfonso XIII en Cantabria así como el análisis de la legislación electoral española correspondiente a dichos periodos.

DIEGO CUCALÓN VELA es becario de investigación del Gobierno de Aragón en la Residencia de Estudiantes de Madrid. Licenciado en Historia en 2002, obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en Historia Contemporánea por la Universidad de Zaragoza en 2004. Ha realizado estancias de investigación y seminarios especializados en las Universidades de Paris I Panthéon-Sorbonne, Paris X-Nanterre y en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris (2003-2004). Fue finalista y obtuvo un accésit en el III Premio Internacional José Antonio Maravall en el año 2005 y también ha sido profesor auxiliar de lengua española en el Lycée Joubert de Ancenis, Francia (2005-2006). Su investigación se ha centrado en aspectos del republicanismo español, dedicando especial atención al Partido Republicano Radical Socialista, objeto actual de su tesis doctoral. Es autor de artículos como «De la oposición al poder: las contradicciones ante el orden público (el PRRS y Ángel Galarza)» (2003), «Teorías de oposición y praxis de gobierno: el Partido Republicano Radical Socialista de la Dictadura a la República» (2004) y «De la cátedra ovetense a las urnas del Ebro: los inicios *cuneros* de Álvaro de Albornoz» (2005).

ÁNGELES LARIO, profesora en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Investigadora del Programa «Ramón y Cajal». Especialista en Liberalismo y Formas de gobierno. Autora entre otras publicaciones de *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, 1999. Coeditora y colaboradora de *La Corona en la historia de España*, 2003. De entre sus artículos destacan:

«El modelo liberal español», en *Revista de Estudios Políticos*, nº 122 (2003), «Monarquía Constitucional y Gobierno Parlamentario», en *Revista de Estudios Políticos*, nº 106 (1999), o «La Corona en el Estado Liberal. Monarquía y Constitución en la España del XIX», en *Historia Contemporánea*, nº 17 (1998). Acaba de publicar *Monarquía y República en la España Contemporánea*, editorial Biblioteca Nueva.

JUAN CARLOS ARA TORRALBA, profesor titular de Literatura de la Universidad de Zaragoza, es especialista en Literatura Española de los siglos XIX y XX. En su trayectoria destacan la edición de una antología de la *Prosa crítica* de Benito Pérez Galdós (también de su novela *Doña Perfecta*), los volúmenes dedicados a Ricardo León (*Del modernismo castizo. Fama y alcance de Ricardo León* y *Los años malagueños de Ricardo León*), la edición de las *Obras Completas* de Pío Baroja, la coordinación del suplemento al tomo VI de la *Historia y Crítica de la Literatura Española*, o la supervisión y edición de las actas *El lugar de Sender* y *Los textos del 98* Asimismo, es director de los *Anales de la Fundación Joaquín Costa* y autor de un buen puñado de artículos de investigación acerca de Bécquer, Valle-Inclán, C. M. Arconada, J. Costa... y otros escritores contemporáneos.

MANUEL MONTERO es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco en la que ha sido Rector (2000-2004) y Decano de Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (1997-2000). Ha publicado diversas obras relacionadas con la historia económica *Mineros, banqueros y navieros; La burguesía impaciente; La California del hierro; La Bolsa de Bilbao y la economía vizcaína; La modernización capitalista. Ciclos económicos y desarrollo empresarial de Vizcaya entre 1891 y 1936* así como reflexiones generales sobre la evolución del País Vasco, *Historia del País Vasco, Diccionario de Historia del País Vasco...* y libros de divulgación histórica. Actualmente estudia aspectos relacionados con la historia de la vida cotidiana, con los nacionalismos y con la transición política en España.

Sumario Analítico

CARASA, PEDRO

El giro local.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 13-35

A los últimos giros lingüístico, cultural, microhistórico, de género, se ha unido recientemente el que se refiere al espacio histórico, llamado «giro local», «giro espacial» o «giro territorial». El problema territorial está en carne viva en el discurso histórico europeo en general, alemán y español en particular, fruto de la tensión entre lo global y lo local, entre los Estados-Nación y las regiones. El artículo pone el acento en el espacio local, como un ámbito cultural donde germina la experiencia histórica concreta, como un espacio vivido y habitado donde se forman las primeras identidades y desde donde los sujetos se perciben a sí mismos y al mundo. Una dimensión local, espacial o territorial que no se refiere al espacio de una localidad o a una perspectiva local, sino que es una concepción antropológica del espacio como construcción cultural propia de un sujeto en un tiempo y un lugar. Los mapas mentales, los lugares de memoria, los espacios vividos e imaginados, los mundos culturales de la patria chica, los territorios humanizados crean espacios culturales edificados históricamente con percepciones y representaciones de los sujetos conscientes que los habitan, con valores e imaginarios vinculados a espacios y localidades, pero que acaban influyendo en todas las dimensiones. Se analiza lo local, no como escala de observación, sino como categoría analítica significativa, con capacidad explicativa propia, antropológica y no territorial, cultural y no espacial.

LUENGO, JORGE

Historias alemanas. Localismo y Estado Nación en el relato sobre la Alemania decimonónica.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 37-49

El objetivo de este artículo es presentar el modo en que, en la historiografía alemana, se inserta el estudio del localismo como un campo interesante para el conocimiento de la historia contemporánea de Alemania. El uso de la historia cultural dentro del localismo se toma como un eje central de esta corriente y se presta atención al análisis de la identidad y la memoria dentro del binomio local/nación por ser una de las perspectivas más ricas y dinámicas dentro de la investigación en este campo.

ZAYARNYUK, ANDRIY

Historia local en la historiografía ucraniana de los siglos XIX y XX.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 51-66

Este artículo analiza la relación entre la narrativa nacional y la historia local de la narrativa en la historiografía ucraniana durante los siglos XIX y XX. En él se señala que, aunque desde los comienzos de la historiografía ucraniana hay algo que se podría definir como «historia local» desde el punto de vista temático, su estatus nunca fue el mismo que el de la historia profesional que estaba subordinada a la narrativa nacional. Siguiendo la metamorfosis de la historia local, el artículo llega a la conclusión de que tras el desmembramiento de la Unión Soviética la historia local

por fin se consideró una alternativa importante y atractiva para los historiadores profesionales.

MUSELLA, LUIGI

La influencia de la cultura política local en la Italia de finales del siglo XIX.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 69-80

Las relaciones entre el centro y la periferia en Italia, a finales del siglo XIX, tuvieron un carácter más articulado de lo que se pensaba hasta ahora. En realidad, si bien es cierto que la opción centralista adoptada por la clase política que llevó al nacimiento del Estado italiano condicionó considerablemente la autonomía local, no lo es menos que las provincias intentaron y consiguieron imponer al centro muchas condiciones que les permitieron gestionar el poder en el ámbito de la periferia y llegar incluso a determinar la propia legislación estatal. En este artículo se avanza en esta línea de análisis especialmente mediante el testimonio de autores de la época, pues ya en ese momento era posible percibir los muchos circuitos y las múltiples dinámicas que había establecidos entre el Parlamento central y los poderes locales.

DUARTE, ÁNGEL

Localismo y nación en las culturas políticas de la Cataluña del siglo XIX.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 83-104

En la Cataluña del siglo XIX el localismo, el parroquialismo y los patriotismos municipales constituyeron piezas básicas para la construcción de las plurales y contrapuestas identidades políticas. Su continuidad, a pesar de los sucesivos intentos por diluirla o acomodarla a las nuevas formas de organización estatal, se percibe a lo largo del siglo y se hace explícita, por todo el territorio catalán, en términos culturales, económicos, sociales y cívicos. El objetivo de este artículo es el de rescatar su sentido originario e insertarlo en su contexto frente a las revisiones posteriores, que ya desde finales del ochocientos, se hicieron de esta devoción por lo local con propósitos nacionalistas.

RIVERA, ANTONIO

La cultura de lo local: Vitoria y el «vitorianismo».

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 107-131

En Vitoria, la cultura de lo local surgió a partir del último cuarto del siglo XIX, coincidiendo con la construcción de su ensanche burgués. El 'vitorianismo' expresó diferentes realidades a lo largo del tiempo: nostalgia por el tiempo y la ciudad desaparecidas, identidad local, mecanismo de distinción y de pertenencia a la comunidad local, urbanidad frente a ruralismo, anticarlismo, victimismo frente a sus capitales hermanas... Al comenzar el siglo XX tomó la forma de 'vitorianismo' político y sirvió de discurso a la elección de Eduardo Dato como diputado por el distrito. Después, como 'alavesismo', fue un intento de la derecha para frenar al nacionalismo vasco, durante la Segunda República y, años más tarde, a finales del siglo.

OTERO CARVAJAL, LUIS ENRIQUE

El laberinto de la libertad.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 133-163

Al comenzar el siglo XIX Alcalá de Henares era el epicentro de una amplia comarca centrada en la producción de trigo y cebada para el abastecimiento de Madrid, mientras su economía urbana se alimentaba de la presencia de la Universidad y de la poderosa Iglesia. Entre 1808 y 1868 el paisaje de la ciudad se transformó radicalmente, la vieja ciudad universitaria y eclesiástica fue sustituida por la nueva ciudad penitenciaria, judicial y militar. Una nueva elite emergió con fuerza en la etapa final del periodo, nutrida por la incorporación a los *notables* de los *acomodados* de principios de siglo. La irrupción de nuevos nombres en la corporación municipal, cuyo linaje descansaba en la recién alcanzada riqueza y en la *militancia política*, que la nueva sociedad liberal ofreció, alteró las tradicionales relaciones de poder. Surgió así una nueva elite en la que la riqueza, la actividad política, las relaciones sociales y familiares trenzaron fuertes redes de sociabilidad que proyectó su influencia en la época posterior de la Restauración. Los intereses personales, las relaciones de parentesco y las relaciones clientelares y de dependencia eran claves en la articulación política de la ciudad y sus relaciones con los centros de decisión política establecidos en la capital, sobre los que se asentaba el sistema político del liberalismo.

AGUADO CABEZAS, ELENA

La cultura provincial en la formación de la identidad leonesa.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 165-184

El proceso revolucionario abierto en los años treinta convirtió a las provincias y ayuntamientos, reformados con criterios liberales, en espacios fundamentales de desenvolvimiento de la ciudadanía, dentro del Estado liberal. Este trabajo indaga sobre el comportamiento de la comunidad provincial leonesa en ese proceso de construcción del nuevo liberalismo, tratando de valorar los contenidos del provincialismo leonés y como se modulan los elementos del presente y el pasado hasta desembocar en una propuesta regionalista.

GARRIDO MARTÍN, AURORA

Clientelismo y localismo políticos en la Cantabria de la Restauración.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 187-202

El localismo y el clientelismo políticos fueron dos características básicas de la política española desde los orígenes del régimen liberal. En este artículo, se analiza especialmente su influencia en la vida política de Cantabria desde 1875 hasta el comienzo de la Segunda República. Dicha influencia fue consolidada, como en el resto del país, por la legislación electoral aprobada en ese periodo, que favoreció la representación de los intereses locales y el clientelismo administrativo como un medio para integrarlos en el régimen político. En Cantabria, el localismo garantizó, básicamente, los intereses de las influencias locales y de la burguesía regional. Sin embargo, factores históricos, ideológicos y económicos impidieron la aparición de un regionalismo político.

CUCALÓN VELA, DIEGO

Aspirantes a caudillos o la imposibilidad de un partido: El Partido Republicano Radical Socialista.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 207-234

Para la formación del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) en 1929, fueron necesarias una serie de circunstancias materiales e ideológicas y unos vínculos variados en torno a los cuales fue creciendo la nueva organización política. Esas circunstancias, que estaban fundamentadas en una oposición a la dictadura de Primo de Rivera y en un contexto conspirador, sirvieron como marco de pugnas de carácter personalista, de referencias a modelos políticos europeos como el francés o de valores intelectuales de una generación más joven que fueron el origen del nuevo grupo político. Se pretende, por lo tanto, describir cada uno de estos aspectos mediante la profundización en las trayectorias políticas de los fundadores y principales hombres del PRRS, con el objetivo de visualizar como en esa génesis estaban todas las problemáticas y divisiones de este partido en la Segunda República.

LARIO, ÁNGELES

El papel de la Monarquía en el desarrollo constitucional europeo. El caso español. Del régimen de asamblea al parlamentarismo-versus presidencialismo americano.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 237-254

En este artículo presento algunas de las razones que alegaron nuestros Constituyentes para diseñar dos proyectos políticos diferentes. El revolucionario con separación estricta de poderes, de 1812, y el moderado o parlamentario a la muerte de Fernando VII. Se ratifica así la hipótesis de partida: Mientras el primero podía funcionar en una República como la que levantaron las trece colonias, en la que los poderes tenían legitimidades iguales, la elección popular; no pudo servir en una Monarquía con un poder permanente. La razón fue que para asentar la revolución se necesitó fortalecer el Ejecutivo. Mientras en la República se pudo caminar hacia el presidencialismo frente al dominio de la Asamblea, la Monarquía Constitucional y el presidencialismo eran incompatibles. La solución fue aplicar la práctica inglesa de gobierno parlamentario, quedando Europa marcada definitivamente por ese modelo, incluso cuando se convirtió mayoritariamente en republicana.

ARA TORRALBA, JUAN CARLOS

Peligros de un Antonio Machado inactual: consideraciones en el centenario de su llegada a Soria.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 259-284

En el presente texto –escrito con ocasión del centenario de la llegada de Antonio Machado a Soria en 1907– el autor pretende señalar cómo Antonio Machado parece vivir en una peligrosa inactualidad derivada tanto de una saturación de estudios en su día como de un acomodo en cierta clasicidad en estos inicios del siglo XXI. Es necesaria una resituación crítica de su lugar en la literatura y pensamiento españoles, y por ello se repasa su ideología republicana con especial interés en la influencia de perso-

najes como Eduardo Benot o del ambiente de la Institución Libre de Enseñanza; porque también en 1907 se celebra el centenario de la Junta de Ampliación de Estudios.

MONTERO, MANUEL

La lucha y la resurrección de los vascos. La historia vasca a partir de la aparición del nacionalismo en la interpretación del PNV (1977-2006)

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 289-313

Las referencias al pasado resultan fundamentales en la documentación elaborada por el Partido Nacionalista Vasco, pues una determinada interpretación de la historia forma parte consustancial a su doctrina. Este artículo analiza la versión que en las últimas tres décadas ha sostenido y difundido el PNV sobre el último siglo y medio de la historia vasca. Este relato está formado a partir de sus presupuestos ideológicos, no del análisis historiográfico. Se ajusta al argumento siguiente: tras una violenta abolición de los fueros por parte de España, surgiría como respuesta el nacionalismo, con el que expresamente se identifica al País Vasco al que entiende como un Pueblo Vasco de identidad y origen milenarios. Su enfrentamiento secular y permanente con la opresión española sería el eje interpretativo de este periodo, así como de las distintas fases y circunstancias que en él pueden localizarse. Su resultado sería la paulatina restauración vasca, a medida que se propaga el nacionalismo. Difundida a partir de relatos episódicos, esta visión histórica serviría para legitimar al movimiento y, sobre todo, para justificar políticas concretas, tales como las diversas posiciones ante la violencia o las apuestas coyunturales por el pragmatismo autonomista.

Analytic Summary

CARASA, PEDRO

The local turn.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 13-35

Recently the turn referred to the historic space, called «local turn», «spacial turn» or «territorial turn» has been added to the last linguistic, cultural, microhistorical and genre turns. At the moment, the territorial problem is of high actuality in general in the European historical discourse, and, in particular, in the German and Spanish historical discourses, as a consequence of the clash between global and local, between nation-states and regions. The article particularly emphasises local space as a cultural environment where particular historical experience is born, as a lived and occupied place where first identities are formed, and from where subjects perceive themselves and perceive the world. It is a local, spacial or territorial dimension which does not refer to the space of a town or to a local perspective, but it is rather an anthropological conception of the space as the own cultural construction of a subject in a particular time and place. Mental maps, places which are in the memory, lived and imagined places, cultural worlds of the small homeland and humanized territories create cultural spaces which have been historically built with the perceptions and the representations of the conscious subjects who live in them, and also with values and imaginaries linked to spaces and towns, but that end up influencing all dimensions. Local is analyzed, not as a scale of observation but as a significative analytic category, with its own explanatory capacity, which is anthropological and not territorial, and cultural but not special.

LUENGO, JORGE

German histories. Localism and Nation-State in German stories.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 37-49

The aim of this article is to present the way in which, in German historiography the study of localism is introduced as an interesting field for an understanding of Modern German history. The use of cultural history within localism is taken as a central axis to this approach, and lends itself to the analysis of identity and memory within the binomial local/nation to become one of the richest and most dynamic perspectives in this field of investigation.

ZAYARNYUK, ANDRIY

Local History in the Ukrainian Historiography of the 19th and 20th century.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 51-66

This article examined the relationship between the national narrative and local history in nineteenth and twentieth century Ukrainian historiography. It shows that, although thematically something that could be defined as «local history» was present in the Ukrainian historiography from its inception, its status was never the same as that of professional history subordinated to the national narrative. Following the collapse of Soviet Union local history has finally appeared as a serious methodological alternative appealing to the professional historians.

MUSELLA, LUIGI

The impact of local political culture in Italy at the end of the 19th century.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 69-80

Centre-periphery relations in Italy at the end of the 19th century were more articulated than it has been thought until now. In fact, while it is true that the centralist option adopted by the political class which gave way to the birth of the Italian State determined considerably the local autonomy, it is also true that provinces tried to impose many conditions on the centre, and in fact they succeeded, so that they could manage power in the periphery and even determine State legislation. This article follows this line of analysis, specially using the evidence of authors of that time. Already then it was possible to see the numerous paths and dynamics between the central Parliament and local powers.

DUARTE, ÁNGEL

Localism and Nation in the political cultures of Catalonia of 19th century.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 83-104

In the Catalonia of century XIX the localism, the parochialism and other municipal patriotisms constituted milestones for the construction of the plural ones and opposed political identities. Its continuity, in spite of the successive attempts to reduce it or to accommodate it to the new forms of State organization, is perceived throughout the century and it becomes explicit, by all the Catalan territory, in cultural, economic, social and civic terms. The aim of this article is to rescue its original sense and to insert it in its historical context, despite of the later reconsiderations that fixed this devotion as a protonationalistic purpose.

RIVERA, ANTONIO

Local culture: Vitoria and «Vitorianism».

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 107-131

In Vitoria, local culture started in the last quarter of the 19th century at the same time as the enlargement of the city. «Vitorianism» has expressed different realities throughout time: nostalgia for the time and the city which had already dissappeared, local identity, a mechanism of distinction and belonging to the local community, urban as opposed to rural, anticarlism, victimism against other capitals in the autonomous region. At the beginning of the 20th century it became a political «Vitorianism» and served as the discourse for Eduardo Dato's election as deputy of the district. Afterwards, as «alaveism», it was used by the right wing as an attempt to stop Basque nationalism during the Second Republic and also at the end of the century some years later.

OTERO CARVAJAL, LUIS ENRIQUE

The labyrinth of freedom.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 133-163

When the 19th century began Alcala de Henares was the epicenter of a wide region centered on the production of wheat and fed for the supply of Madrid, while the urban economy of the city was feeding of the presence of the University and of the powerful Church. Between 1808 and 1868 the landscape of the city transformed radically, the old university and ecclesiastic city was replaced with the new penitentiary, judicial and military city. New elite emerged strongly in the final stage of period, nourished by the incorporation of *the well off* of beginning of century into the *notable ones*. The irruption of new names in the municipal corporation, which lineage was resting in newly reached wealth and in the *political militancy*, which the new liberal society offered, altered the traditional relations of power. So new elite arose in which the wealth, the political activity, the social relations and relatives entwined strong networks of sociability that projected its influence in the later epoch of the Restoration. The personal interests, the relations of kinship and the relations of clientage and dependency were key issues in the political joint of the city and her relations with the centers of political decision established in the capital, on which the political system of the liberalism was settling itself.

AGUADO CABEZAS, ELENA

The provincial culture in the formation of the leonesa identity.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 165-184

The revolutionary process opened in the 30's became provinces and city councils, reformed under liberal criterias, in fundamental spaces for citizenship development, within the liberal state. This work investigates the behaviour of the lonesa provincial community in that process of the new liberal state's construction, trying to evaluate the contents of the leonés provincialism and how the elements of the present and the past are modulated until ending in regionalist proposal.

GARRIDO MARTÍN, AURORA

Political Clientelism and Localism in Cantabria during the Restoration Period.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 187-202

Localism and clientelism were two basic characteristics of the Spanish politics from the liberal regime origins. In this article, it analyses particularly their influence on the political life of Cantabria from 1875 until the beginning of Second Republic. Such influence was consolidated, as in the whole country, by the electoral legislation approved in that period, which favoured the representation of local interests and administrative clientelism as a means of integrating their in the political regime. In Cantabria, localism basically guaranteed the local influences and regional bourgeoisie interests. Nevertheless, historical, ideological and economical factors obstructed the appearance of a political regionalism.

CUCALÓN VELA, DIEGO

Aspiring to leadership or impossibility of a party: Radical Socialist Republican Party.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 207-234

For the joining of Radical Socialist Republican Party in 1929, they were necessary a series of material and ideological circumstances and a varied bonds for growing the new political organization. In those circumstances, based on an opposition to the dictatorship of Primo de Rivera and the conspiracy, were used for own struggles, referring to European political models as French model or intellectual worth for a younger generation who was the origin of the new political party. We try to describe every aspects detailing in political careers of the founders and the main people of Radical Socialist Republican Party, with the purpose of visualizing all the problems and the partition of that party in the 2nd Republic.

LARIO, ÁNGELES

The role of monarchy in the European constitutional development. The Spanish example.

From the assembly ergime to parliamentarism versus the American presidentialism.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, 237-254

In this article I present some of the reasons which the our Constituents emphasized to design two different political projects. The revolutionary, with strict separation of powers in 1812, and the moderate or parliamentary government, when Fernando VII died. This confirms my hyphotesis: The revolutionary worked in the U.S. with an eligible Executive with the same renewed legitimacy as the Legislative; it did not work in the Monarchy with a permanent power. The reason was that to settle the revolution it was necessary to strengthen the Executive Power. While the Republic allowed the presidentialism to develop, the Constitutional Monarchy and the presidentialism are incompatible. The solution was the parliamentary system of England, being Europe definitely influenced by this model, even when it became republican by majority.

ARA TORRALBA, JUAN CARLOS

Dangers of an outdated Antonio Machado: some considerations on the centenary of his arrival to Soria.

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 259-284

In this article (which was written on the occassion of the centenary of the arrival of Antonio Machado to Soria in 1907) the author tries to show how Antonio Machado seems to live a dangerous inactuality as a consequence of both an exaggerated study in its time and of a certain adaptation to classicity at the beginning of the 21st century. A critical readaptation of the place it occupies in Spanish literature and thinking is necessary, and so, his republican ideology is reviewed with a special interest on the influence of figures such as Eduardo Benot or on the environment of *the Institución Libre de Enseñanza* because in 1907 the 100th anniversary of the *Junta de Ampliación de Estudios* is also celebrated.

MONTERO, MANUEL

Fight and resurrection of the Basque people. Basque history from the appearance of nationalism in the interpretation of the Basque Nationalist Party (1977- 2006).

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 3, 2007, pp. 289-313

References to the past are essential in the documentation compiled by the Basque Nationalist Party because a concrete interpretation about history is inherent to its doctrine. This article analyzes the version of the Basque history during the last century and a half that the Basque Nationalist Party has maintained and spread for the last thirty years. This article stems from its ideological assumptions, not from a historiographic analysis. The plot is the following: nationalism appears as a response to a violent abolition of charters by Spain. The Basque Country is specifically identified to this nationalism, and conceived as a Basque People of a thousand-year-old identity and origin. The interpretative axis of this period would be the secular and permanent confrontation with the Spanish oppression and also the different phases and circumstances which take place in the same period. The result would be the gradual Basque restoration, insofar nationalism spreads. This historical view, in chapters, would legitimize the movement and would mainly justify particular policies such as different perspectives to violence or the situational support of the autonomistic pragmatism.

Normas para la presentación de originales

1. La revista *Alcores* publica artículos, ensayos bibliográficos y de fuentes de Historia Contemporánea.
2. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otras publicaciones.
3. La extensión máxima de los artículos no debe superar las 9.000 palabras. Los artículos irán acompañados del **resumen** de unas **100 palabras en inglés y castellano** y, además, el **título y cinco palabras clave en ambos idiomas**, más una **breve nota curricular** de su autor.
4. Para su publicación los textos recibidos deberán ser informados favorablemente por, al menos, dos especialistas externos en la materia y recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción de la revista. La respuesta sobre la admisión del artículo se dará en el plazo máximo de seis meses.
5. Los autores remitirán tres copias en papel a doble espacio y el correspondiente soporte informático en *Word*. Deben facilitar su nombre, dirección y teléfono, así como la dirección electrónica. El correo electrónico será la vía preferente de comunicación entre el Consejo de Redacción y los autores.
6. Las referencias bibliográficas se presentarán en notas a pie de página, según el siguiente criterio:

Libros:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia p./pp.

Artículos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: «Título del artículo», *Título de la Revista*, volumen, número (mes y año), página/s de referencia p./pp. / *Título del periódico* fecha (2-I-2006).

Libros colectivos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: «Título del artículo», en inicial Nombre y Apellidos del autor/es (comp. coord. ed.), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo pp.

Documentos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor (si existe): «Título del documento» (si existe). Fecha, Nombre de la colección: número de caja y/o legajo. Centro de Investigación en que se encuentra.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán de forma abreviada, con APELLIDOS, Nombre: Título abreviado en cursiva, si es libro, o entrecorillado, si es artículo, p./pp. Se usará *Ibidem*, p./pp. para las repeticiones inmediatas de la misma fuente.

En el caso de artículos teóricos, las citas pueden incluirse en el texto: (APELLIDO del autor, año, página o páginas), acompañadas de una bibliografía final.

Los textos deben enviarse a:

M^a Dolores de la Calle Velasco
Universidad de Salamanca
Facultad de Geografía e Historia
Cervantes s/n
37002, Salamanca.
localle@usal.es

